



MANUAL
DE LA
MASONERÍA
II

O SEA

EL TEJADOR DE LOS RITOS ANTIGUO ESCOCÉS, FRANCÉS Y DE ADOPCIÓN.

CONTIENE:

*las decoraciones, trajes, marchas, bat.:., aperturas, oraciones:
los verdaderos Catecismos del Rito Escocés: clausuras, discursos, plantillas
para certificados, dimisiones, diplomas, breves, patentes, etc.:
peticiones para formaciones de Logias, grandes Logias, etc.: instalaciones de las
mismas: exequias fúnebres: banquetes con un discurso significativo
sobre la forma que lleva la mesa en las fiestas del Orden: discursos escogidos
sobre el origen y progreso de la Masonería: inmortalidad del alma,
beneficencia, igualdad, tolerancia, fraternidad,
fuerza y unión: tablas místicas: un Diccionario razonado de términos
y expresiones masónicas: Ritual del bautismo masónico:
modo de enjuiciar en Masonería: Estatutos Generales del Orden: datos cronológicos
sobre los sucesos más importantes de la Masonería antes de Jesucristo:
Estatutos y regulaciones del mismo:
Grandes Constituciones de 1762 y 1786: explicación de los cabalísticos:
generación universal de todos los seres, etc.: misterios antiguos,
cadena mística, etc., etc., etc.,*

POR

ANDRÉS CASSARD

Ex-venerable de la Log.:. La Fraternidad,
núm. 387, fundador de la misma y de la Log.:. Taber-
náculo, núm. 598, del Or.:. de Nueva York: Past-Tres Veces
M.:P.:O.:M.: de la sublime gran Log.:. de perfección, La Frater-
nidad, Muy Equitativo Príncipe Sob.:. del Gran Consejo de Prínci-
pes de Jerusalem, la Fraternidad; Muy sabio y poderoso Presidente del
Sob.:. Cap.:. de Rosa H , la Fraternidad; Past-Ilustre Comendador en Jefe
del Sob.:. Gr.:. Consistorio del Estado de Nueva York; Representante General
de los Grandes Orientes y Supremos Consejos de Cuba y las Indias Occiden-
dentales, Nueva Granada (Colombia), Venezuela y Brasil; del Grande Oriente Nacional de
la República Dominicana y de la Gran Log.:. de Chile, ante todos los altos cuerpos de los
Estados Unidos y del Canadá; Miembro Honorario de los Supremos Consejos de Charleston,
Boston, Neo-Granadino y del Brasil; de los Grandes Consistorios de Nueva Orleans, de Lima
y de la República Dominicana, y miembro NATO del Gran Senado Masónico Neo-Granadino; Miem-
bro activo del Supremo Consejo de Cuba, Miembro honorario y representante de varios cuerpos Nacio-
nales y Extranjeros; Representante General y Plenipotenciario del G.:. O.:. y Sup.:. Consejo de Cuba,
ante TODOS los altos cuerpos masónicos de «Ambos Hemisferios»; Soberano Grande Insp.:. General de 33, etc., etc

«Para que nuestras obras lleguen a ser perfectas, debemos
emplear en ellas constancia y laboriosidad.»



MANUAL DE LA MASONERÍA

II

TEJADOR DEL RITO FRANCÉS

INTRODUCCION

El Rito Francés, como ya hemos dicho, es el que observa el Gran Oriente de Francia. Este Rito fué fundado por FELIPE DE ORLEANS, quien, según la historia, *tomó la máscara de Masón y de republicano, con el objeto de conspirar y usurpar el trono de Francia*; pero que habiendo recibido el grado 33 del Rito Antiguo Escocés y temiendo que pudiese herirle la espada de Damocles, que veía suspendida sobre su cabeza, hizo la reforma de la Masonería Escocesa. Anuló, pues, los 15 últimos grados y los 18 restantes los redujo a 7. Los enemigos de los grados superiores y aquellos que jamás hubieran podido llegar más que hasta el 18, o sea de Sob.º. Príncipe Rosa Cruz, secundaron esta reforma, pues vieron en ella el medio de ascender prontamente sin mucho estudio, ni trabajo, al grado más elevado. Los militares abrazaron la reforma con avidez, pues no tenían que sufrir treinta y tres iniciaciones para llegar al objeto de su aspiración. Por el poder del oro, que se distribuyó con profusión con el objeto de llevar a cabo Felipe su proyecto, se fué propagando el Rito Francés por doquier que penetraban las armas francesas, hasta que llegó a radicarse en Francia, siendo hoy el más generalizado en aquel país.

Pasamos, pues, a dar explicación de dichos siete grados, según los hemos encontrado en los Rituales del Gran Oriente de Francia.

PRIMER GRADO - APRENDIZ

DECORACION DE LA LOGIA

La Logia estará dispuesta como en el Rito Escocés, con las diferencias que vamos a indicar.

Colgadura azul. No hay altar para los juramentos. La columna B está a la derecha entrando, y la columna J, a la Izquierda. El primer Vigilante se coloca delante de la columna B, y el segundo delante de la columna J. Los aprendices reciben su salario cerca de la columna J.

TITULOS

Los mismos que en el Rito Escocés.

Cuadro de los oficiales que componen una Logia en el rito moderno, o Francés.

Un Venerable Presidente. Dos Vigilantes. Un orador. Un Secretario. Un Tesorero. Un Guarda Sellos. Un Hospitalario. Un Maestro de Ceremonia. Un Maestro de Banquete. Un Arquitecto. Dos Expertos. Un Hermano Terrible. Aunque los dos Expertos están nombrados al fin del cuadro, tienen el derecho de ser preferidos para reemplazar a los Vigilantes, y aun al Venerable después de los Vigilantes, en el caso de ausencia de éstos, para presidir y celar los trabajos en la Logia.

SEÑALES

Como en el Rito Escocés.

TOQUES

Tomar la mano derecha del Retejador, dar tres golpes ligeros con el pulgar sobre la primera falange del índice. El Retejador responde con la misma señal; luego deja correr el pulgar entre las dos falanges de los dedos índice y del medio. Esto es preguntar la palabra de paso.

BATERIA

Tres golpes por dos y uno. ○ ○ — ○

En las aclamaciones se dan tres palmadas por el mismo orden. Después se dice, haciendo un ligero ruido con los dos primeros dedos de la mano derecha, *viva, vivat, et in æternum vivat!*

MARCHA

Tres pasos hacia adelante, como en el Rito Escocés, partiendo del pie derecho. La edad, las horas de trabajo y el traje son los mismos que en el Rito Escocés.

TRAJE

Delantal de piel blanca, con bavera y cordón blanco.

APERTURA

Ven.: dice :

P. H.: Pri.: Vig.: ¿Sois Masón?

R. Mis hh.: me reconocen por tal.

P. ¿Cuál es el primer deber de los Vig.: en Logia?

R. Asegurarse de si la Log.: está a cubierto.

P. Aseguraos de ello, h.: mío.

El Pri.: Vig.: dice al Seg.: :

«H.: 2.º Vig.: aseguraos si la Log.: está a cubierto.»

El H.: Cubridor dice en voz baja al H.: 2.º Vig.: que los trabajos están a cubierto, y éste lo repite del mismo modo al Pri.: Vig.: que dice en alta voz :

«Ven.: Maest.: los trab.: están a cubierto.»

P. ¿Cuál es el segundo deber de un Vig.: en Logia?

R. Asegurarse si todos los hh.: están al orden.

P. ¿Lo están?

El 2.º Vig.: dice : «Todos los hh.: están al orden en la columna del Norte.»

El Pri.: V.: añade : Ven.: Maes.: todos los hh.: están al orden en ambas columnas.

P. ¿A qué hora abren los Masones sus trabajos?

R. A mediodía.

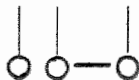
P. ¿Qué hora es ?

R. Mediodía en punto.

El Ven.: «Siendo mediodía, hora en que los Masones acostumbraban abrir sus trabajos HH.: Pri.: y 2.º Vig.: anunciad en vuestras columnas respectivas, que voy a abrir los de esta Resp.: Log.: en el gr.: de Ap.:»

El Pri.: Vig.: dice : «H.: 2.º Vig.: HH.: de la columna del Mediodía el Ven.: Maes.: nos invita a unirnos a él para abrir los trab.: de esta Resp.: Log.: en el gr.: de A.:»

El 2.º Vig.º. hace igual invitación.

El Ven.º. da sobre el altar tres golpes misteriosos  que repiten los Vig.º.

CATECISMO

- P. ¿De dónde venís, H.º. mío?
- R. De la L.º. de San Juan, Ven.º. Maest.º.
- P. ¿Qué se hace en la L.º. de San Juan?
- R. Se elevan templos a la virtud y se construyen calabozos para los vicios.
- P. ¿Qué traéis?
- R. Salud, fuerza y unión.
- P. ¿Qué venís a hacer aquí?
- R. A vencer mis pasiones, someter mi voluntad y hacer nuevos progresos en la Masonería.
- P. ¿Qué entendéis por la Masonería?
- R. El estudio de las ciencias y la práctica de las virtudes.
- P. Decidme lo que es un Masón.
- R. Un hombre libre, amante de su patria, fiel a las leyes y amigo de los hombres cuando son virtuosos.
- P. ¿En qué conoceremos que sois Masón?
- R. En mis signos, pal.º. y tocamientos y en las circunstancias de mi recepción.
- P. ¿Cuáles son los instrumentos de un Masón?
- R. La Escuadra, el Nivel y la Plomada.
- P. ¿Cuáles son los tocamientos?
- R. Los que sirven para reconocerse recíprocamente los HH.º.
- P. ¿Por qué os habéis hecho recibir Masón?
- R. Porque estaba en las tinieblas y deseaba conocer la luz.
- P. ¿Qué significa la luz?
- R. Es el emblema de todas las virtudes y el símbolo del G.º. A.º. D.º. U.º.
- P. ¿Dónde habéis sido recibido Masón?
- R. En una L.º. perfecta.
- P. ¿Cuáles son los tres Maestros de una L.º. simple?
- R. Un Ven.º. y dos Vig.º.
- P. ¿Cuáles son los de la Justa?
- R. Los tres primeros y dos Maestros.
- P. ¿Cuáles son, por último, los siete HH.º. que forman una L.º. perfecta?
- R. Un Ven.º., dos Vig.º., dos Maest.º., un Comp.º. y un Ap.º.
- P. ¿Quién os preparó para ser recibido Masón?
- R. Un Experto, mi Ven.º.
- P. ¿En dónde fuisteis preparado?
- R. En el cuarto de reflexiones.
- P. ¿Por qué os introdujeron en el cuarto de reflexiones?
- R. Para dejarme entregado a mis meditaciones y pensamientos; porque todo hombre que quiere adoptar un estado en sociedad, debe consultar su corazón en el silencio y reflexionar con madurez sobre las obligaciones que va a contraer.

- P. ¿Qué exigió de vos el Exp.?: ?
- R. Mi nombre, apellido, edad, lugar de mi nacimiento, mis cualidades civiles, mi estado, y si me prestaba de mi propia voluntad a ser recibido Mas.:
- P. ¿Quién os procuró el favor de ser recibido Mas.?: ?
- R. Un amigo virtuoso, que después reconocí por H.:
- P. ¿En qué estado habéis sido presentado en L.?: ?
- R. Ni desnudo, ni vestido; pero de un modo que no pugnaba con las buenas costumbres, habiéndoseme antes despojado de todos los metales.
- P. ¿Por qué el Experto os puso en tal estado?
- R. Para probarme que el lujo es un vicio que no engaña sino al mundo profano, y que el hombre que quiere ser virtuoso debe estar libre de preocupaciones.
- P. ¿Por qué os despojaron de todos los metales?
- R. Porque son el símbolo de los vicios; y dándome a conocer que un buen Masón no debe poseer nada propio.
- P. ¿Cómo habéis sido introducido en L.?: ?
- R. Por tres grandes golpes.
- P. ¿Qué significan estos tres golpes?
- R. Corresponden a las tres palabras del Evangelio: *Pedid, os darán: buscad, encontraréis: tocad, os abrirán.*
- P. ¿Qué produjeron estos tres grandes golpes?
- R. La apertura de la L.:
- P. Cuando fué abierta, ¿qué hizo el Experto de vos?
- R. Me entregó al H.:. Terrible, y éste me colocó entre Col.:
- P. ¿Qué habéis visto cuando entrasteis en L.?: ?
- R. Nada que el entendimiento humano pudiese comprender. Una venda cubría mis ojos.
- P. ¿Por qué os pusieron una venda sobre los ojos?
- R. Para hacerme entender que la ignorancia es perjudicial a la felicidad de los hombres.
- P. ¿Qué hicieron de vos luego que estuvisteis entre Col.?: ?
- R. Me hicieron viajar tres veces del Occidente al Oriente por la ruta del Norte, y del Oriente al Occidente por la ruta del Mediodía.
- P. ¿Para qué os hicieron viajar?
- R. Me dijeron que por este medio hallaría lo que buscaba.
- P. ¿Qué esperabais hallar en aquellos viajes penosos?
- R. La luz.
- P. ¿La encontrasteis?
- R. Después, Ven.:. Maest.:
- P. ¿Quién os procuró lo que buscabais?
- R. El Ven.:. Maest.:. de la L.:. , después de haber obtenido el consentimiento de todos los HH.:. y de haberme sometido a todas las pruebas necesarias y recibido de mí un juramento solemne de guardar fielmente los secretos de la Orden.
- P. ¿Cómo estabais cuando hicisteis este juramento?
- R. En un cuadro perfecto: tenía el zapato del pie izquierdo descalzado,

la rodilla derecha desnuda y en escuadra, la mano derecha sobre la Biblia y en la izquierda un compás medio abierto con un extremo apoyado sobre el corazón.

P. ¿Os acordáis bien de esta obligación?

R. Sí, Ven.: Maest.:

P. Comenzad, pues.

R. «Yo N. N., de mi libre y espontánea voluntad, prometo y juro solemnemente ante el G.: A.: D.: U.: y de esta respetable asamblea de Mas.:, ser fiel a mi Patria y a mis HH.:, amarles de todo corazón y socorrerles según mis facultades: prometo también respetar las mujeres, hijas y hermanas de mis HH.:, ser honesto en mi conducta, prudente en mis acciones, moderado en mis discursos, sobrio en mis gustos, justo en mis placeres, equitativo en mis decisiones, honrado en mi proceder, humano, generoso y caritativo con todos los hombres y especialmente con mis HH.: Prometo igualmente obedecer a mis superiores en todo lo que me sea prescrito para el bien y felicidad general relativamente a la Orden, a la que consagraré toda mi vida: prometo, en fin, ser discreto e impenetrable sobre todo lo que se me va a confiar.

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

Que el G.: A.: D.: U.: me

ayude.»

P. ¿Qué visteis cuando os se dió la luz?

R. Todos los HH.: armados de esp.:, cuyas puntas se dirigían a mi pecho.

P. ¿Por qué?

R. Para mostrarme que estarían tan pronto a derramar su sangre por mí si era fiel a la obligación que había contraído, como a castigarme si fuese perjuro.

P. ¿Por qué os hicieron dar tres grandes pasos hacia el Or.:?

R. Para darme a conocer el camino que debo seguir y cómo deben andar los Aprendices de nuestra Orden.

P. ¿Qué significa esta marcha?

R. El celo que debemos mostrar marchando hacia aquel que nos ilumina.

P. ¿Por qué teníais la rodilla desnuda y el zapato descalzado?

R. Para enseñarme que un Masón debe ser humilde.

P. ¿Por qué se os puso un compás sobre la tetilla izquierda desnuda?

R. Para mostrarme que el corazón de un Masón debe ser justo y estar siempre descubierto.

P. ¿Por qué teníais el brazo desnudo?

R. Para hacerme ver que mi primera obligación es la de consagrar mi brazo a la defensa de mi patria.

P. ¿Qué os dieron?

R. Un signo, un tocamiento y una palabra.

P. Dadme el signo.

(Para responder se hace.)

P. ¿Cómo se llama?

R. Gutural.

- P. ¿Qué significa?
- R. Una parte de mi obligación: que debo preferir me corten la garganta a revelar los secretos de los Masones a los profanos.
- P. Dad el tocamiento al H.: 2.º Vig.:—(*Lo da, y éste hallándolo correcto dice: «Justo y perfecto, Ven.: Maest.:»*)
- P. Dadme la P.: S.: de Apr.:
- R. Mi Venerable: os la daré como la he aprendido, no me es permitido sino deletrearla: dadme la primera letra y os daré la segunda: comenzad y os seguiré: (*se deletrea alternativamente.*)
- P. ¿Qué significa esta palabra?
- R. «Que la sabiduría está en Dios.» Este era el nombre de una columna de bronce puesta al Norte en el Templo de Salomón, cerca de la cual se reunían los Apr.: para recibir sus salarios.
- P. ¿Por qué se reunían los Apr.: cerca de esta Col.:?
- R. Porque no habiendo adquirido aún la fuerza y conocimiento necesarios en los trabajos masónicos, se juntaban allí para acostumbrarse a ellos y recibir instrucciones.
- P. ¿No os dieron nada más cuando os recibieron Masón?
- R. Se me dió un delantal blanco y guantes de hombre y de mujer del mismo color.
- P. ¿Qué significa el delantal?
- R. Es el símbolo del trabajo: su blancura nos demuestra el candor de nuestras costumbres y la igualdad que debe reinar entre nosotros.
- P. ¿Por qué os han dado guantes blancos?
- R. Para enseñarme que un Masón no debe jamás manchar sus manos con la iniquidad.
- P. ¿Por qué os dieron guantes de mujer?
- R. Para demostrarme que debe estimarse y quererse a la mujer y que no debe olvidársela un solo instante sin ser injusto.
- P. ¿Qué visteis luego que fuisteis recibido Masón?
- R. Tres grandes luces puestas en Escuadra: la una al Oriente, la otra al Occidente y la tercera al Mediodía.
- P. ¿Qué significan estas tres luces?
- R. El Sol, la Luna y el Ven.: de la L.:
- P. ¿Para qué sirven?
- R. El Sol ilumina de día a los obreros, la Luna durante la noche y el Ven.: en todo tiempo.
- P. ¿Cuál es el lugar del Ven.: en L.:?
- R. Al Oriente.
- P. ¿Por qué?
- R. A ejemplo del Sol que nace en el Oriente, allí el Ven.: se sienta para abrir la L.: e ilustrarnos con sus luces.
- P. ¿En qué trabajan los Aprendices?
- R. En desbastar la piedra bruta.
- P. ¿En dónde reciben su paga?
- R. En la Col.: del Norte.
- P. ¿Cómo la reciben?
- R. Dando el sig.:, el tocam.: y la pal.:.

- P. ¿Cuáles son los primeros deberes de un Masón?
- R. Observar fielmente las leyes del Estado en donde el G.: A.: D.: U.: lo haya destinado a vivir: guardar silencio, observar prudencia, practicar la caridad, evitar la murmuración, la calumnia y la obscenidad: en una palabra, huir del vicio y practicar la virtud.
- P. ¿A qué hora se abre la L.: de Apr.:?
- R. A mediodía.
- P. ¿A qué hora se cierra?
- R. A media noche.
- P. ¿Qué edad tenéis?
- R. Tres años.

CLAUSURA

- P. ¿Qué edad tenéis?
- R. Tres años, Ven.:.
- P. ¿A qué hora acostumbran los Masones cerrar sus trab.:?
- R. A media noche.
- P. ¿Qué hora es?
- R. Media noche.

El V.: «Siendo media noche la hora en que los Masones acostumbran cerrar sus trab.:, HH.: Pri.: y 2.º Vig.: invitan a los hh.: de ambas columnas a cerrar los de esta Resp.: Log.: en el gr.: de Apr.:»

El Pri.: Vig.: dice:

«H.: 2.º Vig.: y demás h.: que decoran la columna del Mediodía, el Ven.: Maest.: va a cerrar los trab.: de Apr.: de esta Resp.: Logia, al Or.: de.....»

Hecho el anuncio por los Vigilantes, el Ven.: da tres golpes de mall.: según la bat.: de costumbre: los Vig.: los repiten, poniéndose en seguida de pie y al orden todos los hh.: presentes.

El Ven.: dice:

«A mí, hh.: míos.»

Todos los hh.: hacen el signo de Ap.:, terminándose los trab.: con una triple bat.: y un triple *vivat*.

SEGUNDO GRADO - COMPAÑERO

Igual decoración que en el grado de Aprendiz. Cinco luces alumbran la Logia. Los compañeros reciben su salario en la columna B.

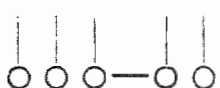
SEÑALES

Como en el Rito Escocés.

TOQUES

Tomar la mano derecha del Retejador, dándole ligeramente con el pulgar: 1: en la primera falange del índice tres golpes de aprendiz; 2: en la primera falange del dedo de en medio, dos golpes iguales. El Retejador responde por la misma señal, haciendo pasar después el pulgar entre las dos primeras falanges del dedo de en medio y del dedo anular. Esto es pedir la palabra de paso.

BATERIA

Cinco golpes por tres y dos. 

MARCHA

Como en el Rito Escocés, partiendo para los tres primeros pasos del pie derecho.

TRAJE

El mismo que en el grado de Aprendiz con la solapa alzada.

APERTURA

El Ven.º, dando un golpe de mall.º que repiten los Vigilantes, dice: «herm.º míos, en pie y al orden», etc. En seguida añade: «aseguraos si todos los hh.º de vuestras columnas son compañeros.»

Aunque sea fácil a los Vigilantes cerciorarse por la simple vista de que todos los hh.: poseen el gr.: en que se trabaja, no obstante, si hubiere visitantes extraños al tall.:, sería conveniente que recorriesen sus columnas y pidiesen el sig.:, pal.: y tocam.: del grado, pues esta formalidad serviría para recordar a los hh.: cosas que pueden olvidarse.

Después de recorrer los Vig.: sus columnas respectivas, vuelven a su lugar y dan cuenta al Ven.: de su misión.

El Ven.: hará a los Vig.: las cinco preguntas siguientes :

P. H.: Pri.: Vig.: ¿Sois Comp.:?

R. Lo Soy Ven.: Maest.:.

P. ¿Con qué objeto os hicisteis recibir Com.:?

R. Para conocer la letra G.

P. ¿Qué edad tenéis?

R. Cinco años.

P. ¿A qué hora abren los Compañeros sus trab.:?

R. A mediodía.

P. ¿Qué hora es?

R. Mediodía.

El Ven.: dice : Siendo mediodía, etc., HH.: Pri.: y Seg.: Vig.: invitad, etc.

El Pri.: Vig.: dice :

«H.: Seg.: Vig.: hh.: de la columna del Mediodía, el Ven.: nos invita a unirnos a él para abrir los trab.: de Compañero.»

Después de anunciado, el Ven.: da cinco golpes de mall.: por tres más dos  que repiten los Vig.: El Ven.: dice en seguida :

«A mí, hh.: míos.»

Todos los hh.: hacen la señal y aplauden con la triple batería de cinco del gr.: de Comp.: El Ven.: añade :

«Los trab.: de Compañero están abiertos.»

El Prim.: Vig.: lo anuncia también en seguida.

CATECISMO

P. H.: mío, ¿sois Com.:?

R. Sí lo soy, Ven.: Maest.:.

P. ¿Cuál es el objeto que os anima, hermano mío?

R. El venir a la Asamblea de los Com.: para recibir vuestras luces, mi Venerable.

P. ¿Cómo habéis llegado a este grado?

R. Por el celo, el trabajo y la prudencia.

P. ¿Qué os han dado después de haberos concedido el grado de Compañero?

R. La significación de la letra G.:.

P. ¿Qué significa esa letra?

R. La Geometría, quinta de las ciencias, y la más útil a los Masones.

P. ¿Dónde fuisteis recibido Comp.:?

R. En una L.: perfecta.

P. ¿Quiénes son los que componen una L.: perfecta?

R. Siete, que son: un Ven.: Maest.:, dos Vigilantes, tres Maestros y un Compañero.

P. ¿Cómo os han recibido?

R. Haciéndome pasar de la Col.: J a la Col.: B y subiendo cinco escalones del Templo.

P. ¿Qué os hicieron después de vuestra recepción?

R. Me dieron un sig.:, un tocam.:, la palabra sag.: de Com.: y la de pas.:.

—Dadme el signo.

—(*Por respuesta se da.*)

P. ¿Cómo se llama?

R. Pectoral.

P. ¿Qué significa?

R. Que debo guardar los secretos de la Masonería en mi pecho, bajo mi corazón, y que debo preferir me lo arranquen antes que revelarlo a los profanos.

—Dad el tocamiento al Seg.: Vigilante.

—(*Obedece, y estando conforme, dice el Seg.: Vig.: Justo y perfecto, mi Venerable.*)

—Dadme la P.: S.: de Com.:.

—(*Por respuesta se da.*)

P. ¿Qué significa esta palabra?

R. «Que la fuerza está en Dios.» Este era el nombre de la Columna que estaba al Sur, cerca de la puerta del Templo donde se juntaban los Compañeros.

P. ¿Cuál es la pal.: de paso?

—(*Se da.*)

P. ¿Qué quiere decir esta palabra?

R. «Numerosos como las espigas del trigo.» Era la contraseña dada a la guardia de campo o ejército de Jefté, capitán de los israelitas. Habiendo la tribu de Efraim conspirado, quiso salir del campo, pero los que no pudieron pronunciar esta palabra fueron muertos y arrojados al río.

P. ¿Habéis trabajado desde que sois Compañero?

R. Sí, mi Venerable: he trabajado en el Templo de Salomón.

P. ¿Por qué puerta entrasteis?

R. Por la puerta del Occidente.

P. ¿Qué visteis al entrar?

R. Dos grandes columnas.

P. ¿De qué material eran?

R. De bronce.

P. ¿Cuál era su altura?

R. Diez y ocho grados.

P. ¿Y su circunferencia?

R. Doce grados.

P. ¿De qué grueso era el bronce?

R. De cuatro dedos.

- P. ¿De qué estaban adornadas?
- R. De capiteles.
- P. ¿Qué formaban sus cúspides?
- R. Dos globos en forma de esfera con lirios y granadas.
- P. ¿Cuántos eran los lirios y granadas?
- R. Cien y más.
- P. ¿Por qué decís cien y más?
- R. Porque los buenos Masones son innumerables.
- P. ¿Para qué servía el interior de esta columna?
- R. Para encerrar los instrumentos de Geometría y el tesoro para pagar los operarios.
- P. ¿A quién estaba dedicada la Logia donde os recibieron?
- R. A San Juan de Jerusalem.
- P. ¿Por qué?
- R. Porque en tiempo de la guerra de la Palestina los Caballeros Masones se unieron con los Caballeros de Jerusalem para combatir a los infieles, y como bajo la protección de este gran Santo consiguieron la victoria, a la vuelta le rindieron gracias y convinieron entre sí que todas las Logias le serían dedicadas en adelante.
- P. ¿En qué parte está situada vuestra Logia?
- R. Al Oriente del Valle de Josafat; en un lugar donde reina la Paz, la Virtud y la Unión.
- P. ¿Qué forma tiene?
- R. Cuadrada.
- P. ¿Qué largo?
- R. De Oriente a Occidente.
- P. ¿Qué ancho?
- R. De Norte a Sur.
- P. ¿Y su altura?
- R. Del cielo hasta la superficie de la tierra.
- P. ¿Y su profundidad?
- R. De la superficie de la tierra hasta su centro.
- P. ¿De qué está cubierta?
- R. De la bóveda celeste bordada de estrellas.
- P. ¿Qué sostiene tan vasto edificio?
- R. Dos grandes columnas.
- P. ¿Cómo se llaman?
- R. Sabiduría y Fuerza.
- P. Explicadme eso.
- R. Sabiduría para ilustrar, y Fuerza para sostener.
- P. ¿Tenéis algún ornamento en vuestra L.?.?
- R. Sí, mi Ven.:. en número de tres, que son: el Enlosado Mosaico, el Cordón Enlazado y la Estrella flamígera.
- P. ¿Qué representan estos ornamentos?
- R. El Enlosado Mosaico representa el suelo del pórtico grande del Templo; el Cordón Enlazado, los ornamentos exteriores, y la Estrella Flamígera, el centro de donde salió la verdadera luz.
- P. ¿No encierran otra significación estos ornamentos?

R. Sí, mi Ven.: el Enlosado Mosaico, formado de diferentes piedras juntas y unidas por cemento, demuestra la estrecha unión que debe reinar entre los Mas.: ligados por la virtud: el Cordón Enlazado es el emblema de los ornamentos exteriores de una L.: y buenas costumbres de los hermanos que la componen; y la Estrella Flamígera es el símbolo del Sol en todo el Universo.

P. ¿Tenéis alguna alhaja en vuestra L.?

R. Seis, mi Ven.: tres movibles y tres inmovibles.

P. ¿Cuáles son las tres móviles?

R. La Escuadra, el Nivel y la Plomada.

P. ¿Por qué se llaman móviles?

R. Porque pasan de un hermano a otro.

P. ¿Para qué sirven?

R. La Escuadra para tirar un cuadrado perfecto, el Nivel para arreglar la superficie y la Plomada para levantar un edificio sobre su base.

P. ¿Cuáles son las alhajas inmovibles?

R. La piedra bruta, la piedra cúbica para preparar y la plancha de trazar.

P. ¿Cuáles sus usos?

R. La piedra bruta para trabajar los Aprendices, la piedra cúbica donde los Compañeros preparan los instrumentos, y la plancha de trazar para que los Maestros Masones bosquejen y ordenen sus disposiciones.

P. ¿No tienen otra significación simbólica estas alhajas?

R. Sí, Ven.: La Escuadra nos anuncia que todas nuestras acciones deben ser conformes a la rectitud; el Nivel, que todos los hombres son iguales y por eso debe reinar una perfecta unión entre los hermanos; y la Plomada nos demuestra la estabilidad de nuestra Orden, sostenida por la virtud; la piedra bruta en que trabajan los Aprendices, es emblema del hombre susceptible de buenas o malas impresiones; la piedra cúbica sirve para que los Compañeros hagan instrumentos, y nos recuerda que debemos velar sobre nosotros para no caer en los vicios y la plancha de trazar de los Maestros es el buen ejemplo que nos facilita la práctica de las más eminentes virtudes.

P. ¿Cuántas clases de Masones hay?

R. Dos: Teóricos y Prácticos.

P. ¿Cuáles son los Teóricos?

R. Son los de nuestra Orden que elevan Templos a la Virtud, y construyen calabozos para los vicios.

P. ¿Cuáles son los Prácticos?

R. Son los operarios que construyen los edificios materiales.

P. ¿Para qué sirve la Teórica?

R. Sirve para guiarnos con sus principios y por su moral sublime, purificar nuestras costumbres y hacernos útiles a la sociedad y al Estado.

P. ¿Cuáles son las leyes de la Masonería?

R. Perseguir el crimen y honrar la virtud.

P. ¿Qué debe evitar un Masón?

R. La envidia, la calumnia y la destemplanza.

P. ¿Qué debe observar?

- R. El silencio, la prudencia y la caridad.
- P. ¿Podréis decirme cuántos son los puntos de la Masonería?
- R. Son innumerables, pero se reducen a cuatro principales, a saber: el Gutural y el Pectoral, para recordarnos nuestra obligación: el Manual, que sirve para dar el tocamiento y por él conocernos: y el Pedestre, que nos enseña que todo buen Masón debe marchar por el camino de la equidad, cuyo símbolo es la Escuadra.
- P. ¿Cómo viajan los compañeros?
- R. Del Sur al Occidente, y del Occidente al Oriente.
- P. ¿Qué significa esta marcha?
- R. Que un Masón debe socorrer a sus hermanos aunque sea en lo más remoto del globo.
- P. ¿Dónde se ponen los Compañeros en L.?
- R. En la Columna del Sur para recibir las órdenes de los Maestros.
- P. ¿En dónde reciben su paga?
- R. En la Columna B.
- P. ¿Habéis visto a vuestro Maest. hoy?
- R. Sí, mi Ven.
- P. ¿Cómo estaba vestido?
- R. De oro y azul.
- P. ¿Qué significan estas dos palabras?
- R. Que un Masón debe conservar la sabiduría y la grandeza de sus designios.
- P. ¿Qué edad tenéis?
- R. Cinco años.
- P. ¿Qué hora tenemos?
- R. Media noche.

CLAUSURA

- P. ¿Qué edad tenéis?
- R. Cinco años.
- P. ¿A qué hora acostumbran los Com. cerrar sus trabajos?
- R. A media noche.
- P. ¿Qué hora es?
- R. Media noche.
- El Ven. «Siendo media noche», etc.
- El Pri. Vig. dice:
- H. Seg. Vig. y demás HH. que decoráis la columna del Mediodía, el Ven. Maest. os invita a que nos unamos a él para cerrar los trab. de Com. de la Res. Log. al Or. de
- El Seg. Vig. repite el anuncio.
- En seguida el Ven. da cinco golpes con el mall. que repiten los Vig. y después añade:
- «A mí, hh. míos.»
- Todos los hh. hacen el signo y aplauden.
- El Ven. después de dar un golpe de mall. «Quedan cerrados los trab. de Compañero.»

TERCER GRADO - MAESTRO

La decoración y los títulos son los mismos que en el Rito Escocés.

SEÑALES

De Orden. (Véase el Rito Escocés.)

De Horror. Retirar la pierna derecha hacia atrás como para retroceder, volver la cabeza a la derecha como para evitar la vista de un objeto lastimoso, adelantar las dos manos hacia la izquierda en actitud de rechazarlo.

De Socorro. (Véase el tercer grado del Rito Escocés.)

El Toque es el mismo que en el Rito Escocés.

BATERIA

Nueve golpes. 

Ignoramos la razón que ha tenido el gran Or.: de Francia para adoptar esta Batería. La antigua se hacía así:  lo cual está en armonía con los números propios del grado.

La marcha, la edad y el tiempo del trabajo, son iguales que en el Rito Escocés.

El Maestro se llama Gabaón: así como los Gabaonitas fueron fieles depositarios y conservadores del arca de alianza que se les confió después de haber estado en poder de Guilgal, Schilo y de Nob, así también el Maestro debe cuidar de que se observe el orden y se mantenga la disciplina: El profeta Jeremías refiere el modo con que durante el cautiverio de los hijos de Judá, conservó el tabernáculo, el arca de la alianza y el altar de los perfumes, ocultándolos en una caverna del monte Nebo, la misma a que fué conducido Moisés por Dios para descubrirle la tierra prometida en que no debía entrar: (*Machab. 2, cap. 2, v. 4;*) ejemplo de fidelidad religiosa propuesto a los Maestros.

TRAJE

Delantal de piel o de satén blanco, ribeteado de azul. En el centro hay pintados o bordados una escuadra y un compás. La banda es una cinta

azul de aguas, de cuatro pulgadas de ancho, de la cual pende la joya de oro o cobre dorado, que es una escuadra y un compás.

NOTA.—Los banquetes se celebran como en el Rito Escocés y en los mismos días.

APERTURA

P. Ven.: H.: Pri.: ¿Cuál es el primer deber de los Vigilantes en Logia?

R. M.: R.: asegurarse de si todos los hh.: presentes son Maest.:

P. ¿Estáis seguros de que lo son todos?

R. Lo estamos.

P. Ven.: Maest.: Pri.: Vig.: ¿Sois Maest.:

R. M.: R.: podéis reconocerme, la Acac.: me es conocida.

P. Dadme el sig.:

R. (*Lo hace.*)

P. Ven.: H.: 2.º Vig.: ¿Qué edad tenéis?

R. Siete años y más.

P. ¿A qué hora acostumbramos abrir los trabajos?

R. A mediodía.

P. Ven.: H.: Pri.: ¿Qué hora es?

R. Mediodía.

P. Ven.: H.: Vig.: ¿Qué hora es?

R. Mediodía.

El M.: R.: dice: «Siendo mediodía, hh.: Pri.: y 2.º Vi.:, invitad a los hh.:, etc.»

El Pri.: Vig.: «Ven.: H.: 2.º Vig.: que decoráis las columnas del Mediodía, el M.: R.: nos invita a que nos unamos a él para abrir los trab.: en el gr.: de Maest.:»

El Segundo Vig.: lo repite.

El M.: R.: da nueve golpes de mall.:

Los Vig.: repiten la bat.:

El M.: R.: dice: «Están abiertos los trabajos del gr.: de Maest.:»
El Pri.: Vig.:, Ven.: H.: 2.º Vig.: Ven.: hh.: que decoráis las columnas del Mediodía, los trab.: del gr.: de Maest.: están abiertos.
El 2.º Vig.: repite lo mismo.

CATECISMO

P. ¿Adónde habéis estado, hermano mío?

R. En el Occidente.

P. ¿Adónde vais?

R. Al Oriente.

P. ¿Por qué dejáis el Occidente para ir al Oriente?

R. Porque la luz del Evangelio apareció primero en Oriente.

P. ¿Qué vais a hacer al Oriente?

R. A buscar una L.: de Maest.:

P. ¿Sois Maest.:

- R. Todos los Masones me conocen por tal.
- P. ¿Dónde habéis sido recibido Maest.?:
- R. En una L.: de Maest.:
- P. ¿Cuántos son los que componen una L.: de Maest.?:
- R. Siete: un R.: M.:, dos Vig.: y cuatro Maest.:
- P. ¿Cómo habéis sido preparado para ser recibido Maest.?:
- R. Con los pies descalzos, los dos brazos y el pecho desnudos y despojado de metales fuí conducido a la puerta de la L.:
- P. ¿Cómo habéis sido admitido?
- R. Por tres grandes golpes y una sog.: puesta al cuello.
- P. ¿Qué os preguntaron?
- R. Quién está ahí.
- P. ¿Qué habéis contestado?
- R. «Un Masón que ha servido su tiempo de Aprendiz y Compañero, y pide ser recibido Maest.:»
- P. ¿Cómo ha llegado aquí?
- R. Porque aspira al Subl.: gr.: de Maest.:, confiado en que sus tareas han merecido la aprobación de los Vig.:
- P. ¿Qué os hicieron después?
- R. Me dieron entrada y fuí colocado entre Col.:
- P. ¿Qué visteis cuando os permitieron la entrada?
- R. Horror, luto y tristeza.
- P. ¿Nada más habéis percibido?
- R. Sí, una luz opaca que designaba la tumba de nuestro Resp.: M.: Hir.:
- P. ¿De qué tamaño era la tumba?
- R. De tres pies de ancho, cinco de profundidad y siete de largo.
- P. ¿Qué tenía encima?
- R. Una rama de Acac.:
- P. ¿Qué os sucedió?
- R. Me acusaron de un crimen horrible.
- P. ¿Quién os dió fortaleza?
- R. Mi inocencia.
- P. ¿Qué más os hicieron?
- R. Me llevaron por mandato del Resp.: Maest.: al Seg.: Vig.:, quien me examinó en el sig.:, tocam.: y P.: S.: de Apr.: y hallándome justo y perfecto, me mandó pasar al Pri.: Vig.:, quien me examinó en el sign.:, tocam.: y P.: S.: de Comp.: : informaron favorablemente y mandando el Resp.: Maest.: conducirme al trono me hizo arrodillar en la séptima grada, las dos manos puestas sobre la Biblia y debajo de la Bóv.: de Acer.: presté el solemne juramento de Maestro, a saber:
- Yo, N. de N., de mi libre y espontánea voluntad, en presencia del G.: D.: U.: y de esta Resp.: L.: dedicada a San Juan, juro solemnemente no revelar jamás a persona alguna los secretos de Maest.:, Comp.: y Ap.:, sino a un verdadero y perfecto Masón, reconocido por tal. Juro observar fielmente las leyes del Estado en que vivo, y todos los mandatos de la M.: R.: G.: L.: y los que me dé la Subl.: L.: de Maest.:

guardar todos los secretos de mis HH.: no hacer ningún perjuicio a un H.: , ni permitir que se lo hagan sin avisárselo y defenderle : servir a mis HH.: en cuanto esté en mi poder, siempre que ni yo ni mi familia suframos un grave daño. Juro y prometo respetar la mujer, la hija, la hermana y aun la amiga de mi H.: : no divulgar nada de lo que pasa en L.: y conformarme en un todo a sus reglamentos. Juro ejecutarlo con la más firme resolución, bajo la pena de que mi cuerpo sea dividido en dos partes, la una llevada al Sur y la otra al Norte, mis entrañas quemadas, reducidas a cenizas y echadas a los cuatro vientos, a fin de que nada quede de mi entre los hombres y particularmente entre los Maestros Masones : así Dios me ayude (B.: la.: B.: 7 V.:)

P. ¿Qué hicieron de vos después?

R. Me hicieron pasar de la Escuadra al Compás.

P. ¿Qué buscabais por aquel camino?

R. La palabra de Maest.: que estaba perdida.

P. ¿Cómo se perdió?

R. Por tres grandes golpes, bajo los cuales sucumbí.

P. ¿Quién os socorrió?

R. La misma mano que me había herido.

P. ¿Queréis explicarme esto?

R. Nunca lo diré sino en secreto a uno de mis iguales y cuando se me obligue a ello.

P. ¿Por qué fuisteis despojado de todos los metales?

R. Porque cuando se construyó el Templo de Salomón no se empleó ninguna herramienta de metal.

P. ¿Por qué?

R. Por respeto a la obra que se edificaba.

P. ¿Cómo es posible, H.: mío, que tan gran monumento haya sido construido sin auxilio de herramientas de metales?

R. Porque los materiales fueron preparados en lo más remoto del monte Líbano, y llevados en carros destinados a este efecto, levantados y colocados con unos mazos de madera hechos a propósito.

P. ¿Por qué teníais los pies descalzos?

R. Porque el lugar en que estaba era tierra santa ; pues Dios dijo a Moisés : *«Quitate el calzado, porque el lugar que pisas es tierra Santa.»*

P. ¿Qué más habéis aprendido?

R. Las circunstancias de la muerte de N.: Resp.: M.: Hir.: , que fué asesinado en el Temp.: por tres Comp.: que querían arrancarle por fuerza la pal.: de Maest.: o la vida.

P. ¿Cómo supieron que habían sido tres Comp.: los que cometieron el crimen?

R. Por la llamada general que hicieron de todos los obreros por lista y la falta que se encontró de los tres Compañeros.

P. ¿Qué hicieron los Maest.: para reconocerse después de la muerte del Maest.: Hir.: ?

R. Sospechando los Maest.: el asesinato de Hir.: , y temiendo que a fuerza de tormentos le hubieran obligado a declarar sus secretos, convinieron entre sí, que la primera palabra que pronunciaran cuando lo encon-

trasen les sirviese en adelante para reconocerse. Lo mismo aconteció con el sign.: y el tocam.:

P. ¿Cuáles fueron los indicios del descubrimiento del cadáver de nuestro R.: Maest.: Hir.:?

R. Vapor, tierra recientemente removida y una rama de Acac.:

P. ¿Qué hicieron del cuerpo después de haberle hallado?

R. Salomón le hizo enterrar con la mayor pompa y magnificencia en el Santuario del Temp.:

P. ¿Cuáles son las señas distintivas de los Maest.:?

R. Un sign.:, un toc.:, dos pal.: y los cinco puntos perfectos de la Mas.:

P. ¿Podéis hacerme el sign.:?

— (*Le hace.*)

— Dadme el tocam.:

— (*Se da.*)

— Dadme la P.: S.:

— (*Se da.*)

P. ¿Cuáles son los cinco puntos perfectos de la Mas.:?

R. El Pedest.:, la inflex.: de las rod.: la unión de las dos man.: der.:, el br.: izq.: sobre el homb.: y el B.: de paz.

— Dadme su explicación.

R. 1.º El Pedest.: significa que jamás temeré desviarme de mi camino para servir a un H.: : 2.º La inflex.: de las rod.: que cuando me hincaré a orar, no deberé jamás olvidar a mis H.: : 3.º La unión de las man.: der.:, que debo asistir y socorrer a mis H.:, en sus necesidades según mis facultades : 4.º La man.: izq.: sosteniendo la espald.: significa que debo darle consejos dictados por la sabiduría y la caridad ; 5.º En fin, el B.: de paz anuncia la dulzura y la unión inalterable que forma la base de nuestra Orden.

P. ¿Qué es lo que sostiene la L.: de Maest.:?

R. Tres grandes pilares triangulares, llamados : *Sabiduría, Fuerza y Belleza.*

P. ¿Tienen alguna significación estos tres nombres?

R. Sí, Resp.: M.: ; su forma significa la Divinidad en toda su extensión : la Sabiduría simboliza su esencia : la Fuerza su poder infinito, y la Belleza, lo perfecto y sublime de sus obras.

P. ¿Qué debe distinguir a un Maest.:?

R. Sabiduría, Fuerza y Belleza.

P. ¿Cómo debe reunir cualidades tan raras?

R. La Sabiduría, en sus costumbres : la Fuerza, en la unión con sus HH.:, y la Belleza, en su carácter.

P. ¿Hay algunos muebles o joyas en la L.:?

R. Sí, el Evangelio, el Compás y el Mall.:

P. ¿Cuáles son sus significaciones?

R. El Evangelio demuestra la Verdad, el Compás la Justicia, y el Mall.: que sirve para mantener el orden, nos indica que debemos ser dóciles a las lecciones de la Sabiduría.

P. ¿Por qué se sirven de Mall.: los tres primeros ofi.: de la L.:?

R. Para darnos a entender que así como la materia es susceptible del eco,

del mismo modo el hombre, a quien Dios ha dado un corazón y la facultad de conocer y juzgar, debe ser sensible al grito de la virtud y homenajes a su Criador.

P. ¿Cuál es el nombre de un Maest.?

R. Gab., es el nombre del lugar donde los Israelitas depositaban el Arca de la Alianza en los tiempos de insurrección.

P. ¿Qué significa esto?

R. Que el corazón de un Masón debe ser puro para formar con él un templo agradable a Dios.

P. ¿En qué trabajan los Maest.?

R. Sobre el plano de trazar.

P. ¿Dónde reciben su recompensa?

R. En la cámara del medio.

P. ¿Qué significan las nueve estrellas que iluminan el Temp.?

R. El número de Maest. enviados en solicitud de nuestro Resp. M. Hir.

P. ¿Dónde viajan los Maest.?

R. Por toda la superficie de la tierra.

P. ¿Para qué?

R. Para distribuir la luz.

P. Si se perdiera uno de vuestros hh. ¿en dónde lo encontraríais?

R. Entre la Escuadra y el Compás.

P. Explicadme esto.

R. La Escuadra y el Compás son los símbolos de la sabiduría y de la justicia, de los cuales jamás debe separarse un buen Masón.

P. ¿Qué haríais si estuvieses en algún peligro?

R. La señal de socorro.

P. ¿Cómo se hace?

R. Así: (*se hace.*) Y si es de noche se dice: A.: M.: L.: H.: D.: L.: V.: o bien: O.: S.: D.: M.:; hay dos razones para este signo: la primera, que cuando los que salieron en solicitud de nuestros Resp.: M.: Hir.: lo hallaron muerto, exclamaron con sorpresa: O.: S.: D.: M.:; y la segunda, que cuando Salomón dedicó el Temp. al Señor, levantó las manos diciendo: O.: S.: D.: M.: Tú eres sobre todos los dioses y adoraré su nombre.

P. ¿Cuál es la edad de un Maest.?

R. Siete años.

P. ¿Qué significan esos siete años?

R. El tiempo que Salomón empleó en construir el Temp.

P. ¿Qué hora es?

R. Mediodía.

CLAUSURA

P. Ven.: H.: Pri.: Vig.: ¿A qué hora debemos cerrar nuestros trab.?

R. A media noche.

P. ¿Qué hora es?

R. Media noche.

El M.: R.: «Siendo media noche, etc. hh.: Pri.: y 2.º Vig.: invítad a los Ven.: HH.: que decoran vuestras columnas a cerrar los trab.: de Maest.:»

El Pri.: Vig.: dice : Ven.: H.: 2.º Vig.: Ven.: Maest.: que decoráis la columna de Mediodía. el M.: R.: nos invita a que le ayudemos a cerrar los trabajos del Gr.: de Maestro.

PRIMER ORDEN

GRADO CUARTO - ELEGIDO

DECORACION DE LA LOGIA

Hay tres piezas, siendo la primera la cámara de preparación : está sencillamente adornada y pintada con colores oscuros. En los lienzos de la pared se leen algunas máximas de moral. En medio de la cámara una mesa y una silla de madera, toscamente construídas. Sobre la mesa un candelero de madera pintado de negro, con una vela de cera amarilla.

La segunda pieza es la cámara oscura o caverna. Esta cámara representa un árido desierto. En un ángulo hay un sitio que figura una caverna abierta en la roca, a donde se baja por nueve escalones rústicos. En la caverna hay una lámpara encendida, colocada sobre una piedra algo avanzada : a la derecha de la caverna se ve un manantial de agua que filtra por una roca. Cerca de la caverna se descubre a un perro rastreando. A lo lejos dos hombres que huyen perseguidos y que hallándose cerca de ser aprehendidos por otros dos armados, se precipitan en una maleza. La caverna está cerrada al principio con un transparente, que desaparece en el momento señalado en el ritual de recepción.

La tercera pieza es la Logia. Colgadura negra salpicada de lágrimas rojas. El altar y las mesas colocadas delante de los oficiales están cubiertos con un paño encarnado. En la parte delantera del altar, se pinta o se borda de negro un puñal rodeado de nueve llamas, dispuestas en rayos divergentes. Sobre el altar hay un compás, un puñal, un mazo, una banda de Elegido y el libro de la Sabiduría.

En el ángulo izquierdo del altar hay una cortina encarnada que oculta los objetos que se han de descubrir hacia el fin de la recepción. El circuito de la Logia está alumbrado por seis grandes luces, puestas en la pared. En lo interior y al lado del Mediodía, hay un candelero de nueve brazos ; el de en medio más elevado que los otros. En el piso se ve el plano de la Logia.

TITULOS

La Logia se llama Consejo. El Presidente Muy Sabio, el primer Vigilante Gran Inspector; el segundo, Severo Inspector; todos los miembros, Elegidos Secretos. El Recipiendario se llama Johaben (Jabin Inteligens).

SEÑALES

De orden: Cerrar la mano derecha con el pulgar levantado y presentarla hacia delante.

De reconocimiento: Hacer el ademán de tomar el puñal con la mano derecha como para herir. La respuesta es cerrar la mano derecha con el pulgar levantado; alzar así la mano, volviéndola y dirigiendo el pulgar hacia el suelo.

TOQUES

Cerrar el puño con el pulgar levantado y presentarlo al Retejador. Este toma el pulgar con toda la mano derecha y lo deja resbalar, retirándola. Estos movimientos se hacen tres veces alternativamente.

BATERIA

Nueve golpes por ocho y uno. 

MARCHA

Tres pasos de Aprendiz, tres de Compañero y tres de Maestro adelante y atrás. En todo diez y ocho pasos.

TRAJE

Mandil blanco, forrado y ribeteado de negro. En el centro un puñal bordado y rodeado de nueve llamas encarnadas.

Banda negra puesta de izquierda a derecha, en que están bordadas tres calaveras con la divisa, «*vincere aut mori*». De la banda pende un puñal de oro y hoja de plata, unido con una roseta blanca por medio de un cordón o cinta angosta encarnada. En la Logia todos los Elegidos tienen el puñal en la mano.

APERTURA

Cuando el Consejo se reúne, todos los hermanos se visten y ponen el cordón en el brazo izquierdo.

El Muy Sabio se coloca en la parte del altar y pasa el cordón negro a todos los hermanos, unos después de otros.

P. ¿Cuál es el deber de un Gran Inspector Elegido?

R. Muy Sabio, asegurarse si todos los hermanos son Elegidos.

Aseguraos, Gran Inspector.

(El Gran Inspector se asegura y da cuenta al Muy Sabio.)

P. ¿Cuál es el segundo deber de un Elegido?

R. Ver si los trabajos están a cubierto.

Aseguraos, Gran Inspector.

(El Gran Inspector se asegura y da cuenta al Muy Sabio.)

P. ¿Sois Cab.º. Elegido?

R. Me recibió una caverna, me alumbró una lámpara y me refrescó una fuente.

P. ¿Qué hora es?

R. La estrella del día nos anuncia la salida del Sol, y que es tiempo de castigar el crimen.

El Muy Sabio dice :

En virtud de que este justo sentimiento os anima, H.º. Severo Inspector, llevad con vos dos Elegidos y haced en el interior del Consejo las indagaciones más escrupulosas. Es importante el asegurarnos de que estamos bien a cubierto.

CATECISMO

P. ¿Sois Elegido Secreto?

R. Una caverna me recibió, me alumbró una lámpara y me refrescó una fuente.

P. ¿Qué hicieron de vos?

(Muestra su cordón).

P. ¿Cuál era vuestro proyecto?

R. Vengar el crimen.

P. ¿Qué venganza les es permitida a los Masones?

R. El justo castigo de los asesinos de su Respetable Maestro por expreso mandato de su Rey.

P. ¿Dónde formaron el proyecto de venganza?

R. En un Consejo secreto.

P. ¿A qué hora?

R. En la obscuridad de la noche.

P. ¿Cuándo marchasteis?

R. Antes de amanecer.

P. ¿Quién os iluminó?

R. La estrella del día.

P. ¿Por dónde empezasteis?

R. Por la destrucción de dos criminales.

- P. ¿En dónde los descubristeis?
- R. Huyendo por entre rocas escarpadas.
- P. ¿Habéis ido más lejos?
- R. Penetré en el interior de una horrible caverna.
- P. ¿Qué hallasteis en ella?
- R. Al traidor que acababa de entrar y se entregaba al descanso.
- P. ¿Qué sucedió?
- R. Aterrado al ver un Maestro, se dió él mismo la muerte.
- P. ¿Qué más tuvisteis que hacer?
- R. Nada, puesto que estaba cumplida la venganza.
- P. ¿Qué hora era entonces?
- R. El Sol acababa de ocultarse.
- P. ¿Qué edad tenéis?
- R. Siete años, más nueve semanas, que son las nueve semanas que transcurrieron antes del castigo del delincuente.
- P. ¿Qué significa la fórmula de vuestra recepción?
- R. Lo que pasó para la formación y ejecución del proyecto.
- P. ¿Qué significan las ocho luces y una más grande separada de la otra?
- R. Representan a los nueve Elegidos y la más grande a su jefe.
- P. ¿Qué marcan las otras seis luces?
- R. Los seis Maestros que se le unieron a título de Elegidos, después que volvieron.
- P. ¿Qué significan los colores de la Cámara del Consejo?
- R. Lo negro significa lo odioso del crimen; las llamas manifiestan nuestro deseo de venganza; y lo colorado denota que éste no puede quedar vengado sino con la sangre de los culpables.
- P. ¿Qué significan las inscripciones que se ven sobre los postes en donde están colocadas?
- R. Que el cielo es el que juzga las acciones de los hombres y el que venga toda acción indigna.
- P. ¿Qué significa el perro?
- R. Que el menor indicio sirve muchas veces para descubrir al culpable.
- P. ¿Qué significa la caverna?
- R. Que por más oculto y obscuro que sea un lugar, no puede jamás abrigar a los perversos contra el suplicio o los remordimientos.
- P. ¿Qué significa el brazo sosteniendo un puñal?
- R. Que los nuestros deben estar siempre dispuestos a castigar al que ofenda a la virtud.
- P. ¿Qué significa la estrella de la mañana y las otras ocho restantes?
- R. La hora de la salida y el número de los Elegidos; esto significa al mismo tiempo, que nunca es demasiado temprano cuando se trata de hacer una buena acción.
- P. ¿Qué significa la escalera peligrosa tallada en la roca?
- R. Que es preciso salvar muchas sendas escabrosas para poder destruir el vicio.
- P. ¿Qué significa la lámpara?
- R. Que recibimos una luz imprevista en los pasos dictados por el G.: A.:

P. Qué significa la fuente encontrada inesperadamente?

R. Que la Providencia jamás abandona en los momentos de mayor necesidad.

DISCURSO

Terminados los funerales y vuelto de nuevo a los trabajos, el primer cuidado de Salomón fué tratar de descubrir los asesinos de Hiram para imponerles la pena que merecía su delito.

La ausencia de tres de los compañeros que habían desaparecido con sus herramientas, instrumentos de su atentado, no dejó duda alguna de su culpabilidad. El de más edad, como más criminal, fué conocido desde entonces con el nombre de Abibalc (parricida). Un desconocido se presentó en la puerta del palacio y haciéndose conducir secretamente cerca del Rey, le reveló el lugar en que se ocultaban los malhechores. Salomón, con tal motivo, reunió aquella misma noche a los Maestros en consejo extraordinario; les dijo que necesitaba nueve de ellos para una expedición arriesgada que exigía valor y actividad, que estaba seguro de su celo y eficacia y que no daría la preferencia a ninguno, porque la suerte decidiría, siendo el primero designado por ésta el jefe de la empresa. Se procedió en seguida al escrutinio, y como el primer nombre que salió fué el de Johaben, quedó nombrado jefe de la expedición, eligiéndose a los otros por su turno. Despidió Salomón a los Maestros, menos a los nueve Elegidos que permanecieron con él y le siguieron al lugar más apartado de los trabajos, en donde les reveló el descubrimiento que había hecho por medio de un desconocido: acordando entre ellos un plan para mejor lograr la captura de los traidores. Creyóse necesario que los Elegidos prestasen juramento de vengar la muerte de Hiram y adoptando para reconocerse el nombre del más culpable de los criminales, salieron de la ciudad antes de amanecer para no ser vistos, siguiendo al desconocido por caminos poco frecuentados hasta el lugar de su destino. Llegaron por fin a Joppe, término de su expedición, habiéndose alejado veinteseis millas de Jerusalem. A la orilla del mar, había una caverna llamada de Ben-Acar (hijo de la esterilidad), lugar estéril, en donde Abibalc (el parricida) y sus cómplices tenían costumbre de retirarse. En efecto, al ponerse el Sol, pudieron distinguir a dos hombres que caminaban precipitadamente en dirección de la caverna. Apenas percibieron a los Elegidos, trataron de escapar por las rocas inmediatas hasta precipitarse en éstas al verse perseguidos muy de cerca y temer ser aprehendidos, alcanzándolos sus perseguidores cuando ya no daban casi señal de vida. Johaben notando que el perro del desconocido seguía la pista de alguno, se separó un poco de sus compañeros. Penetra por un descenso escarpado de nueve gradas talladas en la roca y al llegar al fondo de la caverna descubre, auxiliado de una lámpara, al traidor que acababa de entrar en ella y trataba de descansar. El desgraciado no pudo resistir la vista del Maestro, a quien reconoció, hiriéndose con un puñal en el corazón. Johaben en seguida salió de la caverna para ir al encuentro de sus amigos y darles parte de lo ocurrido. Al salir vió una fuente cristalina, cuyo origen procedía de las rocas y se acercó a ella para apagar

su sed y reposar un instante. Los otros Maest.º. resolvieron abandonar los dos cadáveres a las bestias salvajes. No obstante, se apoderaron de las cabezas de los tres malhechores y se encaminaron a Jerusalem al anochecer, a donde llegaron aquella misma noche y sorprendieron agradablemente a Salomón, dándole cuenta de su expedición. Este Soberano no pudo menos que expresar a los nueve Maest.º. la mayor satisfacción, manifestándoles que en recompensa de su celo, gozarían desde aquel momento del título de Elegidos; añadiendo a éstos después seis Maest.º. más formando el número de quince Elegidos, no habiendo sido más que nueve en su principio. El distintivo que adoptaron, fué una banda ancha negra de hombro izquierdo al costado derecho, de cuyo extremo pendía un puñal con puño de oro. Las palabras y signos para reconocerse eran análogos a la buena acción que habían llevado a cabo; y su empleo en adelante, la inspección de todos los obreros, por el celo y rectitud de que habían dado pruebas, siendo costumbre entre ellos, cuando ocurría alguna desavenencia y era necesario un procedimiento, convocarlos Salomón en el lugar más secreto u oculto posible.

El desconocido, que era un simple apacentador de ganados, fué recompensado con la mayor generosidad, entrando en la sociedad de los Masones y llegando a ser de los quince Elegidos, luego que pudo adquirir la instrucción que para ello se exigía. Las cabezas de los malhechores y los instrumentos con que habían cometido el delito, se expusieron tres días a la vista de los obreros, y luego quemadas y las cenizas esparcidas al viento.

El crimen y su castigo fueron un secreto, siendo el deseo de Salomón que permaneciesen ocultos entre los Masones.

Hecha justicia con los criminales, continuó Salomón ocupándose de la obra del Templo, a que había dado principio, la cual fué interrumpida por el acontecimiento doloroso e inesperado de la muerte de Hiram.

CLAUSURA

P. H.º. Gran Inspector, ¿tenéis algo más que hacer?

R. Nada, puesto que todo está cumplido.

P. ¿Qué edad tenéis?

R. Siete años y nueve semanas, que son las nueve semanas que transcurrieron antes que se hubiese castigado el delito.

P. ¿Qué hora es?

R. La hora en que salí de la caverna y en que el Sol acababa de ocultarse.
El Muy Sabio dice:

Supuesto que nada hay que hacer y que el Sol acaba de ocultarse, hh.º. Grandes y Severos Inspectores, hh.º. Elegidos Secretos, el Consejo va a terminar sus trabajos.

«Todos los hh.º. guiados por el Muy Sabio, hacen la señal de aplauso.»

El Muy Sabio dice en seguida:

El Consejo de los Elegidos está cerrado; retirémonos en paz.

«Cada uno se quita sus insignias y se retira.»

BANQUETE DE LOS ELEGIDOS

Los utensilios de la mesa tienen los mismos nombres que en las Logias Simbólicas, a excepción de los vasos que se llaman urnas y los cuchillos puñales.

VOCES DE MANDO PARA LOS BRINDIS

Bandera enroscada al brazo. Se envuelve el brazo izquierdo con la bandera, teniendo las dos puntas en la mano.

La mano derecha al puñal.

Puñal al corazón. Se coloca el puñal de plano en el lado izquierdo con el pulgar extendido sobre el mango.

Puñal en la mano izquierda. Se hace pasar el puñal a la mano izquierda, dirigiendo la punta hacia abajo.

La mano derecha a la urna.

Presenten la urna.

Vaciamos la urna en tres tiempos.

Presenten la urna.

Sumergir el puñal en la urna. Este movimiento se ejecuta tres veces diciendo, N.

La urna sobre el corazón.

Pongamos la urna en tres tiempos.

Uno—dos—tres.

Puñal a la mano derecha.

Presenten el puñal.

Arriba el puñal. Se hace el movimiento de herir con el puñal.

Puñal sobre la urna. Se coloca transversalmente el puñal sobre la urna, como ha debido hacerse después de haber cargado la urna para el brindis.

A mí por la batería.

«Se hace la batería del grado y se dice tres veces, N.»

SEGUNDO ORDEN

GRADO QUINTO - ESCOCÉS

DECORACION DE LA LOGIA

Hay tres cámaras. La primera es la de preparación, donde no hay decoración determinada. La segunda es la Bóveda Secreta. La colgadura es encarnada con festones carmesí en la parte superior. Las mesas y sillas están cubiertas de encarnado. Los mazos están guarnecidos de terciopelo encarnado con flecos de oro.

En el Oriente hay un pedestal triangular, de mármol encarnado, con adornos de oro. En el lado del Occidente de este pedestal, se ve un sol radiante; en el otro la estrella flamígera con la letra G.: en medio. En el otro lado, hay un compás abierto sobre un cuarto de círculo. Entre las piernas del compás, están los números 3, 5, 7, 9. Sobre este pedestal se coloca la piedra cúbica con puntas.

Al Mediodía hacia la mitad de la sala, hay una mesa cuadrada con molduras doradas: en ella están los doce panes de la proposición, en dos columnas. Sobre cada una de estas columnas se pone un braserillo para quemar incienso. Entre las dos columnas están la artesa y la llana de oro: en la primera se pone la mezcla preparada según nuestro rito. Sobre la misma mesa hay una copa llena de vino y un pan.

Al Norte, enfrente de la mesa de los panes, está el altar de los sacrificios con un hacha encima.

Al Occidente, un gran vaso o cuba llena de agua: hay unos escalones para subir al borde: encima de los escalones hay un asiento para sentarse en él y poderse lavar los pies en la cuba.

Hay veintisiete luces, divididas en tres grupos, dispuestas del modo siguiente: al Oriente por la parte del mediodía, un grupo de nueve luces formando triángulo. Al Occidente cerca del primer Vigilante, otro grupo formando un círculo de ocho luces, y la novena en medio; en fin, cerca del segundo Vigilante, el tercer grupo, por seis y tres, en dos líneas.

Al principio de la recepción, el brillo de estas luces se disminuye por unos transparentes que las cubren.

La tercera pieza es el templo en su perfección. Representa éste concluido ya. En él se encuentran los mismos objetos que en la segunda pieza,

excepto el pedestal con la piedra cúbica, de modo que una misma pieza puede muy bien servir para ambos usos.

La sala se divide en dos partes por una cortina de cuatro colores : lino, púrpura, jacinto y grana. En su lugar se puede poner una cortina encarnada. Esta cortina cubre los objetos que no deben verse hasta el fin de la recepción y que se colocan en el fondo al Oriente.

Estos objetos son : El Arca de la Alianza, en la que están dos querubines que la cubren con sus alas : encima del Arca una Gloria en que está escrito el gran nombre de Dios : delante del Arca, el candelero con los siete brazos de oro, en que se encienden siete lámparas. En el piso está el cuadro de la Logia.

TITULOS

Al abrir, la Logia se llama *Bóveda Secreta*. Al cerrar, *Bóveda Sagrada*. Su título ordinario es *Sublime Logia*. El Presidente se llama *Muy Grande* ; los vigilantes, *Grandes Vigilantes* ; los otros miembros, *Sublimes Maestros*. El recipiendario se llama, como en el grado de Elegido, *Johaben* o *Jobin*.

SEÑALES

De éxtasis. Elevar hasta la altura del hombro las manos abiertas, con la palma hacia delante, junto los dedos y el pulgar formando la escuadra. Inclinar al mismo tiempo la cabeza sobre el hombro izquierdo, retirando el pie izquierdo hacia atrás.

De reconocimiento. Dirigir la mano derecha extendida con el pulgar en escuadra hacia el hombro izquierdo y luego diagonalmente hacia la cadera derecha. Esta es la señal llamada de la banda. Por respuesta se dirige la mano derecha abierta, con la palma hacia arriba, hacia el costado izquierdo y después horizontalmente hacia la derecha.

TOQUE

El mismo que el primer toque del grado 14 del Rito Escocés.

BATERIA

Veinticuatro golpes por tres, cinco, siete y nueve.

MARCHA

Veinticuatro pasos, a saber : tres pasos de aprendiz, empezando con el pie izquierdo : otros cinco, empezando con el derecho ; y en fin, otros nueve por tres del pie derecho, tres del pie izquierdo y los últimos del pie derecho.

TRAJE

Los grandes oficiales llevan al cuello la cinta punzó de la que pende la joya que es un compás coronado, abierto sobre un cuarto de círculo. Los otros miembros llevan la misma banda de izquierda a derecha, y otra encarnada con flecos de oro de derecha a izquierda. Mandil blanco, forrado y ribeteado de punzó. El recipiendario al principio de la recepción usa una túnica blanca con cinturón encarnado : tiene las piernas desnudas y le sirve de calzado el coturno encarnado.

APERTURA

P. Pri.: Gr.: Vig.: ¿Estamos a cubierto?

El Primer Gran Vigilante se asegura y dice :

R. Muy Gr.: lo estamos.

P. ¿Qué os conduce aquí, hermano mío?

R. El amor a mi deber y el deseo de llegar a la alta ciencia.

P. ¿Qué traéis para haceros digno?

R. Un corazón puro y el celo que siempre he consagrado a la virtud y a la verdad.

P. ¿En dónde trabajáis?

R. En una Bóveda subterránea.

P. ¿Qué aprendéis en ella?

R. El conocimiento del arte de perfeccionar lo que es imperfecto para poder adquirir el tesoro de la verdadera moral.

P. ¿Cuál ha sido vuestra recompensa?

R. He sido admitido en un lugar de luz y de gloria, en donde he podido terminar mi aprendizaje.

P. ¿Qué edad tenéis?

R. Nueve años.

P. ¿Qué hora es?

R. Mediodía.

P. ¿Qué queréis decir?

R. Que el Sol llegado al Zenit va a alumbrar nuestros trabajos.

El M.: P.: : «Supuesto que el Sol pasa por el Meridiano es tiempo de dar principio a nuestros trabajos. HH.: 1.º y 2.º Gr.: Vig.: anunciad en vuestras colum.: respectivas que voy a abrir la L.: de Grandes Electos, según las ceremonias de costumbre.

Los Gran.: Vig.: lo anuncian. El Muy P.: hace la bat.: y dice : Herm.: Pri.: y 2.º Vig.: comunicadme la palab.:.

Llegada ésta al M.: G.: , dice : A mí, hh.: míos.

Todos los hh.: siguiendo al M.: G.: hacen la señal, aplauden y dicen tres veces, h.:.

Continúa el M.: P.: :

Grand.: Vig.: Grand.: Of.: Subl.: Maest.: la Bóveda Secreta está

abierta y los trab.: de los Grand.: Electos al Capítulo de N.: han empezado.

El M.: P.: da un golpe y dice:

«Sentaos, herm.: míos».

CATECISMO

- P. ¿Qué os conduce aquí, hermano mío?
- R. El amor a mi deber y el deseo de alcanzar la alta ciencia.
- P. ¿Qué nos traéis en prueba de que sois digno?
- R. Un corazón puro y un celo no desmentido por la virtud y la verdad.
- P. ¿En dónde trabajáis?
- R. En una Bóveda Subterránea.
- P. ¿En qué lugar se halla ésta?
- R. En la parte más secreta y misteriosa del Templo.
- P. ¿A qué está destinada dicha Bóveda?
- R. A encerrar un precioso tesoro.
- P. ¿En qué lugar le encontraron?
- R. Colocado en medio de una Bóveda. Contenía el Delta precioso, sobre el cual estaba grabado en verdaderos caracteres hebreos el nombre inefable, incrustado todo en un pedestal de mármol y cubierto con una piedra cúbica.
- P. ¿De qué era la piedra cúbica?
- R. De ágata; de forma cuadrangular, la cual contenía las pal.: secret.: del Arte Real.
- P. ¿Cómo descifrasteis las letras que estaban incrustadas en ella?
- R. Leyéndolas según nos enseña nuestro Arte.
- P. ¿De qué manera se os dió entrada?
- R. Por 3, 5, 7 y 9.
- P. ¿Qué hicieron de vos?
- R. Me hicieron pasar por pruebas terribles.
- P. ¿Qué exigieron de vos?
- R. El sacrificio voluntario de mis pasiones, apoyando la punta de una espada sobre mi corazón, cuya arma pasaron después por mi garganta.
- P. ¿Bastó esto para que fueseis admitido?
- R. Después de purificado, se me envió a hacer una excursión para poder obtener mi completa admisión.
- P. ¿Lograsteis el objeto que os habíais propuesto en este viaje o excursión?
- R. Por un favor especial y una luz imprevista, descubrí un depósito precioso; entrando con él en la mano y en el estado en que me encontraba al hacer el descubrimiento.
- P. ¿Cuál era el objeto de vuestra investigación?
- R. El conocimiento del arte de perfeccionar lo que es imperfecto y de adquirir el precioso tesoro de la verdadera moral.
- P. ¿Cuál ha sido vuestra recompensa?

- R. Habiendo prometido separarme de los vicios, pasaron por mi frente, mis labios y mi corazón, la trulla hemedecida en una sustancia preparada; me hicieron participar del banquete de los Elegidos; recibí el testimonio de una nueva alianza; y en fin, fui admitido en un lugar de luz y de gloria donde terminé mis trabajos.
- P. ¿Qué contenía la substancia en que humedecieron la trulla?
- R. Leche, aceite, vino y harina.
- P. ¿Qué significan estas cosas?
- R. Dulzura, sabiduría, fuerza y belleza, cualidades esenciales a los Grandes Elegidos.
- P. ¿Qué nombre dais a las Logias de los Grandes Elegidos Escoceses?
- R. Logias de altas ciencias y a sus trabajos el de sublimes.
- P. ¿De qué modo se penetra en ellas?
- R. Con la firmeza en el corazón y alta la frente, indicios seguros de los hombres virtuosos.
- P. ¿Cuál es el primer deber del nuevamente admitido entre los Grandes Electos?
- R. Observar con respeto religioso las leyes de la Franc-Masonería, practicar la más sana moral y socorrer a sus hermanos.
- P. ¿De cuántas luces podéis disponer?
- R. De tres por nueve.
- P. ¿Qué representan?
- R. Las lámparas inextinguibles depositadas en la Bóveda Sagrada.
- P. ¿Por qué el nombre de Bóveda Secreta al empezarse los trabajos cambia al finalizar éstos en el de Bóveda Sagrada?
- R. Porque depositado en ella el precioso tesoro, ya no se conoció sino por este nombre.
- P. ¿Por qué partes viajan los Grandes Elegidos?
- R. Por toda la tierra, con objeto de esparcir en todos sus ángulos la verdadera ciencia.
- P. ¿Qué edad tenéis?
- R. Nueve años.
- P. ¿Por qué el número 81 es tan respetado entre nosotros?
- R. Porque es el que contiene mayor número de combinaciones masónicas, y que, según el lenguaje del arte, es triple del cubo o el mayor cuadrado.

HISTORIA

Habían sido castigados los asesinos de Hiram; los trabajos del Templo iban a terminar y no quedaba a Salomón otro cuidado a que atender que depositar en un lugar secreto el nombre verdadero del G.: A.: D.: U.: cuyos caracteres le fueron ya conocidos desde mucho tiempo antes, cuando el Señor se le apareció en el monte Horeb, sobre un triángulo luminoso.

El pueblo no conocía la pronunciación de aquel nombre, el cual se transmitía por tradición, una vez al año, deletreándolo el Gran Sacerdote, rodeado de todos aquellos que tenían derecho de oírle: pero mandóse que se hiciese por el mismo pueblo tal ruido en aquel momento que fuera im-

posible llegase entero a oídos de los que asistían a ceremonia tan imponente.

Creyó Salomón que debía depositarle en un subterráneo del Templo, cual tipo inmutable, habiendo hecho construir en la parte más misteriosa del mismo una Bóveda Secreta, en medio de la cual colocó un pedestal triangular, que él llamó el pedestal de la Ciencia, a la cual se bajaba por una escalera de veinticuatro escalones, divididos por tramos de tres, cinco, siete y nueve, cuya Bóveda era sólo conocida de Salomón y de los Maestros que trabajaban en ella. Hiram grabó la palabra sobre un triángulo del más puro metal, y temiendo perderla la llevaba siempre consigo pendiente del cuello; el grabado mirando el pecho, y el reverso hacia fuera, no presentando sino la superficie lisa de dicha joya. Al ser asesinado y antes de morir, pudo despojarse del Delta precioso y arrojarlo a un pozo que estaba cerca de él, del lado del Oriente a Mediodía, y temiendo Salomón que cayese en manos profanas, ordenó se buscase inmediatamente.

Tres Maestros tuvieron la suerte de encontrarle. Pasaban cerca del pozo en que había sido arrojado y vieron que en el fondo brillaba un objeto, descendiendo a él uno de ellos con la ayuda de sus compañeros y encontró lo que deseaban. Llenos del más vivo placer se presentaron al instante a Salomón. A la vista del Delta dió Salomón un paso atrás, levantó los brazos al cielo y en señal de admiración exclamó: ¡gracias a Dios!) En seguida ordenó que los quince Elegidos y los Maestros que habían trabajado en la Bóveda Secreta, más los tres Maestros que habían encontrado la joya le acompañasen, y bajando a aquélla hizo incrustar el Delta en medio de un pedestal, cubriendo éste de una piedra de ágata tallada en forma triangular, haciendo grabar sobre ella y en la parte superior, la palabra que había sustituido; en la parte inferior todas las palabras secretas de la Masonería, y a los cuatro lados de la misma las combinaciones cúbicas de estos nombres, por cuya razón se la denominó piedra cúbica. Hizo colocar Salomón frente de dicha piedra tres lámparas, conteniendo cada una nueve luces que ardían constantemente, les recordó el precepto de la ley antigua que prohibía pronunciar el nombre del G.:. A.:. D.:. U.; y después de tomarles juramento de no revelar jamás lo que acababan de ver, dió a aquel lugar el nombre de Bóveda Sagrada, e hizo sellar la entrada, la cual sólo conocían los veinticuatro Elegidos y sus sucesores: jurando entre ellos una alianza perpétua, en prueba de la cual Salomón les dió un anillo del más puro metal. Vueltos al Templo, se detuvieron a contemplar la belleza de aquel monumento célebre, dando gracias al G.:. A.:. D.:. U.:. Después de la muerte de Salomón continuaron gobernándose del mismo modo y según sus leyes, todas destinadas a la conservación del Templo.

Destruído éste por los Asirios, no por eso los obreros que le edificaron lo abandonaron; porque del nuevo que se levantó fueron ellos los arquitectos. Es segunda vez el Templo destruido por orden de Tito; y los arquitectos, aunque desconocidos, permanecen unidos, dándose a conocer más tarde por nuevos trabajos en la Palestina.

Cansados de una guerra cruel y dilatada, forman diversos establecimientos útiles y asociaciones benéficas, viéndoseles brillar en todas partes por sus virtudes. En la corte, en la armada, en el consejo de los Reyes, en el san-

tuario de la Justicia, su saber les ha inclinado siempre a hacer de ellos hombre verdaderamente sociables y humanos. Unidos por la fe del juramento soportaron sin vacilar terribles vicisitudes, siendo no obstante, el sostén de la inocencia; los vengadores del crimen, el apoyo de los imperios, el terror de los malvados, y las barreras de la impiedad. Tal ha sido siempre la misión de los verdaderos Masones Escoceses.

Francia, Italia, Inglaterra, Palestina, la Asiria y el Egipto son una prueba; no siendo posible olvidar las hazañas peligrosas de Bohemon y el asalto de Antioquía, arrebatada a los árabes.

También el Egipto recordará su constancia heroica. Damasco fué el baluarte de sus trabajos: los desiertos eran testigos de su profundo saber. La Palestina y Jerusalem vieron en ellas a Luis IX. Lugares célebres en que el soldado vencido humedeció con sus lágrimas una tierra sagrada por la presencia de tantos personajes ilustres.

Inglaterra y Escocia conservan aún instituciones admirables, cuyo objeto es enseñar la virtud, combatir los vicios y proclamar la verdad.

Suecia es testigo de las virtudes de Ulderico y caballeros de su tiempo.

Y en fin, los sepulcros de guerreros Masones llevan también sobre ellos los caracteres inequívocos de nuestra asociación.

¡Cuántas sociedades de beneficencia no deben su origen a nuestros ilustres predecesores, los cuales aparecen hoy con el transcurso del tiempo, como imágenes de lo que fueron!

Admitido, herm.: mío, a este grado superior, trabajad sin descanso en el descubrimiento de la verdad, demostrando a los Masones negligentes en el cumplimiento de sus deberes, que sois superior a ellos por vuestro ejemplo, vuestros trabajos y virtudes.

CLAUSURA

P. ¿De dónde venís?

R. De investigar.

P. ¿Qué encontrasteis?

R. El depósito precioso.

P. ¿En dónde lo habéis depositado?

R. En un lugar secreto e impenetrable.

P. ¿Cómo habéis llegado hasta allí?

R. Por 3, 5, 7 y 9.

P. ¿Qué objeto tiene ese depósito?

R. Volver a encontrar, en caso de alteración, los verdaderos caracteres del nombre inmutable y todos los secretos de la Masonería.

P. ¿Qué os lleváis de aquí?

R. La recompensa a que me he hecho digno por mi celo y gran deseo de continuar practicándolo.

P. ¿Con qué fin?

R. Para gloria del G.: A.: D.: U.:

P. ¿Qué edad tenéis?

R. Nueve años.

P. ¿Qué hora es?

R. Media noche, hora de cerrar nuestros trabajos.

El M.: P.: dice :

«Siendo media noche y hora de cerrar los trabajos, Herm.: Pri.: y 2.º Vig.: anunciad que voy a cerrar los de la Logia de Grandes Elegidos del Cap.: de N.: por los números acostumbrados y también la Bóveda Sagrada.»

Los Vig.: lo anuncian.

Todos los hh.: después del M.: P.: hacen el signo y los aplausos.

Se hace la misma batería que al abrir la Logia, y el M.: P.: dice :

«Queda cerrada la Bóveda Sagrada y los trabajos de los Gr.: Elect.: del Cap.: de N.:», lo cual repetido por los Vig.: dejan los hh.: sus insignias y se retiran.

BANQUETE DE LOS GRANDES ELEGIDOS ESCOCESSES

LOS VASOS SE LLAMAN COPAS

Voces de mando.

La mano derecha a la copa.

Presenten la copa.

Vaciamos la copa en tres tiempos.

La copa al hombro derecho.

La copa diagonalmente a la cadera izquierda.

Volvamos la copa al hombro derecho.

La copa diagonalmente a la cadera izquierda.

Volvamos la copa al hombro derecho.

Presenten la copa.

Pongamos la copa en tres tiempos.

Uno—dos—tres.

A mí, hermanos míos, por la batería.

«Después de la batería.» Dios bendiga al Rey y a los caballeros.

TERCER ORDEN

GRADO SEXTO - CABALLERO DE ORIENTE O DE LA ESPADA

DECORACION DE LA LOGIA

Hay tres piezas. La primera es la cámara de preparación : está sencillamente adornada sin decoración determinada. Allí se conduce al recipiendario antes de la recepción. La segunda pieza es la sala llamada de Oriente y representa el Consejo de Ciro, rey de Babilonia. La colgadura es verde y la sala bien alumbrada, pero sin número determinado de luces. Al Oriente hay un trono, al que se sube por dos escalones. El trono y los asientos están cubiertos de verde con galones y flecos de oro. Detrás del trono hay un transparente que representa el sueño de Ciro, es decir, un león rugiendo y próximo a echarse sobre el Rey. Encima se ve una gloria resplandeciente, que pasa al través de las nubes. De en medio de la gloria sale un águila en cuyo pico lleva una banda con esta inscripción : «Libertad a los cautivos». Debajo de las nubes está representado Nabucodonosor, convertido todavía en bestia, y Baltasar su hijo, predecesores de Ciro, cargados de cadenas. El cuadrado interior del Consejo está formado por un muro, que figura construido de ladrillos y guarnecido de siete torres. Este muro no tiene más que tres lados, porque el otro es el testero de la pieza. Los lados del Norte y Mediodía son poco elevados, a fin de poder pasar fácilmente por encima de ellos. Cada uno tiene tres torres, una en cada ángulo y otra en medio. El lado del Oeste está dividido en dos partes : una dentro y otra fuera de la pieza. El trono está colocado en el recinto de las murallas : delante del trono hay un altar cubierto con un paño verde con galones y flecos de oro. En medio de la sala está el cuadro de la Logia, o sean los objetos que representa ; esto es, las dos columnas J.º y B.º derribadas.

La tercera pieza se llama sala de Occidente. Esta debe estar separada de la anterior por una antecámara común o atrio. En él hay un puente por debajo del cual pasa un río, cuyas aguas arrastran cadáveres y fragmentos de armas. En el arco de la Bóveda del puente, se leen las letras L.º D.º P.º. En uno de los lienzos de la pared, hay un paisaje que representa campos arruinados y los muros de Jerusalem destruidos. En este lado está la puerta por donde se entra en la sala. La colgadura de la sala de Oriente, es encarnada : hay setenta luces, en diez grupos de a siete luces cada uno. No hay

trono : el presidente se sienta durante las recepciones en un sillón colocado al Oriente de la sala. Detrás del sillón hay una cortina que oculta el altar. Encima de éste hay una Gloria radiante, que aparece cuando se alza la cortina en el momento señalado en el ritual.

La colgadura tiene dos caras : la una encarnada, como hemos explicado ya, y la otra verde, dispuesta de tal modo, que se puedan mudar con facilidad y prontitud. Al cambiarse la guarnición carmesí de la parte superior queda siempre a la vista.

El centro de la sala representa un templo destruido con los instrumentos de la Masonería esparcidos por el suelo y lejos del lugar en que deben estar colocados. La segunda cámara se llama consejo, y es la corte del rey de Prusia. El título del presidente es Soberano Maestro : representa a Ciro, que reinaba en Babilonia cuando se cumplieron los setenta años del cautiverio de los Judíos. El orador es gran Maestro de palacio : representa a Daniel. El primer Vigilante, es general Gran Maestre de la caballería ; representa a Sinna. El segundo Vigilante, es general Gran Maestre de la milicia ; representa a Nabuzaradan. El Guarda sellos, es Gran Maestre de la Cancillería ; representa a Ratina. El Tesorero es Gran Maestre de hacienda ; representa a Mitrídates, hijo de Gazabar. El secretario es Gran Maestre de los despachos ; representa a Semelio. El Gran Maestre de Ceremonias representa a Abazar. El Recipiendario representa a Zoro-babel, rey de Judá.

TITULOS DE LA TERCERA CAMARA

El presidente se llama Muy Ilustre Maestro ; los Vigilantes, Ilustres Vigilantes, y los miembros Caballeros.

SEÑALES

De orden : Tener la espada con la mano derecha, ponerla a lo largo del cuerpo con la punta hacia arriba y con el puño a la altura de la cadera.

De reconocimiento : Poner la mano derecha en el hombro izquierdo y dirigirla serpenteando a la cadera derecha.

TOQUE

Dirigir la mano derecha a la espada en ademán de sacarla de la vaina : adelantar después el cuerpo hacia la derecha, pasando el pie derecho detrás del izquierdo, extendiendo y alzando la mano como para rechazar un enemigo. En este movimiento los dos hermanos se encuentran y se dan recíprocamente la mano izquierda, enlazándose los dedos. Entonces se dan el ósculo fraternal diciendo el uno Judá ; y el otro, Benjamín.

BATERIA

Siete golpes por cinco y dos. 

MARCHA

Siete pasos, a saber : pasos de Maestro, tres hacia adelante y tres hacia atrás : el séptimo es un paso ordinario hacia adelante. Después se ponen los pies en escuadra.

TRAJE EN LA SALA DE ORIENTE

El soberano Maestro usa banda verde de aguas, puesta al cuello, ribeteada de un cordón de oro y con una borla del mismo metal al extremo. Los oficiales llevan la misma banda, pero sin ribete. En la parte anterior del collar se ve una espada y un cetro bordados, cruzados y coronados con un sol de oro. Los caballeros se ponen la banda de derecha a izquierda, Mandil blanco, forrado y ribeteado de verde, con la solapa caída. En ella se pinta o borda el nudo de Salomón mal enlazado y en medio de espadas cruzadas. El mandil se vuelve y presenta por detrás los colores y atributos del grado precedente.

SALA DE OCCIDENTE

Los oficiales y caballeros usan la banda y el mandil del grado precedente, (escocés). Los caballeros se ponen además, una faja de color verde mar, con flecos de oro. En las puntas de esta faja se borda un puente, en cuya bóveda están las letras L.: D.: P.: Una llama color de oro pende de la faja por el lado derecho, con un cordón encarnado, atado a los del mandil. La joya del Maestro son tres triángulos enlazados. El primer Vigilante tiene una escuadra : el segundo, un nivel ; los otros Oficiales la joya de la Orden encerrada en un triple triángulo. La joya de los caballeros tiene la misma forma que la de los escoceses : se añaden dos espadas cruzadas, cuyas hojas sean de acero, los puños apoyados en el cuarto de círculo.

APERTURA

Los Cab.: ocuparán sus asientos a excepción del que preside, que no entrará sin que antes lo anuncie, tocando con el pie en el suelo cerca de la puerta.

El Pri.: Gen.: dice : el Sob.: Maest.: nos reúne para asistir a un Consejo. Oigamos lo que nos dice : Vedle, ya llega.

El Sob.: Maest.: entra y se dirige a su asiento acompañado de dos guardas de la torre, que vuelven a su lugar después que el Sob.: Maest.: haya ocupado su lugar.

El Sob.: Maest.: da un golpe con el puño de su espada y saluda a los Cab.:

Los Cab.: guiados por los Generales, contestan, poniendo la mano derecha sobre el corazón e inclinándose.

En seguida el Sob.: Maest.: dice:

P. Pri.: Gen.: ¿Cuál es el deber de un Caballero?

R. El de velar por la seguridad del Consejo a fin de que no entren en él sino los Cab.: de esta Orden.

P. Pri.: y Seg.: Gen.: proceded a la inspección.

Los dos Gen.: pasan a examinar las puertas de la torre, asegurándose si los guardas están en sus puestos. Al volver a ocupar sus puestos, dicen:

R. Los centinelas ocupan sus puestos respectivos alrededor del palacio y el Consejo puede deliberar con toda seguridad.

P. ¿Basta eso?

R. Es necesario también asegurarse si todos los presentes son dignos de asistir al Consejo.

Aseguraos Pri.: y Seg.: Gen.:

Se aseguran, diciendo al Soberano Maestro:

Todos los miembros presentes son dignos Caballeros.

P. ¿En qué época nos encontramos?

R. En las diez semanas de años de la cautividad.

El Sob.: Maest.: dice:

Pri.: y Seg.: Gen.: Siendo así, anunciad que voy a abrir el Consejo.

Los dos Gen.: lo anuncian.

El Sob.: Maest.: da siete golpes y los dos Gen.: repiten la batería.

El Sob.: Maest.: dice:

A mí, Caballeros.

Todos los Cab.: guiados por el Sob.: Maest.: aplauden y dicen una vez: *Honor a los Caballeros*

El Sob.: Maest.: dice:

El Consejo está abierto y los trabajos del Cap.: de N.: en su tercer Orden.

Los Gen.: repiten lo mismo.

El Sob.: Maest.: da un golpe y dice:

Ocupad vuestros asientos (dirigiéndose a los Cab.:) y después añade:

Caballeros y miembros de mi Consejo, el objeto que hoy debe ocuparnos es el siguiente: (Expone el motivo o causa de la asamblea y en seguida dice:) Vos, Maestro de Palacio, que os halláis favorecido del don precioso de interpretación, os voy a manifestar lo que he visto en Sueños.

El Gran Maest.: de Palacio, contesta:

Soberano Maest.: ese don es el efecto de una Sabiduría natural, de la cual sólo puedo hacer un uso prudente; don que no se encuentra en los demás hombres, sino que es un favor que dispensa el G.: A.: D.: U.: a

los débiles humanos, cuando por medio de visiones suele comunicar su voluntad.

El Sob.: Maest.:

Gr.: Maest.: de Palacio, no me es desconocido el poder de esa ciencia sobrenatural y espero me ayudéis con vuestros consejos, para deliberar con el mayor acierto posible.

El Maest.: de Palacio, contesta :

Ved, pues, lo que significa esta aparición. La voz que habéis oído es la del G.: A.:, que os tiene anunciado a la tierra y os hace dominar en Oriente.

Los cautivos cuya libertad os ha ordenado son los que después de diez semanas de años, gimen en la esclavitud. El G.: A.: os manda que los volváis al estado en que se encontraban antes de su cautividad, que sean reintegrados en sus propiedades, la ciudad que habitaban reedificada y su templo construido de nuevo con igual esplendor.

Las cadenas que les fueron impuestas por vuestros predecesores, han sido el instrumento del cual se ha servido el G.: A.: para castigarlos ; pues siendo su pueblo escogido, se había entregado a todo género de excesos.

En fin, el león pronto a devoraros, es un presagio de los males que os aguardan si os mostráis sordo a la voz del G.: A.:

CATECISMO

P. ¿ Sois Cab.: ?

R. Creo merecer este título.

P. Daos a conocer si podéis.

R. Empezad vos y os seguiré.

P. J.:

R. B.:

P. ¿ Cómo habéis podido llegar a este grado ?

R. Por mi humildad y paciencia.

P. ¿ A quién os habéis dirigido ?

R. A aquel de quien dependía nuestra libertad.

P. ¿ Correspondió él a vuestros deseos ?

R. Después de haberme oído y quedar satisfecho, mandó poner en libertad a mis hh.: y a mí, honrándome con el título de Caballero de O.:

P. ¿ Qué habéis hecho después de haber obtenido vuestra libertad ?

R. Regresé a mi patria y me reuní a mis hermanos.

P. ¿ En dónde os recibieron ?

R. En un Consejo reunido dentro las ruinas del Templo:

P. ¿ Cómo estaba iluminado el Consejo ?

R. Por diez grupos de siete luces cada uno.

P. ¿ Qué significan dichas luces ?

R. El número de años que duró la cautividad.

P. ¿ En qué os ocupabais ?

R. En los trabajos de reedificación del Templo del G.: A.:

P. ¿ De qué manera trabajáis ?

- R. Con la espada en una mano y la trulla en la otra.
- P. ¿Qué plan se siguió en la construcción del Templo?
- R. El que sirvió para edificar el que había sido destruído.
- P. ¿De dónde se tomaron los materiales?
- R. Las piedras se extrajeron de las canteras de Tiro y las maderas del monte Líbano, porque se quería que fuese igual al primero.
- P. ¿Qué consecuencia debemos sacar de este hecho?
- R. Que la Masonería es una y no puede experimentar cambio alguno en sus principios.
- P. ¿Qué forma tenían las cadenas de los cautivos?
- R. Triangular.
- P. ¿Por qué?
- R. Sabedores los vencedores del respeto que por el Delta tenían los cautivos, dieron aquella forma a sus cadenas para hacerles más insoponible su desgracia.
- P. ¿A qué aluden las palabras del reconocimiento?
- R. Al nombre de los que trabajaron en la reedificación del Templo.
- P. ¿Por qué habéis adoptado el color verde de agua?
- R. Como recuerdo de aquel acontecimiento, por gratitud y en la esperanza de recobrar nuestro anterior estado.
- P. ¿Cómo encontrasteis a los Mas.º. al llegar a los escombros del Templo?
- R. Entregados al duelo y abatimiento más doloroso; en el exacto estado de una Logia en que reinan la confusión y el desorden.
- P. ¿Qué significan las columnas derribadas y los instrumentos y los muebles dispersos?
- R. Que toda logia compuesta de hh.º. indiscretos y viciosos, pierde la armonía que forma su principal adorno y tarda poco en destruirse.
- P. ¿Qué significan los obstáculos encontrados en el paso del puente?
- R. El deseo ardiente que todo buen Masón debe tener de instruirse y las dificultades que ha de vencer hasta llegar al descubrimiento de la verdad.
- P. ¿Qué significa la resistencia que opusieron a sus enemigos los nuevos obreros de la reedificación del Templo?
- R. Que todo buen Masón debe estar armado para rechazar los vicios, malas pasiones y abusos de que el hombre es susceptible.
- P. ¿Qué arte profesáis?
- R. La Masonería.
- P. ¿Qué edificáis?
- R. Templos y Tabenáculos.
- P. ¿En dónde?
- R. No encontrando una base sólida en la tierra, los erigimos en nuestros corazones.
- P. ¿Qué edad tenéis?
- R. Diez semanas de años.

DISCURSO

La grandiosidad y magnificencia del Templo construido por Salomón, así como la gloria del pueblo a quien monumento tan suntuoso pertenecía, los pudieron librar del furor de sus terribles enemigos. Vencidas las tribus que formaban el pueblo de Israel, quedaban la de Judá y Benjamín, que resistieron por algún tiempo, aunque inútilmente, hasta que Nabucodonosor puso sitio a Jerusalem, el año décimoctavo del reinado de este monarca, y el undécimo de Sedecías, rey vigésimo primero de la casa de David.

Resistió Jerusalem a sus enemigos con valor y constancia; fué el sitio dilatado y sangriento; pero agotados los recursos de sus habitantes; cansados éstos de una lucha prolongada; casi exánimes, y destruidos sus baluartes, no obstante la heroica vigilancia de los Masones libres que los defendían, no pudieron impedir que al cabo de diez y ocho meses cayese por asalto en poder de los contrarios.

Entraron éstos en la ciudad y se dirigieron al Templo, en donde se habían refugiado con sus riquezas Sedecías, sus cortesanos y personas principales de la ciudad, para intentar en aquel magnífico edificio un postrer y supremo esfuerzo contra el enemigo.

En vano pretendieron los Masones ensayar allí una nueva resistencia, porque tuvieron que ceder al número y se entregaron casi sin defenderse, siendo esto causa de la ruina del Templo.

Llegó a noticia de Nabucodonosor esta última resistencia de los sitiados y mandó que sacasen de aquel edificio todos los tesoros que contenía y que después fuese destruido hasta en sus cimientos; convirtiesen en cenizas el palacio; arrasasen las murallas de la ciudad, y condujesen cautivos a Babilonia al rey Sedecías y a su pueblo. (Esto sucedía 606 años antes de J. C.).

Dicha orden fué fielmente ejecutada por Nabuzaradan, general del ejército vencedor, quien de vuelta de su expedición entró triunfante en Babilonia, llevando consigo a los cautivos encadenados, sin exceptuar al mismo Sedecías, que murió tres años después.

Eran los eslabones de las cadenas de los vencidos de forma triangular, habiendo ordenado el conquistador que así las llevasen como por afrenta, no ignorando el respeto que los cautivos tenían por el Delta.

Grande fué el pesar de los Masones, no sólo al verse aherroados de aquella manera, sino destruida tan magnífica y excelsa obra, trabajo de los hombres bajo la dirección del G.: A.: D.: U.:, no cesando de lamentar su desgracia hasta el gran día que pudieron recobrar su libertad y construir un nuevo templo por el modelo del antiguo.

Bien tan inapreciable para Israel, después de una cautividad de diez

semanas de años, fué gracia que impetraron y obtuvieron de Ciro, príncipe no menos famoso por sus conquistas que por su humanidad. Este conquistador y dueño de Oriente, tuvo en sueños una visión en que creyó oír una voz que le pedía la libertad de los cautivos, explicándole Daniel el profeta, favorito de aquel monarca, el sentido verdadero de tan extraño suceso.

Zorobabel, príncipe de la casa de Judá, pudo obtener el permiso de penetrar en el Gran Consejo de Ciro, y allí pidió la libertad de su nación y el favor de construir un nuevo Templo, según el modelo del antiguo : a lo cual accedió bondadosamente aquel Rey, mandando que se devolviesen los tesoros arrancados del Templo, le otorgó el título de Caballero, y dispuso que diesen a él y a los suyos, la asistencia y socorros que pudiesen necesitar.

Recibió Zorobabel del Gran Tesorero todas las riquezas del Templo, fijando su partida para el día que corresponde al 22 de marzo, avanzando él y los suyos sin obstáculo alguno hasta llegar a las orillas del río que separa la Asiria de la Judea. Les era necesario echar allí un puente para pasarlo, y ¡cuál no fué su sorpresa al ver la resistencia que por envidia les oponía el pueblo que habitaba en la ribera opuesta ! Después de un combate obstinado, lograron abrirse paso y continuar su marcha a Jerusalem. Perdió Zorobabel en tal encuentro el distintivo de honor que Ciro le había conferido, si bien pudo conservar la espada, con cuya arma los suyos pudieron vencer y dispersar a sus enemigos.

Después de la destrucción de la ciudad santa, algunos de sus habitantes que habían escapado de los horrores del sitio y de la guerra, erraban desdénados y miserables. Se contaban entre ellos algunos Grandes Elegidos que se reunían en secreto para lamentar la desgracia de sus hermanos y practicar las ceremonias de su Orden. Estos celosos Masones buscaron con tanto empeño entre los escombros, la entrada de la bóveda Sagrada del Templo, que al fin la encontraron : no habiendo sido antes descubierta ni vista, desde la destrucción de aquel edificio por orden de Nabucodonosor. Dueños de la entrada llegaron al pedestal de la ciencia, encontrando allí la plancha de oro bajo la piedra cúbica, y conviniendo en que sería conveniente substraerla al peligro a que estaba expuesta, quebraron la plancha triangular, la fundieron, destruyeron la piedra de ágata y adoptaron la costumbre de comunicar por tradición los misterios que contenía. No perdieron la esperanza de ver algún día renovados sus trabajos, y siguieron nombrando un jefe que presidiera sus ásambleas.

Tocó a Ananías, que lo era al regreso de los cautivos, recibir a Zorobabel y a sus compañeros sobre las mismas ruinas del templo y en medio de la fraternidad que pudo libertarse del yugo del vencedor, nombrando a este último jefe y caudillo de la nación, aprestando desde luego los medios con objeto de levantar un nuevo templo.

Habían apenas comenzado los trabajos de este edificio, cuando los nuevos obreros se vieron atacados por sus enemigos, siéndoles necesario interrumpir su obra y defenderse, mandando Zorobabel que con tal motivo continuasen aquéllos sus trabajos con la espada en una mano y la trulla en la otra.

Reconstruido el templo con la magnificencia anterior, la Orden de los

arquitectos pudo reconquistar el prestigio y alto concepto de sus antiguos predecesores, no obstante que este nuevo período de paz fué de corta duración, porque los romanos bajo el mando de Tito invadieron la Judea, se apoderaron de Jerusalem y la destruyeron, incendiando el templo y destruyendo la nación.

Algunos de los arquitectos lograron permanecer en los mismos lugares, conservando en corto número y bajo el más estricto secreto, los conocimientos de su arte. Les fué necesario rodearse de grandes precauciones y no admitieron en su seno sino a individuos muy experimentados. Bien bajo los romanos o bajo el poder de los sarracenos, no cesaron de aguardar la favorable transición que había de devolverles el patrimonio de sus mayores y los recursos que necesitaban para reedificar por segunda vez el templo.

Otros arquitectos habían huído al desierto, al ser abandonada la ciudad por sus habitantes; reapareciendo otra vez, después de algún tiempo, sobre las ruinas de aquel edificio, en donde se reunieron bajo el estandarte de la caridad fraternal y del amor a la humanidad, edificando un hospicio en el mismo lugar que había ocupado el templo destruido, para dar acogida en él a los peregrinos que visitaban las ruinas de Jerusalem y constituyéndose en una Orden religiosa, sujetos a los votos de la más rígida observancia, al celibato y a la caridad con los pobres, a quien socorrían con limosnas o con el producto de las tierras que los nuevos poseedores de Jerusalem les permitían cultivar. De simple Orden religiosa, tomó después el carácter militar o guerrero, convirtiendo la espada en título de posesión sobre propiedades que hasta entonces sólo habían podido conservar de un modo precario.

Alentados cada vez más los encontró Pedro el Ermitaño, fanático obscuro, pero entusiasta, a cuya voz se aprestaron todos los caballeros cristianos de Europa y dieron principio a las guerras sangrientas, conocidas con el nombre de Cruzadas.

También los antiguos guerreros que habitaban la Tebaida, abandonaron aquel desierto y respondieron al llamamiento universal que había penetrado por todas partes. Deseaban distinguirse y aprovecharon la ocasión, uniéndose a los Caballeros que habían permanecido en Jerusalem. Se habían ligado éstos con los arquitectos por votos casi idénticos, pues el objeto de unos y otros era la erección de un nuevo Templo y abandonando toda preocupación, adoptaron las mismas costumbres y leyes, velando bajo la apariencia de una arquitectura especulativa, un pensamiento grande y generoso; resolviendo unirse a los Cruzados, si bien bajo el mando de jefes de su elección.

Debía ésta recaer en hermanos aptos para la milicia, observando siempre las mismas fórmulas, cuyos símbolos y alegorías tomados del templo, no les permitiese separarse de su objeto principal, sirviesen a la multitud de enigmas ininteligibles y al mismo tiempo de pruebas en que experimentar la constancia y sumisión de los nuevos iniciados.

En medio de ejércitos compuestos de individuos de tantas naciones diferentes, y rodeados por todas partes de enemigos, no sólo estaban poseídos de un justo temor, sino que observaban la mayor vigilancia y cau-

tela ; adoptando, para evitar cualquier sorpresa, signos, palabras y toques, con los cuales podían reconocerse, aun a grandes distancias y preservar el secreto de las asechanzas de la curiosidad, de toda traición y de la publicidad. Convinieron en reconocerse más adelante por el dictado de Ma-sones libres, se unieron a los Cruzados y no tardaron en darse a conocer por hechos heroicos.

Sucedan a éstos los arquitectos que construyeron el hospicio para los peregrinos sobre las ruinas del templo, quienes, animados de igual ardor, dejaron a pocos de sus compañeros desempeñando el cargo de hospitalarios, tomaron las armas y bajo la jefatura de uno de ellos, Gran Maestro de la Orden, se unieron a los Cruzados.

Pudo verse como en medio de guerras tan desastrosas, no sólo aumentaron su número, sino su poder y gran riqueza ; si bien les duraron poco tiempo, pues fueron despojados de uno y otras y casi aniquilados.

Después de los primeros triunfos y partida del ejército para Europa, ochenta y uno de ellos pasaron a Suecia, provistos de recomendaciones para el Obispo de Upsal, a quien iniciaron en sus misterios para mejor obtener el favor de los príncipes confederados.

No tardó en emprenderse otra nueva Cruzada, si bien el éxito no fué tan favorable como la anterior. Enviaron entonces al Obispo de Upsal ochenta y uno de los suyos, encargados de entregarle el depósito de los conocimientos de su arte, que iba oculto en un cofre.

El prelado lo recibió y colocó con el mayor secreto en un sepulcro de mármol, sellado con cuatro sellos, que había en el fondo de un subterráneo de las cuatro Coronas, ayudado de los diputados que lo habían llevado allí, para que en un tiempo dado pudiesen encontrarlo.

Habiendo llenado su comisión aquellos hermanos, regresaron a Jerusalem, viéndose en seguida obligados a abandonar la Palestina, pues, los progresos de los Turcos les habían hecho perder toda esperanza de reconstruir el Templo, resolviendo alejarse de su desgraciada patria y fijar en otros países su residencia.

No siéndonos posible, hermano mío, reedificar el antiguo templo por los medios materiales de tiempos más afortunados, es nuestro deber a lo menos construir algunos con materiales místicos, los cuales esperamos colocaréis en medio de vuestro corazón. Pueda el G.:. A.:. D.:. U.:. alentar vuestro celo, sostener vuestra esperanza y asegurar los progresos que esperamos de vos.

CLAUSURA

P.:. H.:. Pri.:. Vigilante, ¿quién sois?

R. Un Masón libre y un Cab.:.:

P. ¿De qué modo trabajáis?

R. Con la espada en una mano y la trulla en la otra.

P. ¿De dónde venís?

R. De Oriente.

P. ¿Qué traéis?

R. Permiso de elevar un nuevo templo.

P. ¿Cuál será vuestra obra?

R. La reconstrucción de aquel edificio.

P. ¿Qué edad tenéis?

R. Diez semanas de años.

P. ¿En qué época nos encontramos?

R. En el momento de la reedificación.

El Muy Il.: Maest.:, dice:

Pudiendo renovar nuestros trabajos y habiendo acordado lo que debemos ejecutar, anunciad, HH.: Pri.: y 2.º.: Vig.:, que va a cerrarse el Consejo de los Cab.: y los trab.: del Cap.: de N.: en su tercer Orden.

Los Vig.: lo anuncian.

El Il.: Maest.: da los golpes designados en la bat.:.

Los Vig.: los repiten.

El Muy Il.: añade:

«A mí, hh.: míos.»

Todos los Cab.: siguen al Muy Il.: y hacen la señal, aplauden y dicen una vez: ¡Honor a los Caballeros!

El Muy Il.: dice:

El Consejo está cerrado y los trabajos del Cap.: de N.: en su tercer orden.

Los Vig.: repiten el anuncio.

El Muy Il.: da un golpe.

Los Vig.: los siguen y todos se retiran en paz.

BANQUETE DE LOS CABALLEROS DE ORIENTE

Los Caballeros de Oriente trabajan con una mano y combaten con la otra; por esto están siempre espada en mano.

Bandera alrededor de la cintura.

Mano derecha a la espada.

Presenten la espada.

Saludo con la espada en tres tiempos.

La mano izquierda al cañón.

Presenten el cañón.

Vaciamos en tres tiempos.

Adelante el cañón.

Ejercicio de la espada.

Pongamos la espada y el cañón.

Después de este movimiento, hay Logias en que los hermanos se enlazan con la mano izquierda, como dando el toque, diciendo uno: soy de la tribu de Judá: y el otro, soy de la de Benjamín: (y después hieren el suelo con el pie una sola vez.)

Después de haber dejado la espada y el cañón se hace la batería.

La exclamación: *gloria a Dios y al monarca.*

MANDO PARA EL BRINDIS

A las armas, Caballeros. (*Todos los caballeros se levantan.*)

NOTA. Se llama comúnmente Starbuzani, el río sobre el cual figura colocado el puente de que hemos hablado en la decoración de la Logia de este grado. Es un error cometido con respecto al nombre y río mencionados, pues todo esto es supuesto. S'tharbazenai (contemnentesme putrefaciens) es el nombre de uno de los oficiales del Rey de Persia y no el de un río o de un lugar cualquiera. *In epso autem tempore venit at eos thatanai qui erat dux transflumen et Stharbazanai et consini eorum, sicque dixerunt eis, etc.*—(Exodo I. cap. 6, v. 6 y 13.) El río que pasaron los Israelitas para ir de Babilonia a Jerusalem, fué el Eufrates.

CUARTO ORDEN

SÉPTIMO GRADO - CABALLERO ROSA-CRUZ

Este grado es absolutamente igual al 18, del Rito Escocés, con las diferencias siguientes :

TITULOS

El Presidente se llama Muy Sabio y Perfecto Maestro. Los Vigilantes Muy Excelentes y Perfectos. Los Oficiales Muy Poderosos y Perfectos, y los Caballeros Muy Respetables y Perfectos. En la primera parte de la recepción se suprime el título de Perfecto.

TRAJE

Mandil blanco forrado y ribeteado de punzó. La solapa es del mismo color que la guarnición. En la solapa está bordado un triángulo encerrado en tres círculos y en tres cuadrados. En el centro del triángulo está la letra J.: En el centro del mandil está pintado o bordado uno de los lados de la joya. En la primera parte de la recepción el mandil es blanco ribeteado de negro. En medio hay tres rosetas negras dispuestas en triángulo : entre las tres rosetas un globo en que está enroscada una serpiente. En la solapa hay una calavera con dos huesos cruzados : sobre la faltriquera la letra J.: El Muy Sabio Maestro tiene en el pecho una estrella flamígera con la letra G.: en medio. Alrededor de la estrella están las letras F.: E.: C.:

BATERIA

Siete golpes ○○○○○○○

APERTURA

El M.: S.: da un golpe que repiten los Vig.:, y dice :
Muy Resp.: hh.: y Cab.:, ayudadme a abrir el Cap.:
Los Vig.: dicen después :

Muy Resp.: HH.: y Cab.:, ayuda al M.: S.: a abrir el Cap.:

P. M.: Exc.: H.: Pri.: Vig.: ¿Cuál es vuestro deber?

R. M.: S.: asegurarme si el Cap.: está a cubierto, y si los hh.: presentes son Cab.: Rosa-Cruces.

El M.: S.:—Exc.: hh.: Pri.: y 2.º Vig.: aseguraos de ello.

El Pri.: Vig.: recibe del Maestro de Ceremonias, los signos, toques y palabras, y dice en seguida al mismo: Ved, Muy Pod.: H.:, si el Cap.: está bien cubierto.

El Maest.. de Ceremonias sale con tal objeto, y al volver a entrar informa al Seg.: Vig.:

Al mismo tiempo los Vig.:, cada uno en su columna respectiva, reconocen a los hh.: presentes por los sig.:, pal.: y toques del grado, dando cuenta después al M.: S.:

Al ocupar en seguida su asiento el Seg.: Vig.:, habiendo recibido antes el informe que le da el Maest. de Ceremonias respecto a hallarse a cubierto el Cap.:, se dirige al Pri.: Vig.: dando un golpe de mall.: en respuesta al que da antes el Maest.: de Ceremonias, y le dice:

M.: Exc.: H.: Pri.: Vig.: el Capítulo se halla a cubierto.

El Pri.: Vig.: da a continuación otro golpe de mall.: respondiendo al del Seg.: Vig.:, el cual contestado por el M.: S.:, dice a éste:

M.: S.: estamos a cubierto.

P. M.: Exc.: H.: Pri.: Vig.: ¿Qué hora es?

R. La hora en que fué desgarrado el velo del Templo, en que las tinieblas se extendieron por toda la tierra, en que fueron rotas las columnas y herramientas de la Masonería, en que se ocultó la estrella resplandeciente, en que la piedra cúbica sudó sangre y agua y en que se perdió la palabra.

El M.: S.: dice:

Habiendo la Masonería experimentado tan cruel tribulación, debemos emplear todas nuestras fuerzas y nuevos trabajos en recobrar la palabra perdida. Con tal objeto abramos el Capítulo.

Los Vig.: cada uno en su columna dice:

M.: Resp.: hh.:, el M.: S.: va a abrir el Capítulo, unámonos a él.

El M.: S.: da siete golpes.

Los Vig.: los repiten, y el M.: S.: dice:

Hagamos nuestro deber.

El M.: S.: hace entonces el signo de interrogación, y los hh.: presentes el de respuesta, toman la espada con la mano derecha y se ponen al orden, haciendo el del buen pastor, de modo que aquella arma aparezca apoyada en la mano y brazo izquierdo con la punta hacia arriba. Los hh.: guiados por el M.: S.: hacen la acción de arrodillarse, y ocupan después sus asientos.

El M.: S.: dice:

Está abierto el Cap.: de Rosa-Cruz y los trabajos del Sob.: Cap.: de N.: en su cuarto orden.

Estos lo repiten los Vig.: y se aplaude, repitiéndose siete veces Hoz.:

NOTA.—No se aplaudirá con las manos en la primera sala.

CATECISMO

- P. ¿Sois Rosa-Cruz?
- R. M.: S.: y Perf.: Maes.:, tengo esa felicidad.
- P. ¿En dónde habéis sido recibido?
- R. En un Capítulo en que reinan la inocencia y la humildad.
- P. ¿Quién os recibió?
- R. El más humilde de todos.
- P. Explicadme esto.
- R. Que en nuestras reuniones sólo podemos distinguarnos por nuestra humanidad y obediencia.
- P. ¿De qué modo habéis sido recibido?
- R. Con las formalidades que exige tan grande objeto.
- P. ¿Cómo os presentasteis al Capítulo?
- R. En el libre ejercicio de todos mis sentidos y de mi espontánea voluntad.
- P. ¿Qué visteis al entrar en él?
- R. Mi alma quedó absorta al contemplar aquel espectáculo; y el silencio y aptitud de los caballeros me hizo presentir las altas lecciones que iba a recibir allí.
- P. ¿Qué hicieron de vos al entrar?
- R. Me hicieron viajar.
- P. ¿Qué se os mostró en vuestros viajes?
- R. Los tres sostenes en que descansa nuestro Templo; dándome a conocer sus nombres, los cuales he grabado para siempre en mi corazón.
- P. ¿Qué nombres son esos?
- R. F.: E.: y C.:.
- P. ¿Quedaron satisfechos de vos después de vuestros viajes?
- R. No; el M.: S.: me hizo conducir a los pies de aquel a quien todo se humilla y prestar allí mi obligación.
- P. ¿De qué manera la habéis prestado?
- R. Del modo más respetuoso, con fe sincera en lo que decía y con la firme resolución de cumplir lo que prometía.
- P. ¿Qué hicieron después de vos?
- R. Me pusieron las insignias del dolor y del arrepentimiento, me explicaron lo que significaba cada cosa, y como recuerdo de aquel día para mí, hicieron en seguida los caballeros un viaje conmemorativo; el cual nos hizo pasar de la tristeza a la alegría, después de haber recorrido lugares oscuros, tenebrosos y llenos de horror, en que nuestra firmeza fué causa de una justa recompensa.
- P. ¿Qué buscabais en ese viaje?
- R. La verdadera palabra, perdida por el descuido de los Masones.
- P. ¿La encontrasteis?
- R. Nuestra perseverancia nos puso en camino de recobrarla.
- P. ¿Quién os la dió?
- R. A nadie es permitido darla; pero habiendo reflexionado sobre lo que había visto y oído, me fué fácil encontrarla; sin otra ayuda que la de su autor.

- P. Dádmela.
- R. No puedo : pero podéis preguntarme por mis viajes, mi nombre, apellido y haced lo que yo.
- P. ¿De dónde venís?
- R. De Judea.
- P. ¿Por qué ciudad habéis pasado?
- R. Por Nazaret.
- P. ¿Quién os condujo?
- R. Rafael.
- P. ¿De qué tribu sois?
- R. De la de Judá.
- P. ¿No tenéis que decirme algo más?
- R. Haced lo que yo, reunid las letras iniciales de cada palabra y sabréis qué objeto tienen nuestros viajes y nuestros misterios.
- P. ¿No se os ha dado algo más?
- R. La palabra de pase que es E.:, signos y un toque para hacernos reconocer.
- P. Dadme el primer signo.
- R. (*Se hace*)
- P. La contestación.
- R. (*Se da.*)
- P. Dad el toque al h.: F.:
- R. El que lo recibe, dice : (es justo, M.: S.:).
- P. ¿Cuál es el signo de orden de este grado?
- R. El buen pastor.
- P. ¿Qué se ha hecho de vos después de haberos dado a reconocer?
- R. El M.: S.: y todos los Caballeros me han constituido Caballero del Aguila, perfecto y libre Masón, bajo el título de Rosa Cruz : me pusieron el cordón y joya del grado y después de darme a conocer a todos los Caballeros presentes, tomé asiento en el Capítulo.
- P. ¿Qué hicieron en seguida?
- R. El M.: S.: nos hizo una exhortación, se ocupó de los asuntos del Capítulo de la manera acostumbrada y se retiraron en paz todos los Caballeros.

DISCURSO

Los Masones, luego de reedificado el Templo, no fueron tan constantes en sus trabajos, y sus obras dejaron de ser modelos de virtud, sucediendo a su anterior sabiduría, a la solidez de los materiales y belleza de la arquitectura, el desorden, la confusión y los vicios.

El G.: A.: D.: U.: quiso que sus adeptos abandonasen la idea de edificar templos materiales a la ignorancia y temeridad de los mortales y que fundasen otros espirituales imperecederos en su esencia ; y entonces la verdadera Masonería, a causa de la ceguera de los malos obreros, se vió casi desaparecer de entre los hombres ; las herramientas esparcidas de un lado y otro ; la luz oscurecida ; la estrella resplandeciente eclipsada y perdida la palabra.

No obstante, la voluntad de aquel que dirige todas las cosas puso pronto término a este desgraciado contratiempo, brillando de nuevo la luz con todo su esplendor, volviendo a tomar los rotos utensilios su forma primitiva, apareciendo otra vez la estrella resplandeciente y recobrándose la palabra.

Tan importante revolución fué apreciada en su justo valor por los verdaderos Masones, conociendo sólo ellos las tres columnas fundamentales. Firmes en sus principios, continuaron en velar con emblemas los conocimientos que no les era permitido hacer participar a todos los hombres indistintamente. Tales son los conocimientos y emblemas de que es depositaria la Masonería, y que transmite de una en otra generación por medio de ceremonias, de palabras y caracteres especiales, escogiendo para misión semejante a aquellos individuos dignos de su confianza.

Los Masones imperfectos, es decir, los pretendidos filósofos modernos, habiéndose separado de los verdaderos principios constitutivos del mundo que habitamos, o más bien, no habiendo jamás sido iniciados en los misterios augustos de la naturaleza, han establecido sistemas falsos y opuestos a los verdaderos principios. Zoroastro, Trimegisto, Moisés, Salomón, Pitágoras, Platón y otros muchos, sólo son para ellos enigmas indescifrables.

Los verdaderos discípulos de estos últimos verán con lástima divagar a esos extraviados que jamás se acercan a la verdad. Felices ellos, si cambiando de sistemas, cediesen a la voz interior y secreta que les revela las tres partes distintas de nuestro ser, la material, la espiritual y la celeste, y que comparándose con el universo, son capaces de reconocer la unión y combinación de estos tres principios.

Tres objetos principales abrazan el gran conjunto de los conocimientos Masónicos; tratando todo verdadero Masón de descubrir por medio de ellos la verdad.

Esos objetos son la metafísica, la moral y la física. Los elementos de estas tres ciencias sublimes, ocupan los tres primeros grados de la Masonería simbólica, siendo esa la razón por que llevan semejante denominación.

En el primer gr.: simbólico todo hace relación al número tres, por alusión a tres principios: el nacimiento, la existencia y la muerte; o sean el agente, el paciente y el producto. En el segundo gr.: se principia por indicar los primeros productos y consecuencias de dichos tres elementos, por el emblema o número cinco, porque todo hace relación a cinco ciencias o clase de conocimientos, que son la metafísica, la moral, la astronomía, la agricultura y la arquitectura. Estas tres últimas están identificadas con la física, en la cual el estudio de las propiedades de las diversas producciones de la Naturaleza y del misterio de sus operaciones, conduce al conocimiento que se desea.

El orden inmutable del movimiento de los cuerpos celestes, el cual es causa de nuestro asombro, fué el primer incentivo que arrastró al hombre al conocimiento del Ser Supremo, al elevar el alma por la observación sobre todos los objetos materiales: tal es el origen de la metafísica.

La vista de tantas maravillas suspendidas en el espacio excitó la cu-

riosidad de un corto número, fijando ciertas observaciones que fueron transmitiéndose y aumentándose de edad en edad y crearon la astronomía. Un hombre afortunado, inspirado al mismo tiempo por el G.: A.: y alentado por la necesidad, inició y desenvolvió el pensamiento feliz de cultivar la tierra, descubriendo los tesoros inagotables de su seno: tal es el origen de la agricultura.

Los progresos de esta, ayudada y perfeccionada por la astronomía, hicieron de ella la base y principio vital de las sociedades políticas, asegurándose su existencia por medio de leyes y en cuya estabilidad no tenía menos partes el desarrollo benéfico de la moral.

Fueron estos conocimientos durante muchos siglos el solo patrimonio de un corto número de individuos, los cuales tuvieron el cuidado de cubrirlos con un velo impenetrable, dando lugar a instituciones célebres, de las cuales, los Bracmas y Sabeos nos han legado sublimes restos. Magos, Hierofantes y Druidas, eran iniciados de la misma escuela, a quienes el amor y estudio de las ciencias habían agrupado, desapareciendo al fin en el curso inexorable del tiempo. No podríamos, con todo, poner en duda la existencia de los Hierofantes y los grandes progresos que hicieron en las diferentes ciencias, puesto que por medio de estos filósofos célebres nos han sido transmitidos, a favor de una tradición oral y constante, los símbolos de nuestros misterios.

La arquitectura que entre los egipcios llegó al alto grado de perfección que aun hoy asombra al universo, puede asegurarse que era la obra de los Hierofantes.

La necesidad de extender más o menos el conocimiento de aquellas ciencias, fué causa de separar en dos clases distintas a los iniciados en ellas. La iniciación comprendía tres partes: la purificación del cuerpo, que consistía en ejercicios austeros; la del alma que se dividía en dos partes, o sean la invocación y la instrucción; obligando la una a asistir a los sacrificios y la otra a la instrucción o conferencias; y la manifestación que no era en realidad un ejercicio, sino la recompensa de los que la precedían. Durante doce revoluciones, el candidato hacía un examen de todo y adquiría conocimientos que podía desenvolver más adelante.

Pitágoras, a ejemplo de los egipcios, a los cuales debía su saber y su doctrina, no admitía a sus trabajos sino a aquellos a quienes había antes experimentado y conocía que estaban dotados de grandes cualidades; revelando a sus discípulos las reglas practicadas por los padres egipcios.

Los filósofos judíos, llamados esenios, observaban las mismas reglas, con muy corta diferencia. Sometía Pitágoras a sus discípulos a un silencio de cinco años, durante los cuales sólo les era permitido oír sin que pudiesen hacer ninguna pregunta o presentar cuestión alguna absolutamente. Se les llamaba oidores. Pasado dicho término, si los creía dignos, podían hablar y presentar las dudas que querían; denominándoles entonces *iniciados en las ciencias*. Estos eran los que aquel filósofo sólo reconocía como discípulos, permitiéndoles la entrada en sus reuniones secretas y explicándoles la causa de todo lo que les enseñaba. Les daba el nombre de los objetos materiales enterándoles de los conocimientos especiales de cada uno y el uso de sus propiedades. Cuando trataba de moral, les

enseñaba lecciones sublimes, formándolos para la virtud. En sus manos, los nombres y propiedades de cada cosa, eran otros tantos emblemas que despertaban constantemente en la memoria de sus discípulos la enseñanza que antes habían recibido: su sistema era todo puro alegórico.

Pasaban sus discípulos de la primera clase a la segunda, y en este caso aprendían los elementos de la ciencia del cálculo, de las líneas y de las superficies, revelándoles con discreción ciertos descubrimientos y prácticas secretas. Dependía la instrucción que se daba al iniciado, del estudio que antes se hacía por los directores, de su carácter o predilección por una u otra ciencia.

El conocimiento inequívoco y positivo de los resultados geométricos y de los cálculos llegó a ser el principio rico y fecundo de la sublime alegoría por medio de la cual se eleva el hombre sobre todo lo terrestre, haciéndole emprender su vuelo hacia la verdadera patria, transportándolo al seno de la verdad.

La tercera clase era, como es hoy, la reunión de los conocimientos que formaban las dos primeras, con la facultad de poder hacer un uso conveniente de aquéllos. Sólo los Maestros pueden enseñar; y no merece este nombre sino el iniciado que conoce perfectamente el Delta y sus propiedades y también la creación, el desarrollo, la perfección, la unidad de esencia, de substancia y de naturaleza, cuyo producto es el Delta, principio de toda verdad.

Todos los conocimientos Masónicos y la aplicación que de ellos pueden hacerse están encerrados en los tres grados llamados simbólicos; si bien fué necesario, para facilitar el trabajo de los que aspiran al conocimiento de la verdad, crear distintas secciones en que recibiesen la conveniente extensión los emblemas que se advierten en ellos, cuidando de sólo descubrirlos a medias.

El grado de R.: C.: tal como hoy se conoce, es una prueba de la aserción anterior; siendo él todo sensible y demostrativo, y en el cual el velo se descorre enteramente, sin que por eso debamos asegurar que cesa la alegoría. Los antiguos Masones, bien por prudencia o por otras razones, nos ocultaron conocimientos importantes bajo tipos o jeroglíficos, que parecen aún anunciar enigmas impenetrables. Aquel que por su constancia en el estudio de tales emblemas, logre descubrir las altas verdades que encierran, quedará satisfecho al encontrar la felicidad a que todo mortal aspira. Sus días serán hermosos, sus manos puras, y la indigencia y sus consecuencias vivirán lejos de él.

Armémonos de valor, redoblemos nuestros esfuerzos y trabajemos con celo, paciencia y perseverancia. No podemos olvidar que existe cierto número de Masones filosóficos, dignos de nuestra admiración por la extensión y sublimidad de sus conocimientos. Es necesario que nos persuadamos que no fué sin un motivo poderoso que los que profesaron el arte de los sabios, los verdaderos Maestros adoptaron por jefe a aquel que dotado de un don celeste se vió en posesión de la ciencia y de la sabiduría; y que no fué tampoco sin razón que tomaron por base y modelo de sus trabajos el Templo célebre, consagrado a la gloria del Todo-Poderoso, por Salomón, el más sabio de los mortales.

Esta consideración bastaría para sostener el celo de todos los Masones, no olvidando que la práctica de los deberes debe conducirles al santuario de la verdad, si ponen en ejercicio todas sus virtudes, y un estudio constante y no interrumpido de la naturaleza y de las maravillas que nos rodean, bondad del G.: A.: D.: U.:

CLAUSURA

El M.: S.: da siete golpes que repiten los Vig.:

Todos los Cab.: se ponen de pie y al orden.

P. M.: Exc.: y Perf.: Pri.: Vig.: ¿Qué hora es?

R. La del Perf.: Mas.:

P. ¿Cuál es la hora del Perf.: Mas.:?

R. Aquella en que la palabra fué nuevamente encontrada, en que la piedra cúbica se transformó en Rosa-Mística, en que la estrella resplandeciente volvió a brillar con todo su esplendor, en que nuestras herramientas tomaron su forma primitiva, en que la luz se ostentó a nuestra vista, en que las tinieblas se disiparon, y en que la nueva ley Masónica empezó a dirigir nuestros trabajos perpetuamente.

El M.: S.: dice entonces :

No nos apartemos de esta ley, porque ella es el emblema y resultado de todas las maravillas que hasta ahora nos han llenado de admiración. Exc.: y Perf.: Vig.: anunciad que el Cap.: va a cerrar sus trabajos.

Los Vig.: lo anuncian.

Todos los Cab.: entregan las espadas.

El M.: S.: se separa de su asiento sin abandonar el mallete y hace la demostración de arrodillarse, pasando en seguida a abrazar a todos los Cab.: colocados en fila del lado del Mediodía, y empezando por el Pri.: Vig.: a quien dice : Paz profunda.

Aquél continúa, y sucesivamente van haciendo lo mismo todos los Cab.: presentes, acompañando una inclinación de rodillas.

El M.: S.: dice : respetables y perf.: hh.: y Caballeros, el Sob.: Cap.: de Rosa Cruz y los trabajos del Cap.: de N.: en su cuarto orden, van a cerrarse.

Todos los hh.: responden al M.: S.: por el 2.º sig.: aplaudiendo por siete y diciendo Hoz.:

Los Cab.: aguardarán en silencio a que se les invite a celebrar la ceremonia de la mesa, que tiene lugar inmediatamente después. Esta ceremonia es enteramente igual a la que se practica en el Rito Escocés.

VERDADERA
MASONERÍA DE ADOPCIÓN
PRECEDIDA
DE ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA SOCIEDAD CIVIL
CON NOTAS CRITICAS Y FILOSOFICAS

REFLEXIONES PRELIMINARES

La Masonería de Adopción es de origen remoto. En Egipto y Grecia las mujeres eran admitidas en su seno. En Memphis, había doncellas destinadas al culto e iniciadas en sus más importantes secretos, tomando parte en todas sus recepciones. Los misterios de Ceres, en Eleusis, estaban dirigidos por sus Sacerdotisas, y los primeros sabios de aquellos tiempos recibían de aquéllas las instrucciones con las cuales ilustraban después a sus discípulos. Desengañados los hombres de los falsos principios de la doctrina Mitológica, recibieron el Cristianismo; pero como las asociaciones nacidas de la primera, nada contenían en su sana moral que fuese contrario al nuevo sistema, las conservaron bajo diferentes nombres y principios, extendiéndose por toda Europa y Asia. Se mantuvieron en pie, hasta que las frecuentes irrupciones de los bárbaros que salieron del Norte, como un torrente impetuoso, fué causa de su abandono, como aconteció a otras muchas instituciones. En Asia sucedió lo mismo con las falanjes mahometanas, quedando las dos partes del mundo en donde reinaban las ciencias y las artes, presa de la esclavitud más horrorosa y del más odioso feudalismo.

A este trastorno general, sucedió la ignorancia y el feroz fanatismo. Las guerras de religión, los crímenes cometidos con tantas víctimas inocentes por casos de conciencia, los anatemas fulminados por la intolerancia religiosa y las hogueras de la Inquisición, todo reunido no dejaba respirar ninguna sociedad masónica; pero así como la Simbólica, la de Adopción tuvo individuos animosos que a pesar de tantos peligros, la conservaron en todo su esplendor.

A medida que los pueblos han ido sacudiendo las cadenas opresoras

de sus tiranos, se han establecido con libertad estas sociedades; y hace muchos años que las Logias de Adopción, se han extendido por toda Europa. Ya hemos dicho que el Gr.: Or.: de Francia las adoptó en 1774. España misma, rodeada de satélites del fanatismo, las recibió en su seno y las ha protegido con aquel valor heroico, digno sólo de sus luces y liberalismo; no tardando la América del Sur en hacerlo inmediatamente.

Como la Masonería de adopción (o de las Damas), está fundada sobre la virtud, se ha juzgado conveniente cimentarla no sólo sobre aquellos principios sólidos que inspiran amor hacia el bien y horror al vicio, sino también sobre la práctica de las buenas costumbres: sus catecismos están llenos de textos de la Escritura Santa. Nada en nuestro concepto ha sido más acertado que tomar de la antigüedad los sentimientos de dulzura e inocencia que han hecho el encanto de todas las edades y compararlos con aquellos instantes de humillación con que Dios ha castigado siempre el orgullo y crímenes de los hombres. Así, pues, la Masonería considerada en todos tiempos por la crítica y la ignorancia como convenciones escandalosas donde reinaban el desorden y los vicios, no es otra cosa que una recreación moral, cuyo único objeto es dar a conocer las virtudes sociales en medio de placeres inocentes.

A pesar del cuidado que han tenido los buenos masones de conservarla en toda su pureza, no han dejado de deslizarse en ella algunos errores, que, aunque no de gravedad, no por eso dejan de hacer perder una parte del placer que encierra la Masonería. Para reformar sus abusos, hemos tratado de publicar este tratado y en él hemos reunido con bastante trabajo los verdaderos principios de la de Adopción; pero como podíamos engañarnos, cegados tal vez por aquel amor propio que por desgracia es una de las debilidades más comunes en los hombres, hemos consultado hermanos respetables, tanto por sus virtudes, cuanto por el rango que ocupan en la sociedad, quienes han tenido a bien aclararnos algunas dudas que nos hubieran ocasionado mucho embarazo. Para formar esta colección, no hemos omitido nada de lo que concierne a la Masonería de Adopción. Decoraciones, recepciones, catecismos, Logias de banquete, ornamentos, joyas, en fin, todo aquello que es necesario conocer y que debe observarse en una Logia regular. Hemos tenido, sobre todo, cuidado de no dejar en cada grado más que lo que le es peculiar; así se verá que el primero no contiene, ni debe realmente contener otra cosa que ideas morales sobre la Masonería; y por ello es que se llama la Logia de Aprendiz TEMPLO de la VIRTUD, nombre común a todas ellas. El segundo es la iniciación a los primeros Misterios, comenzando en el pecado de Adam y acabando en el Arca de Noé, como la primera gracia que Dios acordó a los hombres. El tercero y cuarto no son más que una continuación de los símbolos que hacen referencia a la Escritura, por los cuales se explica a la aspirante las virtudes que debe practicar. En conclusión: esperamos que la sabiduría, decencia y verdad que reinan en estos grados, darán muy pronto a conocer a los Masones la necesidad en que están de seguir exactamente los principios que encierran sus catecismos, como los únicos de la verdadera Masonería de Adopción.

Nunca debemos olvidar que los mayores placeres de la sociedad, y aun

nuestra misma existencia, se deben a las mujeres, y que no podemos, sin ser culpables, separarlas de nuestras reuniones o admitirlas como por favor; injusticia que cometemos muchas veces y que es necesario reparar.

Nosotros miramos a las mujeres como a seres ficticios que no tienen razón ni sentimientos, o como máquinas que usamos cuando nos acomoda. Cuando queremos considerarlas, nos dignamos pasar algunas horas con ellas, con la mira de entretenerlas con puerilidades, sandeces e impertinencias, o más bien para burlarnos de las virtudes que las adornan. Si por casualidad somos sinceros con ellas, es más un efecto de la pasión de los sentidos, que un amor respetuoso y fundado. Llegamos a poseerlas: entonces, nuestros gustos satisfechos, no teniendo más que desear, admirados de verlas esposas nuestras, y deseando separarnos de ellas, las privamos de nuestros goces, contrariamos todos sus deseos, y lejos de estrechar nuestros lazos por la confianza y estimación, nos hacemos aborrecer forjando las cadenas insoportables y crueles. Que se nos pregunte cuáles son las faltas que echamos en cara a las mujeres; el amor propio e indulgencia con que miramos las nuestras, nos harán decir que, seguras ellas de agradar por sus atractivos naturales o fingidos, nos seducen e inmediatamente llegan a poseernos, nos engañan cruelmente. ¡Qué! ¿La beldad por ser amable será criminal? Por otra parte, ¿no osamos confesar que son más débiles que nosotros? ¿Por qué no resistimos a esos encantos que reconocemos como seductores? Y si nos unimos a ellas y les exigimos sabiduría y constancia como virtudes inseparables de nuestra dicha, ¿por qué no les damos el ejemplo? ¿Por qué corremos a casa de nuestro amigo a emplear el artificio para seducir a su esposa? Sin duda que es, porque esta mujer ajena es la que nos hace concebir de antemano en nuestra imaginación los placeres de la posesión; y si fuera tan despreciable que lo hiciera, ¿qué sensaciones nos haría gustar? ¿Qué estimación le acordaríamos? Así pues, no tememos decir que la mayor parte de los crímenes de que acusamos a las mujeres, o son una consecuencia de nuestra conducta con ellas, o somos nosotros mismos quienes se los hacemos cometer. Empeñados en seducirlas y en destruir su moral, no les inspiramos otra cosa que sentimientos falsos, que nos harían avergonzar si fuéramos capaces de examinarlos con reflexión. ¡Cuántos medios empleamos para corromper el pudor y la inocencia! ¿No violamos constantemente los derechos más sagrados? ¿No hacemos servir a la sociedad y a la amistad como agentes de nuestros desórdenes? ¿No nos engañamos mutuamente por lo mismo que nos hemos arrogado el derecho de formar las leyes? Parece que no debiéramos dar el ejemplo, y que si enlazamos el honor a la virtud, es para despreciar mejor las tristes víctimas de nuestra brutalidad. ¿Por qué, pues, los disgustos de que continuamente nos vemos rodeados y que nos persiguen, no nos han de ilustrar sobre este punto? ¿No estableceremos jamás entre los dos sexos un comercio fundado sobre la buena fe, el candor y la virtud? ¿Por qué no hemos de vivir con ellas como amigas respetables y queridas, cuya sensibilidad y cualidades sociales deban hacernos dichosos? Dejemos de una vez las ilusiones y desterremos la ridícula prevención que nos hace creer que, lo que deshonra a las mujeres, lo que nosotros tratamos como crímenes en ellas,

y lo que llamamos *triunfar* sea para nosotros un mérito más ; y sobre todo, no las juzguemos sin oírlas. En fin, cesemos de prodigarles tantas futilidades, adulaciones y cumplimientos insípidos, que destruyen el pudor ; seamos, siendo amantes, lo que debíamos ser si fuéramos esposos : respetemos nuestra tranquilidad en la de los otros, y convenzámonos al fin, que la amiga que hemos escogido para participar de nuestras penas, debe también gozar de todos nuestros placeres. Entonces será cuando, equitativos y justos, tendremos el derecho de exigirles las mismas virtudes que poseemos, y que ya despreocupados, encontraremos en los demás. De este modo, el amor y amistad dejarán de ser extravagancias y quimeras, y al cabo llegaremos a gustar de aquella dulce felicidad que nos da siempre la mutua estimación y confianza.

Otras muchas reflexiones pudiéramos añadir a estas. Pero nos detiene, no obstante, el temor de ser demasiado extensos : lo que siempre sucede cuando no se lisonjean las pasiones que nos dominan. Dichosos nosotros si los hombres que las leyeran no las desprecian, porque sería doloroso a nuestro corazón el convencernos de que el hábito del vicio haya destruído entre nosotros todo sentimiento de rectitud y borrado la senda de la virtud.

OBSERVACIONES SOBRE LAS LOGIAS DE ADOPCIÓN

Estas Logias, que son muy frecuentadas, pero no tanto como debieran serlo, no se pueden convocar sino por Grandes Maestros Franc-Masones. No se admite ningún convidado, que no sea al menos Compañero. Todos los que tienen grados superiores están en la obligación de dar sus ornamentos a las hermanas, sin reservarse nada que pueda dejarles alguna distinción de rango sobre las que van a recibirse. El gobierno de la Logia se hace por Cuatro golpes de mallete ; es decir, abrir y cerrar la Logia tanto de recepción como de banquete : brindis, preguntas e interrogaciones extraordinarias. La manera de ejecutarse es la siguiente : si el Gran Maestre es quien habla, da C. : G. : la hermana Inspectora hace otro tanto, y lo mismo la Depositaria : entonces habla el Venerable. Si es una de las hermanas, comienza ella, sigue la otra y el Venerable concluye. No le es permitido a ninguna persona hablar al Venerable, sin haberlo hecho advertir antes por conducto de las oficiales, ya sea pidiendo el permiso en secreto o levantando la mano, si él o la que pide la palabra, está separada de ellas.

GRADO PRIMERO - APRENDIZAJE

Dignidades y joyas

Un Venerable Gran Maestro y una Gran Maestra; Un Orador; Un hermano Inspector y una hermana Inspectora. Un hermano y una hermana Depositarios; y una hermana Introdutora. Todos estos oficiales y oficiales llevan una cinta ancha azul de aguas cruzadas por el cuello y en su extremo una llana de oro. El Gran Maestro debe tener, además, un malle para el mando y lo mismo las hermanas Inspectora y Depositaria. Estas dos últimas, con la hermana Introdutora y el Orador, son las que hacen casi todo el trabajo de la Logia. Los hermanos que las acompañan, tienen que ayudarles casi siempre y mayormente en las recepciones de los primeros grados. La Gran Maestra no tiene casi nada que hacer ni decir, pues no es otra cosa que la compañera ad-honore del Gran Maestro, la que en premio de su virtud y celo por el Orden, ha sido elevada a aquel rango. Generalmente todos los hermanos y hermanas que componen la Logia deben tener un mandil y guantes blancos.

SALA DE RECEPCION

La sala debe ser grande y sobre todo larga para poder formar tres piezas con cortinas, de manera que las dos más pequeñas estén hacia la entrada a derecha e izquierda. La más grande, que ha de ser la del fondo y en la que debe residir la asamblea, tendrá colgaduras de carmesí y estará lo más aseado que sea posible. La extremidad de la sala se llama Asia, el lado derecho cuando se entra Africa, el izquierdo América y la entrada Europa. En la parte del Asia, habrá un dosel del mismo color de la colgadura, adornado con franjas de oro; debajo se colocará un trono en el cual tendrán sus asientos los Grandes Maestros. Delante de ellos estará un altar octágono, y en sus extremos ocho figuras de bulto que representen la Sabiduría, Prudencia, Fuerza, Templanza, Honor, Caridad, Justicia y Verdad. La iluminación de esta sala constará de cinco pebeteros, en donde ardan aromas y pebetes finos, añadiéndoles un poco de sal, por ser símbolo de un misterio. Los miembros que componen la Logia formarán cuatro líneas: las dos del medio las ocuparán las mujeres y las de atrás los hombres. Estos estarán espada en mano. En la extremidad de las líneas, hacia la parte de la Europa, los hermanos y hermanas Inspectores y Depositarios y delante de ellos, una mesa pequeña pentágona para tocar cuando sea tiempo.

CUADRO DE ESTE GRADO

Este cuadro se colocará en el Asia, en el espacio que dejen las dos líneas de hermanas, esto es, en el centro. Representa las cuatro partes del mundo, en cuatro figuras pintadas con todos sus atributos.

CUARTO DE REFLEXIONES

El cuarto de reflexiones debe estar con colgaduras negras, sin más luz que la de una pequeña lámpara, suspendida sobre una mesa cubierta también de negro con una calavera encima.

APERTURA DE LA LOGIA DE RECEPCION

El Gran Maestro T.: C.: G.: dice: mis caras hermanas Inspectora y Depositaria, invítad a nuestros queridos hermanos y hermanas, tanto de Africa como de América, para que tengan a bien ayudarme a abrir la Logia de Aprendiz Mazona, haciendo nuestro deber por C.:

H.: Insp.: Mis queridos hermanos y hermanas del lado de Africa, os invito de parte del Venerable Gran Maestre y de la Gran Maestra, para que reuniéndoos a nosotros, tengáis a bien ayudarnos a abrir la Logia de Aprendiz Mazona, haciendo nuestro deber por C.:

La Depositaria repite las mismas palabras por su lado, y concluídas dice el Venerable: A mí, mis queridos hermanos y hermanas T.: C.: G.: en las P.: D.: L.: M.: y dice C.: V.: viva. Finalizado este acto, se dirige a cualquiera de las dos oficiales y las interroga.

Ven.: ¿Cuáles son los deberes de una Aprendiz Mazona?

Ofic.: Obedecer, trabajar y callar.

Ven.: Obedezcamos, trabajemos y callemos; sobre todo nuestros misterios a los profanos.

En seguida continúa el Venerable haciendo varias preguntas sobre el catecismo; en este intermedio debe ser conducida la reciendaria al cuarto de reflexiones. El Orador conduce a la aspirante y le venda los ojos, y desde que entra, le hace un discurso patético sobre la virtud y la caridad y la deja por un rato entregada a sus reflexiones. Después de algunos minutos la toma de la mano y la conduce a la puerta de la Logia, en donde toca como Masón. La Introdutora le responde del mismo modo desde adentro y hace advertir al Gran Maestro, por medio de las oficiales, que tocan a la puerta de la Logia.

Ven.: Ved quien toca; si es un profano haced que se retire de ese lugar sagrado, y si es Masón o Mazona, dadle entrada.

La Introdutora entreabre la puerta, y el Orador le dice: que es una discípula de la Sabiduría que desea ser admitida en nuestra sociedad. La hermana vuelve a cerrar la puerta y hace pasar las palabras del Orador al Gran Maestro, y éste pregunta por quien ha sido presentada. La persona que la ha conducido se levanta y se pone entre las dos oficiales, y el Venerable le exige que diga si reconoce en la profana todas las cualidades necesarias para formar una buena Mazona. El interrogado res-

ponde por ella, y el Venerable le hace prestar su juramento. Incontinentemente pregunta a toda la asamblea si hay alguna persona que se oponga a la recepción. Los que consienten, levantan la mano derecha, y cuando no hay oposición, exclama el Gran Maestro: «¡Benditos sean nuestros trabajos! Vamos a dar un nuevo amparo a la virtud y no poder os regocijarnos lo bastante. Aplaudamos, hermanos míos.»

Después del aplauso, ordena el Gran Maestro a la Introdutora que se informe del nombre de la aspirante, sus cualidades civiles, y, sobre todo, de su religión. La hermana obedece, y satisfecho el Venerable, manda que se haga entrar a la recipiendaria. Recibida esta orden, le ata el Orador las manos con una cadena de latón y la entrega a la Introdutora, que la presenta en Logia.

Introducida de esta manera y con los ojos vendados, la colocarán entre las dos oficialas que están a la puerta. El Gran Maestro le pregunta sobre el motivo que la ha conducido allí, y qué ideas se ha formado de la Masonería. Después que haya contestado, el Inspector la toma de la mano y le hace dar dos vueltas en rededor de los pebeteros y la volverá a poner en el mismo lugar en donde la tomó.

Ven.: ¿Deseáis que se os vuelva a la luz?

Recipiendaria.—Sí.

Entonces el Venerable T.: C.: G.:, en cuyo tiempo el Inspector desata la venda de los ojos de la recipiendaria, al mismo tiempo que cambian los hermanos y hermanas de posición con mucho silencio, de manera que éstas quedan enteramente cubiertas por aquéllos, quienes con las espadas desenvainadas y cruzadas en alto han de formar una bóveda.

La recipiendaria, en pie a la entrada de la Logia, se ha de admirar no viendo sino hombres en lugar de las mujeres que pensaba encontrar. Esta es una ocasión que no deja escapar el Venerable para mostrarle la imprudencia que ha cometido, viniendo a entrar en una sociedad que no conoce, y donde su pudor pudiera estar en peligro, y sigue así:

Ven.: No obstante, señora, estamos dispuestos a creer, que ni la inconsecuencia, ni la curiosidad habrán tenido parte en el paso que acabáis de dar, y que sólo la idea ventajosa que habéis concebido de la Masonería, es el único estímulo que os ha movido a presentaros entre nosotros: pero a pesar de la confianza y estimación que nos inspiráis, antes de revelaros nuestros secretos misterios debo observaros que el gran objeto de la Masonería es el de tratar que la sociedad sea tan perfecta como debe serlo, y que el carácter de la verdadera Mazona es la justicia y la caridad; elevados sobre todas las preocupaciones mundanas, debemos huir del artificio y de la mentira, y siempre guiados por la virtud, no debemos emplear nuestro tiempo en otra cosa que en adquirir la estimación general y merecer la amistad de nuestros hermanos y hermanas. Ved, pues, señora, una ligera idea de los deberes que vais a imponeros. Nosotros estamos convencidos, de que no tendréis pena ninguna en cumplirlos; la obligación que vais a contraer, ligándoos estrechamente a nosotros, os afianzará en lo que debéis a la religión, al estado y a la humanidad.

¿Persistís en el deseo de ser iniciada en nuestra Orden?

¿Encontraré yo en vos una mujer fuerte y animosa?

Recip.: Sí.

Ven.: «Mis queridos hermanos y hermanas, abridle la puerta de la virtud, y desatadle esas cadenas, porque es menester ser libre para entrar en nuestro templo. Acercaos a mí, señora, pasando por debajo de la bóveda de hierro y acero.»

El Inspector conduce a la Recipiendaria al pie del altar y la hace arrodillar con la mano derecha sobre los Evangelios, para prestar el juramento que sigue, el cual el Venerable le va dictando.

OBLIGACION

«En presencia del G.: A.: D.: U.: que es Dios, y ante esta augusta asamblea, juro y prometo solemnemente guardar fielmente en mi corazón todos los secretos de los Masones y de la Masonería (1) que se me van a confiar; y si llegare a faltar, me someto a la pena de ser desdeñada y despreciada de todos y a que el Angel del Señor extienda sobre mi cabeza su espada exterminadora. Quiera el cielo librarme de falta semejante y el Dios del Universo dispense a mi alma una parte de su espíritu divino que me eleve al más alto grado de virtud. Que Dios me ayude y su santo Evangelio.» Amén.

Concluído el juramento levanta el Venerable por la mano a la nueva prosélita y la pone a su derecha, diciéndole: «Venid, señora, a recibir las pruebas más inequívocas de nuestra estimación. Nosotros tenemos señales, palabras y toques por los cuales hemos convenido reconocernos.»

Le da la señal.

Le da el toque.

Le da la palabra que es F.: F.:, y significa academia o escuela de Virtudes.

Ven.: «Ahora voy a cambiaros el nombre de señora en el de hermana, dándoos el beso de paz. ¡Quiera el cielo que no olvidéis nunca los deberes que os impone un nombre tan dulce! Id, mi querida hermana, a haceros reconocer por la Inspectora y Depositaria, dándoles la palabra, señal y tocamiento que os he enseñado, y volved adonde estoy.»

Cuando la nueva iniciada haya concluído, vuelve adonde está el Venerable, y éste le hace el presente de un mandil y de un par de guantes de piel blanca.

DANDOLE EL MANDIL

«Permitid que os decore con este mandil: los Reyes, Príncipes y las más ilustres Princesas, han tenido y tendrán siempre mucho honor en llevarlo por ser símbolo de la virtud.»

... (1) Mientras que la Recipiendaria pronuncia su juramento cada uno vuelve a ocupar su asiento.

DANDOLE LOS GUANTES

«El color de estos guantes os demuestra que el candor y la verdad son compañeros inseparables del carácter de una verdadera Masona. Tomad asiento entre nosotros, y dignaos prestar toda vuestra atención al discurso de instrucción que va a pronunciar el Orador como un obsequio hacia vos.»

DISCURSO DEL ORADOR

Mis queridas hermanas: Nada más a propósito para daros a conocer la verdadera estimación que hacemos de vosotras en nuestra sociedad, que la entrada que os hemos otorgado en ella. El vulgo, siempre ignorante y lleno de preocupaciones ridículas, ha osado esparcir sobre nosotros los negros venenos de la calumnia; pero ¿qué juicio podía él formar? privado de las luces de la verdad, ¿no está fuera del estado de poder sentir los bienes que resultan del conocimiento perfecto de ella? Vosotras, mis queridas hermanas, separadas de nuestras asambleas, teníais derecho de creernos injustos; ¿pero con qué satisfacción no veis hoy que la Masonería es la escuela de la decencia y de la virtud, y que con sus leyes contenemos las pasiones que degradan al hombre, para volver a vuestro lado más dignos de confianza y sinceridad? Mas, a pesar de todas las dulzuras que nos ha proporcionado esta dicha, nunca hemos podido llenar el vacío que dejaba entre nosotros la ausencia de tan apreciables compañeras. Confieso por nuestro honor que ya era justo desterrar de nosotros esas frívolas preocupaciones que nos desagradaban, y llamar a nuestras sociedades a hermanas que las hicieran más respetables, al paso que formar su más bello adorno y sus delicias. Nuestras Logias se llaman *Templos de la virtud*, porque en ellas procuramos practicarla. Los misterios que encierran son el grande arte de vencer nuestras pasiones, y el juramento u obligación que prestamos de no revelar nada, es porque el orgullo y amor propio, que desgraciadamente nos extraña, no hagan ostentación del bien que debemos hacer a nuestros semejantes: en fin, el nombre querido de adopción os dará a conocer que habéis sido escogida para participar de la dicha que gozamos cultivando el honor y la caridad. No ha sido admitida sin un maduro examen la proposición de introducirnos en nuestras asambleas para participar de sus misterios y placeres, y ya que habéis obtenido este favor de nuestra rectitud, estamos persuadidos de que la luz de la verdad y de la sabiduría será en adelante la antorcha que os ha de guiar en todos los pasos y acciones de vuestra vida no olvidando jamás que cuanto más precio tienen las cosas, más deben conservarse y que el silencio que recomendamos y observamos, debe ser inviolable. ¡Quiera el DIOS del UNIVERSO que nos oye, darnos la fuerza suficiente para no revelarlo.

Finalizado el discurso, el Hermano Hospitalario pasa a hacer la cuestación para los pobres, y concluída, se principia la instrucción del Catecismo.

CATECISMO

- P. ¿Sois Aprendiz? (1)
- R. Creo serlo.
- P. ¿Si lo creéis, por qué no decís sí?
- R. Porque siendo la Masonería una reunión de todas las virtudes, no debe ningún buen Mason ni Masona creerse perfecto, y sobre todo un Aprendiz, cuyos sentimientos no están aún bien seguros.
- P. ¿Cómo fuisteis recibida Masona?
- R. Por C.: G.:
- P. ¿Dónde se os recibió?
- R. En un lugar inaccesible a los profanos.
- P. ¿Qué visteis allí?
- R. Nada que pudiera comprender.
- P. ¿Estáis contenta con vuestra suerte?
- R. Todos mis hermanos y hermanas pueden juzgarme.
- P. ¿De qué manera?
- R. Por mi vivo deseo de ser recibida, en recompensa del cual me dieron sus sufragios.
- P. ¿Prometéis un profundo silencio sobre todos los secretos de la Masonería?
- R. Lo prometo.
- P. Dadme la seña de Aprendiz
- R. Obedezco: ¿me comprendéis?
- P. ¿Cuál es la palabra?
- R. F.: F.:
- P. ¿Qué significan?
- R. «Academia o escuela de virtud».
- P. ¿Cuál es esa escuela?
- R. La Masonería.
- P. ¿Cómo habéis llegado a ella?
- R. Por medio de un hermano generoso que siendo mi guía, me condujo hasta la puerta del templo de las Virtudes, cuyo resplandor disipó las tinieblas que me rodeaban como profana.
- P. ¿Habéis entrado en el Templo?
- R. Sí, Venerable; por debajo de la Bóveda de hierro y acero.
- P. ¿Qué significa aquella Bóveda?
- R. La unión y la amistad sincera y virtuosa que caracteriza a los verdaderos Masones; porque, así como la solidez de la Bóveda no consiste en otra cosa que en la unión y ligamento de las piedras que gravitan sobre un mismo centro, del mismo modo cada miembro de nuestra Logia debe aspirar al verdadero honor, que es el que constituye toda nuestra fuerza.
- P. ¿Por qué es la Bóveda de hierro y acero?

(1) El Venerable es quien interroga, dirigiéndose a una de las dos hermanas Inspectora o Depositaria que deben tener la misma instrucción.

- R. Para recordarnos que debemos huir de los placeres abominables del siglo de hierro, si queremos gozar de las delicias inocentes del siglo de oro.
- P. ¿Por qué cuando se recibe una profana se la priva de la luz?
- R. Para darle a conocer cuán a ciegas están los profanos que critican a la Masonería.
- P. ¿Cuáles son los deberes de un Aprendiz?
- R. Obedecer, trabajar y callar.

VENERABLE

Habiendo obedecido, trabajado y callado, vamos a cerrar la Logia haciendo nuestro oficio P.:. C.:.

Todos los hermanos y hermanas aplauden, y el Venerable dice :
La Logia está cerrada, hermanos míos.
Los dos oficiales repiten lo mismo.

GRADO SEGUNDO - COMPAÑERA

Esta sala representa el jardín de Edén, y debe estar decorada con gusto. Es necesario que se vea en ella una arboleda, y en uno de sus ángulos una fuente que mana de una roca, figurada en la parte superior. En medio del jardín se colocará un manzano, y en su tronco una serpiente enroscada, bien imitada, con la cabeza y la boca en forma de resorte para abrirla y cerrarla cuando sea necesario, la cual pueda contener una manzana, que se quite con facilidad. El número de luces no es fijo.

DECORACION DE LA LOGIA Y ORNAMENTOS NECESARIOS

La colgadura es la misma del grado precedente : además, sobre el altar, que está delante del Gran Maestro, habrá una bujía gruesa encendida y una artesa de madera con harina desleída en agua. A la entrada de la Logia habrá una estufa de cobre, y sobre ésta una vasija pequeña llena de espíritu de vino encendido, con un poco de sal dentro. Hacia la puerta, enfrente del Venerable, una mesa cubierta de negro, y sobre ella un transparente que representa a Caín, en actitud de herir a su hermano Abel. Es necesario en este grado figurar una tormenta de granizo y truenos, que se han de oír inmediatamente que la recipiendaria tome la manzana en la boca.

CUADRO

Representa las cuatro partes del mundo, como en el grado de Aprendiz, con la sola diferencia, que debe aparecer en el centro el Arca de Noé sobre una montaña, y la paloma volando hacia ella con el ramo de olivo.

RECEPCION

La Logia se abre de igual modo que la anterior. El Gran Maestro tendrá un ramo de olivo en la mano izquierda. Mientras se prepara la hermana que se va a recibir, hará aquél preguntas sobre el catecismo. En este intervalo, el Orador habrá conducido a la hermana al cuarto de reflexiones y la exhortará para que se someta sin temor a todas las pruebas que se exijan de ella.

Le hace quitar todas las joyas que tenga, para dar a conocer su humildad: le pide también la liga de la pierna izquierda, le venda los ojos y la introduce en Logia, observando las formalidades ordinarias. Inmediatamente la toma la Introdutora, y la coloca entre las oficiales, haciendo advertir al Venerable que la hermana que desea subir al segundo grado de la Masonería, está presente; y que por prueba de sumisión a todo lo que quieran exigir de ella, ha entregado todas sus joyas y una liga. (El orador las presenta sobre el altar). El Gran Maestro se levanta y se dirige a la recipiendaria.

Ven.: «Mi cara hermana, con el más vivo placer veo el celo que mostráis por llegar al conocimiento de nuestros misterios; no obstante, a pesar que todas vuestras acciones nos confirman en la buena idea que habíamos formado de vos, creo de mi deber advertiros, que no debéis precipitar vuestros pasos. Sabed que si incurris en la menor debilidad, no me sería permitido recibirlos entre nosotros. Reflexionadlo bien, y decidme en seguida si queréis sujetaros a esta condición.»

Si la hermana persiste, ordena el Venerable al Inspector que le haga dar dos vueltas alrededor del cuadro y pase por la prueba del fuego, a fin de que todos se convenzan de que tiene valor. Concluídas las dos vueltas, se aproxima a la aspirante a la llama que produce el espíritu de vino, alejándola de allí apenas sienta el calor que aquél despide.

Ven.: Es bastante, hermano mío; nosotros debemos contentarnos con su sumisión. (A la recip.:) Vos, hermana, no temáis nada: acordaos siempre que la buena fe es sagrada entre los Masones; el velo que tenéis sobre los ojos nos asegura de la vuestra, representándonos el estado de inocencia en que vivían nuestros primeros padres, los cuales confiaban ciegamente en las promesas del Criador. Continuad, querida hermana, con la misma sumisión que hasta aquí, porque sólo una prueba os queda que pasar para penetrar en nuestro santuario; y aunque es terrible, nada hay capaz de arredrar a la verdadera virtud. Vamos a conducirlos a un lugar lleno de delicias, en donde acabaréis de convencerlos del grado de estimación que damos a vuestra amistad. Id, querida hermana; quiera el cielo

que la prudencia y la sabiduría os inspiren en lo que vais a ejecutar, para que volváis hacia mí con la prueba de vuestra inocencia.

Acabado este discurso, toma el Inspector a la hermana de la mano, y la conduce al Paraíso terrenal, dejándola entregada a sus reflexiones. Inmediatamente se presenta otro hermano que ha de estar de antemano en aquel sitio, y le da una manzana, persuadiéndola que es menester que la coma para ser recibida, y que de esta prueba de obediencia que se exige de ella, depende su admisión en los misterios y sublimes conocimientos de la Masonería. La aspirante no pondrá dificultad alguna. En el mismo momento que esté mordiendo la manzana, caerá granizo sobre ella el trueno estallará con violencia el instigador se escapa, se descorre la cortina que la separa de la Logia, y el Orador corre hacia ella y le quita la manzana (1). Entonces le desata la venda, y exclama con entusiasmo:

ORADOR

«¡Desgraciada! ¿Qué habéis hecho? ¿De este modo obedecéis las sabias lecciones que habéis recibido? ¿Podríamos creer que desconocéis los sentimientos de honor y virtud, que son el primer fundamento de nuestra Orden? ¿Así despreciáis las promesas que os ha hecho el Gran Maestro de recompensar vuestro valor y prudencia, dejándoos seducir por ese monstruo (le mostrará la serpiente, que meneará la cabeza y abrirá la boca), que no tiene otro objeto que el de corromper vuestra inocencia? ¿Qué recompensa debéis esperar de una debilidad semejante?»

Es fácil concebir cuál será la sorpresa de la aspirante al verse engañada y sin tener que responder en su abono; así es que, el Orador, sin darle lugar a que reflexione, ha de proseguir, formándole cargos, y por conclusión: «Salgamos, señora, cuanto antes de este sitio; porque es necesario que su vista os recuerde a cada instante la falta que acabáis de cometer.»

La saca del Paraíso, la presenta en Logia por mano del Inspector, y entrega la manzana al Gran Maestro.

Ven.: «Demasiado veo, señora, cuán poco caso habéis hecho de las sabias lecciones que os había dado; pero sin contar el olvido de vuestros deberes, ved el exceso de desgracias que ha causado la inconsecuencia que acabáis de cometer.

Se le hace volver la cara, y le enseñan el transparente, bajo el cual se leerán estas palabras: *El crimen ha vencido a la Inocencia.*

Ven.: ¿Qué debo hacer en este caso, hermanos míos?

Insp.: Consultar vuestra sabiduría y seguir nuestras leyes.

Ven.: Señora: con el mayor dolor hemos visto vuestra falta; pero por muy grande que sea, la indulgencia, que es la base de nuestra sociedad, no me permite recordárosela por más tiempo. Así pues, para daros a conocer enteramente el carácter de los Masones, persuadidos como lo están de las debilidades del género humano, sabed: que todos los hermanos y hermanas aquí presentes os perdonan y yo el primero, a condición de que en

(1) Todo esto ha de suceder sin interrupción y con la mayor prontitud.

este instante pronunciéis ante nosotros, sobre este altar, el juramento más auténtico y solemne, de no emplear jamás venganza alguna con los que reconozcáis culpables. ¿Queréis hecerlo, señora?

La Aspirante: Sí.

Todos los hermanos aplauden: en seguida se hace aproximar la aspirante al altar, por cuatro pasos que parten del pie derecho, arrodillarse, con la mano sobre los Evangelios, y pronunciar la obligación que sigue, a medida que la vaya dictando el Venerable

OBLIGACION

Yo, N., juro y me obligo, en presencia de esta respetable asamblea, bajo las penas que me impone mi anterior juramento, a no revelar jamas a ningún profano el secreto de Compañera. Prometo, además, amar a mis hermanos y hermanas, protegerlos y socorrerlos siempre y cuando tenga ocasión de hacerlo. De no comer de la simiente de la manzana, porque contiene el germen del fruto prohibido, y de cuidar de la jarretera de la Orden durante toda esta noche. Si faltare a lo que prometo, me someto a la justa indignacion de mis hermanos y hermanas, esperando que Dios me ayude para no incurrir en esta falta. Amén.

El Venerable levanta a la aspirante, y tomando la llana humedece el extremo en la artesa sagrada, y la pasa cinco veces por los labios de aquélla.

Ven.: «Este es el sello de la discreción que os aplico sobre la boca; pronto sabréis la moral que encierra. Volved a tomar esta fruta que es el símbolo de un gran misterio en nuestra Orden y religión. Recibid también esta liga, que es el emblema de una amistad perfecta. (Hace pasar la hermana al lado de Africa.) Nosotros tenemos señas y palabras para reconocernos en calidad de compañeras como en el grado de Aprendiz.»

Le da la señal y su respuesta.

Le da la palabra sagrada B.: significa confusión.

Le da la palabra de P.: L.: quiere decir: «Senor, he pecado porque vuestra gracia me ha abandonado.»

Concluída esta operación, la Introdutora lleva la nueva prosélita a los dos oficiales para que se de a reconocer, y vuelve después a presentarla al Venerable, que le entrega sus joyas y le manda que se las ponga en su presencia. Adornada con aquéllas la hace sentar del lado de Africa y principia el discurso del Orador, y en seguida el Catecismo.

DISCURSO

Hermana mía: El Venerable Maestro, constituyéndoos compañera Masón, os ha dado la prueba más convincente de la sublimidad de nuestra Orden. Engañada por las seductoras palabras de la perfidia, sucumbisteis como nuestra primera madre a la lisonja y seducción. Imagen suya, caisteis como ella en la gran falta que atrajo la maldición del Eterno sobre la raza humana. Participasteis de su misma debilidad y no tuvisteis la suficiente

fortaleza para huir de la tentación que os prepararon poderosos enemigos. Ved, pues, el exceso de males a que puede conducirnos la inexperiencia, la precipitación y la curiosidad si no medimos nuestros pasos y acciones protegidos por la razón.

Cuando la ligereza que acabáis de cometer debía impedir vuestra admisión, habéis visto con asombro que la indulgencia entre nosotros es una de las primeras virtudes que practicamos: la que con vos se ha tenido es prueba de esta verdad; imitándonos, esperamos que tendréis la misma con todos aquellos que tengan la desgracia de incurrir en la propia falta.

Es tan dulce a un alma virtuosa el perdonar, como horrorosa la venganza que se toma sobre un enemigo abatido y humillado: los Masones, imitando a la divinidad, que perdona al que de veras se arrepiente, olvidan las ofensas que se les hacen y procuran pagarlas con beneficios. Así, el perdón generoso que el Gran Maestro os concedió en nombre de toda la Logia, es para que tengáis presente que debéis menospreciar las calumnias y agravios que os hagan y desmentirlos con la moderación y pureza de vuestras acciones.

La fragilidad de nuestra especie nos arrastraría insensiblemente a cometer los mayores desórdenes y excesos si no estuviéramos provistos de la razón, debiendo acudir a ella antes de poner en ejecución nuestras resoluciones. Los hombres, como la serpiente que acaba de engañaros, procuran valerse las más veces de una elocuencia perversa para corromper la inocencia y conociendo el placer que causan a una mujer los halagos, tienden sus redes, y rara vez deja de caer en ellas la triste víctima de la credulidad. Huíd, querida hermana, de las falsas y lisonjeras adulaciones de los que os rodeen, y despreciad los consejos que os dieren contrarios a vuestros deberes, porque de oírlos, corréis infaliblemente a una pérdida segura; no perdiendo de vista sus menores movimientos, pronto conoceréis sus torcidos fines. Si alguna pasión desgraciada os atormenta, o si algunos bajo el especioso velo de la amistad os hicieren vacilar, meditadlo profundamente; llamad en vuestra ayuda a la razón, cuyos saludables consejos nunca engañan, y si no os encontráis con fuerzas suficientes para repeler el veneno que se haya introducido en vuestro corazón, venid a nosotros, entrad en este templo, en donde nuestros consejos y las virtudes que constantemente nos veréis practicar, acabarán de desarraigar de vuestro pecho la duda que os atormenta. Sí, hermana mía: vuestros verdaderos hermanos nunca os engañarán. Siempre los encontraréis dispuestos a extender su mano protectora sobre vuestras penas; pero también es menester que una conducta irrepreensible lo merezca, pues aunque la indulgencia y la caridad con nuestros hermanos son las dos virtudes que más practicamos conociendo el corazón humano, no debemos garantizaros que los encontraréis propicios a ayudaros en todas ocasiones, si ven que a vuestra primera falta no se sigue una enmienda ejemplar.

La llana aplicada a vuestros labios como sello de la discreción, os advierte que debéis guardar dentro del pecho todos los secretos ajenos y propios, para que la indiscreción no los publique y causen los graves daños que la maledicencia ocasiona con frecuencia. Que la caridad y la dulzura guíen vuestras palabras para que no salgan de vuestra boca más que con-

sejos saludables que sirvan de consuelo y ayuden a cicatrizar las llagas que aquejan a las tristes víctimas del infortunio.

Dichoso yo, hermana mía, si os veo practicar estas virtudes, y más dichosa vos misma si las ejecutáis. Quiera el G.: A.: D.: U.: extender sobre vos su Divina influencia, y veremos cumplidos nuestros más ardientes votos.

CATECISMO

- P. ¿Sois compañera?
- R. Dadme una manzana y juzgaréis.
- P. ¿Cómo habéis llegado a ser compañera?
- R. Por medio de una fruta y de un juramento.
- P. ¿Qué significa esto?
- R. La fuerza de una amistad perfecta que tiene por base la virtud.
- P. ¿Cuándo os recibieron compañera, qué se os aplicó a la boca?
- R. El sello de la discreción.
- P. ¿Por qué se prohíbe a las compañeras comer la semilla de la manzana?
- R. Porque contiene el germen del fruto prohibido.
- P. ¿Cuál es el estado de una Mazona?
- R. El de la dicha, a cuyo fin estábamos destinados.
- P. ¿Cómo se llega a esa felicidad?
- R. Con el socorro del árbol del medio.
- P. ¿Qué significa ese árbol?
- R. La Masonería : ésta nos da a conocer el mal que hemos hecho y el bien que nos queda por hacer, practicando las virtudes que nos enseñan en nuestras Logias ; por cuyo motivo las llamamos Templos de la virtud.
- P. ¿Dónde estaba colocado ese árbol?
- R. En el jardín de Edén, sitio delicioso que Dios dió por habitación a nuestros primeros padres, y en el cual debíamos vivir en perfecta seguridad e inocencia.
- P. ¿Arrojada del Paraíso terrestre, cómo habéis podido entrar en el Templo?
- R. Por el Arca de Noé, primera gracia que Dios acordó a los hombres.
- P. ¿Qué significa el Arca de Noé?
- R. El corazón humano agitado por las pasiones, como el Arca lo estuvo por los vientos sobre las aguas del Diluvio.
- P. ¿Para qué construyó Noé el Arca?
- R. Para librarse con su familia del castigo impuesto a toda la descendencia de Adán. Los Masones vienen a las Logias, para substraerse a los vicios que reinan casi siempre en las demás sociedades.
- P. ¿Cómo construyó Noé el Arca?
- R. Con los planos y órdenes que le dió el G.: A.: D.: U.:, cuya moral debe servir de regla a los Masones, para guardarlos de la corrupción general.
- P. ¿Por qué los demás hombres no se aprovecharon de su ejemplo?
- R. Porque ciegos y preocupados con su mezquino saber, criticaron la obra

del Gran Maestro ; quien en castigo de sus delitos, los dejó entregados a la dureza de sus corazones, que los precipitó en el abismo de la nada.

P. ¿Qué forma tenía el Arca?

R. La de una casa en forma de óvalo : tenía cuatro pisos de treinta codos de alto cada uno, de trescientos de largo y cincuenta de ancho.

P. ¿De qué madera estaba construída el Arca?

R. De cedro, incorruptible según la Escritura ; símbolo del verdadero Masón, que debe ser virtuoso por el solo placer de serlo, elevándose sobre todas las preocupaciones vulgares y despreciando la calumnia.

P. ¿Qué forma tenían las tablas?

R. Todas eran iguales y muy llanas, lo que demuestra entre nosotros la igualdad que debe reinar en nuestra Orden y que debemos desposeernos de orgullo y amor propio.

P. ¿Por dónde entraba la luz en el Arca?

R. Por una sola ventana construída en el cuarto piso.

P. ¿Qué ave hizo salir Noé para saber si las aguas se habían retirado?

R. El cuervo, que no volvió. Es la imagen de los falsos hermanos, que adornados de elocuencia, abandonan los inocentes placeres de la Masonería para correr tras pasiones insensatas.

P. ¿Qué ave envió Noé después del Cuervo?

R. La Paloma, que trajo en su pico un ramo de olivo, símbolo de la paz que debe reinar entre los Masones.

P. Dadme la señal de compañera.

R. Vedla aquí. (*Se hace.*)

P. ¿Dadme la P.: S.:?

R. B.:, significa confusión.

P. ¿Dadme la de P.:?

R. L.:, quiere decir : «Señor, he pecado, porque vuestra gracia me ha abandonado.»

P. ¿Cómo viaja una compañera?

R. En el Arca de Noé.

P. Dadme una respuesta definitiva de la relación que tienen nuestras Logias con el Arca de Noé.

R. Habiéndose retirado Noé dentro del Arca, abandonando el comercio de los hombres, cultivaba en ella con su familia, la inocencia y la virtud. Del mismo modo que el verdadero Masón, al huir de la sociedad siempre tumultuosa donde reinan regularmente el escándalo y los vicios, entra en su Logia, para gozar de aquellos placeres puros y deliciosos que nos brindan con el honor y la decencia, sin temor a los remordimientos, compañeros inseparables de las malas acciones.

Ven.: «¡Cultivemos estas caras virtudes, hermanos míos! y para manifestar el aprecio que de ellas hacemos, ayudadme a aplaudirlas.

(Todos los hermanos y hermanas aplauden del mismo modo.)

Ven.: «La Logia está cerrada, hermanos míos.»

(Las oficiales repiten estas mismas palabras.)

GRADO TERCERO - MAESTRA

GRADO TERCERO

La parte de la izquierda, que está separada del Templo con cortinas, se llama *Taller* en este grado, porque es adonde se lleva la nueva prosélita a trabajar. Sus ornamentos serán: una mesa o banco de carpintero, con escoplos, malletes y otros instrumentos de Masonería. Una caja pequeña en forma de piedra cuadrada, con un corazón inflamado dentro. Esta estará cerrada, con una tapa partida en dos, de manera que se abra hacia los lados por medio de un resorte, cuando convenga, y dos bujías colocadas sobre el banco. Las cortinas que separan esta pieza de la Logia, se podrán levantar cuando hayan principiado los trabajos.

CUADRO

Las mismas cuatro partes del mundo, que en los grados anteriores. Noé saliendo del Arca, y en el acto de ofrecer a Dios un cordero en sacrificio. Un Arco Iris: Abraham con la espada levantada para inmolar a su hijo: la escala de Jacob y éste dormido al pie de ella, con una piedra por cabecera: Sodoma ardiendo. La mujer de Lot, convertida en estatua de sal: una cisterna, en donde se ve a Joseph, y sobre ella el Sol, la Luna y once estrellas; trece luces en los dos lados del cuadro, siete a la derecha y seis a la izquierda.

APERTURA Y DECORACION DE LA LOGIA

La apertura de esta Logia no difiere en otra cosa de las otras dos, que en el nombre de Maestra; y en que cuando el Gran Maestro pregunta cuáles son los deberes de una Maestra Mazona, en lugar de responder, *Obedecer, trabajar y callar*; se dirá, *Amar, proteger y socorrer a sus hermanos y hermanas*.

La colgadura es siempre carmesí; además se pondrá un Arco Iris sobre el altar. Del lado de Africa, habrá una pequeña torre de un pie de alto en forma espiral, saliendo de la pared; pero que la circunferencia de su plataforma sea suficiente para que la aspirante se pueda tener de pie. Es menester ponerle por divisa en la superficie con caracteres grandes: **TORRE DE BABEL, MONUMENTO DEL ORGULLO DE LOS HOM- BRES**, y una escala compuesta de cinco gradas, cuyo uso se dirá en la recepción.

RECEPCION

El Orador hará a la aspirante, en el cuarto de preparación, algunas reflexiones sobre la importancia del grado que va a recibir. Luego le venda los ojos y la introduce en Logia, observando las reglas prescritas. El hermano Inspector la coloca a la entrada y hace decir al Gran Maestro que la hermana que aspira a ser Maestra está presente.

El Venerable pregunta a la aspirante cuáles son los progresos que ha hecho en la Masonería, y le pide las palabras de Aprendiz y Compañera. Contestado, ordena al Inspector que haga viajar la recipiendaria en redor de la Logia, haciéndola pasar por la prueba de la confusión. Es de advertir, que cuando aquélla principie su viaje, se coloca prontamente y con mucho silencio la torre dicha, en el mismo paraje por donde salió: igualmente, se pondrá una tabla de siete a ocho pies de largo apoyada un extremo sobre la torre y la otra hacia donde se halle el Venerable, de manera, que formando un suave descenso, no pueda apercibir la recipiendaria que ha subido por ella.

Cuando esté ya sobre la torre, se quitará la tabla, evitando el hacer ruido, y los hermanos Inspector y Depositaria la sostendrán por debajo de los brazos para que no caiga, haciéndole volver la cara hacia el Gran Maestro.

Ven.: «¿Cuál es el objeto que os ha conducido aquí, hermana mía?»

Recip.: El deseo de ser Maestra Venerable.

Ven.: «Sabed, querida hermana, que los grados no se obtienen entre nosotros sino a fuerza de virtud, trabajo y humildad; así es, que sin obrar contra nuestras leyes, no puedo otorgaros el que nos pedís. Para que veáis cuán justa es nuestra negativa, vamos a volveros a la luz; entonces comprenderéis cuán temerario es vuestro deseo. (*A los oficiales.*) Quitadle la venda para castigar su presunción.»

La introductora le quitará la venda; y el Inspector y Depositaria la bajan de la torre y le hacen leer su inscripción.

Ven.: «Ved, mi querida hermana, cuán necesaria es la luz de la sabiduría y de la verdad: sin ella, mirad a qué errores puede conducirnos la ignorancia y ceguedad. Bien fácil os será conocer, que habiendo subido, aunque inocentemente, hasta el más alto grado del orgullo humano, no debíamos recibiros en nuestro Templo; pero como nuestra sociedad siempre se halla dispuesta a tender su mano generosa al que ha caído por falta de las luces del entendimiento, os quiere ayudar de nuevo ahora y daros a conocer los misterios que encierra la prueba por donde acabáis de pasar. Por este momento, dadnos una señal de vuestra humildad, sometiendoos con gusto a lo que se va a exigir de vos para poder entrar en el Templo de la Virtud.: (al Inspector). Hermano mío, haced ver a nuestra amada hermana con qué respeto debe presentarse en el altar.»

El oficial hace quitar el calzado a la recipiendaria, y con los pies desnudos le hará dar cinco pasos sobre la alfombra de derecha a izquierda alternativamente, de manera que al quinto se halle cerca del altar, delante

del cual se arrodillará con una mano sobre el Evangelio para prestar el juramento que el Venerable le dictará, poniéndole una espada desnuda sobre la cabeza.

OBLIGACION

Yo, N.º., juro sobre este altar respetable por el sacrificio de Noé y Abraham y por la escala de Jacob no revelar jamás a los profanos los secretos de la Masonería, ni a ninguna Aprendiz ni Compañera los de Maestra. Renuevo la promesa que he hecho en mis anteriores juramentos de amar, proteger y socorrer a mis hermanos y hermanas siempre y cuando tenga ocasión. Prometo todas estas cosas bajo mi palabra de honor, y si fuere capaz de faltar, consiento gustosamente en sufrir la vergüenza, el desprecio y la infamia que todo buen Masón reserva al perjurio. Así Dios me ayude y su santo Evangelio. Amén.

Concluido este acto, se levanta la Recipienda y se pone el calzado.

Ven.º. «Mi querida Hermana : como el grado a que aspiráis no se puede conceder sino al trabajo y a la constancia, no puedo aún descubrirnos nuestros misterios, mayormente cuando os queda por cumplir uno de los mayores deberes de nuestra Orden. El Hermano Inspector va a conducirnos al taller de las Maestras en donde acabaráis de convencernos con el celo y ardor que nos anima, que merecéis el augusto rango que solicitáis.»

El Inspector toma de la mano a la neófita y la conduce al taller. El Orador que la espera, se coloca a su izquierda y el Inspector a la derecha. Este último toma un escoplo, lo pone en la mano izquierda de la recipienda y en la derecha un martillo y le hace dar cinco golpes sobre la caja ; uno en cada esquina y otro en el medio. Al último se abrirá aquella, y mirando el Orador a dentro, le mostrará el corazón inflamado, diciéndole :

Or.º. «Mi cara Hermana : esta caja en forma de piedra que estáis viendo y el corazón que vuestro trabajo ha producido, son el símbolo del emblema de la Masonería, que por la moral que enseña, no nos deja más fuerza que la de la virtud, haciéndonos dulces y compasivos.»

Toma en seguida la caja y la presenta al Venerable, que ordena al Inspector haga subir a la hermana la escala misteriosa. Inmediatamente hace avanzar el oficial a la recipienda hasta el pie de la escala (que se habrá tenido cuidado de ocultar hasta entonces debajo del cuadro), le hace poner primero el pie izquierdo, después el derecho paralelo sobre el mismo escalón, y en seguida los otros del mismo modo. Cuando esté en el último, anuncia el oficial al Venerable que la recipienda ha llegado a la cumbre de la felicidad. Entonces se levanta el Gran Maestro y ordena que se haga aproximar a la Hermana, y cuando está cerca del trono, le da la mano con el mayor agrado.

Ven.º. «Mi querida hermana : siguiendo los principios que la sabiduría nos enseña, consideramos muy poco acordar solamente a la virtud la estimación ordinaria que todo hombre le debe ; por lo mismo os decoro con esta joya (la llana) como señal honrosa del homenaje puro que le rendimos. Esta llana, entre nosotros significa Maestría. y no dándola sino

al verdadero mérito, es el símbolo de un alma pura y animosa, señora de sí misma.»

Le da la señal y su respuesta.

Le da el toque.

Le da la P.: S.: A.: J.:, que significa: la resplandeciente luz de la verdad ha abierto mis ojos.

Le da la P.: de P.:—B.:.

Ven.: «Id ahora, Hermana mía, a haceros reconocer de las Hermanas Inspectora y Depositaria.»

La nueva Maestra obedece, y cuando haya concluído, el Inspector la coloca a la derecha del Gran Maestro y el Orador pronuncia un discurso respetuoso e instructivo: finalizado éste, sigue el catecismo.

DISCURSO

Il.: m.: Es tan difícil a un Orador llenar el puesto, que yo me siento confuso al conocer mis cortas luces y la dignidad del asunto que voy a tratar: no obstante, ayudado del buen deseo que me anima, procuraré (si no en todo, en parte) daros a conocer adonde puede llegar la demencia y orgullo de los que quieren oponerse a los límites y planes ya prescritos por el G.: A.: D.: U.:.

No bien salieron los habitantes del Arca, donde se habían salvado del justo castigo que había impuesto a la humanidad la Divinidad, en pago de sus maldades, concibieron el imbécil proyecto de formar un edificio que dominando a las más altas montañas, pudiera sostenerse contra las aguas, y que éstas nunca llegaran a cubrirlo, aunque ocurriera un nuevo diluvio; este edificio fué principiado por los mismos hijos de Noé, que olvidados de la promesa y alianza que Dios había contratado con su padre y toda su descendencia, desconfiaron de la Providencia, y llevados sólo de su orgullo, pretendieron ir a habitar en regiones imaginarias. Su masa disforme estaba ya muy elevada, y parecía que quería amenazar al cielo; pero Dios, para desvanecer su presunción y hacerles ver su ingratitud ordenó la confusión de las lenguas entre los obreros; y como no podían entenderse, tuvieron que abandonar la empresa y separarse y poblar las diferentes regiones que componen nuestro globo. Este ejemplo, que debía haberles hecho conocer lo errado de sus opiniones y lo peligroso que es a todo mortal el querer penetrar los arcanos que no están al alcance del hombre y que sólo pertenece su conocimiento al Soberano Señor del Universo, no les ha hecho escarmentar, antes al contrario, cada día los vemos atravesar las nubes, llegar a los cielos y querer asaltarlos para juzgar de su estructura, origen y duración.

Tal es la demencia de los que quieren a ciegas juzgar de lo que no conocen ni pueden conocer, y que dudando de todo y llevados de su orgullo y amor propio, forman a su antojo los cielos y la tierra, la divinidad y los hombres. No nos basta conocer que no podemos comprender el origen y duración de la que tenemos delante de nuestros ojos y que palpamos con nuestras manos para no ir a profundizar cosas impenetrables a nuestro

entendimiento, que no vemos y que por lo mismo no podemos definir. ¡Oh, mortales! ¿queréis saber quién es vuestro autor? Examinaos a vosotros mismos. Mirad el orden y armonía de los cielos, el justo equilibrio de las aguas, el curso de los astros, las metódicas producciones de la Naturaleza, y todo os dirá a voces la grandeza y poder de su creador. Adórale, mortal, en el polvo que pisas, en el alimento que te nutre y en el vestido que te cubre; porque todo es obra suya, y desconocerlo, sería hacerse igual a los brutos que pueblan las selvas. Déjate de esas quimeras, que sólo pueden dictar un orgullo desmedido de fama o una desmoralización perniciosa, y sigue la virtuosa senda que te ha prescrito el Soberano G.: A.: D.: U.:

Para precaveros de caer en semejante locura, hermana mía, se os ha hecho pasar por la prueba de la confusión. Vendados los ojos y entregada a manos desconocidas, subisteis a ciegas el precipicio formado por el orgullo y la ingratitud de los hombres; y si se os hubiera dejado en las tinieblas en que estabais, con facilidad hubierais caído en un abismo de donde no os sería fácil salir. Asimismo, el orgullo que dan a conocer aquellos que por el rango, riquezas y nacimiento que tienen en el mundo, se creen superiores a los demás, y sólo les dirigen sus miradas como por compasión, se considera entre nosotros con el más alto desprecio; porque la igualdad más perfecta, que es una de las bases de nuestra institución, reina con una dulce armonía en todos nuestros talleres.

El corazón inflamado, que ha producido vuestro trabajo, es el emblema de una verdadera Mazona. Elevada su alma por las virtuosas máximas que encierra nuestra sublime Orden y por la práctica constante de ellas, que ve poner en ejecución cada día en nuestros talleres, se abrasa en deseos por llegar a la perfección, y trabaja sin descanso hasta que lo consigue. Entonces su corazón, inflamado en el puro amor de sus semejantes, la conduce con gusto a todos actos benéficos y ayuda a prestar sus socorros a los hermanos necesitados.

La escala misteriosa nos indica que para llegar a la suprema felicidad es menester que por grados se aumente en nosotros el candor, la dulzura, la verdad, la templanza y el silencio. Y que sin estas virtudes la procuraremos en vano.

La llana con que os ha condecorado el Venerable Maestro, además de ser el emblema de la virtud, es también la enseña de la caridad masónica, porque así como el masón que trabaja las piedras materiales se sirve de ella para ocultar los defectos de un muro, en nuestras manos no tiene otra significación que la de poner a cubierto las faltas de nuestros hermanos, tratándolos con la caridad e indulgencia que nos prescribe nuestra Orden.

G.: A.: D.: U.: Tú que oyes mis palabras, recibe mis votos sinceros y dínate comunicarnos tus divinas luces para que podamos correr con paso firme por el tortuoso y escabroso sendero de la virtud, y que las sublimes virtudes masónicas se vean cada día aumentar con aquel brillo y esplendor que merece una emanación tuya.

CATECISMO

- P. ¿Sois Aprendiz?
- R. He pasado por todas las pruebas de este grado.
- P. ¿Sois Compañera?
- R. Conozco el fruto vedado.
- P. ¿Si es verdad que sois Compañera, debéis conocer el Arca?
- R. Sí, muy Ven.:, soy Mazona: he trabajado en el Arca, conozco las propiedades y vengo a la Logia para deponer en ella los defectos de la humanidad.
- P. ¿Sois Maestra?
- R. Sé subir por la escala.
- P. ¿Quién os hizo Maestra?
- R. La humildad, el trabajo, el celo y la discreción.
- P. ¿Por qué prueba habéis pasado?
- R. Por la de la confusión, precipitándome desde lo alto de la Torre de Babel a la que mi ceguedad me había conducido.
- P. ¿Qué significa la Torre de Babel?
- R. El orgullo de los hijos de la tierra, del que no se puede librar nadie, sino oponiéndole el corazón humilde y sincero de un verdadero Masón.
- P. ¿Quién formó ese presuntuoso proyecto?
- R. Los descendientes de Noé, que desconfiando de la Providencia que los había salvado, imaginaron formar una torre altísima para salvarse de un segundo diluvio, creyendo con ello verse libres del poder divino.
- P. ¿Con qué estaba construída aquella Torre?
- R. Con ladrillos grandes unidos con betún muy espeso y glutinoso, cuya liga es más fuerte que ninguna otra argamasa.
- P. ¿Cuál era la base de la Torre?
- R. La locura.
- P. ¿Qué significan las piedras?
- R. Las pasiones de los hombres.
- P. ¿Qué significa el cimiento?
- R. El veneno de la discordia.
- P. ¿Qué forma tenía la Torre?
- R. La de caracol, que simboliza la publicidad de los pensamientos torcidos, de los corazones falsos y de los hombres vanos.
- P. ¿A qué estado llegó ese soberbio monumento?
- R. No se conoce; porque habiendo Dios en castigo de su propia fe y soberbia enviado la confusión de las lenguas entre los que en él trabajaron, se dispersaron los operarios por las cuatro partes del mundo.
- P. ¿Qué uso tuvo ese ridículo edificio?
- R. Servir de guarida y habitación a los insectos.
- P. ¿Qué aplicación deben darle los Masones a ese acontecimiento?
- R. El respeto que deben tener a las promesas del Ser Supremo, a esperar todo de él, a no formar proyectos vanos de gloria y fortuna y a fundar sus acciones sobre la sabiduría y la virtud.

- P. ¿Qué otro ejemplo se puede sacar de él?
- R. Que la Torre de Babel es el ejemplo de una Logia mal organizada, en donde, faltando la obediencia y la concordia, cae en desorden y confusión.
- P. ¿Cuál es el símbolo de la Maestra?
- R. La llana.
- P. ¿Para qué sirve?
- R. Como emblema de la virtud, para conocer y conservar en nuestra alma los sentimientos de honor y sabiduría.
- P. ¿Qué lleva una Maestra Mazona delante de sí?
- R. La representación de la escala de Jacob.
- P. ¿Qué significa esa escala?
- R. Las diferentes virtudes que todo buen Masón debe poseer.
- P. Dadme la explicación de los dos brazos de la escala.
- R. Son la humildad y la caridad, base de todas nuestras acciones.
- P. ¿Cuál es el primer escalón?
- R. El candor, virtud propia de un alma bella y susceptible a las impresiones de la Mas.°.
- P. ¿Cuál es el segundo?
- R. La clemencia y dulzura que debemos ejercer con nuestros semejantes.
- P. ¿Cuál es el tercero?
- R. La verdad, que debe ser sagrada entre nosotros, como que es uno de los rayos del gran Sol del Universo, que es Dios.
- P. ¿Cuál es el cuarto?
- R. La templanza, que nos enseña a poner freno a nuestras pasiones huyendo todo exceso y desarreglo.
- P. ¿Y el quinto?
- R. El silencio que debemos observar sobre todos los misterios de la Masonería.
- P. ¿Hay aún más?
- R. Sí, muy Venerable.
- P. ¿Cuántos?
- R. Tantos, como hay virtudes diferentes.
- P. ¿A quién está reservado su conocimiento?
- R. A todos los buenos Masones y Mazonas, que desean llegar a la perfección humana, poniéndolos en práctica.
- P. ¿Cuál fué el primero que mereció conocer esta escala?
- R. El Patriarca Jacob, en un sueño misterioso.
- P. ¿No vió más que el símbolo?
- R. Vió efectivamente una escala llena de ángeles que subían al cielo.
- P. ¿Adónde llegaban los pies de la escala?
- R. A la tierra, escalón del Señor.
- P. ¿Adónde llegaba lo más alto?
- R. A la derecha del Señor, habitación de los bienaventurados.
- P. ¿Cómo se llega a ella?
- R. Por medio de la unión y práctica de las virtudes.
- P. Podríaís explicarme lo que representa el cuadro de Maestra?
- R. Sí, Muy Venerable.

- P. ¿Qué significa el sacrificio de Noé?
- R. Como el sacrificio es una señal de reconocimiento y gratitud, nos enseña que un verdadero Masón debe siempre aprovecharse de los peligros que ha corrido, para dar gracias al autor de su existencia por haberse preservado de ellos.
- P. ¿Qué significa el arco Iris?
- R. La armonía de todos los sentimientos que reinan entre los masones, simbolizada en la mezcla brillante de sus colores.
- P. ¿Qué representa Jacob dormido?
- R. La paz y tranquilidad que disfruta un alma virtuosa.
- P. ¿Qué nos enseña Abraham pronto a inmolar a su hijo?
- R. Que todo buen Masón debe sacrificar todo lo que más ama, cuando así lo exige la sabiduría.
- P. ¿Qué nos da a entender el castigo de Sodoma?
- R. Que debemos abominar el crimen horrible que atrajo el fuego del cielo sobre aquella ciudad; y recordando su castigo, nos servimos de cubas despidiendo llamas.
- P. ¿Qué nos demuestra la mujer de Lot, convertida en estatua de sal?
- R. Que debemos obedecer a la razón, sin pretender penetrar los secretos del Ser Supremo.
- P. ¿Por qué nos representa el cuadro a Joseph en una cisterna y sobre él al Sol, la Luna y las once estrellas?
- R. Joseph en la cisterna nos demuestra, que si la virtud está ignorada y oculta por algún tiempo, es para volver a aparecer con más esplendor. Y el Sol, la Luna y las estrellas nos anuncian la gloria que Dios acordó a aquel hombre justo, en recompensa de sus virtudes.
- P. ¿Cuál es la palabra de Maest.º. Masona?
- R. A.º. J.º. quiere decir, *la Luz resplandeciente de la verdad ha abierto mis ojos.*
- P. ¿Dadme la seña de respuesta de este grado?
- R. Vedla aquí (se hace).
- P. ¿Qué significa?
- R. Las señas de los otros grados y los C.º. S.º.
- P. ¿Por qué aplian los Masones sus señas sobre los C.º. S.º.?
- R. Para darnos a conocer el buen uso que debemos hacer de ellos. El primero en la B.º., que la sensualidad es un vicio y que los banquetes de los Masones no son sino para gozar entre ellos de una sociedad apacible, cuyos placeres estimables están fundados en la templanza. El segundo, que todo Masón debe ser sordo a la calumnia y no proferir ni una sola palabra que pueda herir el pudor y la castidad de nuestras hermanas. El tercero, advierte al Masón que no debe mirar a sus hermanas sino con los ojos del alma, es decir que debe respetar su sabiduría, su tranquilidad y su virtud, para no ver en la belldad y gracias que posean atractivos que le inspiren deseos criminales, sino antes al contrario adornos agradables, propios para embellecer la sociedad y hacerla más viva y más querida. El cuarto, que todos los buenos Masones y Masonas, deben elevarse sobre las adulaciones que pueden herir los C.º. S.º. a fin de no sacrificar el bien de la so-

ciudad por un placer momentáneo. El quinto, que es el toq.: que nos damos en el primer grado ; que renovamos cada día nuestro tratado de paz y que estamos siempre prontos a extender una mano compasiva a nuestros hermanos y hermanas, en sus peligros y necesidades.

P. ¿Cuál es el toq.: de Maestra.: ?

(Se explica.)

P. ¿Cuáles son los deberes de una Maestra Mazona ?

R. Amar, proteger y socorrer a sus hermanos y hermanas.

Ven.: «Amémonos, protejámonos, y socorrámonos mutuamente, según nuestras promesas.»

Esta L.: se cierra como la precedente.

GRADO CUARTO - MAESTRA PERFECTA

SALA DE RECEPCION, ORNAMENTOS Y JOYAS

La Logia de Maestra Perfecta, representa el sagrado tabernáculo que Moisés hacía conducir al frente de los Israelitas, al guiarlos con su hermano Aarón por los desiertos de la Arabia Pétrea. Si se da este grado en seguida al de Maestra, el dosel y altar serán los mismos. Hay además dos columnas (una en cada lado del Venerable), sin capiteles adonadas con lamparillas llenas de aceite.

La de la derecha, debe ser transparente, porque representa la columna de fuego que alumbraba por la noche a los judíos en su emigración : y la otra, está en lugar de la nube, que de día los ocultaba a los ojos de los egipcios.

Estas dos columnas se coronan de un arco iris, guarnecido con once lamparillas. Sobre el altar habrá un plato, con ún vaso que contendrá un pájaro vivo.

Se tendrá cuidado que en rededor del vaso, sobre el plato, se pongan como dos pulgadas de alto, de arena fina, para que no se pueda mirar lo que está dentro del vaso y dar pábulo a la curiosidad. Se colocará en el cuadro, el mismo número de luces que en el grado anterior. Todos los hermanos y hermanas, sin distinción, tendrán una vara en la mano izquierda y los hermanos conservarán su espada en la derecha. El Venerable debe estar provisto de un par de ligas azules con corazones bordados en oro, con esta divisa separada en dos, *La virtud nos une. El cielo nos recompensa.* La joya de Perfecta Maestra es un martillo de oro, con un anillo del mismo metal o plata y grabado sobre él la palabra *Secreto*, que se cuelga en el extremo de una banda azul de moaré suspendida al cuello.

ALTAR DEL FUEGO O DE LA VERDAD

Este altar debe estar colocado en uno de los ángulos de la Logia. Sobre él se pondrán muchos vasos antiguos dorados y plateados, que representen los que los Israelitas sacaron de Egipto. En medio, un pebetero donde ardan los perfumes y delante de éste, una bandeja de plata para la ofrenda: a un lado una cajita como la del grado precedente, sólo que, en lugar de un corazón, contendrá estas palabras en letras de oro. AMANA, HUR, CANA, EUBULUS, que significan *verdad, libertad, celo y prudencia*. Al lado de la cajita, un martillo y a la derecha una naveta con incienso y un incensario, del que se servirá el Orador muchas veces en la recepción.

CUADRO

Representa las espigas que Faraón vió en sueños: a Joseph reconciliándose con sus hermanos: a muchos hombres con un mandil y llanas, con las que amasan la tierra para hacer ladrillos: a Moisés dentro de la cesta, sobre las aguas del Nilo, en el momento en que la hija de Faraón lo hace sacar del río, y en la parte delantera del cuadro a Moisés y a Aarón, al frente de los Israelitas, pasando el Mar Rojo, en el que se verá a Faraón y a su ejército sumergidos.

LA RECIPIENDARIA

Debe estar en el cuarto de reflexiones, donde el orador la interroga sobre los tres primeros grados. Cuando le haya contestado, tiene que recordarle los deberes que se ha impuesto en sus juramentos anteriores, y la exactitud que ha de tener en práctica la virtud en lo sucesivo. La deja por un momento y va a buscar el vaso que contiene el pajarillo y de vuelta con él lo coloca sobre una mesa.

Ora.: «Señora, este vaso que veis aquí, encierra el último secreto de la Masonería. Es un depósito sagrado que el Gran Maestro os confía, sin exigir otra prueba de discreción que la alta estimación que ha concebido de vos. Por lo que a mí toca, el respeto que se debe a la virtud, me impide el pedir ninguno. No obstante como voy a haceros única depositaria de él, permitidme que os advierta, que la menor apariencia de curiosidad que mostréis en este instante, os privará de todos los medios de llegar al augusto grado a que aspiráis.»

Concluído este discurso, deja el orador a la recipiendaria entregada a sus reflexiones por algunos minutos. Vuelve adonde está ella, y si la arena del plato está descompuesta y conoce que el vaso se ha levantado, le hará ver con una severa reprensión, que habiendo faltado a las principales leyes de la Masonería, no debe esperar que se le conceda el grado de la perfección a que aspira y que son enteramente inútiles todas cuantas excusas quiera dar sobre el particular; porque, sólo el tiempo, paciencia y caridad,

para con sus hermanos, son los únicos medios a que tiene que apelar para poder merecer de nuevo el favor que acaba de perder por su gran impaciencia. En seguida se cierra la Logia de Perfecta; y cuando se abre la de banquete de Maestra, condena el G.º. M.º. a la hermana con una multa para los pobres; pero si al contrario, cuando vuelve el Orador lo encuentra todo en orden, le asegura que en recompensa de su prudencia y discreción, va a ser iniciada en los Misterios de la Orden: al mismo tiempo le presenta un barreño con un vaso dentro lleno de agua aromática, le hace lavar los extremos de los dedos y haciéndole tomar el plato en donde está el vaso, se dirige con ella a la puerta de la Logia, t.º. en ella c.º. g.º., que es la señal de introducción.

APERTURA DE LA LOGIA DE PERFECTA MASONA

Los Grandes Maestro y Maestra, estarán colocados delante del dosel, con el Arco Iris casi sobre sus cabezas. Todos los otros miembros en dos alas, observarán un profundo silencio. El Ven.º. da cinco golpes y hace advertir a la asamblea que se va a abrir la Logia de Perfecta Masona. La Inspectora y Depositaria, obedecen de la manera acostumbrada y el Venerable hace las preguntas que siguen:

P. ¿Qué hora es?

R. La salida del Sol.

P. ¿Qué significa esa hora?

R. Aquella en que Moisés entraba en el Tabernáculo de la Alianza, para enseñar los preceptos de Dios a los Israelitas.

Ven.º. Como no nos hemos reunido sino para imitarlo, advertid a todos nuestros queridos hermanos y hermanas, que la Logia está abierta.

Habiendo obedecido las oficialas, todos aplauden; advirtiéndose que hasta después de concluída esta ceremonia no debe llamar el Orador: entonces la Depositaria que debe estar cerca de la puerta, advierte a la Inspectora, ésta se levanta y pregunta al Orador, si la hermana ha cumplido con todos sus deberes: con la afirmación del Orador, toma el plato de las manos de la aspirante y lo lleva al altar del Gran Maestro, diciéndole:

Ven.º. Maest.º.; *una hermana respetable por su virtud y celo, habiendo resistido a la última prueba, pide con insistencia ser admitida al grado de Perfección.*

El G.º. Maest.º. responde, que no siendo más que el primero entre sus iguales, no puede hacer nada sin el consentimiento de todos sus hermanos y hermanas. Inmediatamente, dirigiéndose a la asamblea, pregunta si no hay oposición a la recepción de la aspirante. Si todos consienten, se hacen las aclamaciones acostumbradas. En seguida todos los asistentes ponen la rodilla izquierda en tierra y el Venerable ordena al Inspector que introduzca a la hermana, sin venda, en la forma prescrita. El Orador le atará una cadena de latón a los brazos y la pone en manos del Inspector, que la introduce en Logia y la coloca entre las dos oficialas. Después de anunciada la recipiendaria, el Gran Maestro le hace algunas preguntas

sobre los grados anteriores, manda al Inspector que reciba de la hermana las señas, palabras y toq.: del grado de Maestra: hecho esto, contesta al Venerable que la conducta de la hermana es irreprehensible y que habiendo entrado en la Masonería por una dichosa inspiración, ha gustado del fruto misterioso y trabajado en el Arca; que sabe subir por la escala y que sus últimos deseos son los de unirse a sus hermanos, para entrar en la tierra de promisión.

Ven.: «Hermano mío: nosotros no podemos negárselo sin ser injustos: preparad a la hermana para el viaje y hacedle atravesar el mar.»

El Inspector le da una varilla, y el Ven.: da cinco golpes a distancias iguales: En el primero, todos se ponen de pie: al segundo, levantan los hermanos sus espadas perpendicularmente: al tercero, bajan las puntas horizontalmente: al cuarto levantan las varillas y al quinto, las vuelven a bajar cruzándolas sobre las espadas: concluido, hace avanzar el Inspector a la recipiendaria al altar del G.: Maestro; quien le quita la cadena, diciéndole:

Ven.: «Mi querida hermana, ya es tiempo que se rompan esos hierros para que os veáis libre de la esclavitud que sufríais y también porque para la obligación que vais a contraer se necesita de una entera libertad (la hace arrodillar y continúa). Los errores y preocupaciones que pudieran quedaros sobre la Masonería, van a desaparecer delante de vos. Vais a conocer todos nuestros símbolos y a ver brillar con el mayor resplandor la Luz de la Verdad.»

OBLIGACION

Yo N., juro y prometo, ante el Criador del Universo, conservador de todos los seres y vengador del crimen y en presencia de todos mis hermanos y hermanas, no revelar jamás a ningún profano, aprendiz, compañera ni maestra, nada de cuanto va a serme confiado sobre los secretos de la Perfecta Maestría. Oblígame igualmente a practicar las virtudes que se me prescriban, además de las que ya se me han ordenado en los tres grados anteriores. Si así no lo hiciere, me someteré ciegamente a la pena de ser mirada por los Masones virtuosos como una perjuración, digna de su indignación y menosprecio.

(Hecho el juramento, el Gran Maestro la levanta.)

Ven.: «Mi querida hermana, el primer paso que debéis dar entre nosotros, debe señalarse con una acción benéfica; levantad ese vaso y gozad del placer que siente el alma virtuosa al hacer dichoso a todo viviente. *(La hermana obedece y el pájaro que estaba encerrado en él, emprende el vuelo.)* Vos acabáis de ver, mi querida hermana, que la libertad es un bien que el Criador del Universo ha hecho común a todos los seres y que no se puede privar a nadie de ella, sin cometer la mayor injusticia; tanto más, cuanto que la mano que hace al débil esclavo, es indigna de la sociedad de los hombres.» *(El Inspector conduce a la hermana al altar sagrado y encuentra allí al Orador que dirá lo que sigue):*

Orad.: «Mi cara hermana: os estaba esperando en el altar de la Ver-

dad, para enseñaros el Mayor secreto de los Masones; y en tal concepto, el más inviolable. Muy poco o nada, valdría el practicar en silencio los deberes de la religión, porque el corazón virtuoso debe ser sensible y compasivo. Sí, hermana mía, hay millares de desgraciados sobre la tierra y estos infelices son nuestros amigos, nuestros compañeros y nuestros hermanos, que reclaman de derecho nuestra compasión y beneficios. ¿Podré esperar que encuentren en vos una amiga sensible? ¿Estáis en disposición de aprobárnoslo ahora mismo?»

(El hospitalario presenta el plato de la ofrenda y si pusiera alguna suma considerable, debe devolvérsela el Orador, diciéndole):

«Mi cara hermana: nosotros nos contentamos aquí con la seguridad de vuestros sentimientos, dejándoos el derecho de ponerlos en práctica, siempre que se os presente la ocasión. Puedan vuestros benéficos socorros, salir en todos tiempos de un corazón tan puro, como el fuego sagrado que arde sobre este altar.»

(El Inspector toma el martillo y lo da a la recipiendaria, para que dé cinco golpes sobre la caja: abierta, saca el papel que contiene y se lo explica y tomándole de la mano la lleva donde está el Venerable, que la recibe con todas las demostraciones de un alto respeto.)

Ven.: «Mi querida hermana: con el mayor placer voy a admitiros en el augusto rango, que la sabiduría de vuestra conducta os ha hecho merecer. Recibid la prueba (1) que es el premio de la virtud. El nombre de *Perfecta*, que damos a este grado, es para hacernos conocer, que no debemos olvidar cosa alguna de las que puedan conducirnos a la perfección. Recibid también estos lazos (2) que son el gage de una alianza eterna.»

Le da la señal.

Le da la palabra sag.: A.:H.:, que significa: *Hermano de bondad*.

Le da la palabra P.: A.: A.:, que quiere decir: *Casa de hospedaje*.

Le da el toq.:

Cuando haya concluido el Venerable, la Depositaria conduce a la recipiendaria a las oficialas para darles las señas y palabras, y hecho la coloca a la izquierda del Gran Maestro y se principia la instrucción.

CATECISMO

P. ¿Sois Masona Perfecta?

R. Guiada por el Eterno lo he sido, saliendo de la esclavitud.

P. ¿Qué entendéis por esclavitud?

R. Entiendo, que sucumbiendo la mayor parte de los mortales a la fragilidad humana, olvidan el fin para que fueron criados, entregándose al hábito del vicio, que les hace esclavos de sus sentidos: así nosotros lo figuramos por la cautividad de los Israelitas en Egipto, de donde los sacó Moisés, para instruirlos en el desierto.

P. Sometida como las demás a un cuerpo frágil, como podéis decir que sois libre?

(1) La decora con la joya.

(2) Las ligas.

- R. No encerrando la Masonería más que principios de virtud y religión la práctica de vuestros misterios, ha abierto mis ojos y he sacudido el yugo de las pasiones: la razón me ha ilustrado y su luz, penetrando el velo del error, me ha hecho ver que estaba en libertad de escoger entre el vicio y la virtud.
- P. ¿Cómo habéis llegado al más alto grado de la Masonería?
- R. Por la constancia, sabiduría y caridad.
- P. ¿Qué quiere decir Masón?
- R. Enemigo del crimen, y amigo y discípulo de la virtud.
- P. ¿De ese modo, todo humano mortal, siendo sabio y justo, es sin duda Masón?
- R. Sí, porque sin duda no le falta más que nuestros signos, para ser admitido entre nosotros: signos tanto más necesarios, cuanto que nos impiden que sorprendidos por corazones falsos, seamos esclavos de la fortuna y de los vicios.
- P. Pues que sois Perfecta Masona, decidme: ¿Qué entendéis por Masona?
- R. Un entrenamiento virtuoso, en el cual trazamos una parte de los misterios de nuestra religión; y para conciliar mejor la humanidad con el conocimiento de un criador, después de habernos impuesto los deberes de la virtud, nos entregamos a los sentimientos de una amistad dulce y pura, gozando en nuestras Logias de los placeres de la sociedad: placeres fundados entre nosotros, en la razón, en el honor y la inocencia.
- P. ¿Qué entendéis por Logia?
- R. Una asamblea de personas virtuosas, que elevadas sobre el orgullo y las preocupaciones vulgares, no conocen ninguna distinción entre ellas, excepto la sabiduría; y que gobernadas por la justicia y la humanidad, practican en silencio la ley natural.
- P. ¿En dónde estuvo situada la primera Logia?
- R. En el Paraíso terrestre, tenida por Adán y Eva, cuando vivían en un estado perfecto de inocencia.
- P. ¿En qué tiempo y cómo se tuvo la segunda?
- R. Por Noé, estando encerrado en el Arca con su familia mientras duró el diluvio.
- P. ¿Cuándo se tuvo la tercera?
- R. Cuando Dios se dignó enviar tres Angeles a visitar a Abraham y a su esposa.
- P. ¿Cuándo la cuarta?
- R. Después de la destrucción de Sodoma, y cuando los ángeles que habían salvado a Lot y a sus hijas, fueron a visitarlos a la caverna adonde se habían retirado.
- P. ¿Cuándo la quinta?
- R. Cuando Joseph, habiendo encontrado a su querido hermano Benjamín, invitó a sus hermanos a su mesa.
- P. ¿Recibíase alguna instrucción en todas esas Logias?
- R. En ninguna, sino en la quinta en donde Joseph hizo servir delante de Benjamín cinco veces más comida que delante de sus demás herma-

nos; le dió cinco vestidos y presentó cinco de sus hermanos a Faraón. Desde aquella época ha sido el número cinco sagrado entre los Masones y es título de honor: tanto más, cuanto que los cinco vestidos designan los cinco grados de la Masonería. ¡Dichoso el mortal que llega a poseer también el último!

P. ¿Quién puede aspirar a ese sublime grado?

R. Todo Masón y Masona que imitando a Joseph, después de haber sufrido todos los males de la humanidad, resiste a los atractivos de los falsos praceres, conservando un corazón enteramente puro, para poder soportar sin temor el vivo resplandor del sol del Universo.

P. ¿Cómo llegó aquel Patriarca a tan alto grado de gloria?

R. Por la prudencia y sabiduría, que reinaban en todas sus acciones: del mismo modo, cualquiera de nosotros, puede aspirar a la misma dicha no separándose de la senda de la virtud.

P. ¿Cuál fué su recompensa?

R. Faraón le hizo considerar en todo Egipto como a su persona, y al efecto, le entregó su anillo real: nosotros para conservar su memoria recibimos en el grado de Perfecta, uno que nos ofrece el Venerable.

P. ¿Qué sucedió a la Logia que presidía Joseph?

R. Acrecentarse; llegó a ser muy numerosa e hizo servicios continuos y señalados al Rey y al pueblo Egipcio.

P. ¿Cuál fué, después de Joseph, el que más se señaló en su Logia?

R. Moisés, escogido por Dios para romper las cadenas en que gemía el Pueblo de Israel.

P. ¿Qué representa el cuadro de Perfecta?

R. Muchos emblemas de la Sagrada Escritura.

P. Dadme su explicación.

R. 1. Las cuatro partes del mundo significan: que siendo todos los seres, la obra del Creador del Universo, en cuantas partes del mundo se hallan, deben cultivar la virtud, por ser el más puro homenaje que pueden rendir al Supremo Ser que los ha criado.

2. Las siete primeras espigas del sueño de Faraón, representan las siete virtudes principales que debe todo buen Masón y Masona practicar, y las otras siete secas y estériles, los siete vicios opuestos: de los cuales, uno solo es bastante para precipitarnos en el estado miserable en donde la caída del primer hombre nos había sumido.

3. Joseph reconciliándose con sus hermanos, nos enseña que la bondad es inseparable de la esencia del Creador y que siendo obra suya, debemos, a su ejemplo, añadir al perdón una amistad perfecta y durable.

4. Los hombres entregados al trabajo y amasando la tierra, son imagen de los Israelitas en Egipto, después de la muerte de Joseph: quienes por la paciencia que mostraron en los trabajos humillantes que les imponían injustamente, merecieron las miradas benignas de la divina Providencia. Sus Instrumentos, son el origen de las llanas y martillos que conserva la Masonería.

5. Moisés, expuesto dentro de un cesto al capricho de las aguas,

es el símbolo de la debilidad de nuestra existencia, que nos expone a tantos peligros y eventualidades.

6. La hija de Faraón, sacando del río a Moisés, nos da a entender, que la bondad suprema hace muchas veces servir en nuestro favor, los mismos medios de que se valen nuestros enemigos para perdernos.

7. Moisés y Aarón, al frente de los Israelitas, después de haber atravesado el mar Rojo, son imagen de los Masones en Logia, habiendo ya sacudido el yugo de las pasiones; y el ejército sumergido de Faraón nos indica los deseos mal dirigidos de nuestros sentidos.

P. ¿Qué representa el Gran Maestro en Logia de Perfecta?

R. El guía de los Israelitas, o Moisés.

P. ¿Qué significa la Gran Maestra?

R. Séfora su esposa.

P. ¿Y el Hermano Inspector y los demás oficiales?

R. Aarón y sus hijos, oficiando en el Tabernáculo.

P. ¿Cuál es la significación de las hermanas Inspectora y Depositaria?

R. María, hermana de Moisés y la mujer de Aarón.

P. ¿Qué sentido tiene la joya de Perfecta?

R. El anillo que Faraón dió a Joseph, para demostrarle la estimación que hacía de él y los honores que se deben rendir a la virtud.

P. ¿Cuál es el signo de Perfecta?

R. El que Dios dió a Moisés sobre el monte Horeb.

P. Mostrádmelo.

R. Vedlo aquí (*se hace*).

P. Dadme la palabra de Perfecta.

R. A.: H.: quiere decir, *Hermano de bondad*.

P. ¿Cuál es la palabra de P.:?

R. B.: A.: es decir, *Casa de hospedaje*.

P. ¿Cuál es la moral de esas palabras?

R. Que la tierra es para nosotros un lugar de tránsito, en donde el espíritu que nos anima, debe merecer por la victoria que obtiene sobre la materia el volver al seno de la Divinidad de donde ha emanado.

P. Dad el toq.: al hermano Inspector.

Se da.

Insp.: Es perfecto.

P. ¿Qué hora es?

R. La hora de vísperas.

P. ¿Qué significa?

R. Aquella en que se retiraba Moisés del Tabernáculo, en donde había estado enseñando los mandamientos de Dios a los Israelitas.

Ven.: Siendo a su ejemplo la tenida de esta Logia, ya es tiempo de cerrarla; y así, mis queridas hermanas Inspectora y Depositaria, os ruego que invitéis a todos nuestros queridos hermanos y hermanas, para que tengan a bien ayudarnos a cerrar esta Logia de la manera acostumbrada.

Las dos oncialas obedecen y toda la asamblea aplaude.

Ven.: La Logia está cerrada, hermanos míos.

Las hermanas repiten lo mismo.

LOGIA DE BANQUETE DE PERFECTA MASONA

Disposición de la Logia

Esta Logia debe tenerse en la sala de recepción, quitando todo lo que puede haber servido en los grados precedentes, excepto la colgadura y el dosel. Se colocará una mesa en forma de herradura, y bastante grande, si el local lo permite, para que todos los asistentes estén por la parte de afuera. El Venerable se sentará debajo del dosel, la Gran Maestra a su izquierda y el Orador a la derecha, y al lado de éste la hermana que se acaba de recibir. Si hay visitantes, se pondrán en la parte superior de Africa y el resto de la Asamblea llenará indistintamente la mesa, excepto los hermanos y hermanas Inspectores y Depositarios, que deben ocupar los dos extremos de Africa y América. Dentro de la herradura, enfrente del Venerable, se dará asiento a un hermano de mérito, con el título de embajador. Es necesario que esté decorado con una banda azul, como la que llevan los príncipes, supuesto que los representa y debe responder a las felicitaciones y brindis que se hagan en honor de aquéllos.

Todo lo que constituye el servicio de la mesa, debe formar cinco líneas paralelas: es decir, que los platos formen la primera línea, los vasos la segunda, las botellas la tercera, las bandejas con las viandas la cuarta y las luces, que han de ser muchas, la quinta. Hay que advertir aquí, dos cosas indispensables: la primera, que es menester que el número de los asistentes sea impar, aunque haya de convidarse un hermano sirviente; y la segunda, que casi todo lo que se sirve en el banquete, cambia de nombre. Los vasos, son *lámparas*; el vino, *aceite rojo*; el agua, *aceite blanco*; el pan, *maná*; los manjares de toda especie, *perfumes*; las luces, *estrellas*; y las botellas, *gómores*.

APERTURA DE LA LOGIA DE BANQUETE

Estando todo dispuesto de la manera arriba dicha, T.: el Venerable C.: G.: y contestan lo mismo las hh.: Inspectora y Depositaria.

Ven.: «Mis queridas Hermanas oficiales, invítad a todos nuestros caros hermanos y hermanas de Africa y América, que tengan a bien ayudarnos a abrir la Logia de banquete de Perfecta Masona.»

Insp.: «Mis queridos hermanos y hermanas, de Africa: el Venerable Gran Maestro y Gran Maestra, os invitan, para que tengáis a bien ayudarle a abrir la Logia de Perfecta Masona.»

La Depositaria repite lo mismo en la parte de América.

Ven.: Hermana inspectora, ¿sois Perfecta Masona?

Insp.: Guiada por el Eterno lo he sido, saliendo de la esclavitud.

Ven.: ¿Cuáles son los deberes de una Perfecta Masona?

Insp.: Socorrer a sus hermanos y hermanas, amarlos e instruirse en la práctica de las virtudes.

Ven.: «Amémonos, socorrámonos e instruyámonos mutuamente, para

este fin se ha abierto la Logia, hermanos míos, y en señal de nuestro unánime consentimiento, aplaudamos de la manera acostumbrada.»—Aplauso.

Abierta la Logia, no se permite que ninguno hable en ella de asuntos impropios, ni de interés particular. La conversación debe ser general, dulce y animada, pero dirigida por el placer y la decencia, no debiendo tener cabida otro sentimiento, que el deseo de hacerse estimar por sus modales y acciones.

Antes de principiar el banquete, se brinda tres veces, que son los tres brindis de obligación. El primero es, por el Rey o jefe del gobierno del Oriente de la Logia; el segundo, por el Soberano Gran Maestro del Gran Oriente; y el tercero, por nuestra respetable hermana la Reina de Nápoles. Después se intercalan los demás, mientras sigue el banquete, por la salud del Venerable de la Logia, la de los oficiales y oficialas, visitantes, la de todos los miembros del taller y hermanas nuevamente iniciadas, y el último, por todos los MASONES esparcidos sobre la superficie de la tierra.

No citaré aquí más que el primero, puesto que todos los otros son iguales; excepto en los títulos y nombres.

Es necesario advertir que la persona por quien se brinda, no debe beber con los que saludan, sino permanecer sentada y hacerlo después, dando las gracias.

PRIMER BRINDIS

Ven.: «Mis caras hermanas Inspectora y Depositaria, haced alinear y llenar las lámparas para un brindis que la Gran Maestra y yo tenemos que proponeros.»

La Depositaria repite lo mismo, en América.

Todos ponen vino en sus vasos y alinean los vasos y botellas.

Dep.: Hermana Inspectora, las lámparas están llenas y alineadas en América.

Insp.: Muy Venerable Maest.:., las lámparas están llenas en Africa y América.

Ven.: «Mis queridos hermanos y hermanas: el brindis que os proponemos es por la salud del Rey nuestro ilustre monarca, añadiendo la de su augusta esposa y real familia, con la de todos los reyes MASONES. Por personas tan queridas, debemos unirnos, a fin de soplar nuestras lámparas por su gloria, con todos los honores debidos a sus rangos; y con los sentimientos de una amistad respetuosa con que procuraremos dar a conocer nuestra adhesión, expresaremos el celo con que llenamos nuestro deber.»

Insp.: «Mis queridos hermanos y hermanas de la parte de Africa, el brindis propuesto por los Grandes Maestros, es por la salud el Rey, nuestro augusto monarca; añadiendo la de su ilustre esposa, su real familia y todos los reyes MASONES. Por medio tan recomendable, os suplican que os unáis a nosotros, a fin de soplar nuestras lámparas por su gloria, con todos los honores que les son debidos, lo que no podemos demostrar mejor, que cumpliendo con nuestro oficio, por los números conocidos de los dichos mortales, discípulos de la verdadera luz.

La Depositaria dice lo mismo en América, después de lo cual manda

el Venerable que se pongan todos al orden, en la forma siguiente (estando todos levantados).

Ven.º. 1. La mano derecha a las lámparas. (*Se lleva la mano derecha al vaso*).

2. Arriba las lámparas. (*Se levanta el vaso hasta el pecho*).

3. Soplad las lámparas. (*Todos beben*).

Mientras beben, todos deben mirar al Venerable, el que dirá al instante :

4. Las lámparas adelante , cinco veces sobre el corazón. (*Se presenta el vaso adelante y a la segunda orden se toca.*)

5. Asentad las lámparas. (*A esta orden se levanta el vaso cuatro veces perpendicularmente desde el vientre hasta la altura del pecho, y a la quinta se coloca fuertemente sobre la mesa teniendo cuidado de ejecutarlo con orden y prontitud para que no se oiga más que un solo golpe ; y al instante todos, con el Venerable, dan cinco palmadas con las manos y dicen cinco veces viva.*)

Es preciso no olvidar que inmediatamente que el Embajador oye brindar por la salud del rey debe levantarse, echar mano a su espada y descender a la extremidad de la Logia, en donde debe permanecer hasta que se concluya aquel acto : entonces envaina su espada, toma su vaso, que un hermano sirviente le presenta, y da gracias en estos términos :

Gracias del Embajador

«VENERABLE MAESTRO, tan digno del rango que ocupáis, como mis queridos hermanos y hermanas, oficiales y oficialas, visitantes y todos los demás miembros de este respetable taller. El rey mi señor, sensible en extremo a los cuidados con que sabe que ordinariamente brindáis por su importante salud, ha tenido a bien autorizarme para que en su nombre os haga ver su justo reconocimiento : así es que, queriendo daros pruebas de los sentimientos que le animan para con nuestra ilustre sociedad, al paso que por mi parte deseo yo también aseguraros el afecto fraternal que siempre he dispensado a todos nuestros hermanos y hermanas, voy a soplar esta lámpara con las señas de honor y estimación que os son debidas a vosotros y a la real e ilustre Masonería. Así debéis creerlo por el celo y ardor con que voy a corresponderos.»

Concluída la arenga bebe observando todas las formalidades mencionadas arriba, y después vuelve a tomar su asiento.

Para no dejar nada que desear en este tratado, creo debe añadir, además del brindis anterior, las gracias de los particulares : es decir, aquellas respuestas que los hermanos y hermanas tengan que dar, cuando se trate de corresponder a algún brindis que se haya tirado por su salud ; advirtiéndole que no se deben llamar por su nombre nunca ; esto es, que si el brindis es por la salud de los miembros del taller, etc., uno de ellos se levanta y responde lo que sigue :

«MUY VENERABLE MAESTRO, que adornáis con tanto brillo el Asia mis queridos hermanos y hermanas, oficiales y oficialas, visitantes, visitadoras, y vosotras mis queridas hermanas nuevamente iniciadas ; nadie

más sensibles que nosotros, miembros de este taller, a las pruebas de estimación y amistad que habéis tenido a bien dedicarnos al brindar por nuestra salud. Para mostrar el vivo reconocimiento que nos inspiráis, vamos a soplar nuestras lámparas en gloria vuestra, cumpliendo con nuestro deber por los números que os son conocidos y caracterizan a los verdaderos Masones.»

Cuando todos los brindis particulares hayan pasado, se termina el banquete con cánticos a la gloria de la Orden, los que se cantarán separadamente o en coro, así como el último, que debe ser siempre el mismo y que se dejará para cuando se vaya a cerrar la Logia, según se verá por lo que sigue.

CLAUSURA DE LA LOGIA

Ven.: : «Queridas hermanas Inspectora y Depositaria, haced llenar y alinear las lámparas para el último brindis.»

Las oficialas obedecen cada una por su lado y dicen :

Insp.: y Dep.: : «Muy Venerable Maestro, las lámparas están llenas y alineadas.»

Entonces, el Venerable y todos los asistentes se levantan y cruzan los brazos, tomando uno con la mano izquierda la derecha del otro, de modo que quede formada una cadena, sin exceptuar ni aun a los hermanos sirvientes: en este estado, entona el Venerable el cántico que sigue y todos los demás forman el coro.

CANTICO FINAL

CORO

Unión, Virtud, Honor y Gloria,
Grabemos para siempre en la memoria.
Unamos nuestras manos,
Y nuestros corazones;
Seamos siempre hermanos
Y perfectos Masones.

CORO

Unión, Virtud, Honor y Gloria,
Grabemos para siempre en la memoria.
Sentimientos humanos
Vencen nuestras pasiones;
Y amor a los profanos
Sean nuestros blasones.

CORO

Unión, Virtud, Honor y Gloria,
Grabemos para siempre en la memoria.

Concluído el cántico se bebe, según las formalidades ordinarias a la salud de todos los Masones y Masonas esparcidos por la tierra, y se vuelven los hh.: a sentar, y el Venerable cierra la Logia en estos términos :

Ven.: ¿ Hermana Inspectora, qué hora es ?

Insp.: Muy Venerable, Vísperas.

Ven.: ¿ Qué significa esa hora ?

Insp.: Aquella en que Moisés descansaba en el desierto, después de enseñar los mandamientos de Dios a los Israelitas.

Ven.: Imitémosle, pues, en nuestra Logia, siendo ya tiempo de cerrarla, a fin de practicar las virtudes que nos hemos propuesto : separémonos, hermanos, la Logia está cerrada.

Las dos oficiales repiten lo mismo.

DISCURSO

PRONUNCIADO EN UNA LOGIA DE ADOPCION

Hermanos míos : Difícil sería en este momento cumplir satisfactoriamente con los deberes que nos impone nuestro ministerio augustó ; porque si alguna vez ha temido sucumbir nuestra vanidad, es en esta ocasión solemne, en que, al elevarnos a la altura del compromiso que hemos contraído, comprendemos cuán débiles son nuestras fuerzas. Grandioso y no común es el objeto que hoy nos reúne. No pudiéramos prometernos el éxito ; y la beldad, que aquí nos contempla, podrá comparar nuestra insuficiencia con la importancia de la Masonería. Una esperanza, sin embargo, nos queda. La belleza siempre indulgente, al ver en nosotros el deseo de agradarla, de proclamar sus grandes virtudes y mérito verdadero, sabrá generosa disimular nuestro arrojo, sonreír a los esfuerzos de nuestro celo y alentar con su presencia nuestros trabajos.

Hermanos : todo sale de las manos del Creador, bello, incomparable, magnífico. Cansados, sin embargo, de admirar a todas horas el cuadro maravilloso que ofrece la Naturaleza, deja de causar nuestro asombro y cesa nuestro entusiasmo y se extingue nuestro agradecimiento. Y, si preciso nos es recorrer segunda vez conjunto tan seductor, es sólo para detenernos en una de sus perfecciones, en el hombre : obra maestra por cierto, a quien coloca nuestro orgullo en la primera escala de la vida y a quien solo otorgaría las mejores recompensas. Convencido de ser la creación por excelencia, desdeña volver la vista a todo lo que le rodea. Inconsecuente consigo mismo, sólo reconoce en la mujer un ser creado para su dicha, perfecto según él, pero de un orden inferior. Hecha esta diferencia, ya no le ocupa el resto de lo creado. Tal fué el principio de superioridad, que, una vez admitido por el hombre, le hizo sólo pensar en él y en el objeto de su predilección.

Hay quien mira a la mujer como a un ser inferior al hombre, y, a quien si aceptan por compañera, es para hacerla su esclava, o la víctima de sus caprichos. Otros más sensibles, ilustrados y justos, la acogen como digna mitad de su existencia.

La mujer piensa y se conduce como nosotros. No posee energía, pero sí destreza; carece de genio, pero le sobra gracia, aptitud y espiritualidad. Muchas están adornadas de cualidades que son el orgullo del hombre, y en este caso nos asombran, cual tipo acabado de perfección, ante el cual aparecemos como un bosquejo pálido y sin formas.

Suele el corazón comprimirse o dilatarse, según las emociones que le agitan. ¿Qué sentimiento para él más halagador que el de la amistad, el cual, si es susceptible de perder algo de su primitiva pureza, no por eso es menos general en todos los seres y en todas las condiciones de la vida? ¿Quién podría negar a su primera impresión, el ser más poderosa que la razón y más persuasiva que los raciocinios! El eco de la voz, la expresión del semblante y la dulzura de la mirada o de la fisonomía, son causa muchas veces, en medio de personas desconocidas, de tan dulce afección. Nacido por lo común de un encuentro casual, casi siempre le sostiene y arraiga el mérito personal. La nobleza de carácter, la probidad y todo lo que en uno y otro sexo merece nuestros elogios, hacen de aquel afecto un sentimiento más aceptable, duradero y precioso. Una vez depositado en el corazón el germen que lo produce, nace y se desarrolla; recibiendo nueva vida de las grandes cualidades del alma y del espíritu.

De ese sentimiento se ha originado en nosotros la idea de filantropía, la cual no sólo nos hace comprender cuán odioso es el egoísmo, sino también que debemos ser indulgentes con nuestros semejantes. ¿Qué pudiera faltar a ese don divino, para ser el más codiciado de todos aquellos que nos prodiga la naturaleza? ¿Felices aquellos corazones que sienten su poder y encanto! ¿No es acaso ese noble sentimiento el que nos enseña a ser compasivos?

Lejos de nosotros aquellos que creen que las afecciones del alma son hijas del refinamiento social, porque son ingratos con la naturaleza. Esta madre común de todos los seres, nos demuestra a cada instante que también los irracionales son susceptibles de afecciones tiernas hacia su especie o hacia la nuestra. ¿Podrían decirnos, que semejantes afecciones son hijas del arte o del alcance limitado de aquellos seres? Obligados a conceder aquellas afecciones a los irracionales, ¿hallarían alguna razón para negárselas al hombre?

De este modo el germen de ese sentimiento, que parece como depositado en el corazón, se asemeja al embrión ya preparado que sólo aguarda el momento favorable de brotar y vivir. Si en el trato común de los hombres vemos manifestarse el hecho raro, en verdad, de servicios prestados oficiosamente; si calla entonces la generosidad para dejar hablar al agradecimiento; si muchas veces no descubrimos la mano que dispensa el beneficio, ¿podríamos negar que iguales actos de abnegación ocurren también en el trato de las mujeres entre sí? ¿Serían menos susceptibles de impresiones generosas y delicadas? Dotadas de una exquisita organización, nadie más a propósito que ellas para insinuar en todas ocasiones esa grata

amenidad, esa oficiosidad halagadora, esos tiernos cuidados y esa aptitud y constancia, con que las ha dotado el G.: A.: D.: U.:

¿Nos sería acaso de algún provecho el negarles ese mérito incontestable, del cual tantas ventajas podríamos obtener para la humanidad? Convenidos de que están mejor dispuestas que nosotros para sentir las delicias que nos brinda la amistad desinteresada y que jamás en esta parte pudiéramos llegar a ser superiores a ellas, inútil creemos pedirles nuevos ejemplos de un sentimiento que es peculiar y natural en ellas. Es en ellas ese sentimiento, resultado de su misma naturaleza que sigue un desarrollo progresivo y constante y al cual nos representamos como a una joven bella y sin atavíos, alegre y sin afectación, que si alguna vez olvida sus deberes, no tardamos en encontrarla en el atrio de nuestros templos, más ocupada en rehabilitarse a nuestros ojos que en adquirir nuevos encantos.

Tampoco debemos suponer, que al hacernos participar de su amistad, sea por el interés de su propio culto y no con objeto de dispensarnos los efectos de su benevolencia.

Injusto, pues, sería negarles las virtudes que son necesarias para el logro de las ventajas que nos ofrece la verdadera amistad. Este sentimiento que une generalmente a individuos de un mismo sexo, serviría del mismo modo para estrechar más íntimamente los dos sexos. Así es que, si ese sentimiento es común a uno y a otro, difícil nos será comprender cómo pueden corazones sensibles no sentir su divino influjo, y la necesidad de encerrarle en ciertos límites, para que en ningún tiempo deje de ser lo que es.

Muchas serían las dificultades que pudieran presentarse y no alcanzar nuestro intento. Dudoso el conservar el justo equilibrio que en estos casos es necesario. Pero en esto precisamente consistiría la virtud. Muy corta es, sin duda, la distancia que separa la amistad de ese sentimiento que inspira la belleza y que produce en nosotros un desorden tumultuoso, encadena nuestras facultades y las somete a su imperio: distancia que salva el atrevido deseo. Pero si tan difícil es escapar de un peligro semejante, ¿no sabemos que es glorioso combatir y que el lauro a que debe aspirar la especie humana no es al triunfo, sino a resistir incesantemente? Además, si nuestra vigilancia desmaya alguna vez; si vencidos por los esfuerzos sin cesar renacientes de un combate desigual; si, aprisionados en un dédalo de seducciones, la voluptuosidad tentadora desde su lecho de rosas, sonríe a los esclavos de sus hechizos, no tardaríamos en verla socorrida por los principios masónicos, que, cual otra Ariadna, pondrían en sus manos el hilo salvador que la libertase e hiciese reparar en el olvido momentáneo de sí misma.

Una vez vencedores, como Ulises, de los filtros de la encantadora Circe, gozaríamos de la dulce tranquilidad que los placeres inocentes ofrecen a sus sectarios; ya no arrojaría la belleza la manzana fatal de la discordia en nuestros templos, de los cuales sería el más bello adorno; y ni eclipsaría, ni menos extinguiría, la luz resplandeciente y pura que nos alumbra, el humo denso de las funestas antorchas de aquella diosa.

Huirían de nosotros las rivalidades odiosas, hijas presuntuosas de la envidia, asegurando nuestro reposo; y felices y satisfechos, sería nuestro anhelo cooperar al logro del fin moral que se propone esta asamblea. Res-

pecto a vosotras, mis queridas hermanas, sólo esperamos la constancia que os distingue en la verdadera amistad, la cual también es un deber entre nosotros y en la que no tenemos os veáis expuestas al peligro de faltar a ella, porque tampoco tememos rivalidad alguna entre Venus y las Gracias.

El cuadro que presentamos, en el cual vemos ostentarse a la amistad pura y cordial, a la amistad desinteresada, es el solo que pudiera prometer-nos una felicidad recíproca y verdadera, cualquiera que sean los esfuerzos necesarios para el éxito y cualquiera la posibilidad de conseguirlo; amistad que ofrece a la Masonería la ventaja positiva de recibir las recipiendarías la instrucción que les debemos de personas de su sexo.

Vosotras, sin duda, debéis haber supuesto y no os equivocáis, que no sólo el placer de asociaros a nosotros ha sido el aliciente poderoso que ha motivado la reunión de este día, sino que además hay un goce más insinuante y un interés más noble. La discreción en los labios, los oídos siempre atentos a las lecciones de la sabiduría, la confianza en el semblante, el bien de la humanidad, los auxilios que reclama la indigencia, el crédito que salva, el cuidado en respetar y el reintegro que merece la desgracia, evitándole el sonrojo al socorrerla, tales son los objetos que nos ocupan y el fin que se propone nuestra Institución.

Haremos también mención de otra virtud, cuya primer ventaja es la de proporcionarnos los medios de ejercer nuestra benevolencia y hacer más generales nuestros beneficios. La generosidad compasiva, que proporciona al que hace el bien, la dulce satisfacción de uno de los goces más puros y nobles del alma, le coloca al mismo tiempo en el rango de los poderes de la tierra y le asemeja en cierto modo a la divinidad.

Pudiéramos comparar la beneficiencia, causa de la felicidad de aquellos a quienes escoge como blanco de sus bondades a la encina robusta y encumbrada que el tiempo respeta, y cuyas ramas hábilmente entretejidas por la naturaleza ofrecen bajo su sombra reposo y amenidad: cuanto más se eleva, más se encuentra expuesta al choque de los vientos y al furor de la tempestad; sintiéndose feliz, aunque abrumada, al acoger en su seno al viajero descarriado.

No sé en verdad, por qué cuando queremos representar con sus colores verdaderos y seductores a las virtudes sociales y masónicas, se nos ocurre y seduce la idea de generosidad y beneficencia sin poder evitar el hacer su elogio tantas cuantas veces acompaña a nuestros discursos o reflexiones. A fin de no cansaros con la extensa enumeración de todas ellas, sólo os hablaré del último de vuestros deberes.

Desde luego os debéis suponer que es mi deseo hablaros de aquella divinidad augusta, que confunde a todos los hombres en un mismo rango: que no prefiere a las virtudes las ventajas del saber, los hechizos de la beldad, la elevación social, ni las altas distinciones políticas; porque tiene sólo fija la vista en los sentimientos nobles del corazón, objeto de su culto. Divinidad que tiene encadenado a sus pies al orgullo del nacimiento y alta opinión de sí mismo, y que sabe premiar y distinguir a los hombres por el número de sus cualidades eminentes: creo que comprendéis que os hablo de la igualdad, de la dulce igualdad, madre de esa felicidad que

gozan los hijos verdaderos de la luz. Ved, pues, cuáles son nuestros deberes y nuestros goces.

En la sociedad profana, nos serviréis de guías y nos ayudaréis en los trabajos a que vosotras y nosotros debemos consagrarnos desde este día; en tanto que nosotros, semejantes a aquellos piadosos caballeros de la Edad Media para quienes la galantería y el respeto por sus señoras era el más estricto de sus deberes, no haremos más que tributaros el distinguido homenaje de nuestro aprecio y fidelidad. Seréis en nuestros torneos masónicos, los jueces del combate. La belleza distribuirá en ellos los premios, mereciendo aquel que lo reciba el favor inapreciable de ser coronado por quien también merece una recompensa igual al hacer nuevos progresos en el Arte Real. Si Marte, deidad de los grandes corazones, coloca sobre su carro triunfal los trofeos del combate al lado de la Victoria, nosotros destinaremos a la belleza un lugar preferente en el altar de la Masonería. De ella recibiremos las virtudes que sabe inspirar, y compartiremos con ella los hechos gloriosos que deben hacer eterna la existencia de nuestra sociedad.

Ha sido, en fin, nuestro intento, queridas Hermanas, el demostraros que la amistad desinteresada se encuentra en la naturaleza y que puede existir en los individuos de ambos sexos; no menos que las grandes ventajas que promete a la Masonería el ejemplo de una Logia de Adopción, creada con el solo propósito de mejor realizar sus dogmas, de ensanchar la esfera de las virtudes masónicas y de redoblar el celo que debemos emplear en el cumplimiento de las sagradas obligaciones que con ella hemos contraído.

Lejos de nosotros la idea de haber llenado nuestro deber; aunque un pesar semejante pudiera mitigarlo el olvido involuntario de lo más importante que tenía que recordaros: los momentos de satisfacción y transporte que hemos experimentado en esta jornada memorable en los fastos de nuestra Orden.

ESTATUTOS PARA LAS LOGIAS DE ADOPCIÓN

ARTICULO I

Ninguna Maestra podrá en ningún caso presidir una L.: ni menos hacer recepciones, a no estar constituida con el carácter de tal por un Gran Maestro, y haber recibido de éste autorización especial.

ARTICULO II

Las noches de recepción estará compuesta la L.: de una Venerable, dos Vigilantes, de una Secretaria, de una Maestra de Ceremonias.

ARTICULO III

Ninguna mujer, cualquiera que sea, será admitida en la sociedad, si no ha sido propuesta en la tenida anterior de la misma Logia de Adopción, cuidando la Venerable Maestra de que las hermanas y hermanos que hayan asistido a la tenida en que se hizo la propuesta de admisión, tomen cuantos informes sean necesarios sobre la moralidad de la persona propuesta, dando en seguida razón al taller

ARTICULO IV

Si el resultado del escrutinio fuere favorable a la persona propuesta, se le avisará oportunamente, para que sepa el día en que debe tener lugar su recepción. En caso de no ser admitida, se le dirá de la manera más delicada posible.

ARTICULO V

Las mujeres en estado de embarazo o próximas al parto, no podrán recibir el primer grado hasta no hallarse completamente restablecidas.

ARTICULO VI

Toda mujer que aspire a la iniciación, no podrá ser admitida en ella, si no tiene cumplidos los diez y ocho años.

ARTICULO VII

Los informes sobre vida y costumbres de las aspirantes, serán leídos por la Secretaria de la L.ª, en tenida abierta del taller; prohibiéndose expresamente hablar de esto a los herm.ª o hermanas que no hayan asistido a la tenida, sean aquéllos favorables o no, prohibición que comprende a los miembros de ambos sexos que estuviesen presentes, castigándose esta falta, probada que sea, con la expulsión inmediata del taller, en la cual convendrán unánimemente todos sus miembros.

ARTICULO VIII

Será deber de cada miembro de la Logia, observar si cada uno de ellos, hombre o mujer, observa la debida circunspección y prudencia en el mundo profano. En el caso de que alguna de las mujeres que pertenece al taller, contraviniese a los Reglamentos del mismo o faltare a sus compromisos masónicos, será la primera vez amonestada con dulzura; si reinci-

diere en alguna falta ya cometida, se anotará cual corresponde, y a la tercera, será expulsada de la Sociedad, en la cual no podrá volver a entrar.

Conviene, pues, que las hermanas sean muy circunspectas en su conducta, debiendo conducirse dentro y fuera de Logia con la mayor prudencia.

ARTICULO IX

Cuando a una hermana faltasen las fuerzas o el valor necesario, en el curso de la recepción, debe hacerlo presente y retirarse. En caso de no hacerlo así, la invitarán a que lo haga.

ARTICULO X

Si se presentasen hermanas extranjeras con deseos de visitar el taller, se les acordará la entrada después de ser examinadas escrupulosamente. Si son Elegidas Escocesas, tomarán asiento a la derecha o izquierda de la Venerable, según la antigüedad o edad masónica de cada una.

ARTICULO XI

Es deber de todos los hermanos del taller observar estrictamente los presentes Estatutos, obligándose a cada una de las nuevamente iniciadas, bajo juramento y obligación particular, a someterse a todas sus disposiciones, siendo expulsadas inmediatamente de la Logia todas aquellas que lo rehusaren.

ARTICULO XII

Una Logia de Adopción consta de los dignatarios siguientes:

UN GRAN MAESTRO,
UNA GRAN MAESTRA,
UN H.: PRI.: VIGILANTE,
UNA HERMANA INSPECTORA,
UN H.: 2.º VIGILANTE,
UNA HERMANA DEPOSITARIA,
UN H.: ORADOR,
UNA HERMANA TESORERA.

ESTAT.:. GNER.:.

DE LA

MASONERIA ESCOCESA

TRADUCIDO DE LA EDICION MAS CORRECTA IMPRESA EN
NAPOLIS EL AÑO DE 1820

POR TADEO C. CARVALLO

PRESIDENTE DEL SOR.:. CAP.:. DE VENEZUELA

AL ORG.:. DE

C A R A C A S

ESTAT.:. GNER.:.

Presentamos a nuestros lectores los Estatutos Generales de la Orden, tal cual los hemos encontrado traducidos por el hermano Tadeo Carvallo, sin haber hecho más que corregir las faltas y errores de imprenta.

«Procul o procul este profani...»

VIRGILIO

«Lejos, lejos, profanas gentes...»

Hermano lector : Dejemos que vayan unos a buscar el primer eslabón masónico en la cuna del mundo, en el arca de Noé, en la Torre de Babel, en el Decálogo de Moisés, en el templo de Salomón, mientras corren otros a visitar los templos de Menfis. de Tebas, de Sais, de Heliópolis y el que se levantó a Isis en medio de Roma, en el cual se asegura que aquellos conquistadores quisieron apropiarse la influencia moral de las iniciaciones. Tampoco quiero disputar con Waburto y Robín, si en el sexto libro de la Eneida está simbolizada la iniciación de Augusto en los misterios eleusianos después de la batalla de Accio. Dejemos a un lado el árbol genealógico de la Masonería.

Lo cierto es, que ni los exterminios de Nabucodonosor y de Tito y Vespasiano, ni las persecuciones de Constantino, de Graciano y de Teodosio, ni la destrucción de los sacrificios de los Druidas, ni el mar de sangre que

sumergió al mundo moral en un caos con la conquista de Mahoma y de Omar en el Oriente y con las incursiones de los Godos, de los Vándalos y de los Burguñones en el Occidente, ni la horrenda catástrofe de los Templarios, ni la reforma más especiosa que útil de Cromwell y de los Orleans, ni los anatemas de Clemente XII y de Benedicto XIV, ni cuantas prohibiciones han tenido lugar en 1735 en Holanda, en 1737 en Francia, Flandes y Suiza, en 1739 en Polonia, en 1740 en España y Portugal, en 1741 en Malta, en 1743 en Austria, y en 1751 en Nápoles; (1) ni la impostora superstición, ni la aleve protección de la maligna tiranía, pudieron ni podrán jamás destruir la Orden de los libres Masones. La guadaña del Tiempo, a quien nada resiste, ha tenido que respetarla. ¿Y cuál la razón de semejante prodigio?... La santidad de principios por una parte, y la uniformidad de doctrina, de ritos y de leyes en todos los ángulos de la tierra por otra.

La demostración de la primera es superflua. Enrique VI, rey de Inglaterra, preguntó a un iniciado: *¿Un Masón me enseñará las mismas artes que vos habéis aprendido?* Contestó: *Os las enseñará si sois digno de aprenderlas y os halláis en capacidad de ello.* Federico II era rey y, sin embargo, mereció ser Masón.

¿No es prodigioso una sociedad que, siendo toda ella jerarquía, distinciones y privilegios en su apariencia, en sustancia solamente produce una igualdad de derechos y el anonadamiento de la tiranía? ¿Una sociedad a cuyo trono asciende el último, del mismo modo que el primero de los ciudadanos y del cual el alegórico soberano baja con la misma joya que subió? ¿Una sociedad sostenida tan sólo con las consideraciones que se tienen a las luces, a la virtud y a la libre opinión de sus miembros?

Generalizada con estos misteriosos medios en el corazón de los hombres la conciencia de su propia dignidad, bien pronto la soberanía inalienable de los pueblos abatirá la decantada legitimidad de los tronos, basada tan sólo en el derecho de las bayonetas. Libres así las mentes y los corazones de los lazos de la servidumbre, los pueblos sin sentirlo se harán reyes.

No faltan Masones indignos que acusan a la Masonería, en particular a la escocesa, de despotismo... Y estos tales no se aquietan si no son saludables miembros del 33º, o no se les otorgan todos los grados de la Masonería hermética o cabalística. Así es: se predica libertad para llegar al despotismo. La Masonería, dicen ellos, no debe reconocer distinciones ni jerarquías... Vosotros sois los déspotas, responderé yo; vosotros los insensatos que corréis para que se os cargue de cadenas. Vosotros debéis ser libres para la defensa de nuestros derechos contra el abuso de un poder ilegítimo, no para derribar todo poder y menos aquella jerarquía que es tanto más respetable cuanto es convencional y espontánea y la cual conserva a cada uno de nosotros en la esfera en que la naturaleza ha circunscrito

(1) En 1751 se destinó en Nápoles un perseguidor para cada clase de personas: el duque de Miranda para la corte; el duque de Castropignano para los militares; el presidente del Consejo para los forenses; el príncipe de Centola para la nobleza, y el primer limosnero del rey para el clero.

sus cualidades morales y físicas. ¿Quién os obliga a ser Masones? Vuestro lenguaje es de especuladores, es imbécil, es a cada instante perjurio.

Estudiad y veréis claro. Y sabed que la Masonería, como dicen muy bien los estatutos de Milán, tenida por la generalidad de los profanos por una jerigonza estéril e insignificante, es la más sublime de las ciencias. Ella ejercita la razón, fija el raciocinio, excita la actividad y da nuevas alas al espíritu. Mas todas estas cosas tan sólo pueden conocerse, a medida que se va descorriendo el velo analítico de las doctrinas de cada grado, fruto admirable de largas pesquisas, de asiduos estudio y de una firmeza de espíritu a toda prueba.

He aquí las doctrinas que preparan la perfección moral, física e intelectual de toda la especie, consiguiendo poco a poco y misteriosamente la de cada individuo en particular. El que se detenga antes de llegar, no debe lamentarse si no toca al término de la jornada: y el que reciba grados sublimes saltando, tendrá un diploma, más no será Masón.

La segunda demostración es obvia. No hay sociedad sin leyes. La diversa legislación, forma la diversidad de los pueblos, y el pueblo masónico, si se ha salvado, lo debe tan sólo a su unidad e indivisibilidad en toda la faz del globo. Por esto es que debe ser una e invariable la legislación masónica.

Ahora bien: la falta de estatutos generales, completos y regularmente ordenados, tanto en las Dos Sicilias como en otras partes, no ha destruído ciertamente la Orden de los Masones; pero ha frustado muchos de los bienes que de ella debíamos esperar, porque la ignorancia y la arbitrariedad han tenido fuerza de ley en nuestros templos. Espanta ver trazados los desórdenes que el libertinaje y la desmoralización han cometido a los mismos rayos del divino Delta, (1) y esto es lo que me ha hecho resolver a una empresa que exige fuerzas superiores a las mías. Para llevar a cabo mi propósito, no he acudido a consultar los estatutos de los anacoretas del Líbano o de la Palestina en las orillas del Jordan, ni he registrado los archivos de Edimburgo o de Upsal en Suecia, en busca de las constituciones allí depositadas por 81 diputados de los hh. Cruzados, que se establecieron en Jerusalem, en la época de las primeras conquistas en Judea. He preferido los estatutos escoceses publicados en Milán en 1806; primero, por ser menos incompletos y más auténticos que los otros y medianamente ordenados; segundo, por ser redactados para nuestra Italia, y por pluma italiana sumamente escrupulosa en respetar la primitiva pureza y severidad en la legislación universal de la Orden.

Presento, pues, al pie de la letra, los estatutos de Milán, de los cuales sólo he quitado la anfibología y algunos pleonasmos, disponiendo la materia en artículos. El más superficial conocimiento en la verdadera y más antigua Masonería, basta para convencerse de que en ellos ninguna parte ha tenido la imaginación. He recurrido a los estatutos generales impresos en Edimburgo en el año 1090, cuando no llegaba la Masonería más allá del grado 14 actual; y a los estatutos particulares, de los sublimes grados consis-

(1) Delta es la *D* griega, en forma de triángulo equilátero, emblema de la eternidad. *D*, es la inicial de la voz «Demiurgos», con la cual en Atenas se indicaba la divinidad creadora. Delta es también el nombre del Bajo Egipto, célebre por los Misterios.

toriales, para aquellas cosas que no deben ignorar los talleres de grados inferiores. De vez en cuando he consultado también el estatuto de París, del cual se hizo en Nápoles en 1808 una estropeada traducción, a la faz de la monarquía absoluta entonces reinante en estas bellas, respetables y siempre infelices comarcas; estatutos no de la Orden, sino de un G.º. O.º., de quien Murat era la cabeza y el antipantropismo el objeto. Por fin, me han ayudado las producciones históricas, legislativas o filosóficas, de cuanto han ilustrado la biblioteca mística de esta célebre Orden (1).

Parecerá extraño que yo, a imitación de los estatutos de Milán, haya hecho en éstos algunas comparaciones entre los dos ritos francés y escocés. ¿A qué viene esta diversidad de Ritos? ¿La Masonería francesa se diferencia de la escocesa tan sólo en el rito o también en la parte científica? ¿Del amalgamamiento de un antiguo instituto (cuyo curso regular se quiere seguir sin restricciones) con formas modernas y mutiladas, puede resultar otra cosa que un fruto bastardo? La reforma que en substancia es un cisma ¿no debe acaso tener sus leyes particulares? ¿Qué derecho tienen sus autores de calificarse miembros de una Orden esencialmente una e invariable? ¿Qué preferencia tiene el rito francés para con el escocés, dividido en antiguo y aceptado, en el de Edimburgo, de Heredom, de Kalwinning, de York, y el rectificado y el iluminismo, etc. (2), y para con todos esos cismas que bajo el título especioso de reformas saludables, refluirán siempre en Alemania contra aquella Masonería? (3).

Por lo demás, generalmente en Italia y todavía más en las dos Sicilias, jamás se profesó otro rito que el verdadero y antiguo escocésismo, quedando éste limitado a algunos pocos corazones a consecuencia de las prescripciones profanas. Apareció la revolución de Francia y se reanimó entre nosotros la Masonería; mas, imitadores de las ideas políticas de los franceses, debimos serlo también del rito masónico que entre ellos entró en boga. Era natural, por otra parte, que llamados nosotros a la insigne profesión del arte real, reconquistase por fin el rito escocés su antigua primacía. El francés, sin embargo, no se ha extinguido y nadie tiene derecho de mandar en las opiniones ajenas. Mas no cuidándome de ninguno de tantos otros ritos por mí no conocidos, a fin de que los partidarios del escocés no guarden por ignorancia algo del francés y para que se mantenga entre unos y otros la más fraternal correspondencia, he creído conveniente presentarles también en su provecho mis Estatutos Generales.

Hermano lector: Si los estatutos que te presento contribuyen a hacer cesar el cisma legal que hasta el día ha atormentado nuestra augusta Orden, mis tareas quedarán suficientemente recompensadas; restará solo combatir el cisma moral, cuyos progresos parece difícil contener. La ambición que

(1) Entre otros el señor de Sainte-Croix, Gébélín, Barthélémy, etc., y Preston: *Eclaircissements sur la Franc-maçonnerie*; Hutchinson, *Esprit de la Franc-maçonnerie*; Cramer, *Societas Rosæ Crucis*, etc.

(2) Hay quien ha sostenido que Walter, gentilhomme danés, llamado por sobrenombre el Stuard del pueblo, fué el primero que introdujo la Masonería en Escocia. Un descendiente suyo obtuvo el cetro en 1741, después de la muerte de Marcelino.

(3) Se sabe que la Alemania fué siempre el país de los cismas y de las sectas tanto filosóficas como literarias y religiosas.

se oculta bajo el velo del cielo, y el celo exagerado que se convierte las más de las veces en ambiciosa obstinación, son dos enemigos igualmente formidables. ¿No vemos en el día tres GG.: OO.: disputándose la primacía sobre nuestra Masonería nacional? Uno al cual tengo la honra de pertenecer, fué el primero que se fundó en la capital de las Dos Sicilias, según el rito escocés. Parecía que la prioridad de fundación en éste y la natural independencia de un rito, padre de todos los demás, el único verdaderamente universal, serían títulos irrecusables. Pero no: hay Masones que han declarado otra vez abiertos en la misma capital los trab.: de aquel G.: O.: del rito reformado que se había disuelto con los sacudimientos políticos de 1815, pretendiendo apropiarse a la vez el gobierno de las antiguas y modernas log.: escocesas. Otros, en Palermo, capital de provincia, calificando de cismáticos los dos GG.: OO.: de la capital del reino y sin reflexionar que jamás puede existir fuera de ella, han querido crear un tercer Grande Oriente, compuesto de los diputados de las log.: de aquella provincia!... Uno sostiene la ilegitimidad del otro, supliendo muchas veces la falta de razones sólidas con sátiras personales y despreciables. ¿Es que el vértigo masónico sigue perfectamente el impulso del civil y que la Masonería, instituída para la perfección del hombre y para la regeneración de la especie, en el día tiende a embrutecer al primero y a sumergir a la otra en los horrores de la anarquía sagrada y profana?

Publicaré, cuando no me lo impida el deber de volar a nuestras fronteras en defensa de la patria horriblemente amenazada, una multitud de ideas que juzgo convenientes a la deseada reparación. Entretanto, no estará de más el haber dedicado diversos artículos de los presentes estatutos generales para dar a conocer los medios legales con que puede, sin profanación, reinar una fraternal correspondencia entre Masones que profesan ritos diferentes y con los cuales se asegura particularmente al reformado (francés), no del todo extinguido entre nosotros, un régimen idóneo en el seno mismo del G.: O.: escocés. ¿Estos medios, prevenidos en los antiguos códigos de la sabiduría masónica, no conducirán al objeto que se propusieron? Tanto mejor. He cumplido con mi deber. Te saludo tres veces.

ESTATUTOS GENERALES

DE LA

MASONERÍA ESCOCESA

DE LA MASONERIA EN GENERAL

1. La Orden de libres masones, pertenece a la clase de las Ordenes Caballerescas : tiene por objeto la perfección de los hombres.

2. Admite diversos ritos y grados ; mas esta diversidad no altera los principios que profesa, ni los medios que adopta, ni el objeto que ella se propone.

3. Los ritos principales son dos : el escocés o antiguo y el francés o llámese moderno : que es una reforma del primero.

4. Los caballeros masones de cualquier país que sean, cualquiera que sea el rito que profesen, son miembros de una grande y sola familia ; del mismo modo que es una sola la especie a que pertenecen, uno el globo que habitan y una Naturaleza que contemplan.

5. Los masones ejercen su culto, divididos en sociedades que llevan el nombre de Log.: Cada una de ellas adopta su título particular, para distinguirse de las demás : el país en que existe una o más Log.: se llama Oriente.

6. Las Logias de los dos ritos escocés y francés se convocan y trabajan bajo los auspicios de S. Juan ; mas la del rito escocés celebra la memoria de S. Juan Evangelista y la del francés o moderno, celebra la de S. Juan Bautista. La primera se llama *Log.: de San Juan de Escocia* ; la segunda *de S. Juan de Jerusalem*.

7. En toda nación que tiene un gobierno o lengua propia, hay un G.: O.: que se llama Log.: general o Log.: madre. El O.: tiene el gobierno de todos los masones de la nación ; pero sin apartarse jamás de los estatutos generales de la Orden. Este gobierno tiene correspondencia con todos los G.: O.: extranjeros.

8. El G.: O.: reside en la capital, en donde está el gobierno político, cualquiera que sea el rito que profese.

9. El Grande Oriente escocés trabaja bajo los auspicios de un Gran Comendador *ad vitam*, que puede añadir a este título el de Gran Maestro ; cuando bajo los auspicios del G.: O.: escocés trabajan Log.: del rito reformado. Se compone de algunos consejos Superiores, como el del 27, del

32, del 33, y del Soberano Cap.: General, de la Gran Log.: Simbólica, y de la Gran Log.: de Administración.

10. Las Log.: particulares pueden tener en su seno un Cap.: para grados del 4.º al 18; pero los Capítulos toman un título distintivo diferente del que tienen las Log.: a que pertenecen.

11. Cada Log.: y cada Cap.:, nombra un representante al Grande Oriente.

12. Las Log.: dependen del Grande Oriente, en todo lo que está prescrito en los estatutos particulares de este y en los generales de la Orden.

13. Toda Log.: de libres masones y todo Cap.: de cualquiera rito que sea, debe pedir la carta constitutiva al G.: O.:, como encargado de proveer de cuanto necesiten los cuerpos simbólicos, perfectos y filosóficos.

CUALIDADES Y DEBERES DE LOS LIBRES MASONES

14. Si el fin de la Institución es la perfección del hombre, es indispensable que el libre masón practique la verdadera moral, que supone el conocimiento y ejercicio de los deberes y de los derechos del hombre. Debe ser justo, humano, sincero, benéfico para con todo el mundo; y en particular buen padre, buen hijo, buen hermano, buen esposo y buen ciudadano.

15. Siendo la mira de la Institución la perfección de toda la especie humana, el libre masón está en el deber de contribuir con su talento y con su fortuna a la realización de tan altos fines.

16. El vínculo de hermandad y los deberes que se derivan de los principios expuestos, exigen que todos los LL.: MM.:, cualquiera que sea su rito y su nacionalidad, se den entre sí el título de hermanos; y que tanto en Log.: como fuera de ella, en su conducta práctica y hasta en sus exterioridades, den constantemente pruebas de que cumplen con estos preceptos.

17. Esto no quita que se guarden consideraciones particulares de respeto, para con los hermanos de grandes virtudes, de grados superiores o que estén revestidos del carácter de dignatarios.

18. El masón libre, mirando como profanos a todos aquellos que no reconoce como hermanos suyos, debe guardarse de revelarles o de hacerles comprender el menor de los trabajos, de los secretos o de los misterios del Instituto.

19. La misma cautela debe usar para con los hh.: no iniciados en su mismo grado.

20. Es considerado como profano el masón irregular, menos en el tiempo y lugar en que la regularización sea imposible.

21. El masón libre debe ser ciudadano en la plenitud de sus derechos, de probidad reconocida y de una regular inteligencia. Ninguno podrá admitirse en la Orden antes de tener la edad prescrita por los estatutos, ni ser admitido ni aun conservado el que haya ejercido oficios o empleos serviles o degradantes, o que haya sufrido pena o sentencia infamatoria. La expiación de tal género de pena, no produce reposición de derechos para hacer en ningún tiempo parte de la Orden masónica.

FORMA MATERIAL DE UNA LOGIA

22. Llámase Log.: el lugar en que los mas.: se reúnen para trabajar.
23. El local de una Log.: debe, en cuanto sea posible, estar apartado de la curiosidad de los profanos.
24. El local de una Log.: simbólica, esto es, de los tres primeros grados, se compone por lo menos de cuatro departamentos : *gabinete o cuarto de reflexiones* ; *sala de pasos perdidos o vestíbulo* ; *templo y cámara del medio*. En el rito escocés hay además el tribunal. El lugar del banquete no puede ser jamás el destinado para el templo.
25. El gabinete o cuarto de reflexiones debe estar dispuesto en lugar oportuno y tener las inscripciones y muebles prescritos por el rito.
26. En el vestíbulo están los armarios para la conservación de la carta y de los utensilios de la Log.: relativos a los tres grados simbólicos, pero no los vestidos y decoraciones de los hh.: que jamás deben salir del local en que está situado el templo.
27. La cámara del medio estará tapizada o pintada del color prescrito en el ritual de Maestro y adornada de cuanto en él se indica.
28. El templo es una sala cuadrilonga : en los cuatro lados se suponen los cuatro puntos cardinales del mundo. La sala no puede tener otra puerta que la de su entrada. Las ventanas no se abrirán jamás si ofrecen acceso a las miradas profanas : el secreto es el primer carácter de la Orden.
29. En el templo de los libres masones hay cosas que corresponden exclusivamente al Rito Antiguo, otras al moderno y algunas que son comunes a los dos.
30. Es común a los dos ritos : 1.º, la bóveda azul sembrada de estrellas y representando al firmamento : 2.º, el trono colocado al Oriente sobre una base de siete escalones : 3.º, el dosel encarnado o celeste sobre el trono : 4.º, el altar delante del trono sobre el cual está un compás, un malleto y una espada de honor : 5.º la puerta de entrada frente al trono : 6.º, las columnas de bronce, formadas según el modelo prescrito en el catecismo de cada rito y colocadas una en cada lado de la puerta, tanto en la parte interior como en la exterior del templo : 7.º, el pavimento mosaico, el cual puede también estar pintado en tela figurando la vista exterior del templo de Salomón : 8.º, dos piedras, una tosca o bruta y otra cúbica : 9.º, la estatua de Minerva, la de Hércules y la de Venus, representando la sabiduría, la fuerza y la belleza : la primera a la derecha del Oriente a poca distancia del trono ; la segunda junto al asiento del primer Vigilante y la tercera junto al del segundo : 10.º, tres candelabros situados a donde están las estatuas : 11.º el asiento de los dignatarios y de algunos oficiales : 12.º, la espada para los usos necesarios.
31. En el rito moderno una estrella flamígera de cinco puntas sobre el trono con el sol a la derecha y la luna a la izquierda : el templo está rodeado de una cinta que forme ondas : los asientos de los dos vigilantes están inmediatos a la columna ; la biblia, colocada sobre el altar.
32. En el rito antiguo hay sobre el trono el triángulo radiante y un ara pequeña, sobre la cual se coloca una biblia, un compás y una escuadra. El

asiento del segundo Vigilante está situado al Mediodía. En la mesa de los Vig.: una columnita de metal.

33. Puede haber otras pinturas, esculturas, adornos y figuras alusivas al lado en que se trabaje en Logia simbólica y otros útiles o muebles permitidos por el rito respectivo.

34. El asiento de los Vig.: está sobre los tres escalones: el del Orador sobre dos, el del Secretario y Tesorero sobre uno. Los otros oficiales no tienen asientos más elevados que los de los otros miembros.

35. El tribunal está adornado del modo que corresponda al rito escocés, y en el último caso puede suplirse con el ara mencionada en el artículo 32.

PERSONAL DE UNA LOG.: SIMBOLICA

36. Ninguna Log.: se considera regularmente perfecta, si no tiene siete miembros, tres de los cuales han de ser lo menos Maestros.

37. La jerarquía de la Log.: se compone de tres dignatarios y de tres clases de oficiales.

38. Los tres dignatarios, que se llaman también las tres luces o las tres columnas de la Logia, son el Venerable, el primero y el segundo Vigilante.

39. Son oficiales de primera clase: el Orador, el Secretario y el Tesorero. En caso de necesidad, las atribuciones de los dos y hasta de los tres, pueden reunirse en un solo individuo.

40. Son oficiales de segunda clase: el Archivero Guarda-sellos, el Experto y el Maestro de Ceremonias. Si el Archivero y el Guarda-sellos son dos distintas personas, ambos pertenecen a la segunda clase.

41. Son oficiales de tercera clase: el Arquitecto decorador, el Limosnero u Hospitalario, el Economo Director de Banquetes, el primero y segundo Diácono, el Porta-Estandarte, el Herald o Porta-Espada, los dos Guarda-Templo, uno interno y otro externo, cinco segundos Expertos para las funciones de tallador, preparador, terrible, sacrificador y censor; un adjunto al Maestro de Ceremonias, para las funciones de Embajador en los Banquetes, y dos adjuntos al Arquitecto para las funciones de ordenador de banquetes y de Bibliotecario.

42. Las funciones indicadas, pueden unirse o dividirse, según el número de hermanos; pero de manera que las funciones de Experto no se confundan con las de Maestro de Ceremonias, ni éstas con las de Arq.: Con.:.

43. Los diáconos, el Porta-Estandarte, el Herald y el Sacrificador, son oficios solamente del Rito Escocés.

44. Una log.: puede acordar cargos simplemente de honor.: sea para cierto tiempo o para siempre, como el del Ven.: de Honor, Orador de Honor, Experto de honor u otros semejantes. Los dignatarios y oficiales de honor, no están obligados a ejercer en Log.: el trabajo correspondiente a su título, pero llevan la decoración de la dignidad o cargo de que están revestidos.

45. Los oficiales adjuntos, en ausencia de los principales, entran a ejercer las funciones de éstos y toman sus títulos y decoraciones. En ninguna otra circunstancia llevan distintivos de la dignidad u oficio que suplen.

46. Forman también parte de la Log.: los miembros honorarios o socios libres, los hermanos artistas y los sirvientes, de los cuales hablaremos en su lugar.

47. El Venerable debe tener, a lo menos, el Grado de Maestro.

48. El Ven.: es el Presid.: de la Logia, convoca las tenidas ord.: y extraor.: y dirige los trabajos con la cabeza cubierta. Sólo por causa muy urgente podrá convocar para una tenida extraordinaria, debiendo dejar todos los negocios para las ordinarias. En todas las asambleas hará la instrucción del grado en que se trabaja, después de haber hecho ocupar por hh.: idóneos los puestos de los oficiales no presentes.

49. En ausencia del Venerable o si él tardare en presentarse en Log.: ocupará su lugar el Ex-Ven.:; si falta el Ex-Venerable, le tomará el primer Vigilante, y a falta de él, le suplirá el segundo. Cuando falten todos los mencionados, hará de Venerable el primer Experto. El Orador y Secretario jamás dejan su lugar para tomar otro, a menos que estando presentes sus adjuntos puedan reemplazarlos.

50. El suplente del Venerable titular, tiene todos los honores y prerrogativas de éste, incluso las de convocar tenidas extraordinarias. Si negocios particulares obligan al Venerable a ausentarse de la Log.: o le impiden concurrir a la asamblea, deberá avisarlo al Secretario, haciendo pasar la llave y los demás objetos que tenga en su poder al que deba reemplazarle.

51. El Venerable guarda en original las patentes constitucionales, los reglamentos y las liturgias. Conserva también una de las dos llaves de la puerta del templo, debiendo la otra estar en poder del Presidente del Capítulo. Al renovarse las elecciones de dignatarios, las llaves pasarán a los nuevos funcionarios. No pueden negarse al Maestro de Ceremonias, que las necesita para desempeñar sus funciones. En los días de asamblea, deben entregarse a los hh.: sirvientes para que llenen su oficio.

52. Son además atribuciones del Venerable: acordar la palabra; dirigir la discusión; nombrar miembros para las diputaciones o comisiones de cualquier género que ellas sean, señalando sus presidentes, y firmar todas las actas, las comunicaciones y demás deliberaciones de la Log.:.

53. Es miembro nato de toda comisión, pero puede excusarse de ella. Si hace parte, no es Presidente de ella de derecho. El y los dos Vigilantes en ningún caso pueden ir en comisión, sino para una Log.: superior.

54. Solamente él tiene facultad de convocar tenidas extraordinarias y de permitir a otro hermano el convocarlas, aun cuando no esté mandado por la Log.:. Si a un hermano le fuere imposible pedir permiso al Venerable para convocar una tenida extraordinaria, tiene derecho a convocarla con tal que justifique a la Log.: la urgencia del motivo que le ha movido a ello.

55. Está en la facultad del Venerable el poner o no en discusión las proposiciones hechas por los hh.:; pero no podrá eximirse de ello cuando el voto de dos terceras partes de los miembros presentes lo exija.

56. Tiene el derecho de cerrar los trabajos, aun en el curso de una discusión, cuando el buen orden, la prudencia u otro justo motivo se lo aconseje. No tiene derecho de suspender las tenidas ordinarias, fijadas por los reglamentos particulares.

57. La persona del Venerable es inviolable y sagrada en su autoridad.

Nadie puede censurarla, sin exponerse a la reprobación de toda la Orden. El hermano que no esté de acuerdo con él, debe hacer sus observaciones con la mayor decencia y compostura.

58. Tiene la facultad de hacer cubrir el Templo a cualquiera hermano de la Logia y hasta a un visitador, cuando haya para ello un justo motivo.

59. Propone con claridad los puntos en cuestión; los ordena para su discusión, y resumiendo el resultado de los pareceres expresados, establece la deliberación.

60. Impone las penas o multas determinadas en los estatutos, y modifica cualquiera impuesta por la comisión de disciplina, salvo en caso de apelación a la Log.: general.

61. Si llega a la Logia después de empezados los trabajos, el que le suple manda que se reciba con las ceremonias y honores prescritos, y al entregarle el malleto le da cuenta de cuanto se ha hecho antes.

62. Debe por su parte prestarse con dulzura a los deseos de los hh.:, cuando éstos no se oponen a los estatutos generales de la Orden, a los particulares de la Log.: ni a ninguno de los deberes Mason.:, dando siempre a conocer que sólo se considera el primero entre sus iguales y que el poder que se le ha confiado es momentáneo. En ningún caso hará sentir que él es superior a los otros, no olvidando jamás que si fué escogido para dirigir a los hombres, fué porque se creyó que poseía toda la sabiduría que exige su cargo, y que solamente la dulzura y la humanidad aseguran la armonía que debe constantemente reinar entre los libres Masones. Nada hará, nada pronunciará que no sea en nombre de la Log.: de que es el órgano.

63. Mantendrá en toda su fuerza la igualdad que debe necesariamente existir entre los hermanos. Jamás perderá de vista, que la sola cualidad de hombre basta al libre Mas.: para creerse respetable como cualquiera otro. No habrá deferencias más que para los hermanos que las merezcan, bajo el doble respeto de la moral y de los conocimientos Mas.:. No permitirá que un hermano se prevalga de su posición civil para humillar a otro que no tenga en el mundo profano el rango de aquél.

64. El Venerable, conociendo que alguno de los hh.: no puede cumplir con el pago de cualquiera cuota, tendrá cuidado de impedir secretamente la entrega, y si estuviese ya pagada la retirará del Tesoro para restituirla al hermano que la pagó, dejando al Tesorero el aviso de haber retirado la cuota de que se trata, por un motivo que su sabiduría no le permite descubrir. Si un Venerable o un Masón, cualquiera que sea, revelase el haber eximido a algún hermano del pago de su cuota, perderá el título de Masón y se dará parte de ello a todas las Log.:, para que no se le permita la entrada en sus Templos.

65. El Venerable tendrá particular cuidado en impedir las intrigas y destruir los complots que se formen en el seno de la familia de que es cabeza. Cuando él solo no pueda salir bien, excitará la precaución de la Log.: y se hará siempre mediador de las diferencias que se levanten entre los hermanos, ya en la Masonería, ya fuera de ella. Impondrá silencio a las proposiciones equívocas, y no permitirá que queden impunes las que se hagan indirectamente contra la reputación de un hermano.

66. Tiene la preferencia para hacer proposiciones pero jamás hará en alta voz las que deban proponerse por medio de planchas. También será el primero en hacer observaciones a la moción de otro. Sin embargo, no debe sin una fuerte razón interrumpir a los hermanos que hagan uso de la palabra que se les ha otorgado, ni manifestar impaciencia.

67. Cuando resulte empatada una votación, el Venerable tiene el derecho de hacer inclinar la deliberación a la parte que le parezca más justa. En cualquier otro caso, no tiene más que un voto, lo mismo que los demás hh.º.

68. El Venerable no puede por ninguna razón negarse a suscribir las deliberaciones de la Log.º. bajo su presidencia, so pena de que se le suspenda y hasta de ser depuesto según lo exija el caso.

69. En las dudas, el Venerable debe consultar principalmente al Ex-Venerable y tomar en consideración su parecer.

70. El Venerable vela sobre los hh.º., no solamente en la Log.º. sino también en la sociedad civil. Cuando sepa que alguno de ellos lleva una vida reprensible, está obligado a procurar, con secreto y cariño, volverle a la senda de la sabiduría.

71. El Venerable que se reconozca de alguna manera culpable, debe saberse castigar con más rigor del que debiera emplear con otro que hubiese cometido la misma falta. Es sabido que el ejemplo, es el medio más eficaz para la conservación del buen orden.

72. El cargo de Venerable puede confirmarse o reiterarse por tres años. Pasado el trienio es preciso que otro lo desempeñe.

DEL EX-VENERABLE

73. El Venerable que, por efecto de nueva elección, cesa en su dignidad, conserva por dos años el título de ex-Venerable.

74. Durante este bienio, no se le puede destinar a otra dignidad u oficio; a menos que la falta de hh.º., así lo exija. En tal caso, ocupará si quiere un cargo no inferior al de Hospitalario, salvando siempre sus derechos de ex-Venerable. Si hay dos ex-Venerables, el superior en grado o el más antiguo en el mismo, hará las recepciones. Tomará el primer malleto, el que tenga el derecho de tomarlo en ausencia del Venerable.

75. El ex-Venerable se sienta a la derecha del Venerable, en cuya ausencia tiene, primero que todos los otros miembros de la Logia, el derecho de convocar tenidas ordinarias y de presidir y dirigir los trabajos.

76. El Venerable consulta con preferencia al ex-Venerable en sus dudas, que es considerado en Log.º. por el primer dignatario después del Venerable.

77. El ex-Venerable tiene el derecho de hablar sin haber antes pedido la palabra, procurando no abusar de este derecho. Hará cumplir los reglamentos estrictamente y jamás permitirá que sean ni ligeramente atacados.

78. En las acusaciones graves contra un hermano, el ex-Venerable podrá ser encargado de la defensa.

79. Para conservar la cualidad y prerrogativas de ex-Venerable, debe ha-

ber sido a lo menos un año Venerable y haber cesado de serlo por motivos conocidos como justos y admitidos como tales por la Log.:

80. Después de pasados dos años, el ex-Venerable volverá a entrar en la clase de simple hermano ; a menos que sea elegido otra vez Venerable o destinado a otra dignidad u oficio.

DE LOS VIGILANTES

81. Los Vigilantes deben ser a lo menos Maestros. Cuidan de que el templo esté siempre a cubierto de la indiscreción de los profanos y advierten al Venerable las faltas de los hh. ; pero siempre de una manera decorosa.

82. El primer vigilante, no puede jamás ejercer las funciones del segundo.

83. Los vig. tienen en Log. la primera autoridad después del Venerable, y son preferidos para tomar la palabra ; pero se guardarán de hacer uso de este derecho para interrumpir el discurso de otro hermano cualquiera. Dan ellos, sin embargo el ejemplo de la subordinación al Venerable, cuyas funciones llenarán, cuando no esté presente y falte también el ex-Venerable. En las recepciones, éste es preferido para hacerlas ; a menos que alguno de los vig. haya sido venerables en propiedad.

84. Los vigilantes anuncian en sus respectivas columnas los trabajos propuestos por el Venerable ; participan lo que se hace dentro y fuera de la Logia ; mantienen el silencio, la decencia, la exactitud y la uniformidad en los trabajos, y avisan al Ven. cuando un h. pide la palabra ; tienen derecho de pedir gracia para los hh. que hayan incurrido en alguna de aquellas penas, cuya imposición por los reglamentos corresponde al Venerable ; reclaman la atención de los Maestros de Ceremonias, para que se rindan los honores debidos a los hh. de la Logia y a los extraños según su grado ; y son los primeros que se instruyen de cuanto pase fuera del templo o dan las órdenes necesarias, según las circunstancias.

85. Llaman al orden a aquellos hh. que haciendo uso de la pa'abra, se separen del objeto de la cuestión con observaciones extrañas, en términos o con maneras no masónicas.

86. Dan permiso a los hh. para cubrir el templo y para volver a entrar antes de media noche.

87. No pueden abandonar su puesto sin licencia del Venerable y sin ser inmediatamente reemplazados.

88. Solamente al Venerable corresponde el corregir y llamar al orden a los vigilantes que cometan una falta durante los trabajos.

89. Si un Vigilante llega a la Log. después de principiados los trabajos, todos los hh. invitados por el Venerable se pondrán de pie y al orden.

DEL ORADOR

90. El Orador es el primero entre los oficiales de primera clase y debe tener, a lo menos, el grado de Maestro ; salvo cuando la Log. todavía no

esté provista de miembros suficientes. El cargo de Orador, exige que se confiera a persona que tenga el don de la palabra y que sea de espíritu justo, perspicaz e imparcial, porque la Log.: casi siempre fija la opinión según su conclusión.

91. El Orador mantiene la observancia de los estatutos de la Orden y la de los reglamentos Particulares de la Log.: y en las tenidas debe tener unos y otros delante para exigir su ejecución si alguno intentare violarlos.

92. Cuando el Secretario lea la plancha de los trabajos de la última tenida, el Orador tiene a la vista la minuta para compararla con la redactada por aquél, y encontrándola conforme, le pone su firma, consignándola al Archivero.

93. Tiene la facultad de interrumpir la lectura de cualquiera plancha arquitectónica, no trazada según el espíritu del arte real. Si algún hermano o hermanos traspasasen los límites de la decencia, podrá pedir la clausura de los trabajos. El Orador es el intérprete de la Log.: En ningún caso podrá negar su *visto bueno*, o su firma en escritos trazados por mandato de la Log.:.

94. Puede pedir la palabra para ilustrar la cuestión y hacer observaciones, reservándose su última conclusión.

95. El Venerable, pareciéndole suficientemente discutida una moción, pedirá su conclusión al Orador, el cual resume las opiniones, presenta la cuestión bajo el aspecto más claro, y emite su voto, que se llama conclusión: éste se dirige siempre al bien de la Mas.: en general o de la Log.: en particular, en preferencia del bien individual de los hermanos. Analiza las diversas proposiciones y observaciones, concilia lo mejor que puede los pareceres, y reduce el resultado a dos o tres puntos de vista, de manera que la Log.: pueda fijarse con seguro criterio en la parte más oportuna. No usará de palabras ásperas ni personalidades, y prescinde del lenguaje retórico para no atenerse más que al fondo del objeto.

96. Emitida la conclusión, a nadie le es lícito tomar la palabra sobre el asunto, no quedando a los hh.: más libertad que la de votar en favor o en contra de la moción discutida.

97. El Orador debe dar siempre su conclusión en cualquier informe o trabajo de las comisiones. En este caso está en su facultad retener dicho informe para presentarlo en la próxima tenida, acompañado de su conclusión verbal o escrita.

98. Si la materia en discusión no es todavía bien explanada y clara; el Orador puede pedir que se vuelva a proponer a los hh.: y que les quede de nuevo libre la palabra, para luego dar a tiempo su conclusión final.

99. El Venerable pone finalmente en votación, no la conclusión del Orador, sino la moción primitiva sobre la cual ha recaído la conclusión. Pero si la conclusión, sin excluir enteramente la moción, sufre un cambio, se volverán a pedir los votos de los hh.: o por la moción cual se hizo, o por el cambio total, o por la modificación hecha por el Orador.

100. En las iniciaciones a cualquiera de los grados y en particular al primero, el Orador pronuncia discursos análogos para la instrucción de los neófitos en los deberes anexos a la cualidad masón.: de que acaban de re-

vestirse. A este efecto, el Secretario está obligado a prevenirle, a lo menos, con tres días de anticipación.

101. El Orador debe derramar las flores de la elocuencia sobre la tumba de los hermanos que mueran, haciendo un elogio de todas las virtudes que en vida les hayan adornado.

102. En toda fiesta de la Orden, el Orador pronuncia un discurso, desenvolviendo algún interesante argumento masónico, y traza un cuadro de cuanto se ha hecho en Log.: desde la última fiesta celebrada hasta la que se celebra. A este efecto el Archivero y el Secretario le consignan todas las planchas que ocurran. Su discurso queda depositado en el archivo.

103. Si se mandase copia fuera de la Log.: de cualquiera pieza notable de arquitectura, puede el Orador examinarla y hacerlo si se le encarga expresamente.

104. Debe también pasársele, para que la revise antes de depositarla en el archivo, cualquiera pieza de arquitectura que un h.: presente a la Log.:.

105. La censura del Orador se limita en todos los casos a examinar si el trabajo se ha hecho según las reglas y principios en el lenguaje del arte masónico.

106. Si los autores no quieren adoptar las correcciones del Orador, podrá nombrarse una comisión a solicitud de éste o de aquéllos, para que examine el trabajo de acuerdo con todos.

107. En ausencia del Orador ejerce sus funciones el adjunto. Si el titular se presentare, estando pendiente una discusión, seguirá el adjunto hasta que haya dado su conclusión.

108. El lugar del Orador en el rito escocés, es a la cabeza de la columna del primer Vigilante; esto es, de la columna del Norte a poca distancia del trono. En el rito moderno están en el lugar opuesto. Su asiento está sobre dos gradas, más altas que el nivel de las columnas.

DEL SECRETARIO

109. El Secretario, como todos los demás oficiales, debe ser Maestro, salvo el caso visto en el artículo 90; pero jamás podrá ejercer sus funciones en una Log.: en que se trabaje en grado superior al suyo. Su cargo es tanto más delicado, cuanto que tiene en su poder todos los papeles, registros y demás documentos de la Log.:.

110. Todos los papeles, registros y demás documentos, deberán guardarse en un armario colocado en la cámara que precede al templo. Solamente el libro de actas podrá estar en su poder, para en él, en su tiempo desocupado, copiar los trabajos pendientes.

111. El Secretario no puede escribir, ni extender comunicación alguna, a no ser por orden de la Log.:, sin exceptuar las planchas de convocatorias ordinarias, en las cuales debe expresar el objeto. Si son para iniciación, tendrá el cuidado de prevenirlo al Orad.:, a lo menos con tres días de anticipación, a fin de que éste se prepare debidamente. Jamás se convocarán asambleas extraordinarias, a no ser por disposición del que tiene

derecho de convocarlas. La orden debe ser por escrito, para que en todo caso sirva de justificativo.

112. El Secretario que se olvide de convocar algún hermano, será castigado la primera vez, con una multa: y la segunda, con la suspensión o una pena mayor según las circunstancias.

113. Para las comunicaciones y demás escritos que deban proceder de la Log.:., no usará papel que no tenga el timbre correspondiente; y finalmente, no lo firmará sino por orden de la Log.:. o del Venerable. Sin la última formalidad, su firma es irregular. Si se tratase de correspondencia con otras Log.:. o con LL.:. o MM.:. extranjeros, son necesarias también las firmas de las tres luces, las del Orador y la del Guarda-sellos.

114. Siempre que reciba planchas u otros escritos dirigidos a la Log.:., debe notificarlo al Vn.:. dentro de veinticuatro horas, o a su lugarteniente si aquél está ausente. Si el pliego cerrado va dirigido a la Log.:., no puede abrirlo sin autorización escrita, so pena de destitución.

115. Cuando se nombren comisiones o diputaciones, el Secretario está obligado a participar a cada miembro el nombre de sus colegas, el del Presidente que se nombre, el objeto de la comisión y el tiempo y lugar en que deban reunirse.

116. El Secretario forma las minutas de todos los trabajos de Log.:., sin exceptuar ninguno. Si ha tenido lugar alguna discusión, está en la obligación de señalar la primera moción, el sumario de las observaciones, la conclusión del Orador, como se haya votado, el número de votantes y el resultado final.

117. Al concluir los trabajos, lee el Secretario en alta voz el borrador y hace en él las correcciones que se juzguen necesarias. Leído y corregido el borrador, lo firman el Venerable y el Orador.

118. En la siguiente tenida, el Secretario lee la plancha de los precedentes trabajos, escrita en el libro correspondiente. La redacción del acta empieza, *A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: U.: en nombre de San Juan de... y bajo los auspicios del G.: O.: de... hoy... (fecha más.: y vulgar) la R.: L.: bajo el título distintivo de... al O.: de...: se han reunido regularmente por convocatoria ordinaria (o extraordinaria) bajo el punto geométrico conocido solamente de los hijos de la viuda...* (Aquí el nombre de los dignatarios y oficiales titulares que estuvieron presentes o el de sus suplentes, con los de todos los hh.:. que hubieren asistido a la asamblea.) *Luego el Venerable, después de haberse cerciorado de la seguridad del templo, abrió los trabajos en el grado.....* (Aquí la exposición de los trabajos.) Se principia por mencionar la lectura hecha de la plancha de los últimos trabajos y la aprobación de la Logia: luego la conclusión del Orador. En seguida se habla de las pesquisas practicadas por el Experto en la sala de pasos perdidos, de los visitantes hallados, de las precauciones tomadas para asegurarse de su cualidad mas.:. y de los honores que se les hubieren hecho. Siguen los trabajos de recepción si los hubiere habido, circulación del saco de propos.:. indicando su resultado, discusiones, escrutinios, bolsa de beneficencia, mociones en bien general de la Or.:. o de la Log.:. en particular, llamamiento de hh.:., mención de los que faltaron sin justa causa, catecismo, etc.). Siempre que se escriba una deliberación o acuerdo, en el pe-

riodo concluye así : *Deliberado en Log.:* (por unanimidad o mayoría de votos, mediodía en punto). La plancha acaba con estas palabras: *El Venerable, pagados y despedidos contentos los obreros, previa invocación y batería de costumbre, cerró los trabajos a media noche en punto.* La plancha, oída la conclusión del Orador y con la sanción de la Log.:., se firma por las tres luces, lo mismo que por el Orador y por el Secretario o bien por los hh.:. que ejercieron las funciones de tales.

119. Toda alteración en el borrador o en la plancha redactada, es falta que merece pena.

120. En la tenida que sigue inmediatamente a aquella en que la Log.:. ha elegido a sus dignatarios y oficiales, el Secretario presenta un triple catálogo de los miembros, con indicación del nombre, apellido, edad, cualidad civil y mas.:., patria, domicilio y época en que ha recibido su último grado. De las tres copias firmadas por todos los hermanos, una se fija en el vestíbulo del templo, otra queda en poder del Secretario, y la tercera se envía al G.:. O.:.

121. Las variaciones que ocurran en el discurso del año, se participarán al G.:. O.:. por medio del Secretario de la Log.:.

122. En la última tenida de cada semestre, el Secretario presenta por duplicado un estado de todas las actas y piezas arquitectónicas que hayan tenido lugar en la Log.:. en todo el semestre que va a terminar. El, las tres luces y el Orador, firman el contenido. Una de las dos copias se archiva, la otra queda en su poder para consignarla a su sucesor.

123. Las actas de tenidas se transcriben en un libro con este epígrafe: Registro de los trabajos de la R.:. L.:. de..... para el año de la V.:. L.:. Debe tenerse un registro por el mismo estilo para cada grado simbólico. Estos libros serán foliados y refrendados por el Venerable: en la primera página está el número de páginas de todo el libro foliado y refrendado por él. Sin esta formalidad, ningún libro de trabajos mas.:. hace fe. Estos registros se renuevan todos los años, cuando tienen lugar las elecciones de nuevos dignatarios y oficiales.

124. El Secretario guarda también el libro de la Sabiduría, en el cual están escritos los estatutos de la Orden, los reglamentos de la Log.:. y todas las decisiones de dogma y máximas del G.:. O.:. y de la misma Log.:.

125. Cuando deba haber un banquete, el Secretario se asegura del número de hermanos contribuyentes, dando noticia de ello al director de Banquetes.

126. El Secretario tiene cuidado de hacer leer a los neófitos los estatutos generales de la Orden y los reglamentos de la Log.:.

127. El Secretario que debiera ausentarse, o por otro motivo no pudiese llenar las funciones de su empleo, informará de ello al Venerable, pidiendo se le reemplace cuando no haya un substituto o adjunto ya nombrado.

128. Después de admitida la dimisión que de su destino haga un Secretario, sólo se podrán hacerle cargos, resultando haber ocultado algún documento o plancha de la cual no hubiese la Log.:. tenido conocimiento anteriormente.

129. El Secretario, al separarse de sus funciones, debe entregar cosidos y ordenados todos los papeles sueltos.

130. Puede haber un Secret.: adjunto, pero no ayuda al titular, sino fuera del local o cuando haya de hacer en Log.: las funciones de éste.

131. En todos los ritos, el Secretario se sienta frente al Orador, y el adjunto a su lado.

132. Tanto el Secretario, como su adjunto, tienen una competente gratificación pecuniaria mensual de los fondos de la Log.:.

DEL TESORERO

133. El Tesorero tiene en depósito todos los fondos de la Log.: cualesquiera que ellos sean, a excepción de los correspondientes al saco de beneficencia.

134. Con ellos paga todos los gastos autorizados por la Log.: y siempre con orden de la comisión de hacienda, menos en los casos en que por estos Estatutos se autoriza el pago con la orden del Venerable solo. Del mismo modo hará todos los exhibos que ocurran a los ecónomos, a los directores de Banquete, a los decoradores y hospitalarios, si se trata de un h.: enfermo, y al Limosnero a título de préstamo, si se trata de profanos dignos de pronto socorro.

135. Tiene un registro de entrada y otro de salida, empaginado y refrendado, en el cual se explica el motivo de la entrada y el de la salida, la suma, la fecha del día en que ha recibido o pagado, y el nombre de quién lo ha recibido o exhibido. Conserva las órdenes de cuanto haya salido para su comprobante.

136. El Tesorero no pone su firma a ningún certificado, diploma u otro escrito de pago, sin haber antes puesto en caja la cantidad o cuota que debe en este caso el h.: de quien se trata. Se opone a las iniciaciones y aumento de salario, cuando no estén cubiertos los intereses de la familia. Lo hecho contra lo dispuesto en este artículo, trae la responsabilidad personal del Tesorero.

137. A cualquiera petición de la comisión de hacienda o de la Log.: debe presentar su contabilidad y fondos de la caja, so pena de destitución. Mas siempre está obligado a presentar sus cuentas y hacerlas poner el visto de la comisión dos veces al año, en los primeros quince días de junio y de diciembre.

138. El Tesorero, en los dos ritos, se sienta en Log.: junto al Orador, y puede tener frente de él una mesita.

DEL ARCHIVERO

139. Toda Log.: tiene un archivo confiado a uno de sus miembros, que cuando menos debe ser Maestro, pudiendo el nombramiento recaer en uno de los Vigilantes si no hubiere otro. Este cargo puede unirse con el de Secretario y de Guarda-sellos.

140. El archivo se tiene siempre en el local del Templo. En él están depositados todos los escritos y piezas de arquitectura que pertenezcan a la Log.:. Ningún papel se pondrá en él, sin estar antes reconocido por la Log.:., y ninguno podrá extraerlos sino después que se haya acordado por la misma.

141. Nada de lo que está en el archivo puede manifestarse sino a los hh.:. que por los estatutos y por su grado tienen derecho a pedir copia o noticias.

142. El Venerable y el Orador tienen facultades para hacerse consignar por el Archivero, con un simple recibo y sin otra autorización, aquellos papeles que ellos puedan necesitar para usos de la Log.:.

143. Todo lo perteneciente al archivo debe ser clasificado e inventariado con exactitud. A más del inventario, el h.:. Archivero tiene un registro de todos los actos de beneficencia, los discursos, las poesías, etc.

144. En Log.:. El Archivero se sienta al lado del Secretario o de su adjunto.

DEL GUARDA-SELLOS

145. Toda Log.:. tiene un sello llamado de humo y otro de lacre. Pueden ser de un mismo tamaño o el uno más pequeño que el otro. Ambos representan las armas o figuras alusivas al título distintivo tomado por la Log.:. y a los tres grados simbólicos. Tienen también la inscripción del título de la Log.:. y del año masónico de su fundación.

146. Estos sellos están confiados al h.:. Guarda-sellos, quien los tendrá siempre a la disposición de la Log.:. Deben guardarse en uno de los armarios del vestíbulo del Templo, sin poderse trasladar a otra parte.

147. Está prohibido el poner sellos en ninguna plancha, sin estar antes suscrita por las tres luces, por el Orador y por el Tesor.:. de la Log.:., y refrendada por el Sec.:. con la nota de *por orden*. Al pie del sello, el oficial depositario añade: *sellado y rubricado por Nos, Guarda-sellos de esta R.:. L.:.* Tomará nota de todos los documentos que selle, indicando la fecha.

148. El Guarda-sellos en ambos ritos, se sienta junto al Archivero, y puede tener al frente una mesita, sobre la cual estén, durante los trabajos, los sellos y demás insignias de la Log.:. que tenga a su cargo.

DE LOS EXPERTOS

149. En las Log.:. de muchos miembros, tanto en el rito escocés, como en el francés, puede haber siete expertos, esto es, un Experto propiamente dicho, y seis expertos adjuntos que se llaman también segundos expertos. Estos, cuyas funciones todas o en parte pueden encargarse a un solo individuo en caso de necesidad, tomarán la distinta denominación de Tejadador, Preparador, Terrible, Sacrificador, Censor y Guarda-templo.

150. Todos estos expertos ejercen sus funciones tanto dentro como fuera de la Log.:., siempre que los invite el Venerable y hacen las veces o funciones de los dignatarios y de los oficiales no presentes.

DEL EXPERTO

151. El experto está especialmente encargado de celar por la exactitud en el traje y decoraciones masónicas, según los grados y empleos de cada h.: En la apertura de los trabajos procura que no se presente ningún visitador ni h.: de la Log.: de grado inferior al en que se abren los trabajos.

152. En la Log.: del rito escocés, el primer experto se sienta al pie del trono de espaldas al Orador, y sus adjuntos, menos el Guarda-templo, le suceden en línea : en Log.: del rito francés (o reformado), todos los expertos se sientan después del Guarda-sellos.

DEL TEJADOR

153. Dícese Tejador, el Experto que por medio de signos, palabras y tocamientos, se asegura de la cualidad masónica de los visitantes. Debe por tanto escogerse entre los hh.: más instruídos en los dos ritos, y revestidos de altos grados, para poder evitar toda sorpresa de los visitantes que se atribuyan grados sublimes. Lleva y entrega los diplomas de los visitantes al Venerable, a quien instruye de cuanto haya y cuyas órdenes espera.

154. El Tejador que vea un visitador en traje o decoraciones correspondientes a grados superiores al que resulta tener, debe advertírselo para evitar toda irregularidad ; y si le halla olvidado de los medios externos de que se valen los mas.: para reconocerse entre sí, debe avisarlo a la Logia para que delibere.

DEL PREPARADOR

155. El Experto Preparador conduce a los iniciados con la debida cautela, al cuarto de reflexiones, los prepara en términos generales para la carrera que van a emprender, dispone su espíritu a meditar sobre los objetos que los rodean, les entrega las preguntas según el rito, se lleva sus respuestas escritas y firmadas por ellos y las presenta a la Log.:.

156. Cuando manda el Venerable que se proceda a la iniciación, el Preparador vuelve y despoja al iniciando de todo metal, procurando no sufra pérdida alguna, y luego le dispone en la forma prescrita por el rito, para presentarlo en la puerta del templo.

157. Al entrar en el Templo, el Preparador entrega el iniciando al h.: Terrible en Log.: escocesa, o a los dos vigilantes si es Log.: reformada ; luego con su asistencia los ayuda a los viajes.

158. El Preparador se sienta en Log.: , a la derecha del segundo Vigilante.

DEL TERRIBLE

159. Llámase Terrible aquel h.: en cuyas manos el Preparador o los vigilantes (según sea el rito) abandonan al iniciado después de la entrada al templo. No lo deja ya más hasta que se le da la luz. El es quien lo guía en los viajes, lo presenta al tribunal, le quita la venda, lo vuelve a conducir al vestíbulo, le hace tomar su vestido, le restituye sus metales de que le había despojado, lo vuelve a llevar al templo y lo entrega a los maestros de ceremonias al tiempo de la proclamación.

160. El Terrible conviene con el Venerable, en el número y cualidad de pruebas que han de sufrir los iniciados y dispone las máquinas e instrumentos necesarios al efecto.

161. El lugar del h.: Terrible en Log.:, en ambos ritos, es a poca distancia del Guarda-Templo.

DEL SACRIFICADOR

162. El Sacrificador ejerce con el iniciando vendado, todo lo que tiene relación con las pruebas y viajes. También se sienta de Gran Juez en el tribunal, para recibir en él su juramento.

163. Se llaman también sacrificadores, los hh.: destinados a producir en el iniciado las ilusiones necesarias, tanto en el tribunal como en el lugar llamado de los suplicios, cuando haya local suficiente para este otro trabajo del rito antiguo y moderno.

DEL CENSOR

164. En los escrutinios, el Censor cuenta los votantes, distribuye las bolas o billetes, recoge los votos, los vacía del saco en el ara delante del Venerable y asiste al reconocimiento del escrutinio.

165. Si el número de votos no corresponde al de los votantes, el Censor debe volver a empezar el escrutinio, salvo en el caso de los iniciados de quienes se tratará en seguida.

166. Los visitantes tienen solamente voto, cuando se trata de la admisión de un profano o de materias relativas al bien general de la Orden, pero siempre con tal que profesen el rito en que se trabaja en la Log.: en que se encuentran.

167. Después del escrutinio, el Censor recoge las bolas que queden en manos de los votantes.

168. El Censor circula el saco de proposiciones.

DEL GUARDA-TEMPLO

169. En las Log.: bien arregladas hay dos Guarda-templos, que algunos llaman cubridores. Uno está fuera de la puerta del templo y se des-

tina a ello al h.: últimamente recibido, el cual armado de la espada, mantiene separados de la puerta a los hh.: que quieran entrar, hasta que después de haber llamado masónicamente y avisado su llegada al Guarda-templo interior, se haya contestado según el rito. El otro está dentro, el cual debe también estar armado de espada y ser Maestro, cuando las circunstancias y el número de hh.: lo permitan. De los dos Guarda-templos, el interior, pero jamás el exterior, usa el traje y decoración de su grado.

170. Cuando se presenta a las puertas un Prof.: para ser iniciado, el Guarda-templo exterior, llama apresuradamente y entra al templo gritando que la seguridad del templo está amenazada.

171. En el caso indicado en el artículo precedente, el Guarda-templo interior, después de haberse el otro refugiado en el templo, vuelve a cerrar la puerta con estrépito y repite en alta voz el anuncio del Guarda-templo exterior. Cada vez que abre para las preguntas de rito, después de recibida la respuesta, vuelve a cerrar con fuerza con llave o cerrojo y hace los anuncio del modo indicado.

172. El Guarda-templo interior tiene siempre cerrada la puerta con llave o cerrojo y cuando ocurra el abrirla, debe al momento cerrarla de nuevo.

173. Si se llama masónicamente, lo avisa el segundo Vig.: en voz baja, si es del rito reformado; pero si es del antiguo, lo avisa al primero y éste pasa el aviso al Venerable.

174. Concedida la entrada a algún h.: de la Log.:, él no le dejará pasar si no está masónicamente vestido y sin recibir antes la palabra de pase del grado en que se está trabajando.

175. Si la Log.: está ocupada en trabajos que exijan silencio y atención, y oye llamar a fuera, contesta con un solo golpe para avisar que en aquel momento no puede abrir la puerta. Solamente los MM.: del grado 32 y 33, tienen el derecho de entrar en cualquiera ocasión, y no se seguirán los trabajos interrumpidos, hasta después de haber entrado, de haberlos conducido a sus lugares y cumplimentándoles.

176. Ningún Guarda-templo puede abandonar su puesto, hasta tanto que los trabajos de la Log.: queden cerrados.

DE LOS MAESTROS DE CEREMONIAS

177. En las Log.: de los ritos, hay un primer Maestro de Ceremonias que puede tener sus adjuntos. Uno y otros, en el ejercicio de sus funciones usan el traje correspondiente.

178. El primer M.: de Ceremonias de una Log.: Escocesa, se sienta con la espalda al asiento del Secretario. Sus adjuntos le suceden en la misma línea. En el rito reformado, se sienta entre las dos columnas al lado del primer Vigilante. En los banquetes de ambos ritos, se sienta frente al venerable; pero fuera de la herradura de caballo, esto es, a la mayor distancia posible de la mesa.

179. Los MM.: de Ceremonias adjuntos, cuidan de que cada h.: ocupe el lugar prescrito a los respectivos grados, dignidad y oficio. A este efecto están provistos del catálogo de hh.: con las debidas aclaraciones. Les

es permitido llamar por lista nominal a los hermanos en todas las tenidas y en esto son preferidos al Secretario. Hacen las veces de los Expertos en ausencia de ellos. Introducen a los visitantes que hayan sido reconocidos ya en el vestíbulo por el hermano Experto. Acompañan a los dignatarios y oficiales en su instalación, lo mismo que a los neófitos en su recepción. En una palabra, cumplen y hacen cumplir con todo el ceremonial Masónico e informan al Venerable de cualquiera falta que noten en él.

180. Los MM.: de Ceremonias indican al primer Arquitecto y al Decorador todas las decoraciones, utensilios, iluminaciones y demás necesario al local, según los diversos grados de trabajo ordinario. Tienen el mismo cuidado en las fiestas del Orden y en las ceremonias fúnebres que ocurren.

181. A la clase de MM.: de Ceremonias pertenecen los Diáconos, los Porta-estandartes y los Heraldos, oficiales que solamente reconocen el Rito Escocés.

DE LOS DIACONOS

182. En el Rito Escocés hay dos Diáconos, el primero se sienta a la derecha del Venerable, y el segundo a la derecha del primer Vigilante. En los banquetes el primer Diácono se sienta enfrente del Venerable, en la parte cóncava de la herradura de caballo.

183. En las fiestas, ambos Diáconos asisten y acompañan al Venerable, de cualquier modo y a cualquier lugar que él crea conveniente ir. En el recibimiento de visitantes de grados sublimes, practican cuanto se prescribirá en los presentes Estatutos.

DEL PORTA-ESTANDARTE

184. En las Log.: Escocesas, durante los trabajos en los tres grados simbólicos, está enarbolado un estandarte a la derecha del trono. Puede también tenerse en los banquetes de obligación, con tal que esté bajo la custodia del Porta-estandarte, cuyo grado Masónico jamás deberá ser inferior a aquel en que la Log.: trabaje.

185. El estandarte es de seda del color de la cinta o decoración de los hh.: de la Gr.: Log.: En el medio está bordado el título de la Log.: y enriquecido arbitrariamente. El asta o lanza, es de color de fuego.

186. Siempre que el Venerable haya de moverse para llenar las ceremonias de una fiesta o de un recibimiento, el h.: Porta-estandarte deberá precederle llevando elevado el estandarte.

DEL HERALDO

187. El Heraldo o Porta-espada, no tiene otra atribución que la de estar a la izquierda del Venerable, cuando con ocasión de las fiestas o recibimientos solemnes, haya de desplegar toda la magnificencia de su dig-

nidad. Entonces el Heraldo toma de la mano del mismo Venerable la espada de honor antes de bajar del trono, y le acompaña a donde quiera que vaya. Después de haber vuelto a subir el Venerable al trono, el Heraldo le entrega la espada, que se vuelve a poner sobre el ara.

DEL PRIMER ARQUITECTO

188. El primer Arquitecto ha de ocurrir con su parecer y con su firma, a todos los contratos que la Log.: haya de hacer por objetos relativos al local, y a cualquier otra cosa para su servicio o comodidad. Propone los diseños de todas las operaciones mecánicas que deban hacerse, dirige las obras, asegura su exactitud, etc.

189. Hay otros segundos Arquitectos o adjuntos al primero, el Arquitecto Revisor, el Intendente Decorador, el Ecónomo y el Director de Banquetes. Estas atribuciones pueden encargarse a uno solo.

190. En el Rito Escocés el puesto del primer Arquitecto y de sus adjuntos en Log.: es en la línea de los MM.: de Ceremonias, esto es, de la columna del Sur.

DEL ARQUITECTO REVISOR

191. El Arquitecto revisor es un oficial encargado de repasar y liquidar toda la contabilidad de la Log.: Somete sus operaciones a la comisión de hacienda, de la cual es miembro nato. En todas las tenidas de familia, presenta al Venerable la nota de los hh.: deudores a la Log.: explicando el motivo de la deuda y la suma. Se consulta en Logia, siempre que se trate de administración o del tesoro. Sus otras atribuciones se verán circunstanciadas, al tratarse del orden administrativo.

DEL INTENDENTE DECORADOR

192. Corresponde al h.: Intendente decorador el correr con las decoraciones y demás muebles del templo y de la sala de banquetes, la cualidad y número de estrellas correspondientes, según lo prescrito por los rituales de los grados respectivos y que todo esté combinado con la mayor decencia y exactitud. Previene además y dispone los trabajos de la columna armónica.

193. El cargo del Intendente decorador no se extiende a la conservación ni a la custodia de los objetos indicados en el artículo precedente.

DEL ECONOMO

194. Los muebles, adornos, aparatos, decoraciones, patentes, joyas y cuanto encierran las salas del local del templo, está bajo la custodia del

h.: Ecónomo. Tiene un inventario de todo ello, pasando al Venerable copia autorizada por él para que se archive.

195. Cuando haya necesidad de reparar o renovar algunos de aquellos artículos, el Ecónomo debe proveer a ello en la forma prescrita en los reglamentos particulares de la L:.

196. El h.: Ecónomo está encargado de todo lo de la Log.:, como luces, agua, fuego y demás objetos de consumo que son necesarios en los trabajos ordinarios de los tres grados simbólicos.

197. Recibe del h.: Tesorero, competentemente autorizado, las anticipaciones que sean necesarias, presentando luego al mismo Tesorero la cuenta de lo gastado, para someterla a las reglas prescritas para la contabilidad.

DEL DIRECTOR DE BANQUETES

198. El oficio de Director de Banquetes consiste en la Dirección y disposición de las comidas, conforme a lo que la Log.: tenga establecido al efecto.

199. Las atribuciones ordinarias del Director de Banquetes, consisten en señalar los suministradores de materiales, arreglar su distribución y recoger de cada h.: la cuota respectiva.

200. Cuando el Director de Banquetes no reciba la cuota correspondiente de algunos de los hh.:, la exigirá del Tesorero, el cual procurará luego su reembolso con los medios que estén en sus facultades.

201. En caso de tener un banquete sin haber previamente fijado los gastos, el Director de Banquetes recibe las cuotas a los suministradores, las examina y las envía al Venerable para que expida las órdenes necesarias previas las formalidades del caso.

DEL LIMOSNERO

202. El h.: Limosnero es el depositario y distribuidor de todos los fondos destinados al socorro de los necesitados.

203. En todas las asambleas masónicas, vacía el saco de pobres y cuenta en presencia de los hh.: Orador y Arquitecto revisor la suma recogida; la anuncia en alta voz y la conserva en su poder y el Secretario la anota en la minuta de los trabajos.

204. El h.: Limosnero tiene un registro de beneficencia, foliado y firmado por el Venerable, en el cual anota las entradas y salidas con sus fechas, objeto y los acuerdos u órdenes que autoricen las salidas.

205. Todas las multas ingresan en la caja de beneficencia.

206. Ningún socorro se lleva a efecto sino por acuerdo de la Log.:. El Venerable puede, en caso de urgencia, autorizar limosnas módicas, dando aviso de ello a la Log.: en la tenida siguiente.

207. La caja de beneficencia está destinada principalmente al alivio de los individuos o familias profanas, que giman en una verdadera necesidad, no causada por ociosidad o el vicio.

208. Toda petición de socorro debe hacerse por medio del saco de proposiciones con las explicaciones necesarias. El h.: Limosnero, a quien debe pasarse la petición, toma los informes necesarios y presenta en la próxima tenida lo que ocurra, con su informe. La Log.: delibera en consecuencia.

209. Si la caja de beneficencia no pudiere subvenir a los socorros ordinarios acordados por la Log.:, puede recibir prestado del tesoro de la misma, con los requisitos adoptados en sus reglamentos particulares.

210. En cada semestre y precisamente en los primeros quince días de junio y de diciembre de todos los años, el h.: Limosnero pasa al Orador y al Archivero, una nota de todos los actos de Beneficencia que hayan tenido lugar en los seis meses transcurridos.

211. El Limosnero rinde cuentas al mismo tiempo con el h.: Tesorero y con los mismos requisitos prescritos en los Estatutos Generales de la Orden y en los reglamentos particulares de la Log.:.

212. A cualquiera petición del Venerable o de la comisión de hacienda y en cualquier tiempo, el limosnero debe presentar sus cuentas, so pena de suspensión o destitución, según las circunstancias.

213. El Limosnero se sienta en Log.: junto al Tesorero. Estos dos empleos pueden encargarse a un mismo individuo.

DEL HOSPITALARIO

214. Informada la Log.: de la enfermedad o de cualquiera otra desgracia de uno de sus miembros, lo participa al h.: Hospitalario para que lo visite, lo consuele y le ofrezca toda especie de socorros posibles.

215. El Hospitalario es un oficial en cuya elección debe esmerarse mucho la Log.:, supuesto que a él se entregan los más serios intereses. A un carácter dulce y sensible, debe unir suficiente talento, mucha actividad y todas las demás cualidades necesarias a la naturaleza de su oficio, como la de médico, abogado, etc.

216. El Hospitalario visita todos los días al h.: enfermo, suministrándole de cuenta de la Log.: todos los medios de subsistencia o de cuidado de que pueda necesitar. El Tesorero y el Limosnero deben cumplir con sus órdenes sin que puedan ser reconvénidos. En la próxima tenida la Log.: fija el máximum o el mínimum para lo sucesivo.

217. Todos los hh.: tienen la obligación de visitar una vez al día al h.: enfermo o convaleciente o que sufre otro quebranto. Toca al h.: Hospitalario arreglar su debido turno y el hacer saber a la Log.: los hh.: que no se presenten, para que sean penados con las multas establecidas por sus reglamentos.

218. Los hh.: enfermos o afligidos por otra cualquiera causa, no deben nunca excusar la visita del Hospitalario en cuanto dependa de ellos.

219. Si la enfermedad fuere de peligro, el h.: Hospitalario tendrá cuidado de hacerse entregar por el h.: enfermo todos sus papeles, joyas, decoraciones y vestidos masónicos, o de hacerlos pasar al poder de algún pariente masón. Entregándoselos a él mismo, deberá depositarlos en el ar-

chivo de la Log.:., para restituirlos fielmente al h.:. inmediatamente después de su curación, si ésta sobreviniere.

220. En caso de muerte, el Venerable, avisado por el Hospitalario, convoca inmediatamente la Log.:., y nombra de su seno una comisión para proveer a las decentes exequias del difunto y a expensas de la Log.:., si así se hace necesario. Todos los hh.:. de grado igual o inferior al del difunto, deben hacer parte del acompañamiento fúnebre, llevando la decora- que queda depositado en el archivo.

221. En ningún caso podrá la Log.:. excusarse de tener una tenida extraordinaria para prestar al difunto los últimos honores, aun cuando sea en lo interior de la Log.:. En tal caso se encienden velas amarillas, se enlutan de un velo negro todas las luces del templo, llevan luto los hh.:. se hacen las baterías de estilo y el Orador hace del finado h.:. un panegírico que queda depositado en lo archivo.

222. En el caso de una gran aflicción o infortunio de un h.:., es también el Hospitalario quien lo avisa a la Log.:. para que le preste en el mundo profano, todos aquellos bienes a que en virtud y fuerza de recíproco juramento tiene un derecho sagrado.

223. El Hospitalario se sienta en Log.:. junto al Limosnero.

DEL BIBLIOTECARIO

224. Cuando tome la Log.:. la útil determinación de proveerse de libros, obras o escritos, cualesquiera que sean, concernientes directa o indirectamente a la Masonería o a otra ciencia mística, nombra un Bibliotecario entre los hh.:. de más inteligencia y de más alto grado.

225. La biblioteca de la Log.:. está a cargo del Bibliotecario; tiene la llave del local en que está colocada, y como único responsable, la conserva siempre en el mejor estado. El h.:. Archivero y en su defecto el Secretario, debe conservar una copia del catálogo de sus libros y manuscritos, firmada por el h.:. Bibliotecario.

226. El Bibliotecario informa a la Log.:. sobre la importancia de las obras y con licencia del Ven.:. permite su lectura a cualquier h.:. que las pida, con tal que no se saquen fuera del local y que no se refieran a grados más elevados del que posee el que pretenda leerlas. Es también el director de la imprenta de la Log.:., si la tiene, lo mismo que el corrector de sus impresos. Además es adjunto al Orador, por lo cual las funciones de éste y las del Bibliotecario, pueden encargarse a una misma persona.

DE LOS MIEMBROS HONORARIOS Y SOCIOS LIBRES

227. Toda Log.:. puede conceder el carácter y cualidad de miembro honorario o socio libre del taller, a cualquier masón regular que pertenezca a otra Log.:.

228. Sin embargo, semejante distinción debe recaer en personas que se crea recibirán con gusto la filiación gratuita que se les ofrece o por ser-

vicios hechos a Log.:., o por unánime deseo manifestado por el tall.:., o por común estimación de todos los hh.:.

229. No se puede anotar en el catálogo de nombres de la Log.:. a miembro alguno honorario o socio libre, sin haber antes aceptado la filiación y prestado el juramento en debida forma.

230. Los honorarios o socios libres asisten a los trabajos cuando gustan, tienen voto deliberativo en todas las materias, menos en las del tesoro, y no están sujetos a los pagos ordinarios, excepto a los de aumento de grado.

DE LOS HH.: ARTISTAS

231. Hermanos artistas se llaman los que una Log.:. inscribe en su taller, con el objeto de dar mayor realce a sus trabajos. Tales son los profesores de pintura, de escultura, de música, los impresores, etc.

232. Los hh.:. artistas, no son iniciados y promovidos más allá de los tres grados, en la forma prescrita para las iniciaciones y aumentos de salario. Quedan exentos de todo pago o cuota y no pueden ser revestidos de cargo alguno u oficio en Log.:.

233. A pesar de su exención de toda cuota, los hh.:. artistas tienen el derecho de votar deliberativamente.

234. Cuando haya fiestas o banquetes, los hh.:. artistas están obligados a contribuir por su arte a la alegría de los hh.:., y a la mayor celebridad y brillo de la función.

DE LOS HH.: SIRVIENTES

235. La Log.:. puede tener el número de hh.:. sirvientes que le convenga.

236. Los sirvientes se escogen particularmente de la clase de artesanos, pero deben saber leer y escribir y ser de tales costumbres y de tal prudencia, que no den lugar a temer de ellos indiscreción alguna.

237. El primero de los hh.:. sirvientes, es necesariamente admitido a los misterios masónicos y excluido de toda paga. Los otros sólo necesitan estar instruídos en el signo del primer grado escocés, de la palabra de pase del mismo grado del rito reformado y de cuanto concierne a la preparación de las diversas cámaras y al servicio de que están encargados, bajo juramento de fidelidad y silencio.

238. La Log.:. les señala la gratificación ordinaria o extraordinaria que juzgue más conveniente.

239. Los sirvientes están principalmente obligados a obedecer a los dignatarios y oficiales, y sobre todo a los responsables del orden, del tesoro, del local y de las ceremonias.

240. En las citaciones o convocatorias, los sirvientes deben andar solícitos y exactos, so pena de ser separados del taller.

241. Abiertos los trabajos, los sirvientes no deben separarse de la sala de pasos perdidos, ni entrar en el templo sin ser llamados.

242. Si hay imprenta en la Log.:., los operarios tipográficos entran en la clase de sirvientes, no habiendo sido antes considerados como hh.: artistas.

243. A falta de sirvientes, los masones más jóvenes deberán llenar parte de sus funciones alternativamente.

DE LOS REPRESENTANTES CERCA DEL G.: O.:

244. Los venerables y los presidentes en ejercicio, son representantes naturales de la respectiva Log.: o Capítulo cerca del G.: O.: Pero una y otra, nombran su correspondiente representante, aunque se encuentren bajo el mismo cenit del G.: O.:

245. El representante de una Log.: simbólica debe tener a lo menos el grado 3.º, y el de un Capítulo a lo menos 18 en el rito escocés, que es el 7.º en el reformado. Al intervenir en los trabajos del G.: O.: llevan la joya de la sociedad que representan.

246. Los rep.: pueden también ser elegidos de entre los hh.: de otras Log.:., y aun entre aquellos que sean miembros del G.: O.:, con tal que estén afiliados en la Log.: que representan y su elección se haga en la forma prescrita para la de los otros oficiales.

247. Los representantes electos son personas de la aprobación del G.: O.:, y permanecen en su destino hasta que se revoque su comisión, salva la facultad que tienen ellos de renunciar en cualquier tiempo.

248. Deben necesariamente asistir a todas las asambleas generales del G.: O.:, a las de la G.: L.: de administración, a las de la G.: L.: simbólica o del Soberano Capítulo. Su deber consiste en sostener y defender el lustre e intereses de la sociedad que representan, exponer sus necesidades y deseos e informar a la Log.: que representan de cuanto pueda tocarle. Los gastos de representación salen del taller representado.

249. Si en algunas de las asambleas del G.: O.: se encontrasen presentes el representante natural y el electo de un mismo taller simbólico o capitular, el primero tiene en los escrutinios el voto deliberativo y el otro tan solo el consultivo.

250. El lugar del representante en el taller representado, es a la cabeza de la columna del primer Vig.:.

DE LOS FUNDADORES

251. Los mas.: que en número y grados suficientes y reunidos en lugar en que reinen la paz, la virtud y el silencio, determinen la fundación de una Log.: regular, poniendo las bases, dándole vida, sistema y orden, se llaman fundadores.

252. La Log.: suministra a su costa el diploma, vestido y joya del grado y de la Log.: misma a sus primeros siete fundadores, los cuales, si son ya miembros activos de otra Log.: regular que pague sus cotizaciones

al G.: O.: del reino, están exentos de pagarla en la que ellos fundan. Este artículo no es aplicable a los fundadores de los Capítulos.

253. No puede ser fundador de una Log.: el que no sea más.: regular, en los términos que se dirá hablando de la regularización.

DEL MODO DE ERIGIR UNA NUEVA LOG.:

254. Cuando siete o más mas.: regulares domiciliados en un mismo O.: quieran erigir un nuevo taller, tendrán bajo la presidencia del más elevado en grado y más viejo entre los del mismo, tres asambleas preparatorias en tres diferentes días. En la primera se verán los grados de cada fundador presente y se fijará el título distintivo de la nueva Log.: y de los sellos de que deberá usar. En la segunda se harán, con escrutinio secreto y en la forma que después se indicará, las elecciones de dignatarios y oficiales de la Log.:, lo mismo que del representante al G.: O.: En la tercera se procederá a su instalación en los respectivos cargos, la cual deberá mirarse como provisoria hasta que se haga la inauguración formal del templo.

255. Después de las tres juntas preparatorias, la nueva Log.: deberá inmediatamente, por medio de su representante con los correspondientes poderes, pedir al G.: O.: en G.: L.: simbólica, la carta constitutiva. Esta petición va acompañada de una copia de las planchas de los trabajos de las tres asambleas preparatorias y del cuadro de fundadores, con su nombre, apellido, patria, domicilio actual, edad y cualidad civil y mas.: y firmado por todos ellos, para ser reconocidos en su tiempo y lugar como fundadores.

256. Sólo el G.: O.: es Log.: constituyente. Sin embargo, las nuevas Log.: pueden pedir la carta constitutiva a la madre Log.: de la respectiva provincia, si la hay regularmente constituida. En tal caso la M.: L.: hará presentar por medio de sus diputados al G.: O.:, la petición del nuevo taller con su informe acerca de la cualidad moral de los miembros que lo componen.

257. Cuando el G.: O.: reciba una Log.: en instancia la solicitud pidiendo la carta constitutiva para levantar nuevas columnas, deberá, por medio de la madre Log.: provincial, o de otra constituida que esté más próxima a la que hace el pedido, tomar los más escrupulosos informes sobre la cualidad moral de los fundadores peticionarios, del mismo modo que sobre la verdad de los grados que cada uno se ha atribuido; a menos que todo esto sea notorio en el mundo masónico.

258. Informado favorablemente el G.: O.: se autorizará a la Log.: nuevamente erigida, para que proceda a sus trabajos según los Estatutos Generales de la Orden. Esta deliberación se hará saber a la Log.: que hizo la petición, dando el correspondiente aviso a la respectiva madre Log.: provincial si la hubiere. Se acompañarán adjuntos dichos Estatutos Generales de la Orden, los del G.: O.: y los rituales de los tres grados simbólicos, autorizados por el mismo G.: O.:.

259. En los tres meses sucesivos, la nueva Logia está obligada a presentar al G.: O.: una copia de los estatutos particulares que quiera adop-

tar, en los cuales nada deberá haber que se oponga a los estatutos del G.: O.: y a los de la Orden en general. En el mismo término deberá satisfacer el empeño contraído por la carta constitutiva.

260. Llenadas las formalidades prescritas en los precedentes artículos, el G.: O.: entrega la carta constitutiva y dispone que se proceda a la inauguración del nuevo templo.

261. La Log.: que no se haya puesto bajo la dirección y dependencia del G.: O.: del mismo reino a que pertenezca, no se reconoce por regular y legítima.

262. Son declarados irregulares, ilegítimos y finalmente nulos, los trabajos que tengan lugar en un lugar en que se reúnan Log.: irregulares.

263. La irregularidad de una Log.: de algunos de sus miembros o de un individuo, se considera parte de las correspondientes penas establecidas.

DEL MODO DE INAUGURAR EL TEMPLO

264. Una Log.: no puede tenerse por perfectamente establecida y todo es provisorio en ella, hasta el templo, las dignidades y oficiales, mientras no tenga la carta constitutiva y el templo no esté formalmente inaugurado.

265. El día prefijado, de acuerdo con la Log.:, el G.: O.: envía una diputación de tres miembros revestidos de poderes especiales, para instalar los dignatarios y oficiales de la nueva Log.:, inaugurar el templo y proclamar su fundación solemne. El G.: O.: puede también cometer a la respectiva madre Log.: provincial y en su defecto a otra constituida que esté más próxima, el encargo de nombrar dicha comisión, la cual en este caso deberá obrar como diputación del G.: O.: Finalmente, a falta de Log.: provincial, o de otra constituida en la provincia en que ha de constituirse la establecida, el G.: O.: puede delegar tres hermanos de su confianza que la representen, aun cuando éstos no sean miembros del mismo G.: O.:.

266. La comisión o delegación del G.: O.: será recibida por la Log.: constituida con los honores que siguen. Después de haber entrado en el templo, su presidente toma el primer malleto y los otros dos miembros toman el segundo y tercero. El Presidente abre los trabajos de la G.: L.: simbólica en el primer grado.

267. Abiertos los trabajos, el Secretario lee: 1.º, las credenciales de la comisión del G.: O.: 2.º, las tres planchas de los trabajos de las tres asambleas preparatorias: 3.º, la pieza de arqu.: con que se haya comunicado a la Log.: el acuerdo del G.: O.: 4.º, el cuadro de los fundadores: 5.º, el catálogo de los nombres de todos los lh.: que la compongan, anotándose los ausentes y la causa de su ausencia: 6.º, la lista de los dignatarios y oficiales de la Log.:.

268. Luego el Presidente invitará al M.: de ceremonia para que le presente uno tras otro todos los registros de la Secretaría, los que revisará con cuidado y exactitud, prescribiendo las correcciones que le parezcan adoptables; según los Estatutos Generales.

269. Estando todo en orden, el Presidente hará anunciar a las columnas que va a proceder a la inauguración del Templo. Puestos todos los

hh.: de pie y al orden, declara él tres veces y lo hace repetir otras tres más a las columnas, que el nuevo templo está consagrado al G.: A.: D.: U.:, a la verdadera virtud y a la propagación de la real Fracmasonería.

270. Después de la inauguración, sigue la instalación de todos los dignatarios y oficiales en sus respectivos puestos.

271. Las demás ceremonias están ya en las facultades de la Log.: inaugurada, procurando que se haga todo con la mayor pompa mas.: que permita el lugar y las circunstancias y que la ceremonia acabe con un trabajo de banquete.

DE LA DURACION DE LAS DIGNIDADES Y OFICIOS

272. Todos los dignat.: y oficiales instalados el día de la inauguración del templo, continuarán en el ejercicio de sus funciones hasta la próxima fiesta de San Juan Evangelista en el rito escocés, y de San Juan Bautista en el rito francés, día en que se procederá respectivamente a la renovación de dignatarios y oficiales, con tal que los antiguos hayan ejercido siete meses a lo menos: de otra suerte, éstos deberán conservarse por todo el año siguiente.

273. En general todos los dignatarios y oficiales, de cualquier clase que sean, durarán en su cargo un año solo. Sin embargo, los venerables pueden serlo por dos años más, después de los cuales no podrán ser reelegidos hasta que hayan tenido un año de ex-Venerables. Los Vigilantes, el Orador y el primer Experto pueden reelegirse para el año inmediato venidero. Por lo que toca a los demás oficiales, pueden reelegirse de uno en otro año indefinidamente.

274. Si vacare la dignidad de Venerable antes de tiempo, no puede elegirse otro hasta la fiesta de San Juan Evangelista o Bautista, según el rito. Hará sus veces el ex-Venerable, y si éste no asiste, le reemplazará el primer Vigilante hasta que llegue el tiempo de nuevas elecciones. En tal caso, el primer Vigilante se suple por el segundo y éste por el primer Experto, etc., según se ha dicho en el artículo 49.

275. Los dignatarios y oficiales de honor duran como tales perpetuamente, o por el tiempo que establezca la Log.:, según lo prescrito en el artículo 44.

ELECCION DE DIGNATARIOS Y OFICIALES

276. En la primera tenida después de la fiesta de San Juan Evangelista en el rito escocés, y de San Juan Bautista en el reformado, el Venerable en ejercicio, previo el aviso a todos los hh.: de la Log.: manda que se proceda al nombramiento de los nuevos dignatarios y oficiales para el año próximo.

277. Debe procurarse que todas las elecciones recaigan en hh.: que tengan al menos el grado de M.:, a excepción de los Diáconos, Porta-estandartes y el Herald, que pueden elegirse hasta de entre los aprendices.

Por lo que toca al Venerable, conviene que se elija, si es posible, a un h.: revestido de los más altos grados.

278. No puede ocupar cargo alguno en una L.: el h.: que no esté domiciliado en el mismo O.: de ella; tampoco puede ser dignatario, ni oficial de dos Log.: diversas, aunque éstas correspondan a un mismo O.:; pero sí puede ocupar cualquier cargo, tanto en el G.: O.: como en la madre Log.: provincial, con tal que resida en el G.: O.: respectivo.

279. El Orador principia por pronunciar un discurso sobre la importancia del objeto y sobre la escrupulosidad que debe observarse en los nombramientos. Luego el primer Experto y el Experto Censor, invitados por el V.:, disponen una mesita en medio del taller con una urna y recado de escribir, y permanecen armados a los lados de aquélla para impedir cualquier desorden o irregularidad.

280. El Venerable en ejercicio anuncia que va a procederse a la elección del nuevo Venerable. Todos los aprendices y compañeros cubren el templo. Los demás miembros quedan en sus puestos observando el más profundo silencio, avisándoles que de lo contrario podrá privárseles del derecho de votar y hasta hacerles cubrir el templo.

281. Empieza la votación para el nuevo Venerable. El que está en ejercicio acompañado de su Diácono y de los MM.: de Ceremonias, va al medio del templo, escribe dos nombres que echa en la urna y vuelve al trono. Después los MM.: de Ceremonias conducen a los demás hh.: de dos en dos, para que hagan lo mismo; empiezan por los dos Vigilantes y así siguen conduciéndolos a su lugar de manera que jamás se encuentren más de dos en la mesita, dando la preferencia en el votar al de la primera columna.

282. Cuando todos los hh.: hayan echado en la urna su triple voto, los dos MM.: de Ceremonia y en seguida los dos expertos echan el suyo. Los dos primeros se retiran a sus puestos y los otros dos, esto es, los expertos, llevan la urna al trono. Encontrando el Venerable iguales en número las papeletas al de los votantes, lee en alta voz y a presencia de los dos expertos, los nombres que contienen y el Secretario anota los votos que resulten en favor de los propuestos.

283. Los nombres que por las papeletas resulten haber obtenido mayor número de votos, se anotan en un papel aparte; y después de hacer entrar a los aprendices y compañeros en el templo, el Orador lee en alta voz los nombres de los tres candidatos, anuncia el número de votos que cada uno de ellos ha tenido y pide que se abra el escrutinio en estos tres, para el nombramiento de Venerable.

284. Circúlase por las columnas del modo acostumbrado. Se empieza por hacer el escrutinio del h.: que haya reunido menos número de votos, luego el intermedio y finalmente el del número mayor. El que queda con mayor número de votos blancos, es proclamado Venerable. En estos escrutinios tienen voto todos los hh.:, incluso los aprendices y compañeros: sólo se exceptúan los tres candidatos.

285. Electo el nuevo venerable, dice el que esté en ejercicio: *Mis hermanos, el G.: A.: D.: U.:, fuente purísima de toda perfección, ha escogr-*

do al hermano N. N. para dirigir los trabajos masónicos de este taller e iluminar sus trabajos. Siguen los aplausos.

286. El mismo sistema de votación por medio de papeletas escritas por los hh.: de dos en dos en el medio del templo, se observará para la elección de los demás dignatarios y oficiales hasta el Hospitalario inclusive. Los demás nombramientos se hacen por el voto escrito y único no triplicado y ninguno tendrá valor no resultando mayoría de votos. Se proclama en el momento el que obtenga dicha mayoría ; y en caso de no resultar en favor de ninguno la mayoría absoluta, se hará el escrutinio por medio de bolas blancas y negras, para los dos hh.: que hayan reunido más votos, quedando electo el que obtenga más blancas.

287. Para todos los hh.: inferiores al Hospitalario y para los adjuntos a los principales cargos de la Log.: puede determinarse que se siga el mismo método de elecciones o bien que el Venerable en ejercicio proponga a su aprobación los hh.: que merezcan ser elegidos.

288. Al acabar cada una de las votaciones, las papeletas se queman ; pero antes el Venerable hace preguntar a las columnas si algún h.: quiere rectificarla.

289. Llevándose mucho tiempo por su naturaleza las votaciones de los dign.: y ofic.: , la log.: puede suspender los trabajos y continuarlos en la próxima tenida. Mas cuando esto acontezca no se suspenderán los trabajos, sin que antes el Venerable haga aplaudir las elecciones ya hechas.

290. Acabadas las elecciones, el Venerable hace invitar a los hh.: de la Log.: , para asistir en la próxima tenida a la instalación de los nuevos dign.: y ofic.: , que tendrá lugar en la forma que luego se dirá.

291. Aunque los nuevamente electos estén presentes al tiempo de su elección, siempre el Secretario debe hacerles saber el cargo a que son llamados, por una plancha firmada por el Venerable y por él.

292. Si vacare algún cargo en el discurso del año, se procede inmediatamente al reemplazo según lo establecido en los artículos 286 y 287, excepto en el caso mencionado en el artículo 274 relativamente al Venerable.

293. El primer Vigilante u otro que en el discurso del año, ejerza las funciones del Venerable, no gozará en el siguiente de las prerrogativas de ex-Venerable, a no ser que haya ejercido tales funciones a lo menos por siete meses sin interrupción.

DE LA INSTALACION Y DE LAS OBLIGACIONES DE LOS NUEVOS DIG.: Y OFIC.:

294. El día de la instalación de los nuevos miembros y oficiales, debe ser posterior al de su elección a lo menos tres días. Todos los hh.: deben ser citados con la debida anticipación. Los electos concurrirán para tomar posesión de sus respectivos cargos.

295. Abiertos los trabajos, leída la plancha de los precedentes, e introducidos los visitantes, el Venerable en ejercicio invita al h.: que debe reemplazarle a cubrir el templo ; delega tres hh.: de su mismo grado, si es po-

sible, para que le acompañen en el vestíbulo del templo y dispone que se le reciba con los honores debidos a la dignidad de Venerable.

296. Una diputación de cinco hh.: armados de espada y prevenidos de estrellas, introducen al nuevo Venerable, quien, después de pasar por la bóveda de acero, se detiene algo separado del ara en el rito escocés y en medio del templo si es Log.: del moderno. El Venerable en ejercicio, acompañado del primer Diácono, precedido del Porta-estandarte y seguido del Herald, sale a encontrarle, le da el abrazo fraternal, le invita a prestar el juramento, y lo conduce al ara o al trono según los ritos.

297. Llegado allí, el nuevo Venerable se arrodilla y extendida la mano derecha sobre el Evangelio de San Juan o sobre la Biblia, según el rito, dice en voz clara e inteligible: *En nombre de Dios y de San Juan de Escocia (o de Jerusalem), bajo los auspicios del Serenísimo G.: O.: y a fe de masón, yo N. N. juro observar fielmente los deberes de mi cargo, no faltar jamás a los trabajos cuya dirección se me confía, excepto en caso de obstáculo insuperable, cumplir y hacer cumplir en cuanto me toque, los Estatutos Generales de la Orden, las Constituciones del G.: O.: y los estatutos particulares de esta R.: L.: Así Dios me ayude.*

298. A esto el Venerable en ejercicio, alarga la mano a su sucesor, le coloca en su lugar, le cede la insignia de la dignidad y le presenta las llaves del templo sobre un cojín llevado por un aprendiz, diciéndole: *Yo os consigno, hermano mío, las llaves de este augusto Templo, donde jamás deberán penetrar sino los hombres que despojados de toda vana distinción profana, se lleven tan sólo por la práctica de la virtud.* Se entrega, finalmente, el malleto con estas palabras: *Este malleto os servirá para hacer cumplir vuestras órdenes: procurad que vuestros hh.: las acepten, y acordaos que sois tan sólo el primero entre vuestros iguales.*

299. Después de esto, el Venerable saliente hace tirar una triple batería de alegría, a que el nuevo Venerable contesta según costumbre. Este último pronuncia entonces, si quiere, un discurso análogo a la situación.

300. Puede, si quiere, desde aquel momento ponerse en ejercicio, dirigiendo la instalación de los demás dign.: y ofi.: todos a la vez o uno por uno. Mas si él invita al Venerable saliente a continuar la instalación, éste está obligado a acceder a ello.

301. Los demás dign.: y ofi.: nuevamente electos, indicados por el Secretario o invitados por el Orador a prestar el juramento, son del mismo modo conducidos al ara o al trono (según el rito), en donde pronuncian en alta voz su obligación por el mismo estilo de la del Venerable, añadiendo empero, en cuanto a los Vigilantes. Acompáñalos luego el M.: de Ceremonias al puesto que les corresponde, en donde por medio de los dign.: y ofi.: salientes toman posesión de las insignias y demás correspondientes a cada dignidad y oficio.

302. Después de la instalación, el ex-Venerable manda que toda la Log.: jure obediencia al Venerable y a los dos Vigilantes, quienes cruzarán sus espadas y sobre las cuales él extenderá su mano derecha, teniendo la izquierda al Orden. Todos los hh.: de la Log.: con la mano izquierda al Orden, extenderán la derecha hacia el Oriente. En esta actitud, el Orador, órgano de la Log.: pronunciará en su nombre el juramento. Después,

a invitación del ex-Venerable, síguese un aplauso general, al cual corresponde el nuevo Venerable en favor de los dig.: y ofic.: que han salido.

303. Después de esto, el Orador pronuncia un discurso instructivo para los hh.: nuevamente electos y térmalo pidiendo el ósculo de paz. El Venerable da la orden y se procede a ello inmediatamente.

304. En todo este trabajo, la Log.: se conserva en un estado constante de alegría y de fiesta. Luego las susodichas funciones se hermosearán con algún trozo de elocuencia o de poesía; y concluirán con un banquete sobrio a la par que alegre.

305. La plancha de los trabajos de instalación, la hará el Secretario saliente y la firmará éste y el nuevo. En ella debe describirse cuanto ha tenido lugar en la tenida y principalmente la entrega hecha a los nuevos electos de los registros, papeles sueltos, libros, sellos, instrumentos y muebles de toda especie, pertenecientes al taller por quienes han sido recibidos y aceptados, quedando los primeros plenamente exonerados de todos ellos, sin que se les pueda jamás pedir cuenta bajo ningún pretexto. Esta entrega deberá ponerse en orden con anticipación.

306. Si un dign.: u ofic.: nuevamente electo, no asiste a la tenida de instalación y sigue no pareciendo en Log.: en las tres tenidas sucesivas o presentar cualquier otro motivo de impedimento, menos el de enfermedad o ausencia del O.:, o después de haber tomado posesión del cargo no se presenta en Log.: por tres tenidas para ejercer sus funciones, sin justificar uno de los mencionados motivos, será considerado como si hubiera renunciado el cargo, y la Log.: pasa inmediatamente al nombramiento de su sucesor en la forma prescrita, salvo los casos que se expresarán luego, cuando se hable de las faltas a los trabajos .

ORDEN DE LOS TRABAJOS

307. Toda Log.: señalará en sus reglamentos particulares el número de tenidas ordinarias que ha de tener en cada mes, lo mismo que los días y horas en que han de tenerse. No puede jamás haber menos de dos en cada mes, la primera de las cuales deberá indispensablemente ser consagrada a las recepciones ya sancionadas y a la instrucción general de los hh.:, y la otra será una Log.: de administración, llamada también de familia, en que se traten asuntos que atañan a la Log.: en particular, observándose el orden de las proposiciones. En esta segunda asamblea se puede también pasar el escrutinio para la admisión de profanos. Las tenidas del segundo y tercer grado simbólico, tienen lugar según las circunstancias.

308. Las planchas de convocatoria deberán distribuirse a lo menos tres días antes de la tenida, y cuando se trate de recepciones, de elección o instalación de dign.: y ofic.: de primera y segunda clase, de discusiones en materia de dogma o rito, de alzar acuerdos o de otros asuntos que tengan relación con el Orden en general, deberá hacerse mención de ello en dichas planchas.

309. Jamás se comenzarán los trabajos de una Log.: simbólica hasta

media hora después de la indicada en las planchas. Siete Masones, con tal que entre ellos haya tres M.:, bastan para principiar los trabajos.

310. Cerrada la puerta del Templo para principiarse los trabajos, los hh.: sirvientes que guardan el vestíbulo, celarán que ningún Masón que no sea miembro activo de la Log.: se acerque a su puerta. Ellos son los que anuncian a los visitantes que se presenten.

311. Todo masón debe darse por contento de que le destinen a la guardia exterior del templo para cubrir los trabajos, en particular si se han de conferir grados superiores al suyo, puesto que su docilidad será el mejor título para aspirar y merecer aumento de salario.

312. Todos los hh.: vestirán en la Log.: el traje de la Orden, según el respectivo grado y se decorarán con la joya correspondiente. Los dig.: y ofic.: llevarán el distintivo de su cargo. A los hh.: de grado superior al tercero, les es permitido ponerse decoración de grado superior a aquel en que se trabaja en Log.:.

313. Sobre la silla del Secretario debe estar el catálogo de todos los miembros del taller.

314. El Venerable es el Presidente de la Log.:, su falta la suple el ex-Venerable, a éste el primer Vigilante y al primer Vigilante el segundo. Si faltan las tres luces, presidirá los trabajos el primer Experto y si ninguno de los dichos estuviere, los presidirá con preferencia el Maestro más antiguo.

315. El primer Vigilante se suple por el segundo y éste por el primer Experto. A falta de otros oficiales o de alguno de sus adjuntos, el Venerable o el que hace sus veces manda reemplazarlos interinamente por el que les suceda en oficio, o por otro que su juicio crea idóneo.

316. Cuando anuncia el Venerable con un golpe de mallete que va a abrir los trabajos, el Guarda-templo interior armado de una espada toma la Guardia de la puerta del Templo, de la cual no podrá apartarse más, sin que se le reemplace.

317. Abiertos los trabajos en la forma prescrita en el ritual, nadie podrá hablar, ni moverse de su lugar sin el permiso del Venerable, el cual hará leer por el Secretario la plancha trazada en los trabajos precedentes, previo el aviso a los hh.: de prestar atención estando al orden y sentados.

318. Ni antes, ni durante la lectura de la expresada plancha, se puede dar entrada a visitador ninguno, a menos que sean MM.: del grado 31, 32 y 33. Cuando se presenten estos últimos, no tienen necesidad de esperar más tiempo que el que es indispensable para preparativo de los honores que les son debidos. Toda lectura, discusión o votación, se suspenden hasta que hayan tomado asiento.

319. Cualquier miembro de la Log.: que, previa la formalidad del rito, entra en el Templo después de empezados los trabajos, queda entre columnas y no va a su lugar hasta que se lo permita el Venerable.

320. Acabada la lectura, el Venerable invita a los hh.: a que hagan sus observaciones, para luego proceder a la aprobación.

321. Aprobada la plancha y firmada por las tres luces, por el Orador y por el Secretario, el Venerable invita al Tejador a que dé un paseo por la sala de pasos perdidos a fin de ver si hay visitantes. En caso afirmati-

vo, se hará lo que se explicará cuando se trate de los visitantes y de los honores que les son debidos.

322. Siempre que un h.: desee la palabra, la pide al Vigilante de su columna extendiendo el brazo derecho hacia él. El h.: que ha obtenido el permiso de hablar, se levanta y se mantiene al orden, no dirigiendo el discurso a otro que al Venerable, quien puede dispensarle de estar de pie. Están exentos de este deber los MM.: de los grados vistos en el artículo 318 que pueden también hablar sin permiso y siempre que les plazca, en el supuesto de que no abusarán de este derecho. Solamente ellos y las tres luces (avisando una de éstas con el malleto) pueden interrumpir el discurso de un h.: que le volverá a tomar cuando se le permita.

323. Si el Venerable participa a la Log.: un asunto que proponga él mismo o sea propuesto por otro, deberá mandar a los Vigilantes que abran la discusión en sus columnas, acordando la palabra al h.: que quiera exponer su opinión en el particular.

324. En ningún caso puede pedirse la palabra más de tres veces sobre un mismo asunto, a menos que el Venerable, por motivos que juzgue justos, crea útil el concederla por cuarta vez.

325. Jamás es permitido en Log.: hablar de cosas de religión, ni del Estado, ni de otro objeto profano. Toda falsedad o cualquiera otra aserción dolosa, se castigarán rigurosamente.

326. El Venerable puede invitar al Orador a presentar las aclaraciones u observaciones sobre un asunto puesto o para ponerse en discusión y en este caso se presta a ello el Orador, reservándose su última conclusión. Con esto se da lugar a ulteriores adiciones que ocurran en las columnas, después las observaciones del Orador, y finalmente invita al último a emitir su conclusión: dada la cual, a nadie le es permitido volver a hablar sobre la materia. El Venerable, según costumbre, pone la deliberación a la voz.

327. El voto de la Log.: se manifiesta levantándose, sentándose o extendiendo la mano, según prescriba el Venerable. Si la materia es de importancia y un h.: pide que se haga la votación por medio de escrutinio secreto, el Venerable lo propone a la Log.: y si ella así lo acuerda, se procede al escrutinio.

328. Todo lo que verse sobre la forma, la existencia, la hacienda, la administración, el esplendor, la instrucción, y por fin, sobre el bien particular de la Log.: debe tomarse en consideración al tiempo de sus trabajos particulares, y si se aplaude, el Secretario debe anotarlo en la plancha. Jamás se reúne la Log.: sin redactarse en una foja o minuta suelta cuanto se dice y se hace. El Venerable firma este borrador antes de cerrarse los trabajos. Fírmala también el Orador con las correcciones que se le hagan, para luego leerse en la próxima tenida, transcrita en el registro de los trabajos.

329. Toda deliberación tomada por hh.: no reunidos legalmente, según los presentes Estatutos, es irregular y nula por naturaleza, y por consiguiente en ninguna forma obliga a la Log.: Debe también considerarse como un atentado a la libertad y a los derechos de la Orden Mas.: en general, no menos que de la Log.: en particular, y hasta puede darse parte de ello, según sean las circunstancias, al tribunal de Grandes Inquisidores.

330. Un h.: que durante una discusión y escrutinio habla a otro, debe

ser avisado por el Vigilante, y si no desisten, serán privados de votar él y el que le hubiese escuchado.

331. Todo masón debe respetar las deliberaciones de la Log.:., esperando en silencio el resultado del escrutinio y aceptando la opinión general, sin la tonta vanidad de creer que su parecer valga más que el de la mayoría.

332. El h.:. que esté presente en una discusión no puede dejar de votar, y, si hace una proposición y la Log.:. la rechaza, no le es permitido repetirla, so pena de no ser convocado otra vez.

333. El Venerable mandará cubrir el templo al h.:. que se porte en Log.:. con maneras no decentes o palabras injuriosas, particularmente si se dirigen a los dig.:. u ofic.:. Podrá acusarse en Log.:. de grave a un h.:. que haya dicho o hecho algo que hiera la reputación de otro.

334. En el orden de los trabajos en Log.:., las iniciaciones, las filiaciones y las regularizaciones, tendrán siempre preferencia a los trabajos ordinarios; y si éstos fueren escasos, se suplicarán con la lectura del catecismo o con otra instrucción para promover el verdadero culto masónico.

335. Cuando los trabajos se hayan de suspender por poco tiempo y por justa causa, y que por otra parte no convenga cerrarlos del todo el Venerable invita al segundo Vig.:. a poner el taller en recreo. Entonces todos pueden dejar sus puestos y hablar de cosas indiferentes, libres de toda formalidad; pero conservando toda decencia y no saliendo del taller sin el acostumbrado permiso. Para seguirse los trabajos el Venerable da un malletazo e invita al primer Vig.:. para anunciar que los trabajos vuelven a tomar su curso. El primer Vig.:. lo hace así.

336. Empezados de nuevo los trabajos, ningún Dig.:. u Ofic.:. puede abandonar su puesto, sin ser antes reemplazado. El acto de reemplazo, aunque momentáneo, va siempre acompañado del abrazo fraternal.

337. Si un Venerable después de haber salido de la Log.:. vuelve a entrar durante los trabajos, se le envían dos MM.:. de Ceremonias y tres hh.:. provistos de estrellas. En tal caso no hay bóveda de acero.

338. Acabado todo trabajo de importancia, el Venerable mandará que circule el saco de proposiciones por medio del Censor o del M.:. de Ceremonias. Cada h.:. echa en él por escrito las solicitudes o proposiciones que quiera; mas a fin de que no se sepa quienes las hagan todos están obligados a meter la mano cerrada y sacarla abierta. El escrito debe ir firmado.

339. Se vacía el saco sobre el ara. El Venerable cuenta el número de las proposiciones en presencia del que las ha recogido y del Orador: luego comunica a la Log.:. su contenido, pero no el nombre del firmado.

340. Si las proposiciones tienen por objeto iniciaciones, filiaciones o regularizaciones, el Venerable se reserva el nombramiento de comisionados, arreglado a lo que más adelante se establece. Si versa sobre aumento de salario, se deja para la primera tenida del grado pedido. Si contiene pedido de socorro, se hará lo que se dice hablando del Limosnero. Si se trata de acusaciones u otra cosa reservada, el Venerable no la lee y la guarda para el uso que convenga. Si ataca u ofende a los Estatutos de la Orden, el Venerable avisa su incompetencia. y advertido el Orador, o la quema o difiere su discusión para la próxima tenida, etc., según el caso. Pueden tam-

bién diferirse para otra tenida las proposiciones o solicitudes que no sean urgentes.

341. Ultimamente, el Venerable hace que el Limosnero circule la *bolsa de beneficencia* (saco de pobres), de cuyos productos se impondrá el Orador, le anotará el Secretario y se consignará al Limosnero. Es no masónica, irregular y por consiguiente nula, toda tenida en que se omita el socorro a la indigencia.

342. Luego el Venerable permitirá a los hh.: hacer proposiciones de viva voz en bien de la Log.: o de la Orden en general ; pero en este caso, se procurará que no promuevan discusiones inútiles o fastidiosas.

343. Posteriormente, el M.: de Ceremonia, según la nota que le presente el Secretario, llama nominalmente a los hh.: miembros de la Log.:, excluyendo los que tengan grado superior al 17, lo mismo que a los honorarios o socios libres. El Secretario anotará a los que hayan faltado sin haber avisado a la Log.:, expresando el motivo de su no asistencia a los trabajos y pasará esta nota al h.: Limosnero, para que procure en fuerza de sus atribuciones recoger la multa establecida por el reglamento de la Log.:.

344. Después de esto, el Venerable invitará al Secretario a leer el borrador que debe haber formado, según la norma prevenida en los artículos 116 hasta 118. Tendrá cuidado de mencionar a todos aquellos hh.: que se hallen presentes, cuando se proponga un profano o se pase un escrutinio o se impongan cuotas, o revoquen algunas deliberaciones en todo o en parte, haya elecciones o instalaciones de dig.: y ofic.:, o se sancionen, registren o simplemente se lean, los reglamentos de la Log.: o se trabaje en materias parecidas.

345. Durante la lectura del borrador de los trabajos, todos los hh.: están sentados al orden : Acabada, cualquiera de los hh.: puede pedir permiso para hacer observaciones, y entonces el Secretario está en la obligación de hacer las correcciones que fueren necesarias. Del mismo modo el Orador emitirá su conclusión, y cuando el borrador quede aprobado por la mayor parte de los hh.:, el Venerable y el Orador lo firman en todas las páginas, sirviendo para comprobar la exactitud de la plancha que el Secretario insertará en el *registro de trabajos*, antes de la próxima tenida en que deberá sancionarse.

346. El Venerable cerrará la Log.: en la forma circunstanciada en los rituales.

DE LOS ESCRUTINIOS SECRETOS

347. Para las iniciaciones, filiaciones, regularizaciones, elecciones de dig.: u ofic.: hasta el cargo de Limosnero inclusive, para el nombramiento de un representante cerca del G.: O.:, para alzar un acuerdo ya tomado, para los aumentos de salario, para la aplicación de pena que no esté en las facultades del Venerable pronunciar, y generalmente, para todo asunto de interés para la Orden o la Log.: y siempre que se quiera recoger los votos de los hh.: de manera que se ignore el parecer de cada uno, tendrá lugar el *escrutinio secreto* por medio de bolas o papeletas.

348. Para dejar a cada votante en plena libertad de conciencia, se hará uso de las bolas blancas, negras y mixtas. Las primeras sirven para lo afirmativo, las segundas para lo negativo y las últimas para lo indiferente. En los escrutinios por medio de papeletas, que se ejecutan en la forma expresada en el artículo 279, las blancas son consideradas bolas mixtas.

349. La pluralidad de las bolas blancas o negras determina el voto de la Log.: La de las bolas mixtas, indica la repetición del escrutinio en la otra tenida. La que resulta de las mixtas y de las blancas unidas, se considerará como pluralidad favorable.

350. Para alzar un acuerdo es necesario que estén presentes la mitad de los hh.: que lo sancionaron y que estén por ello a lo menos dos terceras partes de los hh.: presentes.

351. Todo acuerdo conservará su fuerza y vigor, cualquiera que sea la oposición que contra él se manifieste, y no se tendrá por alzado o derogado a menos que se haya procedido en la forma prescrita en el artículo anterior, o que la derogatoria dimanase del Tribunal de GG.: Inspectores o Inquisidores.

352. Cuando resulte empate y que no se trate de la admisión de un prof.: o de la elección de nuevos dign.: u ofic.: en el caso visto en el artículo 286, o de alzar un acuerdo, se procederá a un nuevo escrutinio. Si los votos resultan por segunda vez iguales, tiene lugar un tercer escrutinio. En caso de igualdad por tercera vez, se repetirá el escrutinio en la próxima tenida.

353. En la plancha de los trabajos del día, el Secretario anotará el número de votos favorables, contrarios e indiferentes.

354. Un h.: a quien es permitido entrar en Log.: durante una discusión, tiene el derecho de hacerse informar de ella. Si entra a tiempo del escrutinio, está en sus facultades el no dar voto, o el darlo después que se le haya informado del objeto de la discusión y de la conclusión del Orador.

355. El h.: de la proposición u oposición del cual se haya de recoger expresamente el voto de la Log.: y el Orador, cuando se delibera sobre su conclusión, no tendrán derecho a votar, salvo el caso que está prescrito en el artículo 230, refiriéndose a los miembros honorarios o socios libres, y en el artículo 166, con respecto a los visitantes.

356. Todas las votaciones que se hagan por medio de escrutinio, seguirán la forma indicada en los artículos 164 y 167.

DE LA INICIACION DE LOS PROFANOS

357. Si la propagación de la Orden es el más importante de todos los trabajos masónicos, la admisión de un profano en su seno es el trabajo más peligroso. De aquí es que jamás debe iniciarse en los misterios de la Masonería a un hombre, si no tiene todas las cualidades prescritas en los artículos 14 y 21.

358. La edad que se requiere para llegar a ser masón, es la de 21 años cumplidos. Al hijo de un masón de grado inferior al 18, es necesaria la edad de 18 años, y al de un masón de más alto grado le bastan los 15 cum-

plidos. Si durante la menor edad de alguno de éstos el padre muere o pasa a vivir a un O.: extranjero, la Log.: le nombra uno o dos tutores de grado no inferior al de Maestro.

359. La proposición de un profano solamente puede hacerse por un h.: de la Log.: por medio del saco de proposiciones, escrita y firmada por él mismo. Sin embargo, no se le prohíbe al proponente tomar sus precauciones para que el profano no le acuse de haberlo propuesto contra su voluntad. En la petición debe constar su nombre, apellido, edad, condición civil, patria y domicilio.

360. El Venerable lee en alta voz la proposición sin nombrar al proponente, para que no haya motivo de diferencia por él, ni tenga que avergonzarse en caso de ser rechazada su proposición. Pregunta luego a la Log.: si tiene dificultad en la proposición, y si se aprueba, se nombra una comisión para tomar informes.

361. Si el profano propuesto perteneciere a otro O.: en que tenga su domicilio ordinario y en que haya una Log.: regular, el proponente deberá expresar en la plancha de proposición, las razones por las cuales el profano tenga allí cerrada la luz. Aun cuando sean plausibles los motivos, el Venerable no nombrará jamás comisionados para tomar informes sin haber antes preguntado sobre la materia a la Log.: de que se trata y recibido una contestación satisfactoria.

362. Nombrada la comisión, el Venerable indica en secreto tres hh.: al Secretario, a quienes expide instrucciones, sin que uno sepa del otro.

363. Los informes versarán sobre la constante probidad del profano en el curso de su vida, sobre la exactitud en el desempeño de los deberes de su estado, sobre la prudencia y firmeza de sus principios, sobre su carácter y sobre las facultades intelectuales en penetrar, desenvolver y conocer las ciencias.

364. Los tres comisionados dan a la Log.: cada uno en particular y por escrito, el informe o noticias por medio del saco de proposiciones, y dentro quince días, se entiende, si se encuentra en el mismo O.: de la Log.: Si el profano se halla fuera del O.: el Venerable les señalará el tiempo necesario. Si los tres informes son contrarios, el Venerable los quema, después de haberles dado lectura en alta voz y sin nombrar al informante. Si se hallan en contradicción, nombra otros comisionados; si éstos concuerdan y son favorables, propone a la Log.: el primer escrutinio secreto, y no habiendo oposición se procede a él.

365. Si es favorable el éxito del primer escrutinio, tendrá lugar el segundo y si este segundo resulta también favorable, se pasará al tercero. Los tres escrutinios se correrán en tres tenidas diferentes, y solamente podrán hacerse dos en una tenida por motivos muy urgentes y formalmente reconocidos como tales por la Log.:.

366. El proponente no puede jamás nombrarse entre los tres comisionados: además, todos los hh.: tienen obligación de tomar cada uno por si informes secretos sobre las cualidades del propuesto y de hacer a la Log.: o aparte al Venerable, todas aquellas advertencias que crean conducentes a un asunto de tanta importancia.

367. Del día de la proposición al de la admisión, debe transcurrir un

intervalo al menos de tres meses. Pero si por motivos urgentes, como se ha dicho en el artículo 165, se han hecho dos escrutinios en una tenida, la Log.: puede acortar el término como mejor le parezca y según sean las circunstancias. Si la iniciación no tiene lugar dentro de nueve meses después de la proposición, deberán repetirse la proposición y el escrutinio

368. Ninguna Log.: admitirá la proposición para la admisión de un profano que sepa ha sido propuesto o admitido en otra, sin informarse antes de las razones que haya habido para no habersele recibido.

369. Resultando en el escrutinio una bola negra, el h.: que la echó deberá en la próxima tenida exponer el motivo que para ello haya tenido, aunque sin obligación de declarar su nombre, lo que deberá comunicarse a la Log.: para que delibere. Si no se hace dicha declaración, la bola negra será considerada por no echada.

370. En caso de dos bolas negras, el profano se volverá a proponer dentro de tres meses, a menos que la Log.: señale un término más breve.

371. Si salen tres o más bolas negras, pero en número que no iguale a la tercera parte de los votantes, el escrutinio volverá a tener lugar dentro de nueve meses.

372. Cuando resulte una tercera parte o más de votos contrarios o que el mismo profano, vuelto a proponer dentro de los nueve meses, haya tenido por segunda vez tres o más bolas negras, será definitivamente rechazado, dándose de ello parte al G.: O.: a fin de que lo comunique a todas las Log.: de su dependencia para su gobierno.

373. En el caso visto en los artículos 370 y 371, el Venerable comunicará reservadamente a las Log.: del mismo O.: el nombre del profano, con el fin de que no se proponga en otra sin transcurrir el término de la primera suspensión.

374. Resultando limpios los tres escrutinios, el Venerable señalará el día en que el proponente deberá conducir al profano al lugar de su iniciación.

375. Está prohibido el encerrar más de un profano en la misma cámara de reflexiones, y el procederse a la iniciación simultánea de dos o más.

376. En los días de iniciación, los hh.: Preparador y Terrible, ocurriendo al local antes que los otros hh.:, principian todos sus deberes, disponiendo todo lo necesario.

377. El profano sufrirá las pruebas prescritas por los rituales. La Log.: puede señalar otras extraordinarias, o modificar las de costumbre si el estado físico del profano lo exige.

378. En todo el curso de los trabajos de iniciación, los expertos y demás hh.:, deberán conservar un semblante y manera capaces de inspirar en el ánimo del neófito el mayor sentimiento de respeto, evitando toda especie de desorden.

DE LA AFILIACION

379. Un masón no puede, sin violar sus más sagradas obligaciones, permanecer aislado, a menos que le sea imposible pertenecer a una Log.: regular.

380. Encontrándose establecido en un O.: en donde no exista su ma-

dre Log.: pero en que trabaje otra regular, está obligado a pedir su afiliación.

381. Un miembro de una Log.: regular no podrá ser afiliado en otra del mismo O.: en que trabaja aquélla, sin recibir para ello permiso por escrito. Esta afiliación jamás le dispensa de sus deberes para con su Log.: madre.

382. Un masón a quien le estuviere cerrada la Log.: para siempre o para un tiempo determinado, por castigo que se le haya impuesto, no puede afiliarse en otra, so pena de ser excluído cuando llegué a su noticia, sin derecho de reclamar ninguna de las cotizaciones que haya pagado, sea ordinaria o extraordinariamente.

383. Para evitar el caso previsto en el artículo precedente, se tomarán dos precauciones: primera, la de participar al G.: O.: la exclusión temporal o perpetua del h.: para que se pase el aviso a las demás Log.: del reino; y segunda, la de exigir del h.: que se afilia la declaración bajo juramento, de no haber sido expulsado de la Log.: a que pertenecía.

384. Un h.: que sea borrado del catálogo de los miembros de una Log.: regular, por haberse separado voluntariamente de ella, y obtenido la afiliación en otra, no podrá inscribirse en la última sin quedar antes solvente con la primera.

385. La afiliación se pide por medio del saco de proposiciones. La petición debe ir firmada por el peticionario y por el proponente, sin olvidarse de indicar el nombre, edad, patria, domicilio, condición civil y el grado masónico con los comprobantes que lo justifiquen.

386. Se admitirá la afiliación cuando los dos comisionados secretamente nombrados por el Venerable, hayan presentado buenos informes sobre las cualidades morales del peticionario, y el escrutinio produzca al menos dos terceras partes de votos favorables. Si no resultase así y solamente tuviere en su favor la simple mayoría, podrá renovarse el escrutinio dentro de tres meses. No resultando en el segundo las dos terceras partes de los votos, tendrá lugar el tercero después de otros tres meses. Pero si después de los tres escrutinios, no resultasen las dos terceras partes, la solicitud será rechazada para siempre.

387. La Log.: (por unánime consentimiento) podrá hacer en favor de los afiliados que tengan grado superior al 17, las excepciones que crea conformes con los principios masónicos.

388. Admitida la afiliación, el Secretario invita al afiliado a presentarse en Log.: en la primera tenida, lo que verificará acompañado del M.: de Ceremonias. El Venerable le participa el favor que se le ha otorgado y le hace prestar al pie del ara el juramento de obediencia a los estatutos particulares de la Log.: renovando el de sumisión y fidelidad a los Generales de la Orden, y las constituciones del G.: O.: Después de esto, lo hace reconocer por miembro del taller con el grado que posea.

389. El afiliado no podrá obtener aumento de salario en la Log.: que lo afilió, a menos que se encuentre fuera del O.: en que está su madre Logia. En tal caso, para los aumentos de salario, se observarán las reglas establecidas.

DE LAS REGULARIZACIONES

390 Son irregulares, y por consiguiente considerados y tratados como profanos, sujetos a toda la formalidad de la primera iniciación masónica, primero: los iniciados en cualquier grado (en la Masonería de cualquier rito) por Log.: irregulares o por mas.: que no tengan facultades para iniciar a otros: segundo, los que después de haber ya recibido la luz masónica o grados simbólicos o filosóficos, de un M.: que tenía derecho de conferirlos (pero en tiempos y lugares exceptuados, según los estatutos particulares de los grados sublimes de la Orden), no se presenten después a hacerse reconocer y afiliar en el grado que se les ha conferido en una Log.: regular dentro de los tres meses del día en que ésta se haya establecido en el O.: en que ellos no están domiciliados, o a 30 millas en contorno.

391. Hácense irregulares aquellos MM.: que forman parte de las Log.: irregulares a sabiendas, o las visitan y participan de sus trabajos, o les facilitan a título de alquiler por contrato civil, el lugar para el Templo; y aquellos contra quienes se haya pronunciado la suspensión de los trabajos masónicos o que se hayan separado, por cualquier motivo que sea, del catálogo de los miembros de una Log.: regular, sin licencia regularmente obtenida. En todos estos casos no se vuelven a adquirir los derechos de masones regulares, sino después de la expiación de las penas en que han incurrido, y después de haber llenado las condiciones y deberes establecidos en los Estatutos Generales de la O.: y en los reglamentos particulares de la Log.: en que se pide la regularización.

LICENCIA Y EXENCIONES

392. Un masón que quiera retirarse y no formar más parte del Instituto, deberá manifestarlo por escrito a su Log.: y depositar todos los vestidos, joyas, papeles y demás efectos masónicos, satisfaciendo las cotizaciones y demás de que haya quedado deudor hasta el día de su solicitud. Después de esto, no se convocará más. La licencia no le dispensa, sin embargo, ninguno de los deberes contraídos en fuerza de sus juramentos, supuesta la indelebilidad del carácter masónico.

393. Un masón que sin dejar de ser parte activa de la Orden, desee tan sólo separarse de una Log.: de que es miembro, puede hacerlo reteniendo todos los vestidos, papeles y efectos masónicos, menos el distintivo de la Log.: de que se separa y de la cual deberá tener la licencia por escrito, con el certificado de no ser deudor a su tesoro.

394. Todos los masones que tengan licencia regular de la Orden o de la Log.:, podrán volver á entrar en ella, sometiéndose, sin embargo, a todas las formalidades prescritas para la afiliación y pagando los derechos establecidos por la Log.: Están exentos de este pago aquellos masones que antes de la licencia hayan seguido por espacio de veintisiete años, sin ninguna interrupción espontánea o merecida, los trabajos de la Masonería en Log.: regulares y de rito reconocido.

AUMENTO DE SALARIO

395. Las promociones de los grados de Aprendiz a Compañero y de Compañero a Maestro, llamadas *aumentos de salario*, deberán ser justificadas: 1.°, por una conducta irreprochable tanto en el mundo masónico como en el profano; 2.°, por una completa instrucción del grado que se posee; 3.°, por la edad necesaria; 4.°, por el tiempo transcurrido de grado a grado.

396. Los operarios que deseen aumento de salario, deberán hacer la petición por medio del saco de proposiciones, la cual se remite inmediatamente al taller del grado a que aspira. Solamente allí puede discutirse, y cuando el resultado sea favorable al peticionario, se procederá al escrutinio. Para la concesión de cualquier *aumento de salario*, son necesarias a lo menos las dos terceras partes de los hh.º. presentes.

397. Generalmente debe transcurrir un intervalo de cinco meses entre el grado de Aprendiz al de Compañero y de siete de éste al de Maestro. Solamente la Log.º. puede acortar estos términos en favor de un h.º. de mérito singular o de uno que esté para emprender un viaje y permanecer ausente por un tiempo más largo del que necesitaría para ser promovido. Mas por ningún título y a ningún h.º. podrá conferirse más de un grado en un mismo día.

398. Un Aprendiz no puede llegar a Compañero si no tiene veintitrés años, ni un Compañero a Maestro sin tener los veinticinco cumplidos. La primera edad señalada se rebaja a 19 y la segunda a 21 cumplidos, en favor de los hijos de un Masón regular.

399. Tanto en el Rito Escocés como en el Francés, los intervalos entre los grados filosóficos, se fijan en los reglamentos de los capítulos. En el Rito Escocés los intervalos entre los grados superiores al 18, los determina el Supremo Consejo del grado 33. En ambos ritos débese, sin embargo, observar que no puede obtenerse ningún grado sin estar perfectamente instruido en el precedente, y que no puede llegarse a Rosa-Cruz hasta la edad de 33 años cumplidos. La irreprochabilidad de la conducta masónica y civil, es siempre un requisito indispensable para conseguir un *aumento de salario*.

400. Ninguna Log.º. puede conferir grados a MASONES que no cuente entre sus miembros activos, so pena de ser suspendida y de la nulidad del grado conferido. Los miembros honorarios de una Log.º. pueden recibir *aumento de salario*; pero desde aquel momento quedan miembros activos, y como tales, entran en todas las obligaciones.

401. Ningún Cap.º. puede, bajo las penas indicadas en el artículo antecedente, acordar grados no siendo a miembros activos de la Log.º. en cuyo seno está establecido el Cap.º., o aquellos que siendo miembros activos de otra Log.º. regular, que sólo tenga cámaras para los grados 1.º, 2.º y 3.º simbólicos, presenten un certificado de ser dignos del grado ulterior.

402. Un Masón que pertenezca a varias Log.º. o Cap.º. solamente puede recibir *aumento de salario* o de luz en su Log.º. madre, o en el cap.º. que reciba su primer grado filosófico.

403. Toda promoción va acompañada de los derechos correspondientes que el h.º. promovido entregará al h.º. Tesorero en el mismo día de su iniciación al nuevo grado.

DE LOS BANQUETES

404. En todos los talleres Masónicos, simbólicos o Capitulares, del Rito Escocés o Francés, se tienen en algunos días del año banquetes de obligación. En los primeros tienen lugar tres banquetes en los días 24 del IV mes, 27 del X y en el aniversario de su fundación. En los segundos, el número y día de los banquetes están fijados por los rituales. Todos los miembros presentes del O.º. están obligados a participar, asistir personalmente y a satisfacer la cuota establecida.

405. Suspendidos o cerrados los trabajos del Templo, se pasa a la sala de banquetes, en donde las mesas están dispuestas de manera que formen la figura de una herradura. En el Rito Escocés, el Venerable se coloca al Este en el punto central de la parte convexa de la herradura; los dos Vig.º. al Oeste frente al Venerable, a la extremidad de la herradura; los visitantes a los lados del Venerable, cada uno según su grado; el Orador y el Secretario sobre la respectiva columna como en el Templo; el M.º. de Ceremonias, el Director de Banquetes y el Guarda-templo, se colocan en una mesa separada puesta al Oeste, frente al Venerable y fuera de la herradura; los Expertos al centro de los lados de la parte cóncava; el primer Diácono frente al Venerable, también en la parte cóncava; el segundo Vigilante a la derecha del primero. Siguen los demás hh.º. colocándose indistintamente como en Log.º. En el Rito Francés no hay otra diferencia que la de las columnas y la de la no asistencia de los dos Diáconos, y que en el puesto del primero, se sienta un M.º. de Ceremonias.

406. Si el banquete es una continuación de los trabajos del Templo, el Venerable empieza por dar la orden de que cada uno se siente y *mastique* sin ceremonia. Mas si la Log.º. de banquete se abre en la misma sala donde están las mesas, el Venerable, después de haber hecho poner el Templo a cubierto hasta de los hh.º. sirvientes abrirá los trabajos del modo acostumbrado.

407. En cada banquete de obligación se harán los brindis descritos en los respectivos rituales simbólicos o capitulares. Pueden reducirse dos o tres a uno, comprendidos en términos bien precisos. Al último brindis deben precisamente asistir los hh.º. sirvientes, con los cuales se formará la *cadena de unión*.

408. En los banquetes de obligación, el Orador debe hacer un discurso análogo a las circunstancias. Cada brindis puede ser celebrado con cánticos de alegría y música. Puédese también entre un brindis y otro, mezclar una producción de imaginación. Júbilo, concordia y sobriedad, son los tipos característicos de los banquetes masónicos.

409. El Venerable es siempre quien por medio de los Vigilantes manda las *cargas y fuego*, en todos los brindis de obligación, menos en el que el primer Vigilante le dirige por medio del segundo sobre la columna del Sur, y del Orador sobre la del Norte, o viceversa en el Rito Escocés. Si un h.º. quiere hacer un saludo de capricho, pedirá para ello el permiso del Venerable, obtenido el cual, el Venerable manda la carga y él el ejercicio y los fuegos.

410. Es permitido el reunirse y formar una sola Log.: de Banquete, de varias establecidas en un mismo O.: y profesando el mismo rito, escogiendo de común acuerdo los Dign.: y Orador. Las disposiciones de este artículo se extienden a los Capítulos.

411. Los brindis pueden ser alternados en la *masticación* o bien continuados según las circunstancias. Durante la *masticación* los sirvientes tanto masónicos como profanos, tienen libre entrada en la sala para proveer cuanto falte en la mesa.

412. Queriéndose continuar los trabajos de obligación, el Venerable pone la sala a cubierto por medio del Diácono (o del M.: de Ceremonias en el Rito Francés). Hecho esto, da un golpe que repiten los Vigilantes, hace asegurarse de si la sala está a cubierto, ordena que carguen y se armen para un brindis que va a mandar y después de verificado esto en las dos columnas, invita a todos los hh.: de pie y al orden. El Venerable anuncia a quien se consagra el brindis propuesto, y lo manda del modo acostumbrado. Aquel a quien se dirige el brindis, se mantiene de pie y al orden y luego da las gracias con los fuegos y con las baterías del grado. Los MM.: de Ceremonias contestan en la misma forma los saludos dirigidos a los que no estén presentes.

413. Los Vigilantes y los Expertos están particularmente encargados de mantener el orden y comedimiento en las Log.: de Banquetes. Las pequeñas faltas se corregirán en el momento por el Venerable, sin manifestar resentimiento alguno. Un h.: que faltare a la sociedad será castigado con severidad en la primera tenida. Las quejas y acusaciones deben hacerse de modo que no hieran el pundonor.

414. Después del último brindis, el Venerable hace las preguntas del rito y cierra los trabajos del modo acostumbrado.

415. A más de los de obligación, pueden las Log.: y Cap.: tener banquetes cuando les plazca; mas ningún h.: tiene obligación de concurrir y los brindis se hacen como quiera, pero necesariamente han de ser Masónicos.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LAS LOG.:

416. Para la iniciación de un profano, para la afiliación de un Masón y para cualquier aumento a grado superior, se paga una suma de dinero señalada en los reglamentos particulares de la Log.:, o respectivamente en los del Cap.:. Para la admisión de un profano y para la regularización de que se habló en el art. 390, se paga siempre mayor suma que para todos los demás casos, y va acompañado de una limosna para la caja de beneficencia y para los hh.: sirvientes. La cualidad de hijo de masón no dispensa de pago alguno. Para la seguridad de estas entradas, cada taller tomará las medidas convenientes en sus reglamentos.

417. Todos los miembros activos y presentes en un taller regular, deben pagar mensualmente a la Log.: una cotización cuya cantidad está señalada en sus reglamentos, y todas las Log.: pagan otra al G. O.:, también señalada en los reglamentos de éste.

418. Los miembros honorarios o socios libres, los hh.: artistas y los

fundadores indicados en el art. 252, están exentos del pago de que trata el artículo anterior. Las Log.: y Cap.: pagan por todos éstos también, la cuota anual al G.: O.:, sin excepción ninguna.

419. Cada taller con los productos mencionados en los arts. 416 y 417, y con el de los certificados, diplomas, breves y joyas que suministra a sus miembros, subviene a todos los gastos que ocurran. En caso de necesidad urgente, la caja del taller puede ser auxiliada por la de beneficencia y viceversa, obligándose al reembolso. Estos empréstitos pueden también tener lugar entre las indicadas cajas y la del Cap.: de la Log.:.

420. En donde falten absolutamente fondos para subvenir a los gastos indispensables, el taller, por medio de la comisión de hacienda y del Orador, puede acordar un impuesto extraordinario sobre cada uno de sus miembros, en proporción de sus haberes o medios, sea a título de empréstito o de otro modo, según el caso, y salvas las excepciones del art. 429.

DE LA EJECUCION DE LOS PAGOS

421. El h.: que regularmente avisado por el Tesorero, deja pasar un mes sin pagar la cuota que le corresponde, es anotado y entregada la nota al Venerable por el arquitecto revisor. El Venerable en este caso, le manda cumplir dentro de quince días.

422. Pasado este primer término sin haber satisfecho a lo menos dos terceras partes del pago, el Venerable le avisa con buen modo en plena Log.: No estando el deudor presente lo anuncia a la Log.: y le manda por escrito la orden de pagar dentro de quince días.

423. Pasado sin fruto alguno este segundo término, el Venerable intima al deudor, o de voz o por escrito, que se abstenga de concurrir a la Log.: y que pague dentro de los quince días consecutivos, amenazándole con que se expone a ser retirado del taller.

424. Si en este último término no ha cumplido tampoco, el Venerable anuncia que el deudor ha caído en la pena establecida en el artículo anterior, y pide a la Log.: resuelva si quiere darle más prórroga.

425. Si la Log.: determina la ejecución de la pena, el Venerable hace presentar por el h.: Secretario el cuadro de la Log.:, y en presencia del Orador, del primer Experto y del M.: de Ceremonias, *raya* el nombre del indicado, haciendo declarar en las dos columnas que deja de formar parte del taller: manda también al Secretario que lo avise al G.: O.:, y previene a todos los expertos que no se le dé entrada en el templo.

426. Si la Log.: acuerda otra prórroga al deudor, el Secretario le dirige una plancha notificándole la última determinación. Pasado inútilmente este término de gracia, tendrá lugar lo dispuesto en el artículo precedente.

427. El masón retirado de la Log.: por la susodicha causa, puede volver a ser admitido, previa la satisfacción de sus deudas, siempre que la Log.: convenga en ello.

428. El h.: que sale por algún tiempo del O.: en que está su Log.:, debe pagar un trimestre adelantado. Se entiende esto si se trata de volver

antes del trimestre, porque si la ausencia es más larga, queda eximido de toda cuota ulterior.

429. Ningún masón está obligado a cuota alguna extraordinaria acordada por la Log.:., durante su ausencia del O.:.

DEL ORDEN ADMINISTRATIVO

430. En todas las Log.:. hay una comisión de hacienda, compuesta de cinco miembros, entre ellos los dos Vigilantes y el Arquitecto revisor. Los dos restantes son propuestos por el Venerable y aprobados por la Log.:. El Venerable, como presidente de toda comisión, lo es también de esta, pero puede excusarse de ella. Si resolviere hacer parte, aun después del nombramiento de la comisión, entrará en lugar del propuesto por el de menos grados, o del más joven en caso de igualdad.

431. La comisión de hacienda vela por el tesoro del taller, reconoce la necesidad de los gastos que hayan de hacerse, manda los de costumbre y los urgentes, dando parte de los últimos a la Log.:. en la primera tenida y en caso de necesidad extraordinaria de nuevos fondos, después del informe del Arquitecto-revisor, promueve la deliberación de la Log.:.

432. El Arquitecto-revisor liquida toda la contabilidad de la Log.:., somete sus observaciones a la comisión de hacienda, tiene un registro de todas las deudas y créditos del taller, conteniendo la partida de cada h.:. del día de su iniciación o afiliación, especificando las cuotas de cada grado, lo mismo que las personales, ya sean anuales, ya mensuales. Este registro ha de estar empaginado y refrendado por el Secretario.

433. Revisa y liquida los gastos del Ecónomo, del Director de Banquetes y del Decorador, sujetándolo todo a la aprobación de la comisión, para luego expedir al Tesorero las correspondientes órdenes de pago, justificadas con las firmas de tres miembros al menos, de la comisión.

434. También transmite al Tesorero el estado de acreedores con su firma y sancionado por la comisión.

435. El Tesorero exige el exhibo, paga las órdenes emitidas por el Arquitecto a nombre de la comisión de hacienda, tiene una cuenta de caja, y siempre que se le exija somete su contabilidad a la comisión.

436. Finalmente, la comisión de hacienda, dentro del término indicado en el artículo 137, presenta al taller para su aprobación, el balance de cada semestre transcurrido. El taller que deje de hacer presentar sus cuentas en los predichos términos, no podrá después reconvenir a la comisión de hacienda, ni al Tesorero por sus reglamentos.

DE LA NO ASISTENCIA A LOS TRABAJOS

437. Ningún masón puede dejar de concurrir a las tenidas ordinarias de su Log.:. en los días fijados por sus reglamentos.

438. El que no pueda asistir a alguna de las tenidas, debe prevenir al Venerable por escrito, al Secretario o a otro dignatario u oficial de la Log.:.,

indicando el motivo : cuando por circunstancias imprevistas no haya podido avisarlo, debe excusarse en la tenida siguiente.

439. El h.: que falte a tres tenidas consecutivas sin haber dado cuenta del motivo que haya tenido, será amonestado oportunamente. No compareciendo y no justificando un impedimento legítimo, se le amonesta por segunda vez. Si persiste en no presentarse, se le advierte que la Log.: tomará su silencio como una dimisión. Finalmente, si a esta tercera y última intimación, no contesta decisivamente, se raya su nombre del catálogo de los miembros, según se establece en el art. 425, para con los deudores no solventes.

440. El h.: que trate de ausentarse por mucho tiempo del O.: de su Log.:, está obligado a prevenirlo con una plancha o personalmente. Durante su ausencia, debe a lo menos cada tres meses informar a la Log.: de su estado y del lugar en que se encuentre. A su vuelta, lo avisa al Secretario para que le envíe las planchas de citación.

441. La Log.: puede, por motivos que ella conozca, autorizar la no asistencia de un h.: cualquiera, aun cuando more en el mismo O.: en que está establecida la Log.:.

442. Las faltas frecuentes, aumentan los intervalos establecidos en los aumentos de salario en las Log.: y Cap.:.

443. La Log.: fija en sus reglamentos particulares, una multa para cada falta no justificada. Véase el art. 343.

DE LA ADMINISTRACION POLITICA

444. La cualidad de masón debe suponer una disposición a no faltar ; mas los defectos de la humanidad, la imperfecta reforma de los antiguos hábitos y la negligencia en el ejercicio de los deberes de una sociedad, cuya única mira es la perfección del hombre, puede exigir alguna vez el empleo de medios capaces de impedir ciertas faltas ; cuya tolerancia traería seguramente consigo la destrucción de la más antigua y unida, de las más ilustrada y útil institución humana. De aquí, la probabilidad de las culpas masónicas exige que se fije la norma de las acusaciones, de los juicios y de las penas en sentido masónico.

445. Jamás puede presentarse acusación, pronunciarse juicio, ni aplicarse pena en presencia de los visitantes o en el día de la recepción de un profano.

DE LOS DELITOS

446. Distínguense los delitos masónicos en graves, ordinarios y leves.

447. Son delitos graves : 1.º, el perjurio y traición o la complicidad y cooperación a la traición, tanto contra la Orden en general, como en particular : 2.º, la manifestación de los misterios o secretos masónicos, ya sea a un profano, ya a un masón de grado inferior a aquel a que se refieran los misterios o secretos revelados : 3.º, la rebelión de hecho y sin razón contra el G.: O.: el Supremo Consejo del 33 y Comendador *ad vitam* : el ata-

que contra los Estatutos generales de la Orden, que tienda a suscitar un cisma o la destrucción de la misma Orden : 5.º, la mala fe en negocios de tesoro o mobiliario de un taller : 6.º, la calumnia directa para infamar a un h.º. en la opinión, ya del mundo masónico, ya del profano : 7.º, los abusos de hospitalidad o los atentados al honor de la familia de un masón : 8.º, la desconfianza entre los hh.º. de un grado superior al 18º escocés.

448. Son delitos ordinarios : 1.º, la manifestación a un profano de disciplinas u otros objetos masónicos, que no sean secretos o misterios de la Orden : 2.º, los dichos que en cualquier forma comprometan la dignidad de la Orden o de una asociación masónica : 3.º, la formación de partidos o *complots* que tiendan a privar la libertad de los votos o a producir la desunión o discordia entre los hh.º. : 4.º, la irregularidad de los trabajos masónicos relativamente, tanto a los trabajos mismos, como al h.º. en quien recaiga dicha irregularidad : 5.º la irracional desobediencia a los reglamentos particulares de la propia Log.º. y a la autoridad de las tres luces en los trabajos : 6.º, el negarse pertinazmente a las obligaciones inherentes, en particular a la cualidad de dig.º., de Ofic.º., o de miembro del taller : 7.º la desconfianza entre los hh.º. de grado inferior al 14.º escocés.

449. Son delitos leves : 1.º, la poca decencia en el templo : 2.º, el abuso de la cualidad profana para influir en las deliberaciones : 3.º, los enconos y animosidades entre hh.º. de cualquier grado que sean : 4.º, las faltas de cumplimiento que ponen al taller en la imposibilidad de servirse de sus muebles y demás para trabajar regularmente : 5.º, todas las otras culpas previstas en los Estatutos Generales, las cuales en fuerza ya de estos estatutos, ya de los reglamentos particulares, tiene el Venerable facultades para castigar.

DE LAS ACUSACIONES

450. Cualquiera acusación escrita, pero anónima, de delito grave, ordinario o leve, se quema inmediatamente.

451. Ninguna acusación de delito grave, puede hacerse de viva voz, ni ser leída públicamente en Log.º. sino dirigida sólo al Venerable. Si el delito grave se imputa al mismo Venerable, debe informar al ex-Venerable y en su defecto el primer Vigilante.

452. Ninguna acusación de delito ordinario ni leve, puede hacerse públicamente en Log.º. simbólica contra otro cualquier h.º. de grado inferior al 3.º. En este caso debe seguirse la norma prescrita en el artículo precedente.

453. Todas las demás acusaciones que se produzcan en Log.º., sea de viva voz, sea por escrito, siempre después de haberse hecho cubrir el templo al h.º. (si está presente) contra quien se dirijan, deben proponerse con moderación. El Venerable que descubra animosidad en alguna acusación, invitará al autor a modificarla, y si la acusación *verbal* fuere poco masónica, impondrá silencio al h.º. que la haga, reservándose las medidas que crea oportunas, para tomar luego los informes que le convengan.

454. El h.º. que presente una querella, sea de voz o por escrito, debe con tiempo preparar sus pruebas, so pena de incurrir en pena igual a la que corresponda al delito imputado.

DE LOS JUICIOS

455. En toda Log.: regular debè haber una comisión política, cuyos miembros natos son : el Venerable, los dos Vigilantes, el Orador, el Secretario, el Tesorero y el primer Experto. Si alguno de estos miembros cometiere algún delito, se substituye con otro hermano, siguiendo el orden de su empleos ; y si la acusación recayera en el Venerable, llenará sus veces el ex-Venerable u otro dignatario, siguiendo también el orden de los empleos.

456. La comisión de que se trata en el artículo anterior, se llama *comisión de rigor* y conoce de los delitos graves, o lleva el nombre de *comisión de disciplina* y entonces conoce de los ordinarios y leves.

457. Todo masón, de cualquier grado que sea, cuando es miembro de una Log.:, está obligado a observar su reglam.:, y a respetar al Ven.: y demás luces de la misma. Es también de advertirse, que refiriéndose los delitos masón.: a misterios y doctrinas cuyo conocimiento no es permitido a masones de cualquier grado, deben indispensablemente variarse los miembros en personas a quienes pueda competir el procedimiento, según los grados de los acusados.

458. Para los delitos graves cometidos por un h.:, de cualquier grado que sea, la *comisión de rigor* los comunica al G.: O.:, a quien tan sólo toca conocer de ellos. El G.: O.: procede en su G.: L.: simb.:, si el grado del acusado no pasa del 3.º Si el grado es mayor del 3.º y menor del 19.º, procede en su Sob.: Cap.: G.: Cuando el grado del acusado es superior al 18.º, procede en uno de sus tribunales superiores.

459. La comisión de disciplina conoce de los delitos ord.: o leves imputados a hh.: de cualquier grado que sean, substancia la causa y pronuncia la sentencia. En este caso, tres por lo menos de sus miembros deben indispensablemente estar revestidos de grado igual o superior al del acusado, quien a falta de hh.: de grado competente, podrá escoger entre someterse al juicio de la comisión de disciplina (cuando debidamente llamado no se justifique) o ser enviado el juicio al G.: O.:.

460. Los delitos cometidos por los miembros del G.: O.: son juzgados en primera instancia por el Sup.: Tribunal del 31. Mas los decorados con el 32, 33 y el Comendador *ad vitam*, son juzgados por el Sup.: Consejo del 33.

461. Debe oirse al acusado cuantas veces lo pida y tiene el derecho de saber los nombres y declarac.: de los test.: y acusad.:. Puede también defenderse él mismo o por medio de otro h.: de la Log.: escogido por él. Mas cuando llamado por tres veces a hacer sus descargos no comparezca, se procede como si estuviera presente en el juicio.

462. Del juicio de la *comisión de disciplina* por delitos leves hay apelación a la Log.: entera y del de la comisión por delitos ordinarios, se apela al Grande Oriente, según las clasificaciones establecidas en el art. 458. Del juicio de la Gran Logia simbólica en primera instancia para delitos graves, se apela al Soberano Capítulo general. Del de este último como primer juez, debe interponerse la apelación al Sup.: Tribunal del grado 31. Y finalmente, de las sentencias pronunciadas en primera instancia por alguno de

los Consejos, Consistorio o tribunal del Sup.: Consejo del 33, la apelación va al mismo Sup.: Consejo en grande asamblea.

463. Ningún masón puede ser juzgado estando ausente del G.: O.: en que reside el taller o tribunal a quien corresponda la causa. En este caso, si la acusación es por delito grave, el acusado se suspende en todos los trabajos de cualquier taller nacional, hasta que se presenta a sufrir el juicio correspondiente.

464. Todo masón, sin distinción ninguna de grado, acusado por delito grave, sufre suspensión en los trabajos hasta la última decisión. Mas durante una suspensión de juicio por delitos *ordinarios o leves*, tiene la Log.: facultad de negar al acusado la entrada al templo, excepto el caso de ser éste de grado superior al 30.

465. El masón, aun siendo de grado superior al 30, sometido a juicio y no suspenso en los trabajos, no tiene voto deliberativo.

466. La comisión encargada de la administración política, vela la conducta de los hh.: en el mundo prof.:, supuesto que a toda corporación interesa que sus miembros tengan o conserven la opinión y fe pública. Por lo cual, si un h.: fuese requerido por la autoridad profana por delitos leves, la comisión se asegura del hecho y le avisa fraternalmente; mas si se trata de delitos infamantes en que no quede duda, la Log.: se ocupará de ello.

467. Por esta razón, el masón debe guardarse de ceder a sus propias prevenciones, para no exponerse a ser perjuro y a cometer en perjuicio de un h.: una injusticia cuyos resultados serían funestos e irreparables. En caso de duda, debe respetarse y garantizarse su reputación por toda la Orden, contra la opinión pública aun la más válida, siempre que no esté bien fundada. El celo extremado en un acusador, aunque sea con la mayor buena fe, se convierte en calumnia con la mayor facilidad y se va en Masonería solamente en pos de la inocencia. Con el laudable fin de proteger el decoro de la Orden masónica en la opinión de los profanos, la mano de un masón no debe derribar a otro masón a un precipicio de infamia, en cuya margen hay forzosamente vindictas privadas o públicas hablillas a que está expuesto el hombre más virtuoso. Extraña a toda influencia profana, la Orden de la Masonería se instituyó para proteger a los hombres que hacen parte de ella y llevarlos a la perfección. Sin firmeza de espíritu y rectitud en los sentimientos, no puede haber Franc-Masonería.

DE LAS PENAS

468. Distínguense las penas en tres clases: *mayores, estatutarias y correccionales*.

469. Aplícanse las primeras a los delitos graves, y su imposición toca tan solo al G.: O.:, en cuyas constituciones está determinada su importancia, salvo lo prescrito en el art. 459.

470. Las penas *estatutarias* se imponen a los delitos ordinarios, y son: 1.º, separación de la Log.:; 2.º, suspensión en los trabajos; 3.º, inhabilitación para las dignidades y oficios; 4.º, suspensión de unos y de otros.

471. Las *penas correccionales* se imponen a los delitos leves y son: 1.º,

colocación entre columnas ; 2.º, lugar de pena en Log.º ; 3.º, cubrir el templo ; 4.º, aviso en público ; 5.º, multa pecuniaria

472. La *separación* de la Logia lleva consigo la pérdida de la cualidad de miembro del taller y el nombre del penado es *rayado* del *cuadro* de los miembros de dicha Logia, según lo establecido en el art. 425. Por tres tenidas al menos, se expone en el vestíbulo un cartel con el nombre del *rayado* en letras encarnadas.

473. La *suspensión en los trabajos* es una separación temporal del taller, la cual no puede durar menos de tres meses. El cartel se fija por el mismo estilo en el templo en la columna del suspenso.

474. La *inhabilitación* para las dignidades y oficios trae consigo la exclusión del herm.º, a lo menos por nueve meses, de todo cargo o función en Log.º.

475. La suspensión de dignidad y oficio no puede pasar de tres meses.

476. La colocación de un h.º entre columnas será tan sólo por tres tenidas, a lo más, en cada una de las cuales no durará más de tres cuartos de hora. El penado se mantiene de pie y al orden.

477. El *lugar de pena* en Log.º, está en el último lugar de aprendiz por una o más tenidas ; pero jamás pasará de siete.

478. El *cubrir el templo* se refiere a la tenida en que se comete la culpa, y no se impondrá por más de tres tenidas sucesivas.

479. El *aviso en público* es una fraternal reprensión del Venerable en plena Log.º.

480. Finalmente, la multa pecuniaria fijada con anticipación en los reglamentos de cada Log.º, para todos los casos, ingresa constantemente en la caja de beneficencia.

481. El que por segunda vez cometa un delito, tiene más pena aun cuando sea leve. Cuando el hermano es incorregible, se le trata con las más rigurosas penas estatutorias. Las circunstancias del delito, más o menos graves, autorizan para añadir una, dos o más penas correccionales a una estatutoria.

482. El arrepentimiento, la confesión sincera, la pronta y respetuosa sumisión a la pena en que se haya incurrido, pueden hacer disminuir o mitigar el castigo y hasta dar lugar a una absolución.

LIBRO ENCARNADO Y REGISTRO DE DISCIPLINA

483. En los registros de los trabajos ordinarios de un taller, no se hará jamás mención de los delitos, de las acusaciones, de los juicios, ni de las penas a que haya sido condenado un h.º. Semejantes trabajos deben trazarse en pliegos sueltos, que se entregarán a las llamas inmediatamente que se haya resuelto sobre el particular.

484. Cada taller tendrá un registro empaginado y refrendado en todos sus folios, por las tres luces, por el Orador y el Experto. En este registro se anotan en letras encarnadas : 1.º los nombres de los masones que hayan sido definitiva y regularmente condenados a perpetua exclusión de la Orden, de los cuales debe darse nota a todos los G.º. O.º. extranjeros : 2.º

los nombres de los profanos, que siendo excluidos por el art. 372, hayan terminado el 25.º año de su edad, o si es menor, sea expresa condición de la Log.: el deberse mirar la exclusión como irrevocable. No verificándose alguna de estas circunstancias, el profano excluido tendrá el derecho de ser otra vez propuesto nueve años después de su primera exclusión. Por lo contrario, si esta fuere acompañada de una de dichas circunstancias, el nombre del profano se anotará en el *libro encarnado*, debiéndose informar de ello a los G.: O.: extranjeros.

485. A más del *libro encarnado*, las Log.: tendrán un registro de disciplina, en donde se anotarán todas las penas temporales a que sean condenados los masones y todas las manchas de los profanos que sean revocables después del novenio.

486. Tanto el *libro encarnado* como el *registro de disciplina*, deberán conservarse en la caja de tres llaves, de las cuales conserva una el Venerable, otra el Archivero y la tercera el Censor.

GRADOS Y CLASES DE LA MASONERÍA

487. Cada rito masónico reconoce diversos grados en la carrera, por medio de los cuales se llega al descubrimiento de los misterios del Instituto. En el rito escocés los grados masónicos son 33, los cuales se dividen en siete clase principales, cuya importancia solamente puede conocerse con el estudio de los rituales. En el rito francés o reformado, los grados son siete, el último de los cuales es a poca diferencia el 48.º, escocés. En todos los demás modernos y poco conocidos, el número de grados y clases es vario; mas la suma de las doctrinas masónicas no ofrece diversidad esencial.

VESTIDOS Y JOYAS

488. Todo masón usará en Log.: el vestido correspondiente a su grado, y se condecora de las joyas y decoraciones relativas, según está prescrito en las liturgias de cada grado, salvo lo dispuesto en el artículo 312.

489. Llámase vestido todo lo que tiene relación con mandiles, fajas, guantes, cintas, sombreros, mantos, etc., correspondientes a cada grado respectivo. Llámase joya todo lo que hace el platero de que se adornan los masones, según sea el grado o empleo en Log.:.

490. Toda Log.: tiene una joya distintiva que los hh.: llevan pendiente de un ojal. Ordinariamente es una figura de metal alusiva al título de la Log.:. Esta joya de ningún modo debe confundirse con las prescritas en las liturgias para cada grado de la Orden. El color y la forma de las cintas o cordones de los diversos grados de la Orden o de los empleos en Log.:. serán siempre diferentes.

491. Los dignatarios y oficiales de una Logia, a más del vestido y joya de su grado y de la joya de la Log.:. de que se ha hablado en el artículo precedente, llevan pendiente de una cinta o collar las siguientes joyas de oro o doradas: el Venerable y ex-Venerable, una *escuadra*, con la sola diferen-

cia de que el último la lleva suspendida de un ojal : el primer Vig.:, *un nivel* : el segundo, *una perpendicular* : el Orador, *un libro abierto* con estas palabras : *estatutos de la orden* : el Secretario, *dos plumas cruzadas* : el Tesorero, *una llave* ; el primer Experto, *una espada* : el M.: de Ceremonias, *dos reglas formando la cruz de San Andrés* : el Archivero, *dos columnas* : el G.: sellos, *una medalla con la joya y título de la Logia* : el primer Arquitecto, *una regla dividida en nueve decímetros* : el Arquitecto-revisor, *un compás* : el Limosnero, *una guirnalda de acacia* : el Hospitalario, *un cáliz* : El Ecónomo, *una bolsa* : el Director de banquetes *una cornucopia* : los Diáconos, *un guante* : el Porta-estandarte, *una banderola* : el Herald, *una lanza* : el Guarda Templo interior, *tres llaves cruzadas*.

492. Si en un individuo hay diversos empleos (como hemos visto ya), la joya debe ser la correspondiente al cargo más elevado.

493. La joya de Log.: se lleva en unión de otra cualquiera. La del cargo correspondiente corre a expensas del taller.

DE LOS VISITADORES EN GENERAL

494. Cualquier Log.: puede no permitir la entrada en el templo a los visitantes cuyo grado no pase del 30, hallándose ocupada en trabajos de propia administración, o, como acostumbra decirse, en Log.: de familia. Mas para ahorrarle el trabajo de hacerse anunciar, se fija en la sala de pasos perdidos un cartel que avise estar la Log.: en *asuntos de familia*.

495. A dichos visitantes del grado mencionado en el artículo anterior, no se les puede dar entrada hasta después de haberse leído la plancha de los trabajos precedentes.

496. El visitante, después de haberse hecho anunciar por el Guarda-Templo exterior o por uno de los hh.: sirvientes, es examinado por el Experto Tejador a quien entrega el diploma, firmando sobre un pedazo de papel para que la Log.: pueda confrontar su firma con la de aquél. Quédase en el vestíbulo con el h.: que el Venerable señala para que le acompañe mientras se concede el permiso para entrar.

497. El Venerable, solo o acompañado del Orador, examina el diploma, verifica la firma y hace saber a la Log.: el nombre y cualidad masónica del visitante, disponiendo los honores que le correspondan.

498. Si se presenta duda acerca de la legitimidad del diploma o firma del visitante, el Venerable, con la aprobación de la Log.:, puede negarle la entrada, participándole los motivos que para ello se tengan : en este caso se le devuelve el diploma, mas debe retenerse cuando aparezca hasta la evidencia que el visitante es un profano.

499. Sobre la vuelta del diploma de un visitante admitido al templo, pone la Logia su *visto* con la fecha, sellado y firmado por el Venerable y por el Secretario, *por orden de la Logia*.

500. Un visitante que no dé la palabra semestral o la del grado en que se trabaje o que se presente en traje no masónico, o no tenga diploma o en su defecto no sea conocido de tres hh.: entre los dignatarios y oficiales de la Log.:, no puede ser admitido.

501. Los visitantes pueden pedir la palabra y exponer su parecer en todo lo que tenga que ver con asuntos del tesoro de la Logia visitada. En caso de discusiones sobre el particular, procurarán cubrir el templo, y no haciéndolo así, el Venerable les avisa cortésmente. Los visitantes tienen voto deliberativo en los negocios relativos al bien general de la Orden; pero pueden excusarse.

502. Un mas.: de grado inferior al 30, perteneciente a una Log.: de otro O.:, después de haber visitado por tres veces una misma Log.: debe manifestar si quiere afiliarse en ella. En caso negativo, podrá seguir visitándola, pero previo el permiso de la misma.

HONORES A LOS VISITADORES

503. El Gran Comendador o el Gran M.: de la Orden, puede, si quiere, entrar en un templo sin antes hacerse anunciar, y llegando inmediatamente al trono, tomar el primer puesto; pero si se anuncia, el Venerable comisiona en el acto a tres hh.: de los más altos grados para que le acompañen, y manda que todos los miembros de la Logia, prevenidos de espadas y *estrellas*, formen dos columnas que lleguen hasta el vestíbulo, a la cabeza de los cuales se colocan los dos vigilantes, formando la *bóveda de acero*. El Ven.:, precedido del Porta-estandarte con banderola, y del Heraldo con espada, y acompañado del Orador, del Secretario y de los dos diáconos, llega a la puerta del templo, hace el debido cumplimiento al sublime Gr.: dignatario, le cede el malleto y le conduce con todo el acompañamiento bajo la *bóveda de acero*, hasta el trono, donde se sienta el Gr.: visitante. El Venerable y todos los hh.: se mantienen de pie y al orden, hasta que él disponga lo contrario.

504. Los mismos honores se tributan a los GG.: Comendadores y GG.: MM.: de GG.: OO.: extranjeros, a sus GG.: Representantes, a los SS.: GG.: II.: GG.: miembros del Sup.: Consejo del 33º de cualquier G.: O.: y a las diputaciones del G.: O.: nacional; salvo que el Ven.: después de haber conducido a estos ilustres visitantes y colocándose a la derecha, hace sentar a cada uno en su lugar e informa al visitante de cuanto se ha hecho en Log.:, antes de su llegada.

505. A los visitantes que son GG.: dignatarios del G.: O.: y a los que hacen parte del sublime Consistorio del 32º, o que están simplemente revestidos de este grado, el V.: envía para introducirlos una diputación de nueve hh.: provistos de espadas y *estrellas* y hace formar la bóveda de acero por todos los hh.: de la Log.:, exceptuando las tres luces.

506. A los GG.: Inquisidores del 31º, se les envía una comisión de siete personas con espadas y *estrellas*: todos los hermanos forman la bóveda de acero, quedando en sus puestos las tres luces.

507. Del 30º al 18º inclusive, la comisión se nombra también de siete hh.: con espadas y *estrellas*; pero solamente nueve personas forman la bóveda de acero.

508. Para los Venerables en ejercicio, los miembros de cualquiera G.:

O.: y las logias en comisión, la diputación consta de cinco hh.: con espadas y estrellas y forman la bóveda nueve.

509. Para los visitantes de los grados del 17 al 14 inclusive, la diputación armada de espada y estrellas es de tres y la bóveda de cinco.

510. Van siempre a la cabeza de las diputaciones un M.: de Ceremonias y un Experto. El primero conduce al Visitador de la mano y el otro se coloca al lado opuesto. Los que componen la diputación, le siguen de dos en dos y los hh.: que no estén ocupados en la bóveda de acero, se mantienen de pie y al orden. Las tres luces, al tiempo de entrar un h.: Visitador de grado superior al 17º, hacen la batería de malletes.

511. A los visitantes de quienes hemos hablado en el art. 509, les es permitido detenerse en el centro del Templo, salir directamente al O.: y recibir los cumplidos y aplausos debidos, a los cuales corresponden del modo acostumbrado; mas su batería es cubierta.

512. El Venerable está obligado a ofrecer su mallete a los visitantes de grado superior al 17, cuando el suyo sea inferior: débeles también dar cuenta de los trabajos que han precedido a su llegada y pueden admitir el mallete y seguir los trabajos en dicha tenida.

513. Todos los otros visitantes del 3.º al primer grado, son introducidos por el M.: de Ceremonias después que el Venerable haya dado la orden. Este último pondrá a todos los hh.: de pie y al orden, cumplimentará y hará aplaudir a los Visitadores y después de haber contestado, los hará colocar en la columna respectiva. Adviértese que los visitantes del 3.º hasta el 13.º grado inclusive, deben colocarse a la cabeza de la primera columna, que en el rito escocés, es la del Norte, y en el francés, la del Sur.

514. Cuando haya en el vestíbulo visitantes de diversos grados, se introducen primero aquellos por quienes son menos las ceremonias, siguiéndose los de grado más elevado; a menos que quieran entrar juntos, en cuyo caso precede el del grado superior.

515. Los visitantes pueden, al retirarse, dispensar las ceremonias, pero los Venerables deben rendirles los mismos honores que al entrar o por lo menos poner a los hh.: de pie y al orden, hasta que hayan salido del templo.

516. Un visitador de grado inferior al 31, no tiene derecho a los honores debidos a su grado, más que una vez al año. Las otras veces la Log.: tiene facultad de modificarlos en todo o en parte. A los de los grados 31, 32 y 33, después de la tercera vez, sólo les corresponden los *pequeños honores*. Al G.: Comendador *ad vitam* se le deben los *gr.: honores*, siempre que quiera visitar una misma Log.:.

517. Llámense *pequeños honores* la *bóveda de acero*, compuesta de cinco o siete hh.: a lo más y sin diputación.

518. A ningún masón se harán los honores debidos a su grado, ni ocupará en Log.: el lugar que le corresponde, cuando no se presente debida y completamente decorado.

PRERROGATIVAS DE LOS GRADOS 31, 32 y 33

519. Los masones de los grados 31, 32 y 33, tienen el derecho de entrar y salir sin licencia de todos los talleres en que se trabaje en grado inferior al 30, menos cuando esté en el trono el G.: Comendador *ad vitam*. Tanto al entrar como al salir, éstos no saludan más que con una simple inclinación de cabeza. Cuando entran se suspende toda lectura o discusión hasta estar sentados. Se colocan siempre a la derecha del Venerable y antes del ex-Venerable, si son de grado superior. Toman la palabra cada vez que les place sin pedirla. Nadie de grado inferior puede hacerles preguntas de instrucción. Se mantienen sentados y cubiertos al entrar los visitantes de grado inferior al 30, menos cuando éstos se presentan en calidad de diputados de un taller. No pueden ser acusados, ni juzgados sino en Log.: consistoriales. En los banquetes, sólo se levantan en los tres primeros brindis de obligación, en el último, y en aquellos que se dirigen a diputados del banquete y a masones de su grado o mayor.

520. Los sublimes masones mencionados en el artículo precedente no podrán en los talleres a que pertenezcan, ser enviados en comisión ni nombrados para cargos inferiores al de segundo Vig.: en Log.: simb.: y de Secretario en los Cap.:.

VISITA DE LOS GG.: INSPECTORES INQUISIDORES

521. Los miembros del Sup.: Tribunal del grado 31, así como los del Sublime Consistorio del 32, están obligados a visitar los talleres inferiores, sin que se les pueda negar la entrada.

522. Para evitar cualquier inconveniente, las Log.: y los Cap.: tendrán conocimiento 1.º de las atribuciones de los GG.: Inspectores Inquisidores de la Orden y 2.º de los nombres de los masones que sean reconocidos como tales por el Sublime Consistorio nacional.

523. Sabida la llegada de algunos de ellos al vestíbulo del templo y anunciado con el carácter de G.: Inspector inquisidor, el que preside enviará inmediatamente dos hh.: para que le reconozcan. Este reconocimiento se hace confrontando la impresión del contra-sello consistorial, que él exhibirá con el que todo taller debe haber recibido antes directamente del Sup.: Consejo del 33, o por medio de la G.: L.: de administración del G.: O.: nacional.

524. Cuando un G.: Inspector Inquisidor entre en un taller en calidad de tal, a más de todos los honores prescritos en el art. 507, las tres luces hacen con sus malletes la triple batería del grado en que se trabaje. Luego el Venerable o Presidente baja del trono, y llegado al pie del ara baja su espada y dice: *¿qué venís, hermano mío, a hacer aquí?*: el G.: Inspector Inquisidor cruzando su espada con la del otro, responde: *vengo a visitar vuestros trabajos*. En el mismo momento el primero le ofrece el mallet y el otro lo acepta o rehúsa. En ambos casos se dan el abrazo fraternal.

525. Si el que preside los trabajos es de grado igual o superior al del

G.: Inspector Inquisidor, no sale a recibirle, ni le ofrece el malleto. Y si hubiere en Log.: hh.: del mismo grado, la diputación que va a encontrarle no se compondrá más que de cinco hh.: con espadas y estrellas.

ATRIBUCIONES ESPECIALES DEL SUP.: TRIB.: DEL 31

526. El Supremo Trib.: del 31 es el juez de la Orden y tiene a su cargo la policía y la conservación de la Masonería : impide todo abuso y violación de los Estatutos Generales y llama a sí todas las decisiones de las Log.: o de los Cap.: en lo que atañe a sus atribuciones. Sus deliberaciones toman el nombre de *decretos*.

527. El Supremo Tribunal prohíbe todas las Log.: bastardas o irregulares, de cuya tolerancia nacen todos los desórdenes y corrupción del G.: Instituto ; pero un G.: Inspector Inquisidor solo no puede, por su propia autoridad, hacer más que pedir la suspensión de los trabajos del día del taller que él encontrase irregular y entregado a graves desórdenes : el taller no puede resistirse, y el Insp.: Inquis.: debe dar parte de todo al Sup.: Tribunal.

528. En cada capital de provincia debe haber un Sup.: Tribunal del 31, en correspondencia con el G.: O.: y bajo la dependencia del Sup.: Consistorio del 32.

LEGISLACION Y GOBIERNO DE LA ORDEN

529. La Orden de los Masones es indestructible, porque es fuerte ; fuerte, porque es unida, y unida, porque la patria de los Masones es el mundo : todos los hombres virtuosos son sus compatriotas, y sus principios la voz de la Naturaleza. Este ha sido, es y será siempre, el resultado feliz de una perfecta *uniformidad de doctrina y de gobierno*. De aquí que toda variación en que no concurra el voto debidamente manifestado de toda la gran familia masónica esparcida por la superficie de la tierra, se considera un atentado contra la estabilidad, seguridad y prosperidad de la Orden.

530. La legislación Masónica Escocesa, dimana de la G.: Dieta de la Orden, cuya sede originaria está fijada para siempre en el O.: de Edimburgo. En él tienen voz los legítimos representantes de la Masonería Escocesa de cada nación del mundo político.

ESTATUTOS GENERALES

531. El conjunto de las leyes Masónicas universalmente reconocidas, es lo que entendemos bajo el título de *Estatutos Generales de la Orden*.

532. Los Estatutos Generales son obligatorios para todos los talleres masónicos y para todos los Masones de los dos hemisferios, de cualquier grado que sean. De aquí que sea permitida su impresión, pero prohibido

absolutamente bajo las más rigurosas penas, el dar conocimiento de ellos a talleres y MM.: cuya regularidad no sea bien conocida.

533. Forman parte integrante de los Estatutos Generales y por consiguiente llevan el mismo carácter de inviolabilidad, los llamados rituales, relativos a materias, secretos, disciplina, liturgia y doctrina de cada uno de los 33 grados de la Masonería Escocesa.

534. No puede permitirse la lectura de los rituales sino a MM.: según los grados que posean. Por consiguiente, su impresión es mirada y castigada como alta traición.

CONSTITUCIONES DE LOS GG.: OO.:

535. Para la observación de los Estatutos de la Orden, debe existir en toda nación en que haya Masonería regular, un cuerpo director revestido de altos poderes. Generalmente lleva el título adoptado de G.: O.:, el cual consiste en la reunión de los legítimos representantes de los talleres nacionales, según los artículos 244 y 250.

536. El G.: O.:, para el uso legal de sus atribuciones y para su régimen interior, adopta los reglamentos que mejor le convienen, los cuales toman el nombre de Constituciones.

537. Las atribuciones del G.: O.: son legislativas o ejecutivas. Las primeras se ejercen en grande asamblea; las segundas, en otras secciones destinadas al efecto.

538. Las atribuciones legislativas se limitan a suplir la obscuridad o deficiencia de los Estatutos de la Orden, ya sea por medio de interpretaciones, ya sea por disposiciones supletorias de ley en casos imprevistos: siempre conformes a los principios generales de la Masonería Escocesa y al espíritu de los mismos Estatutos Generales.

539. Las atribuciones ejecutivas guardan la exacta observancia de los Estatutos Generales, por lo que mira a lo científico, litúrgico, disciplinario y administrativo de los grados.

540. Un G.: O.: Escocés se divide en cuatro secciones principales; las tres primeras corresponden a la parte científica, litúrgica y disciplinaria de los grados y son: la G.: L.: simbólica, el Sob.: Cap.: General y el Sup.: Consejo del 33, ya sea unido, ya dividido en otros Consejos: la cuarta, con el título de G.: L.: de administración, está exclusivamente encargada del ramo de hacienda del G.: O.:, y de la correspondencia con toda la Masonería nacional y extranjera.

541. Las Constituciones del G.: O.:, como no son leyes, sino reglamentos para su ejecución, se limitan a abrazar los siguientes objetos, a saber: la composición personal de la asamblea general y de cada una de las cuatro secciones; la conservación de los archivos, sellos y timbres y registros; la inauguración de las madres Log.: y de los Capítulos, tanto en el interior como en el extranjero en donde no haya GG.: OO.: reconocidos; la agregación de Logias y de Capítulos nacionales, ya constituidos por Grandes Orientes extranjeros; las dimisiones, los certificados, breves o diplomas de grados; los actos de beneficencia; las medidas para obligar a los dignatarios y oficiales a intervenir en los trabajos de las respectivas

secciones ; la aprobación o no aprobación de los representantes de los talleres simbólicos o capitulares ; el local y los días de sesión de G.º. O.º., tanto en asamblea general, como en cada una de las secciones ; el curso ordinario de sus diversos trabajos ; las diputaciones y comisiones que ocurran ; la administración de visitadores nacionales y extranjeros ; las cuotas anuales de los talleres ; el valor de las patentes constitucionales o cartas constitutivas de los rituales aprobados, de las cartas capitulares y de los certificados, breves o diplomas ; la policía del local ; las facultades tanto de castigar en primera instancia, como en apelación, según los Estatutos Generales ; la fijación de las penas de su exclusiva competencia, según los Artículos 458 y 469 ; la comunión entre los Masones que profesen diverso rito ; las medidas para estorbar o destruir el cisma ; sus correspondencias periódicas o extraordinarias ; la administración de sus fondos, etc.

542. Para estos últimos objetos de administración y de correspondencia, la G.º. L.º. de administración está particularmente encargada de recibir las cartas o memorias dirigidas al G.º. O.º. reunido o a sus diversas secciones, haciendo la respectiva transcripción ; de expedir después de haber ingresado el valor, las patentes constitucionales, las cartas capitulares, los rituales, los certificados, breves o diplomas firmados y sellados por la sección a quien corresponda ; de transmitir sus resoluciones en materia ejecutiva del tesoro a los talleres simbólicos o capitulares en correspondencia ; de fijar reglas para el tesoro, modo de percibir, comprobantes de las salidas, el libre empleo de los fondos hasta una suma determinada, pero no las cuentas que han de rendir el Tesorero y el Ecónomo ; de conservar el G.º. Libro de Oro (en sentido de libro de la sabiduría de que se ha hablado en el art. 124), y el G.º. Libro encarnado y del registro de disciplina para los usos y en la forma indicada en los artículos 483 a 486 ; de preparar todos los asuntos de hacienda, de correspondencia o de otra cosa que interese a toda la Orden o bien a toda la Masonería nacional y que por tanto debe someterse al examen del G.º. O.º. en asamblea general ; de hacer los envíos de pliegos que el G.º. O.º. dirija a otro G.º. O.º. y a logias regulares del exterior, de conservar toda otra correspondencia necesaria o útil a la seguridad y a la prosperidad de la Orden, etc.

543. El G.º. O.º., tanto reunido en asamblea general, como representado en cada una de sus secciones, trabaja bajo los auspicios del *Santo protector de la Orden*.

544. El Sup.º. Consejo de 33, como parte del G.º. O.º. así como todos los miembros de sus diferentes consejos, tribunales y consistorios, tienen de derecho voz deliberativa hasta en lo relativo a iniciaciones a gr.º. superiores al 18, al régimen de tales grados y a las funciones de sus Consejos, Tribunales y Consistorios, bajo los diferentes aspectos científicos, litúrgicos, disciplinarios y administrativos, y se arregla a sus propios rituales y reglamentos interiores.

545. Todos los demás GG.º. dignatarios y GG.º. oficiales del G.º. C.º. reunido y de cada una de sus secciones, son tribunales.

546. El G.º. Comendador, *ad vitam*, es el Presidente nato y perpetuo, tanto del Sup.º. Consejo de 33, como de todo el G.º. O.º. reunido. Puede hacerse representar por un lugarteniente o adjunto.

MADRES LL.: PROVINCIALES

547. Siete Log.: escocesas o más que hayan sido regularmente constituidas por el G.: O.: en una misma provincia, pueden fundar una madre Log.: en su cabecera o capital, haciéndose representar por el Venerable o por un diputado electo en la forma establecida en el artículo 244 y siguiente.

548. Las Log.: de rito reformado o de otro diferente, no son reconocidas si no dependen inmediatamente del G.: O.: establecido en la capital del Estado y no tienen con él correspondencia directa.

549. A ninguna Log.: particular le está prohibido el tener correspondencia directa con el G.: O.: sin necesidad de depender en esto de la madre L.: Provincial.

550. Las Log.: de una provincia en que no haya madre Log.: dependen directamente del G.: O.:, no siéndoles permitido el depender de madres Log.: de otras provincias.

551. Las madres Log.: Provinciales se distinguen con el título local del O.: en que están establecidas y trabajan en nombre del *Santo protector de la Orden y bajo los auspicios del Serenísimo G.: O.: nacional*.

552. Las madres Log.: son reconocidas solamente estando constituidas por el G.: O.: con quien mantienen correspondencia directa por medio de un número de diputados que el G.: O.: mismo determinará en sus Constituciones.

553. En los primeros quince días de junio y de diciembre de cada año, las madres Log.: Provinciales envían al G.: O.: el catálogo de sus miembros y el de cada una de las Log.: de su dependencia, firmado por todos los hh.: según el modelo del G.: O.:.

554. Dos quintas partes de la cuota anual que pagan al G.: O.: todas las Log.: nacionales, según el artículo 417, se retirarán para las madres Log.: Provinciales sobre las cuotas de las Log.: de la provincia respectiva: con esto contribuyen a los gastos ordinarios.

555. Las madres Log.: Provinciales pueden tener en su seno un *Sob.: Cab.: Director* para el régimen de los Cap.: de la provincia y en la misma forma fijada para las Log.: Simbólicas.

556. Las madres Log.: Provinciales y sus Sob.: Cap.: Directores, no son propiamente otra cosa que *corporaciones delegadas* del G.: O.: Este último las consulta, por el bien general de la Orden o de la Masonería nacional, sobre la cualidad de los miembros de las Log.: que pidan las constituciones según los artículos 256 y 257. Procédese por delegaciones especiales del G.: O.: a la inauguración de los templos masónicos de la provincia, como se dijo en el art. 265.

557. Para el régimen interior de sus asambleas, para la norma de su correspondencia y para el regular ejercicio de todas sus atribuciones, las madres Log.: Provinciales y sus Sob.: Cap.: Directores, adoptarán los reglamentos que más les convengan, los cuales tomarán fuerza de ley, tan luego como los apruebe el G.: O.: en su G.: L.: Simbólica y respectivamente en su Sob.: Cap.: General.

558. Los dign.: y ofic.: de las madres Log.: Provinciales y de los anexos Sob.: Cap.: Directores, se renovarán todos los años en la fiesta de San Juan Evangelista.

REGLAMENTOS DE LOS TALLERES EN GENERAL

559. Toda Log.: o Cap.: puede adoptar por norma de sus respectivos trabajos aquellos reglamentos que juzgue más convenientes.

560. Toda deliberación no contraria a los Estatutos Generales de la Orden, a los rituales de los grados y a las Constituciones del G.: O.:, puede hacer parte de reglamento de Log.: o de Cap.: y tener fuerza de ley, quedando obligados todos los hh.:

561. Ningún reglamento tiene fuerza de ley, si no está sancionado por el G.: O.: en la respectiva sección de grados, y a más publicado en plena Log.: y firmado por todos los hh.: presentes.

562. Los reglamentos de las Log.: o de los Cap.:, deben transcribirse en el *Libro de la Sabiduría* y leerse al menos tres veces al año a todos los hh.:, y tendrán fuerza hasta que sean regularmente revocados.

563. Un taller, cuyos reglamentos no autorizados alteren, desnaturalicen o violen en algún modo los Estatutos Generales, se cierra para siempre; y si el atentado es contra las constituciones del G.: O.: se suspenderá por algún tiempo, a lo menos de tres meses y a lo más de nueve.

564. En los reglamentos de las Log.: y de los Cap.:, se determinan los días de las tenidas ordinarias y de familia; se fijan los derechos de recepción, de regularización y de afiliación; el valor de los certificados y diplomas, etc.; se establecen las multas pecuniarias, según las faltas y en particular por la no asistencia a los trabajos, y generalmente se determina todo lo que tiene relación con contratos de cualquiera especie, el local, los muebles y la conservación de uno y otros; el método de las convocatorias ordinarias o extraordinarias; el número y salario de los sirvientes; los gastos de la Secretaría; el método de instrucción; el prolongamiento de los intervalos para los grados, por vía de castigo; el cuidado y conservación de los registros, archivos, sellos y timbres, de la biblioteca y de las cajas; el modo de hacer y recibir empréstitos recíprocos entre las cajas de la Log.: y del Cap.:, el socorro ordinario o extraordinario a los prof.: pobres; los que se hagan en favor de los masones pobres, enfermos, detenidos o con alguna otra aflicción; las tutelas masónicas; los funerales, los banquetes, la correspondencia, el estandarte, los distintivos de la Orden, las columnas armónicas, etc.

565. A ninguna Log.: le es permitido el dar certificados o diplomas no siendo a MM.: recibidos y afiliados por ella misma, retirando sin embargo de los últimos los precedentes certificados y diplomas, caso que los tengan.

566. Si una Log.: llega a disolverse, hará pasar al G.: O.: en su correspondiente sección de grados, sus patentes constitucionales o carta constitutiva, sus sellos, registros, documentos y cualquier otro objeto masónico que pertenezca al archivo y a la secretaría, de donde nada puede pasar a manos profanas.

DIVERSOS RITOS

567. Ningún mas.º, de cualquier rito que sea, puede ser admitido a grados superiores, si antes no da razón de la naturaleza de los precedentes, y luego merece ser distinguido por haber dado pruebas singulares de su aprovechamiento y de sus cabales conocimientos.

568. Por una consecuencia del precedente artículo, en la Masonería escocesa no puede ser admitido el masón de otro rito, cuando no haya probado un regular progresivo conocimiento de todos los grados, desde el primero hasta aquel en que desea ser iniciado.

569. Sin embargo, es permitida la fraternidad entre MM.º de diferentes ritos y las recíprocas visitas, con tal que se limiten a trabajos del primer grado simbólico.

570. Al G.º O.º Escocés puede agregársele una cámara de Ritos, dividida en tantas secciones cuantos sean los ritos reconocidos. Cada sección se compone al menos de siete hh.º del más alto grado del rito, escogidos entre los miembros del G.º O.º y diputados *ad hoc* por la Log.º.

571. Las Log.º y los Cap.º de Ritos reconocidos harán llegar al G.º O.º, por medio de la respectiva sección directiva, la solicitud de las patentes constitucionales o de las cartas capitulares con el catálogo de los hermanos firmados al margen.

572. Las secciones de la G.º Cámara de los Ritos no conocen sino en el dogma del rito respectivo, tanto en los grados simbólicos como en los capitulares o filosóficos.

573. Los miembros de cada sección de la G.º Cámara de Ritos, tendrán en ésta voto deliberativo; y lo tendrán también en los talleres del G.º O.º. Escocés, cuando sean miembros de él y no hayan sido elegidos para hacer parte de la G.º Cámara de Ritos; a no ser que concurren en ellos conocimientos particulares del rito confiado a su dirección.

574. La correspondencia entre talleres de diferente rito y la G.º Cámara de Ritos, debe conservarse por medio de la G.º L.º de administración del G.º O.º, la cual recibiendo pliegos con indicación de tenerse de dirigir a la G.º Cámara de Ritos, deberá registrarlos y enviarlos a dicha G.º Cámara sin abrir.

575. Tanto para las solicitudes de que se trata en el artículo 571, como para las de los certificados y breves, los talleres se uniformarán a cuanto el G.º O.º prescriba en sus Constituciones, sin perjuicio de lo que está establecido por los Estatutos Generales, al tratar del modo de *erigir una nueva Logia y de inaugurar el templo*.

576. El G.º O.º no acuerda patentes constitucionales, ni cartas capitulares, hasta que la G.º Cámara de los Ritos haya dado el informe sobre la moral del Rito que se quiera profesar o que se profesa por el taller peticionario.

577. Los talleres de todo rito reconocido y admitido contribuyen al G.º O.º con la misma cuota anual establecida por las Log.º escocesas y recibirán la misma palabra de semestre que se comunica a estas últimas: de

aquí que todos los masones, de cualquier rito que sean, pueden visitarse con fraternal libertad y según lo establecido en el artículo 569.

578. Todos los gastos que ocurran en la G.: Cámara de los Ritos por sus trabajos regulares, sin exceptuar ninguno, se pagaran del tesoro del G.: O.:

INSTRUCCION GENERAL

579. El masón es fiel amigo de su patria y de todos los hombres. Jamás perderá de vista que con el juramento que prestó en su primera iniciación, se despojó de toda distinción profana y de cuanto tiene el hombre de vulgar, para adornarse tan sólo con el dulce título de hermano. Corresponda su conducta al título que lleva y la Masonería habrá logrado su fin.

SANCION DEL G.: O.: DE NAPOLES

Nos, GG.: OO.: del G.: O.: de las dos Sicilias, sancionamos los Estatutos Generales de la Masonería Escocesa, contenidos en el presente volumen y escrupulosamente examinados por nosotros. Hoy, 23 del 12.º mes del año de la v.: l.: 5820, al O.: de Nápoles.

*El G.: Orador de la G.: L.: de administración,
DOMENICO GILI,
Grado 30 Escocés*

*El G.: Orador del Sob.: Cap.: genera,
MAZZA TOMMAZO,
Grado 30 Escocés*

*El G.: Orador de la G.: L.: simbólica,
DE ATTELLIS ORAZIO,
Grado 32 Escocés*

ORIGEN

DE LA INICIACION, SIMBOLOS, MISTERIOS Y SU DEFINICION

La obscuridad respecto al origen de la Iniciación primitiva debe principalmente atribuirse a la creencia general de que sus diversos grados fueron establecidos en una misma época y por una reunión de filósofos que vivían en común.

Pero si antes de considerar el sistema de la Iniciación como homogéneo, se hubiera primero estudiado cada una de las partes que lo constituyen, fácilmente conoceríamos que los hechos y conocimientos contenidos en la mayor parte de sus grados, indican que el sistema de la Iniciación sólo podía ser creado sucesivamente y según los progresos más o menos lentos que hizo la civilización del Mundo primitivo; siendo esta aserción tanto más positiva, cuanto que los tres grados simbólicos de la Iniciación

representan separadamente el elemento predominante del siglo que les dió origen.

Pero como el carácter distintivo de la Iniciación ha sido la reunión de los símbolos y jeroglíficos, y como éstos aludieron siempre al progreso de las artes y a la religión de los pueblos de Oriente, tales como la Persia, India y Egipto, se sigue que la Iniciación parece haber tenido allí su origen primitivo.

Debe entenderse por *símbolos* ciertas figuras o imágenes que son alusivas a alguna significación moral. El triángulo, escuadra, compás, regla, sol, luna, estrellas, estatutos, son símbolos de que se sirvieron los primeros *sabios* persas para ocultar sus verdaderos designios.

Los sacerdotes y primeros legisladores de Egipto también adoptaron el lenguaje emblemático; pero después *Minos*, el segundo Mercurio, substituyó los jeroglíficos a dicho lenguaje.

Jeroglíficos eran ciertas señales o caracteres, por medio de los cuales, sin el auxilio de la palabra, los sacerdotes de Egipto ocultaban al vulgo ciertas verdades. Los árboles, piedras, plantas, animales y otros objetos, eran otros tantos enigmas que simbolizaban hechos sagrados o profanos. Así para representar la *naturaleza* en jeroglíficos, los sacerdotes de Egipto formaban un hombre con alas, el rostro color de fuego, cabeza con cuernos, barba, bastón en la mano derecha y siete círculos en la izquierda. El color y los cuernos significan el sol con sus rayos; la barba, figuraba los elementos; el bastón era símbolo del poder que el sol ejerce sobre los cuerpos; los muslos representaban la tierra llena de árboles y frutos; las aguas salían de en medio del cuerpo; el pene era el emblema de la reproducción; las rodillas indicaban las montañas; las alas el curso de los vientos; y en fin. los siete círculos eran símbolo de los siete planetas. Por esta demostración, que podríamos multiplicar, se ve que los jeroglíficos eran representaciones de cada cosa en particular, y que para marcar una época, consignar un hecho o fijar una sentencia, era preciso unir y acumular muchos jeroglíficos, que no podían estar al alcance del vulgo.

Esta gran dificultad, unida a otros motivos no menos poderosos, fué el origen de los *pequeños y de los grandes Misterios*.

En los pequeños Misterios, que eran populares, se enseñaba la moral, consistiendo el secreto en persuadir a los Iniciados que el Olimpo estaba poblado de las almas de los hombres que se habían distinguido por su gran amor a la patria. En los grandes misterios, reservados a los iniciados, se enseñaban las ciencias y los errores de la Metempsícosis. A no dudarlo, tenían los primeros por objeto el hacer ciudadanos virtuosos, y los segundos formar sabios y filósofos que sirviesen de faro a la civilización.

Tales eran las ventajas de la Iniciación primitiva y sus misterios; pero por no haber sido conocidos todos estos beneficios, la Iniciación o la Masonería ha tenido y cuenta aún enemigos, calumniadores y perjuros.

El traductor de Luciano afirma que los Misterios antiguos tenían por objeto el crimen y el desorden, a cuya opinión oponemos las autoridades de Sócrates, Cicerón, Plutarco y aun la del mismo jesuita Lafiteau, que llama a la Iniciación escuela práctica de *Religión y de Virtud*.

Lemontey dice que la Iniciación o Masonería es una sublime futilidad.

en que el crimen de sus partidarios consiste en comer con formalidades un poco fastidiosas.

Pero esta definición irónica revela no sólo una profunda ignorancia de la mente y objeto de los símbolos, sino también una falta de sentido común al suponer que la Masonería no siendo más que una frivolidad, haya podido propagarse y conservarse por tantos siglos, y ser la cuna de la civilización.

Cadet Gassicourt, considera a la Masonería como una liga odiosa y constante contra los tronos y el altar.

Este autor, no sólo reconoció después como calumniosos los escritos de su juventud, sino que entró en la fraternidad masónica y llegó a ser sucesivamente orador y venerable de una de las L.: de París. Excusemos estas digresiones y ocupémonos de cosas más importantes. ¿Será, por ventura, la Masonería, *una institución puramente filantrópica*?

En el examen de la cronología de los tiempos, encontramos gran número de instituciones filantrópicas fundadas por gobiernos o familias poderosas, que a pesar de su reconocida utilidad, tarde o temprano perecieron; la Masonería, siendo tan antigua y tantas veces perseguida, ha sido la sola que ha sobrevivido por traer quizá su origen de principios eternos, no obstante hallarse íntimamente ligada a la filantropía, uno de sus primeros caracteres.

¿Será la Masonería una religión especial?

En tal caso, no reconoce ni dogma, ni disciplina exclusivamente religiosa. La Iniciación encierra la teogonía, el culto a la moral, la filantropía, las artes, los conocimientos que poseía ya en el mundo primitivo: no la vemos dar preferencia a ninguna religión, y nos sorprenden sus sectarios al añadir a la suya una moral universal. En la Masonería no hay infieles ni paganos: todos son *Hermanos*.

Guerin-Dumast define la Mas.: la *Unión de los pueblos*. Esta definición eminentemente filosófica, no encierra sino uno de los resultados positivos de la Iniciación. Además, la definición parece no manifestar todo lo que la Palabra Masonería quiere significar.

El Doctor Vasal define la Masonería, «la filosofía simbólica»: porque dice que la filosofía positiva tiene por misión encarecer las abstracciones más útiles bajo diferentes formas y hacerlas patentes al vulgo como verdades, en tanto que la filosofía simbólica tiene por objeto ocultar las mismas verdades bajo un velo impenetrable y no mostrarla sino a sus adeptos.

Esta definición, aunque está fundada en el conocimiento perfecto de los símbolos, no caracteriza sin embargo a la Iniciación tal como es, al ocuparse más de los medios que de los fines que aquélla emplea. Nosotros definimos la Iniciación, Masonería o Franc-Masonería, una escuela de filosofía en donde por medio de símbolos o jeroglíficos el hombre se convierte en buen padre, buen amigo y buen patriota.

La definición que acabamos de dar, si bien lacónica en apariencia, es de gran importancia por el género de pruebas que exige para su observancia. Podría además ser conveniente el presentar un paralelo entre la historia de la filosofía y la historia de los diversos pueblos del mundo primitivo, pero semejante trabajo no sólo perjudicaría el orden metódico de la Ini-

ciación, sino que anticiparía controversias que tal vez ocurran al ocuparnos de los diversos Misterios de que vamos a tratar.

MISTERIOS ANTIGUOS Y MODERNOS

En la multitud de Misterios que encontramos en la historia de las diversas edades del Mundo, unos son puramente religiosos, otros revelan costumbres populares, y otros, en fin, abrazan místicamente todos los conocimientos morales y científicos. Son los emblemas de estos últimos, los que se hallan diseminados en los diversos grados de Masonería moderna.

Los que vamos a enumerar son los que parecen tener un enlace directo con el Orden Masónico o Ritos Modernos.

	Años
1.º Misterios Persas o de los Magos.	100,000
2.º M.: de los Indios o Bracmanes.	5,000
3.º M.: Egipcios o de Isis.	2,900
4.º M.: Griegos, Cabiris de Samotracia	1,950
» De Orfeo en Eleusis.	1,330
5.º M.: Judaicos de Salomón.	1,018
» » del Cristianismo.	33
6.º M.: Francos de la Caballería.	800
» » del Orden del Templo.	1,118
7.º M.: Británicos o de las corporaciones de arquitectos.	287
» » Franc-Masonería.	1,703

Algunos sabios Persas, Hebreos y Caldeos, se reunieron, según Vasal, 100,000 años antes de la era vulgar, para formar en Persia una asociación mística bajo el nombre de Magos (del Cáucaso Magh, grandeza).

La Institución de los Magos tenía por objeto, no sólo conservar como un depósito secreto los vestigios de las artes y de las ciencias de los tiempos primitivos, sino también la formación de un dogma religioso que, sin alarmar a los espíritus timoratos, pudiese oponerse a los deseos inmoderados de los primeros hombres.

De esta sociedad en común, nació la necesidad de ciertos símbolos por medio de los cuales las doctrinas de los Magos se transmitiesen generalmente y sin peligro. La luz que encerraba la enseñanza simbólica, empezó desde entonces a brillar insensiblemente, no mereciendo los iniciados en tiempo alguno el ser llamados ateos o impostores.

Los Magos, que reconocían en Dios un ser incomprensible e inefable, lo exponían a la adoración de los pueblos bajo los emblemas del *Sol* y de la *Naturaleza*. El primero era considerado como imagen del Creador o su más bella representación; y el segundo, como la expresión de su voluntad o como el código fijo y elocuente de las leyes que rigen al universo.

Con el trascurso del tiempo y con el abuso que los Taumaturgos hicieron del lenguaje figurado de los Magos, los fenómenos naturales de los astros y de la tierra fueron transformándose en un sistema de fábulas y mitos con los cuales engañaron a los pueblos. Tal fué la doctrina que dió

principio a los errores del Paganismo y tal el origen de los dioses como *Mitra, Osiris, Sesostris, Baco, Chamos, Apolo, Minos*, y de las grandes divinidades *Paracanti, Isis, Salambo, Venus, Diana, Vesta, Ceres, etc.*

Buret de Longchamps, menciona 111 cultos diferentes, entre los cuales el del fuego y el del sol aparecen casi siempre bajo distintas denominaciones.

Respecto a las fábulas aparentemente *impias*, los verdaderos sucesores de los Magos, los Masones, son los únicos que no han perdido de vista el motivo de su origen.

Por mucho tiempo, dice *Eusebio Salveste*, la Magia, tenida al principio como emanación de la Divinidad y considerada por los filósofos cristianos como *ciencia* que exhibe sin reserva alguna los fenómenos de la naturaleza, gobernó al mundo; si bien ciento cincuenta años más tarde, cuando una multitud de charlatanes hizo profesión de algunos de sus secretos para engañar la credulidad de los pueblos, la magia primitiva no sólo perdió el mérito e influjo de sus doctrinas, sino que provocó la censura de críticos posteriores que sin duda no la conocían, en tanto que, si estudiamos bien su historia, comprenderemos que su nombre designa algunas veces la *ciencia oculta* enseñada al vulgo, por la cual los sabios explicaban los fenómenos naturales, y otras veces el arte de mostrar físicamente ciertas maravillas: descubriendo, aquel que encontrara el origen de la magia (concluye el mismo autor) *el origen también de las ciencias humanas y de la civilización.*

En una palabra, los verdaderos Magos gozaban aún de tal prestigio en los primeros tiempos de nuestra era, que el gran Camoens hace hablar de ellos a un personaje del Malabar, de la manera siguiente:

«Nace el error odioso al Mediodía;
Al Norte, la barbarie y sus furores;
En Occidente, el crimen, los horrores;
En Oriente, la luz que al mundo envía.»

55

«Un tiempo llegará, que otras victorias
Que aquellas que os admiran se obtendrán.
Y veremos contar nuevas historias,
Por gentes extranjeras que vendrán:
Que así los sabios Magos lo anunciaron,
Cuando el tiempo futuro revelaron.»

56

Y les dijo también: la Magia ciencia
A poder sin igual, fuerza tamaña
No bastará la humana resistencia:
Que es vana contra el cielo toda maña
Que en la paz la bélica excelencia,

Como en las armas de la gente extraña
 Tal ha de ser ; que el mundo sorprendido
 Vea el tiempo brillar para el vencido.

Camoens, Canto 7.º

Es, pues, preciso distinguir las épocas y los hombres.

1.º Los sabios o Magos, aunque no a todos comunicaron el depósito de su saber, no obstante, supieron dirigir y contentar a las hordas bárbaras del mundo primitivo.

Era Balbeck, situada en los confines de Persia y de la Judea, el centro de la Iniciación y religión de los Magos, como Jerusalem y Roma lo han sido de la religión judaica y de la cristiana ; no siendo Zoroastro el fundador de la iniciación persa, sino su reformador, 2164 años antes de la era vulgar.

2. Los filósofos griegos, que desde 500 años antes de Cristo, nos legaban ya sus ideas y doctrinas, brillaban también como los Magos, sus antepasados, por su saber y virtudes. La mayor parte de sus libros sistemáticos, en donde, según Cicerón, hasta los absurdos descansaban sobre algún motivo razonable, valieron al género humano las sabias y consoladoras doctrinas de la iniciación fundada por sus primeros Preceptores. «Los antiguos, dice Buffon, convertían todas las ciencias en provecho del hombre.» Desdeñaban todo lo que no era de algún interés para la sociedad y las artes, y creían que aquello que no tenía relación alguna con su sistema, no era digno de ocuparlos. Los filósofos griegos, no obstante, algo se separaron de esta idea y dejaron a la posteridad algunos ensayos sobre constituciones políticas, que en teoría, como la *República de Platón* y la *política de Aristóteles*, han llegado hasta nosotros, sin haber sido aún realizadas como una verdad en la práctica.»

3.º En los primeros tiempos del cristianismo, cuando los taumaturgos, por la persecución que sufrieron los Magos, se apoderaron de algunos conocimientos especiales o sean secretos, cuya práctica estos últimos conocían, la Magia empezó a decaer ; porque, para lograr su intento que era el vil interés y extensa popularidad, los primeros se servían del charlatanismo, estilo figurado, prodigios y engaños, con tal audacia que en los últimos siglos se vieron calificados de *hechiceros*. «Entre los pueblos del nuevo y viejo mundo, añade Salveste, existen hoy todavía algunos de éstos que agotan con su impostura la riqueza y la vida de muchos miserables. Ocurrió en Portugal la siguiente superchería. Encontrada una imagen al parecer oculta, sirvió a algunos taumaturgos portugueses, en 1823, para perseguir a hombres que no habían cometido otro crimen que el de haber invitado al pueblo a emanciparse de la servidumbre y del fanatismo. También Inglaterra y Francia, que se miran como el prototipo de la civilización europea, conservan todavía en su seno a un enjambre de iguales impostores !»

Felizmente para la humanidad, desde que la mayor parte de los hombres empezaron a perder de vista los conocimientos y verdades primitivas y prefirieron las tinieblas de la superstición, también han aparecido por toda la tierra los discípulos de los primeros Magos ; los que, no sólo tratan de conservar, sino de transmitir sin interrupción sus máximas liberales y be-

néficas. Nunca hubieran podido desaparecer las bases en que estribaba la iniciación entre los Magos variando sólo de nombre con el tiempo; porque su edificio que tiene por fundamento el *patriotismo* y por *vértice* el cosmo-politismo, subsistirán con el mundo. Tales fueron los primeros fundadores de la Masonería, que ha recorrido los siglos y llegado hasta nosotros (1).

II.—MISTERIOS DE LOS BRACMANES

Los Misterios de la India son de una antigüedad tan remota, que Buret de Long-Champs, supone: haber sido fundados cincuenta siglos antes de la era vulgar y hace derivar de ellos la historia general del mundo. El Schasta, primer libro indio escrito hace 4960 años, parece haberles servido de ritual (2).

Los Misterios de los Bracmanes, se ocupaban principalmente de la iniciación de sus sacerdotes, la que, siendo al principio general y electiva, fué luego acordada por escrito como favor especial.

La doctrina de estos Misterios era toda teogónica y sus aplicaciones a la física, se aproximaban, según Vassal, a los de la Masonería actual. La teogonía de los Bracmanes, que se halla consignada en el Schasta o Vedam y escrita en Sanskris, admite al Para-Bracma como Dios, el cual fué creado por Bracma, autor del mundo, dándole dos ángeles Wichna y Schida, el primero destinado a la conservación del mundo y el segundo encargado de su destrucción. De manera que, Bracma, Wichna y Schida, formaban la trinidad de los Indios; la que si bien lleva un carácter mitológico, es conforme a la de los Hebreos.

Los Bracmanes, sabios primitivos de la India, conocían las doctrinas de la iniciación primitiva de los Magos; porque antes de ellos dice Vassal, los Misterios de la India eran puramente religiosos.

Los Bracmanes quisieron dar una alta idea de su doctrina, e hicieron grabar en el frontispicio del templo de la Naturaleza la siguiente inscripción: *fuí, soy y seré* y ningún mortal me descubrirá.

Estos, los Bracmanes, dice Voltaire, *fueron los primeros teólogos, filósofos y legisladores del mundo*. Entre ellos, el sacerdocio era la magistratura y su religión la justicia.

III.—MISTERIOS EGIPCIOS

Habían sido iniciados los sacerdotes de Egipto, en los Mist. de los Bracmanes e introdujeron en su país la iniciación primitiva de los Magos. Según Strabón, los sacerdotes Egipcios recibieron de los Bracmanes la primera idea de los Misterios; y Pitágoras, que muchos siglos después pasó a la India, tomó de los misterios de este país nociones conformes a los de Memphis y Samotracia.

(1) V. *Ciencias ocultas*, por Eusebio Salveste, o *Curso completo de Mas.*, por el doctor Vassal.

(2) Voltaire, *Dic. Filosófico y Ensayo sobre las costumbres*, caps. I y VI.

La Iniciación de los egipcios, conocida por el nombre de Misterios de Isis y de Osiris, remonta, según Vassal a 2,900 años antes de la era vulgar. Su doctrina tenía por objeto el culto Egipcio o Metempsícosis e instruir a sus adeptos en los conocimientos humanos.

Estaba dividida la Iniciación Egipcia en grandes y pequeños Misterios. Estos últimos eran religiosos y públicos, y los primeros científicos y privados.

Al fijar los Iniciados en colegios, la enseñanza de todas las artes y ciencias del Oriente, que se comunicaban entre ellos, creyeron conveniente dividir la iniciación en siete grados.

Era en el alto Egipto en donde los Iniciados, sucesores de Sesostris, ejercían, si no la verdadera soberanía o mando, al menos privilegios soberanos como sucedía en Menfis, This y otras ciudades. Esta institución hizo la gloria de Egipto, aunque autores-mal informados e injustos hayan dicho :

« Or, notez bien qu'en fait d'allégorie,
Tout, de la part du prêtre est censé fourberie. »

Creemos innecesario añadir a las consideraciones del momento, una opinión favorable o desfavorable respecto del culto religioso de los egipcios, la cual en nada influiría en la balanza de la justicia : con tanta más razón, cuanto que nosotros debemos juzgar a los sacerdotes de la antigüedad, como si no hubieran tenido sucesores. Es un hecho, que los sacerdotes egipcios que a ejemplo de sus mayores se negaban a ilustrar al pueblo, se reservaban el conocimiento de las ciencias o depósito del saber ; juzgando, al obrar así, que proporcionaban un bien a la sociedad : estando seguros de que ésta sería mejor gobernada si los conocimientos científicos eran sólo confiados a hombres de corazones generosos y leales. Su sistema, más desinteresado de lo que creen algunos, tuvo por base dos máximas muy en boga en la época de Voltaire : *tout pour le peuple ; il ne faut dire la vérité qu'aux gens de bien* (1).

Los sacerdotes egipcios se equivocaron en el modo de educar el pueblo, y Sócrates y Confucio también al seguir sus huellas y aprobar en un todo su doble método. El sabio Boulanger, enemigo declarado del fanatismo y de la superstición nos dice : *que los Misterios Antiguos eran más beneficiosos al pueblo que a sus Sacerdotes.*

En efecto, después de tres o cuatro mil años la faz del mundo ha cambiado completamente, y las artes y las ciencias se hallan hoy al alcance de todos los hombres en general. Elevémonos no obstante a los siglos primitivos, en los cuales si fuera posible que nos encontráramos un momento, fácil nos sería reconocer no sólo la extensión de las miras o designios de los primeros legisladores, sino también, que la institución de los sacerdotes del Egipto, lejos de haber tenido por base un egoísmo calculado, sólo se ocupaba del bien y utilidad general.

Los sacerdotes egipcios, retirados en el interior de sus templos, y ocupados únicamente del culto y de las ciencias, profesaban a todos los hom-

(1) « Todo para el pueblo ; la verdad debe ser conocida sólo de los hombres honrados. »

bres la mejor amistad, sosteniendo un cambio fraternal de saber con los Magos, los Bracmanes y filósofos griegos. Cosmopolitas en sus buenos tiempos, ciudadanos en épocas desgraciadas para su patria, los sacerdotes egipcios jamás se separaron de una línea de conducta noble y ejemplar.

Fué en estos Misterios que los reyes, los legisladores, los sabios y grandes de Egipto adquirieron los profundos conocimientos que los hicieron célebres a la posteridad; habiendo sido bien administrados los habitantes de aquellas regiones bajo el gobierno de los sacerdotes o iniciados. «Felices los pueblos, dice Guérin Dumast, en donde el heredero del trono, libre de las lisonjas de la corte, tiene por preceptor a un Amèdes o Fenelón y llega a comprender los deberes de un rey.»

IV.—MISTERIOS DE LA GRECIA

Parece haber sido la Grecia el templo verdadero de todos los Misterios antiguos y de donde se han transmitido a los tiempos modernos.

DIOSES CABIRII DE LA ISLA DE SAMOTRACIA. Según Vassal, mil novecientos cincuenta años antes de la era vulgar, los primeros misterios que tomaron los Griegos de los Egipcios fueron los de Cabirii, llamados por ellos Cabiris, los que eran celebrados en la Isla de Samotracia, conocida hoy con el nombre de Samandrahí, en el Archipiélago.

En estos misterios había ocho Dioses Cabirii o Cabiris, de los cuales cuatro eran Oxieres, Axiokersa, Axiokersos y Casmislus.

Los Misterios Cabiris, dice A. Boileau, llevados a Frigia por Dardano, pasaron después a Italia, en donde fueron confiados a las Vestales.

El H.: Vassal cree, que los Pelasgos, aunque conocían estos Misterios, no habían sido iniciados sino en los pequeños de Egipto, porque la principal ciencia enseñada en Samotracia era la *estrategia*: siendo entre los atenienses llamados los oficiales militares, *Strategios*.

Voltaire, sin un perfecto conocimiento de lo que hablaba, emitió un juicio aventurado en su Diccionario Filosófico sobre los iniciados de Samotracia; mientras que, según la opinión de los mejores autores, debemos creer que aquellos misterios no fueron en realidad sino una escuela militar y científica, de donde salían los más célebres capitanes de la Grecia. (V. las obras de M. Saint Croix.)

Voltaire se inició en 1778, a los 84 años de edad, y murió seis meses después, sin haber tenido tiempo de rectificar esta opinión.

MISTERIOS DE CERES O DE ELEUSIS. Estos misterios fueron, según unos, establecidos por Triptólemo, y según otros por Erecteo, primer rey de Atenas, 1373 años antes de la era vulgar.

Los Misterios de Ceres, como los del Egipto, estaban divididos en pequeños y grandes, y los iniciados se llamaban Enmolpides, por haber sido la familia de Enmolpe la que conservó durante 1,200 años la dignidad de Hierofanta.

El doctor Vassal, así como Buret de Longchamps, son de opinión: que la ciencia de los Misterios de Ceres se reducía a la mitología y al charlatanismo, pues que sus iniciados llegaban a persuadirse que no sólo en la

vida todo les había de salir bien, sino que después de la muerte sólo ellos habitarían los Campos El seos y los profanos el Tártaro. Esta aserción parece tanto más fundada, cuanto que la mayor parte de los más célebres filósofos de la Grecia, no satisfechos de la instrucción que se daba en los Misterios de Ceres, visitaron los Mist.: de Menfis y de Heliópolis: tales como Orfeo, Pitágoras, Platón, Thales y Minos, en donde recibieron nuevas y más sólidas nociones.

Orfeo, poeta anterior a Homero y príncipe de los Sicyonios en Tracia, después de haber adquirido los conocimientos científicos que se enseñaban en el Colegio de Menfis, viajó por la Grecia, y en 1330 antes de la era vulgar regularizó los Misterios de Eleusis y destruyó los errores que hasta entonces habían servido de base a los de Ceres. No fué el intento de Orfeo combatir directamente las preocupaciones populares, pues se limitó a fijar sobre bases menos supersticiosas las fiestas que los Griegos celebraban, adoptando como precaución el interesar en favor de las mismas el amor nacional y ofrecerlas como prenda de seguridad para el Estado.

Lo más importante de la doctrina en los Mist.: de Orfeo, estaba dividido en dos secciones o grados. En el primero se desenvolvía la Teogonía Egipcia, por medio de sus emblemas y su moral: en el segundo, puramente científico, se enseñaban no sólo el sistema físico de la naturaleza, sino también todos aquellos conocimientos que pudieran influir directamente en la civilización de los pueblos.

Dió Orfeo a la primera doctrina el nombre de Isotérica (pública), y a la segunda el de Esotérica (particular a los iniciados), imitando así a sus Maestros de Egipto.

Las pruebas materiales y simbólicas, por las cuales el iniciado debía pasar, eran tan severas que estaba prohibido a los mismos Adeptos hablar entre sí de las cosas que veían en los Misterios, castigándose las infracciones de esta clase con la expulsión del Templo y hasta de la sociedad.

«Fué en los Misterios reformados por Orfeo, según Vassal, en donde todos los legisladores de la Grecia aprendieron el uso de la doble doctrina, la cual después convirtieron en esencial y práctica en sus establecimientos políticos.»

Antes de abandonar la Grecia, ocupémonos un instante de una institución filosófica, que presenta algunos puntos de contacto con la Franc-Masonería: tal es la escuela de Pitágoras. «Nihil, mirabitur Eleusinia hace Pitagoræ decretis fuisse ad finia qui exeodem fonte derivata meminerit,» dice el sabio Rooher.

Para mejor comprender este pasaje, será preciso recordar que Pitágoras, reputado por algunos autores como fundador de la Franc-Masonería, había aprendido los principios, base de su doctrina filosófica, en sus viajes a la India y Egipto, aprovechándose también de los conocimientos que sobre éstos poseían sus conciudadanos.

En efecto, Pitágoras, natural de la isla de Samos y nacido a fines del siglo VI antes de Cristo, después de haber sido iniciado en aquellos misterios y de conocer a Solón, Pitacus, Zoroastro y otros hombres célebres contemporáneos suyos, volvió a su patria, en donde, no pudiendo vivir bajo la tiranía de un usurpador, abandonó la Grecia, pasó a Crotona y fundó

allí la famosa escuela italiana, de la cual salieron tantos hombres eminentes. Pitágoras, imitando a sus Maestros, juzgó oportuno ocultar el móvil de su filosofía bajo un velo misterioso. Tenía sumo cuidado en la elección de sus discípulos, cuya vocación era para él un motivo del más severo examen. Había dividido la iniciación o admisión en sus misterios, en tres clases. Deteníase al candidato en la primera *tres años*, depositando el neófito antes de su admisión y en manos del Tesorero cuanto tenía.

Si en estos tres años de pruebas quedaba el Maestro satisfecho, lo hacía pasar a la segunda clase. Durante cinco años estaba el neófito condenado en el segundo grado a un silencio profundo, no llegando la voz de Pitágoras hasta él sino a través del velo que ocultaba la entrada del santuario.

Era al fin admitido el neófito al perfecto conocimiento de la doctrina sagrada, ocupándose desde aquel instante en ayudar al Maestro en las instrucciones que debían recibir los nuevos iniciados.

Dicen Tamblique y Barthelemi que los miembros de esta gran familia esparcidos por distintos climas, se reconocían por ciertas señales y se trataban como si siempre hubiesen sido los mejores amigos.»

¿Habrá en nuestros días algún Masón ilustrado, que al leer estas páginas, no descubra más de un punto de contacto entre la iniciación de Pitágoras y el segundo y quinto grado del Rito Masónico moderno?

La celebridad de la escuela de Pitágoras, provocó los ataques injustos que contra ella asestaron hombres perversos e ignorantes. Dió la calumnia a sus reuniones, las cuales formaban hombres virtuosos y sabios, el carácter de conspiraciones permanentes y el despotismo siempre receloso, hizo perecer en las llamas a muchos discípulos de aquel filósofo célebre. Escaparon algunos a la cruel persecución de sus enemigos, y, aunque restos deplorables, continuaron firmes en su primer propósito y pudieron lograr el volver a reunirse unas veces en secreto y otras tolerados, en épocas determinadas.

Así fué, según nos dice el poema sobre la Masonería, cómo han podido llegar hasta nosotros las ideas y doctrinas simbólicas de la antigua Grecia.

V.—MISTERIOS DE LOS HEBREOS

Estos Misterios, aunque menos célebres que los de Grecia, no dejan de inspirar el más vivo interés, pues, según opinión de algunos eruditos, podemos encontrar en ellos la explicación de muchos emblemas de la Masonería.

Algunos Israelitas, que habían residido en Egipto y regresado después a Judea, fundaron en 1550 antes de la era cristiana, las tres sectas conocidas de Cinianos, Recabitas y Esenios; en particular la última, fuente del Cristianismo y que tan ligada se halla a la iniciación Masónica.

MISTERIOS ESENIOS. Los iniciados a estos misterios vivían como hermanos: era difícil entre ellos la iniciación. Así era, que si un candidato se presentaba, quedaba sujeto a las reglas de la más estricta disciplina, los miembros de la Orden en general lo vigilaban muy de cerca y juraba antes de ser admitido en la sociedad servir a Dios, amar y proteger a los

hombres de bien y guardar los secretos de la sociedad, con peligro de la vida en caso de revelarlos. Los símbolos, las palabras y alegorías, eran entre ellos de un uso común. Tal es la opinión de Pílon, Josefo y Plinio. A esta secta pertenecía Jesucristo.

Dom Calmet se admira de que ninguno de los Evangelistas hubiese hablado de una secta tan conocidamente célebre entre los Judíos y que tanto honor hacía a su religión Masónica. Algunos escritores alemanes pretenden, que la doctrina de Cristo ha sido una simple revelación de la Iniciación Esénica y que el cap. 14 de San Lucas, y 17 de San Mateo, son una manifestación completa de los secretos y doctrinas de dicha secta, la cual Cristo sólo enseñó a sus discípulos escogidos; de modo, que los cristianos, añaden aquellos autores, han debido ser todos iniciados Esenios.

«Estos documentos históricos, dice el Dr. Vassal, no dejan duda alguna de la existencia de los Misterios Esenios, cuya iniciación precedió cuatro siglos a la fundada por Salomón a quien sólo debemos tener por un mero restaurador de una iniciación anterior a él.»

Había sido Salomón iniciado en los misterios de Eleusis, fundados por Orfeo en el siglo undécimo anterior a la era vulgar, y al regresar a Jerusalem, reorganizó los antiguos Misterios Esenios.

La Biblia y la historia nos enseñan, que cansado David de luchas contra las conspiraciones tramadas por sus hijos Absalón y Adonías y su general Archifthofel, hizo ungir a su hijo Salomón y lo proclamó rey de Jerusalem. Electo rey Salomón, proscribió el Politeísmo y la Idolatría, que muchas tribus de Israel profesaban, y restableció la teogonía de los primeros Hebreos, la misma de los antiguos Magos y la que 1600 años antes de Cristo, ya Moisés había prescrito en su Decálogo. Fué con tal motivo que Salomón hizo construir, no sólo el magnífico templo material de Jerusalem y celebró tratados con Hiram II, rey de Tiro e Hiram el arquitecto, sino que, también fundó un templo alegórico para la Iniciación, tomando por modelo la construcción del primero, al cual le dió el nombre místico de Masonería, denominación que según Vassal y Dumast, no trae origen de Inglaterra como Thory ha querido suponer.

La iniciación de Salomón tuvo por objeto un triple fin: la tolerancia, la filantropía y la civilización de los israelitas; siendo después de esta época que los Esenios merecieron el concepto de hombres ilustrados, benéficos y tolerantes, a un pueblo ignorante, avaro y fanático. Tal es la opinión de muchos sabios.

604 años antes de la era vulgar, Nabucodonosor, rey de Babilonia, entró en Jerusalem, destruyó el templo de Salomón y condujo cautivos a la primera ciudad, gran número de iniciados, entre los cuales se hallaba Jecónías, padre de Zorobabel.

Durante el cautiverio de 70 años, colgaron los israelitas sus liras de los sauces de la ribera del Eufrates, y si lloraban la desgracia de su patria siempre conservaron la esperanza de reedificar un día el templo de Salomón. Esta idea, la más grata de sus ilusiones, fué adoptada en sus Mis.:... como medio de procurarse consuelos recíprocos y de aliviar las penas de su servidumbre.

Muerto Nabucodonosor, Cyro, rey generoso y clemente, le sucede 538

años antes de la era vulgar. Este último rey, compadecido de los sufrimientos del pueblo hebreo y accediendo a las súplicas de Zorobabel, hizo publicar un decreto por el cual ponía en libertad a los israelistas, que podían regresar a su patria y construir nuevamente el templo de Jerusalem, quedando no obstante, sujetos a las leyes políticas del imperio persa.

Zorobabel, en calidad de Jefe o Gran Maestro, sale acompañado de cuarenta y dos mil hermanos, quienes derrotaron a sus enemigos, que les disputaban el paso del Eufrates, entran en Jerusalem en el año 336 anterior a la era vulgar.

Mucho más podríamos decir de los Mist.: Esenios, por aludir su doctrina a muchos de los altos Grados de los Ritos Masónicos.

3.º MIST.: DEL CRISTIANISMO. Compadecido el hombre Dios de la humanidad por las doctrinas erróneas que los doctores de la ley profesaban, instruido de los abusos del poder sacerdotal y de las clases privilegiadas, resolvió en su alta sabiduría sustituir nuevos misterios a los Esenios.

Había Cristo formado su apostolado el año treinta de la era vulgar. Diez años habían transcurrido sin que se hiciese pública la nueva iniciación que había fundado pasando luego a la misma Roma. Si en los dos siglos posteriores hizo progresos tan rápidos, fueron debidos aquéllos a las once persecuciones que había sufrido en dicho tiempo.

No comprende Vassal cómo moral tan santa y pura hubiera podido servir de pretexto para condenarlo. Es de suponer que las perfecciones que reunía *debieron* más bien servir de estímulo a la veneración y respeto que debió haber inspirado al pueblo de Jerusalem. Se hallaba Cristo, sin embargo, ligado por ser iniciado a un juramento solemne y terrible. Los padres o sacerdotes que entonces se hallaban al cuidado de los misterios, ofendidos con la reforma que aquél intentaba, se unieron para perderle, sublevaron al pueblo, y éste, sin examen, pidió la muerte del reformador.

En tres grandes principios estribaba la doctrina de los Misterios del Cristianismo primitivo, que eran: la unidad de Dios, la libertad del hombre y la igualdad entre todos los de la gran familia humana sin excepción alguna. Si es verdad que Cristo dijo haber sido enviado por su padre (Dios), nunca a pesar de esto habló de la trinidad cristiana, no ignorando nadie ser ésta un simulacro o si se quiere imitación de la trinidad de los Indios, de los Caldeos o Griegos. La trinidad cristiana es una creación sacerdotal. Los sacerdotes cristianos no han podido menos de reconocer la unidad de Dios, supuesto que aparentemente se halla compuesta, según ellos, de tres esencias diferentes. Esto, según Vassal, es alegoría y no una realidad.

Los Mist.: del Cristianismo primitivo fueron por dos siglos celebrados en lugares secretos y apartados, siendo el año 221 en que Alejandro Severo, séptimo emperador romano, permitió a los iniciados Cristianos la construcción de un templo. En 312 había sido Constantino el Grande, por homicida, expulsado de los misterios de Menfis como 242 años antes lo había sido Nerón por parricida. Al volver a Roma Constantino abrazó el Cristianismo, y la doctrina de Cristo, de esotérica o privada, fué transformada por el sacerdocio en isotérica o pública, no cesando desde entonces el despotismo sacerdotal de perseguir toda clase de iniciados, sin distinción de

Misterios, desde Constantino hasta las Cruzadas, en que transcurren algunos siglos de barbarie. Fué desde esta época notable, dice Valleteau de Chabrey, que los Cenobitas cristianos (templarios) empezaron a recoger y a transmitirnos fielmente el depósito de la ciencia mística.

Cristo había puesto en práctica las tres virtudes teologales. Empezaba por recomendar el amor del prójimo, estimulaba a los hombres, sus Hermanos, al trabajo y al estudio de las ciencias; prometía otra vida mejor cuando los buenos resultados de su doctrina, que sólo puede inspirar la más acendrada confianza y fe mutua entre los hombres, hayan proporcionado a éstos la felicidad suprema que su autor espera, puedan repetir con él: *Consumatum est*.

Desgraciadamente los sacerdotes católicos han violado la doctrina de Cristo, infringido el precepto de tolerancia que formaba su enseñanza, sustituido el fanatismo a la razón, la esclavitud a la libertad, las prerrogativas a la igualdad, la ambición del poder al desinterés, el título de señor al de hermano, y las penas eternas a una inmortalidad prometida.

¡ Ah ! Si el catolicismo intolerante proclamara las verdades que encierra su doctrina, desde luego quedaríamos convencidos de que los sacerdotes católicos han sido los únicos que se han opuesto a que el Cristianismo primitivo sea la religión universal... Cristo confió al sacerdocio el Cordero sin mancha, cual símbolo elocuente de su doctrina, que el sacerdocio católico ha desconocido.

Entre los Mist.: exclusivamente religiosos, los del Cristianismo son los más sencillos y sublimes, si bien es preciso no confundir aquel culto con el Catolicismo. Si hubiesen levantado altares a la Verdad por toda la tierra, el despotismo sacerdotal hubiera desaparecido, y las disensiones religiosas que con tal motivo la han ensangrentado, nunca hubieran aparecido como una calamidad deplorable. Ved la razón porque el Templo de aquella Diosa augusta sólo ha podido sobrevivir un instante.

VI.—MISTERIOS DE LOS FRANCOS

La mayor parte de los escritores franceses pretenden que los antiguos Galos fueron los primeros pueblos de Europa que reconocieron los dogmas que profesamos en Masonería. Los más notables fueron los Misterios celebrados por los Druidas, los Caballeros y los Templarios.

Los Druidas, sacerdotes de los antiguos Galos, habitaban 600 años antes de Cristo, los bosques glaciales del Norte de Europa, debiendo nosotros atribuir a las comunicaciones que por algún tiempo sostuvieron con los sacerdotes de Egipto, el haber llegado a ser como estos últimos, los legisladores y jefes de casi todos los pueblos de aquellas regiones Occidentales.

Los Druidas, divididos en tres clases, bajo un jefe común, los Vacies eran los depositarios de los dogmas y de la filosofía, y ejercían las funciones de sacerdotes y jueces. Tenían los Bardos por costumbre cantar las proezas de los héroes, y los Eubajes desempeñar el oficio de adivinos.

Los Druidas, perseguidos por los romanos y obligados a refugiarse en Albión, se retiraron a los despeñaderos de la isla Mena, en donde se de-

dicaron al culto de sus creencias religiosas. «Esta isla célebre, dice A. Bcileau, conservó durante un siglo en sus impenetrables florestas, el altar triangular, el cofre místico y la espada de Belinus.» Leonardo Gallois afirma, que los Druidas no sólo habían tomado de los Persas el culto del dios Mytra, emblema del Sol, sino que el Egipto también les habían transmitido el conocimiento de Isis y Ceres, bajo formas alegóricas que representaban la fecundidad.

Pero de nada sirvió que los Druidas conociesen a Mytra, Isis y el Gui, si continuaron conservando los horrorosos sacrificios humanos y no practicaban la Iniciación sino para aprovecharse de todo lo que de algún modo pudiera acrecentar su preponderancia, prototipo del egoísmo sacerdotal.

Dignos de alabanza, no obstante, eran los Druidas, dicen G. Dumast y Vassal, porque, en los primeros siglos del cristianismo conservaron fielmente en la Dinamarca, Suecia y Noruega la Iniciación primitiva, que venida directamente de Oriente, sin pasar por Eleusis, ni Samotracia, fué la primera destinada a florecer en Europa, no civilizada todavía.

«A no dudarlo, la gloria de los Misterios, dice Court de Gebelin, nunca resplandeció de un modo tan distinto e incontrastable, como cuando los Romanos, que habían subyugado a todas las naciones, se vieron convertidos en esclavos viles de monarcas insensatos, siendo en los Misterios en donde su expirante libertad halló un asilo, contribuyendo ellos a que la Ord.:, proscriba en todas partes, lograra restablecerse y conservarse. Lisongeados con tan bella perspectiva y penetrados de las ventajas de la Iniciación, muchos de los iniciados se hicieron *apóstoles*, dejaron la Grecia moderna y fueron a refugiarse a Scandinavia.» A contar desde entonces, los iniciados o adeptos, reservaron para sí las Pal.: y Señ.: de la Fraternidad, que, procedentes del Nilo, habían atravesado por el Ponto Euxino y pasado después de este último al Báltico.

MISTERIOS DE LA CABALLERÍA. Largo tiempo había que la Iniciación, confinada a las playas del Báltico, hiciera grandes progresos, gracias a los reinados de Egberd en Inglaterra y de Carlo Magno en Francia, a despecho de cuya autoridad la anarquía feudal violaba todas las leyes y abría el camino a las órdenes y desconcierto de la edad media... ¿Quién podría negar que para remediar tantos males apareció la Or.: de los Caballeros en el siglo octavo de la era vulgar, quienes como campeones de la humanidad supieron castigar el crimen y sus excesos?

Esta noble asociación tenía por divisa socorrer al desgraciado, siendo el ceremonial de sus recepciones el mismo de los misterios de Eleusis. «Estos nuevos campeones fundadores de las Ordenes de Caballería, dice Dumast, imitaron cuanto pudieron a los Masones, porque el Aguila Negra, el Aguila de dos cabezas y el Fénix que usaban como divisa, son emblemas masónicos y proceden del Magismo Oriental.»

Ch. Dupontes, al comparar las leyes, forma y objeto de la Orden Masónica a los de Caballería, fué de opinión que la Mas.: era la misma Caballería perfeccionada y practicada de un modo más público.» Se ve, pues, que Dupontes tomó en su Enciclopedia masónica el efecto por la causa, y que hubiera sido más lógico si nos hubiera manifestado que la Caballería era por el contrario un ramo o dependencia de la Masonería.

También nos presenta Portugal caballeros valerosos e ilustres. Los doce de Inglaterra, acerca de los cuales el ilustre Camoens nos ofrece un episodio en el 6.º canto de su famoso poema: no serán olvidados de los masones portugueses.

ORDEN DEL TEMPLO.—¿Quién no reconoce la historia trágica de esta Ord.: Militar y Masónica, cuyos miembros eran llamados: Pobres Caballeros de la Ciudad Santa, Soldados de Cristo. Milicia de Salomón y comúnmente Templarios?

En 1118, Hugues de Paginis, Geofroy de Saint Aumer y otros siete caballeros más fundaron esta Or.: célebre, con objeto de ayudar a la conquista de la Palestina y de reunirse a la Cruzada, de que era jefe Godofredo de Bouillon.

Fué el designio principal de estos Cruzados Franceses consagrarse a la práctica de las virtudes cristianas y militares, y proteger de los ataques de los Musulmanes a los peregrinos que de todos los puntos de Europa se dirigían a Jerusalem por devoción a los Santos Lugares. Poco tiempo después, el número de sus miembros había aumentado considerablemente, y en 1128, el Concilio de Troyes reconoció la Institución.

Distinguíanse los Templarios por un valor inalterable, recibiendo con frecuencia de los reyes y de los grandes, fondos y donaciones cuantiosas en premio de sus hazañas, llegando a ser tal su opulencia, que más tarde sirvió de pretexto para su ruina...

Recelosos los soberanos y sacerdotes al ver que la Ord.: del Templo ejercía un grande influjo moral y político, fueron causa de que sobre los Templarios recayese la nota de herejes, sodomitas y rebeldes, para cohonestar sus designios. ¿Mas quién ignora que los dos únicos crímenes que pudieron imputarse a aquellos Caballeros en el siglo xiv, dice la Revista Mas.:, no fueron otros que sus inmensas riquezas, temibles por esta razón a los ojos de los reyes, no menos que por su sistema religioso no conforme en un todo con el de la Iglesia, prestándose el mismo Romano Pontífice a consumir tal atentado? Los absurdos y crímenes que suponían a los Templarios y los crueles suplicios a que fueron condenados por Felipe el Hermoso y el Papa Clemente V, excitaron tan justa indignación, que, la mayor parte de los escritores modernos, al querer rehabilitar su memoria, llegan a asegurar que los Templarios nunca tuvieron prácticas secretas, faltando en esto a un hecho comprobado por la misma historia.

Si imposible es negar a aquellos Caballeros el valor y la generosidad, nadie podrá tampoco desmentir la costumbre común entre ellos, de unirse en asambleas místicas en donde sólo podían conservar, con el mayor celo y escrúpulo, la herencia de la antigua iniciación.

A fines del siglo xvii, se encontró en Alemania en el túmulo de un Templario, muerto antes de la persecución de la Ord.:, una especie de talismán, el cual contenía, además de muchos otros símbolos propios de su Ord.:, los siguientes: el Compás, la Escuadra, la Esfera, el Pentágono de Pitágoras y el Ogdoado gnóstico, que simbolizan los ocho Dioses Cabiri de Samotracia, los ocho principios Egipcios y Fenicios, los ocho Dioses de Xenócrates y los ocho ángulos de la piedra cúbica. Además los Templarios recibían, como divisa de su orden, un cinturón, substituído después por

una banda de la cual proceden todos los cordones modernos y las insignias usadas hoy generalmente. Tal es la opinión de G. Dumast y de varios escritores.

«Así es que, la Ord.: del Templo, de la cual se ha hablado de un modo tan diverso, no era según Vassal, sino un anillo de la gran cadena de la Iniciación mística, colocado visiblemente entre los tiempos antiguos y modernos.

Fué este el motivo que indujo a Hugues de Paganis, principal fundador de la Orden del Templo, para reunir en ella todas las ventajas obtenidas hasta entonces por medio de la Iniciación y de la Caballería, siendo el intento de éste que la milicia fuese útil a la patria por el brazo y que los jefes lo fuesen por la libertad de sus ideas. Los preceptos fundamentales de aquella asociación era la beneficencia y la tolerancia. De la primera daban una prueba en las abundantes limosnas, que tres veces por semana distribuían a las puertas de sus numerosos monasterios, y la segunda, se deja ver en la hospitalidad que dispensaron a sus prisioneros en la guerra de Palestina.

La denominación de Caballeros del Templo, no hace alusión, como muchos pretenden, a la Iglesia del Santo Sepulcro o al Templo de Salomón, porque los jefes de la Ord.: querían referirse, dice G. Dumast, a otro Templo más digno de la Divinidad, cual es nuestro planeta, poblado en general de hombres libres y virtuosos. Era en la construcción de este último templo inmaterial, continúa el mismo autor, al cual se consagraba la Ord.: Servíale de símbolo el erigido por Salomón, y no por llevar el nombre de Templarios dejaron nunca de ser iniciados o Masones.

Cuando en el siglo XIV, tuvo lugar la persecución de esta ilustre Ord.: la mayor parte de sus miembros regresaron a la gran familia masónica a la cual pertenecían, dando lugar este suceso a que Barruel, Gassicourt y otros calumniadores de la Iniciación, hicieran creer a muchos soberanos que los Mas.: eran los que verdaderamente estaban encargados de vengar la muerte de Jaime de Molay y de sus compañeros, contestando a semejante suposición el autor de *Misterium Baphomeli, revetatum*, que los Masones Europeos son muy anteriores a los Templarios.

TEMPLARIOS MODERNOS O JOANISTAS EN 1804.—Un médico llamado Bernard Raimond Fabré Palapart, consideró un deber tratar de rehabilitar la memoria de los antiguos Templarios, y logró, con algunos amigos organizar una nueva secta del mismo nombre, la cual pudiera reputarse como sucesora de la Ord.: del templo. Los nuevos Templarios, temiendo encontrar algunas dificultades en tan vasto proyecto, dieron a sus primeras reuniones el carácter de masónicas, Ord.: que en 1805 obtuvo del Gr.: Or.: de Francia, las constituciones que necesitaba para formar la L.: de los Caballeros de la Cruz, que más tarde también dió origen a un Cap.: de Rosa-Cruz.

Hizo pública su existencia aquella Ord.: en 1806. Con motivo del casamiento de Napoleón con María Luisa en 1810, dió la misma en París una fiesta brillante, al finalizar la cual se distribuyeron gran número de limosnas.

En tanto, el Gr.: O.: de Francia, ignorando aún las pretensiones de la

nueva Ord.: y recelando que pudiese convertirse en una autoridad rival, invitó en 1811 a tres de sus miembros para que pasasen a dar cuenta de sus doctrinas ante el Consistorio de todos los Ritos, situado en París.

La doctrina de los nuevos Templarios está tomada, según la *Revue Maconique*, número 6, del Evangelio de San Juan Bautista, sencillamente y sin hacer referencia a los milagros que en él se mencionan. No profesan los sectarios de la religión de San Juan o Juanismo, ideas fijas sobre la naturaleza de Cristo, a quien unas veces reputan como un hombre superior, que recibió la Iniciación en Egipto, para transmitirla a todos los hombres indistintamente, y otras, es el hijo de Dios y parte esencial de la suprema inteligencia.

El gran Oriente de Francia, penetrado de las intenciones justamente religiosas de la nueva Ord.: de Caballeros Templarios, les permitió el libre ejercicio de sus dogmas, desde cuya época forma uno de los cuerpos o es parte de la Masonería, procediendo la nueva Ord.: en 13 de enero de 1833. a inaugurar un templo o iglesia en París, acto solemne que fué celebrado públicamente; siendo un hecho que algunos hombres respetables pertenecen a esta nueva sociedad, la cual se sostiene aún.

4.º MASONERÍA EN FRANCIA.—Antes del siglo xvii no se contaban en Francia sino masones aislados; pero en 1725, algunos Ingleses, entre ellos los Lords Derwent-Water y Harnweter, fueron los primeros que en París establecieron algunas LL.: nacionales. Tres Grados (los de Ap.: Comp.: y Maest.:) fueron los primeros que adoptaron al ser la Masonería introducida en Francia, aunque en 1728, un escocés, el doctor Ramsay, suponiendo que la Masonería trae origen de la época de las Cruzadas y que había sido formada aun en los mismos campamentos de estos Caballeros, añadió a los tres grados anteriores, tres más de un carácter puramente militar, y llamó a su sistema Ecocésismo.

Tan fatal innovación fué causa de otras muchas. Escocia, Inglaterra y Alemania, tuvieron del mismo modo su Escocésismo; al mismo tiempo que Francia adoptó otro sistema de veinticinco grados, que más tarde recibió el aumento de ocho más, contando por todos treinta y tres, según hoy le conocemos.

Trató el Oriente de Francia, hace poco, de simplificar los treinta y tres grados del Rito Escocés, y organizó cuatro Ordenes, tales como el Secreto, el Escocés, el de Caballero de Oriente y el de Rosa-Cruz, los que unidos a los tres primeros, componen el Rito Moderno Francés. Después de esta reforma, una lucha vergonzante se declaró entre los Ritos: siendo incalculable el daño que ha ocasionado a la Masonería francesa contienda semejante sobre preeminencias masónicas.

5.º MASONERÍA DE ADOPCIÓN.—La Francia es, sin duda, la cuna de la Masonería de Adopción o de Señoras. En 1774, el Gran Oriente de Francia tomó bajo su protección algunas LL.: de Adopción que anteriormente existían, con la expresa condición de sus trabajos estuviesen presididos por un Venerable Maestro. Desde entonces, la Masonería de Adopción ha sido conocida y aceptada en Alemania, Italia, Holanda y Rusia; menos en Inglaterra y los Estados Unidos.

En 1775, la duquesa de Borbón fué electa Gran Maestra de todas las LL.:.

francesas, y en 1777, presidió la Logia *Candor*, que se ha distinguido siempre por sus actos repetidos de filantropía. En 1779, dicha Logia fijó un premio en favor de una memoria sobre el tema o proposición siguiente: «¿Cuál será el modo más económico, conveniente y útil a la sociedad para educar a los expósitos hasta la edad de siete años?»

De 1805 a 1827, el número de Logias de Adopción se aumentó considerablemente en Francia, haciéndose notables en la celebración de sus distintas fiestas por el número de sus limosnas en obsequio de los desgraciados y de los griegos oprimidos.

Presos políticos y familias indigentes socorridas, bellas acciones recompensadas, fiestas augustas y el triunfo de los principios Masónicos: tales han sido en Francia los admirables y patéticos resultados del concurso de ambos sexos bajo del estandarte sagrado de la Masonería.

¿Cuál es la razón porque las españolas y cubanas, en quienes sabemos existe en alto grado el germen de la inocencia y de la virtud, permanecen indiferentes al beneficio de tales asociaciones? (1).

VIII.—MISTERIOS DE LA GRAN BRETAÑA

Los Druidas y sacerdotes de Herta, habiendo en los primeros siglos del Cristianismo estado en comunicación directa con los pueblos de la antigua Albión, tomaron de ellos la iniciación que extendieron luego por las Islas Británicas.

En 287, Caurasius, reconocido como emperador, protegió las artes, y especialmente la Institución Masónica. Fué, no obstante, desde 880 hasta 900, durante los reinados de Alfredo el Grande, de Eduardo y de Athlstan, que la corporación Masónica de Arquitectos se estableció bajo formas regulares. Fué electo el príncipe Edwin, Gran Maestro de dicha corporación en 925 ó 926.

Corporación tan notable de Arquitectos, se dividía en reuniones parciales que se llamaban Logias. Todas dependían de un cuerpo central o Gran Logia, especie de Dieta que tuvo su local en York, siendo el objeto de semejante asociación la construcción en común de edificios públicos y de todas las catedrales de aquel país, que con razón deben serles atribuídas.

Fué electo el marqués de Pembroke Gran Maestro en 1151, y bajo su dirección fué que la Masonería Escocesa apareció y sus miembros edificaron la Abadía de Kilwinning: en 1313, época de la destrucción de los Templarios, Roberto I Rey de Escocia, fundó la Gran Logia de Eredom de Kilwinning.

Desde el reinado de Enrique VI hasta el de Enrique VII (o sea de 1495 a 1501), la corporación masónica ha experimentado golpes terribles, y hubiera sucumbido tal vez, a no declararse sus protectores el Gran Maestro de la Ord.^{na} de Malta y sus caballeros.

En 1562, la reina Isabel, de un carácter desconfiado y suspicaz, persiguió la Ord.^{na} de los Masones Arquitectos, si bien más adelante y en

(1) Existen ya en España y en Cuba Logias de Adopción.

compensación, Jacobo I, Carlos I, Guillermo III y otros soberanos de la Gran Bretaña, dieron pruebas inequívocas de una protección generosa.

Es además digno de notarse lo que acerca de esta Ord.: célebre nos dice un sabio anticuario inglés. Según éste, desde 1641 la corporación Masónica admitió como miembros externos a personas extrañas al arte de construir, las cuales creía podían servir también de ornato a la Ord.: y les acordó el título de *Free and Accepted Masons*, Masones Libres y Aceptados para distinguirlos de los masones prácticos o albañiles.—(*Journal de Elie Ashmole*).

Desde esta época, la corporación Masónica ha conservado el mismo esplendor, sin embargo, que a medida que la instrucción ha sido más general y que se ha arraigado y prevalecido injustamente el individualismo en oposición directa al espíritu de asociación, la Ord.: declinó a tal extremo, que a principios del siglo XVIII, muy pocas LL.: había en los condados de Inglaterra; en la capital, sólo se contaban cuatro, de las cuales la más notable era la que llevaba por título «Antigüedad», a la cual se debe la Iglesia de San Pablo. Fuese con idea de perpetuar los Misterios Masónicos en momentos en que parecían perder algo de su poder por las razones expuestas, o por una feliz inspiración, la Logia Antigüedad que acabamos de mencionar, tomó sobre sí la responsabilidad del acuerdo de 1703, el cual produjo los más importantes resultados.

Según Presto, Maestro y Venerable de aquella Logia, que nos ha comunicado el hecho auténtico que vamos a referir y que quizá ignoran casi todos los Masones de ambos hemisferios, la Log.: Antigüedad ordenó que desde la fecha de su acuerdo en adelante, los privilegios de la Masonería no serían más el patrimonio de sólo los Masones constructores, y que los hombres de todas las profesiones podían concurrir del mismo modo al goce de ellos al ser regularmente aprobados e iniciados en la Orden.

Tan sabia resolución, verdadera reforma masónica, atrajo a la Ord.: a personas recomendables y particularmente a muchos sabios y literatos que, volviéndose celosos partidarios de ella, llegaron a ser sus más decididos e infatigables propagadores.

A esta primera innovación, la Log.: Antigüedad añadió otras más o menos interesantes; renunció en su totalidad al objeto que se proponía la antigua confraternidad y modificó todas las reformas y ceremonias internas de las Logias. Tal ha sido el origen del Rito Moderno Inglés.

Después de esta memorable época, la Institución Masónica ha florecido en Inglaterra; la reforma ha extendido sus brazos paternos por las cinco partes del mundo, y en el corto espacio de 127 años, la *Acacia* ha sido trasplantada en setenta y nueve Estados del Globo, bajo el nombre de Franc-Masonería.

MISTERIOS ANTIGUOS

Nadie duda que los símbolos fueron el lenguaje casi universal de la teología antigua. Fueron también el método más obvio de instrucción, porque a semejanza de la Naturaleza, dirigían la enseñanza por la vista, demostrando muchos textos antiguos que toda participación religiosa se hacía por medio de una exhibición ocular. Los primeros preceptores del género humano, emplearon el jeroglífico. Los enigmas de la Esfinge, tuvieron del mismo modo origen en ese sistema de enseñanza tan necesario entonces; enigmas, que a la vez que excitaban la curiosidad, exponían a un peligro cierto al osado caminante que intentaba descifrarlos. Los Dioses, decían, revelan a los doctos su saber, en tanto que a los necios nada enseñan, y añadía el Gran Oráculo de Delfos: que sólo podía insinuar la contestación de aquello que se le preguntaba, pero no revelar todo su sentido.

Los sabios antiguos, bárbaros y griegos, adoptaron también la costumbre de rodear sus doctrinas de enigmas difíciles de interpretar, ilustrando a los hombres por medio de símbolos, parábolas y sentencias obscuras que los israelitas reputaban un deber sagrado transmitir inalterables a la posteridad. Creían además, que los medios de interpretación de que hacían uso, bien fuesen símbolos, ceremonias religiosas, visiones o portentos místicos, vistos en sueños o de otra manera, eran revelaciones que expresaban deseos e intenciones de los Dioses. La exacta apreciación de problemas análogos, revelaba al Augur la voluntad del cielo y era para el filósofo una lección de la sabiduría.

Eran los Misterios una sucesión de símbolos y la parte oral de los mismos, una explicación accesoria, o bien comentarios sagrados con tradiciones independientes y cortas, que encerraban teorías sobre física y moral, en las cuales los planetas y elementos hacían el papel de actores. Véanse también en ellos confundidos la creación y revoluciones de nuestro globo, con el recuerdo de los más remotos acontecimientos; la Naturaleza parecía como exhibirse al través de una instrucción arbitraria y alegórica, y las ideas recibidas sobre relaciones entre Dios y los hombres, adoptaban una forma dramática y visible.

Nadie podría negar la alianza íntima que siempre ha existido entre los sistemas filosóficos y el simbólico. Lo prueban las alegorías que encontramos en los monumentos de todas las edades, los escritos simbólicos de los padres de todas naciones y los rituales de todas las sociedades místicas y secretas: serie constante de principios invariables que forman un conjunto armonioso y perfecto.

Es, en tal concepto, que debemos saber apreciar toda la importancia de la instrucción simbólica, por el uso constante que con tal motivo hizo de ella la antigüedad y el influjo que no ha cesado de ejercer en todos los siglos como sistema de enseñanza y participación misteriosa. Empleó la divinidad

el uso de las imágenes en sus revelaciones al hombre, para hacerle más palpable las verdades que le enseñaba y parábolas y símbolos que formaban el lenguaje de Jesús. Era también simbólica la doctrina misteriosa de los Druidas.

La iniciación fué una escuela en la cual se enseñaban las verdades de la religión primitiva, la existencia y los atributos de un solo Dios, la inmortalidad del alma, los castigos y recompensas de una vida futura, los fenómenos de la naturaleza, las artes, las ciencias, la moral, la legislación, la filosofía, la beneficencia, lo que hoy llamamos psicología y metafísica, el magnetismo animal y otras muchas ciencias sólo conocidas de los iniciados.

Eran familiares a los padres Egipcios las ideas de los sacerdotes del Indostán, de la Persia, de la Siria, de la Arabia, de la Caldea y de la Fenicia. Se debe a la filosofía racional de la India la existencia de los Misterios de Egipto, después de haber fundado los de Persia y de Caldea. Vemos que preceden en Egipto al uso de los jeroglíficos, figuras y signos de fácil interpretación, los cuales estaban tomados de los tres reinos de la Naturaleza y empleaban los Indios, Persas y Caldeos, para expresar sus ideas: esta primitiva filosofía fué la base de la enseñanza de Pitágoras y Platón.

Todos los filósofos que han ilustrado la antigüedad, fueron discípulos de la iniciación, siendo el progreso y fundación de los Misterios de aquellos tiempos a quienes debemos las reformas saludables introducidas en la religión de los pueblos. En el caos de las supersticiones populares, sólo los Misterios pudieron libertar al hombre de la barbarie. De ellos derivaron su doctrina Confucio y Zoroastro. Clemente de Alejandría, dice de los Grandes Misterios: «que eran el complemento de todo saber y vistas y aprendidas en ellos todas las cosas.» Hubiérase limitado su enseñanza a sólo la moral y nunca los elogios de tantos hombres ilustres, como Píndaro, Plutarco, Isócrates, Diódoro, Platón, Eurípides, Sócrates, Aristófanes, Cicerón, Epicteto, Marco Aurelio y otros, hubieran atestado su sabiduría y grandeza. Enseñábanse allí las creencias y también las tradiciones escritas y orales, que remontaban a los tiempos primitivos de la creación.

Sócrates nos dice en el *Phaedo* de Platón: «que eran hombres de genio los fundadores de los Misterios o secretas asambleas de los iniciados, quienes, en las primeras edades del mundo, enseñaban bajo enigmas difíciles de comprender, cuán necesario era purificarse antes de descender a las regiones desconocidas para no ser precipitados en el abismo, porque sólo a los exentos de las impurezas del mundo, les era permitido gozar de la presencia de la Divinidad:» tal seguridad tenían los iniciados de ser admitidos en la sociedad de los dioses.

Pretextatus, procónsul romano de Acaya, hombre verdaderamente virtuoso, decía en el siglo cuarto: «que privar a los griegos de los Misterios augustos fundados en obsequio de la especie humana, Misterios que ligaban a todos los hombres, era hacer la vida insostenible».

Estaba considerada la iniciación como una muerte mística o descenso a los infiernos o país de la sombras, en donde quedaban borradas las imperfecciones de una vida desarreglada al ser purificada el alma por el fuego y el agua, asegurándose hallarse entonces regenerado el Epot o nuevamente

nacido a una existencia de verdadera luz e inocencia y puesto bajo la protección de los dioses.

Se adoptaba un lenguaje especial en estos casos o bien el de los jeroglíficos, que sólo conocían los poseedores de los altos grados. Confiábase a éstos el poder moral y político de cada país en que los Misterios eran conocidos, siendo tal la importancia de los jeroglíficos de los altos grados, que sólo a un corto número se transmitía su conocimiento y esta la causa de que andando el tiempo a muy pocos fuese fácil interpretarlos, empleándose éstos indistintamente en la dispensación de grados, si bien no en todos tenían el mismo sentido figurado y abstracto. Creíase en los últimos tiempos, que los dioses habían hecho uso de ellos y del lenguaje sagrado. Nada se omitía de cuanto pudiese realizar a los Misterios de la Iniciación, llegando sus ceremonias a poseer un encanto tan poderoso, que no sólo logró conjurar los males que los amenazaban, sino que fué causa de que reputasen como un honor poco común el favor de ser iniciado.

Conservaron los Misterios, aun mucho después de Cicerón, el carácter de santidad y pureza que los distinguía, no atreviéndose Nerón el parricida a penetrar en sus templos, aun en Grecia, y rehusándose también a Constantino igual honor a causa del homicidio de sus parientes.

Eran en general fúnebres las formas de los Misterios. Además representaban el tipo de una muerte y resurrección mística que aludían siempre a un personaje divino o heroico. Sucedió que, según las localidades, variaban los pormenores, si bien en el fondo la alegría era igual en todos ellos.

Pudiera darnos la Astronomía y Mitología la explicación de los Misterios como también el contenido del grado de Maestro: ceremonia ésta anterior a la iniciación y de una época remota.

No se puede afirmar si los Misterios tuvieron origen en Egipto o fueron llevados a este país por los indios o caldeos. Lo cierto es que los hebreos los tomaron de los primeros, y en tal concepto les era familiar su historia, disipando toda duda el hecho indudable de ser Moisés y José iniciados egipcios.

El fondo de los Misterios no era otro que la exposición de la fábula de Osiris, (o bien la verdad revelada bajo figuras alegóricas) que representaba al sol como principio del Bien y a Tifón, o ausencia de aquel astro, como causa del Mal y de las tinieblas. En todas las historias de dioses y héroes, encontramos detalles secretos que hacen referencia a las operaciones visibles de la Naturaleza, detalles que llegaron a ser después símbolos de verdades importantes. Sólo inteligencias sin cultura, pudieron considerar como divinos al sol, la luna, las estrellas y el poder de la Naturaleza, consagrando a estos objetos un culto público.

Una breve reseña de la leyenda egipcia bastará para dar una idea de los misterios de aquel país.

Osiris, que se decía haber sido un rey de Egipto, era el Sol; e Isis su esposa, la Luna; aludiendo la historia de estos personajes al paso anual del Gran Luminador de los Cielos al traves de los signos del Zodíaco.

Durante la ausencia de Osiris, Tifón su hermano, trató de usurparle el trono, intento que vió malogrado por la previsión de Isis, esposa del pri-

mero. Tifón entonces medita la muerte de su hermano y la ejecuta, persuadiendo a éste que entrase en una caja o sarcófago que arroja al Nilo.

Grandes esfuerzos y muchas vigiliass fueron necesarias a Isis para encontrar el cadáver de su esposo, al cual oculta en lo más espeso de una floresta de donde Tifón lo extrae y divide en catorce partes, que esparce indistintamente. Después de muchas y penosas investigaciones, descubre Isis trece de los miembros del cuerpo de su esposo, habiendo sido la otra devorada por los peces y la cual sustituye con una de madera, enterrando el cadáver mutilado en Philæ, en donde erige un magnífico Templo a su memoria.

Ayudada Isis de Orus u Horus, pelea contra Tifón, le mata, reina gloriosamente y a su muerte la unen a su esposo en el mismo sepulcro.

Representaban a Tifón hijo de la Tierra, cubierto de plumas en la parte superior de su cuerpo, de pie llegando hasta las nubes, los brazos y piernas con escamas, lanzando serpientes de su cuerpo y arrojando llamas por la boca. Horus, cómplice de la muerte de Tifón, se hizo Dios del Sol.

La palabra Tifón, como la de Eva, significa serpiente o vida. La forma de este reptil simboliza la vida que llena al universo. Cuando al fin de Otoño nos figuramos ver a la mujer de las constelaciones (según la esfera caldea) comprimir con el talón de su calzado la cabeza de la serpiente (signo del Zodíaco), dicha alegoría nos anuncia la aproximación del invierno, en cuyo tiempo cesa al parecer la vida de los seres. Esta es la razón porque Tifón significa también serpiente, símbolo del invierno, la cual en los Templos Católicos aparece enroscada al globo terrestre que en la parte superior lleva una cruz celestial, emblema de redención. Si Tifón (Tiphon) se deriva de *Tupoul*, significa entonces el germen que produce la (manzana mala) origen, según los judíos, de la caída del hombre. Expresa también la idea de usurpación, refiriéndose a la que ejercen las pasiones sobre el hombre, las cuales le hacen olvidar las lecciones de la sabiduría. Según la fábula egipcia, había escrito Isis la palabra sagrada que Tifón no tardó en borrar. Moralmente, Tifón significa *Orgullo, Ignorancia y Maldad*.

Pudo Isis observar la primera vez que encontró el cuerpo de su esposo, sobre la costa de Biblos, que un arbusto de brezo que estaba cerca de él había espigado tanto, que formó después un árbol frondoso, el cual protegía el cadáver del Dios, siendo la virtud de éste, causa de semejante transformación. De aquí trae origen el uso que hacen los masones del ramo de acacia.

Iba Isis acompañada también de Anúbis, bajo la figura de un perro, en solicitud del cuerpo de su esposo, siendo Anubis o Sirio la estrella canicular, el amigo y el consejero de Osiris y el inventor del lenguaje, de la gramática, astronomía, agrimensura, aritmética, música y medicina, el primer legislador, el que enseñó a los hombres el culto de los Dioses y el modo de erigir templos en que éstos debían ser adorados.

Llamaban *aphanismo* o desaparición a la alegoría de colocar el cuerpo de Osiris en un arca bien cerrada, ceremonia que tenía lugar en el solsticio de invierno y bajo el trópico de Capricornio; así como llamaban *Euresis* o hallazgo al descubrimiento debido a Isis del cuerpo mutilado de su esposo. El candidato representaba durante su iniciación a Osiris o al Sol. El objeto que los misterios se habían propuesto era universal en todos los pueblos, haciendo el papel de primeras deidades un hombre y una mujer.

Estos fueron en Egipto, Osiris e Isis : en la India Mahadeva y Sita ; en Fenicia Thammuz (o Adonis), Astarté (o Vénus) ; en Frigia, Atys y Cibeleles ; en Persia, Mithras y Asis ; en Samotracia y Grecia, Dionisius o Sabazeus y Rhea ; en la Gran Bretaña, Hu y Caridwen, y en Escandinavia, Woden y Freya ; divinidades que en todas ocasiones eran emblemas del Sol y de la Luna.

Los misterios de Osiris, Isis y Horus, parecen haber servido de modelo a las iniciaciones fundadas después de ellos. Los de Atis y Cibeles, celebrados en Frigia y los de Ceres y Proserpina en Eleusis y otros lugares de la Grecia, eran imitaciones de los primeros. Así lo aseguran Plutarco, Diodoro, Sículo, Lactancio y otros antiguos escritores, y hay tal semejanza en los hechos atribuidos a los personajes alegóricos de unos y otros, que es innegable la procedencia de los últimos, afirmando, además, los antiguos, que la Ceres de los griegos, era la Isis de los egipcios, y Dionisius o Bachus, Osiris.

En la leyenda de Osiris e Isis, nos transmite Plutarco detalles diferentes de los que acabamos de mencionar, los cuales creemos oportuno omitir ahora. Despósase Osiris con su hermana Isis y ambos se consagran a mejorar la suerte del hombre, y enseña Osiris la agricultura e Isis inventa las leyes. Erige el primero Templos a los Dioses e inventa el culto. Se declaran ambos protectores de las artes e invenciones útiles, introducen el uso del hierro en la fabricación de las armas y aperos de labranza y el del oro para adornar aquellos Templos. Es Osiris el primero que corre en pos de la conquista de la civilización tan necesaria al hombre y el que enseña al pueblo que había sojuzgado, el cultivo de las viñas y de los granos alimenticios.

Tifón su hermano, le asesina, encontrándose el Sol en el signo de Escorpión, es decir, en el equinoccio de Otoño. Ambos pretendían, según Sinesio, el trono de Egipto, a semejanza de la luz y las tinieblas que se habían disputado el imperio del mundo. Plutarco añade, que en la época de la muerte de Osiris, se encontraba la Luna en su plenilunio, es decir, en el signo opuesto al Escorpión ; que es el del Toro, el cual lo es también del equinoccio de Otoño.

Plutarco nos asegura también, que Isis estableció los Misterios con objeto de presentar en ellos los acontecimientos que acabamos de referir, lo cual tenía lugar por medio de imágenes, símbolos y ceremonias religiosas, siendo a la vez una escuela de moral, en donde encontraba el infortunio consuelo y protección. El objeto de sus fundadores era poner en práctica la verdadera religión y ofrecer al hombre en medio de las vicisitudes de la vida, las bellas esperanzas de la fe religiosa ; principios que se enseñaban bajo pomposas ceremonias y cubiertos con el velo de la alegoría.

Diódoro habla de dos columnas cerca de Nisa, en Arabia, que se cree sirvieron de sepulcro a Isis y Osiris. En una de ellas se leía esta inscripción :—«Soy Isis, la reina de este país (Egipto). Fué mi preceptor Mercurio y a él debo la sabiduría. A nadie es permitido violar las leyes que he establecido. Soy hija mayor de Saturno, el más antiguo de los Dioses. Fuí la primera que enseñé a los hombres el uso del trigo. Soy madre del rey Horus. Fué edificada en mi nombre la ciudad de Rubasto. ¡ Oh, Egipto, tierra en que he nacido, regocíjate ! » La otra inscripción decía :—«Soy Osi-

ris, el rey que al frente de sus ejércitos ha recorrido toda la tierra desde las comarcas inhabitadas de la India hasta el Norte y regiones del Danubio y Océano. Tuve origen en el (*ovus*), brillante y magnífico y estoy formado de una naturaleza igual a la luz. No existe en lo creado lugar alguno que no recuerde mis beneficios y en que no haya comunicado a los hombres importantes revelaciones.» Lo demás era ininteligible.

Acompañaba Anubis a Isis cuando ésta iba en solicitud del cuerpo de su esposo, el cual cuidaba de Horus, hijo de aquella Diosa, y además, iba una hermana de ésta llamada Nephté. Era Anubis hijo de Osiris y también Sirio, la estrella más brillante de los cielos. Después de encontrar Isis lo que buscaba, encaminóse a Biblos, descansó cerca de la fuente en que decían se había detenido el cesto que encerraba el cuerpo de su esposo y lloró allí largo tiempo. Acercáronse a ella las mujeres que servían en la corte de la reina Astarté, a quienes ruega encarecidamente que atasen con esmero sus cabellos y derramasen sobre su cuerpo un riquísimo perfume de ambrosía.

Suplica a Isis aquella reina que fuese el aya de su hijo y que residiese en su palacio, una de cuyas columnas era el *brezo o tamariz*, en que estaba depositado el cesto que contenía el cuerpo de Osiris, columna que el rey su esposo había derribado, ignorando su destino, columna cedida después a Isis, que extrajo de ella el cuerpo de su esposo, lo embalsamó, lo amortajó con esmero y lo llevó consigo.

La Masonería azul o simbólica, mal enterada del verdadero sentido de esta alegoría, conserva entre sus emblemas el de una mujer llorando sobre una columna rota, la cual tiene en una mano una rama de Acacia, mirto o tamariz, al mismo tiempo que detrás de ella trenzan sus cabellos despeinados.

No era histórica esta narración, sino una fábula sagrada sólo conocida de los iniciados y cuyos incidentes y alegorías astronómicas expresaban una idea más elevada que la exhibida en apariencia bajo un doble velo.

Eran estos Misterios con todos sus incidentes, semejantes a los Eleusis, de los cuales decía Pausanias, iniciado también, que eran en Grecia considerados desde muy antiguo como la institución más propia para despertar en los hombres sentimientos de piedad. Añadía Aristóteles «que nada era comparable a su enseñanza religiosa y que por su excelencia llevaban el nombre de Misterios, siendo objeto de la mayor veneración el Templo de Eleusis por ser reputado el santuario de toda la tierra, en el cual la religión había podido combinar cosas tan imponentes y augustas.»

Inspirar al hombre piedad y hacerle soportable la vida y sus pesares, eran atenciones preferentes de los Misterios, dándole por recompensa el consuelo o la esperanza de otra vida feliz y eterna.

Cicerón decía que «no sólo recibían en ellos los iniciados la instrucción que les era necesaria para ser felices en este mundo, sino que también adquirirían por medio de ella hermosas esperanzas para el momento de la muerte.» Sócrates decía también «que era una dicha el ser admitido en los Misterios, porque al morir se tenía por cierta la inmortalidad.» Y en fin, Arístides aseguraba «que los Misterios no sólo proporcionaban a los iniciados consuelos

en esta vida, sino también la ventaja inapreciable de pasar al morir a un estado perfecto de felicidad.»

Sería fácil probar que otro de los fines recomendables de la Iniciación, según el mismo testimonio de los antiguos, ocupaba a los iniciados con entusiasmo la idea de civilizar las hordas salvajes, mejorar sus costumbres y que formasen parte de la sociedad; es decir, hacer recorrer al hombre una vía digna de él. Eran los de Eleusis, según Cicerón, un bien que Atenas acordaba a los pueblos, porque era misión también de sus iniciados realizar la empresa que acabamos de indicar e inculcar la moral como base de la Institución. El mismo orador filósofo, en un apóstrofe a Ceres y Proserpina, dice: «que el género humano debía a estas Diosas los primeros elementos de la vida intelectual y física, el conocimiento de las leyes, los preceptos de moral y los ensayos de civilización que tan útiles son a la humanidad».

Al poner en práctica los principios políticos y religiosos de la Institución, enseñaban a los hombres sus deberes recíprocos, los que debían a los Dioses y el respeto que éstos exigían, obteniendo de este modo el que es necesario dispensar a las leyes, idea que Virgilio nos confirma de esta manera cuando nos habla de las ceremonias de la iniciación: «Enseñáronme allí, dice, a respetar la justicia y los dioses». Este gran precepto, que el Hierofante trataba de inculcar en el iniciado después de haber bajado éste a la región de las sombras, lo usa el poeta para terminar la descripción hecha por el Sísifo de las penas impuestas a los malos en el Tártaro.

Pausanias, al hablar de los castigos que Sísifo y los hijos de Dánae sufrieron en el Templo de Delfos, concluye diciendo: «que el crimen de impiedad había sido causa de aquella pena, dando lugar a ella el desprecio que hacían de los Misterios de Eleusis».

No fueron los Misterios simples purificaciones, fórmulas o ceremonias arbitrarias, ni menos la manera de recordar a los hombres el estado anterior a su civilización, pues ya hemos dicho que, inclinar al hombre a la piedad e inspirarle el temor de una vida futura, fué en los primeros tiempos, sino desde su principio, uno de los fines de la Iniciación.

De los símbolos usados en las ceremonias de la Iniciación referentes a la agricultura, conserva hoy la Masonería, el que forma una de las palabras del grado de Compañero, no obstante que en aquéllas sólo aludían a fenómenos astronómicos.

Mucho se ha escrito sobre el estado de barbarie del hombre antes de los Misterios, alusión puramente metafísica si no hiciese referencia a la ignorancia del candidato y en general a la del hombre.

Es indudable que los Misterios de Isis y todos los que conocemos, lograron realizar el designio que se habían propuesto. Mejoraron la condición moral del hombre y perfeccionaron sus costumbres, ligándolo a su especie por medio de deberes sagrados y recíprocos. Fué este primer ensayo de la ciencia y sabiduría primitiva, el que se esforzaba en crear una legislación sólida y duradera y enseñar aquella filosofía que asegura al hombre su felicidad, preserva su alma del influjo mortal de las pasiones, y conserva el orden en la sociedad. Era la obra del genio, cuyo pedestal era la ciencia y el estudio incesante del hombre.

Grande sería el error del que sólo viera en los Misterios míseras crea-

ciones del charlatanismo y de la impostura. Pudo el tiempo mezclar en ellos doctrinas falsas o contrarias a sus principios, que al fin desaparecieron, porque no de otro modo hubieran merecido los elogios de tantos hombres ilustres.

La alegoría del Tártaro y sus castigos, y la de Minos y otros supuestos jueces de la muerte, fueron entonces mal interpretadas, haciéndose de ellas un uso impropio: siendo aquellas alegorías en su origen formas arbitrarias o emblemas de verdades importantes.

Era la virtud en los Misterios considerada como el solo medio de alcanzar el hombre la felicidad terrestre y la inmortalidad futura. La imagen grosera de las penas materiales del Tártaro, lo era de las ciertas, inevitables y eternas que aguardan a los infractores de leyes divinas. Muchos Poetas y Mistagogos han pretendido hacerse populares, propagando ambas doctrinas; y los unos las han consignado en sus poemas y los otros en sus prácticas misteriosas, adornándolas unas veces con las galas de la poesía, y otras, sirviendo a la ignorancia de espanto o de ilusión.

También representaban al iniciado por medio de imágenes, la felicidad del justo y desgracia del hombre malvado después de la muerte; escogían los lugares más oscuros para presentar aquellas imágenes en espectáculo, asistiendo propiamente a dramas religiosos, a que daban el nombre de *Iniciación* o *Misterios*, y excitaban la curiosidad del Iniciado con el Secreto de las Ceremonias, no menos que con las pruebas por las cuales pasaba, en tanto que su atención recorría los diferentes objetos que le rodeaban: tales eran la variedad de escenas, la belleza de los adornos y las rápidas transformaciones de la maquinaria. Llenábanle de profundo respeto la gravedad y dignidad de los actores, y despertaban en él la augusta majestad del ceremonial, bien la esperanza, el temor, la tristeza o el regocijo.

Los Hierofantes, hombres inteligentes que conocían la manera de hacer sentir el efecto que deseaban, emplearon con tal objeto los medios más oportunos. El velo del secreto cubría sus ceremonias, y era en medio de la noche cuando acostumbraban exhibir los Misterios, haciendo más imponente al Iniciado la impresión que recibía, más duradera la ilusión y mayor su asombro. Eran cavernas débilmente alumbradas el recinto escogido para sus ceremonias, y árboles frondosos rodeaban el exterior de sus Templos, porque era su propósito hacer sentir al alma el temor saludable que suelen inspirar los lugares melancólicos.

La palabra *Misterio*, según Demetrius Phalerus, era una expresión metafórica y sinónima de la idea de pavor que ocasionan la obscuridad y el silencio. Siendo la noche la hora en que se practicaban, se llamaban también ceremonias nocturnas, y, según Apuleo, la hora en que también tenían lugar las iniciaciones en los Misterios de Samotracia y en los de Isis. Eurípides dice, por medio de Baco, «que los Misterios de este Dios eran celebrados durante la noche para hacerlos más imponentes y augustos.»

Nada pudo excitar más vivamente la curiosidad del hombre que los Misterios, en los cuales se enseñaban ciertas verdades que aumentaban su deseo, no menos que los obstáculos que entonces, como ahora, detienen al Iniciado, que solo por intervalos puede llegar al fin a conocer el grande objeto de la Iniciación. Hierofantes y Legisladores se sirvieron de ella,

como de un resorte poderoso, para hacer adoptar al pueblo ciertos preceptos que difícilmente hubiera aceptado por la fuerza.

Estimulaba a los iniciados la idea de querer imitar la Divinidad, la cual, decían, oculta a nuestra vista los resortes con que mueve al Universo, asegurando que sus alegorías encerraban verdades importantes para más despertar el deseo de conocerlas. Juraban guardar profundo secreto y castigaban con la muerte al indiscreto que los revelaba o al no Iniciado encontrado en el Templo, privando al traidor de toda participación en los Misterios y del trato de los Iniciados.

Aristóteles, acusado de impiedad por el Hierofante Eurymedon, por haber inmolado a los manes de su esposa, según el rito de Ceres, se vió obligado a huir a Calcis y a levantar allí una estatua a la Diosa, para hacer olvidar tan grave ofensa. Sócrate, moribundo, ofrecía sacrificios a Esculapio, borrando de este modo la sospecha de ateísmo forjada por sus enemigos. Diágoras vió pregonada su cabeza por haber divulgado el secreto de los Misterios. Andrócides y Alubíades, acusados del mismo crimen, fueron citados ante el tribunal de Atenas, en que el pueblo, como juez, los absolvió. En fin, Esquilo el trágico, fué acusado de haber representado los misterios sobre la escena, libertándole de la pena el haber probado que no había sido iniciado.

Comparando Séneca la Filosofía con la iniciación, dice: «que las ceremonias sagradas eran sólo conocidas de los adeptos, si bien algunos de sus preceptos lo eran también de los profanos: tal era el de obrar bien por temor a las penas y recompensas de una vida futura.» Los legisladores de la antigüedad, acostumbraban hacer la exposición de sus doctrinas en medio de la pompa de ceremonias misteriosas y haciendo uso de palabras místicas, a fin de grabar de un modo permanente ciertas verdades.

Entonces era cuando hablaban al iniciado del origen del alma, de su descenso a la tierra al través de los planetas, y de su regreso final al centro de donde había emanado, después de haberse purificado en este mundo y de hallarse libre de todo lazo terrestre. Estas especulaciones metafísicas, no comprendidas por muchos de los iniciados, estaban representadas por figuras, símbolos y analogías alegóricas: no habiendo existido idea alguna, por abstracta que haya sido, que no hubiesen expresado los hombres por medio de imágenes sensibles.

Ya hemos dicho que al estímulo del secreto, se unía lo difícil de la admisión y los plazos que tenían lugar en la sucesión de grados. Los que aspiraban a la iniciación del sol en los Misterios de Mitras, en Persia, pasaban por muchas y terribles pruebas. Empezaban por fáciles ensayos y llegaban por grados a extremos peligrosos, que amenazaban la vida del candidato, llamándolos, Gregorio de Nazianzeno *torturas y penas místicas*. Decía Suidas, «que nadie podía obtener el título de iniciado hasta no haber demostrado por su constancia en las pruebas, que era hombre virtuoso y estaba exento del influjo de las pasiones.» Llegaban a doce las pruebas principales; aunque otros aseguran que era mayor su número.

Eran menos terribles las pruebas de la iniciación Eleusiana, aunque severas, pues hacían pasar al aspirante por intervalos, en los cuales permanecía como estacionario sin poder avanzar (costumbre que conserva la

Masonería actual en las edades de los diferentes grados), lapsos de tiempo que era necesario llenar al ascender de los *pequeños* a los *grandes* Misterios, causando cierta incertidumbre que alarmaba casi siempre la curiosidad del candidato. Quiso Pitágoras poseer el secreto de la ciencia sagrada de los Padres Egipcios y fué iniciado en los misterios de este país, pasando por pruebas terribles que supo vencer y le hicieron digno de recibir la instrucción a que aspiraba. Los Esenios, entre los Judíos, no admitían al candidato en sus misterios hasta no haber pasado por las pruebas de distintos grados.

Llegaban por la iniciación a ser hermanos aquellos que antes no eran más que meros conciudadanos, sujetándose a los nuevos deberes que contraían, como miembros de una fraternidad religiosa que acercaba más y más a los hombres, y en donde el desvalido podía acudir por asistencia al rico o poderoso, a quienes estaba ligado por una verdadera amistad.

Juzgábase el iniciado un protegido de los dioses y sólo merecedor de los tesoros del cielo. Era por la virtud dichoso en esta vida y en la otra feliz eternamente.

Los Padres de la Isla de Samotracia, prometían a los iniciados vientos favorables y aquellas constelaciones protectoras y afortunadas que disipan las tormentas y calman los mares agitados. Según el Comentador de Aristófanes, había entre los iniciados hombres tan justos, que gozaban del privilegio de verse libres de desgracias y de tempestades.

El iniciado en los misterios de Orfeo, después de ser purificado juzgábase libre del imperio del mal y elevado a una existencia superior y feliz. «He salido del mal», se le hacía repetir, «y logrado llegar al bien». Los iniciados de Eleusis, decían: «que sólo para ellos ostentaba el sol sus más vivos resplandores»: convenciéndonos el caso de Pericles, de cuán seguros estaban de ser inspirados por Ceres y Proserpina y de recibir de esas Diosas consejos y sabiduría.

La iniciación, decían, disipa los errores y previene muchos males, Regocija en vida el corazón del hombre y le rodea al morir de hermosas esperanzas. Decía Sócrates: «Debemos a los Dioses de Eleusis los bienes de la sociedad actual y la bella promesa que nos hace la iniciación de una eternidad venturosa». Arístides creía «que no eran momentáneos los presentes de la iniciación, pues que aseguraba un estado más feliz después de esta vida». Tedu decía: «que aquellos que podían participar de los Misterios eran felices, porque éstos eran un raudal inagotable de prosperidad». Prometíase una dicha que pasaba más allá de la muerte, gozando el iniciado de un bien eterno. Igual felicidad prometíase al iniciado en los misterios de Cibeles y de Atis.

Estaban excluidos los homicidas, sin exceptuar a los involuntarios, de la participación de los Misterios, y no se les permitía la entrada en los Templos: así lo afirman Isócrates y Teón. A los nigromantes y charlatanes que explotaban la credulidad pública con supercherías e imposturas, y se decían poseídos de espíritus malignos, les era también prohibida la entrada en el santuario. Igual prohibición se imponía a los impíos y delincuentes, siendo costumbre, según Lampridio, el anunciar al empezar los Misterios,

«que sólo podían asistir a ellos aquellos que poseyesen una conciencia pura y no dudasen de su inocencia.»

Debía estar el iniciado exento de toda culpa. No es extraño, por lo tanto, que los parricidas, perjuros y demás infractores de las leyes divinas y humanas, no fuesen admitidos en los Templos. Era costumbre en los misterios de Mitras, repetir al iniciado una leyenda sobre la justicia.

Virgilio nos da una idea del gran objeto moral de los Misterios y de las ceremonias místicas de los iniciados. Estas son sus palabras: «enseñan a practicar la justicia y a venerar a los Dioses, recomendando a los hombres una virtud de que dan el ejemplo». Podía el iniciado aspirar al favor de los Dioses si respetaba los derechos de los otros hombres. «El sol, dice el coro de los iniciados, citado por Aristófanes, brilla sólo para aquellos que admitidos en los Misterios, cumplen con los deberes que les impone la benevolencia hacia los extranjeros y hacia sus conciudadanos». Así es que las recompensas que prometía la iniciación, dependían de la práctica de las virtudes sociales. No bastaba ser iniciado. Era necesario observar con todo rigor las leyes de la iniciación, la cual imponía deberes sagrados al hombre. No permitía Baco que participasen de los Misterios sino aquellos que obraban conforme a las leyes de la piedad y de la justicia.

La compasión por el infortunio y todos los sentimientos generosos, eran virtudes preciosas que la iniciación no cesaba de recomendar a sus adeptos. Dice Juvenal que «la Naturaleza nos ha hecho compasivos, dándonos el llanto en prueba de ello.» Y Jovellanos, «que las lágrimas lo son de la sensibilidad del corazón, y desgraciado de aquel que no las derrama». Degeneró con el tiempo la idea primitiva de la institución y fueron admitidos en ella no sólo justos, sino hombres que no eran dignos de aspirar a una inmortalidad gloriosa.

Difícil sería detallar aquí la naturaleza y circunstancias referentes al dogma de una vida futura, sus recompensas y castigos, según se enseñaba en los Misterios. La representación escénica que del Tártaro y juicio final de cada hombre se hacía en ellos, Virgilio nos la ha transmitido. Omitiremos la descripción del Elíseo y la de aquel lugar de castigo, porque sería separarnos demasiado de nuestro objeto: importándonos tan sólo el hecho cierto de haber conocido la iniciación antigua el dogma de la inmortalidad del alma y de haber prevenido, como consecuencia necesaria, las penas y remordimientos que acompañan al culpable en todos los tiempos.

Las ceremonias o fórmulas materiales, inventadas por los hombres, son símbolos imperfectos, siendo esta la razón de ser insuficientes el bautismo alternativo de fuego y agua, cuyo objeto es abrirnos las puertas de la eternidad, purificando nuestras almas, pues que casi siempre vemos malogrados sus efectos en este mundo antes de que pudiera sernos útil esa misma purificación. ¿Quién no sabe que la vida es un espejo que refleja a todas horas nuestras miserias, una serie no interrumpida de deseos contrariados, un vacío que nunca se ve colmado?

Todas las iniciaciones han sido y son el prólogo del gran drama de la muerte. El bautismo, la unción, el funeral, la calcinación del cadáver o su embalsamamiento, son símbolos que la siguen o preceden. La iniciación de Hércules es una prueba, pues consta que, antes de bajar a los infiernos o

país de las sombras, fué instruído del *cambio mental* que siempre tiene lugar al afectuarse la renovación de la existencia. Es la muerte, la verdadera iniciación y su sueño el preliminar, pequeño misterio o rito final que, según los Egipcios, acercaba al Hombre a Dios, recompensa para la cual se preparaban dignamente.

Consideraban al cuerpo prisión del alma y no admitían el castigo eterno de esta última. Era doctrina de los Egipcios Pitagóricos y también de Sileno, que la vida es preferible a la muerte; porque sólo mueren aquellos obcecados en sus pasiones, en tanto que la vida verdadera da principio cuando el alma, a su regreso, se ve libre de los lazos de este mundo.

Era Dionisius venerado como un verdadero libertador, creyéndose que presidía a la vida y a la muerte. Como Osiris, emancipaba el alma, la acompañaba en el viaje que ésta hace al través del sepulcro y la preservaba del riesgo de caer nuevamente bajo el dominio de otra forma material o purgatorio de la Metempsícosis, disciplina saludable que en los Misterios realizaba y trataba de perfeccionar tan importante doctrina. Decía Sócrates: «el término verdadero de toda filosofía es la muerte, siendo necesario vivir como buen filósofo el que se prepare a recibirla». Esto decía públicamente refiriéndose a tradiciones y textos místicos que citaba.

Toda alma humana, según los iniciados a estos Misterios, forma parte del alma universal, cuya totalidad es Dionisius: habiendo sido este dios considerado como el espíritu principal que conducía a su última morada a las almas errantes en medio de las pruebas simbólicas y reales de este mundo. Llamándose también *Mistes* o *Hierofanta*, o gran medianero espiritual de la religión griega.

Creían que el alma humana era una divinidad que residía en la mente, capaz, por su poder, de obtener el renombre de los héroes y de igualarse a los dioses por la práctica del bien y la contemplación de lo bello y lo verdadero. El viaje a las islas Afortunadas, de que nos hablan los antiguos, sólo pudiéramos comprenderlo si queremos darle una interpretación mística. Todo debía perecer y el hombre, herido como Edipo desde la cuna, buscar su Elíseo más allá del sepulcro, en donde sólo podía encontrarlo.

Dionisius murió y bajó a los infiernos o país de las sombras. Fué su *pasión*, el gran secreto de sus Misterios, como era en ellos la muerte el gran secreto de sus Misterios, como era en ellos la muerte el gran misterio de la existencia. Era su muerte una alegoría de la muerte de la Naturaleza, o si se quiere, de los períodos de transición y regeneración de la misma, o uno de los símbolos de la *Palingenesia*, que hacía referencia a la segunda vida del hombre.

Formado éste por los Elementos o Titanes (Elohim), y protegido por la Divinidad que, según el Panteísmo, simbolizaba la universalidad de los seres, la cual creó el Universo por un rasgo de abnegación sublime, consignó de un modo solemne y respetuoso el recuerdo de presente tan inapreciable, y si luego continuó siempre subsistiendo fué por la virtud y munificencia de la *víctima* o Divinidad creadora, que con la vida universal le reanimaba a cada instante y no cesaba de renovar y mejorar su existencia.

Es la muerte antecedente necesario de la vida. Muere la simiente y la planta nace, pagando también la tierra este tributo cuando se aleja el Sol

o *Dionisius*. De aquí toda la importancia del *Phalus*, imagen de las partes genitales del hombre o del obelisco, su sustituto inofensivo que descollaba como emblema de *resurrección* sobre el sepulcro de la Diosa sepultada en Lerna y Sais.

Bajó Dionisio-Orfeo a los infiernos, con objeto de rescatar a la virgen del Zodíaco detenida allí y devolverla a su madre en el firmamento, siendo su intento desposarla con Persephono, y asegurar de este modo, a semejanza de las nupcias de su padre con Semela y Dánae, la perpetuidad de la Naturaleza. Era el destino de aquel dios interrumpir en el país de las sombras la marcha victoriosa del año y dar ocasión al aspecto invernal que tiene lugar entre el Toro y Sagitario, al pasar por los cuales forma el Sol el enlace no interrumpido del tiempo, en que la tristeza y lobreguez parecen anunciar el resplandor y la alegría.

Tal es el aspecto del cielo en invierno, el cual después se coloca insensiblemente y se ostenta refulgente en primavera. Fenómeno tan portentoso no podía menos que ser objeto de estudio en los Misterios, cuyos diferentes símbolos recordaban las vicisitudes de la vida y de la muerte: tales eran los que hacían relación a la inmersión o sacrificio del Toro y a la extinción y nueva luz de la antorcha de la naturaleza, cuyos cambios eran causa de la tristeza y alegría y de las emociones que debió haber experimentado el hombre desde el principio de la creación, las cuales ve repetir en cada una de las revoluciones solares.

En los Misterios de Fenicia, consagrados a Thammuz o Adonis, *el Sol* exhibía a los iniciados el espectáculo de la muerte y el de la resurrección. Mercio y Plutarco nos aseguran que se mostraba en ellos el supuesto cadáver de un joven, haciendo alusión al sol de invierno; se regaban flores sobre su cuerpo, varias mujeres lloraban durante la ceremonia, y erigíase un sepulcro y se le enterraba. Igual ceremonia tenía lugar en Grecia, según Plutarco y Ovidio.

En los Misterios de Mitras (o el dios Sol) en Asia Menor, Armenia y Persia, era motivo también de duelo la supuesta muerte de aquel astro, celebrándose su resurrección con las mayores demostraciones de regocijo. Refiere Juliano Firmicus, que en estos misterios se mostraba a los iniciados un cadáver, emblema del cuerpo de Mitras: se anunciaba después su resurrección y se invitaba a los mismos a tomar parte en la alegría que ocasionaba tan fausto acontecimiento, en prueba del agradecimiento que debía tributarse al Dios que por medio de sus sufrimientos les aseguraba la salvación. Tres meses antes, el 25 de diciembre, ocho días anteriores a las calendas de enero, habían celebrado el nacimiento del mismo Dios bajo la figura de un niño.

En los misterios de aquel Dios, celebrados en Grecia con el nombre de Misterios de Baco, tenía lugar una escena igual, en que éste moría asesinado por los Titanes, descendía a los infiernos o lugar de las sombras, resucitaba en seguida y regresaba a su morada excelsa, de la cual había descendido para unirse a la materia. En las Islas de Chio y Ténedos representaban la muerte del Dios como el sacrificio de un hombre a quien inmolvaban.

Daban también lugar a iguales escenas trágicas, la mutilación y pade-

cimientos supuestos del Dios Sol, reverenciado en Frigia bajo el nombre de Atys; escenas que, según Diódoro de Sicilia, se repetían todos los años en los Misterios de Cibeles, madre de los dioses. Aparecía en ellos el cadáver de un niño, al cual lloraban y hacían honores fúnebres.

En los Misterios Cabiri o Grandes Dioses, celebrados en la Isla de Samotracia, se exhibía el mismo espectáculo con una de sus divinidades. Dieron al Sol este nombre, porque los astrónomos antiguos habían adoptado el de Dioses Cabiri y de Samotracia, para designar los dos de la constelación Géminis; aunque algunos los conocen con los nombres de Apolo y Hércules, dados también al primero. Atenio nos dice, que el joven Cabiris, muerto como queda dicho, no es otro que el Dionisius, o Baco de los Griegos». Los Pelasgos, antiguos habitantes de la Grecia, que se habían establecido en Samotracia, celebraban estos mismos Misterios, cuyo origen es desconocido, adorando a Cástor y Póllux como a Dioses protectores de los marinos.

Hacían aparecer en Creta a Júpiter Amón o al Sol, en el momento de encontrarse en Aries y acompañado de los atributos de este signo equinoccial. «Amón, dice Marciano Capella, era Osiris, Adoni o Adonis, Atys y otros dioses que representaban al Sol, los cuales tenían su iniciación religiosa y eran también enterrados aparentemente en un sepulcro. Era una de las primeras ceremonias de sus misterios, la de poner al iniciado una piel blanca de cordero, origen del delantal igual usado al presente en Masonería.»

Todas estas muertes y resurrecciones, emblemas fúnebres, aniversarios de acontecimientos tristes o alegres, cenotafios y sepulcros erigidos a los Dioses, imágenes del Sol en distintos lugares y acatados bajo nombres diferentes, no han tenido otro objeto que el de presentarnos bajo un modo alegórico las alternativas de la luz, a la cual consideraban como al fuego sagrado de donde se desprenden nuestras almas, en guerra constante con la materia, principio del mal, que a su vez combate a su rival, el principio del bien, emanación del creador. Leemos en Clemente de Alejandría: «que todas estas muertes y resurrecciones que vemos simbolizadas en los Misterios y que presentan un carácter religioso, proceden de un mismo origen, aunque aparecen bajo formas diferentes, pues todas se refieren a la muerte y resurrección aparente del Sol, alma del Universo, fuente de vida y movimiento del mundo sublunar, causa de nuestra inteligencia, destello del ser increado y principio de toda luz».

Creían que era el Sol un lugar de purificación de las almas a donde éstas concurrían con tal objeto, y, según los teólogos, una de las entradas por donde regresa el alma a la mansión de la Luz y del bien. Esta es la razón porque en los Misterios de Eleusis, el Dudonkos (primer oficial, después de Hierofante, al cual representaba Gran Demiourgos o Creador del Universo) aparecía en el interior del Templo, representando al sol, y allí recibía al candidato.

El Emperador Juliano y Salustio el filósofo, creían: que las vicisitudes que experimenta el padre de la luz, tenían algún influjo sobre las almas, porque suponían que, formadas de la misma materia que aquél, debían participar de su suerte, ya fuese favorable o adversa. Debían sufrir

con él y regocijarse al verle triunfar del poder de las tinieblas y recobrar su esplendor, cuya pérdida turbaba el sosiego de las almas, para las cuales nada es tan terrible como la ausencia de la luz. Era en los Misterios una creencia cierta, el ser los padecimientos del Dios (el sol) o su muerte aparente, un beneficio que aquél dispensaba al hombre. En tal concepto, el Gran Sacerdote de Mitras exclamaba : «Su muerte os ha salvado.» El Gran Secreto o motivo de la representación trágica celebrada en los misterios, era el siguiente : que la resurrección del Dios, seguro ya de la victoria sobre el poder de las tinieblas, era también un bien para las almas virtuosas que por su pureza fuesen dignas de compartir con él su gloria.

Presenciaba el iniciado un espectáculo en el cual se le daba una idea del poder de los agentes principales de la causa universal y del modo en que estaba dispuesto el Universo, siendo esta fábrica maravillosa la que sirvió de modelo al primer templo levantado a la Divinidad. Clemente de Alejandría, Josefo y otros, nos dicen : «que todo era simbólico en el Templo de Salomón : el plano de tan vasto edificio, sus ornamentos y adornos principales, los vestidos del Gran Sacerdote, todo aludía al orden que observamos en el Universo : asegurándonos el primero, que el templo contenía muchos emblemas referentes a las Estaciones, al Sol, a la Luna, a los planetas, a las constelaciones de la Osa Mayor y de la Osa Menor, al Zodíaco y a los elementos.»

Afirma Josefo, al hacer la descripción de los ornamentos del Gran Sacerdote y protestar contra la ausencia de impiedad dirigida a los Judíos, de quienes decían, que menospreciaban a los Dioses del Paganismo : que era infundado el cargo que se les imputaba, porque en la construcción del Tabernáculo, en los trajes o vestidos de los sacrificios y en los vasos destinados al mismo uso, en todo, en fin, se hacía alusión al Universo. De las tres partes en que estaba dividido el Templo, dos representaban a la tierra y al mar ; y la tercera, a los cielos o morada del Creador y sólo habitado por él. Los doce panes de la Proposición, significaban los doce meses del año. El Candelabro, los doce signos del Zodíaco, al través de los que giran los siete planetas, estaban representados por las siete luces del Templo. La túnica del Gran Sacerdote simbolizaba la tierra : el jacinto, azul claro, los cielos ; el Efod o estola de cuatro colores, toda la Naturaleza ; el velo de cuatro colores, los cuatro elementos ; el oro, la luz ; el pectoral en medio del pecho, la tierra en el centro del Universo ; las dos sardónices, piedras preciosas, el Sol y la Luna ; y las otras doce piedras preciosas del pectoral, distribuídas de tres en tres, a semejanza de las estaciones, los doce meses del año y los doce signos del Zodíaco, formando los panes de la Proposición dos grupos de a seis cada uno, emblemas de las dos secciones en que están divididos por el Ecuador, los signos del Zodíaco. Clemente, sabio Obispo de Alejandría, ya citado, y también Philo, convienen en la misma interpretación.

Hermes, llama al Zodíaco el Gran Pabellón o Tienda. (*Tabernaculum*.) En el grado Real Arco, del Rito Americano, está adornado el Tabernáculo con cuatro velos de diferentes colores, en cada uno de los cuales hay una bandera o estandarte. Dichos colores son el blanco, el azul, el carmesí y el púrpura ; y las banderas contienen el Toro, el León, el Hombre y el

Aguila, cuyas constelaciones dan a los puntos equinocciales y solsticiales una antigüedad de 2500 años sobre nuestra era, época a la cual corresponden las cuatro estrellas Aldebarán, Régulo, Fomahaut y Antares. En cada uno de los velos hay tres palabras y tres signos en cada división del Zodíaco a que corresponden las estrellas. Llamen signos fijos al Toro, al León, al Escorpión y a Acuario, distribuídos acertadamente en los cuatro velos.

Según Philo y Clemente de Alejandría, estaban representados en el Templo de Salomón los dos hemisferios por dos Querubines cuyas alas simbolizaban el curso rápido del firmamento y revoluciones solares. «Muévase los Cielos», dice Philo, refiriéndose a las alas de los Querubines o representaciones aladas del Toro, del León, del Aguila y del Hombre, como signos del Zodíaco. El de cabeza humana y el Toro y León alados, se han encontrado en gran número en Nemrod, aceptados como signos benéficos, cuando el Sol entra en Taurus, en el equinoccio de Primavera y en Leo en el solsticio de Verano; y también cuando entra en Escorpión en el equinoccio de Otoño, a cuyo signo se ha substituído el Aguila a causa de la maléfica influencia del primero que después pasa por Aquarius, en el solsticio de Invierno.

Los que en Tracia adoraban al Sol, bajo el nombre de Saba-Zeus o Baco de los Griegos, consagraban a su culto un Templo, cuya forma redonda era emblema del Sol y del Universo. Una ventana circular en medio del techo del edificio daba entrada a la luz, la cual formaba la imagen del Sol en la parte central del Santuario, en donde aparecía brillar aquel astro como en medio del firmamento y disipar la obscuridad del interior del Templo, imagen del Universo, simbolizando de este modo la pasión, muerte y resurrección de Baco. Era el Templo de Eleusis iluminado del mismo modo comparándole Dios al Universo del cual decía: que sólo se diferenciaba en la extensión, en donde la luz también tenía un carácter místico. Veíanse en este Templo las imágenes del Sol, de la Luna y la de Mercurio (el último, es el compañero de Isis); siendo tres aún las luces de una Logia, con excepción de Mercurio, a quien ha substituído arbitrariamente el Maestro de la misma.

En los Misterios de Mitras, era recibido el iniciado en una cueva sagrada, que figuraba el Universo. Dice Eusebio, que fué Zoroastro el primero que produjo esta costumbre. Igual costumbre adoptaron en Creta, con el culto de Júpiter; en Arcadia, con el de la Luna y el del Dios Pan; y en la Isla de Naxos, con el de Baco.

No era el mundo solo una máquina, según los filósofos antiguos, porque existía el alma universal, que al fundirse, todo lo vivificaba, y la inteligencia que dirige el movimiento del Universo y conserva su eternal armonía unida a la primera. De aquí trae origen la unidad del Universo representada por el *ovus* simbólico, el cual contiene en sí mismo dos unidades: el alma y la inteligencia, que al suponer los antiguos que llenaban todo lo creado, lo suponían dotado de vida cual si fuese un ser animado y racional.

Fué enseñada por Orfeo, bajo el mismo orden, la doctrina de la unidad de Dios; doctrina que encontramos en el Himno compuesto por él

y del cual se conservan fragmentos en las obras de los padres de la Iglesia, Justino, Casiano, Clemente de Alejandría, Cirilo, Teodoreto y otros y el todo, en la obra de Eusebio, tomado de Aristóbulo. La doctrina de la formación del mundo, *Logos*, y de la inteligencia, *Noos*, que simbolizaba la encarnación, muerte, resurrección o transfiguración de esta última; la de su unión con la materia, su distribución en el Universo visible, al cual llena y abraza en todas sus partes; su regreso a la unidad primitiva y toda la teoría que hace relación al origen del alma y a su destino, formaban el grande objeto de instrucción en los Misterios.

El Emperador Juliano nos explica los Misterios de Atys y Cibeles, sirviéndose de los principios metafísicos de la inteligencia cooperativa, encarnación de ésta en la materia y restitución a su origen primitivo. También Salustio el filósofo, suponía a Dios un poder secundario e inteligente que encarna en la materia generativa y la organiza. Eran estas ideas místicas las que formaban parte de las doctrinas y ceremonias sagradas de la iniciación, en la cual se trataba de demostrar la unión que existe entre el hombre, el Universo y la Divinidad, y se exigía, como complemento de la perfección, la contemplación de la naturaleza. Es exacta la definición de Salustio. Era aquella doctrina el alma de los Misterios; porque con ella podían convencer al hombre de su propia grandeza, recordándole su inmortalidad y noble origen y demostrándole las relaciones que lo ligan íntimamente a lo creado y a Dios.

El dogma de la Providencia que gobierna al Universo por medio de poderes subalternos o intermedios, los cuales se ocupan en conservar el más perfecto acuerdo y armonía entre los hombres y Dios, fué venerado por los iniciados Egipcios, por los de Frigia y Tracia, Magos y discípulos de Zoroastro, en cuyas iniciaciones se mezclaban también ceremonias fúnebres. Era una parte importante de la instrucción recibida en los Misterios, la enseñanza del enlace del alma con la materia, porque tal doctrina revelaba a los iniciados la idea de su doble destino y del lugar que debían ocupar en medio de los seres de la creación; concebían de este modo el sistema del Universo y así lo transmitían a los iniciados, encerrando en las cavernas sagradas o subterráneos simbólicos, en las cuales celebraban sus ceremonias, los atributos del ser universal que reverenciaban.

El Universo así formado, dotado de un doble poder, uno activo y el otro pasivo o sea la inteligencia que gobierna y dirige, y la materia que obedece; dividido entre la luz y las tinieblas; cediendo al impulso de una causa superior; vigilados por Angeles o Genios que presiden en sus ángulos, cuya esencia es más o menos pura, atendido su mayor o menor contacto con la materia impura: a este Universo, pues, bajaba el alma o fuego celeste desprendido de la región luminosa que se encuentra fuera de los límites de lo creado. Encarnada así el alma en la materia, es víctima y testigo del combate incesante de los dos principios rivales, soporta resignada una o más organizaciones, y regresa al fin a su origen primitivo y excelso, del cual había sido como lanzada durante su peregrinación en esta vida.

Pretendían también demostrar de un modo simbólico, la manera de pasar el alma a su mansión primitiva a través de las constelaciones y pla-

netas. Decían los filósofos antiguos que el fuego celeste, alma del Universo y del calor, vagaba en una región incomparablemente pura y luminosa sobre todo el Universo a causa de su extrema pureza y tenuidad. Si una porción del mismo, el alma humana, resistiendo a su naturaleza excelsa baja a la tierra y encarna en la materia, arrastrada por el deseo inconsiderado y criminal de conocer por medio de ella el bien y el mal, se ve en castigo sujeta a los efectos de la lucha de estos dos principios, los cuales no cesan de combatirla, y que aun bajo el dominio de la materia, no dejaba de ser una esencia pura que tiene la vista fija en el cielo, su morada verdadera, y lucha constantemente por volver a él.

En Argos, Fócida, Arcadia, Acaya, Alesenio, Corinto y otros estados de la Grecia, revelaban su origen egipcio los misterios que en ellos se celebraban, pues en todos tenían las mismas formas, aunque Pausanias nos dice: que los griegos reputaban superiores los de Eleusis, en Atica, en la misma proporción que lo eran los Dioses de los Héroes.

Eran semejantes a éstos los Misterios de la Buena Diosa celebrados en Roma, desde los primeros tiempos de la ciudad. Según Cicerón y Plutarco, no eran los hombres admitidos en ellos. Mujeres solamente podían entregarse a la práctica de sus ceremonias y asilo sagrado impiamente violado por Clodio en los momentos en que se celebraban los Misterios. Tenían lugar en las calendas de Mayo, asemejándose muchas de sus ceremonias, según Plutarco, a las usadas en los Misterios de Baco, en Grecia.

Fué en Siria y Fenicia, en donde era mayor el entusiasmo y respeto por los Misterios de Venus y Adoni, los cuales pasaron después a Grecia. Venus o Astarté, era la gran Diosa de los Fenicios, como Hércules o Adoni, era su Dios principal. Adoni, llamado por los griegos Adonis, era amante de Venus. Murió de una herida en un muslo, causada por un jabalí en el momento de derribarle, brotando de su sangre la *anémona*, flor de primavera; logrando Venus que Júpiter le acordara la gracia de que su amante viviese con ella seis meses y seis con Proserpina, lo cual hace referencia a la alegoría de la marcha alternativa del Sol por los dos hemisferios. También se celebraban en estos misterios la muerte de Adoni, el Sol, anunciándose después de la ceremonia fúnebre la ascensión del mismo Dios a los cielos.

Mucho se asemejaban a los Misterios de Adoni, Baco, Osiris e Isis, los que en Frigia celebraban en honor de Atys y de Cibeles, su esposa. No hubiera sido posible negarles su origen asiático, antigüedad que no podía disputar Egipto. Fueron los Frigios, entre todos los pueblos antiguos, los que más alegorías añadieron a su culto y los más fecundos inventores de fábulas, siendo varias las tradiciones que han existido respecto a Atys y Cibeles, las cuales todos están de acuerdo en reconocerlas como a Dioses Frigios. Según Julio Fírmicus, todas sus alegorías representaban fenómenos de la Naturaleza bajo el velo de una historia maravillosa. Celebraban sus fiestas en los equinoccios, daban principio a sus ceremonias con lamentos y gemidos por la muerte de Atys y terminaban con regocijos al suponer resucitado al Dios.

Fué la pequeña Isla de Samotracia, durante siglos, depositaria de algunos Misterios augustos, a los cuales acudían de todos los lugares de la

Grecia un número bastante grande, para ser iniciados. Se cree, que fueron los Pelasgos, primeros colonos asiáticos de la Grecia, los fundadores de estos misterios. Llamábanse Dioses *Cabiri*, los venerados en aquella Isla, palabra oriental derivada de *Cabar*, que significa *grande, admirable*. Varrón los llama *Dioses Poderosos*. En árabe la palabra *Venus* tiene la misma significación que la de *Cabar*. Varrón añade que las grandes deidades de dichos Misterios eran el Cielo y la Tierra, los cuales estaban representados por medio de símbolos que hacían referencia a las causas activas y pasivas o principios de regeneración universal. Cástor y Póllux, eran también llamados dioses de Samotracia. El Glosador de Apolonio dice, citando a Alnases, que los nombres de Ceres, Proserpina, Platón y Mercurio, eran Dioses Cabiri, adorados en Samotracia, Axiocersa y Casmiillus. Mercurio era allí, como en todas partes, el mensajero de los Dioses. Los jóvenes que servían en los altares y niños empleados en el servicio del Templo, eran llamados Mercurios o Cabiri, como también lo fueron en Toscana por los Etruscos y Pelasgos, que adoraban dioses superiores.

Fué Tarquino el Etrusco iniciado en los Misterios de Samotracia. Tenía Etruria sus Dioses Cabiri, como aquella Isla los suyos. El culto de estos Dioses pasó de Samotracia a Etruria, Frigia y Asia Menor, y probablemente de Fenicia a Samotracia, haciendo mención de esto Sancho-niaton, correspondiendo además la palabra *Cabar* a la hebrea, fenicia y árabe.

En los Misterios de la India, daba el candidato tres viajes, describiendo siempre un círculo; deteníase cada vez que llegaba al Sur y decía: «sigo el ejemplo del Sol en su curso benéfico.» La Masonería azul o simbólica ha conservado los viajes, si bien hoy no conoce ya la significación de esta alegoría, pues en los misterios antiguos representaba al Sol el candidato y figuraba el descenso de aquel astro hacia el Mediodía o región del *mal principio*, de Ahriman, Siva o Tifón (o de obscuridad e invierno), en donde se suponía morir y pocos días después levantarse de entre los muertos y encaminarse al Norte.

Distinguíanse los Grandes Misterios de los Pequeños o Inferiores, en que era necesario permanecer en estos últimos algún tiempo antes de pasar a los primeros, los que a su turno eran una nueva preparación. Se preparaba al candidato en los pequeños para poder revelarles las verdades encerradas en los Grandes Misterios.

Eran conocidos los iniciados simplemente por este nombre o por el de *Mystes*, en los misterios inferiores; y por el de *Epop* o *Profetas*, en los superiores. Dice un poeta antiguo, que los pequeños eran respecto a los grandes, lo que es el sueño comparado con la muerte.

Iniciado el candidato en los primeros, recibía lecciones de moral y aprendía los rudimentos de la ciencia sagrada, estando reservada al *Epop* *Profeta*, la parte secreta y sublime de la instrucción en donde la verdad se enseñaba sin rodeos, en tanto que los *Mystes* la veían bajo el velo de la alegoría, más propia para excitar, que para satisfacer la curiosidad.

Recibíase del candidato juramento, antes de revelarles las verdades y dogmas de la iniciación, de no divulgar la instrucción que recibía de los Misterios, haciendo en seguida los votos, oraciones y sacrificios que en

tales casos se tributaban a los dioses. Cubrían el piso en que recibían al candidato con las pieles de las víctimas inmoladas a Júpiter. Se instruía a aquél sobre ciertas fórmulas enigmáticas, y se le enseñaba a contestar a preguntas por las cuales debía darse a conocer. Sentábasele en un tronco de árbol, investíasele con un cingulo color de púrpura y ceñíanle una corona de flores o bien de hojas de palmera u olivo.

Hacían uso de las abluciones, simbolizando éstas cuán necesario es al alma purificarse si pretende escapar de la servidumbre temporal. Fué este el origen de los baños, bautismos preparatorios, lustraciones, inmersiones y purificaciones de todo género.

Bañábanse en Atenas en el Iliso, que con tal motivo reputaban río sagrado, y era obligación el lavarse las manos en una pequeña cuba de agua lustral antes de entrar en el Templo de Eleúsis. Exigían del candidato un corazón y manos puras. Apuleo se bañaba siete veces en el mar, haciendo alusión a las siete esferas o planetas al través de los cuales suponían que pasaba el alma al volver a su primer morada. De igual costumbre hacen uso los Indus, en el Ganges.

Tales eran los Misterios o Doctrinas primitivas que encontramos esparcidas en fragmentos y que han llegado hasta nosotros. Ahora, como entonces, ocupan al hombre gran número de teorías referentes a los Grandes Misterios de la Naturaleza, teorías anticipadas por los antiguos, cuyo profundo saber debemos buscar no en sus arengas filosóficas, sino en los símbolos que empleaban para enseñar las grandes ideas: siendo demasiado extenso el conjunto de fenómenos que absorbía la contemplación y era objeto de estudio entre los iniciados. Nacimiento, Vida, Muerte o Descomposición, Nueva Vida o Regeneración.

Tales eran los objetos de su enseñanza y estudio.

Tened presente cuando estudiéis dichos símbolos, que ellos encierran la explicación profunda de fenómenos portentosos. Eran para ellos tan maravillosas las transformaciones de un insecto como el curso de los astros, y ésta la causa de la veneración en que tenían al humilde e inmundo escarabajo. Y si toda su enseñanza estriba en símbolos, es porque hay ideas que la mente no ha podido explicar en los idiomas que han existido. La breve reseña que os damos de los Misterios Antiguos, os hará comprender toda su importancia.

CABALÍSTICOS

O EXPLICACION DE LOS TERMINOS Y DOCTRINAS DE LA CABALA ADOPTADOS EN MASONERIA

No ha existido una sola nación entre todas las gentiles, según lo estudiado de su mitología, que no haya reconocido la existencia de un Sér Supremo creador de todas las cosas, venerado su nombre con gran respeto, y castigado como un crimen su pronunciación.

Los egipcios y los indios reverenciaban a ATHON ON u OM (AUN o AUM), nombre de la primera de sus Divinidades, a la cual los Cananeos reconocían como creador, causa eficiente o autor del mundo solar. La Divinidad de los Filisteos se llamaba DAG-ON. La de los Caldeos, OANNES, O-AN-NES. Entre los judíos, el culto de TERAPHIM formaba parte del de AUM. El texto original del lib. S. de los Salm. xv. 25, debe ser este: *así como el pecado de la adivinación es rebelión*, AUM y TERAPHIM *son emblemas de obcecación e impiedad*.

Dice Taber, «que por un motivo plausible, pero no justificado, los Querubines y Serafines o Teraphim, eran considerados como símbolos fatídicos y representaban a los dioses del Paganismo. Creían que la divinidad principal de este sistema había emigrado al Sol, y esta la razón porque la reverenciaban astronómicamente, cual si fuese una deidad solar. Algunos escritores inspirados, agregaban el Teraphim al Dios egipcio ON, que no es otro que el Indo-Soyta OM, de los Bracmanes.» Los Cristianos primitivos hacían uso de ella para dar a conocer al SER DIVINO que adoraban con el nombre de HO ON, KAI HO ERCHOMENOS. Ser que es, fué y será en toda eternidad.

Era prohibido entre los Judíos pronunciar el Tetragramaton o Nombre Inefable; si bien cuidaban de que los Levitas no lo olvidasen, con cuyo motivo el Gran Sacerdote lo repetía una vez todos los años, el diez de Set, o mes hebreo Tirsi, día de la fiesta de la expiación, ordenándose al mismo tiempo al pueblo hiciese gran estrépito y ruido, de modo que sólo pudiesen oír la *palabra sagrada* aquellos que gozaban de un privilegio semejante, so pena de ser maltratado hasta morir.

Los Grandes iniciados egipcios, anteriores a los judíos, observaban igual severidad respecto a Isis, nombre sagrado entre ellos que jamás pronunciaban.

Orígenes añade: «Nombres hay en los cuales se encierra un gran poder. Tales eran aquellos de que hacían uso los sacerdotes Egipcios, Magos de Persia y Bracmas de la India.» No debemos entender por Magia

un arte vano o quimérico, como pretenden los Estoicos y Epicúreos. Los nombres de Sabaoth o Adonai, no se referían a cosa alguna existente: ocupaban su lugar respectivo en la mitología misteriosa y eran considerados inferiores al creador, de quien suponían que emanaba la virtud que poseían, cuando eran pronunciados con ciertas reglas.

La palabra Hindu AUM, representaba los tres poderes de que suponían dotada a su primer divinidad, Bracma, Vishnu y Siva, o bien el poder que *crea*, el que *conserva* y que *destruye*. A, representaba al primero; U u OO, al segundo, y M, al tercero; porque no siendo permitida la pronunciación de aquella palabra sagrada, tenían necesidad de dichos caracteres para darla a conocer: y no sólo temían que ocurriese una gran desgracia si contravenían a este precepto, sino que creían que los mismos ángeles no se atrevían a faltar a él.

La palabra AUM, dice el Ramayana, simboliza: «Al Sér de los Séres, substancia triforme, incorpórea, indescifrable e impasible: Inmenso, Incomprensible, Infinito, Indivisible, Inmutable, Espiritual e Irresistible.»

Un antiguo pasaje del Parana atesta: «Que podrían con el tiempo alterarse todos los ritos, el de Vedas, el sacrificio del fuego y todas las purificaciones solemnes: pero jamás la palabra A.: OO.: M: por ser emblema del señor de todas las cosas.»

Según Herodoto: los antiguos Pelasgos no fabricaban templos ni adoraban ídolo alguno, limitándose a reverenciar el nombre sagrado de Dios, cuya pronunciación les estaba prohibida.

El oráculo de Claro, de una antigüedad muy remota, fué interrogado sobre cuál de los dioses era el conocido con el nombre inefable y contestó: «Es deber del iniciado no revelar cosa alguna de los Misterios. Así es que sólo podré deciros, que es el Dios Grande y Supremo que gobierna al Universo.»

Creían los judíos firmemente, que el verdadero nombre de Dios se había perdido por negligencia, y que su pronunciación era uno de los misterios que serían revelados por el Mesías que aguardaban, atribuyendo gran pérdida a la ilegalidad cometida de haber aplicado los puntos Masoréticos a un nombre tan sagrado: abuso que ha dado margen a la duda, de cuáles son las verdaderas vocales de que se compone. Encontramos además, en la Gemara de Abodah Zara, que Dios permitió que un emperador romano condenase a morir en una hoguera a un célebre sabio judío, por haberle oído pronunciar el Nombre Sagrado con dichos puntos.

Temieron los judíos que los gentiles llegasen a conocer aquel nombre sagrado, y ésta fué la razón porque, en la copia de las Escrituras, lo escribían con caracteres samaritanos en vez de preferir los hebreos y caldeos, evitando de este modo que sus enemigos hiciesen un uso impropio de él: lo creían dotado de grandes virtudes y atribuían las maravillas hechas por Moisés en Egipto, a la circunstancia de haber grabado en el bastón que llevaba el nombre sagrado; asegurando, además, que todo aquel que conociese su verdadera pronunciación, sería capaz de hacer lo que el patriarca israelita.

Josefo es de opinión, que la pronunciación del Nombre Sagrado fué revelada por Dios a Moisés en el desierto: que había sido ignorado hasta

entonces, y que después fué olvidada a causa de la corrupción del hombre.

Los sectarios de Mahoma nos hablan de una tradición que en el nombre de Dios se decía poseer grandes virtudes que sólo podían conocerse mediante la iniciación en los Misterios *Ism Abba*.

H.: O.: M.: fué autor de la religión primitiva de los Persas. Su nombre Inefable se escribe con los mismos caracteres.

AMUN era entre los egipcios un nombre cuya pronunciación estaba reservada a los sacerdotes y prohibida al resto del pueblo.

Los primitivos alemanes adoraban a Dios con gran veneración, si bien no se atrevían a nombrarle, a fabricarle templos, ni adorarle por medio de un culto público.

Los Druidas expresaban el nombre de la Divinidad con las letras O.: I.: W.:

En todas las naciones de los tiempos primitivos, la doctrina de la inmortalidad del alma no era más que una hipótesis que servía de estímulo a la más profunda investigación o a difusos razonamientos, cuando se deseaba obtener un verdadero convencimiento de esta materia, no hubieran podido dar el nombre de Fe a lo que propiamente hablando era un sentimiento vago, semejante al que tenían de la existencia y distinto de la idea que hoy damos a dicha virtud, de su influjo en este mundo y de los hechos y empresas extraordinarias que el interés de una vida futura pudieran sólo inspirar.

La doctrina de la transmigración de las almas, universal entre los indios y egipcios de aquellos remotos tiempos, existe aún inalterable, según fué aceptada por las creencias primitivas y quedó después confundida con el sentimiento puramente religioso. Encerraba aquella doctrina este gran principio: que desde que el hombre se extravía y aleja de Dios, le son necesarios grandes esfuerzos y una dolorosa e indefinida peregrinación antes de regresar a la fuente u origen de toda Perfección, de la cual había emanado; o bien que, nada impuro o manchado con el contacto de la tierra, podría penetrar en la bella mansión de los Espíritus o morar con Dios para siempre, a no pasar por pruebas numerosas y hallarse completamente purificado.

El fin de todos estos sistemas filosóficos, de acuerdo siempre con aquella doctrina, era el de dar a conocer los medios de liberrar al alma de la desgraciada situación a que anteriormente había estado condenada al vagar por lugares tenebrosos, víctima de los sufrimientos que le acarreaba una incertidumbre cruel respecto al término de su expiación, expuesta al mismo tiempo a recibir las diferentes formas del mundo material, hasta su total fusión con Dios: premio reservado a las almas de los hombres perfectos o justos. Pitágoras nos revela la verdadera interpretación que daban los sabios de Egipto a la doctrina de la inmortalidad del alma enseñada en los misterios de este país, doctrina que aquel filósofo jamás exponía al pueblo en su verdadero sentido. Ningún vestigio encontramos de ella en los símbolos egipcios que han llegado hasta nosotros, ni tampoco en los preceptos de aquel filósofo, recogidos por Lysias su discípulo. Era también doctrina de aquellos padres: que el hombre pierde la inocencia

o perfección que recibió al nacer, por el contacto del vicio, y que sólo puede ser regenerado por la virtud.

Hérocles, uno de los célebres y celosos discípulos de Pitágoras, decía : aquel que crean que el alma del hombre debe ser condenada después de la muerte a pasar al cuerpo de una bestia, en castigo del estado de impureza en que se halle, o que por este motivo se convierta en una planta, incurre en un error grave y desconoce la forma invariable de aquella substancia incorpórea, la cual permanece siempre en el mismo estado, sin llegar jamás a ser ni Dios, ni animal irracional, cualesquiera que fuesen sus vicios o virtudes, no impidiendo esto que aquélla sea una semejanza de una y otro por su doble naturaleza, racional y material.

Timoteo de Locria, discípulo de Platón, era de opinión : que no se debía alarmar a los hombres con penas extrañas, ni menos amenazarles con el paso del alma a cuerpos de una naturaleza inferior : tales como la del cobarde, al cuerpo de un gamo ; la del libertino, al de un lobo, la del asesino, al de un animal feroz ; y la del sensualista, a la de un cerdo.

De esta doctrina se ocupa Phedo con alguna extensión. Lysias añade : que después que el alma purificada ya de toda mancha, ha abandonado el cuerpo, deja de estar en adelante sujeta a la muerte, no experimenta cambio alguno y pasa entonces a gozar de la felicidad eterna. Los indios creen, que el alma no se separa de la tierra y se incorpora y forma parte del alma universal que anima a cada objeto en particular.

Los indios creen que Budha baja a la tierra, ayuda al hombre a conquistar la perfección y después le hace formar con la humanidad una sola completa unidad.

Mishnu será juez del mando al tocar éste a su término. El mundo será consumido por el fuego : la luna y el sol perderán su luz ; las estrellas caerán y un nuevo cielo y una nueva tierra aparecerán.

La leyenda sobre la caída de los espíritus de su gracia primitiva, aunque muy alterada, se conserva en la mitología de los indios. Admiten sus tradiciones, a la cual profesan el mayor respeto, la sucesión de los primeros hombres, padres del género humano o sean los santos patriarcas de los tiempos primitivos a los cuales dan el nombre de los Siete Grandes RISHIO o Sabios y una antigüedad desconocida, narración que presenta multitud de ficciones.

Enseñaban los egipcios, que el alma era inmortal y que Osiris sería el Juez Supremo el día del juicio final.

Nos dice la leyenda Persa, que después que Ahriman hubiese gobernado al Universo hasta el fin de los tiempos, Sostiosch, redentor prometido, vendría a aniquilar el poder de los Devs (o espíritus malignos), resucitando a los muertos y juzgando a los espíritus y a los hombres. Que después caería del cielo el cometa Gurzher, tendría lugar una conflagración general, perecería todo el Universo, y los fragmentos de la tierra arrojados en el Duzakh, servirían a los réprobos de lugar de expiación, durante tres períodos consecutivos. Que éstos serían perdonados a su turno y también Ahriman y los Devs, y que admitidos todos en las regiones de la felicidad eterna, formarían un nuevo cielo y una nueva tierra.

Encontramos en las leyendas de los Lamas de la Tartaria asiática, al-

gunos fragmentos sobre la verdad primitiva, aunque en parte alterados. Según esta, tendría lugar un juicio final en presencia de Eslik Khan, después del cual los buenos entrarían en el paraíso y los malos serían condenados al infierno: lugar en que se verían obligados a soportar un calor insoportable o un frío excesivo.

No obstante, en los misterios que practicaban, enseñaban el dogma de la revelación primitiva y la existencia de un Ser Supremo o Infinito, que llena el Universo; sostenían el culto de éste sin superstición, daban a conocer sólo a los iniciados su maravillosa naturaleza, esencia y atributos, y dejaban al vulgo sus creencias sobre dioses de segundo orden a quienes consideraban distintos de la Divinidad y gozando de una independencia absoluta en sus facultades y atributos.

Esta es la razón por que las verdades que se enseñaban en sus misterios estaban cubiertas de un espeso velo, impenetrables a los ojos de la multitud, y si establecían sus prácticas misteriosas en todos los pueblos, era respetando las creencias comunes: de modo, que la verdad, las artes y las ciencias pudiesen sólo ser conocidas de aquellos capaces de comprenderlas al tratar de preservar la doctrina verdadera de toda corrupción extraña. Los pueblos inclinados siempre a la superstición e idolatría, no hubieran podido conservarla en toda su pureza. Una prueba de ello son las aberraciones de que es testigo la historia de los tiempos primitivos y aun de épocas más modernas. No serían necesarios grandes esfuerzos para probar este aserto. Baste mencionar los sistemas filosóficos en que desconociéndose la verdadera naturaleza del Ser Supremo, se le han atribuído pasiones humanas: que ha hecho necesario confiar a un corto número el depósito sagrado e incorruptible de las antiguas verdades.

Negar que existe una entidad completa entre la Masonería y los Misterios Antiguos, sería desconocer los principios, enseñanzas y fines de la iniciación primitiva y de los ritos modernos: bien que la primera no es más que un pálido reflejo de los segundos, resto de su grandeza pasada y sistema que ha sufrido algunas modificaciones al atravesar por grandes acontecimientos.

No pudieron menos los Misterios al salir de Egipto, que experimentar las alteraciones que hacían necesarias el genio y costumbres del pueblo que los adoptaba, y si en su origen participaron más bien de un carácter moral y político, fueron después patrimonio y herencia de los padres, que adoptaron después otro religioso con objeto de propagar las absurdas doctrinas que enseñaban no sólo al pueblo, sino a seglares inteligentes, doctrinas que fueron alteradas al formar parte de religiones de otros pueblos. Conociéronse en Grecia con el nombre de Misterios de Ceres; en Roma, por misterios de la Buena Diosa; en las Galias, por Escuelas de Marte; en Sicilia, por la Academia de Ciencias; y entre los hebreos, formaron parte de los ritos y ceremonias de una religión que confiaba los poderes del Estado y el depósito del saber, a Sacerdotes y Levitas. Las pagodas de la India, los asilos apartados de los Magos de Persia y Caldea y las Pirámides de Egipto dejaron de ser las solas fuentes de saber para el hombre. Los pueblos todos tuvieron sus Misterios. Cuando los templos de la Grecia y la escuela de Pitágoras habían ya perdido su reputación, la

Franc-Masonería quedó ocupando el lugar de aquellas instituciones célebres.

La Masonería, bien interpretada, no es otra cosa que el gran estudio del libro de la Naturaleza, la enseñanza de los fenómenos físicos y astronómicos, la más pura filosofía; y su duda, el depósito en que están re-concentrados como en un tesoro, las grandes verdades de la religión primitiva, origen y base de todos los sistemas religiosos de los pueblos civilizados. En los grados modernos de la Masonería se exponen estas tres cosas: los anales de los tiempos primitivos, el cuadro de las causas eficientes del Universo, y el código sobre moral de todos los pueblos, cuya observancia es necesaria a su felicidad.

El primer grado representa al hombre caído de su elevada y primitiva condición, al estado que impropriamente llamamos natural. En tal estado y en dicho grado, simboliza aquel la *piedra bruta* y sin pulimento, que no puede formar parte del templo inmaterial, o al pagano o idólatra, que ignora las grandes verdades de la revelación original.

También en los Misterios Antiguos representaba el Neófito un emblema igual. En tal estado damos al hombre el nombre de profano, por considerarle *rodeado de tinieblas* y careciendo de toda instrucción espiritual y emblemática. La obscuridad material causada por la venda que cubre sus ojos, es una alusión al estado de ceguera en que se encuentra. Se le priva de todo objeto de valor, para indicarle que le basta poseer el tesoro de riqueza intelectual de la verdad primitiva. Sólo recibe en este grado la corta instrucción moral que puede recoger de las pruebas materiales por las cuales pasa. Ningún otro deber se le impone que el de guardar profundo secreto, y se le coloca en un lugar de los menos iluminados de la Logia, casi fuera del Norte y en dirección al Este, punto del horizonte por donde la luz aparece.

No encuentra ya los diversos e imponentes obstáculos que le era necesario vencer en la iniciación antigua. El paso por florestas tenebrosas o laberínticos subterráneos, la vista de espectros horribles y la alarma ocasionada por un espantoso ruido, han sido substituídas por cortos instantes de reflexión y recogimiento, un momento de ceguera durante la recepción y por pasos breves y desconocidos, que son necesarios para penetrar en el templo de la Virtud y de la Verdad. Los paseos y pruebas por que pasa el candidato, son emblemas de la vida humana. El hombre se presenta débil y desnudo en medio de un torbellino de peligros y contratiempos. Los extravíos de la imaginación, las pasiones impetuosas de la juventud, las inquietudes y penas de la edad viril y achaques de la vejez, son otros tantos males que le asaltan y que sólo la filosofía puede mitigar. Impotentes para vencerlos y evitarlos, ¿qué sería de él sin el apoyo de sus hermanos?

No es la obligación que contrae el iniciado, el compromiso que nace del juramento *vulgar*, que en casos dados exige la sociedad profana. Su origen es antiguo y sagrado. Lo presta voluntariamente y ninguna coacción se emplea con él; y si está concebido en términos al parecer enérgicos, es para enseñar al recipiendario que hallándose aún rodeado de tinieblas, está próximo sin embargo a pasar del estado de barbarie al de

la civilización. Una obligación semejante prestaba el candidato en los misterios antiguos, cuya violación fué causa del destierro de Alcibiades y de ser entregado a las furias.

Al recibir la luz el iniciado moderno, descubre cerca de él a hermanos dispuestos a socorrerle y también a castigarle si falta a sus juramentos. La obligación que contrae se hace extensiva no sólo a los hermanos presentes, sino a todos, los cuales quedan ligados por ella a los mismos deberes de asistencia recíproca. Admitido, es desde luego miembro de la Fraternidad: queda sujeto a sus leyes, y alistado como soldado para combatir los vicio y la ignorancia. El Maestro, acreedor, por el carácter que lleva, al mayor respeto, es únicamente el primero de sus hermanos, porque la igualdad es la base de la institución masónica, de la cual la virtud forma su jerarquía. Ved, pues, un principio que reconocen las leyes y usos masónicos modernos, y que fué practicado desde la más remota antigüedad.

En el viaje que da el recipiendario alrededor de la Logia, imitando el de la vida, la recorre tres veces, aunque sean cuatro las estaciones por las cuales pasa el hombre, haciendo alusión aquellos viajes a la revolución anual del Sol. Si los misterios hubieran tenido origen en las regiones del Norte o del Occidente, en Grecia o Roma, en vez de tres, hubiéramos tenido las cuatro estaciones del año representadas en ellos. Habían nacido en Oriente, y en aquellos remotos tiempos sólo contaban allí tres estaciones.

La SABIDURÍA, el PODER y la BELLEZA son las tres columnas que sostienen una Logia. Los egipcios y hebreos confiaban el gobierno interior de su país a la sabiduría de sus sacerdotes y al poder, energía y valor de sus primeras autoridades municipales, que también eran entre ellos los jefes militares a los cuales estaba encomendada la prosperidad del Estado.

Se dice, que la edad masónica del Aprendiz es de *tres años*, porque en los Misterios antiguos se empleaba este tiempo en preparar al candidato antes de dar principio a la iniciación. El número tres es peculiar de este grado. El *toque de alarma* son tres golpes. Tres son las joyas movibles de la Logia y tres las inamovibles; tres los primeros oficiales; hay en ella tres grandes y tres pequeñas luces, y tres son los viajes en el interior del Templo; tres las preguntas que se hacen antes de empezar la recepción, explicándose al candidato, después de su admisión, lo que algunas veces se omite, la relación que existe entre la unidad y el número tres de dicho grado simbólico.

Fueron las doctrinas cabalísticas la sola religión de los filósofos e inteligentes; porque a semejanza de la Masonería actual, tuvieron siempre por objeto la perfección espiritual y fusión de las doctrinas religiosas en un solo principio. Los Cabalistas consideraban a todos los hombres como hermanos y reputaban un deber el instruir a aquellos menos ilustrados. Entre los egipcios y griegos existieron algunos miembros ilustres de esta escuela, cuyas doctrinas han sido adoptadas por la Iglesia Ortodoxa o Catolicismo, encontrándose también algunos de un gran saber entre los árabes.

Los sabios de aquellos remotos tiempos miraban como un honor el dictado de Cabalistas que se les daba. Era la Cábalá la personificación de

una filosofía pura y simbólica, no misteriosa y equívoca como algunos han creído. Abrazaba su enseñanza el dogma de la Unidad de Dios; el arte de conocer y explicar la naturaleza y trabajos debidos al Ser Supremo; poder espiritual y fuerzas materiales de éste y hasta dónde podía alcanzar la acción de todos sus atributos, representado por símbolos; el sentido oculto de todo lo cual dependía del orden de su alfabeto, de cierta combinación de números y de la transposición de aquellos primeros caracteres al escribirlos: clave que suponían haber sido los primeros en descubrir. La Cábala es la llave de las ciencias ocultas, y los Gnósticos procedían de los Cabalistas.

Era la ciencia de los números, emblema no sólo de las propiedades aritméticas que encierra, sino también de toda grandeza y proporción. Por ella necesariamente se llega al descubrimiento del primer Principio o causa de todas las Cosas, conocido al presente por Lo ABSOLUTO.

El objeto capital al cual se dirigen las miradas de todos los filósofos, es la Unidad; imperiosa necesidad del entendimiento humano, alrededor de la cual se agrupan todas sus ideas: la Unidad, fuente de todo orden, principio de existencia, punto concéntrico de origen desconocido; pero cuyos efectos son manifiestos: la Unidad, este centro sublime de donde nace la sucesión de causas que necesariamente se encadenan a otra primera, era la idea majestuosa hacia la cual todas las de Pitágoras se encaminaban. Rehusó este genio el título de sabio *u hombre que nada ignora*, e inventó y se daba el de Filósofo, *o amigo del estudio de las cosas secretas y desconocidas*.

La Astronomía, que de un modo misterioso enseñaba aquel filósofo, era la Astrología. La ciencia de los números estaba para él basada en principios cabalísticos.

Los Antiguos, y aun el mismo Pitágoras, cuyas doctrinas no han sido siempre bien conocidas, jamás intentaron expresar por medio de números o de un modo abstracto, virtud alguna; aunque sí reconocieron todos una causa primera que había dado existencia al Universo. De aquí la idea de UNIDAD, de una PRIMERA DEIDAD. Fué su objeto representar a Dios, pero no atribuir al número *Uno* virtud alguna sobrenatural o divina.

Los principios filosóficos de los antiguos, los cuales forman la base de la instrucción secreta o esotérica de los Grandes Misterios, nos han sido transmitidos por los Iniciados de una en otra generación.

En el grado de Compañero de la Masonería simbólica, el número cinco sucede al tres. Pitágoras exigía un estudio de un número igual de años al discípulo que llegaba a él.

La iniciación en los Misterios de Eleüsis sólo constaba en su origen de dos grados. Los dos primeros que hoy conocemos formaban en ella sólo uno. Es a los griegos a quienes debemos la división en tres partes o grados de la iniciación simbólica moderna. Los primeros Cristianos sólo contaban tres grados en la iniciación de sus sagrados misterios. Los *Catecúmenos* o Aspirantes, a cuya instrucción se consagraba algún tiempo antes de recibir el bautismo o iniciación, no podían, hasta no estar suficientemente preparados, asistir a los Misterios o al sacrificio. Concurrían a la parte de la Misa que termina en el canon, porque hasta allí llegaba la ins-

trucción que les era posible recibir sobre el conocimiento de la antigua ley y textos apostólicos, estando encargado un subdiácono o aspirante al Presbítero, de explicar la primera, y un clérigo de segundo orden o Diácono, de leer los segundos o sea el Nuevo Testamento. Fué de las Logias Cristianas primitivas que ha tomado el Rito de York el nombre con que designa al segundo y tercer oficial de sus talleres simbólicos o Senior y Junior *Deacons*.

Cuando los Catecúmenos habían recibido la instrucción que les era necesaria, se les daba el nombre de Neófitos, y podían asistir a los misterios y ágapes o banquetes religiosos, pasado cierto tiempo y después de alguna instrucción adicional. Además de estos requisitos, recibían la confirmación y se les instruía en los ocultos misterios de la Fe: prueba convincente de que, a semejanza de los Misterios Antiguos, era también necesario entre los Cristianos recibir el segundo grado para poder aspirar al tercero y último. Empleaban largo tiempo en los estudios que exigía el segundo grado. Se enseñaban en él al Neófito las ciencias humanas y particularmente la de los números, sagrada entre ellos; porque, si bien llamada Geometría, comprendía al mismo tiempo el estudio de la Astronomía, que instruía al iniciado en las operaciones y leyes de la Naturaleza, preparándole a recibir en el tercer grado el conocimiento de la Inteligencia Suprema, que formó y gobierna al Universo de un modo admirable y permanente.

En este grado la letra G es equivalente de Geometría. También recibe otra significación misteriosa y elevada en el tercer grado. En éste representa el compañero al discípulo aplicado y amante de las ciencias de la escuela de Pitágoras, los cuales a su vez decían, que entre los Brahmins, Ganues representaba al Dios de los números y al protector de las escuelas y sociedades destinadas a la enseñanza. Entre nosotros dicha letra se usa en lugar de la Hebrea Jod, inicial del NOMBRE DIVINO y monograma que expresa la idea del SER INCREADO, principio de todas las cosas y que, encerrado en un triángulo, simboliza LA UNIDAD DE DIOS. Encontramos dicha inicial en la palabra Siria GAE, en la Sueca GUD, en la alemana GOTT y en la inglesa GOD: nombres dados a la Divinidad y derivados de la persa GODA, la cual trae origen de esta frase, SOLO EL. Era del mismo modo la G, inicial de la palabra griega *instrucción*.

La palabra *Logia* se deriva de *Loga*, la cual, en el lenguaje sagrado del Ganges, significa Mundo, del cual cada Logia es una representación. A lo que hoy llamamos *Logia*, los persas daban el nombre de *Jehan*, de donde quizá por corrupción y pleonismo, nos viene el que hoy damos a las mismas de *Logias de San Juan*.

En los Misterios Antiguos, el Hierofante, Primer Dignatario que presidía, se presentaba adornado con los emblemas de la Divinidad a semejanza del Maestro de la Logia que representa aún hoy el Gran Sacerdote de YHWH. El Sol y la Luna fueron, y son todavía, emblemas de los dos Vigilantes, que representan hoy a los dos oficiales superiores inmediatos de los Misterios Antiguos, quienes también llevaban sobre sí estos emblemas y se llamaban *oficial que alumbraba* y el *Sacrificador*.

La Estrella Resplandeciente era la imagen de HORUS, hijo de Osiris o el Sol, autor de las Estaciones, Dios del Tiempo, hijo de Isis, primer germen o materia, fuente inagotable de vida, centella de un fuego increado y origen de todos los seres. También representaba a Anubis o Estrella Canicular, guía fiel de Isis y Heraldó de las inundaciones periódicas del Nilo. Los Masones Cristianos han hecho de ella el emblema de la estrella que apareció en Oriente y condujo a Bethlehem a los tres Reyes Magos.

El asiento del Maestro se halla al Oriente; porque los Misterios nos vienen de esa parte de la tierra y porque también representa a Osiris o el Sol.

La palabra Compañero, del segundo grado, encierra un sentido astronómico, que nos demuestra el enlace que existe entre la Masonería actual y la de los tiempos primitivos. Si colocamos la esfera celeste de modo que corresponda al mismo lugar en que fué construído el templo, y en la estación del año en que dió principio aquella obra, veremoss que el asiento que ocupa el Maestro en el desempeño de su dignidad, corresponde al nacimiento heliacal o solar. El Sol cerca de Aries se muestra del todo sobre el horizonte. El aspirante al entrar por la puerta de Occidente, ve de frente la estrella de la mañana y se muestra muy inmediato a la del Zodíaco, la cual se pone al salir el Sol. Esta es la estrella que alegra al labrador, que los Hebreos llamaban *Schibboleth*, los Romanos *Spica*, y los Franceses *Epi*; significando todas estas palabras *una espiga de trigo*, correspondiendo dicha estrella a la constelación de *Virgo*.

En este grado una punta del compás aparece sobre la escuadra. Esta es emblema del mundo material y de la obediencia. El primero describe las curvas y círculos que figuran el movimiento de los cuerpos celestes y es símbolo de autoridad, expresando al mismo tiempo la idea de haber adelantado el aspirante un paso en la senda de la perfección espiritual y dado otro de la obediencia hacia el mando o gobierno.

En este grado se enseña al aspirante cómo el culto de Bel, Ormuzd, Osiris y Apolo y también el de los dioses de otras naciones, hizo olvidar la veneración que por la Luz tenían los habitantes del mundo primitivo, en la cual veía éste la primera necesidad del hombre y el más vivo y natural emblema del buen principio, siempre en guerra con su rival, Typhon, Ahriman o Shaitano, el mal principio.

El nombre del aspirante en este grado, corresponde al que empleaban los iniciados de segundo orden, que en Egipto era el de Neófito.

En Oriente, después que el aspirante sufría las más severas y difíciles pruebas, se le aclamaba soldado de Mithras y podía, como los actuales aprendices, dar a todos los iniciados el nombre de *compañeros de armas*, es decir, el de *hermanos*; recibiendo también el de *león*, el cual además del sentido astronómico que encerraba (el del sol de Verano, en su signo correspondiente), tenía otro moral que envolvía la idea de fuerza, uno de los atributos modernos del compañero, el cual vemos grabado en la columna del Sur (B.°). Todos estos grados no eran más que meras preparaciones para llegar a otro superior, en el cual se revelaban los misterios y en que Mithras se manifestaba al Electo.

El dos, *Duad*, es, por el contrario, emblema de diversidad, desigualdad, división, separación, vicisitud o cambio.

La cifra o número 1, representa al hombre dotado de vida (de pie y el cuerpo derecho) como el solo Ser capaz de tomar esta actitud. Añadamos a la parte anterior y superior de dicha cifra un rasgo que figure la letra P y tendremos en ésta el símbolo de la Paternidad o Poder Creador, y si agregamos otro al primero, hacia la parte inferior y en sentido inverso, tendremos la R, signo de movimiento, como en *Iens*, *Iturus*.

Es el *Duad*, origen de los contrastes. Era esta cifra la que entre los Pitagóricos fué emblema del estado de imperfección del hombre apartado de la gracia y separado de Monad o de Dios, o bien de aquellos seres espirituales que emanan de la Divinidad, pero que están sujetos al *Duad*, y para quienes son quiméricas todas las impresiones que reciben.

Era el número Uno, en aquellos primeros tiempos, emblema de orden y armonía o del Buen Principio (único y solo Dios, que entre los latinos conocemos por *solus*, de donde se deriva la palabra Sol, la cual simboliza esta Deidad), así como el Dos expresa la idea contraria. He aquí el origen de la alegoría o funesto conocimiento de la ciencia del Bien y del Mal. Todo lo que era doble y opuesto a la realidad, sencilla de por sí, lo expresaban por un número Binario. También alude este número al estado de oposición en que se presenta la Naturaleza en que todo es doble, a saber: la noche y el día, la luz y las tinieblas, el frío y el calor, la sequedad y humedad, la salud y las enfermedades, la verdad y el error, los dos diferentes sexos. Tal fué la causa que indujo a los Romanos a consagrar a Plutón, Dios del Infierno, el segundo mes del año y el segundo día de dicho mes, a los *manes* de los muertos.

El UNO, entre los Chinos, significa también unidad, armonía, orden, el Buen Principio o Dios. El Dos, desorden, doblez, falsedad. Estos antiguos habitantes de la tierra fundaban su sistema filosófico en las dos primeras figuras o líneas, la una derecha y entera, y la otra rota y dividida en dos partes, las cuales doblaban sobre sí mismo y a cada una añadían tres más, de la misma especie, formando cuatro símbolos y ocho *Koua*, que hacían relación a los elementos o principios fundamentales de todas las cosas que empleaban simbólica o científicamente para darlos a conocer. Platón daba el nombre de unidad y dualidad a los elementos originales de la Naturaleza y primeros principios de toda existencia: diciéndonos el libro sagrado y más antiguo de los chinos que «el Primero y Gran Principio había producido dos diferencias o modos primarios de existencia, habiendo dado origen los dos modos primarios, conocidos por los nombres de *In* y *Iang*, movimiento y reposo, a los cuatro signos o símbolos de donde proceden los ocho *Koua*, o combinaciones posteriores».

La interpretación de las fábulas herméticas de los pueblos antiguos, nos da el conocimiento de sus principales divinidades. Moad, Creador, es el primero. A este sigue el 3 que multiplicado por sí mismo es igual a 9, y éste multiplicado por 3 a 27. El fundamento de esta progresión triple está tomado de las tres edades de todo lo creado: Presente, Pasado y Futuro, o bien de las tres épocas de toda generación: el nacimiento, la vida y la muerte: o el Principio, Medio y Fin de todas las cosas.

El Compañero pasaba de la perpendicular a la escuadra y de la columna J.: a la columna B.: La primera es una línea simple y derecha, dos de las cuales forman un ángulo recto. La tercera completa en el grado de Maestro el triángulo recto y nos hace conocer el problema 47 de Euclides y de Pitágoras.

Vamos a ofrecer ahora una parte del Catecismo o leyenda de los antiguos Cabalistas. (El orador y otro hermano repiten lo que sigue, tomado de las obras del Il.: H.: Pike.)

LEYENDA DE LOS CABALISTAS

- P. ¿Cuál fué vuestro deseo al ser recibido Caballero de la Cábala?
- R. Conocer por medio de las combinaciones de los números, la perfecta armonía que existe entre la Naturaleza y la religión.
- P. ¿Cómo fuisteis anunciado?
- R. Por doce golpes.
- P. ¿Qué expresan éstos?
- R. Las doce causas en que estriba toda felicidad temporal y espiritual.
- P. ¿Qué es un Cabalista?
- R. Un hombre que ha aprendido por la tradición el arte Sacerdotal y el ate Real.
- P. ¿Qué os indica la divisa, *Omnia in numeris sita sunt*?
- R. Que por medio de los números podemos dar a conocer la verdadera significación de todas las cosas.
- P. Explicaos.
- R. Podré extenderme hasta el número doce. Vuestra sagacidad comprenderá lo demás.
- P. ¿A quién hace referencia la *unidad* en el número 10?
- R. A Dios, creando y animando la materia, representada por el cero, el cual por sí solo nada expresa.
- P. ¿Qué significa la Unidad?
- R. En el orden moral, la palabra que encarna en el seno de una virgen, o sea la religión. En el orden físico, el espíritu que anima la virgen, o sea la Naturaleza.
- P. ¿Qué expresa el número 2?
- R. En el orden moral, el *hombre* y la *mujer*. En el físico, la causa *eficiente* y la materia.
- P. ¿Qué queréis dar a entender con el número 3?
- R. En el orden moral, las tres virtudes teologales. En el físico, los tres principios que encontramos en todos los cuerpos.
- P. ¿A qué se refiere el número 4?
- R. A las cuatro virtudes cardinales. Los cuatro elementos.
- P. ¿Qué expresa el número 5?
- R. Lo que constituye la perfecta religión y también la verdadera naturaleza de la materia.

La Unidad es símbolo de identidad, igualdad, existencia, conservación y armonía universal: también lo es del punto en medio del círculo.

Según los antiguos, pertenecía Monad al sexo masculino, porque como principio creador, su acción no podía ocasionar en él, sino en los objetos exteriores, cambio o efecto alguno.

Por la razón contraria consideraban el Duad, del sexo femenino; pues éste varía por la adición, substracción y multiplicación, y simbolizaba la materia, susceptible de forma.

La unión del Monad y del Duad [1-2], produjo el Triad o tres unidades, 3, cifra que simbolizaba los tres principios creadores de la materia.

Representaba Pitágoras al mundo por medio de un triángulo, cuyos dos lados más cortos eran iguales y se unían a un tercero, a semejanza del Universo, que es igual al principio creador y a quien la materia ha dado forma.

Fué el número tres el primero de los impares. El Triad o tres parece representar un papel muy importante en las tradiciones de Asia y en la filosofía de Platón, como emblema del Sér Supremo y por comprender en sí las propiedades de los dos primeros números. Además, era el número predilecto y favorito de los filósofos y el tipo misterioso venerado de toda la antigüedad y consagrado en los Misterios, de donde derivan los tres grados principales entre los Masones, quienes ven en el triángulo un misterio augusto o el Triad Sagrado y lo contemplan como un objeto digno de toda su atención y de sus homenajes.

En geometría, una sola línea no puede representar una figura del todo perfecta. Dos líneas se acercan más a la perfección que aquella ciencia requiere: siendo el triángulo o representación de tres líneas unidas por sus extremos, la primera figura geométrica perfecta que se emplea para caracterizar al ETERNO, quien, infinitamente perfecto en su naturaleza, es como Creador Universal, el Primero de los Seres y primera Perfección.

El Cuadrado, por perfecto que aparezca, es la segunda perfección y no puede representar a Dios que es la primera. Es necesario no olvidar que el sagrado nombre de Dios en latín (Deus, Dei), tiene por inicial al Delta o triángulo griego. Esta es la razón de haber los antiguos y modernos manifestado tal respeto por dicha figura, cuyas tres líneas son emblema de los tres reinos de la Naturaleza o de Dios. La palabra hebrea TOD, colocada en el centro del triángulo, recuerda el Espíritu vivificador, Calórico o principio regenerador, representado en la letra G, inicial del nombre de Dios en los pueblos del Norte, y en los cuales es el sinónimo de regeneración.

El primer lado del triángulo ofrece al Aprendiz el estudio del reino mineral, del cual es emblema Tub.:

El segundo lado de dicha figura lo es del reino vegetal, objeto de la meditación del Compañero y está figurado por Schib.: Dió principio en este reino la generación de los seres, y este es el motivo de presentar al adepto la letra G, resplandeciente.

El tercer lado es emblema del Maestro, y está representado por Moa.: (Hijo de putrefacción), y nos recuerda cuán indispensable es el estudio del reino animal que completa la instrucción de los tres grados simbólicos.

El número 3 simboliza la Tierra y todo lo que ésta encierra. El 2, mitad superior del 3, es emblema del reino vegetal. La otra mitad, o parte inferior de dicho número, está oculta a nuestra vista.

Era el 3, símbolo de amisstad, concordia y templanza, número por el cual

tenían un grande aprecio los Pitagóricos, por hallar sólo en él la perfecta armonía.

El tres, el cuatro, el diez y el doce eran sagrados para los etruscos, indios y egipcios.

En muchos pueblos el nombre de la Divinidad estaba sólo compuesto de tres letras. Entre los Griegos, por I.: A.: .: ; entre los Persas, por H.: O.: M.: ; entre los Hindus, por AUM ; y entre los Escandinavos por I.: O.: W.: En la plancha del Rey, crónica encontrada en las ruinas del Nemrod, cinco de los Grandes Dioses, de los trece que en aquella aparecieron, estaban escritos con solo tres letras : Anu, Jan, Iav, Bar y Bel.

El Cuaternario es el más perfecto de los números, la raíz de los demás y de todas las cosas. El Tetrad simbolizaba la primer gran potencia matemática. El 4 representaba del mismo modo el poder generador, del cual emanan todas las demás combinaciones. Los Iniciados lo consideraban como emblema del Movimiento, de lo Infinito y de todo lo que es material y sensible. Pitágoras lo mostraba a sus discípulos como Imagen del Eterno o del Principio Creador, bajo el nombre de Cuaternario, nombre inefable de Dios, que expresa la idea de causa u origen de todo lo que existe ; el cual también en Hebreo se escribía con cuatro letras.

Es el Cuaternario la primera figura consistente, el símbolo universal de inmortalidad y la primer idea de pirámide. Los Gnósticos decían : que su ciencia tenía por base la escuadra, cuyos ángulos eran : Silencio, Profundidad, Inteligencia y Verdad. A esto añadiremos, que, si el triángulo figurado por el tres, forma la base triangular de la pirámide, también es la unidad la que encontramos en la cúspide de ésta.

Según Lisias y Timoteo de Locria, no era digno de mención lo que no derivaba su raíz del Cuaternario.

Según los Pitagóricos, la conformidad que existía entre Dios y los números, formaba el arte de la Adivinación o Aritmancia. El alma, decían aquéllos, es un número que se mueve por sí y que contiene el Cuaternario.

Estando representada la materia por el 9, ó 3 veces 3, y teniendo el espíritu por jeroglífico el Cuaternario o número 4 ; decían los filósofos antiguos que habiéndose extraviado el hombre y encontrándose en un intrincado laberinto por haberse encaminado del *cuarto* al *nueve*, el solo medio que podía emplear para evadir dificultad semejante, era retrogradar del *nueve* al *cuarto*, evitando así los disgustos y contratiempos que podía acarrearle la situación desesperada en que se encontraba.

Esta idea mística e ingeniosa, decían pertenecer al número 4, suponiendo ser esta cifra representación de un hombre vivo I, que aparecía como conduciendo el triángulo, imagen de Dios ; por el cual también tenían gran respeto, encerrando en su ser un principio divino.

El cuatro era un número sagrado, que en muchos pueblos aludía al nombre de Dios, al cual hacían constar de cuatro letras, escribiéndolo los hebreos con distintos caracteres ; los egipcios, AMUN ; los persas, SURA, y los latinos, DEUS. Este era el Tetragrammanton de los hebreos. Los Pitagóricos lo llamaban Tetractys y juraban por él de la manera más solemne.

ODIN entre los primitivos escandinavos ; PHTA, entre los egipcios ;

THOTH, entre los fenicios, y AS-SUR y NEBO, entre los asirios, eran testigos de los más solemnes juramentos. Pudiéramos extender indefinidamente esta lista y hacer mención de los dioses de otros muchos pueblos.

Era el número cinco considerado como misterioso, por estar formado del 2 ó binario, símbolo de todo lo que es doble y falso, y del 3 ó Ternario, tan importante en sus resultados. Es dicha cifra, además, emblema del estado de imperfección, del orden y desorden, felicidad y desgracia, vida y muerte. También era en los Misterios emblema del *mal principio* y causa de los contratiempos que solemos experimentar, o sea del influjo preponderante del 2 sobre el 3, o del Binario sobre el Ternario.

Otras veces era usado como emblema del Matrimonio, por estar formado del dos, número *par* ; y del 3, *impar* ; y esta la razón porque se daba el 5, por jeroglífico a Juno, Diosa protectora de las Nupcias.

Expresa el 5, del mismo modo, una de las propiedades del 9 ; tal es la de reproducirse cuando se multiplica por sí mismo, quedando siempre a la derecha del producto de esta operación un 5, que usamos para demostrar la constante e invariable transformación de la materia.

Los antiguos representaban al mundo por aquella cifra. La razón dada por Diódoro, es que dicho número simboliza la *tierra*, el *agua*, el *aire*, el *fuego* y el *espíritu*. Tal es el origen del número 5 y de Universo o totalidad de lo creado.

Era además el 5 emblema y compendio de todas las cosas, designando por su forma , el principio vital y el espíritu vivificador que penetra (*serpens*) toda la naturaleza. No queda duda, que aquella ingeniosa cifra está compuesta de los dos acentos griegos que llevan las vocales que deben o no ser aspiradas. El primero, tiene el nombre del gran espíritu, y significa Espíritu Superior o el Espíritu de Dios aspirado (*spiratus*), por el hombre : el segundo, era llamado Espíritu Benigno, o de segundo orden, con referencia al espíritu puramente humano.

El triángulo triple o figura de cinco líneas, unidas por cinco extremos, era emblema de salud entre los Pitagóricos.

Dicha figura no es otra que el Pentalpha de Pitágoras o el Pentágulo de Salomón de cinco líneas y cinco ángulos : origen entre los Masones de la estrella de cinco puntas, emblema de asociación o fraternidad.

El grado tercero tiene por objeto recordar el fin trágico de Hiram Abí, primer arquitecto del Templo y uno de los tres más antiguos Grandes Maestros, asesinado por tres malos compañeros que, no pudiendo conseguir de él por la violencia la palabra sag.: de Maestro, le maltrataron hasta darle muerte : la pérdida de la palabra y substitución de otra en lugar de la primera, parece insinuar la idea de la resurrección del hombre ; si bien en el Rito de York expresa la de resucitar para morir después y ser nuevamente enterrado. Casos de esta naturaleza son frecuentes, sobre todo en la parte en que la historia de Hiram se contrae a la circunstancia de su muerte violenta, descubrimiento del cadáver y castigo que se impone a los criminales. La Masonería Simbólica o tres primeros grados, sucesora de los Misterios, nada nos dice respecto a cuál sea la verdadera palabra de Maestro. No siéndonos posible encontrarla en dichos tres grados simbólicos, quizá forme parte de otros de origen más moderno. Nadie podrá negar que el tercer grado ha

llegado a nosotros mutilado o como una imagen imperfecta de lo que era en los Misterios Antiguos : pudiéndose asegurar que, literalmente considerado, poco o nada nos enseña y que su leyenda sólo nos ofrece una serie de alegorías imperfectas.

¿Cómo ha podido el suceso, frecuente por cierto, que sirve de fundamento a la Masonería Simbólica, haber ocupado con tanto interés y por tantos siglos la atención de los sabios de todos los países? ¿Es tal en realidad la importancia de aquel sistema, que sean verdaderos los encomios que tantas veces se le han dispensado? ¿Por qué después de más de tres mil años que han transcurrido desde Salomón hasta el presente, no sólo Europa y América, sino muchos otros pueblos, celebran aún, con muestras de verdadero pesar, la muerte de un simple arquitecto, y legan al olvido y hablan sólo como de paso de filósofos ilustres y sabios distinguidos, verdaderos protectores y padres de la humanidad? Recorramos los anales de la historia y veamos si ha podido ser Hiram comparable a Sócrates, cuya memoria será eterna como sus virtudes, y como su abnegación y constancia al morir por la causa de la verdad y de la moral sublime y santa.

Nada nos dicen de Hiram los historiadores antiguos ni modernos ; ni en parte alguna de sus escritos hemos podido encontrar su nombre. No era hebreo ni arquitecto. Fenicio de origen y fundidor en bronce y otros metales, ocupábase en el Templo en vaciar las obras de metal que servían de adorno a dicho edificio : ha podido la tradición masónica añadir tal vez algo más al texto de la Escritura, pero no contradecirlo, cuando nada deja que desear respecto a la historia de aquel personaje.

Nada nos dice tampoco aquel libro sagrado sobre la muerte de Hiram ; y si consta allí su nombre es sólo con el carácter de un hábil fundidor. Se añade en los grados simbólicos, que era Hiram amigo particular de Salomón, y aun parece suponerse a uno y otro las mismas creencias, siendo el uno fenicio, súbdito legítimo del rey Hiram, y el otro israelita y soberano de su nación.

¿Los ligaba algún vínculo especial que los tenía en amistad íntima? Tal vez era el de la alianza de los dos soberanos, cuyos estados eran circunvecinos, o que éstos e Hiram, el fundidor, fuesen iniciados en los Misterios celebrados en Fenicia, de donde se sabe pasaron luego a Egipto y Palestina. Así parece afirmarlo la leyenda masónica, pero no la historia ni la tradición. Los mismos incidentes de la narración, aceptados literalmente, serían para nosotros de muy poco interés.

Tal es la razón que tenemos para creer que no es sola la relación de los sucesos que hemos referido, tan poco verosímiles e incorrectos, los que hayan podido haber creado el grado de Maestro. Bien considerado el drama de la muerte de Hiram, se ve que no es más que una alegoría. Trataremos de explicar ésta con la extensión de que carece en el grado de Maestro, advirtiendo que aquélla no es más que una serie de indicaciones sobre las verdades importantes que contiene.

Por muchos años y en diferentes países, ha sido costumbre entre los Maasones celebrar la muerte de Hiram. Un acontecimiento semejante parece que debía interesar a la humanidad entera y no a un pueblo, secta, Orden o sociedad particular. No pertenece en verdad ni a un tiempo dado, ni a una

sola religión o país. Menos es una alegoría de la muerte de Cristo, porque no encontramos perfecta semejanza. Tampoco lo es de la sufrida por Jaime de Molay y Carlos I de Inglaterra, ni de las persecuciones sufridas por los primeros cristianos, ni de las más modernas que han experimentado los Judíos.

No cabe duda respecto a que la alegoría que nos ocupa ha existido en casi todas las naciones. Siendo así, preciso es convenir en que trae origen de alguna idea primitiva y grandiosa. Todas las alegorías y documentos escritos con caracteres jeroglíficos, encierran un sentido oculto, para cuya inteligencia nos es necesaria la clave que encontramos en los Misterios Antiguos.

Es el Aprendiz, el Aspirante de Tebas y de Eleusis ; el Soldado de Mitras y el Catecúmeno Cristiano. El Compañero, el iniciado de Segundo Orden, el León de los Misterios de Oriente y el Neófito Cristiano.

Tenían por costumbre aquellas sociedades antiguas y misteriosas, la observancia de una doble doctrina. Tal sucedía entre los Bracmas de la India, Druidas de Alemania y de las Gaulas en Menphis, Samotracia y Eleusis ; en los Misterios de los Judíos y primeros cristianos, en los de Ceres y en los de Roma de la Buena Diosa. Encontramos en muchas partes emblemas que parecen sólo ofrecer un sentido material y visible, y que encierran una doble significación. El uno, era natural, o como hemos dicho material, el cual se abandonaba a las inteligencias vulgares ; y el otro, sublime y filosófico, estaba reservado a los hombres de genio, que en los grados preparatorios habían podido ya demostrar que habían penetrado la idea misteriosa que encerraba la alegoría.

Vemos en todo el Oriente, cuna de las religiones y alegorías, que, desde muy antiguo y bajo formas diferentes, existía ya la misma idea. En todas partes encontramos un Dios, Supremo Ser o personaje extraordinario que muere y resucita entre regocijos, o bien la narración de un suceso trágico que sumerge al pueblo en un dolor profundo, al cual suceden momentos indecibles de dicha y alegría.

Es el grado de Maestro sólo una imagen imperfecta de la iniciación antigua. Se ha desfigurado en él la alegoría del verdadero drama que en aquella se representaba, dándosele el carácter de una ceremonia insignificante y trivial, de tal modo, que hoy es necesaria toda la habilidad del Maestro para la exacta interpretación de los jeroglíficos de un grado tan importante.

Debemos reconocer desde luego en Hiram al Gran Maestro de los Franc-Masones ; al Osiris de los Egipcios ; al Mithras de los Persas ; al Baco de los Griegos ; y al Atys de los Frigios : de los cuales sus pueblos respectivos celebraban la muerte y resurrección. Astronómicamente hablando, todos estos personajes son emblemas del Sol y de su marcha aparente ; el cual al declinar hacia el hemisferio austral, aparece como vencido y condenado a morir en las tinieblas, y a simbolizar al genio del *Mal*, regresando después por el lado del Norte, al elevarse magnífico y esplendoroso.

Un ejemplo de la lucha constante y universal entre el bien y el mal, es el combate entre las pasiones del hombre y la ley divina. De aquí la ficción de suponer enemigos a la salud y a las enfermedades, al placer y a la pena, la paz y la guerra, la dicha y la desdicha, la luz y las tinieblas, y el verano

al invierno. Con frecuencia ocurrían a la teoría de aquellos dos principios, no sólo porque querían hacer general el emblema, sino para demostrar que una desgracia semejante había hecho comunes entre los hombres las transgresiones e iniquidades, los trabajos y contratiempos. No desconfiando del éxito en lucha tan obstinada, estaban seguros de que el Buen Principio saldría al fin vencedor y nos traería la paz, la redención o regeneración del hombre.

Era el Sol emblema del Buen Principio. Esta alegoría fué causa de otras muchas y también de fábulas acompañadas de circunstancias inverosímiles: hijas de una libertad poética acomodada al gusto y hábitos de cada país y sus habitantes, sirviendo también en algunos de emblemas a coincidencias astronómicas.

Era el Sol símbolo del Buen Principio, y la Luna, compañera de aquel astro, figuró también como un emblema. El primero, agente universal de vida, era reputado principio creador y regenerador; en tanto que la segunda, su esposa, era emblema del principio pasivo o de la materia. Y no sólo éstos, sino otros muchos emblemas fueron creados con objeto de descifrar multitud de teorías, que hoy nos sería imposible explicar o bien indicar las huellas de su origen.

La ciencia era en Egipto patrimonio de todos sus hijos, aunque pocos se consagraban a ella. Los principios de moral, leyes administrativas, restricciones sobre libertad general y efectos de las leyes civiles, eran iguales para todos, con excepción de la instrucción religiosa que se acordaba según la capacidad, virtud y deseos del aspirante. No era tan general la admisión en los Misterios como es hoy en Masonería, pues daban a la institución una grande importancia. La enseñanza respecto a la naturaleza de la Divinidad se comunicaba gradualmente, porque era muy importante su conocimiento y un deber el preservar la verdad que ella encerraba para poder transmitirla íntegra a la posteridad, evitando al mismo tiempo hacerla extensiva a muchos a la vez.

También entre los Masones hubiera dado un resultado favorable una precaución semejante y no hubiera la Masonería perdido sus importantes prerrogativas: desgracia que ha ocurrido cuando han penetrado en sus templos todos aquellos que han podido satisfacer una cuota determinada.

Conservó el grado de Maestro, durante mucho tiempo, ciertos vestigios de su pasada grandeza. Entonces el Masón pudo conocer las verdades importantes que encerraban diferentes emblemas, y penetrarse del objeto y origen de aquel antiguo monumento de la sabiduría humana.

Quizá no nos sería difícil encontrar el sentido misterioso de sus símbolos y emblemas y permitido entrar en este hermoso y extenso campo.

El drama que en el tercer grado se representa, bosquejo sucinto de la bella alegoría de los Misterios Antiguos, tiene hoy por objeto, como tuvo entonces, recordarnos de un modo elocuente y solemne la revolución anual del Sol y su muerte y resurrección aparente en los dos solsticios de invierno y verano, alegoría que no sólo era bien conocida de aquellos iniciados, sino que bajo formas diferentes la encontramos en algunos pueblos, haciendo a usión a la muerte de Osiris, Atys, e Hiram, todos emblemas del Sol; del combate entre el Buen y el Mal Principio, de la caída del hombre y de su inmortalidad y redención o historia que comenzó con la aparición del Mal

entre los hombres, el cual venía acompañado de luz y de tinieblas : emblema la primera del Bien y la segunda del *Mal*, y también del triunfo final del Buen Principio, como prueba de la bondad y justicia del G.: A.: D.: U.:

La alegoría de la muerte y resurrección del Dios Luz, la cual simboliza al mismo tiempo la idea del Gran Principio de la generación que emana de la putrefacción, se encuentra en un jeroglífico que significa *muerte aparente de un ser animado y fuente a la vez inagotable de vida*. Esta alegoría alude al equinoccio de primavera, que todas las naciones han celebrado con regocijos.

El nombre que da el libro de los Reyes a Hiram, es el de Khiram (Resucitado) ; y el de las Crónicas, Khouram (Blanco) : nombre que se daba a los antiguos iniciados y particularmente al Sol.

El mismo fin trágico tiene Hiram que Osiris, pues ambos mueren según la alegoría. Vuelto a la vida Hiram, sale sencillamente del sepulcro, lo cual también ocurre a Osiris ; si bien en algunas leyendas lo hace este último por medio de una brillante resurrección. La equivalente de la palabra *asesinar* es la latina *occidere*, de donde se deriva Occidente, lugar del horizonte por donde de un modo figurado vemos que desaparecen o reciben la muerte los astros del firmamento que por allí se sepultan. Continuando la alegoría, resurrección, *resurgere*, significa *volver a levantarse* ; no quedando duda de que el Sol y las estrellas, los objetos a los cuales hacemos referencia cuando empleamos la significación del verbo latino, pues creemos ver que de nuevo se levantan aquellos astros al aparecer otra vez en la parte Este de nuestro horizonte.

El punto dentro del círculo, el cual aparece encerrado y sujeto por dos gruesas líneas paralelas, corresponde del mismo modo a la leyenda astronómica de la cual nos ocupamos. El Círculo es emblema del Sol, y las dos líneas los trópicos, de los cuales no puede pasar aquel astro. No obstante, como en Masonería expresa una doble significación, el círculo con un punto en el centro, era entre los pueblos antiguos de Oriente, como es hoy, un símbolo que hacía referencia a los principios activo y pasivo, al poder creador y la materia, o Dios y el Universo. La intersección de los dos triángulos equiláteros nos da la misma idea. La iniciación moderna ha tomado de los Misterios de la India, una y otra alegoría.

Nos dice la leyenda de Osiris, que el cadáver de este Dios fué encontrado en una caja mortuoria que flotaba en una ribera y se había detenido debajo de un árbol de *tamaris*. Otra versión añade : que fué cerca de un arbusto de *brezo*, en donde Isis encontró el cuerpo de su marido, y que esta diosa sentóse allí al lado de una fuente, cuyo manantial bajaba de una colina, permaneciendo mucho tiempo inmóvil y agobiada de dolor.

Hemos observado que en todas las Iniciaciones, la rama de un árbol o de un arbusto ha hecho siempre un papel muy importante : en los Misterios Egipcios, una de Loto ; en los de Atys, de Almendro Blanco ; en los de Venus, de Mirto ; entre los Druidas, de Muérdago ; entre los Cristianos primitivos, de palma (de la cual hacen uso el Domingo de Pascuas) ; en la descripción que hace Virgilio de los Misterios Antiguos, de la de oro, y entre los Masones, la rama de acacia, que sirvió de indicio para descubrir el lugar en que Hiram había sido sepultado y que ha substituído a la

de *tamariz* o *brezo* de los Misterios de Osiris. Creían los antiguos que la *acacia* era incorruptible. Los Arabes primitivos la tenían en gran veneración, en particular la Tribu de Ghalfan. El ídolo que adoraban era de aquella madera, ídolo que fué destruído por Mahoma. Profesábanle también los Sabeos el mayor respeto haciendo de él los iniciados un signo distintivo, al cual daban el nombre de *houzza*, o más bien el de Hoscheah, conocido de los Rosa-Cruces.

La alegoría astronómica del ascenso y descenso del Sol, según acabamos de referir, no es otra que el símbolo del combate interminable entre el Bueno y el Mal Principio, la naturaleza divina y la humana o el espíritu y la materia.

Los Indios, Persas, Egipcios, Fenicios, Frigios, Griegos, los de Samotracia, Gaulas y Godos, todos veían en el Sol un Dios o Sér Superior, colocado a gran distancia y libre del influjo de las pasiones del hombre.

El Mito Masónico, no obstante, ha preferido no dar a su héroe el carácter de un Dios, ni de caudillo o guerrero. Hiram Abi era fenicio de origen y no judío; y no lo vemos tampoco ligado por vínculo alguno con los sacerdotes y levitas de Israel. Ni era rey, ni hijo de éste, ni conquistador, ni sacerdote; sino un hombre cualquiera y obrero de profesión que conocía el arte de trabajar el oro, la plata, el hierro, el bronce, el empleo de la escarlata y el modo de fabricar las telas de color de grana; un segundo Tubalciano, si se quiere, pero plebeyo de nacimiento y en quien la Masonería pretende reconocer al amigo y asociado de dos reyes.

Al hacer los antiguos mención del asesinato de Osiris y de Baco, suponían: que los mismos Dioses habían ido en solicitud de ellos, de modo, que cuando Hiram desaparece, un número determinado de obreros, que han perdido a su jefe, su sola guía y luz, emplean ciertos medios para encontrarle y envían algunos de los suyos con tal objeto.

De este modo la Masonería nos enseña, según el Mito Antiguo, la importancia y bienes que el trabajo, la igualdad y la fraternidad, prometen al hombre.

Hiram, no sólo es emblema del Sol y del Buen Principio, sino del Eterno, Ser Inmortal y Verdad anterior a todo lo creado, la cual no cesa de combatir por obtener la victoria. Los tres asesinos son la Ambición, el Engaño y la Ignorancia: la *Ambición* del falso sacerdote que calla la verdad a las masas a quienes sólo enseña prácticas supersticiosas con el designio de sojuzgar completamente su voluntad; el *Engaño* de millares de ficciones y fábulas absurdas e inexplicables, mera jerga, caos y confusión; y la *Ignorancia* de la multitud, causa de estos errores y del ningún conocimiento de la verdad. Tal es la alegoría que presenta a nuestra consideración el Mito Masónico de nuestros días. Continuemos la lectura del Catecismo de los Cabalistas.

(El Orador y otro Hermano formarán el Diálogo.)

P. ¿Qué queréis expresar con el número 6?

R. El cubo teológico, y el cubo natural.

P. ¿Qué con el número 7?

- R. Los siete sacramentos, y los siete planetas.
- P. ¿Qué con el número 8?
- R. El corto número de Elegidos, y de hombres virtuosos.
- P. ¿Qué con el número 9?
- R. La exaltación de la religión, y de la materia.
- P. ¿Qué por el número 10?
- R. Los diez mandamientos, y diez preceptos de la ley natural.
- P. ¿Qué por el número 11?
- R. El desarrollo de la religión, y el de la Naturaleza.
- P. ¿Qué entendéis por el número 12?
- R. Los doce Artículos de la fe; los doce Apóstoles, base de la ciudad santa y cuya misión es consagrarse en la tierra a nuestra felicidad y goces espirituales. Las doce labores de la naturaleza y los doce signos del Zodíaco, origen del *Primum Móbile*, que se extiende por todo el Universo para nuestra felicidad temporal.
- (El Rabino—Presidente del Sanhedrim—deduce de todo lo dicho que la unidad se desenvuelve en el dos, se completa intrínsecamente en el tres y se presenta en el cuatro de un modo ostensible; de donde a través del 6, 7, 8, 9, llega al 5, mitad del número esférico 10, para subir; pasa por el 11 al 12 y se eleva por el 4 veces 10, al número 6 veces 12, término y ápice de nuestra felicidad eterna.)
- P. ¿Qué número es el generativo?
- R. Hablando de Dios, es la unidad; de las cosas creadas, es el 2: porque de la Divinidad, 1, nace el 2; y en las cosas creadas el 2 produce el 1.
- P. ¿Cuál es el número más notable?
- R. El 3, que denota la triple esencia divina.
- P. ¿Cuál es el número misterioso?
- R. El 4, porque revela los misterios de la Naturaleza.
- P. ¿Cuál es el menos visible de los números?
- R. El 5, por hallarse en el centro de todas las series o combinaciones numéricas.
- P. ¿Cuál es entre todos el número propicio?
- R. El 6, por la fuente de nuestra felicidad temporal y espiritual.
- P. ¿Cuál es el número más afortunado de todos?
- R. El 7, porque nos hace conocer la década, número perfecto.
- P. ¿Cuál es el número que más interés debe inspirarnos?
- R. El 8, porque aquel que lo posee es del número de los Elegidos y sabios.
- P. Decidme, de todos los números, ¿cuál es el sublime?
- R. El 9, porque a él deben su exaltación la religión y la naturaleza.
- P. ¿Cuál es el número más perfecto?
- R. El 10, por comprender la unidad, principio creador, y el cero, símbolo de la materia y del caos, de donde por virtud de la primera han salido todas las cosas. Esta cifra se emplea también para expresar lo creado y lo increado, el principio y el fin, el poder y la fuerza, la vida y la nada: haciéndonos comprender su estudio las relaciones que existen entre todas las cosas, el poder del Creador y facultades de que ha dotado al hombre, y el Alpha y Omega de la intuición divina que nos es dado alcanzar.
- P. ¿Cuál es el número de más multiplicación?

- R. El 11, porque en posesión de dos unidades, podemos llegar a una multiplicación indefinida.
- P. ¿Cuál es el número más consistente?
- R. El 12, porque es el fundamento de nuestra felicidad espiritual y temporal.
- P. ¿Cuál es el número en relación más directa con la religión y la Naturaleza?
- R. El 4 veces 10, el cual nos facilita desprendernos de toda impureza y gozar eternamente del número 12, término de nuestra felicidad.
- P. ¿De qué es símbolo la escuadra?
- R. De los cuatro elementos comprendidos en el triángulo, como aquéllos a su vez lo son de los tres principios químicos, formando la reunión de todas estas cosas la unidad absoluta de la materia primitiva.
- P. ¿Qué idea expresa el centro y la circunferencia?
- R. El alma universal, centro vivificador de todo lo existente.
- P. ¿Qué entendéis por cuadratura del círculo?
- R. El estudio y conocimiento de los cuatro elementos comunes, los cuales están formados de los agentes o principios originales. Un ejemplo es el círculo, que no obstante su forma esférica, está compuesto de líneas que se escapan a la vista, pero que percibe nuestra mente.
- P. ¿De qué es emblema importante el número 3?
- R. Del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo: de cuya acción resulta el triángulo dentro de la escuadra; los siete ángulos y la década o el número perfecto.
- P. ¿Cuál es entre todas las cifras la menos inteligible?
- R. El Cero, emblema del caos y de la mezcla informe de los elementos.
- P. ¿Qué nos recomiendan los cuatro emblemas del grado?
- R. Callar lo que en él veamos y aprendamos, y gozar de esta felicidad.

Era el núm. 6 en los Misterios Antiguos emblema de la Naturaleza, por expresar las seis dimensiones de los cuerpos y las seis líneas que completan su forma, a saber: las cuatro del Norte, Sur, Este y Oeste; y las dos que indican la elevación y profundidad, y corresponden al cenit y al nadir. Los sabios presentaban el Senario como emblema del hombre físico, a la vez que hacían del Setenario el del alma o espíritu inmortal.

El jeroglífico del Senario (el doble triángulo equilátero) es símbolo de la Divinidad.

Es también el 6 emblema de salud y de justicia, por ser el número más perfecto, o el primero de partes alícuotas ($2+2+2=6$, y $3+3=6$), las que unidas entre sí, dan la misma cifra.

Había Ormuzd creado seis espíritus buenos y Ahirman seis malos: tipos de los seis meses de verano y seis de invierno.

Ninguna de estas cifras ha sido tan universalmente apreciada como el septenario. Ha debido su celebridad a los planetas, que eran siete. Se aplica también a las cosas sagradas. Los Pitagóricos veían en él una cifra formada del 3 y del 4; el primero de los cuales simbolizaba los tres elementos; y el segundo, el principio de las cosas que no son ni corpóreas, ni sensibles. Es en tal concepto que se servían de él para expresar todo lo que es perfecto.

Considerado como compuesto de seis unidades, se emplea para designar

el centro invisible o alma de cada cosa ; porque no existe objeto alguno cuya forma no esté demarcada por seis líneas, con un punto en medio, como centro verdadero de aquél, del cual las dimensiones externas nada nos revelan.

Las numerosas aplicaciones que se hacían del Septenario, fué causa de que los sabios antiguos hiciesen de él un símbolo. Realzaban las propiedades del 7, por suponer estarle de cierto modo subordinada la unidad, considerada como tipo de perfección.

Era el 7, entre los Egipcios, símbolo de vida y también la razón de ser la letra Z, entre los griegos, inicial del verbo yo vivo ; y de Júpiter, o padre de la Luz.

El número 8 u Octario, está formado de los números sagrados 3 y 5. De los cielos, de los siete planetas, y de las esferas de las estrellas fijas, de la unidad eternal y del 7, número misterioso, se forma la Ogdoada o número 8, y también el primer cubo de números pares, reputado como sagrado en la aritmética filosófica.

La Ogdoada de los Gnósticos, tenía ocho estrellas, las cuales representaban a los ocho Dioses Cabirii de Samotracia, a los ocho principales de Egipto y Fenicia, a los ocho de Xenócrates y a los ocho ángulos de la piedra cúbica.

El número 8, es símbolo de Perfección ; su figura indica el curso invariable y perpetuo de la Naturaleza.

Este es el primer cubo $2 \times 2 \times 2 \times 2$ el cual significa amistad, prudencia, consejo y justicia. Era también símbolo de la ley preexistente, que a todos considera iguales.

Novario o ternario triple. Si el número tres gozaba de tanta celebridad entre los sabios antiguos, el tres veces tres no era menos estimado ; porque, según ellos, es ternario cada uno de los elementos que constituyen nuestro cuerpo : el agua conteniendo la tierra y el fuego ; la tierra partículas ígneas y acuosas ; y el fuego que se ve sostenido por los glóbulos de agua y átomos terrestres que le sirven de pábulo. No hallándose completamente separados los tres elementos, los seres materiales formados de ellos deben ser designados bajo el número figurativo de tres veces tres, que se ha admitido como símbolo de los elementos que entran en la formación de todos los Cuerpos. De aquí traen origen las nueve cubiertas o capas que se dan a la materia. Toda extensión material, toda línea circular, tenía entre los Pitagóricos por signo emblemático el número 9, al cual reconocieron aquellos filósofos la propiedad de reproducirse incesantemente por medio de la multiplicación : ofreciendo a la inteligencia un emblema importante de la materia, que sin descanso se renueva a nuestra vista después de haber pasado por mil transformaciones sucesivas.

Consagraban el nueve a las esferas y musas. Signo de circunferencia, es igual al círculo de 360 grados o $3+3+0=9$. No obstante, los antiguos miraban este número con cierta especie de terror, reputándolo de mal presagio, como símbolo de versatilidad, cambio y fragilidad de las cosas humanas y desechando toda combinación en que pudiera encontrarse, sobre todo si era el número 81, producto del 9 multiplicado por sí mismo ; el cual sumado $8+1$, vuelve a dar el número 9.

También era el número 6, símbolo del globo terrestre, animado por un espíritu divino y el nueve de la tierra, sujeta a la influencia del Mal Principio; de donde nacía el terror que solía inspirar esta última cifra. Sin embargo, los Cabalistas usaban el 9, para simbolizar el *huevo prolífico*, imagen de la pequeña partícula globular; de cuyo extremo inferior, parece emanar todo principio o espíritu de vida.

El Ennead, figurando el agregado de nueve cosas o personas, es la primer escuadra de números iguales.

Nadie ignora la propiedad singular del 9, el que multiplicado por sí mismo o cualquier otro número, da un resultado cuya suma final es siempre 9, o divisible por éste.

El 9, multiplicado por cada uno de los números comunes, produce una progresión aritmética en cada número compuesto de dos cifras, presenta la circunstancia notable que pasamos a demostrar.

$$\begin{array}{cccccccccccc} 1 & \dots & 2 & \dots & 3 & \dots & 4 & \dots & 5 & \dots & 6 & \dots & 7 & \dots & 8 & \dots & 9 & \dots & 10 \\ 9 & \dots & 18 & \dots & 27 & \dots & 36 & \dots & 45 & \dots & 54 & \dots & 63 & \dots & 72 & \dots & 81 & \dots & 90 \end{array}$$

La primera línea da las series sucesivas de 1 hasta 10.

La segunda ofrece una doble línea; subiendo desde el 18 y regresando después del 81. Presenta, además, el hecho curioso de que la mitad de los números que componen dicha progresión, nos hacen ver, colocados en un orden inverso, las cifras de la mitad, por ejemplo:

$$\begin{array}{cccccccccccc} 9 & \dots & 18 & \dots & 27 & \dots & 36 & \dots & 45 & \dots & 135 & = 9 & \dots & \text{y } 1 + 3 + 5 = 9 \\ 90 & \dots & 81 & \dots & 72 & \dots & 63 & \dots & 54 & \dots & 369 & = 9 \\ \hline 99 & & 99 & & 99 & & 99 & & 99 & & 495 & & 18 & - 9 \end{array}$$

Del mismo modo:

$$\begin{array}{l} 9^2 = 81 \dots 81^2 = 6561 = 18 = 9 \dots 9 \times 2 = 18 \dots 18^2 = 324 = 9 \\ 9 \times 3 = 27 \dots 27^2 = 729 = 18 = 9 \dots 9 \times 4 = 36 \dots 36^2 = 1296 = 18 = 9 \end{array}$$

Y así con cada uno de los múltiplos del 9, a saber: el 45, 54, 63, 72, etc.

$\begin{array}{r} 18 \\ 18 \\ \hline 144 = 9 \\ 18 = 9 \\ \hline 324 = 9 \dots 18 = 9 \end{array}$	$\begin{array}{r} 27 \\ 27 \\ \hline 189 = 18 = 9 \\ 54 = 9 \\ \hline 729 = 18 = 9 \end{array}$	$\begin{array}{r} 36 \\ 36 \\ \hline 216 = 9 \\ 198 = 9 \\ \hline 1926 = 18 = 9 \end{array}$
$\begin{array}{c} 72 \\ 72 \\ \hline 144 = 9 \\ 504 = 9 \\ \hline 5184 = 18 = 9 \end{array}$		$\begin{array}{c} 108 \\ 108 \\ \hline 864 \\ 108 = 9 \\ \hline 11664 = 18 = 9 \end{array}$

Y también los Cubos.

$$\begin{array}{r} 27^3 = 727 \times 729 = 18 = 9 \\ \hline 729 \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 6561 = 18 = 9 \\ 1458 = 18 = 9 \\ 5103 = 9 \\ \hline 531451 \end{array}$$

$$9^3 = 81 \dots 81^3 = \dots 6561 = 18 = 9$$

$$\begin{array}{r} 6551 \\ \hline \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 6561 = 18 = 9 \\ 39396 = 27 = 9 \\ 32805 = 18 = 9 \\ 39366 = 27 = 9 \\ \hline 43046721 = 27 = 9 \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 18^3 = 324 = 9 \\ \hline 324 \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 1296 = 18 = 9 \\ 648 = 18 = 9 \\ 972 = 18 = 9 \\ \hline 104976 = 27 = 9 \end{array}$$

El número 80 o Denario, es la medida de todas las cosas, siéndole peculiar reducir a la unidad los números multiplicados. Contiene todas las relaciones numéricas posibles, del mismo modo que todas las propiedades de los números que le preceden, y en este concepto abraza el Abacus o Tabla de Pitágoras. En todas las Sociedades Misteriosas era símbolo del conjunto de las maravillas del Universo. Lo escribían con un cero y un punto, es decir, la Unidad en medio del cero o centro del círculo, emblema de la Divinidad, y veían en esta figura todo lo que podía conducir a la reflexión: el centro, los rayos y la circunferencia, a Dios, al Hombre y al Universo.

Era aquella cifra, entre los sabios de la antigüedad, emblema de concordia, paz y amor. Entre los Masones lo es de unión y buena fe: figuradas en la unión de las manos o toque del grado de Maestro, en que 10 es el número de dedos que se emplean en tales casos. De esta manera aparecía también en el Tetractys de Pitágoras.

El número 12, a semejanza del 7, es de grande importancia en el culto consagrado a la naturaleza. Las dos divisiones más notables de los cielos; la del 7, refiriéndose a los siete planetas y la del 12, a los doce signos del Zodíaco, se encuentran en los monumentos religiosos de todos los pueblos antiguos, sin exceptuar a aquellos situados en las regiones más distantes de Oriente. Aun cuando Pitágoras no habla del 12, no por eso es menos sagrado este número.

Tales son las ideas que tenían los antiguos de los números que también nosotros a cada paso encontramos en Masonería, los cuales, bien entendidos, quizá nos prometen la dicha que alcanzaron los filósofos y sabios de aquellos remotos tiempos: números que, a no dudarlo, sirven como de velo a muchas e importantes verdades.

Terminamos este trabajo con la satisfacción de que nunca, como Masones, dejaremos de permanecer firmes en la idea que tenemos del Ser Supremo a quien nosotros reconocemos con el nombre de GRANDE ARQUITECTO DEL UNIVERSO, al ver en éste su más hermoso templo y la más perfecta obra

de arquitectura. Idea que nos sugiere la de un Sér Eterno, cuya inteligencia es Universal; su Poder, Sabiduría y Amor infinitos; el cual por leyes inmutables gobierna a todos los seres, según los designios de su voluntad, y a quien veneramos como al solo Maestro de todo lo que admiramos y percibimos; como al solo, en fin, que pudiera habernos dotado de vida y de inteligencia.

No podría negarse a la Maonería, que profesa la idea del Ser Supremo, según las bases que dejamos indicadas, ser la fuente y verdadero depósito de la sabiduría humana y de aquellas perfecciones que más acercan el hombre a la Divinidad. Tal es su moral universal, que se adapta a las creencias de los hombres de todos los países y religiones. La moral masónica, más general que la de cualquiera religión particular, no establece como éstas diferencia alguna entre los hombres, llamando a unos herejes y a otros sectarios e infieles, sino que a todos reconoce por hermanos y les abre las puertas de sus templos para que, libres allí de sus preocupaciones nacionales y de los errores que respecto a religión han heredado de sus padres, se unan a sus semejantes por lazos de amor fraternal y de asistencia mutua. La antorcha que ostenta en su mano es la que guía a los hombres virtuosos e inteligentes hacia la verdadera felicidad, por ser bastante poderosa para disipar los errores y descubrir el fanatismo y la impostura. El objeto, en fin, de la Institución Masónica, es formar la raza humana en una sola y gran familia, unida por los lazos aceptables y benéficos del amor mutuo, del saber y del trabajo.

Así, al abrir sus templos a todos los hombres, sean indios, cristianos o de cualquiera otra creencia, y al no identificarse con ninguno de los sistemas religiosos establecidos, puede entregarse con entera independencia a la práctica de todas aquellas virtudes que no cesa de recomendar, y a iniciar a sus adeptos en la religión primitiva de los antiguos patriarcas.

CREACION DEL MUNDO

POR EL GRAN ARQUITECTO DEL UNIVERSO

El hombre, ser inteligente, contempla todo lo que le rodea, y no puede menos de admirar la perfecta armonía que reina en las partes del Universo que sus ojos alcanzan a descubrir, naciendo en él un deseo, el de conocer el origen de todos los grandes planetas que giran en torno de la Tierra en donde habita. No satisfecho aún, trata de indagar su propio origen y el destino que le aguarda: penetra las causas y precave los fenómenos que observa en el espacio a gran distancia del mundo terrestre, del cual ignora la edad y el momento de su creación. Curiosidad muy natural en él, y que le induce a hacerse a sí o a otros que supone mejor instruídos, multitud de pre-

guntas difíciles de resolver y que dan por resultado el encontrarse en un dédalo de conjeturas más o menos satisfactorias o más o menos probables. Muchas veces, por no decir casi siempre, le vemos precipitarse en un océano de dudas e incertidumbres que le anonadas y le afligen.

La primera idea que le ocupa, ávido siempre de saber, es la de explicarse a qué debe, cuál es el objeto de su existencia y cuál es el de la tierra que cultiva para obtener de ella el alimento necesario a su conservación. El astro magnífico cuya luz no le abandona y el cual le vivifica con el dulce calor de sus rayos, le llena también de asombro. Causa su admiración y domina su inteligencia la marcha rápida, regular y constante de aquella espléndida antorcha de la naturaleza; y la contemplación de los otros planetas y satélites que forman nuestro sistema solar, moviéndose también uniformemente, acaban de abismarle y confundirle. Considera, en fin, que este espectáculo tiene lugar en un espacio inmenso, animado por la rapidez prodigiosa de aquellos cuerpos; rapidez que ni altera la armonía, ni da origen a perturbación alguna en las órbitas de los mismos.

La contemplación de tantas maravillas ha debido necesariamente conmover la inteligencia del hombre y ofrecerle la idea de un Ser Supremo a quien casi todos los pueblos han dado el nombre de Dios, y a quien nosotros, Franc-Masones, llamamos con más exactitud G.: A.: D.: U.:; nombre que conviene con la contestación dada por Platón, llamado el Divino, a uno que le preguntó: «de qué se ocupaba Dios», a lo cual el filósofo contestó: *en geometrizar constantemente*; idea tanto más propia y sublime, cuanto que nos da la que Dios debe inspirarnos, como ser siempre en acción, y cuyo poder y número de obras es infinito.

Casi todos los que han escrito sobre la creación del Mundo, dan a éste por origen el caos; pensamiento que no se halla en relación con el poder del Ser Soberano, quien por un efecto de su voluntad ha creado la materia, cuyas diversas modificaciones palpamos a cada instante en esa multitud de luminares regados en el espacio, sujetos a una rotación constante, y los cuales forman otros tantos mundos en la vasta extensión del Universo. Estos cuerpos o planetas carecían de movimiento antes de la creación. Los elementos se encontraban en ellos separados, y el fuego cubría su superficie. El G.: A.: D.: U.:, después de haberles dotado de movimiento sobre sí mismo, más o menos rápido, según su pesantez, hizo describir a cada esfera una órbita diferente.

Al hacer habitables esos globos, era necesario que Dios crease en ellos árboles y plantas y los dotase de la fecundidad propia para la vegetación. Creó, después, al sol y a las estrellas, alrededor de las cuales hizo girar a los planetas que forman los distintos mundos. Formó los irracionales, y dió fin a su obra con los seres a quienes fué su voluntad conceder la inteligencia.

Moisés, educado desde su infancia en Egipto y en la corte de Faraón, había sido instruído en la filosofía misteriosa de aquel país antes de abandonarle, y fué iniciado en ella por aquellos sacerdotes, únicos que sabían interpretar los caracteres jeroglíficos de dicha ciencia, de la cual tenían la clave. Fué después de su salida de Egipto, y durante su prolongada residencia en un país de donde veía la tierra prometida sin poder penetrar en ella, cuando escribió la historia de la creación y la de su patria. Dió princi-

pio a su narración, anunciando que Dios había creado todo lo que existe, limitándose después a darnos sólo los pormenores de la formación de nuestro globo. La palabra *principio u origen* con que empieza el Génesis, nos hace ver que antes de la creación no había tiempo, si por tal debemos entender la duración del movimiento de ciertos cuerpos. Día, según esto, sería la duración del movimiento de rotación de la tierra sobre su eje; y año, el total de revoluciones o movimiento diurno de ésta alrededor del sol. De modo, que debemos creer que el primer día fué el primer momento en que los planetas empezaron a girar sobre su eje, y el principio del primer año, el instante en que Dios creó el Sol e hizo describir una órbita a cada planeta alrededor de aquel astro.

Hemos dicho que en el momento en que fué creada la materia y al empezar a adoptar ésta formas diferentes, estaban inmóviles los planetas y separados los elementos unos de otros. La materia de que la tierra estaba formada, era una masa sólida, cuyas partes debían hallarse perfectamente unidas. Faltaba al agua el contacto del aire y del fuego; y helada del todo, cubría la circunferencia de la superficie de la tierra. El aire se hallaba como dormido sobre el agua; y el fuego, el más ligero de todos los elementos, se extendía por la superficie de todos los demás planetas. Esta substancia ígnea, convertida en agente poderoso por el movimiento universal que el Creador le comunicó, fué el principio vivificador del cual se sirvió aquel artífice supremo para animar a los otros elementos y ocasionar, por la fusión de éstos, la vegetación general. El fuego, combinado con el aire, se vió constantemente agitado, y ningún obstáculo pudo ya desde entonces detener su actividad.

La luz era necesaria a planetas que debían ser habitados. Esta substancia, no conocida hoy aún y por esta razón difícil de definir, fué la última creada por el Gran Arquitecto. Sola, inútil sería al hombre, porque ningún efecto es capaz de producir a no estar unida al fuego que ha recibido el poder de animarla. No debemos olvidar, que de todo lo creado sólo el fuego no carecía de acción.

El movimiento de rotación comunicado a los planetas, les hizo girar sobre sus ejes. Este fué el instante en que empezaron a combinarse los elementos y en que el poder de su acción, que cada vez aumentaba, produjo una grande efervescencia o movimiento general. La pesantez de los cuerpos dejó de ser la misma, y el fuego, abandonando la superficie de la tierra, descendió hacia su centro o eje, penetrando los otros dos elementos y dotándolos de vida. El aire dilatado por el fuego, llenó todo el espacio, y por medio de estos agentes, el agua, que era una masa sólida y helada, se liquidó. La fusión de los elementos hizo que los átomos de la materia terrestre fuesen menos tenaces y su cohesión más débil. Tal fué la obra del primer día.

Durante el segundo período de rotación de la tierra, el fuego, el aire y el agua penetraron por toda la materia terrestre, siendo dicho movimiento causa de la poderosa excitación que produjo la fuerza centrífuga a la cual debemos el origen y elevación de las montañas. A la fusión de la materia terrestre con los elementos, se siguió la diversidad de substancias combinadas y amalgamadas de diferente manera.

Aparecieron también esas grietas y vastas profundidades de nuestro glo-

bo, por las cuales se precipitaron grandes masas de aguas, quedando de ellas en la superficie la cantidad que podían contener los depósitos exteriores, formadas por el choque de los elementos. Esta división de las aguas, que dejó aparecer a su vez la tierra seca, fué, según la relación de Moisés, la obra del tercer día o instante en que ha debido el Creador dar a la tierra la fecundidad y a los árboles y plantas la facultad de germinar y de reproducirse.

El cuarto día, el Grande Arquitecto del Universo hizo el sol y dió a la tierra y demás planetas el movimiento que los hace girar alrededor de aquel astro. Colocó a la luna cerca de la tierra, como a satélite de ésta, y de algunos cuerpos celestes hizo también satélites de otros de mayor magnitud, los cuales habían de recorrer diferentes órbitas hacia sus centros respectivos de gravedad, de acuerdo con la ley divina de proporción que los había puesto en movimiento.

El quinto día creó Dios a los irracionales ; y el sexto a la especie humana, o al hombre y a la mujer. El hombre, última obra del Creador, fué formado a su imagen y semejanza : dotándole de cualidades que le hacían superior a los otros seres, le acordó parte de su inteligencia, emanación de la Divinidad, y le infundió un alma pura e inmortal, la cual había de regresar al seno de su divinidad. Formado el hombre de esta manera y en posesión de toda la tierra, le fué dado poder sobre todos los animales, y también destinado a vivir en el lugar más hermoso de ella, como su morada primera y única. Ved, pues, en resumen, lo que nos dice Moisés en su relato sobre la creación.

Algunos autores antiguos y modernos no aprecian en su justo valor la narración de aquel patriarca, porque o bien critican el orden en que, según éste, tuvo lugar la formación del mundo, o bien le imputan haber hecho del Creador un obrero mecánico y vulgar, ocupado de su labor durante seis días y descansando el séptimo : opiniones que en nada parecen haber alterado la de la Iglesia católica, que adopta y cree firmemente la creación sucesiva, y sostiene en todas sus partes el texto literal del Génesis, lo que no es un obstáculo para que cada cual esté por la hipótesis más probable. Debemos, no obstante, convenir en que la creación aceptada como un hecho instantáneo, nos da una idea más conforme con el poder de Dios, quien no parece que tiene necesidad ni de tiempo ni de materia para haber creado todo lo que existe, ni haber dado a su obra la perfección que nos asombra.

Tal es el enlace de la narración de Moisés, que pudiéramos interpretarla de esta manera : «Todo recibió a la vez la vida o la existencia. Sin embargo, si la voluntad de Dios fué que la creación ocurriese bajo cierto orden y sucesión, después de comunicado el movimiento que había de durar en las cosas creadas hasta el fin del mundo, nada estaría más de acuerdo con ese orden, que el relato de Moisés.»

Continuando la hipótesis, parece que los seis días fueron los seis períodos o tiempos en que pudieron llevarse a cabo las revoluciones o transformaciones, por las cuales pasó la materia de que está formado el Universo, según lo vemos y ha llegado hasta nosotros.

Creemos además, que tampoco nos sea permitido tomar la palabra *día* del Génesis por lo que vulgarmente conocemos con ese nombre y que sólo se refiere a cierto espacio de tiempo, ni pasar por alto otros lugares de la Es-

critura en que las palabras *años*, *semanas* y *días* expresan algo más que lo que parece enseñarnos el texto literal.

Lo que mejor, en fin, puede darnos a conocer la opinión de Moisés sobre la Creación, es la consideración que se sigue a su relato, pues que nos hace la enumeración de las cosas que, según él, fueron hechas separadamente; y más adelante, supone esas mismas cosas como creadas el mismo día o en un solo tiempo o jornada y sin la menor interrupción. En ese día, dice Moisés, creó Dios el cielo y la tierra, la hierba de los campos, etc.

Es con ese motivo que Philon judío y autor de una obra muy estimada y además muy versado en la ley judaica, critica con mucho acierto la opinión de los que admiten distintos tiempos y trabajos en la creación del mundo, no habiendo sido según él, otra la intención de Moisés, que indicar la manera en que parece haberse precipitado la *generación*, de la cual quería dar una idea.

Tal es la contestación que da a los de distinta opinión de aquel escritor distinguido, también el autor del artículo *Creación*, del Diccionario Enciclopédico. Fácil nos sería convenir con él apoyándonos en razones de la misma física.

Hemos dicho antes, siguiendo la narración de Moisés, que el tercer día dotó Dios a la tierra de fecundidad y que el día después o cuarto día, creó el Sol. Necesario será reducir estos dos días de creación sucesiva a un solo instante, porque de tardar aquel astro en aparecer, el calor de la tierra, atráido hacia el centro o eje de ésta por su movimiento de rotación y no pudiendo ascender sino en virtud de su propia ligereza, se hubiera condensado en gran cantidad, ocasionando una explosión terrible en nuestro globo; la vegetación se hubiera interrumpido y la reproducción de los árboles y plantas desaparecido completamente.

Esta verdad que nos enseña la física, parece demostrarnos que la creación del mundo ha debido ocurrir simultáneamente y por la sola voluntad del G.: A.: D.: U.:

Entre los filósofos que admiten la creación como un hecho cierto, hay algunos que preguntan: si Dios creó el mundo de la nada o si empleó en su formación una materia preexistente, presentando la cuestión como del resorte de la filosofía y no como religiosa, y sosteniendo a la vez que la revelación no se explica sobre esta materia de un modo terminante y decisivo. Esta es la opinión de dos autores ingleses, Tomás Burnet y Guillermo Wiston, los cuales convienen en que el primer capítulo del Génesis sólo hace alusión a la formación de nuestro planeta y no a la del resto del Universo que existía desde mucho antes.

«Así es, nos dice Wiston, que cuando Moisés nos refiere, que Dios para dar una prueba de su poder creó el cielo y la tierra, se contraía al planeta que habitamos y al aire y atmósfera que lo rodea. Moisés añade luego, que la tierra se hallaba informe y sin vegetación y que las tinieblas cubrían la faz del abismo. ¿Sería posible hacer una descripción más exacta del caos? Fué en este estado que debió pasar nuestro globo por seis revoluciones sucesivas, antes de adoptar la forma que le era necesaria. Una prueba de que la Escritura sólo se refiere a la formación de la Tierra, es que en todos los pasajes de ella en que nos habla del fin del mundo, parece solamente querer

ocuparnos de la destrucción de aquella, de su atmósfera y del aire que en ella respiramos. Es en este concepto, que no debe el resto del Universo haber experimentado cambio alguno en las revoluciones ocurridas en nuestro globo al combinarse los elementos y al formarse todas las cosas que existen en él. Además, cuando el historiador judío nos asegura que el cielo y la tierra habían sido creados simultáneamente, debemos entender que lo fueron en una época anterior y que la Tierra convertida en caos recibía de Dios la nueva vida con que la dotaba: lo que en cierto modo se asemejaba a una nueva creación.»

La opinión del escritor inglés, no deja de ser atrevida, aunque carece de pruebas en que apoyarla. Moisés, si bien no hace mención en el Génesis de la formación del resto del Universo, deja comprender, sin embargo, que algún conocimiento tenía de él, cuando nos dice: que el mismo día en que Dios creó el Sol, hizo también las estrellas, debiendo por analogía creer, que cada estrella es un sol o el centro de un mundo semejante al nuestro, formado por la sola voluntad del creador, y a quien, según esta bella hipótesis, nos parece ver ocupado constantemente en la formación de nuevos cielos o en *geometrizar* eternamente, según Platón.

No existe un solo ser que obre por su sola voluntad. Lo que cada día experimentamos nos hace creerlo así. Sentimos esto a todas horas y de ello estamos convencidos. No nos sería posible ir a buscar apoyo alguno en la nada o no existencia, porque, careciendo la nada de vida, no encontraríamos en ella los resortes que nos son necesarios para mover la voluntad. A esto pudiéramos añadir que estamos persuadidos de ser la voluntad causa de todos nuestros actos y de hechos enteramente nuevos y que creeríamos salidos de la nada.

Debemos, pues, admitir y creer en una voluntad infinita y todopoderosa, al ver que lo hacemos todo en virtud de esa misma voluntad, cuyo origen no encontramos en nosotros, si nos viene de la nada, debiendo suponer por una razón idéntica, que también la materia debe existir por sólo la voluntad de un creador, que a todas las perfecciones reúne el poder de crear.

La materia no es anterior al Universo y ha debido ser creada. No podría convenirle la eternidad a no ser que fuese infinita y llenase todo el espacio, de modo que no quedase en él ningún vacío, bajo cuyo aspecto jamás podemos considerarla. La empleada en la formación del mundo es susceptible de movimiento, por ser éste el alma del Universo sin ser extensa de un modo absoluto, porque entonces ocuparía todo el vacío y el movimiento no podría tener lugar. No ocupando todo el espacio, existe en algunas partes de este la nada, o lo que es lo mismo, la ausencia de la materia.

Comunicado el movimiento a la materia, trasciende instantáneamente a todas sus partes, las hace mover de un lugar a otro, las pone en distinta relación entre sí y forma con ella numerosas y variadas combinaciones. Ni es la materia infinita, ni ha sido eterna, porque sus efectos naturales no serían posibles y el mundo no existiría.

EXPOSICIÓN

DEL SISTEMA DE GENERACION UNIVERSAL DE TODOS LOS SERES SEGUN LA DOCTRINA SIMBOLICA DE LOS ANTIGUOS, EN DONDE SE EXPLICAN MUCHOS EMBLEMAS QUE ENCON- TRAMOS EN EL GRADO DE MAESTRO

El cuadro que el Universo ofrece al observador, es una serie no interrumpida de *Creaciones* (o agregaciones) de *Destrucción* (o segregaciones) y de *Regeneración* o nuevas creaciones de seres; bien de aquellos dotados de una vida *latente*, o de los que, por la acción visible de su organismo, nos demuestran al instante su vitalidad. Nacer, reproducirse, morir: tal es la ley que rige todo lo creado.

El *Movimiento* o Dios, o si se quiere, el Espíritu, el Fuego, los Átomos, la Materia *imponderable*, uno o cualquiera de estos principios, es la causa eficiente de los diversos estados de la Materia. Principio que es causa de la vida y de la muerte y a quienes unas veces consideramos como al bienhechor Osiris, y otras como el temible Tifón, dioses de nombres diferentes, pero iguales entre sí y que participan de la misma naturaleza.

Usando del lenguaje simbólico acostumbramos decir, que la *Muerte es la puerta de la Vida*; verdad poco conocida de muchos Maestros, no obstante enseñarla los emblemas de este grado. Por medio de esta figura se nos enseña, que la Fermentación y la Putrefacción preceden a la existencia y son causa de ella; que sin una de las dos la segunda no es posible y en una palabra, que, es necesario para que tenga lugar la generación, que *mue-
ran*, por decirlo así los principios generadores y que se disuelvan y desunen por la putrefacción (1). Así es que, sin la acción fermentativa e interna y sin la separación o segregación de las partículas de la materia, el germen que existe entre éstas como cautivo, no podría deshacerse de ellas y brotar.

El fenómeno de la generación universal puede ser considerado bajo multitud de aspectos diferentes, bien sea que se le examine en su conjunto, que nos detengamos en sus pormenores, que hagamos abstracción de los períodos en que ocurre, invirtamos el orden de éstos o que nos ocupemos aisladamente de cada uno de los principios que ocurren en este parto gigantesco de la Naturaleza. De este hecho hace la gran variedad de ficciones, ritos y símbolos, que al mismo tiempo que se encaminan a un mismo fin, han detenido

(1) Nisi granum frumenti, cadens in terram, mortum fuerit, ipsum solum manet; si autem mortum fuerit, multum offert.—*Evang.*

más de una vez al mitógrafo o historiador de la Fábula. Las religiones antiguas y modernas han nacido todas de la Naturaleza, en la cual sólo pudiéramos encontrar la clave de todos sus principios y emblemas, siendo en ella en donde debemos ir a buscar el origen de los dioses de todas las naciones. *Eos que Dii appellantur Rerum Naturas esse, non figuras Deorum.*

Los puntos principales que nos deben ocupar en el hecho importante de la generación, son los siguientes: 1.º La atracción o aproximación mutua y unión íntima entre los dos principios creadores. 2.º la resistencia que el más débil opone a la acción poderosa del principio fecundante. 3.º la emisión de la simiente o semilla, imagen bastante exacta de una muerte instantánea al primer aspecto. 4.º la fermentación y descomposición de los principios seminales. 5.º la germinación respecto de los vegetales. 6.º la gestación o acto de la concepción y principio y desarrollo del feto en los animales; y 7.º el nacimiento o parto y la nutrición y desarrollo físico, al través de innumerables obstáculos y peligros. ¿Quién no observa que en estas revoluciones diferentes de la materia, que en esta lucha perpetua entre la vida y la muerte, que en estas leyes invariables y sagradas de la Naturaleza, a las cuales obedecen todos los seres, todo se halla ligado más o menos íntimamente y como dependiendo un fenómeno de otro por una especie de encadenamiento sucesivo y no interrumpido? ¿Quién no reconoce en todo esto, la fuente en que el Mitógrafo o historiador de la Fábula, ha tomado la mayor parte de sus alegorías, las cuales todas nos hablan de los amores y combates de los dioses y de la guerra de los Titanes, de los incestos, adulterios, homicidios, (1) expiaciones; del orden y belleza del caos por Eros; de Saturno devorando a sus hijos; de Júpiter protegido por los Coribantas o sacerdotes

(1) Osiris muere a manos de Tifón, su hermano, que le persigue, le tiende mil asechanzas y al fin le mata. Adonis, es herido mortalmente por un jabalí su rival. Elión es muerto por bestias feroces. Summona-Cadón lo es por un cerdo; Ormuzd es vencido por Ahriman. Nehemia por Armillius, y éste por el segundo Messia. Abel es asesinado por Caín. Balder, por el ciego Hoder. Allirotiús recibe la muerte de Marte. Baco es destruido por los gigantes. Los Asirios lloran la muerte de Thammuz; los Escitas y Fenicios, la de Acmón; y toda la Naturaleza la del gran dios Pan; Zooak es vencido por Peridoun; Soura-Parma por Sopra-Manier; Moiasour por Dourga; Pra-Souvne por Sommonacodón, contra el cual se rebela su hermano Thevatath. Saturno mutila y destrona a Urano. Júpiter hace otro tanto a Saturno, Agdestis y Atyes se mutilan ambos; Chib muere al fecundar a su esposa. Saturno inmola a su hijo Tahd. Indra, Tevateth y Jesús expiran en una cruz. Los Turcos celebran el fin trágico y al mismo tiempo necesario de Hossein; los Maniqueos celebran el de Manes, etc. En fin, en todas las cosmogonías, la leyenda principal versa siempre sobre la muerte de un personaje importante, la cual ocasiona después el nacimiento del Creador o Redentor del género humano.

Una alegoría semejante tenía lugar en los Misterios Antiguos. *Accessi confinium mortis*, dice Apuleo, *et, calcato Proserpine limine per omnia vectus elemento remeavi*. Psyché baja a los Infernos, es decir, sucumbe a su aflicción y muere. *Jacebat immobilis, et nihil aliud quam dormiens cadaver*. El amor la resucita y le da la inmortalidad. *Sumes, inquit, et immortales esto*. Ved, pues, bien demostrado el cisma de la *Regeneración*. Esta supone siempre una muerte anterior, muerte moral o física, emblema la una de la otra. La religión cristiana ofrece a nuestra consideración la misma idea bajo los símbolos del *pecado original*, del *Diluvio universal*, del *Juicio final*, como principios destructores; y el *Arca de Noé*, el *Sacrificio de Abraham*, el *Bautismo*, la *Pasión de Cristo* y la *Eucaristía*, como principios regeneradores.

de Cibeles; de la resurrección de Osiris, de Baco, de Adonis y de Amphiarus; y de las encarnaciones en fin, Wishnou, Jesús, etc.

Hemos dicho que diversos principios habían cooperado a la Generación. Podermos, en efecto, mencionar CINCO de ellos, diferentes entre sí, pero de naturaleza homogénea, los cuales son: la Causa, el Sujeto o Materia, el Intermedio, el Efecto y el producto o Resultado.

Por CAUSA debemos entender: el Motor, el Agente, el Varón o Macho, el Sol, el Azufre, el Principio Igneo, Creador, Fecundante, la Naturaleza Eficiente, en una palabra, el *Padre*.

El SUJETO es la Materia, el Paciente, la Hembra, la Luna, Mercurio, el Principio húmedo, Generador, Fecundo, la Naturaleza Pasiva, la *Madre*.

El INTERMEDIO es el Medio, sustancia o cuerpo mediador homogéneo, del cual se sirve la *causa* para obrar sobre el *Sujeto* o *Materia*. Es la *Semilla* o *Simiente*, es espíritu generador, la forma, el amor, el éter, el fluido vital que se disemina en todos los varones o machos, y es instrumento de la reproducción. Existe este principio en el *soplo divino* (Rouach Elohim), que, según el Génesis, vagaba sobre las aguas, antes de la creación de la Luz, y que descubren nuestros ojos, y también el *Espíritu Santo*, que procede de otras dos personas, por virtud y voluntad de las cuales fué concebido el hijo de Dios en el vientre de María.

Por EFECTO entendemos la concepción en sí misma, acto que no puede tener lugar en una *Matriz* análoga (1). Resultado inmediato, necesario e invariable del conflicto entre las dos causas creadoras y principio que encontramos en la hembra como *simiente* o germen que procede del padre. Inactivo antes de ser estimulado, no aguarda como la simiente, sino el contacto de una chispa eléctrica para desarrollarse. En seguida los líquidos seminales se confunden, se animan y dilatan; el germen se mueve y ensancha, rompe la cubierta que lo aprisiona, y nace. Es el sublime *Fiat lux* del Génesis. En la cosmogonía de Moisés, como en todas las demás, fácil sería reconocer cinco elementos, de los cuales nos hemos ocupado, a saber: el Dios Creador, Omnipotente (Causa); la tierra inculta o Sujeto, el Espíritu de Dios (Intermedio), la manifestación de la Voluntad Creadora (el Efecto), y en fin, *Lux facta fuit*, o la Generación de la luz, que es el *resultado*.

El último de estos principios es el *Producto*. La unión de los dos sexos es casi siempre causa de la procreación de un nuevo ser, semejante a aquellos de quienes deriva la existencia, y el que debiendo a su vez tratar de perpetuar la raza, puede ser alegóricamente considerado como el *Reparador* de su especie o como un nuevo *Creador*.

De este modo (usando del lenguaje de los sabios antiguos) son *cinco* los agentes que concurren al acto de la generación de los seres. El *varón* o *macho* (ELION) obra sobre el *paciente* (BEROUTH), por el intermedio de la *simiente* (URANUS). Esta *simiente* se deposita en una *matriz* animada, análoga a su naturaleza (GHE), en donde fermenta y se descompone (o SATURNIFICA) y

(1) Algunas veces tomamos el efecto por la causa. Es por esta razón que los Mitógrafos antiguos entendían por *Efecto*, bien la *virtud de fecundar* en sí, la cual es causa de la *fermentación*, *putrefacción*, del *Caos*, de la *Muerte*, principio de vida; o bien la *Matriz*, en donde ocurren estos actos diversos por hallarse dotada de un poder de desarrollo, sin el cual no tendría lugar la generación.

produce el desprendimiento del germen y la formación del *nuevo ser*, de la misma naturaleza que su padre (CRONUS, MONÓGENES, JÚPITER, etc.).

Si quisiéramos demostrar la identidad que existe entre estos cinco agentes productores y los cuatro elementos, considerados por nuestros padres como principio de todas las cosas, fácil nos sería demostrar que el *varon* o *macho*, representa al FUEGO o al Phtha, al Osiris y al Vulcano, de los pueblos antiguos de Egipto y de Grecia. La *hembra*, cuya naturaleza es húmeda, representa al AGUA; principio universal, sin el cual nada podría existir. Respecto a la *simiente*, podemos considerarla como ocupando el lugar del AIRE; y como este fluido, penetrando hasta los últimos o más ocultos átomos de los cuerpos (1). En fin, el *poder creador* de la hembra, fuego terrestre, movimiento interno, que pone en acción los principios seminales y hace germinar el embrión, tiene por emblema a la Tierra, madre de todos los seres. El Hijo, ser nuevamente dado a luz y producto de los cuatro principios mencionados, ocupa el Centro. Es símbolo del Monad, unido al Cuaternario, razón porque el número CINCO estaba consagrado a Thoth, Heermes, Mercurio, Horus y Apolo (2). Pitágoras lo reputaba *nupcial* (3) protegido de Juno; (los romanos contaban cinco Dioses de esta especie), porque forma también el *Pentagrammaton* del Salvador del Mundo, y es entre los cabalistas la *esencia vital* (4).

Eran estos los cinco agentes de la naturaleza, que divinizados por los sabios de la India y de Egipto, ocupaban un lugar preferente en sus mitologías. Reconocían como base de sus leyendas sagradas, las funciones que aquellos estaban llamados a ejercer en el acto importante de la generación y se referían siempre a esos cinco agentes y a las combinaciones sin número que con ellos hubieren podido formar (5), cuando se contraen a las alegorías

(1) Ved por qué el Paraclete o Espíritu Santo, que procede del Padre y del Hijo, está representado entre los Cristianos por un ave (una paloma).

(2) Cicerón y algunos Mitógrafos contaban cinco soles. Encontramos a éstos en la Naturaleza, a saber: 1.º, la luz increada y creadora; 2.º, la luz creada y generadora; 3.º, el germen universal de todos los seres; 4.º, los elementos primordiales que dieron origen a los cuerpos mixtos; 5.º, el principio de vida que aquellos encierran, y que desprendido del caos de la putrefacción, animan a un nuevo ser de la misma especie que ellos.

(3) Estaba formado, según los Cabalistas, del tres, primer número impar, y de dos, primer número par, símbolo este último de uno y otro sexo.

(4) De aquí trae origen la palabra *quintaesencia*. Por ésta debemos entender el Espíritu o sustancia depurada de un cuerpo. Resultado de la elaboración de los cuatro Elementos, este espíritu no está como ellos sujeto a perturbación alguna; encerrando la idea de quintaesencia la de incorruptibilidad. Tomada en un sentido general, dicha palabra significa *Eter*, quinto elemento, el Akash de los Judíos, Horus, Jesús, el hijo del Sol, la estrella resplandeciente, etc.

(5) El número Binario ofrece diez combinaciones posibles. Las más notables son: 1.º, *Agente* y *Paciente*, considerados como Padre y Madre, Hermano y Hermana, Fuego y Agua, Cielo y Tierra, Sol y Luna, primer Hombre y primera Mujer, etc.; 2.º, *Creador* y *Destructor*, de los cuales deriva el Buen y el Mal principio, el Paraíso y el Infierno, la Luz y las Tinieblas, los Combates, Mutilaciones, etc.; 3.º, *Destructor* y *Reparador*, Expiaciones, Regeneraciones, Hombres salvados del Diluvio, Niños escapados de una muerte violenta, etc.

Entre las numerosas combinaciones que nos ofrece el *Ternario*, encontramos la del

que tenían costumbre de expresar por medio de números, desde la unidad hasta el denario, que comprende a todos los otros simples. El intervalo que llamamos Octava, estaba formado entre los Griegos por dos Tetracordios separados, como la Década entre los antiguos por dos Quinarios enteramente iguales. Siguiendo esta costumbre, también dividían los egipcios sus diez esferas en dos quinarios; el uno superior y el otro inferior, cuyo centro de unión era el Sol.

Para hacer más palpable la verdad de estas aseveraciones, veamos de qué manera deificaban los pueblos antiguos aquellos cinco principios.

Pudiéramos, según ellos, presentar la Causa bajo diferentes aspectos. Como *poder* en abstracto y oculto, con aptitud para obrar como principio creador o autor del fuego (1) y padre de la Luz (2) o bien como rey de los Astros y de los Cielos, a semejanza del Sol.

Considerado en abstracto como simple *Agente*, a veces lo confundimos con el *Intermedio* y algunas veces con el *Sujeto* (3) y la materia. En tal estado es el *Espíritu de Dios* sobre las aguas. El *Navayan* de los Indios; el *Uzza* de los antiguos Arabes; *Eros*, antes de su enlace con el Caos; *Bracma*, cerniéndose sobre una flor de Loto; *Birma*, sobre una hoja de *Betel*; *Wishnou*, durmiendo sobre un mar de leche; *Jagrenat*, encerrado en un árbol; *Chrishna*, bajo la forma de un tronco; el gigante *Imer*, dormitando, etc.

Ahora ocupémonos de los atributos que son peculiares al segundo principio de la Naturaleza. ¿Quién podría negar a esta divinidad el ser autora de todo lo creado, regir los Elementos, ser causa del Tiempo, soberana de los inmortales, reina de Manes y primer espíritu celestial y tipo uniforme de todos los Dioses y Diosas? Bajo mil nombres, formas y ceremonias diferentes ha sido la Naturaleza agente principal, único y eterno, reverenciada por todos los pueblos de la tierra. Los Frigios, la adoraban bajo el nombre de *Cibeles*; los Atenienses, bajo el de *Minerva*; los de Chipre, por *Venus*; los Cretenses por *Diana*; los de Sicilia, por Proserpina; los de Eleusis, por Ceres; otros pueblos bajo el de Juno, Belona, Hécate, y los Egipcios, a quie-

Padre, Madre e Hijo; Cneph, Athyr y Phtha; Phtha, Neith y Osiris; Osiris, Isis y Horus; *Creador, Conservador y Destructor*; Brahma, Wishnou y Roudra o Trinidad de los Indios; *Causa, Intermedio y Producto*; el Padre, el Hijo y el Espíritu, a este último que procede de los dos primeros y juntos forman la Trinidad de los Cristianos, no creyendo necesario con lo expuesto dar más extensión a este examen.

(1) Phtht es el Dios Principal o Supremo, según Herodoto, y su imperio es eterno. Reinaba desde antes de Saturno con ocho grandes dioses y solo reinará siempre. Opas, Aphtas, Camephis, Pthtas, Hemptas, nombres sagrados y respetables. A Phtha hacen alusión las pruebas, purificaciones y bautismos por el Fuego. El Triángulo y la Pirámide, imagen exacta de la llama, son símbolos de aquella divinidad poderosa.

(2) El principio creador, padre de la *Luz*, era tenido del mismo modo por padre del *Aire*, pues que si careciéramos de este medio no podría aquella llegar hasta nosotros. Le daban, pues, también los atributos de este nuevo carácter. El Gavilán, el Aguila, el Pavo Real, el Escarabajo y otros emblemas, son una prueba de esto.

(3) Siendo éstos un solo poder en abstracto, carecen de sexo y pueden ser considerados indistintamente como hembra, varón o macho. En el primer caso, es la Materia encerrando en su seno el principio de la fecundidad, no desarrollado aún, y en el segundo, el Espíritu flotando en el vacío y el que, no habiéndose encontrado todavía en contacto con la Materia, no puede pasar al estado de fermentación: siendo siempre ésta el resultado de la unión de dos principios.

nes ningún pueblo ha podido igualar en la ciencia de los Misterios, le daban el de Isis, su verdadero nombre. No nos extenderemos más sobre un cuadro, trazado ya por el filósofo de Medaura, bastando los primeros elementos de mitología para reconocer cuán universal ha sido el culto de la Naturaleza.

El *Paciente* o elemento femenino, vehículo de toda creación y sujeto al elemento masculino por su naturaleza, puede ser simbólicamente considerado *antes, en el acto o después de ser fecundado*.

Los mitógrafos han dado mayor extensión a estas combinaciones, al pintarnos a la Naturaleza como representando uno de los dos sexos o bien con el carácter de *andrógina*, bajo uno y otro, al identificarse con el fuego creador, de cuyo agente la distinguían, o al suponer reunidos los dos elementos bajo un mismo tipo.

Considerada *antes* de ser fecundada, la Materia estaba simbolizada por *Buto*, una de las ocho Divinidades Egipcias, la *Latona* de los Griegos y por el *Antro* Microcósmico de *Mitra* o misterio de la generación, que un velo impenetrable ocultaba a los ojos de los mortales. Buto animaba a Horus, como la tierra es elemento de vida respecto de las simientes depositadas en su seno. De este número es también el famoso O-EUF ORFICO, que los habitantes del Japón representaban saliendo de la boca de una serpiente o de la de un joven alado, el cual, al chocar con las astas del Toro Creador, se deshacía en mil pedazos.

Que también se ha pretendido representar a la Naturaleza bajo el tipo de un *sexo generador*, es otro hecho del cual nadie podría dudar. Bastaría citar a ISIS regenerando a los seres, a la VENUS BARBATA y a la CERES AXIEROS. Además, ¿qué símbolo pudiéramos encontrar más natural y propio al querer expresar la aptitud de reproducirse que tienen los cuerpos, o si se quiere, el poder fecundante de la Naturaleza, que el *Phallus* (1), órgano de la generación? A este tipo primordial, del cual la *Cruz* es el geroglífico, hacen alusión el *Mendes* y *Amun* de los Egipcios; el *Baalphegor* y *Mipheletzeth* de los Hebreos; los *Nevropastes* de los Sirios; el *Pan*, el *Priapo*, los *Phallophores* e *Ithypalles* de los Griegos; el *Friseo* de los Germanos; el *Lingam* de los Indios; el *Pasupati* de los habitantes del Tibet y los toros *Mnevis* y *Onuphis*. El *Asno* era también un símbolo idéntico.

El culto de las Divinidades *Andróginas*, ha existido en toda la superficie de la tierra. Isis, Hermes, Baco, Tifón o Typhon, Baal, Mithra y Dagón, aparecían a menudo con ese carácter en simulacros celebrados al efecto. No son menos conocidos el *Adagoüs* de los Frigios, los *Adgestir* de Pessinunto, los *Arsenothlees* de los Griegos (2), el *Jano* de los Romanos, el *Atilat* de los antiguos Arabes, el *Arta-Narissoura* de los Indios, el *Adé* de los habitantes de

(1) El culto de Phallus era universal entre los antiguos. Un autor cristiano, que nos hace su historia, lo supone como aceptado también por los Cristianos primitivos, como a un dios de su devoción, que representaban bajo los símbolos o nombres de varios santos. Este mismo autor cree que la *Phallolatria*, o culto del *Phallus*, se conoce aún en el Mediodía de Europa.

(2) *Ceprops* y *Erichthonius* son también figuras andróginas al reunir en sí las dos naturalezas, la de hombre y la de serpiente. No era sin un motivo particular o secreto, que se suponía al joven Ophiopodo oculto en un Ciste (árbol), emblema también del misterio de la generación.

la India Oriental y muchos otros símbolos, de doble naturaleza, que pudiéramos citar. Los autores de las cosmogonías antiguas, tal convencimiento tenían de que toda nueva producción era resultado de la unión de los agentes superiores, que al distinguir unas cosas de otras, reconocían en ellas un sexo u otro o ambos a la vez, es decir, las suponían o *macho* o *hembra*, o *andróginas* al mismo tiempo. Ved por qué debemos mirar como inseparables los tipos de *Saturno* y *Tellus*, de *Júpiter* y *Juno*, de *Apolo* y *Diana*, de *Mercurio* y *Minerva*, de *Baco* y *Ceres*, de *Vulcano* y *Vesta*, de *Bubaste* O'Elurus, de *Isis* y *Osiris* (1); divinidades todas que eran tenidas por andróginas. Del mismo modo nombra Moisés al Dios *Creador*, sirviéndose del plural *Elohim*, el *hombre*, hecho a imagen de aquél, y recibiendo al nacer las *dos naturalezas* o sexos. *Creavit Elohim hominem ad imaginem suam; ad imaginem Dei creavit illum*: MAREM et FEMINAM creavit Eos.

Hemos ya hecho mención de varios símbolos del Intermedio, al considerar a éste separadamente. Este es el *Ta-aut* de los Fenicios y el *Aberes* de los *Escitas*, que recorre el espacio montado en una flecha; el *Baal-Tsephon*, Dios-Guardián de los Hebreos; y el *Adrastes* de los Griegos (2).

El cuarto principio, según queda dicho simboliza a la Fecundidad, agente creador en sí misma; o bien a la matriz, en la que la virtud de aquélla se nos demuestra palpablemente. Sin la fermentación y putrefacción de los principios seminales, no tendría lugar el hecho de la *generación*; ni la fecundidad encontraría el medio de ejercer su poder: siendo al estado *informe* de fermentación y putrefacción, de desconcierto, confusión y tinieblas, al cual los antiguos dieron el nombre de *Caos* (3). Este es el *Achlys* de Hesiodo, el *Athyr* de los Egipcios, los Diosa *Baau* de Sanchoniathon, la *Nyx* de Orfeo, la *Omorca* de los Caldeos, el *Mundo de Surtur* y el *Infierno* de los Escandinavos; el gigante *Imer*, formado de los vapores helados del abismo;

(1) Typhon y Nephthys, Vulcano y Vesta, hacían relación al fuego; Cneph y Neith. Júpiter y Juno, al Aire; Canope y Menuthis, Neptuno y Amfitrites, al Agua; Pan e Isis a la Tierra; Lunus y Diana al astro de la noche. No existe una sola mitología en que no se encuentre un dualismo semejante.

(2) La mayor parte de las divinidades de la Fábula, son atributos y modificaciones de algunos de los cinco principios creadores. Es por esta razón, que al *Intermedio* espíritu generador, flúido vital que emana de la causa u origen de todas las cosas, hacen relación a Baco, Hércules y Mercurio. Baco, uno de los ocho grandes dioses, hijo de Amun y de Amaltea y genio solar, que corresponde al sexo masculino, es también el espíritu fecundante y vivificante; Som, el Hércules egipcio, representa la *fuerza* y la acción de este principio, el genio potencial o primero. Hermes y Anubis simbolizan al genio conservador de la Naturaleza, causa de que Anubis aparezca como guardián de las almas.

(3) El *Caos* universal, aurora de los siglos precursor de la creación del mundo, es, como hemos dicho, sólo una hipótesis o más bien una inducción que hacían los sabios antiguos del orden en que se efectuaba la generación de los seres. Todos aquéllos reconocían la eternidad de la materia; aunque obligados a satisfacer la curiosidad de los mortales y a suponer un principio a todo lo creado, tuvieron que recurrir a la síntesis, juzgar del Universo por una parte de él y decir que el mundo o universalidad de los seres fué creado y diseminado por el espacio por las mismas causas y leyes y del mismo modo que ha sido formado cualquiera de los cuerpos que lo componen. De la hipótesis del *Caos* universal, anterior a la creación del mundo, así como de cualquiera otra que haga relación a los cuerpos en particular, se deduce: que al acto en que es fecundada la materia, se sigue la fermentación de los agentes seminales, la cual precede al desarrollo y aparición del germen reproductor.

el principio creador del Génesis, llenando el vacío y el *Thai-cue*, materia animada de los habitantes de Tonquín (1).

Todos los símbolos que hacen referencia a la Matriz de los cuerpos, aluden del mismo modo a *Berouth*, *Ghé*, *Rhée*, *Cibeles*, *Tellus*, *Boumidevi*, *Tvigga*, en una palabra, a todos los tipos terrestres. ¿No es acaso en la tierra en donde se forman y ostentan los minerales y vegetales? ¿No es la tierra, al mismo tiempo, la nodriza del hombre y de la cual parece depender?

Se ha confundido también a la *Matriz*, con el principio o agente *femenino* (el todo con una parte), del mismo modo que al espíritu fecundante y a la simiente de los cuerpos, se ven en las antiguas alegorías identificados generalmente con el órgano de la generación y aun con el principio generador.

El último de los cinco agentes o más bien el producto de los otros cuatro, el Hijo, puede ser considerado como el genio *Conservador y Legislador* de los Pueblos o ente cuya misión es restaurar o redimir todas las cosas después de la muerte o disolución de las mismas, o bien ya con el carácter de un nuevo creador. No es nuestro ánimo cansar al lector con todo lo que los mitógrafos antiguos o historiadores de la Fábula nos dicen de este personaje importante. No dudamos, que una relación semejante será familiar a muchos y que la exposición de un cuadro de esta especie, nada podría enseñarles. No obstante y a fin de dar a conocer la doctrina de los antiguos en esta parte, con toda la extensión posible, es decir, respecto a la *consueta sucesión de los seres* y para consignar de un modo indudable la oportunidad de sus alegorías sobre esta materia, nos será permitido preferir *un grano de trigo*, entre todas las que nos ofrece el conjunto de los objetos que encontramos en la Naturaleza y presentarlo como ejemplo demostrativo.

Aquel es, en verdad, *Causa y Efecto* al mismo tiempo; porque siendo el producto de un grano como él, debe a su turno producir otros iguales. En tal concepto, unas veces es el productor o *Padre*, y otras el resultado o el *Hijo*. Esta es la causa de la completa identidad que encontramos entre *Elión* y *Uraón*, entre éste y *Cromus* y entre *Horus* y *Osiris*. Estas dos últimas divinidades aparecen siempre confundidas en la mitología Egipcia.

Este grano encierra en sí la simiente (2), se ve colocado en el seno de la *Tierra* (*Berouth*, *Ghé*, *Tellus*, *Cibeles*, etc.,) y la tierra es madre de él y también su *esposa*, supuesto que parece consumir un hecho y dar por resultado la generación. Mas aun, parece ser también *hermana* al menos del agente productor, porque sin homogeneidad, la fecundidad no podría tener lugar. Esto nos hace ver cuán fácilmente podemos explicarnos las alegorías de los

(1) Los antiguos consideraban al Caos como a un *Fuego* destructor; o como un *aire* espeso y tenebroso, semejante a los vapores del *Averno*; o como un *Agua* helada e infecunda, semejante a la del *Phlegeton*; o como a una tierra árida y estéril.

La *Musaraña*, a quien suponían ciega, era el emblema del Caos.

(2) En el tejido de los cuerpos, debemos distinguir la *esperma*, de la *semilla* o *simiente* propiamente dicha. Esta es un punto imperceptible, una centella casi impalpable del fuego innato, del alma del mundo, cuya *esperma* forma la cubierta, del mismo modo que éste se encuentra en el reino animal encerrado en la masa de los cuerpos. En el reino vegetal, los *granos* pueden ser considerados como el *esperma*. El autor del *Cosmopolita* pretende que la simiente o semilla está en proporción de una a ocho mil dos centésimas partes del cuerpo que la encierra. Una proporción semejante no puede menos que ser ideal.

antiguos, cuando en un dédalo semejante no es posible encontrar el hilo de Ariadna.

Apenas los dos agentes, aptos para la generación, se han puesto en contacto, el grano se dilata y ablanda. En seguida fermenta, ennegrece y se descompone. Creeríamos ver en completa hostilidad a los elementos de que se haya formado. A esto se sigue un combate terrible entre la vida y la muerte; después se sigue el triunfo de esta última, cede toda fuerza de *cohesión* y el grano entra en un estado verdadero de putrefacción: *Consumatum est* (1). El germen, cuya cubierta lo ocultaba a la vista y el cual parecía dentro de ella como condenado a una prisión perpetua, se deshace de ella, avanza, penetra la superficie de la tierra y aparece; siendo su nacimiento causa de la muerte de su padre.

Tal fué el fenómeno importante, el misterio inefable y verdadera clave de la Naturaleza (2), que conocían los antiguos y que adoptaron como sola base de su doctrina, como objeto de sus leyendas sagradas y tipo universal de todas sus alegorías mitológicas. Predilección semejante por parte de aquellos sabios, era muy natural y lógica. Porque ¿podría negarse que todo en el Universo está sujeto a las leyes que acabamos de exponer? ¿Acaso no somos testigos a todas horas de esa lucha constante y eterna de los dos grandes agentes de la Naturaleza y de los triunfos de Ords mud o de Ahrimane, de Shiven o de Bracma? No nos cansaríamos de repetir, que la Vida y la Muerte se comparten el Mundo. Uno y otro son a la vez *Principio* y *Término* de todas las cosas. El primero no podría existir sin el segundo, procediendo ambos de un solo y mismo origen.

(1) La destrucción de los cuerpos, efectuada por la descomposición o putrefacción, está simbolizada por la guadaña de Saturno. Es con alusión a la putrefacción, que se suponía que el esposo de Rhea *devoraba a sus hijos*. Sólo Júpiter (o germen que encerraba la virtud de regenerar) se libraba de la muerte. Además, como la separación de los cuerpos que forman los mixtos, destruye su fuerza de cohesión, hace inútiles la acción de los principios constitutivos de aquéllos y aniquila, por decirlo así, la facultad generadora, se ha figurado que Saturno había *privado a su padre* de los órganos de la generación. A su vez, aparece éste ser tratado del mismo modo por su hijo; lo que quiere significar que el calor vivificante se desprende de toda sustancia en putrefacción, lo absorbe éste a su turno, existe por él y es causa luego del nacimiento de un nuevo ser.

(2) Plutón, este terrible rey de los infiernos, tiene dos llaves en sus poderosas manos. Estas dan a entender, que si es cierto que existen en su imperio las puertas de la muerte, es él a la vez guardián de la vida; la palabra *Amenthés*, dice Plutarco, significa *el que recibe y da al mismo tiempo*.

INTRODUCCION

Los casos que se refieren a continuación, sobre socorros prestados por unos Masones a otros en momentos de aflicción o de peligro, pueden ser considerados como el preliminar de otros muchos, que, en mayor escala y variedad de circunstancias, han ocurrido y ocurren constantemente entre los miembros de la gran familia. Si son una prueba de verdadero amor fraternal entre los adeptos, la sencilla apreciación de los que ahora presentamos, cremos que bastará para disipar cualquiera duda respecto a un hecho de tanta importancia para la Orden a que pertenecemos ; siendo causa la índole elevada de los sentimientos generosos y nobles que los principios Masónicos inspiran a los adeptos, que el gran número de incidentes análogos no sólo pasen en general desapercibidos, sino que por lo común, no lleguen a noticia de aquellos interesados en su publicación.

Testimonios elocuentes de ese influjo saludable que hace del Masón un hombre siempre piadoso, benévolo y apacible ; pudiéramos también ofrecerlos como la más oportuna refutación y protesta a aquellos que niegan a la Masonería resultados benéficos y positivos.

Nadie podrá, en fin, negar a ese precioso talismán un poder superior a cualquiera otro de aquellos resortes que empleamos para mover al corazón humano ; porque es un hecho, que cuando callan los hermosos sentimientos de abnegación, que suele inspirar la religión misma, si la Masonería interviene, el mal decrece, los peligros y el temor desaparecen y la vemos aparecer cual un ángel brindándonos salud y protección.

MASONERIA PRÁCTICA

No solo los pueblos civilizados reconocen el influjo saludable del genio universal de la Masonería ; porque también las tribus salvajes nos ofrecen pruebas inequívocas de su poder y de los nobles y generosos sentimientos que sabe inspirar. El hecho ocurrido en la época de la Revolución Americana, que pasamos a referir, comprueba nuestro aserto.

EL INDIO MASON

José Brandt, indio Mohawk, recibió una educación europea bajo la protección de Sir William Johnston, Gobernador del Canadá, quien desubriendo las más bellas disposiciones en su joven protegido, le envió a Inglaterra al cuidado del conde de Moira, después marqués de Hastings, en donde fué iniciado en nuestros Misterios.

De regreso Brandt a su país natal, adoptó nuevamente los hábitos de su infancia, abandonó los que había adquirido en Europa, vistió su antiguo traje y pareció olvidar en los desiertos las lecciones que había recibido en las escuelas de Inglaterra. Sin embargo, esta misma circunstancia demuestra, en el caso que mencionamos, cuán cierto es el influjo de la Masonería.

«El coronel americano McKinstry, capitán entonces del Regimiento de Paterson, había sido dos veces herido y hecho prisionero por los indios al servicio de Inglaterra, en la batalla de los Cedros, ocurrida en la época de la revolución americana, a treinta millas de Montreal y en un lugar inmediato al río San Lorenzo.

Los triunfos y valor del coronel McKinstry, tenían aterrorizados a los indios que lo tenían prisionero, a la vez que deseaba vengarse. Según costumbre de aquellos salvajes con sus prisioneros de guerra, el desgraciado coronel iba a ser quemado. Le tenían atado a un árbol, y al ver la hoguera y demás preparativos de muerte que por él se hacían, no pudo menos que entregarse a la más cruel angustia y desesperación. En este estado, y cuando nada podía esperar de sus feroces enemigos, acierta a hacer por casualidad la señal de socorro que acostumbran los Masones (pues él no lo era), y sin saber a qué causa atribuirlo, con asombro vió al Jefe indio, que no solo detiene los preparativos de su suplicio, sino que da contraorden, lo desata, lo pone en libertad y después él mismo lo conduce a Quebec con toda seguridad, y de allí las autoridades inglesas le permiten, bajo su palabra, regresar a New York, en donde vuelve a encontrarse entre sus amigos y camaradas!

El coronel McKinstry, que sobrevivió muchos años a esta singular ocurrencia, recordaba y refería con la más viva emoción de agradecimiento, episodio tan extraordinario de su vida, muriendo luego en 1822. El H.º John W. Leonard, nos asegura, haber visto en los registros originales de una Logia de Hudson, que más tarde se encontraron en este taller masónico los hijos de Brandt y McKinstry, cuyos nombres se veían también en el Libro de Visitadores de dicha Logia.

EL JEFE INDIO MIAMI

Tomamos la siguiente anécdota del discurso pronunciado por el H.º B. T. B. Kavanaugh, en 1847, ante la Gran Logia de Indiana, manifestando éste haberle sido referida por uno de los vecinos más respetables de Greenfield y ocurrida durante la última guerra entre los Estados-Unidos e Inglaterra.

Un caballero que residía en Greenfield, Iowa, sostenía una correspondencia masónica no interrumpida, con el jefe indio de la tribu Miami. A lo menos así se nos asegura. Aconteció que una partida de blancos, de dicho territorio, había causado algunas depredaciones y muertes de familias que pertenecían a aquella tribu. Tratan el jefe y guerreros de la misma, de vengar un agravio semejante, y se reúne en consejo, para concertar los medios de tomar contra los blancos una justa represalia. Convienen en llevarlo todo a sangre y fuego.

El jefe indio quería entretanto salvar al hermano Masón, que vivía en Greenfield, y en tales circunstancias le quedaba solo un medio. Toma la delantera a sus guerreros, camina toda una noche, llega a tiempo de poder liberar a aquél de una muerte cierta, poniéndolo en seguida bajo su protección y salvándolo de este modo de todo peligro.

EL DRAGON Y SU PRISIONERO

En la batalla de Dettinguen, en 1743, un soldado francés a quien habían herido el caballo, cayó debajo de éste y se encontraba en una posición de que le era imposible salir, agobiado por el peso del animal. Un dragón inglés que le había visto y se dirigió hacia él, le hubiera muerto, sin duda, cuando el soldado francés, aunque con mucha dificultad, pudo hacer la señal masónica de socorro. Reconocido por el dragón inglés como hermano, no solo le perdonó la vida, sino que le ayudó a salir de la posición en que estaba, haciéndole, no obstante, su prisionero : porque la Franc-Masonería, si bien trata de inculcar en sus hijos el amor fraternal, no es a expensas de los compromisos que nos imponen el amor patrio y otros sagrados deberes.

LA CAJA DE RAPE

Tomamos la siguiente anécdota de la «Revista Semestral Masónica» publicada en Londres, respondiendo de su autenticidad por ser al H.º. H.º. Blaquierre Diputado Provincial Gran Maestro de Bengala a quien debemos la relación casi literal del hecho que pasamos a referir, poniendo en conocimiento de nuestros lectores, que el H.º. mencionado, a la edad patriarcal de noventa y tres años, reconocía aun la importancia y excelencia de la Masonería. El hecho es el siguiente :

Un caballero inglés, médico, que había hecho en el Brasil una fortuna moderada, invirtió todo el producto de su industria en piedras preciosas, que puso en una pequeña caja al regresar a Inglaterra. Remitió su tesoro en un buque que se dirigía a su país y tomó pasaje en otro distinto, que llevaba igual destino. Llega a Inglaterra y poco tiempo después recibe la noticia de haber naufragado, en la costa de Cornwall, el buque que contenía la caja con sus piedras preciosas. En tal situación y siendo ya de edad algo avanzada, se vió amenazado de la miseria y se encontraba en su país más pobre que antes de abandonarlo. Un año había transcurrido y sufrido toda clase de privaciones, cuando un día se presenta en su modesta residencia un desconocido, preguntando por él. Admitido el extranjero a su presencia, hace a éste varias

preguntas referentes a la desgracia que le había sucedido, llenándole de sorpresa. El desconocido tomó en seguida la caja pequeña de piedras preciosas que llevaba oculta debajo de la capa, y como la vista de aquella causó la más viva emoción en el caballero inglés, le preguntó: «si era la misma que había perdido y satisfecho con la afirmativa de su dueño, se la entregó, haciendo al mismo tiempo una señal. El desconocido guardó después el más profundo silencio. La causa de tan extraña aventura parece haber sido el contener la pequeña caja de piedras preciosas algunos *emblemas masónicos*, y haber la misma llegado a manos del desconocido, quien por tales indicios descubrió el verdadero dueño de aquel tesoro. Debemos creer también, que el desconocido era uno de los náufragos del buque en que iba la caja mencionada no obstante, ¿qué temerario sería el querer penetrar los designios inescrutables de la Providencia, los cuales parecen revelarse en hechos como el que acabamos de referir! Repuesto el caballero inglés de la sorpresa que había causado en él aquel incidente extraordinario, conservó hasta su muerte la caja de rapé, a la cual daba la mayor estimación y legó más tarde a uno de sus amigos, a condición de entregarla, muerto él, a un masón celoso, mereciendo este honor el H.: Blanquierre, cuyos herederos no dudamos conserven tan estimable reliquia masónica.

LOS CAZADORES FRANCESES

F. B. T. Clavel, refiere en su «Historia Pintoresca de la Masonería», el hecho siguiente, ocurrido en la batalla de Ganappe.

El Regimiento 17 de Cazadores Franceses había entrado en la ciudad de Ganappe y hecho prisioneros a todos sus habitantes. Al atravesar por las calles de dicha población, varios de los soldados de aquel cuerpo habían sido heridos por los tiros que les hacían desde las ventanas de una de las casas inmediatas. Resuelven apoderarse de la casa, y habiéndolo conseguido tratan de pasar a cuchillo a nueve de los enemigos que se encontraban heridos en ella. El jefe de la tropa, que iba al frente de ellos, advierte que uno de los heridos, un oficial de Brunswick, le hacía la señal de socorro, y se interpone entre los prisioneros y sus soldados y salva a todos aquellos desgraciados. Tan noble acción no podía quedar sin recompensa. Al siguiente día, es a su vez herido y hecho prisionero por los prusianos aquel distinguido jefe, quien reconocido por un oficial como Masón, recibe las mayores atenciones y cuidados y es reintegrado en el dinero de que había sido despojado por los soldados que se habían apoderado de él.

BUQUE SALVADO

El «Redactor Político de Massachusetts», de 1814, (The Massachusetts Political Register), página 186, contiene la relación siguiente de un hecho ocurrido durante la guerra de tres años, entre los Estados-Unidos e Inglaterra.

«El 8 de abril de 1814, seis lanchas con 200 hombres que procedían de

una fragata de guerra inglesa y un bergantín, que cruzaban delante de Saybrook, Connecticut, entraron en el puerto de Pettipagne y destruyeron e incendiaron veinte buques mayores que allí había. Un hombre tenía un buque en el astillero, y viendo que iba a sufrir la misma suerte, se dió a conocer como Frac-Masón del Comandante de las fuerzas Británicas, y logró salvar su embarcación».

LA MASONERIA ENTRE LOS ARABES

En el aniversario de San Juan Evangelista, celebrado en 1843, en Oxford, Inglaterra, Mr. Blake, Ven.º. Maest.º. de la Logia «Universidad», refirió la siguiente anécdota como prueba del influjo de la Masonería entre los Arabes.

«Empezó manifestando, que había sido anteriormente desafecto a la Masonería, pero que luego la experiencia le había convencido de su error, quedando después completamente convencido de ser aquella una institución grande y benéfica. Dijo, que uno de sus amigos había una vez naufragado en el Golfo Pérsico, y que en tal situación se vió amenazado de ser robado por un jefe árabe. Ningún medio le quedaba de escapar de aquella desgracia, cuando hizo una señal masónica, que advertida por el Arabe, fué bastante para poner a él y a la tripulación de su buque bajo la protección de aquel jefe, llevándolos en seguida a Muscat, en donde fueron luego vestidos y tratados con el mayor esmero, y conducidos luego a Borneo. Aseguró *ser cierta la relación que hacía, pues la había oído de boca del amigo naufrago*, y que entonces, penetrado de la importancia de la institución Masónica, aprovechó la primera oportunidad para formar parte de sus miembros; protestando del noble interés que después le había inspirado y manifestando que no cesaba de trabajar en su obsequio y en extender su benéfico influjo.

EL JEFE INDIO TECUMSEH

El H.º. Roberto G. Scott, Past Gran Maestro de Virginia, en un discurso pronunciado en 1845, en la Gran Logia de aquel Estado, refiere la siguiente anécdota, la cual, según sus propias palabras, «era auténtica y podía ser ratificada por muchos testigos que vivían aun».

«En la última guerra entre los Estados-Unidos e Inglaterra, tuvo lugar una acción en el Río Raisin, entre parte del ejército del Norte de la Unión, mandado por el general americano Winchester y una fuerza muy superior compuesta de ingleses e indios al servicio de estos últimos. Después de un terrible combate, el ejército americano, falto de municiones de guerra, se vió obligado a ceder a la fuerza superior del enemigo y se rindió a condición de que los prisioneros fuesen tratados con humanidad. Apenas, no obstante, habían depuesto las armas, cuando los indios empezaron a despojarlos de sus vestidos y a maltratarlos cruelmente, si oponían alguna resistencia o se quejaban de las ofensas que recibían. No satisfechos los

indios con los ultrajes que cometían con los indefensos prisioneros, fueron excitándose hasta el extremo de entregarse a sus hábitos sanguinarios, arrancándoles con sus hachas (tomahawked), la piel de la cabeza, causando a muchos la muerte.

«El jefe indio, dice el H.: Robert Scott, presenciaba aquella escena de sangre y de venganza con expresión indefinible de placer. Muchos de sus guerreros habían sido víctimas del fuego certero de los rifleros de Kentucky. Hallábase aun dominado por la emoción de un combate reciente; y en tal estado de excitación, era de esperar de un salvaje que más bien alentara, que detuviera los horrores y crueldades de los suyos. Considerad por un instante al habitante de las selvas, en los momentos de apurar uno de sus más poderosos instintos, la venganza, y decidme, ¿qué poder sobrehumano pudo despertar en él, en aquel instante, sentimientos de generosidad en favor de enemigos a quienes entregaba a la saña y furor de sus guerreros? ¿Qué pudo desarmar su cólera y transformar en un ser humano y compasivo a aquel demonio encarnado y sediento de sangre? El grito de un Masón, de un hermano, que fué oído en medio de aquella escena horrible y al cual el jefe indio no pudo resistir. Deja el lugar en que se hallaba, precipítase con la ligereza del gamo silvestre entre sus guerreros, con el hacha levantada y con el gesto amenazador, y ordena que: «cese la carnicería y crueldades contra los blancos.»

Pocos años antes, Tecumseh y dos de los principales jefes de su tribu habían sido iniciados en nuestra Orden en un viaje que hicieron a Filadelfia.

En las anécdotas de Percy, se encuentra otro hecho que nos prueba el celo con que el mismo jefe indio llenaba sus deberes masónicos.

Un oficial americano había sido gravemente herido en un encuentro ocurrido en la última guerra ya citada, con una partida de soldados ingleses y de indios al servicio de éstos. Dos indios, uno de los cuales parecía ser un jefe y se hallaba vestido con el uniforme inglés, se dirigieron hacia el oficial herido para apoderarse del cráneo, como precio del botín. Uno de ellos había ya levantado el hacha para darle el golpe fatal, cuando el herido, sin otra esperanza de salvación, hace la señal masónica de socorro, la cual detiene el arma del guerrero salvaje, que en vez de herirle, le estrecha entre sus brazos, le acoge con el título de hermano y le dispensa las mayores atenciones.» El jefe indio era Tecumseh.

EL COMERCIANTE DE HAITI

Encontramos la siguiente anécdota en la «Revista Trimestral de los Franc-Masones», publicada en Londres. Respecto a la autenticidad, el nombre de H.: Herrig creemos que será suficiente garantía para no poner en duda la veracidad del hecho que vamos a referir. El testimonio es del digno H.: Past Grand Secretario de New York, James Herrig.

Eugenio María Lagracia, criollo español y comerciante por mayor de Port-au-Prince, en la República de Haití, poseía una fortuna considerable y era altamente respetado allí antes de estallar la revolución. Aunque poco inclinado a tomar parte en los negocios políticos, no obstante creyósele al

fin hostil a la causa de la reforma que allí se proyectaba, y en tal conflicto trató de salvarse, siendo descubierto y arrestado. Esta sola circunstancia bastó para condenarle a muerte, y que su sentencia se intentase llevar a efecto inmediatamente. La escolta que lo iba a conducir, se apoderaba de él en el momento en que el desgraciado oraba arrodillado sobre el ataúd en que debía ser sepultado. En tan cruel angustia y perdida toda esperanza, cayó desmayado en los brazos de uno de los presentes. Al volver en sí, se encontró en un puesto de guardia, bajo la custodia del oficial que mandaba la escolta que había de conducirlo al suplicio. Fija el comerciante la vista en el oficial mencionado y cree recordar haberle encontrado en una Logia. Los momentos eran preciosos, y bastó una mirada para que aquél le pusiese en libertad bajo su responsabilidad, y le salvara la vida; contentándose el gobierno con apoderarse de sus bienes y confiscarlos, permitiendo a Lagracia se embarcase en un buque que salía para New York, en donde conoció al H.º Gran Secretario James Herrig, de quien solicitó algunos auxilios y cartas de recomendación que recibió para la Logia «Benevolencia», de Inglaterra, a la cual presentó una solicitud en 31 de julio siguiente, pidiendo algunos recursos con que poder trasladarse a Barcelona, pues allí tenía algunas relaciones mercantiles y amigos.

NAUFRAGIO DE UN MASON

El naufragio de la fragata francesa *Medusa*, ocurrido en la costa de Africa, en el año de 1816, fué seguido de los grandes sufrimientos y privaciones experimentadas por su tripulación. Entre los incidentes a que dió origen una desgracia semejante, es de algún interés el que vamos a referir.

Al abandonar una parte de la tripulación el buque náufrago, se acogió a una balsa que provisionalmente habían formado con los fragmentos de la malhadada embarcación, pasando quince días en tan frágil asilo, en cuyo tiempo apuraron todos los rigores del hambre, de la sed, y los efectos del sol abrasador de un cielo tropical, siendo esto causa de que algunos de aquellos desgraciados perdieran la razón. Al fin pudieron verse libres de tan horrible situación, si bien habían perecido ya ciento treinta y cinco individuos de los ciento cincuenta que iban en el buque.

Al llegar a tierra fueron llevados a un hospital en que se hallaban faltos de espacio en que descansar, y amontonados, careciendo de los recursos más necesarios a la vida. Entre los que fueron a visitarlos, había un comerciante inglés, a quien uno de los pobres náufragos hizo la señal Masónica de socorro, la vista por el comerciante inglés movió a éste a acercarse y decirle: «Hermano mío, venid a mi casa, y estad seguro que estaréis en ella como en la vuestra». A lo cual, el náufrago francés contestó noblemente: «Os doy las gracias, hermano, pero no puedo aceptar la proposición que me hacéis, porque tendría que abandonar a mis compañeros de infortunio». «Pues bien, añadió el inglés: traedlos con vos»; y socorrió a todos con tal generosidad, que pronto olvidaron la desgracia que acababan de experimentar.

AMISTAD DE UN MASON

La anécdota que vamos a referir, publicada en la *Revista Semestral Masónica de Londres*, la debemos a uno de los actores en el incidente. De paso diremos también que don Miguel de Portugal fué siempre un enemigo encarnizado de la Masonería, o más bien un cruel adversario de todo lo noble y grande. El hecho fué el siguiente:

«Había sido en mi infancia», dice el h.: que nos refiere el incidente, «amigo de un joven que era hijo de un noble portugués, pasando juntos muchos años y separándonos al sernos necesario atender a los distintos deberes del estado que habíamos elegido. Regresó mi amigo al seno de su familia y yo me embarqué, porque así me lo exigían mis negocios. Algún tiempo después, en 1828, nuevas especulaciones me condujeron a Lisboa y allí reanudamos mi amigo y yo nuestra amistad con el mismo interés. Era mi amigo ayudante de Campo de don Miguel, y por deferencia al aprecio que de mí hacía, le había iniciado en nuestros augustos Misterios, llenando con el mayor celo sus deberes y compromisos Masónicos. Aunque éramos muy buenos amigos, no siempre nos veíamos. El más completo acuerdo reinaba en nuestros gustos e inclinaciones, participando yo del contento que le inspiraba el aspecto de mis negocios; y aunque inglés, era mi amigo menos severo conmigo de lo que era de esperar al no aprobar yo la conducta tiránica de don Miguel».

«Un día fué mi amigo a verme, como de costumbre, y noté por su semblante que algún asunto importante era la causa de su visita, manifestándome en seguida que iba a darme una prueba del celo con que atendía a sus deberes masónicos. «El rey», me dijo, «ha decretado la prisión de cuarenta individuos que se encuentran a bordo del vapor por el Duque de York: son liberales, o mejor dicho, de vuestra opinión. Si llegan a ser hechos prisioneros no hay salvación para ellos. Tengo la orden de arresto en mi poder y tan pronto sea firmada por mí será ejecutada inmediatamente. Os doy tres horas de término para que prevengáis a esos caballeros, y además, en tal lugar tenéis un bote con cuatro hombres que os aguardan. Dadme un abrazo, me dijo en seguida, quizá será el último». Nada le contesté y se marchó. Me aproveché al instante del aviso que mi amigo me había dado, me embarqué en el bote y me trasladé a bordo del vapor, sin ser molestado por las lanchas armadas del gobierno, pues como inglés creyeron que mi excursión era un mero capricho o pasatiempo, logrando de este modo informar a los interesados del peligro que les amenazaba y dándoles tiempo para que se trasladasen a bordo del «Pyramus», cuyo capitán los tomó bajo su protección y les salvó la vida.»

MASONERIA EN WATERLOO

Clavel refiere el siguiente incidente como una prueba de la feliz influencia de la Masonería, aun en medio de las escenas más horribles del campo de batalla. El general Shields dijo a este propósito, con objeto de la recep-

ción que al general Quitman y a él dispensó la Gran Logia de la Carolina del Sur, al regreso ambos de la guerra de Méjico, que hasta no ser testigo de las escenas de un combate, no había podido apreciar toda la importancia de los principios masónicos, a los cuales sólo era dable transformar y enternecer al corazón humano en semejantes momentos :

«El memorable 16 de junio de 1815, en el momento en que el ejército aliado empezaba a retroceder, un ayudante de campo escocés, que había sido gravemente herido en el encuentro de Cuatro Brazos, fué abandonado en el mismo lugar de la acción. Maltratado por la caballería francesa, que había pasado sobre él, no le quedaba otra esperanza que morir. Poco después, sin embargo, descubre la escolta del enemigo encargada de recoger y atender a lo heridos : haciendo un esfuerzo se puso de rodillas, sola actitud que le permitía su debilidad, y con voz desfallecida imploró el socorro de sus hermanos, lo que a pesar de la obscuridad de la noche y de los ecos casi moribundos del oficial, fué oído por uno de los cirujanos, que reconociendo en él a un hermano, corrió a favorecerle. Sus heridas eran muchas y escasos los medios de transporte. El cirujano francés ligó primeramente aquellas más peligrosas y colocó después al herido en su cama de campaña, acompañándole y atendiéndole hasta llegar al hospital de sangre, de donde le hizo trasladar a Valenciennes, en que fué afectuosamente recibido por las recomendaciones que llevaba de su protector y amigo, en cuya ciudad logró reponer completamente su salud, gracias a las atenciones que en ella le prodigaron.

FORTUNA DE UN SUBALTERNO

La anécdota que pasamos a referir, la hemos tomado del doctor James Burnes, Gran Maestro Provincial del Africa Occidental, quien hizo mención de ella en una festividad masónica que tuvo lugar en la India, manifestando haberle sido comunicada por el Coronel Logan, que no era francmasón, oficial en la guerra de Napoleón contra España.

«Había caído prisionero en la época indicada, en poder de los franceses, todo el 4.º batallón de infantería inglesa, y sus individuos, según era costumbre entonces, fueron despojados de todos los objetos de valor que pudieron encontrarles. Muchos de los oficiales, mal alojados y peor tratados, lamentaban su desdicha, pues se veían privados hasta de muchas cosas necesarias a la vida. Uno de ellos, sin embargo, se había podido liberrar de la triste condición que a todos había cabido, y esto sorprende a los demás con tanta más razón, cuanto que el agraciado era un oficial subalterno. ¿Cuál podía ser la causa de esta deferencia por uno de sus compañeros, de grado muy inferior? Sucedió que en tanto los oficiales y la tropa soportaban aquella situación desgraciada, mal vestidos y careciendo de todo, el subalterno a que aludimos conservaba cuanto había poseído antes de aquella ocurrencia, sin haber perdido nada después de su prisión. ¿Qué causa, ignorada de sus compañeros, había convertido para él una escena de sufrimiento y desesperación, en posición tan envidiable? Difícil les fué al principio explicarse ocurrencia tan singular, si bien al fin les pareció muy sen-

cilla y natural. Se habían apercibido los franceses, al capturar el mencionado regimiento inglés, que el afortunado subalterno era masón, y como en el ejército de Bonaparte casi todos los oficiales pertenecían a la fraternidad, no les fué difícil reconocerlo desde luego, razón porque le fué devuelto su bagaje y uniforme y mereció el honor de ser con frecuencia invitado a comer con su ilustre hermano, el General francés que mandaba la división.»

SORPRESA EN EL DESIERTO

La *Revista Masónica de Londres* de diciembre de 1841, contiene la anécdota siguiente, la cual es otra prueba del saludable influjo de la Masonería en los hijos del Desierto :

«Viajaba por Egipto, veinte años hace, el capitán E., miembro entonces de una de las Logias de la Universidad Inglesa. Iba acompañado el mencionado capitán de un sirviente joven e inteligente. Sorprendidos en el desierto por los árabes, resolvieron hacerles frente, les dispararon las armas que llevaban y mataron a dos de ellos. No obstante, siendo mayores en número los contrarios, se vieron obligados a entregarse, habiendo sido conducidos a sus albergues y en seguida separados. Convinieron los bandidos en salvar la vida del capitán mediante una suma de dinero, o de lo contrario, que sufriera las tristes consecuencias que podía acarrearle su desgracia. ¡Cuál no fué su sorpresa al saber por su criado en la mañana siguiente a su captura, que no sólo estaba perdonado, sino que además le habían devuelto lo objetos de que habían sido despojados ! El capitán no pertenecía entonces a la Fraternidad : sin embargo, aprovechó la primera ocasión para tener el placer de verse unido a su oficioso sirviente por vínculos más durables e íntimos que los del agradecimiento a que le era deudor, pues el sirviente y el árabe, jefe de lo bandidos, eran masones, y por consideración al primero se había dispensado a él un favor que sólo se acuerdan entre sí los hermanos del lazo místico.

LA VIUDA DE UN MASON

El H.º José R. Chandler de Pensilvania, en un discurso pronunciado en 1844 «sobre los beneficios positivos de la Masonería», citó oportunamente el interesante incidente que damos a continuación. Inútil nos parece añadir que el elevado carácter y merecida reputación del Ilustre H.º Chandler, bien sea como hombre de saber, como ciudadano honrado o como masón, es suficiente garantía para no dudar de la veracidad del hecho.

«Un alguacil de Filadelfia había sido debidamente autorizado por el dueño de una casa situada en aquella ciudad para embargar y vender todo el ajuar de una inquilina que le debía algunos alquileres, conservando ésta sólo lo que escasamente acuerda la ley en tales casos. Era esta una tarea demasiado enojosa para el oficial de justicia encargado de llevarla a cabo, quien por otra parte se veía obligado a ser causa de un infortunio más, al tener que cumplir con su deber. La inquilina era una viuda que contaba

una pequeña familia. Mientras el alguacil preparaba la ejecución, pensando en la desgracia que de ella iba a resultar, la viuda había entrado en las habitaciones de su morada y traído los vestidos de los cuales hacía uso en el luto reciente que llevaba por su marido, lamentándose al mismo tiempo del estado de miseria a que iba a quedar reducida con sus tiernos hijos.

«No sé qué hacer», exclamaba. «No tengo parientes, ni amigos, que me puedan socorrer. Me veo sola, absolutamente sola, sin esperanza, falta de recursos y viuda.»

«¿No pertenecéis a alguna corporación o sociedad de beneficencia», dijo entonces el alguacil, «a quien podáis acudir y os socorra?»

«No», contestó la viuda. «Sólo recuerdo, continuó diciendo, que una vez mi marido me dió a entender, que si algún día me encontraba en un caso desgraciado, hiciera valer esta medalla, y mostró una joya masónica. Lo he pensado muy tarde y mi mal no tiene remedio.»

«Dejádmela ver, dijo el alguacil; y al examinarla, reconoció ser un emblema de caridad y amor fraternal. El alguacil era Masón, recordó el nombre del hermano difunto y desde luego sólo pensó en cumplir con su deber.

«Veremos, añadió, qué valor puede tener esta joya.» (El dueño de la casa no era masón.) «¿Quién es vuestro confesor?» preguntó a la viuda el alguacil. Esta le informó, resultando que su confesor era también hermano.

Quedó el embargo de bienes en suspenso, dirigiéndose el alguacil en seguida en solicitud del sacerdote indicado, a quien manifestó la desgracia que amenazaba a la viuda y el deber en que estaban los hermanos de socorrerla.

Enterado el confesor de quién era el dueño de la casa, dijo: «le haremos comprender cuál es nuestro deber o lo que la Masonería exige de nosotros. Nada me queda del último sueldo que he recibido; si bien cuento de la cantidad que se adeuda, el cual creo que acepte el dueño de la casa.»

Media hora después se habían pagado los alquileres. El bondadoso alguacil se veía libre de dar cumplimiento al embargo y venta de los bienes de la afortunada viuda, y ésta y sus pobres huérfanos benedecían a la Providencia por el beneficio que por medio de la Masonería les acababa de dispensar.

NAUFRAGIO EN EL BALTICO

El H.: Chandler, citó además en el discurso a que nos referimos, el incidente que damos a continuación, como prueba del influjo benéfico del lazo místico en momentos de peligro.

«Un buque de alto bordo, dijo, navegaba en el Báltico, en 1790, en uno de aquellos períodos en que son en dicho mar frecuentes las tempestades. Poco era lo que adelantaba en cada jornada, por serle los vientos contrarios. Se vió al fin sorprendido por un fuerte huracán, y por grandes que fueron los esfuerzos del capitán y tripulación para salvar la embarcación, ésta no pudo resistir los embates del elemento desencadenado y fué necesario abandonarla. Arrojados al mar todos los que iban en ella, perecieron algunos estrellados contra las costas de sotavento y otros ahogados en

medio de las olas de un mar embravecido. El buque todo desmantelado y con unos pocos adentro, había logrado fícar en tierra para deshacerse y convertirse en fragmentos esparcidos de un lado y otro, pudiendo salvarse el capitán, que era dueño de aquél, el que logró llegar a tierra en un estado completo de abatimiento y exánime. En tal estado, pronto se entregó a un letargo profundo, quedando privado completamente de todo conocimiento. Al volver en sí, se encontró hospedado en una cabaña, pobre y modesta sin duda ; pero en la cual se hallaba un amigo, cuyos cuidados le hacían soportable tan humilde asilo.

«La voz que primero oyó el hermano náufrago, fué la de un Masón. Una pequeña joya que aquél llevaba en el pecho debajo del vestido, revelaba el carácter masónico de que se hallaba revestido, y esto fué bastante para que la más insinuante cordialidad, bondad y solicitud, fuese la generosa contestación del hermano escocés que le había encontrado en tan triste situación. Repuesto un tanto de su mal estado, no tardó en recibir de la verdadera caridad masónica los recursos que le fueron necesarios para pasar a Londres y de allí a los Estados-Unidos.

«Un pariente mío estaba en posesión de la joya del hermano náufrago, la cual hoy se halla en mi poder ; y mi familia, que tiene ya el encargo, la transmitirá a mi hijo cuando sea Masón, si yo muero, de la misma manera que me fué entregada por mi padre.»

FELIZ INCIDENTE OCURRIDO AL GENERAL PUTMAN

Este General, soldado distinguido de la revolución Americana, mandaba un cuerpo de voluntarios en la frontera del Norte de los Estados-Unidos, en la última guerra que tuvo lugar entre Francia e Inglaterra, antes de aquel período revolucionario. En un ligero encuentro con los franceses e indios aliados, cayó prisionero. El valor y denuedo de Putman fué causa de considerar su captura como de la mayor importancia y el que aquellos salvajes se regocijasen con la idea de la muerte cruel y lenta que le preparaban. Estaba ya el desgraciado General atado al poste en que iba a ser quemado vivo, dispuesta la hoguera, próximo el suplicio y él entregado a la más horrible agonía, cuando vió que se acercaba un oficial francés, a quien esperando fuere un miembro de la Fraternidad, habló en el lenguaje universal y misterioso, conocido sólo de los iniciados, haciéndole además la señal de socorro que aquéllos acostumbran en casos semejantes. El oficial francés era Masón, se apercibió del socorro que le pedía el General, se encaminó hacia donde estaba, y le puso en libertad inmediatamente, no obstante el peligro a que se exponía al privar a aquellos bárbaros, sedientos de sangre, del placer de vengarse de uno de sus enemigos.

Nunca negó Putman después de este incidente, que sólo el influjo benéfico de la Masonería pudo salvarle en aquella ocasión, y atribuyendo al solo llamamiento masónico hecho al oficial francés, el favor que había recibido y le había libertado de una muerte cierta.

SINGULAR INCIDENTE

«Hallábame a las órdenes del General Park, dice el autor de la vida retrospectiva de un Militar, a cubierto, por cama el duro suelo y un poco de paja seca y sintiendo todas las privaciones, sintiéndolo más por mi pobre mujer, que era la primera vez que se encontraba fuera de casa. Esta, en compañía de otras mujeres más, se había quedado del lado opuesto, a la derecha del Adour, hasta tanto repasasen el puente. Cuando esto sucedía, una de sus compañeras, vivandera de uno de nuestros regimientos, le suplicó cuidase de un asno pequeño, sobre el cual había dos líos, mientras ella iba a San Severo a hacer algunas compras, consintiendo mi mujer en cuidar del asno. Por su desgracia el puente estaba ya reparado y la dueña del asno no volvía. Después de haber pasado nuestro regimiento, siguió mi pobre mujer conduciendo el asno cargado. A una distancia todavía corta, el asno se resistía a pasar adelante, permaneciendo siempre en el mismo lugar. Avanzaba otro regimiento nuestro ; pero esta vez el enemigo se oponía a su paso. ¡Qué hacer en aquellas circunstancias ! Creyó que lo mejor sería apoderarse de los líos y abandonar la bestia. Se hallaba ocupada en quitarle la carga, cuando un granadero de un regimiento enemigo, que se acercaba, fijó la vista en un cuerno delicadamente trabajado que llevaba mi mujer a la espalda, y después de haberla apartado algo de allí, le dijo : «¡ Pobre criatura ! no puedo permitir que usted permanezca en este lugar a riesgo de su vida, gracias a lo que he visto y lleva a su espalda.» Pasó en seguida el fusil a uno de sus camaradas, levantó el pequeño asno en sus brazos y lo pasó al otro lado del puente. Mi pobre mujer le dió las gracias llorando, expresión elocuente de su agradecimiento. Muchas veces la he oído hablar de este incidente y complacerse en su relato, celebrando la feliz casualidad de llevar el cuerno que contenía caracteres masónicos, el cual le sirvió de precioso talismán y le proporcionó un amigo, cuando más lo podía necesitar.»

MASONERIA EN BOHEMIA

Los Masones de Bohemia se han distinguido por el celo con que siempre han atendido a sus deberes. Una prueba de esta verdad es el hecho siguiente que refiere la obra publicada por Smith, titulada : «Uso y Abuso de la Franc-Masonería.» Smith nos asegura haberle sido referida la ocurrencia por el mismo oficial.

«Un Caballero Escocés, al servicio de Prusia, que había caído prisionero en la batalla de Lutzen, fué enviado a Praga con cuatrocientos más de sus compañeros de desgracia. Al llegar a aquella ciudad, fué reconocido como masón, puesto en libertad, invitado a comer con familias respetables e informado de que sólo era considerado como un hermano y no como prisionero de guerra. Tres meses después tuvo lugar un canje de prisioneros, y el oficial escocés fué socorrido por aquella fraternidad con setenta ducados, con que pudo atender a los gastos del camino hasta regresar a su destino.

Había en Praga en 1776, cuatro Logias que se distinguían por su celo e inteligencia. Este mismo año habían levantado una casa de refugio para los niños huérfanos. El 28 de febrero de 1784, el río Eger se había desbordado, y casi toda Praga estaba inundada; ocasión en que los miembros de las Logias Verdad y Concordia, con una abnegación digna de ejemplo se distinguieron por su arrojo, salvando la vida de gran número de vecinos que hubieran perecido indudablemente. En seguida, los miembros de las cuatro Logias mencionadas hicieron una subscripción, y recogiendo la crecida suma de mil quinientos florines, cuyo destino era atender a las desgracias ocurridas: y no satisfechos con esta prueba de liberalidad, nombraron comisiones compuestas de los más influyentes de entre ellos mismos, para que se estacionasen en las puertas de las iglesias y moviesen la piedad de los fieles y caridad de las congregaciones monásticas y ofrecer más recursos a los necesitados, debiendo causar nuestra admiración el hecho, de que mientras el gobierno austriaco perseguía a los Masones en sus estados, éstos fuesen acogidos con el mayor respeto y veneración en Bohemia por todas las clases de la sociedad.

CONDICION DESGRACIADA DE UN COMERCIANTE

En el discurso del H.: Chandler, del cual hemos hecho mención anteriormente, se cita también el caso que vamos a referir, no dudando sea dicho hermano el generoso protector y amigo a que se alude. El hecho es el siguiente:

«Hace algunos años», decía el H.: Chandler, «que la firma bastante respetable de la casa de Howard y Thompson (nombres supuestos), de la ciudad de se veía amenazada de una desgracia, no sólo por los contratiempos que suelen ocurrir en los negocios, sino por contar con un capital muy limitado el principal de la casa, con el cual poder atender a todos sus compromisos. No obstante, éste pudo al fin continuar solo en sus negocios, gracias a la ayuda que en aquellos días recibió de sus amigos; y más adelante llegó a poseer una fortuna considerable.

«El socio Thompson, hombre muy capaz, aunque por su desgracia, dominado por un excesivo amor propio, no quiso, al verse falto de medios de subsistencia, aceptar un destino de segundo orden, en el escritorio de otro comerciante; entregándose desde entonces a una conducta poco arreglada, perdiendo su anterior aptitud para cualquier colocación y descendiendo a un estado triste de escasez y de miseria en corto tiempo: estado desgraciado que no merecía un hombre como él y menos cuando no era culpable de ningún delito.

«Nada absolutamente podía esperarse de él, según los malos hábitos que había adquirido ya y se arraigaban cada vez más en él. Ebrio consuetudinario, se le veía muy a menudo, para satisfacer su pasión favorita, consumir los restos de licor que encontraba en las medidas que emplean para su venta las fábricas de vinos y aguardientes, llegando su abandono al extremo de ofender su presencia el pudor y la moral. Rara vez se le encontraba en el completo uso de su razón. Había perdido todo respeto y todo

sentimiento de dignidad, y más bien era ya un autómatas que un ser racional.

«Un hermoso día de enero, Thompson se había recogido a la parte Sur del ángulo de un edificio público. Como a eso de las nueve, hora en que los miembros de salían de este lugar, se dirigió a ellos nuestro comerciante pidiéndoles una limosna con que poder proporcionarse un pedazo de pan. Sin embargo, los miembros a que nos referimos, fueron pasando unos tras otros, sin atender a las súplicas de aquel desgraciado. El último que quedaba, al dirigirse por la esquina del edificio y hacia el lugar por donde estaba la salida, le llamó la atención la apariencia de aquel infortunado. Iba a extender ya la mano y a darle una limosna; pero al acercarse, quiere reconocerle y le preguntó. «¿No es usted Thompson?» «Sí, le contestó.» «Pues bien, reciba usted esta limosna y pásese usted por mi despacho esta noche a tal hora.» Thompson aceptó la promesa y se presentó en el lugar que le habían indicado. Nadie volvió a ver después a Thompson durante algunas semanas, alegrándose todos aquellos que le conocían, de no tener que pasar por el disgusto de encontrarse con objeto tan lastimoso.

«Habían transcurrido como dos meses cuando al atravesar las calles de esta ciudad las tropas que se dirigían a las fronteras del Noroeste, volvieron a ver a Thompson vestido militarmente y calzando la ligera y sencilla charretera de subteniente de infantería. Reparó sus faltas de una manera noble y murió con honor y con el grado de Capitán al servicio de su país.

«Aquellos que le conocían sabían que Thompson era miembro de una o más asociaciones, de las cuales su protector y amigo había sido el principal; y suponen que pudo libertarse de la degradación y recobrar su antigua dignidad, por los esfuerzos empleados por su bienhechor.

«No faltaron algunos que llegaron a saber, que el amigo y protector de Thompson, era Venerable de una Logia, al mismo tiempo que el que fué después su protegido era un activo y útil miembro del mismo taller; y que si con la debida anticipación se hubiera acudido a los sentimientos humanitarios del Maestro, mucho antes hubiera sido socorrido y se hubieran evitado a Thompson los sufrimientos y miserias por los cuales había pasado. Al fin, murió de Capitán y de un modo honroso, y su bienhechor sobrevivió para ocupar el destino de Gran Maestro de la Gran Logia. Esta es una prueba, la cual no necesita comentarios, de cuán benéfico es el influjo de la Masonería en cualquier circunstancia de la vida en que el hombre puede encontrarse.»

En el mes de diciembre de 1812 y durante la guerra entre Francia e Inglaterra, fué capturada la balandra inglesa «Tres Amigos», capitán James Campbell, salida de Limerick, en Irlanda, por el corsario francés «Juliet», al mando del capitán Luis Marencourt. Se habían hecho mutuamente señales masónicas de un buque a otro, y viendo el comandante francés que su prisionero era un hermano, no sólo dejó en libertad al capitán inglés y a la tripulación del buque apresado, sino que respetó la carga que éste llevaba y continuó dirigiéndose al mismo rumbo.

El 6 de febrero de 1813, el mismo capitán Marencourt, que mandaba entonces otro corsario francés, «Le Turet», fué hecho prisionero por la fragata inglesa «Modesta» y enviado como tal a Plymouth. Cuando llegó a Li-

merik la noticia de la desgracia del capitán Marencourt, residencia del capitán del buque inglés, que este último había capturado, dos miembros de las logias de esta ciudad convinieron unánimemente en proponer que se adoptasen las medidas que el caso exigía, dando pruebas del celo y amor fraternal de que estaban poseídos, no obstante la animosidad consiguiente entre las partes beligerantes. Pueden verse los asientos de dichos acuerdos en Joyce Gold's «Naval Chronicle, vol. XXIX, pág. 194 y 195»; de donde hemos tomado los hechos que referimos.

En la tenida celebrada en la «Antigua Limerick», núm. 271, existente en la ciudad del mismo nombre, el 18 de febrero de 1813, fueron adoptadas unánimemente las siguientes resoluciones :

Resuelto : que este antiguo taller masónico da y transmite desde hoy en adelante sus más expresivas gracias al capitán Luis Marencourt, que lo era del «Turet», corsario francés (capturado recientemente por la fragata de guerra inglesa «Modesta»), por el digno, humano y generoso comportamiento que observó con él también H.: James Campbell, capitán del buque inglés «Tres Amigos», capturado por dicho Marencourt.

Resuelto : que si estamos como súbditos británicos ligados a nuestro gobierno y graciosa soberana por los vínculos sagrados de la lealtad más inalterable ; y son para nosotros de la más alta satisfacción nuestros triunfos de mar y tierra ; no nos fuera posible, sin embargo, como masones, desatender el cumplimiento de otros deberes no menos sagrados, y más cuando aquél se exige de nosotros en nombre del infortunio, el cual no sólo merece todas nuestras simpatías, sino que también aguarda a que no le neguemos ese bálsamo de consuelo que sólo pudiera devolver la tranquilidad a todo aquel que, como el capitán Marencourt, se halla privado de uno de los más hermosos goces : de la libertad.

Resuelto : que simpatizamos profundamente con el capitán Marencourt, por el presente estado de cautividad a que se vé reducido, ausente de su familia y más caras afecciones, siendo nuestro deber consolarle con la idea de que se halla prisionero en un país y bajo un gobierno, cuyo monarca ha sido, al través de un largo reinado, el padre de su pueblo y el amigo del desgraciado, y que confiamos de un modo indudable, en que el hombre que ha dado a la faz del mundo una prueba semejante de generosidad hacia un súbdito de la nación inglesa, merece a su vez una recompensa digna de él.

Resuelto : que nuestro secretario comunique estos acuerdos al Venerable Maestro de la Logia núm. 79 de Plymouth, suplicándole los ponga en conocimiento del capitán Luis Marencourt y de los Oficiales y hh.: de dicha Logia.

Resuelto : que las anteriores resoluciones se inserten en nuestro libro de oro y se publiquen en los periódicos de Limerick y en el «Correo de la tarde» de Dublín

La Logia «El Sol Naciente», núm. 952, de Limerick, adoptó también por unanimidad las siguientes resoluciones :

Resuelto : que aprobamos el acuerdo celebrado por los hh.: de la Logia núm. 271, en el cual se dan las más expresivas gracias al capitán francés Marencourt, últimamente capturado por la fragata inglesa «Modesta», por su comportamiento humano, generoso y digno en diciembre último con el

capitán Campbell, de la balandra inglesa «Tres Amigos», no sólo por haber respetado la libertad del hermano Campbell y hombres de su tripulación, sino por el desinterés con que obró al devolverle el buque y la carga que llevaba, cuando como capitán del corsario francés «Juliet» capturó aquel buque inglés, conduciéndose en tales circunstancias como un verdadero masón.

Resuelto : que la generosidad, aun con un enemigo, es un sentimiento que distingue a ingleses e irlandeses, siendo característico de ambos países acoger y fomentar su benéfico influjo. Que además, imposible nos sería contener la expresión de nuestras simpatías por el generoso capitán herm.: nuestro, cautivo hoy en nuestro territorio, ni menos dejar de impetrar el apoyo del alto personaje que hoy rige los destinos de esta gran nación, ejemplo, por otra parte, de pureza en sus principios masónicos, en favor del capitán Marencourt, descansando en aquella máxima cristiana de «hacer a otros el bien que para nosotros deseamos».

Resuelto : que nuestro secretario pasará una copia de estas resoluciones a nuestro digno y Venerable H.: el Gr.: Maestro, conde de Donoughmore, como también de los sentimientos que animan a nuestra logia, confiados en que sin pérdida de tiempo se adoptará alguna medida conforme a nuestros más ardientes deseos, que en nada comprometa los altos deberes del Estado, y que sea una prueba más que dé nuestra nación de magnanimidad y agradecimiento.

Resuelto : que nuestro secretario enviará al mismo tiempo una copia igual al Ven.: Maest.: Ofic.: y h.: de la Logia núm. 79, de Plymouth, a los cuales se suplica den conocimiento de estas resoluciones al capitán Marencourt.

Resuelto : que se impriman estas resoluciones en el «Noticiero General» (General Advertiser) o «Gaceta de Limerick» y en el «Correo de la Tarde» de la misma ciudad, suplicando a nuestro apreciable H.: Alejandro MacDonnell, propietario del primer periódico mencionado, las transmita en seguida al «Patriota», diario liberal de Dublín y al «Globo» de Londres.

La Logia núm. 13, de Limerik, se apresuró con la misma eficacia a recomendar al generoso y desinteresado herm.: nuestro ; y como prueba del alto concepto que le mereció la conducta masónica de dicho capitán Marencourt, acordó : que se le hiciera el presente de un vaso de plata del valor de cien guineas, sobre el cual se grabara la siguiente inscripción :

«Al capitán Luis Marencourt, del corsario francés «Le Turet». Recuerdo al noble ejemplo de virtud masónica dado al capitán Campbell. Los hh.: de la Logia núm. 13, al Or.: de Irlanda. Limerick, 1.º de mayo de 1813.»

La circunstancia de haber muerto en Africa muy poco tiempo después el capitán Marencourt, nos hace presumir que fué puesto en libertad por el gobierno inglés a consecuencia de la representación de la Logia de Limerick, habiéndonos sido imposible encontrar noticia alguna en los periódicos de aquella época referente a estos hechos. No obstante, le vemos aparecer en Plymouth como prisionero de guerra en febrero de 1813 ; y pocos meses después muere en Africa. Esta es la razón que tenemos para creer que no permaneció mucho tiempo cautivo y que fué puesto en libertad en

breve, mediante la generosidad del gobierno inglés y de los buenos oficios del Príncipe Regente, miembro de nuestra Orden.

FORTUNA DEL CAPITAL DE UN CORSARIO ESPAÑOL.

En la última guerra que sostuvieron Francia y España contra Inglaterra, en tiempo de Napoleón, un buque inglés de guerra dió caza y logró ponerse a tiro de cañón de un corsario español, el cual no queriendo entregarse, prefirió sostener un combate con el buque inglés. Este fué encarnizado y duró algún tiempo; pero al fin el corsario español fué echado a pique y el capitán y tripulación recogidos a bordo de su enemigo. El capitán del buque español era masón y se dió a reconocer del comandante inglés, que también lo era, manifestándole que el buque náufrago era propiedad de él, y sólo recurso que contaba para atender a una numerosa familia. El comandante inglés extendió a su favor inmediatamente una libranza de pesetas 10,000 para que comprase otro buque, y puso en seguida en libertad no sólo al mencionado capitán, sino también a todos los hombres que le acompañaban. Rasgos semejantes no necesitan de comentarios.

HECHO DE OTRO CORSARIO

La siguiente relación de un hecho ocurrido en el año de 1813, durante la guerra entre Francia e Inglaterra, y referido por el H.: Blushell, Diputado Provincial, Gran Maestro de Bristol, en el discurso de instalación de una logia de esta ciudad, puede servir de continuación al caso precedente.

«Sucedió, dijo el H.: Blushell, que un buque inglés que salía del Mediterráneo para Bristol, fué capturado por un corsario francés. Los capitanes de ambos buques eran masones. El resultado no podía menos que ser satisfactorio. El capitán del buque corsario dió libertad al otro, cuyo cargamento estaba valorado en 8,000 libras esterlinas, permitiéndole seguir su viaje hasta llegar con toda seguridad al lugar de su destino. Este hermano, apenas llegó a Bristol, aprovechó la primera oportunidad de presentarse a aquella Gran Logia, y en presencia de los lh.: reunidos, refirió el hecho con sus circunstancias. Además de esto, mostró un convenio celebrado con el capitán corsario, cuyas condiciones eran las siguientes: Que el dueño del buque y del cargamento al regresar a Bristol, se encargasen de obtener la libertad de tres franceses, a cuyo efecto debían ponerse de acuerdo con la Gran Logia que allí residía. Este alto cuerpo dió los pasos necesarios por conducto de su Alteza Real, el Duque de Sussex, los franceses prisioneros fueron puestos en libertad, y en unión de dos más, abandonaron aquellas costas sin encontrar la más leve oposición.

LOS HUERFANOS

El H.: Blushell, en el discurso de instalación a que nos referimos en el caso anterior, hizo también mención del siguiente e interesante incidente que pasamos a referir.

Vivía en el Condado de Essex un sacerdote protestante llamado Hewlett, que murió en la mayor escasez. No podríamos enumerar las desgracias que le sobrevinieron. Su esposa había muerto de consunción tres meses antes, y con la muerte de ambos, dejaban nueve hijos, muy niños aún, en la mayor orfandad y miseria. Enterados de lo cual los hh.: de una Logia de Rochford, se reunieron al efecto, y tomando el caso en consideración, acordaron: que nueve hermanos se encargasen cada uno de asistir a uno de los niños y lo condujese a su casa.

«Esto, decía el H.: Blushell, es lo que yo llamo saber poner en práctica los deberes que nos prescribe la Franc-Masonería.»

La anécdota que acabo de referir nos ofrece una inducción muy importante para poder pasarla en silencio. Cuando se nos arguye de que somos egoístas o exclusivistas en la aplicación de los preceptos de caridad (objeción de cuya refutación nos ocuparemos en otro lugar), debemos citar el hecho anterior de los nueve huérfanos, como prueba evidente de que la caridad masónica no reconoce límites ni sectarios; y que si bien nos es forzoso atender a nuestras propias necesidades, no por eso ensordecemos al clamor de la desgracia en general. No era por cierto Masón el sacerdote de Essex, a que aludimos; pero era suficiente la triste condición a que los nueve huérfanos quedaban reducidos, para que los obreros de nuestro templo no aprovechasen el *precioso material* que la ocasión les proporcionaba.

RASGO MASONICO

Me encontraba presente, dice el H.: Mackry, hace pocos años, a la tenida de una de las Logias de la Ciudad de Charleston, Carolina del Sur, bajo el título distintivo de San Andrés, en la cual el Venerable Maestro de dicho taller dió lectura a la petición de socorro que hacía la viuda necesitada de un Masón. Era costumbre entonces en dicha Logia y en otras muchas, cenar algunas veces después de terminados los trabajos. En el caso presente, después de leída la petición y al tratar de proveer los miembros presentes a aquella necesidad imperiosa del momento, el Primer Vigilante tomó la palabra, y dijo:

«Muy Respetable Maestro, la cena a que los miembros de este taller deben concurrir en la próxima reunión, costará por lo menos veinticinco pesos. Propongo, pues, que la Logia economice esta suma y haga con ella una limosna a la viuda de nuestro hermano, cuya petición se encuentra sobre vuestro pedestal.» La moción fué adoptada por aclamación. Los hh.: desistieron de la cena en la convicción de ser un placer más positivo el atender a las necesidades urgentes de la viuda de un hermano, que la estéril alegría de un ligero pasatiempo.

Recuerdo que en otra ocasión semejante, era indispensable que dicho taller hiciese ciertos gastos; pero a consecuencia de lo expuesto por el Tesorero sobre la escasez de fondos del mismo, se propuso considerar más adelante dicha moción. En el progreso de la misma sesión, se leyó otra petición de socorro, y un hermano hizo algunas observaciones referentes a lo antes manifestado por el Tesorero, a lo que contestó este oficial: «Es cierto que carecemos de fondos con que atender a los gastos comunes; pero son socorros que nos pide un desgraciado y no dudo que siempre nos sobrarán cuando se trate de ejercer la caridad.» Es inútil añadir que una manifestación semejante produjo entre los miembros presentes el mayor entusiasmo, no obstante que esta es la expresión común del espíritu de benevolencia que anima a todos los Masones, habiendo bastado la que hizo el herm.: Orador para que la petición de socorro hubiese sido ordenada y pagada inmediatamente.

MASONES EN WATERLOO

Clavel refiere el hecho siguiente, ocurrido en la batalla de Waterloo, el 18 de junio de 1815.

«Cerca de cincuenta franceses, casi todos heridos y restos heroicos de dos regimientos de infantería, destruidos en gran parte por una descarga de artillería se encontraban al anochecer de aquel día memorable, cercados completamente por una fuerza considerable del enemigo.

»Después de muchos prodigios de valor, comprendieron que toda retirada les sería imposible, del mismo modo que cualquiera tentativa para poder escapar. En tal situación, intentaron, bien a pesar suyo, rendir las armas. No obstante, los enemigos irritados por la pérdida que tan corto número de hombres les había hecho experimentar, trataban de exterminarlos, haciendo un fuego vivísimo sobre ellos.

»No quedaba ya a los franceses posibilidad alguna de salvación y creían su ruina inevitable, a menos que un milagro no viniese en su ayuda. Al fin, al teniente que los mandaba se le ocurre que podían escapar de aquel riesgo inminente por medio de la Masonería. Sin perder un instante y saliendo de las filas se adelanta hacia sus enemigos en medio del fuego horroroso que asestaban principalmente a él, hace la señal Masónica de socorro y logra ser visto por algunos hermanos que se encontraban en las filas contrarias. Dos oficiales hannoverianos que apercibieron desde luego la señal mencionada, mandaron espontáneamente y sin el permiso de su jefe, que cesara el fuego, tratando en seguida de tomar cuantas precauciones fueran necesarias respecto a los prisioneros e instruyeron a la vez a su comandante de todo lo ocurrido, cumpliendo de este modo con un deber de disciplina. Este, que era también Franc-masón, lejos de censurarles, ni imponerles castigo alguno, aprobó la conducta generosa de sus subalternos.»

EL CORSARIO Y LA MINERVA

El 14 de junio de 1813, dice Clavel, el buque mercante holandés «Minerva» se dirigía de Batavia a Europa, llevando a bordo varios pasajeros, hombres de gran fortuna, y entre los cuales iba el H.º. Engelhart, Past Diputado Gran Maestro de las Logias francesas de la India. Llegado a la latitud del Brasil, se vió el buque holandés sorprendido por un corsario español, provisto de su patente de corso, expedida por el gobierno de las Cortes. Después de un combate encarnizado, el buque holandés se vió obligado a rendirse. El comandante del corsario, indignado de la resistencia que le habían opuesto, mandó a su tripulación que se entregase al pillaje y lo llevasen todo a sangre y fuego. Habían empezado a dar cumplimiento a esta orden. Varios marineros holandeses estaban ya atados a los mástiles, y la vida de todos los prisioneros en un peligro inminente, cuando los pasajeros a fuerza de súplicas y de ruegos lograron obtener el permiso de pasar a bordo del buque corsario y hablar con su capitán. En vano intentaron aplacar la cólera de éste por todos los medios posibles. En tal extremo sólo les quedaba un recurso; y el H.º. Engelhardt recurrió a él, no dudando tuviese mejor resultado. Se dió a conocer al capitán corsario como masón, y éste, que hasta entonces había permanecido insensible, pareció desde luego conmoverse. No obstante de reconocer la señal de socorro, no tenía seguridad de que fuese su prisionero un h.º. y fueron necesarias otras pruebas inequívocas, entre las cuales presentó Engelhardt la de un diploma, del cual se había apoderado durante el conflicto con la intención de hacer uso de él, dado el caso de que el capitán del corsario fuese un hermano Masón. El capitán español del buque corsario y varios de los hombres de su tripulación, eran Masones y miembros de una Logia del Ferrol. Convencido al fin el capitán del corsario, reconoció a sus hermanos, les devolvió el buque y la carga que llevaba, después de las reparaciones necesarias, y permitió a la «Minerva» continuar su camino, con un salvoconducto para lo restante del viaje.

LA FRANC-MASONERIA ENTRE PIRATAS

La señorita Martineau, que, de paso diremos, no sólo era opuesta, sino que se había unido a los enemigos de nuestra institución, refiere, no obstante, en sus *Reflexiones sobre viajes al Occidente*, la siguiente anécdota, la cual es no sólo de gran importancia para nosotros, como sorprendente por el candor con que la autora se convierte en panegirista de nuestra orden.

«Pasemos a ocuparnos, dice la señorita Martineau, del capitán L. y de sus cinco lindas hijas. Parecía demasiado viejo para ser su padre, aunque esto nada tenía de particular. Siendo éste capitán de buque, lo apresaron los piratas a él y a su tripulación, y los echaron en una isla desierta en donde permanecieron treinta y seis días, sujetos a las mayores privaciones. Muchos de los de la tripulación habían muerto ya y él casi lo estaba, cuando recibió un socorro oportuno por medio de la Franc-Masonería. Había

entre los piratas un escocés, masón como el capitán. Ambos se habían hecho ciertas señales y dándose a conocer. El escocés no pudo socorrerle inmediatamente; pero después de muchos días de inútiles tentativas y aun a riesgo de su vida, logró volver atrás y aproximarse a la isla. Dudaba que pudiese haber sobrevivido la persona a quien buscaba. Trató de convenirse y de no perder tiempo, y desembarcó llevando consigo una vasija con vino. Su primer cuidado fué dar de beber de aquel líquido a los que todavía respiraban, tratándolos con tanto esmero y miramientos, que al fin consiguió reanimarlos. Había encontrado al que buscaba, casi en estado de inanición. El capitán L. se llevó a vivir con él al escocés, y le prodigó las mayores atenciones hasta que murió.

«El capitán Smith, en un discurso que pronunció sobre la «Caridad», refiere un hecho semejante, el cual corrobora cuanto hemos dicho referente a la eficacia e influjo de la Masonería. Un buque de unas doscientas cincuenta toneladas, con una tripulación de diez y ocho hombres, fué sorprendido por un buque pirata. Mandaron éstos que el capitán y sobrecargo subiesen sobre cubierta. Al presentarse éstos, parte de la tripulación del buque pirata trató de atacarlos y de decapitar al capitán, ordenándole que se dispusiese a sufrir este castigo, para lo cual debía inclinar la cabeza sobre el cabrestante. Se preparaba a recibir el golpe fatal, aunque antes quiso encomendarse a Dios, haciendo al mismo tiempo un llamamiento masónico. El capitán del buque pirata era masón. Hizo creer a sus compañeros que había visto la vela de un buque que se acercaba, logró que devolviesen todo lo que habían tomado de sus prisioneros y dejó libre al buque capturado, para que continuase su viaje con toda libertad.»

Permitido nos sea referir otro caso igual, para continuar demostrando cuán cierto es el influjo benéfico de la Masonería, al ver que hasta el corazón de un pirata lo obedece. Debemos su relato al h.º Carlos Mocatta, Ven.º. Maest.º. de una de las Logias de Inglaterra, la de San Jorge de Harmony, en Liverpool.

Hace algunos años que regresaba el H.º Mocatta de Sur América para Inglaterra, con todos sus bienes y un buque suyo, cuando fué sorprendido en alta mar por un pirata. Entre sus papeles conservaba un certificado masónico, que el capitán pirata, también masón, aunque irregular, reconoció al momento. Cambiaron ciertas señales de costumbre y después le dijo el pirata: que dejase solamente que su gente tomase lo que quisiesen del buque, que él pagaría, y que al venir la noche harían rumbos opuestos. Así lo hicieron, y el H.º Mocatta llegó felizmente a Inglaterra con toda su fortuna.

En la «Revista Semestral Masónica» del mes de marzo de 1845, se refiere otra anécdota que prueba la veneración de los piratas por el lazo místico. Debemos los pormenores del hecho, al H.º Glen, miembro de la Logia Fénix, en Sunderland, Inglaterra, dándolos a conocer en una tenida de la Logia de «Instrucción», celebrada en el local de San Jorge y del Buitre, en Cornhill, Londres.

«En el año de 1830, el H.º Glen, que en aquella época no era aún Franc-Masón, iba de piloto en un buque mercante, muy fletado, y cuyo destino era la Isla de Cuba. La tripulación constaba de nueve hombres incluso el

capitán y él. A los muchos días de salido de puerto, descubrieron una goleta que por sus maniobras sospecharon fuese un buque pirata. No contando con ningún medio de defensa, fué grande la alarma que se apoderó de ellos, tratando de cambiar de rumbo para escapar de su enemigo, aunque sin resultado, porque el buque sospechoso avanzaba a toda vela, y al fin los alcanzó y se echó sobre ellos. Ya no les quedó duda ninguna de la desgracia que les aguardaba, siendo abordados inmediatamente por veinticinco piratas, todos tan bien armados que hubieran hecho inútil toda resistencia. El capitán pirata era español, pero su teniente parecía nativo de Malta, por el traje especial que vestía y los pantalones de color rojo que llevaba. Tal creyó el H.: Glen. El capitán, piloto y marineros del buque inglés mercante, fueron hechos prisioneros, amenazándolos de muerte, si no entregaban todo el dinero que llevaban a bordo. Apenas conservaban valores en especie, lo que disgustó en gran manera al capitán pirata, que mandó saquear el buque, jurando y acompañando las más horribles imprecaciones al verse engañado en sus esperanzas, amenazando quemar y destruir el buque. El capitán pirata hablaba un poco el inglés, los otros sólo el español. Los marineros del buque mercante habían sido atados sobre cubierta a proa, y el capitán y el piloto, que, como hemos dicho, era el herm.: Glen, en dos pilares de la cámara. Había terminado el saqueo del buque mercante, y el capitán pirata había dado las órdenes necesarias para la destrucción del mismo, haciendo traer a su bordo pólvora y otros combustibles, colocando éstos de modo que el efecto fuese lo más rápido y seguro posible. Los infelices marineros daban gritos lamentables. En vano imploraban piedad de aquellos hombres endurecidos. Todo estaba preparado para la explosión y muerte de la tripulación, cuando el teniente de los piratas, por aviso que había recibido, volvió a bajar a la cámara, bajo pretexto de hacer una nueva pesquisa antes de abandonar el buque, por si algo de valor se había olvidado. El H.: Glen, y el capitán se encontraban en el mayor estado de ansiedad y alarma, aguardando la muerte de un modo terrible. Felizmente el capitán inglés era masón, y en esta segunda entrevista llamó la atención del pirata, haciéndole la señal de Aprend.: a la cual se detuvo el segundo del buque pirata y le contestó con la de Comp.: El H.: Glen no entendía lo que expresaban aquellos signos; pero sí observó que el semblante del capitán, tan abatido un momento antes, se había reanimado y cambiado súbitamente, al mismo tiempo que una mirada recíproca de inteligencia había mediado entre aquél y el pirata. Algo más pasó entre ellos que no pudo comprender, siendo lo cierto, que se habían reconocido como franc-masones por medio del lenguaje de que hacen uso los iniciados en esta Orden. Al volver a subir sobre cubierta el segundo del buque pirata, se supone que hizo desistir a su capitán de la resolución de quemar el buque apresado, consiguiendo que lo abandonase aquél y casi toda su gente, sin hacer más daño ni a éste ni a su tripulación. Un momento después, el capitán del buque pirata, menos cinco de sus compañeros y el segundo que quedaban en el buque mercante, se trasladaban a su embarcación. Volvió el segundo a bajar a la cámara, escribió algunas líneas en español, cerró cuidadosamente el papel que había escrito y lo dejó sobre la mesa que allí había; cortó con un cuchillo la cuerda con que estaba atado el capitán, hizo un gesto reco-

mendando el secreto y salió de la cámara, transbordándose inmediatamente al buque pirata con los cinco hombres que le acompañaban. El capitán desató al instante al H.: Glen, informándole al mismo tiempo, que se había dado a conocer como masón del segundo del buque pirata, y que a esta feliz circunstancia debían el haber escapado de una desgracia inevitable. Después de haber aguardado algún tiempo, hasta que el buque pirata se hubiese perdido de vista, se encaminaron a proa con alguna cautela y desataron a los hombres de la tripulación que estaban allí amarrados. Es de suponerse, el estado de desconcierto en que quedó el buque mercante al abandonarlo los piratas, después de haber éstos hecho los preparativos necesarios para incendiarlo, separando los combustibles, poniendo en seguida todas las cosas en orden y dando gracias a la Providencia por haberlos salvado de aquel peligro.

Al siguiente día, se les volvió a presentar el mismo buque pirata, pero reconocidos, los dejó continuar su viaje con toda libertad, llegando después a puerto felizmente. El capitán del buque mercante y el H.: Glen, manifestaron lo que les había ocurrido, mostrando al mismo tiempo el contenido del papel que sobre la mesa de la cámara había dejado escrito el segundo del buque y que ellos habían conservado, el cual decía lo que sigue: «Hermano, habiendo reconocido que erais Masón, pude conseguir del capitán que os perdonase la vida a vos y a los hombres de la tripulación de vuestro buque. A no ser por esta circunstancia, todos vosotros hubierais perecido.»

Poco tiempo después se encontraron los cascos de dos buques americanos que habían sido quemados en aquellos mares y cuya tripulación debió haber perecido. De regreso en esta ocasión a Inglaterra, el hermano Glen apresado por los piratas, se apresuró a entrar en nuestra Orden, agradecido como estaba al haberse salvado por medio de ella de una desgracia que creyó inevitable.

ADOPCION DEL HIJO DE UN MASON

En el Rito Francés y en el Escocés, es conocido el hijo de un Masón con el nombre de Luveton o Luston, como en inglés lo es por el de Lewis, el cual tiene el privilegio de poder ser iniciado tres años antes de llegar a su mayor edad.

En muchas de las logias de Francia existe la costumbre, interesante en más de un concepto, conocida con el nombre de «Adopción de un Luveton»; costumbre que es uno de los rasgos característicos del amor fraternal y tipo distintivo de la Orden Masónica. El ceremonial observado en tales casos, lo describe Clavel del modo siguiente en su «Historia Pintoresca de la Franc-Masonería»:

En estas logias, cuando la esposa de un Masón se encuentra en los momentos de dar a luz un niño, el H.: Hospitalario, si es médico o sino un hermano de esta profesión, se dirige a su morada y se informa del estado de la mopse o esposa del hermano, manifestándole que va a nombre de su logia a ofrecerle los servicios y socorros pecuniarios que pueda necesitar. Nueve días después del parto, el Ven.: y Vig.: de la Logia o Logias a las

cuales pertenece dicho h.:., pasan a felicitar a su señora, en nombre de todo el taller.

Si el Luston o Luveton, tiene alguna edad, se convoca la Logia con objeto de proceder a la ceremonia de Adopción. El local estará adornado con flores y ramas de árboles, colocándose marmitas de incienso en diferentes partes del mismo. El niño y ama que lo cría, se encontrarán cerca del Templo, en una antesala, antes de abrirse la Logia con dicho objeto. Esta se abre y los dos vigilantes, nombrados padrinos del niño, pasan a la antesala acompañados de una diputación de cinco hermanos.

El presidente de dicha diputación, en una breve alocución que dirige al ama que cuida del niño, le recomienda la salud de éste; no menos que el esmero con que debe atender a su primera educación, tratando de formar su corazón con ideas sanas sobre lo bello y lo verdadero, las cuales preparen su corazón a la virtud. En seguida el padre o algún pariente, toma al niño en sus brazos y acompañado de la diputación, entran en la Logia y se dirigen al pedestal en que se encuentra el Ven.: Maest.:, en donde se detienen y se da principio al siguiente diálogo:

«¿Qué os trae aquí, hermanos?» pregunta el Venerable. «El hijo de un hermano, contesta el Pri.: Vig.: a quien la Logia desea adoptar.»

«Decidme los nombres de familia y los masónicos que proponéis darle». Uno de los padrinos contesta, diciendo cuáles son los nombres de familia y cuáles los masónicos que debe recibir en aquel instante.

El Ven.: deja el Oriente y se acerca al niño, extiende las manos sobre éste e implora el favor del cielo, para que un día sea digno de esta prueba de amor y tierna solicitud que la Logia va a dispensarle desde ese instante. Se quema entonces incienso, y los padrinos, siguiendo la voz del Ven.: Maest.:, prestan el juramento de Aprendiz en nombre del Luveton; se pone a éste un mandil o delantal blanco pequeño y se le proclama, con los debidos honores masónicos, *hijo adoptivo de la Logia*.

El Ven.: ocupa en seguida su asiento y desde allí dirige una breve alocución a los Vigilantes (uno de los cuales tendrá al niño en una posición conveniente), en la cual les hace presente los deberes que acaban de contraer como padrinos o fiadores del Luveton o Luvetones. Los vigilantes contestan oportunamente, se reúnen los vig.: a la diputación de cinco herm.: y al padre del niño y pasan a la antesala, en donde se encuentra el ama a quien lo entregan.

El objeto de la adopción es obligar a los miembros de la Logia en que ésta tiene lugar, a vigilar sobre la educación del niño y al mismo tiempo a proporcionarle una ocupación honrosa, de que pueda subsistir por medio del trabajo, dándole además un certificado del acto del bautismo, el cual a su tiempo servirá para dispensarle ciertos requisitos, dispensa que no podría obtener de otro modo al ser iniciado, si bien cuando esto sucede, debe el Luveton renovar el juramento de aprendiz que hicieron en su nombre al adoptarle como miembro de la Logia.

No podría menos que interesar vivamente el objeto que se propone la Adopción masónica, y no podríamos tampoco ver sino con demasiado respeto la práctica de una costumbre cuyo efecto inmediato es ligar para siempre, por medio de un lazo sagrado, al padre, madre y al niño, a toda la

fraternidad de que el primero es miembro, y esto, acompañado de ceremonias que palpablemente demuestran ser sólo el amor fraternal el que guía a los miembros de una Logia al constituirse en padres y protectores del hijo de un hermano Masón. No pudiendo nadie negar que hay en nuestra institución algo de grande y de sublime al dispensar un protectorado de esta especie, el cual no podríamos reclamar para sí.

EL GENERAL GILLESPIE

El General Sir Roberto Roll Gillespie, oficial distinguido del ejército inglés, había abrazado desde muy joven la carrera militar en su país, sirviendo en las Indias Occidentales, en donde pudo ser útil a su patria, habiendo sido iniciado en nuestra Orden antes de abandonarla. Se encontraba una vez en Santo Domingo, en donde el comandante en jefe de la escuadra en que iba le había entregado un despacho destinado al general Santhonax, gobernador de la Isla, en el cual se le intimaba la rendición de la plaza. Se dirigía a tierra en un bote de la escuadra, y tuvo la desgracia de que éste zozobrara antes de llegar a la costa, perdiendo la señal de tregua que podía libertarle de cualquier peligro y logrando salvar solamente la espada que llevaba. Había podido escapar a varios tiros que le dispararon desde las fortalezas; pero apenas llegó a tierra se apoderaron de él y lo condujeron a la presencia del gobernador. Todo suponía en él un espía, y en tal concepto, pensó aquella autoridad ordenar su inmediata ejecución. El general inglés pudo observar que los botones del uniforme del gobernador tenían algunos caracteres masónicos; bastando el darse a reconocer como hermano, para ser inmediatamente puesto en libertad, festejado sumptuosamente, y por orden del general Santhonax permitiéndose a él y a sus compañeros regresar a la Escuadra Inglesa bajo la protección de una escolta.

LORD RAMSAY Y EL MENDIGO

En el año de 1836 fué electo Lord Ramsay Gran Maestro en Escocia, habiendo dado pruebas de ser uno de los hh.º. más celosos e inteligentes entre los que han presidido nuestra Institución en aquel país, siendo constante observador de las formas y ceremonias de nuestra Orden, porque supo estudiar y comprender toda la importancia de los menores detalles de los grados que la componen. Habiendo sido testigo de un incidente notable durante su vida, éste fué causa de su iniciación en nuestros misterios. Paseaba un día nuestro personaje, siendo aún muy joven, con su tutor, que era un sacerdote, y un mendigo se acercó a ellos pidiéndoles una limosna. Observó que su tutor hizo varias preguntas al pordiosero, y que en seguida se dieron las manos y se hablaron familiarmente con la mayor cordialidad, como dos antiguos e íntimos amigos. Lord Ramsay no pudo menos que sorprenderse. El extranjero era franc-masón y fué bien atendido por el tutor generoso, que también era miembro de la Orden, no menos que socorrido también por él con los recursos que le fueron necesarios para vol-

ver a Siria, de donde decía se había trasladado allí. El llamamiento místico, hecho por el mendigo y no percibido por él, y la prontitud del sacerdote en corresponder, al reconocerle como un hermano, hizo tal impresión en Lord Ramsay, que determinó pertenecer cuanto antes a una Institución, origen de tan nobles acciones.

RESPECTO POR LA INSTITUCION

La Logia núm 227, bajo la jurisdicción de la Gran Logia de Irlanda, formaba parte del regimiento 46 del ejército inglés que servía en la guerra de la revolución de los Estados-Unidos de la América del Norte, habiéndole otorgado aquel cuerpo masónico un permiso, por el cual pudiese celebrar tenidas ordinarias todo el tiempo que durase la campaña. En una ocasión, según la «Revista Semestral Masónica de Londres» cayó en poder de los Americanos la caja que contenía el ajuar masónico de dicha Logia número 227, dando éstos parte inmediatamente de lo ocurrido al General Wáshington. Era tal el respeto y aprecio de éste por la Institución Masónica, que dispuso: pasase una guardia de honor, al mando de un oficial distinguido, a hacerse cargo de la caja con todo lo que contenía, y además varios otros objetos de valor de dicho regimiento 46, y que todo fuese devuelto a dicho regimiento sin pérdida de tiempo.

La guardia de honor, acompañada de una marcha sagrada, pasó al campo enemigo y cumplió con la orden que había recibido de su general.

Sería difícil describir cuál fué la sorpresa y satisfacción de los soldados y oficiales de dicho regimiento al ver la señal de tregua, cuyo objeto era anunciarles la devolución que de la caja se les hacía en nombre del mismo general enemigo. «Fué la caja recibida con el mayor respeto y conducida por soldados americanos e ingleses, que en aquel instante se olvidaban de lo pasado y se confundían como hermanos para tributar a aquella Arca Santa, la veneración que les inspiraba, al mismo tiempo que el regimiento 46, con banderas desplegadas, con grandes aclamaciones y presentando las armas, recibía el depósito sagrado que se les devolvía.»

Igual atención fué dispensada a la misma Logia en otra ocasión análoga. En 1805, se encontraba dicho regimiento en la Isla de la Dominica, y fué atacado por tropas francesas con motivo de la guerra que entonces existía entre Inglaterra y Francia, en cuyo encuentro la misma caja cayó en poder de los Franceses, quienes de momento no apercibieron lo que contenía hasta tres años más tarde, en que fueron descubiertos; y a vivas instancias de los oficiales que mandaban la expedición, el gobierno francés devolvió la caja con varios presentes, como homenaje que una nación civilizada tributaba a la excelencia y carácter sagrado de la institución masónica.

En 1834, al ser renovada la carta constitucional de la Logia mencionada, por la Gran Logia de Irlanda, se hizo mención con tal motivo de estos importantes incidentes:

No podrá menos que interesar a la Masonería la suerte de una Logia cuyos incidentes forman parte importante de su historia. Dicha Logia volvió luego a abatir segunda vez sus columnas, hasta el 28 de marzo de 1848, que

ha sido establecida de un modo permanente en Montreal, con el nombre de Virtudes Sociales y Militares, núm. 227, según consta del archivo de la Gran Logia de Irlanda.

LOS MAGISTRADOS DE AMSTERDAM

En el año de 1735, prohibieron los Estados Generales de Holanda el ejercicio de la Masonería, y no obstante esta prohibición, una Logia continuó sus trabajos regulares en una casa particular que pertenecía a uno de esos miembros. Los magistrados mencionados instruidos del hecho, ordenaron que fuese reconocido el local y arrestados los miembros de la Logia. Conducidos al siguiente día a la casa del Ayuntamiento, el Venerable y los dos Vigilantes fueron interrogados sobre el objeto de sus reuniones y carácter de la institución que profesaban. Contestaron en términos generales, como era de suponerse; pero dichos hermanos prometieron iniciar a uno de ellos, como medio u oportunidad que les proporcionaba el penetrarse de los fines a que conduce la Franc-Masonería. La oferta fué aceptada después de haber meditado sobre ella los magistrados, acordando que uno de ellos, el Secretario de dicho cuerpo, sufriese la iniciación. Tuvo lugar ésta y el Secretario volvió a la casa del ayuntamiento y dió tan favorables informes sobre la institución, que inmediatamente se suspendió la prohibición antedicha; mostrando desde entonces los mismos magistrados el mayor interés por los asuntos masónicos, a la vez que sucesivamente se fueron todos iniciando en los misterios de nuestra Orden. Desde aquella época la Franc-Masonería no ha vuelto a encontrar más oposición en Holanda.

LITIGIO ENTRE DOS MASONES

Nada hay tan contrario a los principios de nuestra institución, como los litigios o querellas entre sus miembros. Así es, que rara vez nacen en ella esos rencores y enemistades que son tan comunes entre profanos, lo cual entre nosotros alejaría la verdadera unión y amor fraternal, en cuya conservación están interesados todos los masones. Es por lo tanto uno de nuestros deberes, arreglar cualquier diferencia que entre nosotros ocurra antes de acudir a los tribunales; y aun teniendo lugar este caso, se deja obrar con toda libertad a los jueces para que administren justicia con entera satisfacción de las partes. Nada dejan que desear sobre este particular las antiguas regulaciones. «En el verano de 1835, dice el h.º N.º, la goleta vigilante «Capitán Berquín» entró en el puerto de Dunkirk, con algunas averías. El capitán se procuró un agente a quien encargó de hacer las reparaciones necesarias, las cuales se llevaron a efecto en pocos días, y el buque iba ya a darse a la vela. A esto se siguió una disputa entre el capitán y el agente sobre la suma gastada, negándose el primero a reconocer la cuenta y amenazándolo de irse sin pagarla. El capitán era además incapaz de rehusar el pago, si bien la causa de todo eran ciertos reparos que motivaron lo que después ocurrió. El agente pidió y obtuvo un mandamiento de prisión, y el capitán iba a ser con-

ducido a la cárcel como un malhechor. Este último no hablaba bien el inglés, y yo le ofrecí mis servicios en circunstancias tan críticas. Después de pasados los primeros momentos de exaltación, suplicó el capitán solicitasen en su nombre un Franc-masón. Yo era amigo de varios caballeros que se decían pertenecer a dicha Orden y les dí parte de lo que había. El agente, el capitán y el juez que había firmado el Mandamiento de prisión, eran Franc-masones, en un instante arreglaron el asunto y el capitán fué puesto en libertad inmediatamente. Tal sorpresa produjo en mí la influencia y eficacia del lazo místico que no tardé mucho tiempo en ser uno de sus miembros.

OTRO CASO DE LA MASONERIA EN EL MAR

Visitando una noche la Logia N.º 5 de Charleston, Carolina del Sur, dice el h.º M.º, tuve el gusto de oír referir al capitán y digno herm.º Nicolás Brown, también visitador, las siguientes anécdotas que expongo a continuación. A ruego de la Logia las escribió aquél al día siguiente, habiendo sido después publicadas por el herm.º Moore, en el «Almacén Franc-masónico» de julio, en 1847.

«Era muy joven cuando me inicié en la Logia «Capitanes de Mar», N.º 115 de Liverpool. En el año de 1813, durante la guerra entre Inglaterra y Francia, volvía de Lisboa para mi país después de haber dejado allí un cargamento de trigo y harina, y conducía otro de sal. El 4 ó 5 de abril, de dicho año, como a las diez de la mañana y cuatro después de mi salida de puerto, descubrimos un buque de guerra, de gran porte, que se dirigía hacia nosotros y que pronto llegó a tiro de cañón nuestro, por más esfuerzos que hicimos para escapar. Llevaba el buque de guerra pabellón francés y todo nos inducía a creer que fuese el «Aretusa», de 50 cañones, cuyo capitán era el Comodoro Bovelt, el que tenía orden de quemar y echar a pique todos los buques fletados o que procediesen de puertos enemigos. No tardamos mucho en ver aparecer sobre cubierta a un oficial de marina y a veinte hombres de la fragata, preparados de todo para incendiar nuestro buque. Al llegar el oficial de la fragata, había ido yo a recibirle y le había dado la mano, conduciéndole a mi camarote para que examinase los papeles que llevaba y en donde, aprovechando la ocasión, me dí a reconocer como Masón. El se dió después a reconocer conmigo y sonriéndose y mirándome de un modo que nunca olvidaré, me dijo en mal inglés: «También el Comodoro es masón. Regresaré a la fragata, ponga usted en facha la vela de mesana y las galias, y si ve usted que nosotros arriamos el pabellón, parta usted al momento y buen viaje». Pasados diez minutos, la fragata arriaba el pabellón, y aprovechando el buen viento, tomamos otra vez rumbo a toda vela, llegando con seguridad a nuestro destino el 10 de abril. Si por fortuna no hubiera sido entonces masón, hubiera perdido mi buque, como sucedió a otros que fueron quemados y destruidos en cumplimiento del decreto de Napoleón.

«Seis meses después caí en manos del Corsario inglés «Retaliation», hallándose éste de crucero en las aguas de Halifax. Mandaba yo entonces una goleta con bandera española, fletada para Windsor, N. S. Se apoderaron

de mi buque, lo enviaron a Halifax y a mí me llevaron a bordo del corsario, cuya tripulación se apoderó de cuanta ropa y dinero contenían mis baúles. En el curso de la noche, el médico del corsario contestó a una señal masónica que le hice, informándole al mismo tiempo del despojo que había sufrido. Me tomó por la mano y me dijo : «Hermano, nada tiene usted ya que temer, porque el capitán y los dos tenientes son masones.» Pocos instantes después me invitaron a pasar a la cámara y me recibieron con el mayor cariño y atenciones. A las ocho de la mañana del día siguiente, hicieron subir sobre cubierta a toda la tripulación y que allí me mostrara cada uno los objetos que poseían, para que recuperase aquellos de que el día antes había sido despojado por dichos hombres. Tuve la fortuna de recoger y poner en seguridad cuanto había perdido, permitiéndome regresar a Portland, en una barca de pescadores que encontraron a vista de dicho puerto, en donde desembarqué al día siguiente. De no ser masón me hubieran enviado a Halifax prisionero ; y sin recursos y sin ropa hubiera tenido que aguardar el término de la guerra.»

DE LA MASONERIA EN SUECIA

En ninguna parte del mundo es tan notable el influjo de la Masonería como en Suecia. Desde el Rey hasta el más humilde campesino, todos tienen el mayor respeto y veneración por nuestra Orden. El Monarca es Gran Maestro hereditario de la misma, y los hombrs más eminentes por su saber, nobleza y fortuna, forman parte de sus miembros. El rito particular que allí se practica consta de doce grados ; el 5.º de los cuales, llamado Maestro de San Andrés, comunica, al que lo posee, el título de noble civilmente, para dicho país. Carlos XIII, Duque primero de Sudermania y Gran Maestro de la Fraternidad Sueca, creó una Orden de Caballería a que dió su nombre, la cual sólo podía conferirse a Franc-Masones beneméritos, y cuya joya o insignia podía llevarse en público. «Suele suceder», dice la «Revista Semestral Masónica de Londres», que Masones dignos, pero que no son, sin embargo, de familias nobles, aunque están empleados en ocupaciones honrosas, sólo en virtud de ser miembros de dicha Orden, son bien recibidos en la corte.»

En la introducción a los Estatutos de la Orden de Caballería mencionada, hace el Rey la exposición de los motivos que le indujeron a establecerla.

«Nos, Carlos XIII, etc., al corresponder a los deberes que nos hemos impuesto, aceptando la corona de Suecia, ninguno nos ha parecido más importante que el atender y recompensar al mérito, el cual es siempre bien acogido por el sentimiento público. Si la fidelidad, el valor, el saber y la inteligencia, han sido atendidos por nosotros, debemos del mismo modo no olvidar a aquellos ciudadanos que en una esfera limitada y modesta, secretamente ejercen la más asidua asistencia sobre el huérfano y desgraciado, y quienes al morir no dejan en su pobre albergue las huellas del vicio, sino ejemplos de virtudes recomendables. Deseando honrar las grandes acciones, sobre cuya recompensa no existe provisión alguna en nuestras leyes, las cuales muchas veces pasan desapercibidas, no hemos titubeado en ofrecer nuestro apoyo a una sociedad distinguida, de cuyo gobierno nos hemos encarga-

do, sobre la cual presidimos y cuyos dogmas y principios hemos practicado y tratamos de extender».

En 1753, el asilo para huérfanos de Stockolmo recibió un presente de consideración de la Franc-Masonería Sueca, con motivo del nacimiento de la Princesa Sofía Albertina. En 1767, recibió también de un solo hermano, la cantidad de 130,000 francos: y en 1778, una renta anual asignada por la Reina de 26,000 francos. Otros muchos establecimientos de Caridad han sido establecidos y sostenidos en dicho país por nuestra Orden y algunos de sus miembros.

EL PAPA BENEDICTO XIV (GANGANELLI)

Este papa, sucesor de Clemente XII, llegó a confirmar la bula de su predecesor, por la cual todos los Franc-Masones quedaban excomulgados. Después Benedicto no pensó del mismo modo, y no solo reconoció, sino que dió pruebas inequívocas de estar penetrado de la bondad y excelencia de la Masonería. Uno de sus favoritos, un celoso Franc-Masón, creyó que podía hacer variar de opinión a Su Santidad, y le indujo a que se iniciara privadamente; en cuya ocasión un hermano de Roma, llamado Trípuo, hizo de orador y pronunció un discurso. Benedicto cesó desde entonces de perseguir nuestra Orden en el territorio romano.

Referimos este incidente, descansando en la autoridad de Lexicon de los Franc-Masones Alemanes. De lo que no hay duda, es de que la Franc-Masonería, que al principio del pontificado de Benedicto fué tan perseguida, no solo dejó de serlo después, sino que además participó dicha institución del sistema de tolerancia que sostuvo pontífice tan ilustrado mientras vivió. Murió como buen discípulo de Jesús.

LA REINA DE INGLATERRA

El testimonio que esta Reina nos ha dejado de la bondad de nuestra institución, es de tanta importancia como el ya mencionado de Benedicto XIV. También Isabel, como Benedicto, desconocía los fines y principios de nuestra Orden, persiguiéndola desde el principio de su reinado; no obstante cambió más adelante de opinión al ser mejor informada, convirtiéndose después de enemiga declarada en protectora de la misma.

Este cambio notable en un personaje tan elevado, lo refiere Anderson como sigue:

«Instruída (la Reina) de que la Masonería estaba en posesión de ciertos secretos que no podían serle revelados, no pudiendo ser *Gran Maestra*, y recelosa de las reuniones privadas de los miembros de aquella, intentó por medio de la fuerza disolver la Gran Logia el día de su reunión anual en York, el 27 de diciembre de 1561. Sir Thomas Sackville, Gran Maestro, logró iniciar en aquel mismo instante a algunos de los jefes que mandaban la escolta, quienes penetrados del objeto de la Fraternidad Masónica, se presentaron a la Reina y le expusieron lo sublime y benéfica que era la institu-

ción a la cual pertenecían ya, cesando desde entonces toda persecución contra ella, y apreciando en su justo valor a una sociedad de hombres consagrados al solo culto de la paz, del amor fraternal, de las ciencias y de las artes, y que evitaban toda intervención en los negocios de la Iglesia y del Estado.»

Si la Masonería pudiera ser conocida de aquellos que, ignorando su misión verdaderamente civilizadora, no se penetran jamás de su importancia, porque tampoco serían capaces de estudiarla, no dudamos que a semejanza de ejemplos dignos, tales como los que dejamos mencionados en los Magistrados de Amsterdam, del Papa Benedito XIV y de la reina Isabel, también ellos se convertirían, no en defensores de la Masonería, que no los necesita, sino en entusiastas expositores de sus principios y de su resultado.

GOTTFRIED EPHRAIM LESSING

Lessing, el gran escritor alemán y autor de la excelente obra titulada «Ernesto o Conversaciones dedicadas a los Franc-Masones», siendo secretario del general Tanenzein, llegó de tal modo a entregarse a la intemperancia y al juego, que hasta sus mejores amigos le abandonaron al no poder reformar su conducta.

Sólo a la Masonería estaba reservado este nuevo triunfo de la virtud contra el vicio. Lo que había sido estéril e ineficaz para hombres grandes y célebres que habían tratado de contenerlo, no lo fué para la influencia benéfica de nuestra Orden. Fué preciso iniciarlo en Hamburgo, y desde entonces, según el lenguaje del hermano a quien debemos la anécdota, por medio de reconvenciones fraternales, amonestaciones amistosas y contacto con los miembros de su Logia, se abstuvo al fin de una vez y para siempre del juego y de la bebida. En posesión nuevamente de sus grandes facultades, volvió a dar a sus producciones el sello especial que imprime el genio a sus obras, las que no solo en su tierra natal, sino en todas partes, han obtenido la más favorable acogida, mucho más habiendo reformado su vida pasada con nuevos y dignos rasgos de filantropía y con el talento que le adornaba, por la perfección moral a que aspiraba y por los sentimientos no desmentidos de la más exquisita, ilustrada y universal tolerancia y benevolencia.

DUELO EN EL ISTMO DE PANAMA

El hecho que vamos a referir es de fecha algo reciente, y lo debemos a uno de los cuatro que asistieron a él, ofreciéndolo al lector como una prueba más del poder saludable de nuestra Institución, que parece hacerse también superior al sentimiento más poderoso en el hombre, cual es el del honor.

«Se encontraba surto en el puerto de Panamá un buque inglés de guerra, y uno de sus oficiales había bajado a tierra. Hallándose éste en un lugar público, ocurrió cierto lance desagradable entre él y un caballero neograna-

dino. Había motivo para un duelo que debía tener efecto al día siguiente. Hallábanse los desafiados con sus segundos en el lugar designado, y todo listo para dar principio al duelo, cuando uno de los combatientes hizo casualmente un ademán, por el cual su contrario se apercibió que era masón. El también lo era : pasa a cerciorarse de lo que sólo podía ser casualidad, y no quedándole duda de que era un hermano del lazo místico, arroja al suelo el arma que tenía en la mano, lo abraza y regresan a la ciudad, en medio de la satisfacción y del contento de los padrinos, que habían logrado evitar, aunque de un modo providencial, una desgracia. Uno de los padrinos, no masón, admirado del poder del lazo místico, cobró tal respeto por él, que aprovechó la primera oportunidad que se le presentó, y hoy pertenece a la Fraternidad».

INCIDENTE EN CARTAGENA (*Nueva Granada*)

Un hermano que ha permanecido algún tiempo en aquella ciudad, puede responder de la certeza de la importante anécdota que pasamos a referir. No estándonos permitido dar los nombres de los hh.º. que figuraron en ella, nos limitaremos a hacer una relación muy breve de las circunstancias principales sobre lo ocurrido en dicha ciudad. Como esta ciudad (Cartagena) fué testigo del hecho que nos ocupa, fácil sería tomar en ella los informes oportunos para comprobación de nuestro aserto.

«Había en dicha ciudad dos comerciantes que eran miembros también de nuestra Orden. Uno de ellos hubo de comprar al otro oro en polvo por valor de una cantidad respetable, el cual expidió inmediatamente a su corresponsal de Londres. Había pasado el tiempo necesario para llegar dicho efecto a Inglaterra y tener contestación, cuando el comerciante de Cartagena, no sólo recibió aviso de que el oro en polvo era cobre, sino también este artículo en las mismas cajas en que lo había remitido, con excepción de una que había sido abierta para reconocer el metal.

»Es de suponer cuál sería su indignación al creerse vilmente engañado por el vendedor. Procedió inmediatamente por la vía de los tribunales para tratar de recobrar la suma que había entregado por el supuesto oro ; e intentó una causa criminal contra el vendedor, por suponerle capaz de dolo en dicho asunto. Imposible era todo arreglo, pues las partes contratantes desconfiaban mutuamente una de otra, estando de buena fe el vendedor, abandonando a la justicia un asunto en que sólo ella podía poner término y aclarar la verdad. Inútil sería dar una idea de los esfuerzos que se hicieron por los amigos de uno y otro para zanjar las dificultades y conciliar los intereses de dichos hh.º., porque fueron tantos cuantos las circunstancias exigían.

Toda esperanza se había perdido ya. Iban los tribunales a dar su fallo y quizá la justicia humana a equivocarse una vez más ; porque si bien el uno aparecía como una víctima, el otro en realidad no era culpable. Se había dado principio a las actuaciones que requiere un caso semejante, cuando el comprador y vendedor, ambos masones, fueron citados ante una Logia de aquella ciudad.

Lo que pasó en ella nadie lo sabe ; pero juzgando por las apariencias de que fueron testigos los vecinos de aquella ciudad, podemos asegurar que los dos enemigos irreconciliables salieron de dicha Logia transformados en los mejores amigos, y que, el más encarnizado de ellos, que era el comprador, no sólo mandó disponer en seguida una cena espléndida en prueba de la satisfacción de que estaba poseído, sino que en ella y en medio de la efusión de todos manifestó «que aquel era el momento más hermoso de su vida, porque en él se le presentaba la ocasión de repetir que era el amigo verdadero del que horas antes miraba como a su mayor enemigo». Se sabe que el pleito no siguió más adelante y que nadie volvió allí a oír hablar de este asunto. Pudo traslucirse que hubo arreglo entre ellos, que el vendedor había sido también engañado y que había obrado de la mejor buena fe con el comprador. La Masonería, una vez más, acalló las pasiones, la verdad pudo hacerse oír, y la amistad que tanto recomienda aquella institución, logró reemplazar al odio y malas pasiones que nacen del amor propio ofendido en casos semejantes.

SOCORRO PRESTADO POR UNA DE LAS PRIMERAS AUTORIDADES DE CUBA

Reciente es el hecho que vamos a referir, habiendo sido tal su notoriedad para muchos de nosotros, que se nos dispensará ofrecer por tal razón comprobante alguno para demostrar su certeza, siéndonos permitido callar los nombres de los hh.º. a quienes hace relación este incidente, por exigirlo así circunstancias particulares que debemos respetar.

«Se hallaba preso en una de las cárceles de la Isla de Cuba un hermano masón, americano de origen. Se habían intentado cuantos medios eran posibles emplear en el caso en que se encontraba para obtener su libertad, y todo había sido inútil. No faltaba más que probar el último resorte para su salvación. Había llegado todo esto a noticia del Maestro de una Logia de la ciudad de New-York. Creyó éste de su deber tratar de hacer en obsequio del hermano que se encontraba preso allí, cuanto estuviese de su parte, y pasó, como masón, una comunicación a una de las primeras autoridades del país, que también pertenecía al lazo místico, recomendándole al hermano desgraciado para que le prestase el amparo y protección que de él esperaba. La contestación no se hizo aguardar muchos días. El h.º. preso fué puesto inmediatamente en libertad y embarcado para un puerto de la Unión, a donde llegó algún tiempo después felizmente».

INCIDENTE OCURRIDO EN CUBA

Respondemos del mismo modo del hecho siguiente, ocurrido en el lugar indicado. Es de fecha reciente, y tal su importancia, que no necesita comentarios.

«Se hallaba comprometido en las últimas ocurrencias políticas de la Isla un joven de una familia rica de dicha ciudad, e iba a ser preso por hallarse

comprendido en una conspiración que el Gobierno había descubierto allí y sabía los nombres de algunos de los comprometidos en ella. El joven era masón, y los hermanos que allí había, que fueron los primeros en tener noticia del peligro que le amenazaba, trataban de salvarle, si bien era expuesto darle un aviso oportuno por razones que no nos es permitido revelar. No obstante, forzoso era salvarlo, no menos que escoger para misión tan delicada a un hermano que pudiese desempeñarla sin comprometerse. El hermano amenazado pudo escapar, salvar también a otros que no eran masones, y marchar a otro país en que desde luego se vieron libres del peligro que les amenazaba».

EL PIRATA LAFITTE EN LAS COSTAS DE CUBA

Nos consta ser cierto el hecho que pasamos a referir, habiéndolo además oído a uno de aquellos a quienes ocurrió tan desagradable aventura.

«Se habían embarcado en el puerto de Santiago de Cuba, con dirección a la Habana y en una goleta costera, varios jóvenes de aquella ciudad. Vientos contrarios les alejaron del puerto a que se dirigían. En tales circunstancias, el pirata Lafitte, que merodeaba entonces en las costas de Cuba, asesinando y robando a cuantos por desgracia caían en sus manos, apresó la goleta y a los individuos que iban en ella, apoderándose de los bagajes y atando a aquéllos a los mástiles de su buque con intención de quitarles la vida. No les quedaba ya ningún medio de salvación. Los ruegos y súplicas habían sido inútiles con un hombre semejante y con la tripulación que le acompañaba.

Uno de los pasajeros de la goleta, oficial subalterno al servicio de España, era masón y no obstante lo difícil que le era, por hallarse fuertemente ligado, el darse a conocer como tal, pudo hacer la señal de socorro como acostumbran los masones en tales casos, logrando que el capitán pirata se apercibiese de ella. Este también había pertenecido a la Fraternidad, y acercándose a él y reconociéndole, le prometió que luego que fuese de noche y su gente estuviese recogida, trataría de salvarlo, como también a sus compañeros de viaje. Llegado el momento oportuno, y protegidos por la obscuridad de la noche y por un hombre de la tripulación del buque, hombre que merecía toda la confianza del capitán pirata, desató a los jóvenes cubanos, se trasladó con ellos a tierra en un bote y los dejó en las costas de Nuevitás, entregándoles una bolsa con dinero para que continuaran su viaje, de donde éstos pudieron en seguida dirigirse a Puerto-Príncipe y desde allí a la Habana.

FORTUNA DE UN COMERCIANTE EN CUBA

Hace poco tiempo que en aquella Isla acaba de tener lugar el caso que pasamos a referir. Este, como todos los que preceden, es de tal importancia que tampoco necesita comentarios.

Un comerciante de una de las ciudades de aquella isla, se encontraba en uno de esos momentos de angustia en que solemos perder toda esperanza de

remedio y creemos nuestra ruina y desgracia inevitables. Había experimentado algunos contratiempos en sus negocios, sus deudas eran muchas y muy escasos los recursos con que contaba para atender a las exigencias del momento. Su quiebra era segura y a ésta se seguiría su desgracia y la de toda su familia.

Había empezado las diligencias judiciales requeridas en esta clase de juicios ; mas como el comerciante en desgracia era masón y el escribano de la quiebra también lo era, enterado este último de todo lo que ocurría, sabía que su deber era tratar de salvar a un h.: lo cual consiguió satisfactoriamente.

EN BARCELONA

A causa de un doble asesinato cometido hace poco tiempo en la barriada de Gracia, el jefe de policía de Barcelona recibió orden de su superior para prender a un sujeto sobre el cual recaían sospechas de que fuera autor del crimen. Sin saber a quién iba a poner preso, se personó en casa del supuesto criminal, a quien encontró dormido con toda tranquilidad, ordenándole le siguiera al mismo tiempo que le enseñaba el auto del juez.

Júzguese de la estupefacción del jefe de policía, al notar que el que tenía por asesino le hacía la seña masónica, y que si bien su deber le mandaba salvarle, por otra parte repugnábale darle apoyo.

En tal conflicto, no tuvo más inspiración que hacerle jurar por su honor que al día siguiente por la mañana iría a su despacho, pues quería, si era inocente, evitarle la vergüenza de la prisión y las molestias a ella consiguientes.

No faltó el h.: sospechoso de acudir a la hora citada a las oficinas de dicho jefe de policía, quien le estrechó la mano gozoso, pues se habían descubierto los verdaderos asesinos.

Feliz el h.: que puede dar a otro tal prueba de cariño, que solo la Masonería es capaz de inculcar en los corazones.

Callamos los nombres, pero respondemos de su autenticidad.

MASONERIA EN LA AMERICA DEL SUR

Seríamos injustos con esta parte importante del Nuevo Mundo, si no consignáramos al concluir este trabajo, algunas líneas y recordaremos de paso los muchos e importantes rasgos de protección masónica que en ella han tenido lugar, mayormente en el sangriento y dilatado período de la guerra de la independencia que aquellos países sostuvieron con España ; períodos en que unos y otros dieron pruebas de verdadero amor por nuestra Institución.

Extenso sería el catálogo que pudiéramos en este concepto presentar. Baste decir que más de una vez el lazo místico detuvo el encono y saña del enemigo, y que a él también se debe el que, uno de los caudillos de las huestes contendientes, abandonase aquellos países en donde su presencia hubie-

ra podido, no sólo aumentar los estragos, sino prolongar por más tiempo lucha tan desastrosa.

Felices aquellos hh.: que por prueba de un grande amor por la institución masónica o por haber cumplido con un juramento sagrado, merecen ocupar un lugar honroso en esta serie, o que, por lo menos, se juzgan dignos de pertenecer a ella por efecto de su entusiasmo y decisión por una Orden, cuyo lema es Humanidad y Beneficencia !

TESTIMONIO DE JORGE WASHINGTON

Laæ sum
laudari me abs te, pater, laudato viro.
CNEUS NOEVIUS.

Permitid, ¡oh, Señor!, que yo os ensalce;
yo, a quien los hombres tributan alabanzas.

Motivo de verdadero placer para todos los Masones es el que Jorge Washington, el padre de la gran nación Americana, hubiere sido no sólo un Masón entusiasta, sino testimonio elocuente de lo recomendable que es nuestra Orden: testimonio, por otra parte, bastante por sí solo para hacer ineficaces las acusaciones de nuestros enemigos. Así los Masones, como los extraños a nuestra institución, no deben olvidar que el héroe americano ha sido el amigo de una asociación, cuyo objeto verdadero es la moral más pura, y cuya misión es el bien de la humanidad.

Fácil sería dar a conocer gran número de testimonios, en los cuales Washington reproducía siempre de la misma manera el alto concepto que tenía de la Masonería; bastando pocos de aquellos datos para demostrar, que hasta cierto punto nos son innecesarios ciertos elogios que a aquella se prodigan, cuando creemos suficiente el aprecio que por convencimiento y espontáneamente aquel General le dispensaba. Contestando a un discurso en que los oficiales y miembros de la Logia «Rey David», de Rhode Island, le felicitaban por su elección a la presidencia de los Estados-Unidos, dijo: «estando convencido de que nada puede promover tan poderosamente las virtudes privadas y el bien público, como la práctica verdadera y no interrumpida de los principios en que descansa la Fraternidad Masónica, prometo estar dispuesto a darle mi apoyo, y a que por tal razón me consideren siempre sus miembros como a un hermano digno de pertenecer a ella».

En 1792 la Gran Logia de Massachusetts le dedicó el Libro de sus Constituciones, y al contestar la comunicación que con tal motivo se le había dirigido, dijo: «Si grato y honroso puede ser al corazón humano recibir pruebas inequívocas de aprobación de parte de nuestros conciudadanos, al consagarnos al bien público, ¿cuán envidiables no son esos mismos testimonios si ellos provienen de hombres virtuosos y moderados, cuyos severos principios están fundados en la verdad y en la justicia»?

«Extender el área de la felicidad pública es el grandioso objeto de la ins-

titución masónica, siendo nuestros más fervientes deseos que así los miembros de la fraternidad, como las publicaciones que sirven de exposición a sus principios tengan por objeto convencer en general a los hombres de que el gran designio de la Masonería es trabajar en obsequio de su misma felicidad». Además, como una prueba de la buena opinión que tuvo de ella hasta el fin de sus días, pasamos a transcribir la breve, pero expresiva contestación que dió dos años y meses antes de su muerte a la Gran Logia de Massachusetts, en abril de 1798.

«Mi adhesión, dijo, a la sociedad a la cual pertenecéis, será una prueba de que siempre me hallaréis dispuesto a defender el honor y a promover los verdaderos intereses de nuestra patria.»

Por el extracto de una carta del mismo, que damos a continuación, escrita a la Gran Logia de Maryland, en 8 de noviembre de 1798, trece meses antes de su muerte, de cuyo dato somos deudores a Carlos Gilman, Esq., Gran Maest.º de la Gr.º Logia de Maryland, podremos convencernos de cuál era la opinión de Washington respecto de nuestra institución. La carta original existe en el archivo de aquel cuerpo masónico, habiendo aparecido una copia de la misma, por la primera vez en el Almacén Mensual Franc-Masónico de Moore. La carta empieza como sigue :

«Caballeros y Hermanos : he recibido vuestra grata y expresiva carta y una copia de las Constituciones de la Orden, por todo lo cual os estoy muy agradecido. Según las nociones y principios que profesáis en ella, la benevolencia es el norte que os guía en obsequio del género humano, y en este concepto podéis vivir persuadidos de que estoy de acuerdo con todos vosotros.»

Practicaba Washington la Masonería con la más escrupulosa atención. Cuando era General en jefe del ejército libertador de la Unión, trató siempre de fomentar el espíritu masónico entre todos sus subalternos, y alentó los trabajos de las Logias ambulantes en dichos cuerpos, convencido de ser aquellas escuelas de urbanidad, muy propias para difundir las virtudes apacibles que tan necesarias son en medio de las miserias de la guerra. Extendíase a más su entusiasmo por la institución masónica. No obstante las atenciones del alto puesto que ocupaba, aprovechaba a menudo las ocasiones de visitar las Logias y de tomar parte en los trabajos de las mismas.

El Ilustre Timoteo Bigelow, en un elogio que hizo de Washington, delante de la Gran Logia de Massachusetts, el 11 de febrero de 1800, poco tiempo después de su muerte, descansando en informes auténticos y en los cuales no cabe duda porque son además por su naturaleza de fácil adquisición y versan sobre un asunto demasiado importante, apoyado en tales datos asegura Buigelow que Washington al morir era Venerable Maestro de una Logia.

«Los informes recibidos, dice, de hermanos que tuvieron la felicidad de ser miembros de la Logia que presidió por muchos años y de la que era Venerable Maestro al morir, nos ofrecen la prueba que pudiéramos desear sobre su celo y constante anhelo en promover la prosperidad de la institución Masónica. Asiduo y exacto en el cumplimiento de sus deberes, escrupuloso en la observancia de las regulaciones de su Logia e incansable en todos tiempos en propagar la luz y la instrucción, atendió a los deberes que le imponía

el malleto con una dignidad e inteligencia poco comunes en los misterios de nuestro arte.

Washington había sido iniciado en los misterios de la Franc-Masonería, en Fredericksburg, Virginia, el 4 de noviembre de 1752; recibió el seg.º gr.º en 3 de marzo, y el 3.º gr.º, el 4 de agosto del mismo año. Así consta del «Ledger», o libro de registro de la Logia, del cual el H.º Moore tomó el extracto que sigue a continuación en una visita que hizo Washington en 1848, con objeto de asistir a la ceremonia de la primera piedra que iba a colocar en el monumento dedicado a aquel general.

«Noviembre 4, 5752. Recibido de Jorge Washington por su recepción, libras esterlinas 23».

Marzo 3, 5752. Jorge Washington recibe el grado de Compañero.

Agosto 4, 5752. Jorge Washington es recibido Maestro Masón.

En Alejandría, Virginia existe la carta original o Constitución de la Logia N.º 22, de la cual tenemos motivos para creer que Washington fué el primer Venerable Maestro, por ser su nombre el que encabeza la lista de los hermanos a quienes se otorgó dicha carta constitucional. Moore nos da el siguiente extracto de aquel interesante documento, que copió algunos años hace del original.

«Yo, Eduardo Randolph, Gobernador del Estado y Gran Maestro de la Gran Logia de Virginia, nombro y constituyo a nuestro Muy Ilustre y Querido Herm.º Jorge Washington, último General y Comandante en Jefe de las fuerzas de los Estados Unidos de América, y a nuestros dignos hh.º Mc Crea, William Hunter, Tr., y Juan Allison y a todos los demás que se asocien a ellos con dicho objeto, para formar una Logia verdadera, justa y regular de Franc-Masones, bajo el nombre, título y designación de Logia de «Alejandría», N.º 22.

El nombre de esta Logia se cambió en 1805, por el de «Alejandría de Washington». Continuó aun este taller trabajando con vigor y regularidad, habiendo asistido como una corporación importante a la ceremonia de la piedra que había de colocarse en el monumento dedicado a aquel general, en Washington, el 4 de julio de 1848.

Estos datos referentes a las opiniones de Washington sobre la institución masónica y las pruebas no interrumpidas de su adhesión a los principios de sociedad tan respetable, son de un valor inestimable en defensa de esa misma institución. Ellos prueban de un modo indudable, usando del lenguaje del H.º Moore, el celo que por ella manifestó durante su vida y el alto aprecio que siempre hizo de sus principios, como los más adecuados para promover las virtudes domésticas y la felicidad pública; no desmintiendo en ningún caso el deseo que le animaba en obsequio del buen nombre e intereses de la fraternidad, deseo que le acompañó hasta el sepulcro.

TESTIMONIO DE JOHN ADAMS

John Adams, sucesor de Jorge Washington en la presencia de los Estados-Unidos, y uno de los patriotas más decididos del período revolucionario de la historia americana, período que ha sido con razón calificado de

«tiempos de prueba para las almas de los hombres», no era miembro de nuestra Orden, y no obstante, no por eso dejó de manifestar públicamente la opinión favorable que tenía de nuestra institución.

En el año de 1798, la Gran Logia de Massachusetts, dirigió una felicitación al Presidente John Quincy Adams, reconociendo la sabiduría, firmeza e integridad que había caracterizado su conducta pública. A dicha felicitación contestó Adams con grandes elogios, porque ciertamente recompensaba aquella el abuso inaudito, que posteriormente y en un período de agitación política, se había hecho al acusar a su hijo, John Quincy además, de haber violado la constitución. La censura del hijo, basada sobre falsos pretextos y cargos injustos, pronto se disipó; pero los elogios del padre, fundados en hechos positivos y en el testimonio de sus amigos, los mejores y más grandes hombres de su país, vivirán como un recuerdo elocuente del carácter benéfico y grandioso de nuestra Orden.

Fué la siguiente la contestación del Presidente Adams, a la Gran Logia de Massachusetts.

«No teniendo el honor de pertenecer a vuestra antigua Orden, es mayor aun mi reconocimiento por vuestra afecuada y atenta felicitación. Muchos de mis mejores amigos eran masones; y dos de ellos, mi director el sabio Gridley y mi íntimo amigo, vuestro inmortal Warren, cuya vida, no menos que su muerte son lecciones y ejemplos de patriotismo y filantropía, fueron Grandes Maestros, sintiendo cada vez más no haber sido iniciado en vuestros misterios. Los ejemplos que acabo de citar y el más elocuente aun de mi venerable predecesor, serían bastante para constituirme en defensor del honor y buen nombre de la sociedad, aun cuando no estuviese penetrado de su amor por las bellas artes, su entusiasmo en el ejercicio de la benevolencia y su abnegación por la humanidad.»

«Vuestra generosa calificación respecto a mi conducta y buenos deseos por el término feliz de mi período presidencial, son acreedores a todo mi agradecimiento.»

«Las pruebas de amor que habéis dado a vuestra patria y la oferta de vuestros servicios para proteger la herencia de vuestros antecesores, no dejan duda de cuán elevados son los sentimientos que os animan y de cuán injusta es la opinión que muchos tienen sobre los designios de vuestra sociedad.»

TESTIMONIO DEL GENERAL JACKSON

Pocas noticias nos han sido posibles recoger sobre los primeros años que se siguieron a la iniciación del General Andrew Jackson. En un elogio a su memoria por el Pbro. Mr. Neeley, Gran Capellán de la Gran Logia de Tennessee, nos dice éste: que en su juventud fué miembro de una Logia de Clover, Bottom, la cual estaba bajo la jurisdicción de la Gran Logia de Kentucky. En el año de 1822, fué electo e instalado Gran Maestro de Tennessee, habiendo presidido en ella, durante un año, con la firmeza y dignidad que le distinguió siempre en las épocas de mando. Fué electo al año siguiente para el mismo puesto, desempeñando sus deberes con igual eficacia y decisión y continuando hasta su muerte, adicto constantemente a la Orden, ha-

biendo obtenido los altos grados, y pocos años antes de morir le vimos asistir a la ceremonia de instalación de los oficiales del Capítulo Real Arco de Cumberland. El testimonio de un hombre, cuya vida pública se encuentra tan íntimamente ligada a los acontecimientos de su país y cuya conducta privada es también un ilustre ejemplo de benevolencia, es demasiado importante para no consignarlo en una obra destinada a defender la institución masónica de los ataques injustos de sus enemigos.

Estando en Boston, en 1833 fué invitado a una sesión de aquella Gran Logia, con objeto de hacésele en ella una comunicación especial. Jackson se disponía a corresponder a tal llamamiento, pero al llegar la noche no pudo concurrir a la reunión por encontrarse muy fatigado, dirigiendo una excusa por escrito a dicho cuerpo, en la cual expresaba al mismo tiempo los deseos más favorables por la prosperidad de nuestra institución, cuya lema era «el bien de la Humanidad». El digno Joel R. Poinsett, uno de los presidentes de la comisión y el encargado de contestar a nombre de Jackson, pronunció en seguida el discurso que copiamos, en el cual se nos da a conocer la opinión que aquel General tenía de nuestra institución. El discurso es el siguiente :

«Muy Resp.º. Maest.º. He recibido del Presidente de los Estados-Unidos el encargo de expresar a sus hh.º. de la Gran Logia de Massachusetts, el verdadero pesar que le causa el no poder concurrir a vuestra reunión, el verse privado de venir personalmente a vuestro Templo a daros las gracias por la invitación especial que vosotros le habéis hecho, por encontrarse indispuerto ; recomendándome igualmente, reitere en su nombre el gran interés que siempre le ha inspirado la estabilidad de una institución tan antigua como benéfica en sus fines, no menos que el aprecio y amor fraternal que le anima respecto de cada uno de vosotros.»

TESTIMONIO DE LA FAYETTE

La Fayette, uno de los primeros y más ardientes defensores y partidarios de la causa de la libertad americana y el amigo querido de Washington, era miembro de nuestra Orden, bajando con él al sepulcro el interés y aprecio que a aquella dispensó durante su vida, y cuyas virtudes públicas y privadas hacen honor a la institución que siempre le había considerado como a uno de sus mejores hijos. «La Fayette, el ilustre La Fayette el patriota de ambos hemisferios, dice De Wit Clinton, había sido siempre amigo entusiasta de la Franc-Masonería». Parece que había llegado a comprender que esta Orden era el centro y la escuela de las más hermosas virtudes, y aprovechaba toda ocasión y momento de poder tributarle el respeto y veneración que le inspiraba.

Haremos mención de algunos de los testimonios públicos dados por él a nuestra Orden.

En el año de 1825, al volver a los Estados-Unidos con el carácter de «Huésped Nacional», recibió una invitación de la Logia La Fayette N.º 81 de Cincinnati, cuyo objeto era el que hiciese una visita a aquel taller masónico.

Habiendo aceptado la invitación, fué acogido por el Ven.º en el vestíbulo del Templo con las mayores muestras de simpatía y la más viva expresión de respeto y amor fraternal a que contestó aquel antiguo y distinguido hermano, con un discurso análogo y de tal extensión, que sólo nos será permitido tomar de él una parte, la cual bastará para dar una idea del gran concepto en que siempre había tenido a nuestra institución.

«Encontrar en vuestras playas, al volver a ellas, no la cabaña del salvaje, ni la guarida de las fieras, sino una ciudad creciente y populosa (hablaba de Cincinnati) es un hecho no menos asombroso que grato y conmovedor a uno de los defensores de vuestra independencia ; siendo mayor mi satisfacción al verme rodeado en este lugar de tantos y tan respetables miembros de una *Institución, cuya estrella polar es la Filantropía, y cuyos principios no cesan de recomendar la práctica y veneración de todas las grandes virtudes y la más estricta moral.*»

La Fayette era, a no dudarlo, un verdadero masón, que no sólo dispensó a la Orden cuantos beneficios le fué posible, sino que dió pruebas de un grande entusiasmo y amor por ella. Era miembro, según algunos, de la Logia Igualdad de París, quienes le vieron asistir a los trabajos de aquel taller, aun en el apogeo de su gloria, cuando atraía las miradas de toda Europa y se hallaba constantemente ocupado en los negocios públicos.

Conservó siempre el mismo entusiasmo por nuestra Orden. Recordaba con placer los beneficios que de ella había recibido, y repetía : «que esta idea no podía menos de alegrar y embellecer los últimos días de su vida».

TESTIMONIO DEL DUQUE DE SUSSEX

Augusto Federico, Duque de Sussex, era el sexto hijo de Jorge VI. Rey de Inglaterra. Como su padre y otros hermanos, era también miembro de nuestra Orden. Había sido iniciado en Berlín, en 1789, en la Logia York Real de aquella ciudad, a la edad de veintiséis años. Desempeñó diferentes oficios en aquel taller y fué una vez en su calidad de Vigilante, representante de ella en la Gran Logia de Inglaterra. Recibió después el encargo honorífico de Gran Past Vigilante ; y en 1812, fué nombrado Diputado Gran Maestro de Inglaterra por su hermano el Príncipe Regente, que era entonces allí Gran Maestro de la Orden. Habiendo rehusado el Príncipe de Gales, en las siguientes elecciones, el cargo que había desempeñado, recayó éste en el **duque de Sussex**, quien continuó en él por más de treinta años, con un celo y acierto dignos de ejemplo y que sería difícil superar. Durante tan largo período, jamás dejó pasar las ocasiones que se le presentaban para manifestar públicamente su admiración y respeto por los principios de una institución, de la cual era jefe en aquel país, y uno de sus más dignos miembros.

En un discurso que pronunció este distinguido hermano en Suderland, en 1839, pagó un justo tributo a la benéfica influencia que la Masonería había ejercido sobre su larga y agitada carrera.

«Cuando pensé, dijo en aquel discurso, formar parte de la Fraternidad Masónica, creía que debía meditar seriamente sobre una resolución semejante, pudiendo asegurar que desde entonces comprendí ya toda la importan-

cia de los compromisos que iba a contraer, pues alguna experiencia tenía al haber pasado los primeros días de mi juventud y contar ya veinticinco años. No era para mí este asunto de un interés pasajero. Era sí de gran magnitud y trascendencia, pues que había de ocupar todo el resto de mi vida. He desempeñado con el celo que me ha sido posible, diferentes destinos en la Orden. He ocupado en Logia los puestos de Primero y Segundo Vigilante, de Maestro ; después el de Diputado Gran Maestro, y últimamente el muy honorífico, que aun ejerzo hace ya algún tiempo, siendo esta la razón porque, después de haber estudiado y meditado mucho y reconocido la excelencia de nuestra Orden, diré, que he puesto siempre el mayor cuidado en cumplir con mis deberes como masón, y que si he podido serle útil, sólo ella hubiera sido capaz de inspirarme el interés que no he cesado de consagrarle.»

Encontramos otro pasaje de este ilustre hermano en que se expresó de una manera igual, y en que ha manifestado igual respeto y veneración.

«La Masonería, dijo, es una institución de las más perfectas y útiles que han existido y se han podido establecer en obsequio del progreso y bienestar social, no menos que de la felicidad del género humano, al ser su principal objeto despertar en sus miembros el sentimiento de la benevolencia universal y de mutuo amor entre los hombres. Es tal su poder, que hace consistir en hechos verdaderamente gloriosos las acciones que en sus hijos sabe inspirar el amor fraternal, acciones que pasan de un extremo a otro de la tierra y son acogidas por todos los hombres virtuosos ; circunstancia que es un motivo más de estímulo para imitar los altos hechos que no cesan de recomendar las virtudes que practica. Nos enseña, además, doctrinas sabias e instructivas, todas conducentes a nuestra felicidad, al mismo tiempo que nos promete recompensas siempre honrosas y sólo dispensadas al mérito y a la honradez. Nos aconseja a obrar con nuestros semejantes, como quisiéramos obrasen con nosotros. A no divulgar nuestros misterios, y para que la conducta que ha de ser nuestra guía sea conforme a los principios más estrictos de la moral que enseña, nos recomienda a la vez el evitar toda bajeza y engaño y a obrar con una conciencia pura y desinteresada.» También existe otro testimonio del Duque de Sussex referente al objeto de nuestra Orden y que prueba su adhesión por ella. Sus sentimientos altamente humanitarios y la constancia en sus estudios sobre las antigüedades y símbolos de la Masonería, son pruebas del alto concepto que de ella tenía.

«Como Franc-Masón, dice la «Revista Semestral Masónica», era el más distinguido de todos sus hermanos modernos. Sus grandes conocimientos sobre los Misterios hacía su conversación intructiva ; siendo en ellos bastante extensa su erudición y no menos ardiente su deseo de entrar en comunicación con cualquier individuo de la Fraternidad, de cuyo saber y experiencia pudiera recibir informes referentes a la Orden : tal era el entusiasmo con que a ella se había consagrado. Recordamos aquí con placer, que era tal su afección desde el primer momento que se le trataba, que hasta cierto punto causaba admiración el ver que una persona de su rango lo fuera en tan alto grado

»Era estricto observador del siguiente precepto, el cual en cierta ocasión recomiendo mucho a la Fraternidad.

»Como los profanos no conocen nuestros misterios, se dejan a veces

arrastrar de mezquinas preocupaciones y niegan a nuestra Orden la importancia que le es debida. Ninguna ocasión mejor puede presentarse al perfecto Masón que dar una prueba de que es un hombre adornado de las grandes cualidades morales que deben distinguirlo, y demostrar que sabe comprender el deber sagrado que la obligación que ha prestado exige de él.»

TESTIMONIO DEL MARQUES DE HASTINGS

El último Marqués de Hastings, Gobernador General de la India y anteriormente Diputado Gran Maestro de Inglaterra, en un discurso a la Fraternidad sobre los beneficios de la Orden y carácter peculiar de ella, dijo :

«El alto puesto que ocupo reconcentra en mi persona todos los rayos de la Fraternidad, siendo tales los esfuerzos de tantos ilustres hermanos por su gloria y esplendor, que pudiéramos asegurar que reputan este brillante lumínar cual si fuese el mismo Sol. Respecto a lo que os debo, nada podría mejor expresarlo que un apólogo que he oído en Asia, y es el siguiente. Es costumbre allí usar en el baño arcilla perfumada en vez de jabón, y como un poeta no pudiese menos de manifestar la más agradable sorpresa al percibir el olor de un pedazo de aquella, suponen que la arcilla contestó : «solo soy un poco de barro que al ponerme en contacto con la rosa se apoderó de parte de su fragancia». *Del mismo modo yo debo a la Masonería las virtudes que poseo*, prometiéndolos conservar íntegramente lo que de ella he recibido y que es causa de una dicha y satisfacción incomparables.»

Homenaje es este, en el cual aparecen unidas la expresión de un profundo convencimiento al estilo elocuente y propio del personaje y autor de estas líneas

TESTIMONIO DE BULWER

En un banquete que tuvo lugar en la fiesta celebrada en Lincoln con objeto de colocar la primera piedra de un templo Masónico, el célebre novelista, que no era masón, pronunció el siguiente discurso al brindarse por los visitantes que no pertenecían al Orden y se hallaban presentes ; dijo : «Cuando recuerdo cuán antigua es la Institución Masónica y el ilustrado empeño del doctor Oliver por su engrandecimiento ; cuando mi escaso mérito literario reconoce en él a un hombre de un saber indisputable, mérito que nadie podrá negarle en aquellos pueblos favorecidos por una ilustración verdadera, no puedo menos de participar del mismo celo y entusiasmo. La Masonería, que ha atravesado muchos siglos, ha existido siempre ; bien en medio de las modernas revoluciones políticas o cuando las causas que las han ocasionado no eran aun conocidas, y unidos siempre sus hijos por los vínculos fraternales del amor mutuo y de la benevolencia, siendo su influencia tan poderosa que domina al furor y saña del soldado, aun en medio del combate. En la última guerra entre Francia e Inglaterra, se habló del capitán de un corsario inglés apresado por un buque de guerra francés, cuyo comandante reconociendo en su prisionero a un franc-masón, le permitió regresar a su país con toda seguridad. El célebre viajero Mr. Buckingham, sorprendido

en la India por una partida de ladrones, fué conducido a la habitación de uno de ellos, en donde, reconocido como franc-masón, fué puesto en libertad, escapando de un peligro cierto. Si actualmente me veis abogando en Londres en favor de la temperancia, lo debo a la Masonería, que tanto se interesa por esta reforma. Sensible me ha sido no haber asistido a las ceremonias de las primeras horas del día. No ignoro que los grandes principios que sirven de base a vuestra institución, son la caridad, la benevolencia y el amor fraternal; prometiéndooos desde este momento que ahora asistiré a las ceremonias de apertura de vuestra logia, no bajo el nombre de simple visitador, sino con el carácter envidiable de hermano vuestro.

TESTIMONIO DEL PRESBITERO DR. WOLFF

El Pbro. Dr. Wolff, misionero célebre, había sido iniciado en nuestro misterios en noviembre de 1846, en una Logia cuyo título era «El Amor Fraternal» de Jedville, Inglaterra. Después de la recepción y en el momento en que los miembros del taller participaban del refresco preparado de antemano, el doctor Wolff se dirigió a los hermanos presentes en estos términos: «hacía mucho tiempo que deseaba pertenecer a vuestra respetable Orden y muy fácil me será el prestar en obsequio a ella servicios importantes y dar a conocer a medida de vuestro deseo, ciertos particulares que hacen referencia a una antigüedad demasiado remota, manifestando en seguida, que no le quedaba duda alguna de cuán útil era formar parte de una asociación semejante, estando convencido de que si en sus viajes por Oriente hubiese sido miembro de ella, hubiera sufrido menos y encontrado un gran alivio en medio de todos sus contratiempos, pues a cada instante le preguntaban si pertenecía a nuestra sociedad: seguro cada vez más, decía, de que si hubiere llevado ese carácter, otras acogidas más afectuosas le hubieran dispensado en distintos lugares y recibido protección en vez de experimentar agravios y de ver expuesta su vida a los mayores peligros».

Al leer lo que acabamos de exponer y a lo cual no nos sería posible despojar del carácter de verdad con que aparece, estamos de acuerdo con el hermano Moore en la indicación que hace respecto a que «sería conveniente que los misionarios que recorren distintos países, sean miembros de nuestra Orden, recibiendo la iniciación antes de embarcarse y dirigirse a su destino.»

TESTIMONIO DEL REY DE DINAMARCA CRISTIAN VIII

La Masonería no sólo ha sido siempre muy popular en Dinamarca, sino que ha merecido la protección más asidua y constante por parte de los soberanos de aquel país, quienes a la vez son allí los Grandes Maestros de la Orden. En 1839, ascendió al trono Cristián VIII, y según es costumbre recibió los plácemes de todos los talleres masónicos del reino. Una logia de Altona, le había también dirigido la más cumplida felicitación con tan fausto motivo. El Rey Cristián contestó, transcribiendo nosotros a continuación sus

mismas palabras, para que pueda formarse una idea de la opinión favorable que aquel soberano tenía de nuestra institución.

«He recibido con verdadera satisfacción la plancha que me habéis dirigido en 20 de diciembre último, en la cual vuestra Logia, bajo el distintivo de «*Carlos en medio de la Roca*» se ha servido felicitarme por mi ascensión al trono, en nombre de todas las logias del reino. El progreso y estabilidad de la Masonería, como apoyo y sostén de nuestra religión y vehículo el más a propósito para propagar el amor fraternal, es uno de los más ardientes deseos de mi corazón, el cual espero me haga merecer la asistencia del G.: A.: D.: U.: en el gobierno de la logia de estos dominios, como Gran Maestro de la Orden que soy en la actualidad y encargado en este Oriente de su prosperidad y de la fiel observación de las leyes y regularizaciones que lo gobiernan. La Logia «*Carlos en medio de la Roca*» por el celo masónico de sus miembros, no menos que por sus relaciones fraternales con los talleres simbólicos de la ciudad inmediata, ha sido siempre para mí un objeto de tierna solicitud. Mis desvelos por la Orden son bien conocidos de vosotros. Si queréis una prueba, podéis encontrarla en el favor que me dispensan los hermanos de Hamburgo, al hacer mención de mi nombre en sus oraciones, suplicando al oficial que preside la Logia «*Carlos en medio de la Roca*», que exprese la mayor gratitud y reconocimiento a dichos hermanos de Hamburgo, a quienes también elevaré en mis súplicas al G.: A.: D.: U.:, para que sean prósperos y perfectos sus trabajos. Saludo a todos los miembros de vuestra Logia con el más sincero y fraternal efecto.

CRISTIÁN REY.»

TESTIMONIO DE LA LANDE

Fué este célebre astrónomo francés el que escribió el artículo Franc-Masonería, en la Enciclopedia Francesa. Un documento literario semejante no podía menos que haber sido escrito con todo el saber de tan distinguido escritor, documento en que con alguna extensión nos hace la historia de la Orden. Hemos tomado de dicho documento los pasajes siguientes, por los cuales verá el lector el concepto que aquel grande y profundo astrónomo tenía formado de nuestra institución.

«La sociedad u Orden Franc-masónica, dice, se compone de individuos unidos por obligaciones que son mutuas entre ellos; tales como la de amarse todos como hermanos, la de socorrerse en casos de necesidad y la de guardar, de un modo inviolable, el secreto de todo cuanto hace relación a la sociedad.»

«Toda institución, cuyo objeto sea ligar a los hombres en obsequio de su bienestar, no puede menos que ser útil a la humanidad, siendo este un motivo más de aprecio a que es acreedora la Masonería. El secreto que en ella se observa, no es más que el medio de unir de un modo más cordial e íntimo a sus miembros. Mientras más distantes nos encontramos de la multitud, mayor es el afecto que profesamos a aquellos que viven con nosotros. La unión entre los individuos de un mismo país, de la misma provincia, de la misma ciudad y aun de la misma familia, suele solo desarrollarse

muy lentamente : en tanto que la unión que practicamos, según los preceptos de nuestra Orden, ha sido siempre útil a aquellos que han invocado su ayuda, debiendo muchos masones a ese mismo espíritu de unión, su fortuna y su existencia.

«Las obligaciones que contraen los masones tienen todas por objeto la virtud, su país y la Orden. Los informes que preceden a la admisión de candidatos, aseguran en general el acierto necesario en este caso, y las pruebas que se practican en el curso de la recepción son medios que se emplean para probar la constancia y valor que exige la inviolabilidad del secreto y la práctica no interrumpida que la Orden prescribe a sus adeptos : consiguiéndose de este modo formar una sociedad cuidadosamente preparada, firmemente establecida y cuyos miembros son todos escogidos.»

TESTIMONIO DE MADAME STAEL

La Baronesa de Stael Holstein en su obra sobre la Alemania, se expresa de la manera siguiente sobre lo que ella considera como «la más antigua y secreta de las Sociedades, la Franc-Masonería». Estas son sus palabras :

«Esta institución se presenta con un carácter más grave e imponente en Escocia y Alemania, que en Francia, y parece haber sido en el segundo de los países mencionados, en donde especialmente tuvo origen, pasando de allí a Inglaterra llevada por los anglosajones y cobrando nueva vida a la muerte de Carlos I por los esfuerzos de los partidarios de la restauración, quienes, al efecto de restablecer a Carlos Segundo en el trono, acostumbran celebrar sus reuniones en la iglesia de San Pablo de Londres. Hay motivo también para creer que los Franc-Masones, en particular los de Escocia, están ligados en cierto modo a la Orden de los Templarios.

«La obra de Lessing, en un diálogo sobre la Masonería, es notable en más de un concepto. Cree aquel escritor que dicha sociedad tiene por objeto el estrechar más los vínculos de unión entre los hombres a despecho de todos los obstáculos que la sociedad opone a una idea semejante ; porque si es verdad que el estado social tiene sujetos a los hombres por la autoridad de la ley, en él están separados, no obstante, por el rango y gobierno en algunos países.

«El espíritu de unión y concordia, que se aprende en la sociedad de los Franc-Masones, es imagen verdadera de la edad de oro, a lo cual podemos añadir otras muchas doctrinas útiles y morales que aquella encierra. Hay además otra razón en favor de tal institución. No podemos negar que expresan algún objeto importante todas las sociedades secretas de igual naturaleza, pues que en todas ellas aparece revestirse la inteligencia de cierta independencia que la rehabilita en la conciencia misma de cada asociado, contribuyendo sus trabajos al progreso de las ciencias, porque en ellas el hombre es más libre para pensar, las ideas más espontáneas y en donde el entendimiento se habitúa a formar juicios sólidos. Es también posible que los principios de igualdad democrática, hayan sido propagados en esta clase de socieda-

des, en las cuales aparece el hombre tal cual es y no según el rango que suele ocupar en muchos pueblos.»

«También nos enseñan sociedades como ésta el poder que da el número y la unión ; y la debilidad de los simples particulares que son en medio de la sociedad la expresión de seres abstractos en sus relaciones mutuas. En este concepto, la sociedad masónica no puede menos de ejercer un poderoso influjo en el Estado ; al mismo tiempo que necesario es hacerle justicia y reconocer que la Masonería sólo se ocupa de objetos puramente religiosos y filosóficos».

«Sus miembros están divididos en dos clases, a saber : en Masones Filósofos y en Masones Herméticos.»

«El objeto de los primeros es la construcción de un templo inmaterial, o lo que es lo mismo la perfección del alma humana, y los segundos, el estudio y práctica de los conocimientos que descansan en ciertos secretos referentes a fenómenos de la Naturaleza. La hermandad de los Rosi-Crucians entraba a formar parte de los grados de la sociedad de los Franc-Masones y fueron todos alquimistas en su origen. Han existido en todos tiempos y en todos los países sociedades secretas, cuyos miembros han tenido particular empeño en sostener la doctrina de la inmortalidad del alma, animándose mutuamente para no decaer en ella y conservarla en toda su pureza. Los misterios de Eleusis, entre los Paganos, y la secta de los Esenios entre los Hebreos estaban fundados en esta doctrina, la cual ocultaban lo más que podían para no profanarla, evitando el revelar sus misterios a individuos extraños a su sociedad. Treinta años hace que tuvo lugar en Vilhelmsbad una asamblea de Franc-Masones, presidida por el Duque de Brunswick. Tenía por objeto la reforma de la Franc-Masonería en Alemania. Según algunos, las opiniones místicas en general, y en particular la de los miembros de la sociedad de San Martín, ejercieron un grande influjo en ella. Las instituciones políticas y relaciones sociales, aun aquellas de familia, sólo nos dan idea de la exterioridad de la vida. Así es que ha sido cosa muy natural que todos aquellos hombres que han sentido en sí mismos la posibilidad de reconocerse de un modo más íntimo y que poseían un carácter elevado, se hubiesen desde luego reputado como miembros de una misma familia y establecido ciertos signos y emblemas que sirviesen entre ellos como de medios de reconocerse y que los distinguiesen del resto de sus semejantes. Estas asociaciones secretas degeneraron con el tiempo ; si bien sus principios conservaron el mismo vigor y poder de entusiasmo que la sociedad masónica ha sabido conservar en todos tiempos.»

TESTIMONIO DE KOSSUTH

El célebre patriota húngaro Luis Kossuth y varios individuos de su comitiva, asistían el 28 de febrero de 1852 a una tenida que celebraba la Logia Central núm. 23 de Indianópolis, Indiana ; y en aquella ocasión, este patriota tan distinguido, pronunció un breve discurso referente a nuestra institución, que creemos conveniente extractar una parte de él para dar a conocer su opinión sobre el objeto que nos ocupa.

«La fraternidad masónica, decía, ha tenido en todos tiempos por objeto mejorar la condición del género humano, debiendo sernos muy satisfactorio el vernos aquí reunidos como hermanos, animados de igual deseo y concurriendo a un mismo fin. No será necesario recordaros cuán grata nos debe ser la idea de la remota antigüedad que cuenta nuestra Orden; pero sí repetiros que la excelencia de sus preceptos y moral sublime, harán apreciar a sus adeptos por sus tendencias filantrópicas e importantes trabajos. Si queréis un ejemplo, en mí tendréis el de un proscripto que sin patria y sin hogar e implorando la hospitalidad extranjera, los recursos con que subsistir y la protección de las leyes, se encuentra en este momento en medio de amigos verdaderos y hermanos respetables de nuestra Orden.»

En otra ocasión análoga, en San Luis, Mo., dijo: «Si todos los hombres fueran Masones, ¡ah! ¿qué república por gloriosa y extensa que fuera, podría compararse con la humanidad!

TESTIMONIO DE UN PADRE A SU HIJO

El 5 de noviembre de 1853, la Gran Logia de Alemania fué convocada para una comisión especial en el Palacio Real de Berlín y a nombre de su protector el Príncipe heredero Carlos de Prusia, el cual quería iniciar en los misterios de la MASONERÍA a su hijo el príncipe Federico Guillermo. Presidía los trabajos el Hermano Busch, Gran Maestro, y se encontraban presentes casi todos los oficiales de las tres grandes Logias de aquella capital.

Manifestó su Alteza Real a la Gran Logia, que su hijo el Príncipe Federico hacía mucho tiempo que deseaba ser miembro de la Fraternidad, pero que como no tenía cumplida la edad que se exigía para ser iniciado, pues sólo contaba veintidós años, antes de complacerle y no pareciéndole conveniente acceder por sí solo a una dispensa semejante, convocaba la Gran Logia con el propósito de que admitieran a su hijo en la Orden, haciendo presente las cualidades que le adornaban para poder ser admitido y asegurando que sería un miembro útil. Dijo además, que había preferido este taller masónico por haber sido iniciado en él, suplicando al Gran Maestro que procediese en seguida a la recepción.

El Príncipe Federico Guillermo obtuvo la dispensa, pasó por las pruebas de los tres grados simbólicos y recibió el sublime grado de Maestro.

Concluída la Ceremonia, el príncipe heredero padre del agraciado, dirigió a su hijo las palabras que siguen, las que creemos dignas de conservarse como un testimonio elocuente en favor de la MASONERÍA.

«Fué siempre vuestro deseo el iniciaros en los Misterios de la Franc-MASONERÍA y debéis estar satisfecho. Se han practicado con vos las ceremonias que se acostumbra en estos casos e iguales a las observadas al recibirme yo Masón. La iniciación, sin embargo, no ha sido como otras veces dilatada y severa, según se requiere, aunque bastará lo que en ella habéis visto para tener una idea de lo grande, santo y sublime de la institución masónica. Sólo sería posible al hombre encontrar por medio de ella el camino verdadero que conduce a todo lo que es noble y grandioso, y perteneciendo ya a la Orden de los Franc-Masones, debéis dejaros guiar por las ideas elevadas que

ella inspira, y poner en práctica todas las virtudes que recomienda. Personas extrañas a nuestra Orden han tratado de hacer recaer sobre ella sospechas injustas e inconsistentes, porque mal podrían juzgar una institución que no conocen. Respecto a mí, declaro que son en mi concepto tanto más injustificables, cuanto que conozco bien las doctrinas y principios saludables de nuestra Orden. Pueda el tiempo convencerlos de que os habéis también penetrado de los fines altamente benéficos que se propone y que sabréis dispensarle la protección que de vos espera. El común de los hombres suele desconfiar institución tan santa al verla rodeada del secreto y de otras precauciones, sin tomarse la pena de convencerse por sí mismos de si son necesarias en ella. Obstinados y sordos a todo razonamiento, no se detienen y examinan los principios que la gobiernan, tal vez por el temor de verse desengañados. Espero que seréis el mejor apoyo y el protector más decidido de nuestra Orden, para que no sólo podáis contar con seguridad sobre el porvenir que os aguarda, sino para que tengáis la satisfacción de que encuentren en vos el más firme y constante apoyo la Virtud y la Verdad».

TESTIMONIO DEL REVERENDO JETHRO INWOOD

En un sermón predicado en Gravesend, Inglaterra, el día de San Juan Bautista, en 1793, aquel Provincial y Gran Capellán del condado de Kent, se expresó en estos términos :

«La institución masónica, lejos de ser contraria, ni oponerse de modo alguno a nuestra augusta religión, bien sea respecto a nuestros deberes hacia a Dios o a los que debemos al hombre, recomienda muy eficazmente la práctica de sus santos preceptos», añadiendo en seguida, «que debía ser creído, supuesto que por el carácter que revestía, no debía suponerse que faltase a la verdad, y más al hallarse en presencia de la Divinidad.»

TESTIMONIO DEL REVERENDO MR. DODD

Este distinguido ministro de la Iglesia anglicana, tan conocido por sus talentos, como por sus desgracias, nos ha dejado el elogio siguiente sobre la Masonería, que trasladamos a continuación :

«La Franc-Masonería es una institución benéfica por excelencia, en donde se confunden todos los rangos, se concilian también todas las opiniones y que induce a todos aquellos que han sido formados por nuestro Padre celestial, a reconcentrarse en un solo deseo y un mismo fin, cual hermanos ligados estrechamente por este lazo indisoluble : el amor a Dios y a sus semejantes.

TESTIMONIO DEL REVERENDO DR. GRIWOLD

Este piadoso y sabio obispo protestante de Massachusetts, era no sólo masón en el nombre, sino también muy celoso en el cumplimiento de sus deberes. En una interesante obra titulada «Hojas sueltas del libro de Me-

morias de un Franc-Masón» encontramos un hecho referente a dicho prelado que nos prueba toda su veneración por nuestra Orden. Sucedió que, durante la efervescencia antimasónica que tuvo lugar en los Estados-Unidos de la América del Norte, un ciudadano bastante rico se acercó al Dr. Griswold con objeto de enterarle de voces que corrían respecto a uno de los clérigos de su diócesis, de quien se aseguraba que era masón, lo que si era cierto, provocaría toda su indignación.

«¿Pues qué, contestó el prelado, la sola falta de que se le acusa es la de ser Franc-Masón? En tal caso, también lo soy yo, siendo mi mayor deseo el que todos los demás perteneciesen a la Fraternidad masónica a condición de que cumpliesen religiosamente con sus obligaciones al hacerse miembros de Orden tan respetable.»

TESTIMONIO DEL DR. HORSELEY, OBISPO DE ROCHESTER

Este distinguido prelado de la Iglesia anglicana, era miembro del parlamento cuando en 1799, a consecuencia de ciertos temores que preocupaban al gobierno inglés a consecuencia de la existencia de varios clubs de jacobinos se iba a adoptar en las cámaras la ley que prohibía las sociedades secretas. Aprovecharon esta ocasión muchos nobles para hacer el elogio de la institución masónica, dando una idea del benéfico objeto que se proponía. Entre ellos estaba el obispo de Rochester, que no titubeó en manifestar que era masón entusiasta de la Orden y dijo: «que no sólo se hallaba muy versado en los misterios y prácticas de la fraternidad y que estaba de acuerdo en todo cuanto se había dicho respecto a la pureza con que en Inglaterra era practicada, sino que también reconocía los efectos saludables y positivos que nacían de ella. Que nada existía en sus principios y usos que de modo alguno fuese contrario a la religión, al gobierno y a la patria, y que más bien era un apoyo con el cual podían contar las sociedades en que existían; en fin, que no creía que nadie pudiese dudar de la bondad de ellas siendo tan recomendable sus principios.»

Después de reclamaciones como las indicadas, hechas por miembros influyentes del Parlamento, este cuerpo no sólo respetó nuestra Orden, sino que al sancionar la ley contra las sociedades secretas, añadió varias cláusulas protectoras en favor de la misma.

TESTIMONIO DEL REVERENDO TADEO MASON HARRIS

Este eminente y piadoso sacerdote de Massachusetts, fué uno de los más infatigables obreros de nuestra Orden. Poseía el vigor intelectual, una reputación inmaculada y el grave carácter que son dignos de ofrecerse como ejemplos en el altar de la Masonería. Como prueba de su celo y de la excelencia de esta institución, conservamos el fragmento de un discurso que pronunció al consagrarse la Logia «Rama de Olivo» de Oxford Massachusetts en 1798. Atravesó con paso firme el período de efervescencia antimasónica de que hemos hablado, y continuó adicto siempre a los principios de

la Orden, muriendo en 1842, a la edad algo avanzada de setenta y cuatro años, en cuyo período se encontraba encargado de los fondos de caridad de la Gran Logia de Massachusetts. Su discurso fué el siguiente :

«La Franc-Masonería sabe inspirar a sus miembros ideas verdaderas respecto de la Divinidad y del ejercicio de la caridad más desinteresada, reconociendo y reverenciando a la primera como al Grande Arquitecto de la Naturaleza, fuente de toda vida, origen increado de todo lo que existe y germen y principio de todas las virtudes.

»Es a ella a quien debemos el interés con que nos apresuramos a llenar nuestros deberes ; a crear aquel encanto que sólo puede hacernos grata la vida ; a despertar en nosotros los más notables sentimientos de abnegación y a alejar al mismo tiempo toda idea mezquina y preocupación injusta, dotándonos de la más ilimitada benevolencia.

»Inútil fuera decir, que son pacíficos los designios que la guían y que se une a la religión para calmar nuestras pasiones, conservar la armonía entre los hombres y conciliar sus más opuestos intereses. El sólo sentimiento que la anima, es el amor de la humanidad y la filantropía hacia sus semejantes, resorte propio y peculiar de la caridad evangélica que liga más íntimamente a los hombres entre sí, y trata de encarnar en ellos las virtudes que recomienda en medio de las afecciones recíprocas y de los negocios más comunes de la vida. Es esencialmente dulce y humana. No encontraríamos en ella sino amor y sabiduría. Su divisa es concordia y benevolencia. Y si en una mano vemos que ostenta una rama de olivo, en prueba de que su misión es de paz, en la otra nos ofrece el emblema de la Caridad, su origen celeste.»

Terminamos esta breve exposición de testimonios de varios partidarios de nuestra Orden con «estos acentos que parecen salir del sepulcro» por la edad avanzada que contaba su autor. Haremos también mención de los comprobantes que ofrecen nuestros enemigos y que hemos podido conservar.

TESTIMONIOS DE ENEMIGOS DE NUESTRA ORDEN

Uno de los más encarnizados enemigos de nuestra institución, fué el Abate Barruel, quien, a fines del último siglo publicó sus «Memorias sobre el Jacobinismo», en las cuales trataba de probar que el objeto principal de la Institución Masónica era el de conspirar en contra del trono y del altar e intentar destruir el Orden social, bastando cerciorarse de la imprudencia con que escribió, y los hechos falsos y calumniosos que inventa para probarnos lo que dice, para condenar a un desprecio merecido dicha obra ; siendo por otra parte muy conocido el carácter de aquel escritor, para que pudiéramos libertarle de la nota de impostor en que ha incurrido en el ensayo anteriormente citado. No obstante, como la verdad es superior a todo, el Abate Barruel, arrastrado por la poderosa influencia de nuestra institución, no ha podido menos que hacer justicia a su bondad a la par de los ataques que le dirigía.

«Inglaterra en particular» estas son sus palabras, «encierra muchos de aquellos hombres honrados que a la vez que son excelentes ciudadanos per-

tenecientes a diversos rangos de aquella sociedad, tienen también un verdadero orgullo en ser franc-masones y en distinguirse por los lazos que íntimamente los unen en el ejército de la caridad y del amor fraternal. No digo esto, por el temor de que callando ofenda a una nación que me sirvió de asilo y protege la institución masónica, porque en tal caso parece que la gratitud debía ser un estímulo más que me hiciese olvidar toda otra consideración y me obligara a exclamar en las calles de Londres, que Inglaterra corría un peligro inminente y estaba expuesta a los efectos de la Revolución Francesa, si sus logias masónicas eran idénticas a aquellas que acabo de condenar. Diré más : que la religión y el gobierno de Inglaterra hubieran desaparecido si los masones ingleses participasen del mismo espíritu de secta de dichas logias, pues grande es el número de las que allí existen para que guiados sus miembros por un propósito igual al de las logias secretas de Francia, no hubieran realizado su intento si lo hubieran deseado.»

«Esto basta para poner a cubierto en general a los masones ingleses de lo que llevo expuesto respecto al influjo perjudicial del espíritu de secta. La historia de la Masonería contiene otros pasajes que merecen también ser exceptuados, y tal es el siguiente : En los momentos en que los Iluminados en Alemania, la más detestable fracción del Jacobinismo, trataban de aumentar su fuerza y número con la ayuda de los Masones, miraban con el mayor desprecio a las Logias Inglesas »

La verdad es que el Abate Barruel, era opuesto a la forma republicana y confundía las sociedades políticas secretas de Francia e Inglaterra, con las Logias Masónicas, imputando a estas últimas todas las acusaciones que un escritor mejor informado, hubiera hecho recaer sobre las primeras.

El profesor Robinsón, de Edimburgo, a semejanza del Abate Barruel, era uno de los enemigos de nuestra Orden, llegando hasta asegurar que la Masonería era una sociedad política establecida con el objeto de destruir la Iglesia y el Estado, y como antes llevamos dicho, publicó un volumen en octavo, con el título de «Pruebas de la conspiración fomentada en las reuniones secretas de los Franc-Masones, Iluminados, etc., contra los Gobiernos y Religiones de Europa», con la mira de propagar una idea semejante entre lectores interesados en creerlo. Confundió, como Barruel, el Iluminismo y Jacobinismo con la Franc-Masonería y después de agotar razonamientos inútiles y querer asimilar nuestra Orden con otras sociedades que ésta nunca ha reconocido como masónicas, no pudo menos que convenir con la pureza e integridad de las verdaderas logias masónicas que conocía.»

«En tanto, decía, que los Franc-Masones del Continente cometían abusos escandalosos a pesar de sus estrellas y cordones o bien se entregaban en las logias a todo género de excesos, convirtiendo las mismas en seminarios de libertinaje e impiedad, la Franc-Masonería conservó en Inglaterra su forma sencilla y original, continuando sus talleres siendo la morada de recreaciones inocentes o bien de reuniones que no tenían por objeto más que la Caridad y Beneficencia.»

Es en verdad sorprendente que hombres como Barruel y Robinson, que se reputaban valer algo y daban pruebas de ser buenos dialécticos, hubiesen incurrido en errores propios solamente de inteligencias vulgares,

osando imputar a la Masonería calumnias tan odiosas como inadmisibles. Si las logias de Inglaterra, como ellos dicen, conservaron la forma original y el designio verdadero de la Masonería primitiva; si según nos dice el primero, eran dichas logias asociaciones de miembros que estaban íntimamente ligados por el doble vínculo de la caridad y del amor fraternal, y según el último no tenían sus reuniones otro objeto que practicar esa misma Caridad o beneficencia universal; si según uno y otro, las sociedades secretas del continente (que ellos, como hemos dicho, equivocadamente confundían con la Masonería), eran sólo un mero simulacro de esta institución, la consecuencia que pudiéramos deducir de todos sus argumentos es la siguiente: que la Franc-Masonería cuando se presenta sin alteración alguna en sus formas y esencia, o lo que es lo mismo, con toda la pureza que debe caracterizarla, es sólo una institución de caridad de carácter inofensivo y que no se la debe confundir con sociedades que por sus fines son diametralmente opuestas a la índole conciliadora y humanitaria de sus principios.

Conclusión semejante no deja lugar a duda. Si se pretende que alguna vez la Masonería ha degenerado de sus principios ¿de qué institución no han abusado los hombres durante el largo período de su existencia? Hicieron un uso impropio de la libertad y aportaron la anarquía: la fe entre ellos ha dado origen al fanatismo, y la religión tan santa en sí misma, como necesaria a nuestra felicidad presente y futura, la hemos visto desnaturalizada por el falso colorido de la superstición. Fué el espíritu inmoderado de libertad el que en Francia originó la época del Terror y otros horrores de la revolución. La vehemencia de las ideas filantrópicas nos han traído las leyes agrarias, y el socialismo y el genio santo y puro del Cristianismo, monstruos semejantes al Milerismo y Mormonismo. Siendo un hecho, que lo más que hubieran podido Barruel y Robinson conseguir era inscribir nuestra Orden en la común categoría de las otras instituciones humanas. No obstante, una verdad se desprende del juicio que acabamos de exponer y es que las obras de ambos autores las cuales contienen injustas acusaciones en contra, son una exposición inexacta de la Institución, blanco de sus aseveraciones; y que al identificar las sociedades políticas de Francia y Alemania, con las logias masónicas, han tratado de hacer cómplices a estas últimas de faltas cometidas por las primeras, desdeñando la veracidad que debe adornar a todo escritor público en asunto tan importante y que tanto interesa a millones de hombres.

Guillermo Witz, Procurador General de los Estados-Unidos, sólo tenía el grado de Aprendiz. Habían pasado treinta años y ningún celo había manifestado por la Institución de que era miembro, renunciando a tal carácter, cuando en 1831 fué nombrado presidente de la convención anti-masónica de Baltimore. En la carta que escribió aceptando el cargo que se le hacía, se expresó de manera que demostró una ignorancia completa respecto del espíritu y tendencias de nuestra Orden. Si no nos olvidamos de la época de efervescencia política en que escribía, de los motivos poderosos que pudieron despertar en él preocupaciones que entonces ejercían un gran imperio en muchos de sus conciudadanos y del aliciente del destino que se le ofrecía, nada extraño debe parecernos una conducta seme-

jante. Sin embargo, la confesión que a pesar de todo hace en favor de la Masonería, nos ha inducido a dar cabida de un trabajo que consagramos a la defensa de aquélla, a la carta que antes mencionamos, y es como sigue :

«Muchos masones me han dicho repetidas veces, que mis ojos no habían visto todavía la verdadera luz, por no poseer aún el grado de Maestro, siendo la causa de no haberlo solicitado el no inducirme a ello la curiosidad. Treinta años hace que no he vuelto a ningún taller masónico. Esta falta de asistencia, sin embargo, no ha nacido en mí de motivo alguno que haga desmerecer a las Logias, ni menos de que exista en ellas algo que se oponga ni sea contrario a la fidelidad que debemos al país ni a sus leyes. Había recibido los mejores informes de la institución por conducto de un caballero digno de toda confianza, el cual me aseguró «que nada debía temer respecto al cumplimiento de mis deberes como ciudadano y hombre religioso», y esta consideración y la de contar aquella un número considerable de miembros ilustres naturales de Virginia, entre ellos al general Jorge Wáshington, me hicieron deponer toda duda y entrar en la asociación. Desde entonces he creído siempre que la Masonería es una sociedad de carácter pacífico y benéfico, cuyos miembros se distinguen por la bondad de sus sentimientos y la asiduidad en socorrer a sus hermanos en desgracia. Es en tal concepto que me es muy extraña la animosidad que existe contra dicha institución en los Estados del Norte y del Sur, cual si fuera una sociedad política o un enemigo a quien pudiéramos temer. He oído decir que Morgan había desaparecido, tal vez asesinado por masones, al haber revelado los secretos de la institución ; pero si tal ha sucedido, es de creer que los autores de un hecho semejante serían unos pocos hombres de pasiones exaltadas, que cometieron el crimen espontáneamente y sin la aprobación de ninguna Logia.»

Continuó diciendo, que luego ya no pensó del mismo modo, por haber un miembro de la Convención antimasónica de Baltimore asegurándole que la muerte de Morgan no era el hecho de un ignorante, sino de las Logias, que habían al efecto contribuido con dinero, las cuales encerraban en su seno hombres de todas profesiones y también criminales.

Veamos cómo termina la carta que hemos empezado, y si no es su conclusión un documento de gran importancia para nosotros.

«No obstante, dice, si fuera posible un atentado semejante, necesario sería suponer que tales fueron los principios masónicos profesados por Jorge Wáshington. El hecho no sería posible. Tal sospecha sería homicida. Nunca creería que en aquellos lugares de la Unión que me son más conocidos, existan hombres inteligentes y honrados que han sido capaces de contraer una responsabilidad como esta, ni menos que hubieran podido tener la convicción de que al dar cabida a tan negra acusación, cumplieran con los preceptos de la ley divina ni con los deberes de ciudadano.»

El gobernador Lincoln, de Massachusetts, enemigo declarado de la Franc-Masonería, y *sincera y ardientemente interesado en la disolución de la Sociedad Masónica*, nos ha dejado en una carta, escrita en 1831 a la Convención antimasónica de Massachusetts, lo que sigue :

«No sería posible negar que entre los masones se cuentan ciudadanos leales y verdaderos patriotas, quienes si bien existen aún ligados a la Fra-

ternidad, no han perdido el amor a su país, ni a quienes el lazo místico ha inducido a faltar a la moral pública, los cuales tampoco aceptarían ningún compromiso que fuese contrario a los sagrados deberes de ciudadanos.»

Durante la última efervescencia antimasónica ocurrida en Nueva York, el Senado de esta ciudad nombró un comité de investigación, compuesto de miembros enemigos de nuestra Orden, de cuyo informe tomamos lo siguiente :

«Los hombres, dice aquel documento, que pertenecen a la institución son todos honrados y virtuosos, asegurándolo así, no sólo por las noticias que tenemos de muchos de ellos, sino porque no nos deja lugar a duda el excelente concepto que nos merecen los parientes y amigos de aquéllos.»

Fácil es concebir el conflicto en que estaría el comité al ver sentado el precedente de ser inmoral aquella institución y serles necesario informar lo contrario ; no pudiendo negar que los miembros que la constituían eran todas personas dignas y recomendables.

A más se han atrevido los enemigos de la Masonería, sucediendo muchas veces que aquellos mismos que más la han combatido, luego se han retractado y solicitado ser admitidos en la Fraternidad. La historia de la Orden nos ofrece ejemplos frecuentes de esta verdad, en que se ha repetido la parábola del hijo pródigo.

En 1796, un tal Cadet de Gassicourt, publicó en París una obra titulada «El Sepulcro de Santiago Molay» en la cual, aceptando todos los errores de Barruel y Robinson, emitía la acusación de ateísmo y conspiración contra la Orden, al mismo tiempo que denigraba al caballero Ramsay, inventor de ciertos grados masónicos, suponiéndole libertino y traidor. Después Gassicourt reconoció su error, y en 1805 solicitó ser admitido e iniciado en la Logia «Abeja», de París, en donde después desempeñó el oficio de Orador y Maestro, no cesando de recomendar una institución que había atacado cruelmente cuando no la conocía, pronunciando en una ocasión solemne un discurso en el cual hacía el elogio de Ramsay a quien antes había anatematizado.

Otra retractación parecida tuvo lugar en este país (Estados Unidos), y como las circunstancias que concurrieron no pueden menos que ser de algún interés al lector, pasaremos a referirlas.

En la época de la excitación antimasónica ocurrida en este país, Mr. N..... miembro de una Logia masónica de..... una de las ciudades de los Estados de Nueva Inglaterra, olvidando sus deberes masónicos firmó una de las circulares que corrían en contra de la Masonería por tráfugas como él, los cuales entonces abundaron en extremo. Pocos años después viajaba el mismo individuo por las regiones del Oeste y cayó enfermo en una aldea lejana y en donde a nadie conocía. Hizo llamar a un médico, y mientras éste preparaba la medicina que había recetado al paciente, hizo éste último tales indicaciones que el médico, que era Masón, se apercibió al momento, reconociéndole como hermano inmediatamente. Fué lo cierto, que los Masones del lugar, sabiendo por el médico indicado que allí había un hermano enfermo (e ignorando su apostasia) se dirigieron adonde éste se hallaba en cama y desamparado, le prodigaron muchas atenciones y le colmaron de las mayores bondades.

Restablecida la salud de Mr. N..... regresó a su residencia profundamente reconocido de la afectuosa hospitalidad que había encontrado entre aquellos miembros de la Fraternidad, escribiendo una carta a la Logia en que había sido recibido Masón a la cual expuso todo lo ocurrido, expresando al mismo tiempo el más sincero arrepentimiento por su conducta pasada, impetrando el perdón y su admisión nuevamente en la Fraternidad. La carta fué remitida a la Gran Logia del Estado, la que, impuesta de ser M. N... una persona recomendable, fué admitido por dispensa de aquel cuerpo masónico, mediante lo arrepentido que estaba de su apostasía.

BIOGRAFIA DE FRANC-MASONES CÉLEBRES

OBSERVACIONES PRELIMINARES

Tal había sido la voluntad del primero entre todos los sabios, tal la palabra inspirada por el creador de tantos mundos, del G.: y S.: A.: que formó y pobló de seres sensibles e inteligentes el mundo que hoy habitamos. Fué ese creador y maestro del Universo el que les hizo el presente de un destello de la luz divina que sostiene y vivifica a la Naturaleza; de ese fuego que anima a la materia y despierta a la inteligencia, de ese agente poderoso, de ese gusto y genio que hicieron brotar las primeras artes e indicaron a los hombres las ciencias abstractas. Las ciencias, las artes y el genio, son obra tuya ¡oh G.: A.: D.: U.:! ¿Es acaso el firmamento el solo testigo e intérprete de tu poder? ¿No eres tú quien inspiras al poeta? Si el entusiasmo y numen se apoderan de él, ¿no es a ti a quien debe su inspiración celeste, al espectáculo de esos luminares flotando en el espacio, o a la vista de esos tesoros de la tierra que le alimentan? *Fiat lux* dijiste, y salió del caos la inteligencia. *Fiat lux*, y viste al hombre convertido en historiador, poeta y músico. *Fiat lux* y hele también Masón. El recuerdo del justo no perecerá, no, Arquitecto supremo; ¿pero en dónde podremos encontrarlo? Sin duda que son los reyes, los legisladores y los héroes que han gobernado y juzgado a los humanos con equidad y justicia; el padre que ha amado y educado bien a sus hijos; el labrador y el pastor que ofrecen al cielo el fruto de sus labores, sus penas e inocentes placeres; el hombre honrado, el buen ciudadano y el Masón humanitario, que no se han apartado de este principio sublime de moral: *no hagas a otro lo que no quieres para ti*; el poeta que ha cantado a los Dioses y alabado la virtud, y el artista, en fin, que hubiesen consagrado a esta sus himnos e inspiraciones, modulados sobre su lira, arpa o instrumento de su elección. Nadie podrá negar, que las virtudes y el genio immortalizan, y que el recuerdo del justo que las posee no morirá jamás.

BIOGRAFIA

DE

EMPERADORES, REYES Y PRINCIPES

QUE EN EUROPA HAN DISPENSADO ESPECIAL PROTECCION A LA FRANC-MASONERIA

ASKERI-KHAN, príncipe de la familia imperial de Persia, tío del emperador reinante y su embajador en Francia en tiempo del Emperador Napoleón I, fué iniciado en los misterios de la Masonería en la Logia real escocesa, bajo el nombre de Contrato Social y de San Alejandro de Escocia, en tenida celebrada el 24 de noviembre de 1809. Este ilustre personaje, de edad de treinta y cinco años, contestó como sigue a las preguntas de costumbre que le hizo el hermano Thory, venerable de la Logia. «Señor, si el cielo ha podido concederme la gloria de un origen ilustre, nunca podrá, sin embargo, deslumbrarme el brillo de una grandeza efímera que algún día ha de desaparecer conmigo en el sepulcro, siendo mi solo deseo llegar a poseer el bien mucho más codiciado, preferente y verdadero de vivir entre vosotros, de gozar de vuestro aprecio y de compartir con vosotros el agradecimiento de los desgraciados a quienes socorréis. He oído siempre tributar grandes elogios a los Franc-Masones, y no puedo menos que desear, con un verdadero placer, el pertenecer a una asociación de hombres que sólo se reúnen para poner en práctica todas las virtudes y ejercer en particular la caridad.» El príncipe, después de la recepción, dió las gracias a los hermanos que se hallaban presentes en estos términos: «Os prometo fidelidad, amistad y aprecio. Permitidme que os ofrezca un presente digno de verdaderos franceses, aceptando este sable que me ha acompañado en veintisiete batallas; y pueda este homenaje convenceros de los grandes y elevados sentimientos que me habéis inspirado, no menos que de la grata satisfacción de pertenecer desde ahora a vuestra Orden.» Nada se omitió en la recepción de este príncipe para hacerla lo más imponente posible, siendo causa de la admiración del Neófito, aun lo que en tales casos miramos como accesorio; porque hasta la pieza destinada como lugar de descanso se hallaba adornada con tal lujo asiático, que el príncipe no pudo menos que exclamar: «creería encontrarme en Persia. Bien veo que me hallo en medio de mis amigos.»

BERNARDOTE (Juan Bautista Julio), Rey de Suecia y de Noruega, bajo el nombre de Carlos Juan, había nacido en Po, el 25 de enero de 1764.

Ilustre general del ejército francés, fué electo rey por el pueblo que supo apreciar su aptitud y conocimientos militares ; no menos que por la voluntad del que fué árbitro de los reinos e imperios. Franc-Masón desde antes de ser elevado al trono, fué siempre amigo y protector de nuestra institución, como lo había sido su real predecesor. Su hijo el príncipe Oscar, es Grán Maestro de las Logias de Suecia.

BONAPARTE, conocido por Napoleón el Grande. Salía apenas nuestra Orden del estado de inacción en que la había sepultado la época del terror y anarquía de la Revolución, cuando el general Bonaparte, primer cónsul, ceñía la diadema imperial, bajo el nombre de Napoleón I. Sé de una manera positiva que Napoleón al tomar el mando del ejército de Egipto, fué iniciado en Malta, en la residencia que de paso hizo en aquella isla. Electo emperador, se declaró protector de nuestra antigua institución, confiriendo el título de Gran Maestro a su hermano mayor José, Rey de España ; el de segundo Gran Maestro adjunto, a su cuñado Joaquín Murat, Rey de Nápoles ; y el de primer Gran Maestro adjunto, al príncipe de Cambacieres, primer Canciller del Imperio. La emperatriz Josefina, que en 1805 se encontraba en Strasburgo, presidió la tenida de la fiesta de adopción de la Logia *Franc-Chevaliers* de París, unida a las Logias de Strasbourg. Fué el período del gobierno imperial bello y floreciente para la Masonería, muchos y bien decorados los talleres y numerosos los miembros que contaba, casi todos personajes ilustres, a saber : príncipes, ministros, funcionarios públicos, generales, magistrados, jurisconsultos, literatos, artistas, y en fin, las notabilidades todas en quienes parecía ser un deber pertenecer a la Orden, que a la caída del Imperio ofreció a muchos de ellos la amistad y acogida que les era rehusada en todas partes.

BORBÓN (S. A. S. Louis de), conde de Clermont, príncipe de sangre real, cuarto Gran Maestro de Franc-Masonería en Francia, recibió esta dignidad el 11 de diciembre de 1743. Fué bajo el protectorado de este príncipe que la Gran Logia que hasta entonces había llevado el nombre de Gran Logia inglesa de Francia, tomó simplemente en 1756, el de Logia de Francia. El primer período de la administración del conde de Clermont fué brillante, gozando la Masonería en él de una grande y merecida importancia.

CAMBACIERES (Juan Santiago Regis), príncipe y primer gran canciller del Imperio, duque de Parma, etc., nació en Montpellier, el 15 de octubre de 1753. Ministro de Justicia en 1798, segundo cónsul en 1799, primer canciller en fin del Imperio, desde la fundación de la dinastía imperial en 1804, hasta la restauración en 1814, murió en 1824. Jurisconsulto eminente, contribuyó en gran parte con su saber a la formación de nuestros códigos. Nombrado este ilustre hermano en 1805, segundo Gran Maestro adjunto de la Orden masónica en Francia, dió pruebas de un verdadero celo en obsequio de ésta ; pero bien sea que su encombrada posición social hubiese dado a su carácter cierto aire reservado, o que aquel distinguido hermano se hubiese visto obligado a ceder a la influencia de profanos o de masones de un rango más elevado, lo cierto es que al parecer no había hecho todo lo que la Institu

ción se había prometido de él. Presidía en las sesiones solemnes, exigía cuenta de la administración de los trabajos, y garantizó a las reuniones masónicas el libre ejercicio de los misterios.

CARLOS XIII, REY DE SUECIA, era ya Gran Maestro siendo aún duque de Sundermania. A su advenimiento al trono, en 1810, deseando este príncipe dar un testimonio de gran respeto y aprecio por la Institución Masónica, de cuán satisfactorio le era pertenecer a ella y de premiar en particular a los masones que eran acreedores a su munificencia real, creó en obsequio de éstos, en 27 de mayo de 1811, el orden civil masónico que lleva su nombre, cuyo patronato y dignidad reservó para sí y sus sucesores. Nada más halagador ni afectuoso que los precedentes sentados por el príncipe en esta ocasión. Las insignias de esta Orden son una cruz encarnada de rubíes, bordada en oro, con una corona del mismo metal inmediata y suspendida a la parte superior de dicha cruz. Pende esta de una cinta ancha color también encarnado, en uno de cuyos lados, sobre un fondo blanco, se leen las iniciales del fundador; y en el otro, en medio de un triángulo, la letra B. Parece inútil hacer presente que esta Orden se confiere solamente a masones ilustres.

CHARTRES (S. A. R. el duque de), luego duque de Orleáns, quinto Gran Maestro de la Orden en Francia, le fué acordada esta dignidad el 24 de junio de 1771, e instalado el 28 de octubre de 1773 en la casa pequeña del príncipe llamada la Folie-Titon, calle Montreuil, arrabal de San Antonio. Se gastaron en la instalación 3,348 libras esterlinas, además de 30 libras que a escote pagó cada uno de los hh.: que asistieron a la ceremonia.

Reunía también el duque de Chartres al título de Gran Maestro de la Orden Masónica en Francia, el de Soberano Gran Maestro de todas las Logias, Capítulos y Consejos del Rito Escocés que en aquella existían. Gozaba entonces el Gran Oriente francés de mucho influjo en todo el orbe masónico. En tales circunstancias estalló la gran revolución de 93 en dicho país, y se insertó en el «Journal de París» (Diario) del domingo 24 de febrero de 1793, año undécimo de la República, una carta autógrafa del Duque de Orleáns. De ella tomamos la parte en que aquél se refiere a nuestra Orden. Dijo:

«El vínculo que me liga a los Franc-Masones, trae origen de una época en que nadie podía prever la revolución.»

«En el mes de diciembre último, la persona que desempeñaba la secretaría del Grande Oriente, se dirigió a la que ocupaba el destino de secretario cerca de mi persona como Gran Maestro, con objeto de hacer llegar a mis manos una petición concerniente a trabajos de la sociedad, contestándole a esto con fecha 5 de enero.»

«Ignorando los asuntos especiales del Grande Oriente, y siendo de opinión que al fundarse una república no deben existir en ella misterios, ni sociedades secretas en particular, no quiero mezclarme en nada de lo que pueda interesar al Grande Oriente, ni a las reuniones de los Franc-Masones.»

Una deserción semejante parece haber sido un sacrificio injustificable arrancado por las circunstancias del momento.

EUGENIO NAPOLEÓN (el príncipe), hijo del General Beauharnais y de Josefa Tascher de la Pagerie; hijo adoptivo de Napoleón Bonaparte, primer Gran Canciller de Estado del Imperio y Virrey de Italia, era miembro entusiasta de nuestra Orden. En 1805, fué nombrado Venerable honorario de la logia San Eugenio, al Or.: de París. El Or.: de Milán dió el nombre de Eugenio a uno de sus talleres, y, habiendo en 1805 los Masones de Italia establecido un Gran Oriente en aquella ciudad, fué nombrado Gran Maestro y al mismo tiempo Soberano Comendador del Supremo Consejo de 33. Fué el príncipe Eugenio uno de los mejores príncipes modernos y muchas sus virtudes.

FEDERICO II, EL GRANDE, REY DE PRUSIA. Siendo príncipe había manifestado este gran rey, a ejemplo de Federico Guillermo I, muy pocas simpatías y más bien animosidad por nuestra Orden. El conde de Lapipe, masón celoso, quería destruir en Federico semejante preocupación, y logró al fin el que fuese iniciado. Tuvo lugar la recepción del príncipe la noche del 14 de agosto de 1738, en Brunswick, en el palacio del Conde de Korn, sin que el rey Federico Guillermo se apercibiese de ello. El secreto de esta iniciación fué guardado religiosamente. Al ascender Federico al trono ya no hizo un misterio de su carácter masónico, y, para demostrar la protección que le dispensaba, regentó en seguida los trabajos de una logia. Esta tenida que tuvo lugar en Charlottenbourg, fué brillante en extremo, dando él mismo la luz a su hermano el príncipe Guillermo y a varios señores de su corte.

FEDERICO GUILLERMO III, REY DE PRUSIA, protector de nuestra Orden, escribía a la Logia Real York de la Amistad de Berlín, en 29 de diciembre de 1797: «Aunque no he sido iniciado, como nadie ignora, estoy sin embargo, muy lejos de concebir la menor desconfianza de los miembros de la Logia; estando, por el contrario, casi seguro de que su objeto es noble y fundado en el culto de la virtud, legítimos los medios que emplea y que toda tendencia política está desterrada de su seno. Es por esta razón que tendré un verdadero placer en manifestar, en cuantas ocasiones puedan ofrecérseme, la benevolencia y simpatías que me animan respecto de la Logia «York de la Amistad» como de todas las demás de mis Estados.

En 1.º de enero de 1798, dió segunda vez pruebas de su buena disposición hacia la Orden masónica en la contestación que dió a dicho taller «York de la Amistad» en que confirmaba a éste y demás Logias del reino, todos los privilegios, prerrogativas y derechos de que hasta entonces habían disfrutado, con otras pruebas más de aprecio y protección que sería extenso enumerar.

JORGE IV, REY DE INGLATERRA, fué iniciado en los misterios de nuestra Orden en 1787, siendo príncipe de Gales, por el duque de Cumberland, y en 1790 electo Gran Maestro de la Gran Logia Nacional de Inglaterra. Una medalla conmemoró este suceso. Continuó en el gobierno de la Orden hasta 1813, en que fué nombrado regente del reino. Uno de sus hermanos, el duque de Sussex, nombrado Diputado Gran

Maestro en 1790, le sucedió como Gran Maestro inmediatamente después de su dimisión, dirigiendo personalmente los trabajos, a imitación del príncipe de Gales. Es sin duda nuestra Orden, una de las instituciones que más respeto inspira a los ingleses.

EMPERATRICES Y PRINCESAS

QUE HAN DISPENSADO EN EUROPA UNA PROTECCION A LA FRANC-MASONERIA

BORBÓN (S. A. S. la duquesa de), Gran Maestra de la Orden Masónica de Adopción en Francia, presidió en 1777, al frente de toda la nobleza de la corte, hermanos y hermanas, la Logia de adopción «El Candor», en donde fué iniciada la condesa de Rochechouart. Habiendo en 1779 querido darse a una hermana que lo merecía el grado de Masona Perfecta, y no poseyendo dicho grado aquella Ilustre y Serenísima Gran Maestra, se acordó que se le dispensara a esta última sin la ceremonia de estilo, pues no de otro modo podía presidir el acto, favor que no aceptó, porque, estas fueron sus palabras, «creía un deber dar ejemplo a los hh.º. de ambos sexos de la regularidad con que es necesario llevar los trabajos y que no recibiría el grado de Perfecta Masona si antes no pasaba por las pruebas del mismo, como simple Maestra.» En efecto, acompañada S. A. S. de la condesa de Polignac, pasó por todas las pruebas del grado. Le fueron revelados los misterios de este grado, prestó su obligación en manos del Venerable y recibió de éste el anillo que estrechaba más los lazos que con la Orden Masónica había contraído ya aquella augusta hermana. Un incidente semejante no podía menos de ser un título más de orgullo para la Logia «El Candor». En esta misma tenida, la duquesa de Borbón prestó una nueva obligación como Gran Maestra de aquella Logia, e hizo a la misma el presente de su retrato.

CATALINA II, EMPERATRIZ DE RUSIA, a ejemplo de Isabel, reina de Inglaterra, prohibió en 1762 el ejercicio de la Masonería en sus estados. También, como Isabel, pudo desengañarse y convencerse de la bondad de nuestra institución, revocó el edicto de proscripción que había dado y envió en solicitud de masones escoceses para restablecer las Logias y fundar otras nuevas en Rusia. A este favor quiso añadir otro más dándose el dictado de protectora de la Logia *Clio*, al Or.º. de Moscow. En 1786 se encontraba la Masonería en Rusia en un estado floreciente. En San Petersburgo y Moscow, los señores de la corte, entre otros el conde de Strogonof, el príncipe Repuin, el conde Schouvalof,

etcétera, fundaron Logias en sus palacios. Catalina murió el 6 de noviembre de 1796, a la edad de setenta y dos años.

JOSEFINA (Rosa Tascher de la Pagerie), viuda del general vizconde de Beauharnais, primera mujer del emperador Napoleón, emperatriz de los franceses y reina de Italia; nació en la Martinica el 24 de junio de 1763, y murió en la Malmaison, cerca de París, el 29 de mayo de 1814, a los cincuenta años de edad. Difícil sería trazar con sus vivos colores los sentimientos nobles y generosos de esta mujer ilustre, bien en el apogeo de la gloria o combatida por el infortunio, bastándonos decir, que no sólo fué entusiasta por nuestra institución, sino que protegía los masones y los socorría en sus necesidades, siendo la primera soberana que penetró en nuestros talleres. En el viaje que hizo a Strasburgo, asistió a las tenidas de Adopción que crearon en aquella los miembros de las Logias *Francs-Chevaliers* del Oriente de París, reunidos a las Logias de dicha ciudad. Estaba ésta presidida por la baronesa de Detrich, esposa del corregidor, gran maestra titular. Josefina presenció la iniciación a que fué admitida su aya, la señora de Canisy, que ella había propuesto. Quizá nunca había tenido la Logia de adopción una sesión igual, habiendo tomado parte en ella todos los vecinos de aquella ciudad, excepto en las ceremonias secretas de la misma. La Logia *Santa Josefina* al Oriente de París, y la Logia *Josefina* al Oriente de Milán, eran deudoras a aquella augusta hermana del título que les ha distinguido.

BIOGRAFIA

DE

FRANC-MASONES QUE SE HAN DISTINGUIDO

POR SUS TALENTOS Y VIRTUDES

ACHET (Luis Francisco), antiguo substituto del Procurador General en Francia, y uno de los fundadores de la Logia madre del régimen filosófico; gran dignatario del Or.^o de Francia en 7 de junio de 1797.

AHLEFELD, uno de los administradores de la Logia de Scheleswig, en Holstein, cuyo nombre se ve grabado en la plancha colocada en la primera piedra del edificio erigido por aquel taller a los pobres en 1802.

AIGREFUILLE, caballero de la Orden de Malta, antiguo Procurador General del tribunal de la tesorería, socorros y hacienda de Montpellier, gran dignatario del régimen filosófico y del Rito de la ciudad santa, gran oficial de honor del Gran Oriente de Francia en 1813.

ALAVA (el general), ayudante de campo de *Wellington*, preso en Madrid en 1814, por sospechas de ser Franc-masón.

ALEJANDRO, gran duque de Wurtemberg, tío de S. M. el Emperador de Rusia. Este príncipe fué iniciado en París, en 1808, en la Logia Fénix.

ANDERSON, ministro inglés, historiador, literato y autor de varias obras.

AGUSTÍN (San), Se pretende que este santo llegó a Inglaterra con cuarenta monjes en 557, que dió a conocer allí algunas artes y fué jefe de la fraternidad masónica.

ARCAMBAL (el marqués de), mariscal de campo, etc., electo repetidas veces presidente de la cámara de administración del Grande Oriente de Francia y gran comendador de la Orden, fué uno de los autores del tratado de unión entre aquel Grande Oriente y los tres directorios escoceses, establecido según el rito de la Masonería reformada en Alemania, en Lyon, Bordeaux y Strasbourg. Substituto del Venerable de la Logia «El Candor», presidió con este carácter los trabajos de adopción en 25 de febrero de 1779, en que fué iniciada en nuestros misterios la condesa de Ambrugeac y otras muchas señoras de la corte.

ATTAIGNANT (presbítero, Carlos Gabriel de), Canónigo de Reims, hombre distinguido por su talento. Nació en París en 1697.

BACON DE LA CHEVALERIE, Caballero de la Orden de San Luis, antiguo mariscal de campo; literato, fundador y gran oficial del Gran Oriente de Francia, etc.; redactor de la obra titulada: «Estado del Grande Oriente de Francia».

BAHRDT (Carlos Federico), célebre teólogo protestante, nació en Sajonia el 15 de agosto de 1741, y murió en 1792. Sus obras de una filosofía muy elevada, le acarrearón muchos pesares y persecuciones y una detención de dos años en el castillo o fortaleza de Magdebourg. Escribió en su prisión la historia de su vida y la de sus obras. Recibido Franc-masón en Inglaterra, fué después de opinión que una sociedad secreta como la Masonería, fué la que Jesucristo intentó establecer.

BAILLEUL (Antonio), antiguo impresor del *Diario del Comercio* y del *Constitucional*; nació en Bordeaux, en Caux, lo más probable. Miembro honorario del Gran Oriente de Francia, nos ha dejado varios discursos impresos que pronunció como Venerable de la Logia, Presidente de Capítulo y como orador de este último. Tradujo del alemán e imprimió la interesante obra titulada: *Crata repoa, o Iniciación de los padres egipcios en los Misterios Antiguos*. París, en 8.º, de 114 pág. 1821.

BALZAC (Luis Carlos), arquitecto, miembro del Instituto de Egipto y fundador de la Logia «La Gran Esfinge» al Or.º de París; autor de algunas canciones masónicas, entre otras del himno «Silencio», etc., cuya música es de Riguel.

BARÓN (presbítero Oliver Julio), prior de la Cruz de Corneillié, Gran Escés y segundo Vigilante. Fundador, en unión del barón de Walters-toff, de la Logia «Reunión de Extranjeros», al Or.º de París, fué uno de los más instruídos y celosos miembros de aquel taller. En la plancha de los trabajos de instalación de aquella Logia, la cual fué impresa, encontramos lo siguiente, tomado del discurso que pronunció el hermano Barón que desempeñaba en aquel acto las funciones de se-

gundo Vigilante. «El fin sublime que guió a los fundadores de nuestra Orden, no ha sido otro que el de inclinar a los habitantes de ambos hemisferios a ser todos miembros de una sola familia, ligados más íntimamente por los lazos naturales de la fraternidad. Si principios semejantes hubiesen estado grabados en todos los corazones, no habiéramos visto desaparecer en el descubrimiento de América a más de quince millones de seres humanos, ni la Francia se hubiera visto desgarrada, durante cuarenta años, de guerras civiles por sus mismos hijos.»

BAURE, Banquero de París, substituto del Gran Maestro el conde de Clermont, en 1774.

BEAUCHAINE (el caballero). Era el más fanático de los Maestros inamovibles de la antigua Gran Logia de Francia. Tenía el taller que presidía en una taberna, el Sol de Oro, en la calle de San Víctor, dormía allí, y confería o daba por seis francos todos los grados de la Franc-Masonería.

BERNEZ (el marqués de). Llevó de París a Berlín en 1758, los altos grados franceses. Era también miembro de la Estricta Observancia bajo el distintivo de *Eques a turrea aurea*.

BEURNONVILLE (el General y conde de), ministro de Estado, par de Francia, electo en 1814, gran administrador de nuestra orden en Francia, miembro del Supremo consejo de 33 en dicho reino, antiguo Gran Maestro nacional de todas las Logias de la India, etc.

BEVILACQUA, comerciante de Roma, fué perseguido como franc-masón por aquella Inquisición en septiembre de 1814, viéndose obligado a refugiarse en Nápoles.

BIELEFELD, enviado de la corte de Prusia al Haya, historiador, literato, alemán de origen, autor de las Cartas Familiares en las cuales se encuentra la relación de la iniciación del Rey de Prusia Federico II, y de otros detalles curiosos sobre Franc-Masonería.

BODE (Juan Joaquín Cristóbal), consejero aúlico. Se hizo notable como francmasón y fué conocido en la Estricta Observancia por el nombre de *Eques a lilio convallium*. Adoptó las opiniones de Weishaupt. Entre los iluminados llevaba el nombre de Amelio. Fué nombrado para la Asamblea de Masones de Wilhelmshad en 1782, y al de París de 1785. Era de opinión que la Franc-Masonería había sido fundada por los jesuitas en el siglo xvii con objeto de restablecer la Iglesia romana en Inglaterra, disfrazando aquella institución bajo el nombre de Templarios, etc. Murió en Weimar el 13 de diciembre de 1793.

BOILEAU, médico de París. Fundador de la madre logia del Rito Escocés Filosófico. Creó en París en 1783, con el carácter de Gran Superior Nacional, el tribunal de grandes inspectores comendadores o jefes de la Orden.

BOUBÉE, literato, autor de un escrito que obtuvo el premio de la literatura masónica bajo la inspección de la logia de San Luis de los Amigos reunidos, de Calais, trabajo que llevaba este título: Del origen y fundación de la Masonería en Francia, etc.

BOUILLY (Juan Nicolás), nació en Tours, en 1763, de una familia de magistrados. Fué abogado y hombre de grandes conocimientos. Vivió

- en París en la época revolucionaria como hombre discreto e ilustrado y desempeñó funciones importantes, entre otras, la que tuvo por objeto reorganizar la instrucción pública después del Terror. No podía menos nuestra Orden que contar al fin entre sus miembros a tan distinguido literato. Había sido ya Venerable de la Logia «Los Hermanos Artistas», cuando en 1839 fué Gran oficial del Gran Oriente de Francia. Dejó algunas magníficas producciones en verso y en prosa.
- BRAD (Juan Luis), primer cirujano de Alejandría, orador de la logia escocesa de esta ciudad, fué autor de muchas obras poéticas, principalmente de las tituladas Gracias Masónicas, Amor Masónico, Masones de Citea, la Venus Masona y otras composiciones muy estimadas.
- BROENER, senador, gran maestro provincial y director del Rito Ecléctico en Francfort sobre el Maine. Las logias de este rito le acordaron una medalla en 1789; murió en 1812.
- BRUNSWICK (el duque Fernando de), uno de los más celosos protectores de la Franc-Masonería y gran superior de la 7.^a provincia del Rito de la Estricta Observancia, bajo el nombre de *Eques a Victoria*. Convocó la asamblea de Masones de Wilhelmshad de 1782, y antes la de Lyon de 1777. Nombrado para la celebrada en París en 1785, rehusó asistir a ella y murió el 3 de julio de 1792.
- BRUNSWICK (el duque Leopoldo Maximiliano Julio de). Murió al querer salvar a muchas personas que se veían amenazadas de una inundación del Oder. Las logias de Brunswick hicieron acuñar una medalla para eternizar un rasgo de valor y humanidad semejante.
- BRUSLÉ. Nombre de un franc-masón francés, que en 1742 fué preso por la Inquisición de Lisboa y condenado por tal a un destierro de cinco años.
- BURARD (Guillermo), médico de París y uno de los fundadores del Rito Filosófico. Logró salvar una parte de sus archivos en la época de la Revolución francesa en 1793: era oficial del Gran Oriente de Francia, en 1804.
- BURMANN historiador, literato, alemán de origen, director de la gran Academia de comercio del gran ducado de Baden y redactor de la obra titulada: Archivos de Franc-Masones, etc.
- CAGLIOSTRO (Alejandro, conde de), autor del Rito egipcio. Convocado a la asamblea de París de 1789, consintió en ir a condición de que la logia «Los Amigos» reunidos quemaran sus libros y manuscritos. Fué condenado a muerte como franc-masón por la Inquisición de Roma en 1791, etc.
- CASANOVA (Juan Santiago), nació en Venecia en 1729, y fué sucesivamente sacerdote, militar y funcionario público. De temperamento inquieto, visitó casi todas las cortes de Europa, y era amigo de los hombres célebres del siglo XVIII. Crébillon le enseñó el francés; el Cardenal de Bernis era su protector, y fué admitido al trato familiar de Federico el Grande, del emperador José y de la emperatriz Catalina de Rusia. Este hombre extraordinario se hizo Masón en su viaje a Lyon en 1757. Murió a la edad de setenta y tres años en casa del príncipe de Ligne, en cuya casa vivía.
- CHALAN (el caballero de), literato y autor de muchos discursos y escritos

didácticos. Presidió en Bruselas, con el carácter de Gran Maestro, una Logia de Adopción, a la cual asistió la emperatriz Josefina. Fué miembro del Supremo Consejo de 33 y Gran dignatario del Gran Oriente de Francia, etc.

CHAMPEAUX (presbítero Guy de), vicario general de Nimes, canónigo de Saint Honoré, Gran Escocés, miembro en 1783, de la Logia Real «Reunión de Extranjeros». Fué uno de los Masones más distinguidos del siglo XVIII.

CHAMPFORT (Sebastián Roque Nicolás), erudito, masón distinguido y miembro de la Logia «Nueve Hermanas» poco después de su instalación. Nació en Auvergne en 1741. Aspiró varias veces a los premios que discernía la Academia Francesa, y obtuvo muchos de ellos. Desempeñó varios cargos importantes. Fué empleado en la Biblioteca nacional, por la protección que le dispensó el ministro Roland; logró escapar de la matanza revolucionaria y murió el 15 de abril de 1794. Sus *Obras completas* fueron impresas en 1795, en 4 vol. en 8.º

CHAPELLE (Vicente de la). Se le tiene por el fundador de la Masonería en Holanda.

CARLOS II, REY DE INGLATERRA. Este príncipe, iniciado en su destierro, hizo florecer después la Institución Masónica en sus estados.

CHASTANIER (Benedicto), cirujano francés, que habiéndose retirado a Londres, fundó allí una sociedad Swedemborgienne. Era en 1766, Venerable de la Logia «Sócrates o Perfecta Unión», Or.º de París, y miembro a la vez de la Gran Logia de Francia.

CHAZET (de), literato, autor de muchas composiciones ligeras sobre la Franc-Masonería. Se distinguen entre las producciones de aquel género, su oda titulada: «Las Virtudes o leyes de la Masonería, coronada por la Logia «Nueve Hermanas», como también otra del mismo autor titulada: «El Trabajo».

COURT DE GEBELIN, literato, uno de los fundadores del Rito de los Philaletes, en 1773. Abrió los trabajos de la asamblea celebrada en 1777, en la madre Logia del Rito Escocés filosófico, y leyó una disertación en siete sesiones diferentes, sobre las alegorías de la Franc-Masonería.

CROUZET. Murió de profesor del Pritáneo o colegio de Saint-Cyr. Fué autor de algunas poesías masónicas, insertas en los «Anales masónicos». Merecen mención especial una oda de dicho autor sobre las Virtudes, y otra sobre la Beneficencia Masónica.

CRUDELI. Nombre de un Masón detenido en Florencia, en 1739, por sospechas de ocultar en su propia casa una Logia, con menosprecio de la bula del Papa. La Inquisición le hizo sufrir el tormento y luego lo tuvo encarcelado por mucho tiempo.

CUSTOS. Lapidario inglés, fué condenado como franc-masón a cuatro años de galeras por la inquisición de Lisboa, y vuelto a la libertad por instancias de Inglaterra.

DANGOUNEAU, miembro de la logia «los Amigos Filántropos de Bruselas», autor de un proyecto para establecer un hospicio de refugio destinado a los hermanos indigentes, proyecto que fijó la atención de los masones de aquella ciudad y del Oriente de Francia.

- DAY, abogado general en Bengala, miembro de la Gran Logia de Inglaterra, en 1779. Recibió la comisión de presentar al hijo del nabab de Madras, un ejemplar de las constituciones de la Gran Logia de Inglaterra y un rico delantal.
- DE LALANDE (Jerónimo José), francés, astrónomo célebre, uno de los fundadores del Gran Oriente de Francia, autor de una memoria sobre la historia de la Franc-Masonería y de muchas producciones didácticas.
- DE LALANDE (Carlos Florencio Santiago), literato, autor de muchas producciones didácticas y obras políticas insertas en el «Espejo de la Verdad», de los Anales Masónicos y otros repertorios. Fué el fundador de la logia del Rito filosófico de Douai.
- DE LA TOUR D'AUVERGNE (el príncipe), gran oficial de honor del Grande Oriente de Francia, electo en 1814; antiguo venerable de la logia madre del Rito escocés filosófico y miembro honorario del Supremo Consejo de 33, en Francia.
- DELEUTRE, uno de los fundadores de la logia madre del Rito Escocés filosófico, en el cual desempeñó las funciones de secretario. Perseguido en 1793, en Francia, como miembro de la logia «El Contrato Social», se vió obligado a expatriarse. Murió en Hamburgo.
- DELILLE (Santiago), poeta célebre, fué miembro distinguido de la logia «Nueve Hermanas». Como Milton perdió la vista. Las obras completas de este virgilio francés, han sido publicadas por varios editores.
- DEMACHY, archivero del Gran Oriente de Francia y su historiógrafo. No llegó a dar a luz la historia del Oriente de Francia que había prometido.
- DENIS (el presbítero Pedro), prior de Talezieux, Maestro y primer Orador de la Logia REUNIÓN DE EXTRANJEROS, fundada en 1784.
- DERMOTT (Laurencio), literato inglés, autor de la obra titulada «Ahiman Rezon», publicada en 1764. Dermott sostuvo con firmeza la causa de los antiguos masones de Inglaterra en contra de aquellos que en la misma se denominaban Masones modernos.
- DIETRICK (la señora baronesa de). Presidió con el carácter de Gran Maestra la Logia de Adopción administrada por los Franc-Chevaliers en Strasburgo en 1805, a la cual asistió la emperatriz Josefina.
- DUBIN DE SAINT LEONARD (Carlos Agustín), miembro del Ateneo de Artes, uno de los fundadores del Capítulo de H. D. M. y su presidente en 1807, oficial del Grande Oriente, electo la primera vez en 6 de octubre de 1786, reelecto en 1813 para la dignidad de Gran Guarda-sellos.
- DUCLERC, comerciante de Bordeaux. En 1777 obtuvo el premio de 300 francos ofrecido por la Logia «El Candor», de París, al autor de la mejor Memoria sobre el tema siguiente: «¿Cuál será el modo más económico y útil para nuestra Orden, al encargarse de la educación de los niños expósitos hasta la edad de siete años?»
- DUPIN JOVEN (Felipe Simón), abogado y doctor en derecho, miembro de nuestra Orden y revestido de sus más altos grados. Sus brillantes improvisaciones atraían a muchos hermanos instruídos a la Logia de *Trinósofos* en París. Los repertorios masónicos contienen muchos discursos de él. Como improvisador y escritor masónico, era de un mérito incontestable.

EXPILLY (Juan José), francés, nació en 1719 y murió en 1793. Fué uno de los escritores de más instrucción, laboriosidad y exactitud en geografía que se han conocido. Sus obras no obstante, no inspiran hoy el mismo interés que en su época. Era miembro del Gran Oriente de Francia antes de la revolución que estalló en este país.

FACUHET (el barón Juan Antonio José), antiguo prefecto, comandante de la Legión de Honor, nacido en San Quintín en 1763 y muerto en 1834. Sus muchos e importantes servicios como prefecto y plenipotenciario, fueron recompensados por Napoleón con el título de barón y comandante de aquella Orden militar. En las planchas de los trabajos del Gran Oriente de Francia, que han sido impresas, se ven bajo el modesto título de *discursos*, trozos escogidos de erudición y elocuencia del que había sido uno de los primeros oradores de aquel alto cuerpo masónico.

FESSLER, historiador y literato alemán, autor de muchas producciones notables sobre la Franc-Masonería y particularmente de una obra manuscrita en 4 volúmenes en 4.º de la cual regaló algunos ejemplares.

FLIND, uno de los administradores de la Logia de Schleswig, cuyo nombre se encuentra inscrito sobre la plancha colocada en la primera piedra del edificio destinado a los pobres por los miembros de aquel taller en 1802.

FOLKES (Martín), presidente de la sociedad real de Ciencias de Londres y diputado del Gran Maestro de las Logias de Inglaterra en 1724. Los Mastrones de Londres hicieron acuñar una medalla en honor de este hermano en 1742.

FRANKLIN (Benjamín), natural de Boston, Nueva Inglaterra, fué uno de esos hombres que por saber, virtudes y servicios que han prestado a la humanidad, es más bien cosmopolita y cuyo nombre parece corresponder a la historia de ambos mundos. Bastaría para hacer su biografía citar su más bello elogio por un ministro filósofo, el ilustre Turgot, el cual damos a continuación:

Eripu cælo fulmen, sceptrumque tyrannis. «Arrebató el rayo al cielo y el cetro a los tiranos.»

Amigo y constante admirador de Voltaire, contribuyó en gran parte a la iniciación de este gran escritor en nuestros misterios. El y Court de Gebelin, acompañaban al ilustre recipiendario, deponiendo a los pies del Apolo francés la corona que su Logia había ofrecido al legislador del Nuevo Mundo, dando con esto una prueba más de su modestia. Al morir Franklin en su patria el 17 de abril de 1770, el duelo fué general en esta, decretándolo igualmente la Asamblea Nacional francesa en prueba de la admiración, reconocimiento y respeto que la Francia creía deber tributar a un hombre tan eminente.

GARCÍA VEGA (Juan), médico español, pasó con el ejército a Santo Domingo cuando los naturales de aquella isla se revolucionaron contra España. Fué hecho prisionero, y después de mil penalidades, pudo alcanzar la libertad. En edad muy avanzada, fué elegido Venerable de la Logia «Lealtad» de Barcelona, donde murió, rodeado de sus hermanos que lo adoraban.

- HARNOUESTER** (lord y conde de), sucedió en 1736 al lord Dervent-Woters en la dignidad de Gran Maestro de la Orden Franc-Masónica en Francia. Fué electo por solo las cuatro Logias que entonces existían en París. El doctor Ramsay hacía las veces de Orador. A fines de 1737, lord Harnouester, en momentos de volver a su patria, convocó las Logias en asamblea general con objeto de elegir un sucesor. Informado Luis XV, manifestó que si la elección recaía en un francés, lo mandaría a la Bastilla. Electo el duque D'Antin, el rey no realizó la amenaza que había hecho.
- HEGUETTY** (el caballero de), gentil-hombre inglés. Fué uno de los que introdujo la Masonería en París en 1725.
- HURE**, dueño de una posada en París, en 1725, calle de Boucheries. Fué en casa de éste en donde se tuvieron las primeras asambleas de franc-masones.
- IWANOW**, emperatriz de Rusia. La Masonería fué conocida en dicho país en 1731, durante el reinado de dicha princesa que se hizo iniciar en sus misterios.
- JOSÉ II**, Emperador de Alemania. Redujo a dos o tres el número de logias de cada ciudad de sus Estados, y publicó en 1785 un reglamento de disciplina para los Franc-Masones alemanes.
- KELLERMAN**, mariscal y par de Francia, duque de Valmy, miembro del Supremo Consejo del grado 33, gran oficial de honor del Gran Oriente de Francia, electo en 1814, muerto en 1835.
- KORN** (el conde de), en cuya casa fué iniciado Federico II rey de Prusia, en 1738.
- KRAUSE** (Carlos Cristiano F.), historiador, literato, alemán de origen, autor de algunos escritos de la más alta importancia sobre la Franc-Masonería. Exponía en su obra titulada : «Los tres más antiguos monumentos, etcétera.» la necesidad de reformar la Orden, por una unión en la cual se admitiesen a mujeres, niños, etc., lo que le atrajo algunas persecuciones.
- KUENEN** (Juan), diputado gran maestro en Holanda, en 1735. Tradujo del inglés las constituciones, historia, leyes y reglamentos de la Franc-Masonería, etc.
- LACEPEDE** (Bernardo-Germano-Esteban de La Ville de), nació en Agen el 16 de diciembre de 1756. Al establecerse el gobierno consular, fué electo miembro del Senado Conservador, y, en 1801, presidente de este cuerpo. En 1803, gran canciller de la Legión de Honor ; en 1804, titular de la Senaduría de París ; y en 1805, gran águila de la legión. Miembro del Gran Consejo y presidente del Senado, llevaba la palabra en todas las ocasiones solemnes. La vida de Lapepede fué de las más laboriosas. De todo se ocupaba y nada desatendía respecto a ciencias y literatura. Fué de los hombres más desinteresados y generosos de su época. Legionarios, viudas, huérfanos, a todos socorría. Un empleado de sus oficinas, afectado de una profunda melancolía, recibió de él 10,000 francos. El empleado agradecido le preguntó : «¿Cuándo debo pagaros?» Lapepede, tomándole a mano afectuosamente, le contestó : «Yo no presto jamás». Este sabio de tanta celebridad, era franc-masón.

- LAVALLÉE (José de), jefe de división de la Gran Cancillería de la Legión de Honor, literato, fué autor de diferentes informes, escritos didácticos, coplas y cánticos masónicos.
- LECHI (el general), Gran Maestro de los Masones de la división militar del Reino de Italia, en 1805.
- LECLAIR (presbítero), bachiller de la Sorbona, gran escocés y uno de los fundadores de la logia «La Reunión de los Extranjeros» al Oriente de París.
- LENOIR (el caballero Alejandro). En las reuniones filosóficas tenidas en París en 1812 y 1813, leyó sus trabajos referentes a las relaciones que existen entre la Franc-Masonería y las Iniciaciones egipcias y griegas. Es autor de la obra titulada: «La Masonería vuelta a su verdadero origen, etc.»
- LE ROY. Dueño de un hotel, fué en 1745 condenado a una multa de 3,000 francos, por haber permitido reuniones de franc-masones en aquel establecimiento público.
- LLOY, abogado, perseguido en Nápoles como franc-masón encontró un asilo en París, en donde las lógicas que allí había se apresuraron a darle la mejor acogida.
- LUTTMAN, masón alemán, al cual la Gran Logia de Londres expidió, en 1740, una patente con objeto de que fundara la Gran Logia Provincial de Hamburgo.
- LUXEMBOURG (Duque de Montmorency), sustituto Gran Maestro, bajo el Duque de Chartres, en 1772, Gran Maestro del Rito Egipcio en 1784. Nombrado para asistir a la asamblea masónica de París, en 1785, rehusó tomar parte en ella.
- MAGON DE MÉDINE, contra-almirante francés, oficial de honor del Grande Oriente de Francia, muerto en 1805 en el combate de Trafalgar.
- MANGOURIT (de), literato y autor de muchos escritos, memorias, informes, disertaciones y en particular del elogio fúnebre de Cambry; fundador de la Logia de San Juan de Escocia, de los Comendadores del Monte Tabor, en París, gran oficial del Rito Escocés filosófico, etc.
- MASKELINE (el Caballero de), gentil-hombre inglés, fué uno de los que introdujeron la Franc-Masonería en París.
- MASSÉNA (el mariscal), duque de Rivoli, par de Francia, gran oficial de honor de aquel Gran Oriente, electo en 1814 miembro del Supremo Consejo del grado 33.
- MAUDIT, dueño de hotel, boulevard Poissonnière en París, murió víctima de la Revolución de 1793. Las logias escocesas, al querer sustrarse a la persecución del Grande Oriente de Francia, se refugiaron en un subterráneo de la casa en que aquél vivía; dando lugar este incidente a la creación en 1804, de la Gran Logia del Rito antiguo y aceptado.
- MÉSMER, autor de la doctrina del magnetismo animal, fundó la sociedad la Armonía Universal, miembro de la Logia Filadelfos de Narbonne. Convocado para la asamblea de París de 1785, rehusó tomar parte en ella.
- MINA, general español y amante de la libertad.
- MOIRA (el conde), comandante en jefe de las fuerzas ingresas en Escocia,

- desempeñó en nombre del Príncipe de Gales, las funciones de Gran Maestro cerca de la Gran Logia de Inglaterra.
- MORIN (Esteban), judío de nación, diputado en 1762 por el Consejo de los Emperadores de Oriente y Occidente con objeto de establecer la Masonería de perfección en América.
- MURAT (Joaquín), primer gran Vigilante de honor del Grande Oriente de Francia en 1807. Rey de Nápoles en 1808, protegió la Franc-Masonería en sus Estados.
- MURATORI, sabio italiano que vivía en 1740. Los padres lo acusaban de haber inventado la Franc-Masonería, a la cual pretendían que había dado su nombre (Libri Muratori).
- OÍRES D'ORNELLES PÁRACAO, gentilhombre portugués. Fué detenido en Lisboa en 1776 catorce meses por ser Franc-Masón.
- PAINE (Tomás), nació en Telford, condado de Norfolk en 29 de enero de 1737, Masón. Publicó una obra titulada : *Ensayo sobre la Franc-Masonería*, en que pretende que esta sociedad trae origen de los druidas.
- PARNY (Evaristo Deseado Desforges, caballero y después Vizconde de), masón y el más célebre de nuestros poetas eróticos. Nació en la isla de Bourbon, en 1753.
- PINGRÉ (el presbítero Alejandro-Guy), canónigo bibliotecario de Santa Genoveva, Canciller de la Universidad de París, astrónomo y geógrafo de la marina, miembro de la Antigua academia real de ciencias y del Instituto nacional, etc., nació en París el 14 de septiembre de 1711, y murió en mayo de 1796. Fué un franc-masón celoso ; presidió la logia «*Estrella Polar*» al Or.º de París : fué diputado de muchas logias, oficial del Grande Oriente y 2.º Vigilante de la cámara de Provincias.
- PIRLET, sastre de profesión, miembro de la Gran Logia de Francia y fundador del capítulo de emperadores de Oriente y Occidente de París.
- POSTELL, editor de un grabado sobre la Franc-Masonería que dedicó a las dos Grandes Logias de Inglaterra con motivo de la fusión de estas en 1813.
- PRIM y PRATS (Juan), general español. Fué siempre entusiasta amigo de los masones, muriendo asesinado en Madrid por los enemigos de sus glorias personales.
- RAGOTZKY, literato, alemán de origen y autor de la obra titulada : «Sobre la Libertad Masónica».
- RAMSAY (el doctor) caballero y barón escocés, fué un masón distinguido. Habiendo en 1728 pretendido reformar la Franc-Masonería, intentó del mismo modo crear tres nuevos grados a saber : el *Escocés* el *Novicio* y el *Caballero del Templo*. Según él, la Franc-Masonería había sido fundada por Godofredo de Bouillon en tiempo de las Cruzadas ; la logia de *San Andrés*, en Edimburgo, debía ser considerada como la fuente u origen de la Orden masónica, y a los Templarios como los solos antecesores de los Masones.

Aunque aquellos grados, creados por este hermano, fueron rechazados solemnemente por las Grandes Logias de Francia e Inglaterra, no dejaron, sin embargo, de tener muchos prosélitos en ambos países. El origen que daba a la Franc-Masonería cuenta aun partidarios. El sistema que sirve de fundamento a dichos grados parece haber cobrado des-

pués algún valor o consistencia, pues ha servido de fundamento al grado *templario de kadosch*, el cual al ser practicado en Francia, ha recibido la denominación de *kadosch filosófico*.

RAOUL (Juan María), abogado, miembro de la academia de legislación, autor de muchos escritos didácticos y en particular de un discurso pronunciado el 10 de abril de 1804, en el capítulo «la Constancia a toda prueba» de París, en el cual refutó victoriosamente las calumnias del presbítero Proyard en contra de los Franc-Masones; fué recibido oficial del Grande Oriente de Francia en 1805.

REGGIO (el mariscal duque de), par de Francia y gran oficial de honor del Grande Oriente de la misma, electo en 1814.

RENARD (Honorato), literato. Es autor de una obra titulada: «Los tres primeros grados uniformes de la Franc-Masonería».

REPNIN, príncipe ruso. Tenía una logia en su mismo palacio en San Petersburgo.

RIEGO. Militar español que se sublevó en Cádiz al grito de «¡ Viva la libertad! » Murió fusilado y consecuente con su modo de pensar.

RIGGS, diputado gran maestro provincial para las logias del Cabo, en Africa, en 1735.

ROBINS (presbítero), cura de San Pedro de Angers, historiador, literato y autor de una obra titulada: «Investigaciones sobre las iniciaciones antiguas y modernas».

ROETTIERS DE MONTALEAU (Alejandro Luis), sexto Gran Maestro de la Orden Masónica en Francia bajo el título de Gran Venerable. Como Magistrado gozó de la más alta reputación. Larga y honrosa fué la vida masónica de este ilustre hermano, bastando añadir que el Gran Oriente de Francia a su fallecimiento, en 30 de enero de 1807, dispuso que se le hiciesen magníficos obsequios fúnebres a los cuales asistieron aquel alto cuerpo y los Venerables y diputados de los diferentes talleres de París.

SMITH, literato, inglés de origen, autor de un escrito cuyo título es: «Del uso y abuso de la Franc-Masonería.»

SOULT (el mariscal), duque de Dalmacia, gran oficial de honor del Grande Oriente de Francia, electo en 1814.

STANHOPE (Felipe), conde de Chersterfield, embajador de Inglaterra en Holanda, en 1731. Presidía la logia del Haya, en la cual fué iniciado Francisco, duque de Lorena, gran duque de Toscana, después emperador de Alemania.

STONE, Vigilante bajo Iñigo Jones, Gran Maestro de las logias de Inglaterra. Es digna de sentirse la pérdida de uno de sus manuscritos, el cual, se dice, hablaba de la Orden; y fueron quemados en Londres en 1720.

SUSSEX (el príncipe Federico, duque de), Gran Maestro de todas las logias de Inglaterra, Escocia e Irlanda, en 1815. La feliz y espontánea fusión entre los masones antiguos y modernos y el concordato firmado por los mismos en Londres, en 1813, se deben en gran parte al espíritu conciliador, no menos que al verdadero celo masónico de este ilustre hermano.

TOMASSIN, literato, autor de diversos escritos didácticos, y en particular de

una disertación sobre el verdadero Orden Real y sus útiles efectos en el orden social.

THOUX DE SALVERTE, coronel al servicio de Polonia. Fundó en Varsovia, en 1763, una sociedad con el nombre de Academia de los Secretos, a imitación de la de Porta.

TOLOSA (el marqués de), preso en Madrid como franc-masón, en 1814, por orden del Gobierno español.

TOUSSAINT (el barón de), uno de los fundadores del Gran Oriente de Francia, y gran secretario de este alto cuerpo en el período de la revolución masónica de 1772.

UZÉS (el duque de), par de Francia, gran oficial de honor del Gran Oriente de Francia, electo en 1814.

VERNET (Claudio José), pintor célebre de marina, nació en Avignon, Francia, en 1714, murió en París en 1789. Prestó muchos servicios a la Orden.

WASHINGTON (Jorge), general y uno de los fundadores de la independencia americana, nació en el condado de Fairfax, Virginia, en 1732. Primer Presidente de la Unión, después de la guerra de la revolución, también Gran Maestro de todas las logias de la misma, para cuyo destino fué electo en 1791. En 1797, dos años antes de su muerte, las logias de Pensylvania hicieron acuñar una medalla con objeto de perpetuar el recuerdo de su elección a dicha dignidad masónica.

WASSENAER (el conde de), uno de los fundadores de la Franc-Masonería en Holanda.

WURTZ (el doctor), literato, autor de muchos escritos didácticos y en particular de uno titulado: «Medio de hacer la Franc-Masonería útil a la humanidad.

NOTA.—Imposible nos sería, en los estrechos límites de esta obra encerrar la biografía de todos los hermanos masones que como tales se han hecho dignos de elogios merecidos y han prestado servicios importantes a nuestra Orden; dando sólo al presente la nomenclatura de algunos, con sucintas noticias biográficas referentes a los mismos, para no dejar nada que desear en un Manual como el que ofrecemos.

CRONOLOGÍA MASONICA

O RELACION DE LOS SUCECOS MAS NOTABLES DE NUESTRA ORDEN DESDE ANTES DE J. C. HASTA EL PRESENTE

Años antes de J. C.

3875. Caín y sus descendientes reciben de Adam, primer masón, algunos conocimientos sobre geometría y arquitectura, y fundan una ciudad que llaman Enoch, nombre del hijo primogénito del primero. La posteridad de éste, la de Tubal, Tabel y Tubalcaín, hacen nuevos progresos en la Masonería y descubren muchas artes útiles.—*Génesis*, v. 17, 20 21 y 22.
2348. Es construída en este año el arca en que se salvan del Diluvio Noé y sus tres hijos, Sem, Cam y Jafet, todos Masones.
2217. Nemrod, nieto de Caín, crea la monarquía de Babilonia y hace construir diferentes ciudades en Senaar.
2188. Misraim, segundo hijo de Cam, instruye a los Egipcios en el Arte Real, quienes guiados por los conocimientos que habían recibido de aquél, edifican a Menfis, Heliópolis, Tebas; construyen las Pirámides y fabrican otras muchas obras que van apareciendo con el trascurso del tiempo.
1920. Lleva Abraham la Masonería de Asiria a Caldea, como también otras artes que enseñan a los egipcios y que florecen entre ellos.
1874. Los israelitas fabrican a los egipcios, dos ciudades fuertes llamadas Ritor y Raamasis.
1490. Durante la peregrinación de los hebreos en el desierto por espacio de cuarenta años, inspira el Grande Arquitecto a algunos de sus fieles servidores, quienes en cumplimiento de tal precepto construyen el glorioso Tabernáculo de Schechinah.
1451. Celebrada la paz con los Cananeos, ordena Josué que el Tabernáculo fuese trasladado a Silvés, en Efraim, que los Israelitas continuasen rindiendo a su Dios el mismo culto, que cultivasen la tierra, y en fin que no abandonasen el gran designio que la Masonería tenía por objeto: precepto que fué transmitido a éstos en un lenguaje parecido al que usaba Moisés, llamado *estilo Mosaico*.
1262. Nacimiento de Hércules en Tebas. La leyenda sobre la vida y hechos de éste, comprende otras muchas de personajes verdaderos o imaginarios. Las alegorías astronómicas, que vemos mezcladas a la narración de sus hazañas, los hacen aun más inverosímiles. La Grecia fué el principal teatro de casi todos sus grandes trabajos; si bien no ha habido una sola región conocida de los antiguos, según los mitólogos, en que

no hubiese aparecido dicho personaje, como Italia, Gaula, España, Africa, Egipto, Asia Menor y aun la India, en que se pretendía demarcar a Alejandro la huella de su paso por aquel país.

1252. Tiro es edificada en Gabala por masones de Sidonia, bajo la dirección de su Gran Maestro y de Inspectores nombrados de entre ellos con tal motivo.
1117. Construyen los fenicios el famoso templo de Dagón, en Gaza, el cual es después destruido por Samson, que perece al derribarle con trescientos de los jefes filisteos que se encontraban con él en dicho edificio.
1056. Hiram, Rey de Tiro y Gran Maestro de los masones, entra en el desempeño de su dignidad, erige muchas ciudades y suntuosos edificios en su reino y extiende los límites de la ciudad de Tiro hasta muy cerca del Templo de Júpiter Olímpico, situado en una isla.
1047. Habiéndose David apoderado de Tebas y fortaleza de Sión, destina muchos obreros a reparar las murallas y edificios públicos de aquella ciudad.
1016. Muere David. Ascensión de Salomón al trono. El rey de Tiro Hiram, envía al nuevo monarca una embajada que es acogida favorablemente, celebrando ambos Soberanos y Grandes Maestros un tratado de amistad.
1012. Da principio Salomón a la construcción del Templo de Jerusalem, en cuya obra emplea ciento trece mil masones y setenta mil operarios más. Instalación de muchas Logias en dicha ciudad por aquel Soberano como Gran Maestro. Dura siete años y meses la construcción del Templo.
1005. Termina la obra del Templo de Salomón. Hiram Abi, primer arquitecto de este edificio y también primer Gran Inspector de todos los obreros empleados en su construcción, es asesinado, según el Paralipómenon 2, 11, 13.
970. Ninns o Nino, asiste a la construcción del Templo de Salomón en Jerusalem y difunde el Arte Real en las Galias y en Germania.
976. Muerte de Salomón, Primer Gran Maestro de la Orden.
841. Desifrón y Arquifrón, que aprenden el Arte Real con los obreros del Templo de Salomón, construyen el célebre de Diana en Efeso.
776. Los reyes de Tiro, Abibal e Hiram, son contemporáneos de Salomón.
747. Nabonazar, conocido también por Baladano, célebre arquitecto, continúa estimulando los progresos del Arte Real, anima a los obreros al estudio y práctica del mismo, y los emplea con tal objeto en la edificación de la magnífica ciudad de Babilonia.
740. Los habitantes de Siria, ayudados de masones enviados por Salomón, embellecen la ciudad de Damasco y erigen en ella un hermoso templo, un palacio real y un altar de la más bella arquitectura.
707. Dejoces, rey de Media, emplea la fraternidad durante los cincuenta años de su reinado en diferentes obras, edificando dichos masones, por orden de aquel monarca, las ciudades de Ecbátana, Susana y Persépolis.
570. Construcción de las murallas de Babilonia, del templo de Belus y de una estatua de oro en los llamados de Doria, de seis pies de longitud, sesenta codos de altura, de catorce millones de pesos de nuestra moneda ;

- y otros muchos edificios suntuosos, por orden y bajo la inspección y dirección de Nabucodonosor, Gran Maestro.
536. Ciro, fundador del imperio persa, acoge la inspiración del profeta Daniel, restituye a los judíos la libertad después de setenta años de servidumbre, y confiere a Zorobabel la dignidad de Gran Maestro para que edifique el segundo templo de Jerusalem, dando a éste el nuevo nombre de Tirsata. Sale Zorobabel de Babilonia acompañado de cuarenta y dos mil trescientos sesenta de sus compatriotas.
535. Da principio la construcción del segundo templo de Jerusalem, la cual dura diez y nueve años. Desavenencias entre los judíos. Rivalidad de los habitantes de Samaria.
520. Zoroastro, Gran Maestro de los magos de Persia y fundador de los Misterios de Mithras en este país, ayudado de sus discípulos, adelanta los conocimientos geométricos, el de las artes liberales, y erige en unión de aquéllos muchos palacios y templos en su país natal.
576. Pitágoras, célebre filósofo griego, viaja por Egipto y otros pueblos, es iniciado por los sacerdotes de aquel primer país, aprende la geometría y otras ciencias y funda una logia al regresar a su patria. Solemne consagración del segundo templo de Jerusalem.
510. Asuero, por sobrenombre Artajerjes Longa-manu, designa a Esdras como sucesor de Zorobabel en la dirección de la fraternidad, fundándose en esta época muchas logias en Jerusalem y Judea. Elévanse a la mayor perfección los órdenes de arquitectura Dórico, Jónico y Corintio.
445. Los judíos, guiados por su compatriota Nehemías, copero de Artajerjes, que divide a los obreros en logias y se reserva la superintendencia de todas, construyen las murallas y puertas de Jerusalem. Renueva Esdras la lectura de los libros santos; si bien el pueblo y también los más ricos y poderosos de entre ellos adoptan las costumbres y religiones de otros pueblos.
353. Muere Mausoleo, rey de Caria, en el Asia Menor. Su esposa levanta con tal motivo un monumento célebre de 140 pies de altura, rodeado de 136 columnas y de la más bella arquitectura, obra de masones arquitectos.
332. El eminente arquitecto Demócrates, con el deseo de estimular el progreso de la Fraternidad, logra obtener de Alejandro el Grande que hiciese edificar una nueva ciudad en Egipto, a la cual se da el nombre de Alejandría. En este año entra Alejandro en Jerusalem.
304. Se propaga la Masonería por todo el Egipto bajo Tolomeo Soter, siendo a la sazón Euclides, célebre geómetra de Tiro, uno de los miembros más distinguidos de la Fraternidad.
300. Los Rodios emplean al famoso arquitecto Chares y a sus compañeros en la construcción del gran coloso de Rodas, que dura doce años.
283. Tolomeo Filadelfo, rey de Egipto, termina los trabajos de la famosa torre de la isla de Faros, bajo la dirección de sus grandes celadores Dejefanes y Sostrato, a los cuales encarga después la construcción de varios edificios notables.
207. La Masonería florece en Sicilia. Arquímedes, célebre geómetra, arquitecto e ingeniero que contribuye a su esplendor, muere en la toma de Si-

- racusa por Marcelo, general romano, después de emplear nuevos medios de defensa y de hacer grandes esfuerzos por salvar a su patria.
200. Termina la famosa muralla entre China y Tartaria, de quinientas leguas de extensión.
190. Los toscanos, que habían aprendido de los griegos las artes y varias ciencias, instruyen a su vez a los romanos en el Arte o Masonería: siendo en esta época en la cual hizo Marcelo edificar su famoso teatro y dos templos, uno dedicado a la virtud y otro al honor.
109. Los Esenios viven en comunidad y son ejemplos en su vida pública de virtudes prácticas, de temperancia y de amor al trabajo.
55. Julio César, Gran Maestro en Roma, protege a la Masonería en toda la república y también en la Gran Bretaña cuando la invade.
37. Herodes, rey de Judea y Gran Maestro, hizo llevar de Grecia Masones expertos, quienes le ayudan a construir un magnífico templo griego en Jerusalem, a reedificar la ciudad de Samaria, dándole el nombre de Sebasta o Augusta, a fundar las ciudades de Antipátrida, Tasélis y Ciprón, y a levantar la admirable torre de Tasel en dicha ciudad.
29. El emperado Augusto excede a sus predecesores en la protección y estímulo que dispensa a la Fraternidad. Constrúyense bajo su dirección y la de su principal celador Vitrubio, el Panteón, el puente de Arminio, el Foro y magníficos edificios.

ERA CRISTIANA

Años después de J. C.

1. Nace Jesús en Belén, Divino Gran Maestro Arquitecto de la Iglesia Cristiana, el primer año de esta era y cuatro mil de la existencia de la Masonería.
33. Muerte de Jesús profetizada por Daniel. Tres años antes había sido bautizado por San Juan Bautista. Da principio en seguida a su predicación.
34. Elevado Tiberio a la dignidad imperial, se declara Gran Protector de los Masones y destierra a Poncio Pilatos por la sentencia que había dado contra Jesucristo, Masón, miembro de la secta de los Esenios.
70. Nerón, tirano execrable, es Gran Protector de la Fraternidad.
84. Al regrearse Tito de la conquista de Judea, emplea la fraternidad en construir un arco triunfal, embellecido con magníficas pinturas y obras de escultura y un hermoso palacio en que se veía la famosa estatua de Lacon, de una sola piedra.
114. Manda construir el Emperador Trajano, por medio de su celador el célebre arquitecto Apolodoro, un hermoso puente sobre el Danubio, ha-

- ce levantar un extenso Circo y erigir varios edificios de gran magnificencia en Roma.
130. Adriano, emperador romano y Masón teórico y práctico, hace construir las murallas romanas entre Escocia e Inglaterra, un como puente en Roma, su famoso Mausoleo, etc., etc.
237. S. Albán, protomártir del Cristianismo en Inglaterra, primer Gran Maestro en aquel país, y a quien debemos la primer Gran Log.ª de la Gran Bretaña.
306. Construye Constantino el Grande, en Roma, el último carro triunfal por el estilo del de Augusto, empleando al trasladar el trono de aquella ciudad a Bizancio, llamada después Constantinopla, la fraternidad y artistas eminentes en hermostrar su nueva capital.
378. Protege de tal modo la fraternidad Masónica Teodorio el Grande, Emperador de Oriente, que hace publicar una ley eximiéndola del pago de impuestos o contribuciones.
384. Arcadio, hijo de Teodosio, enriquece la ciudad de Constantinopla con muchas obras magníficas, y una columna gigantesca de 147 pies de altura.
526. Muestra Justiniano I el más vivo interés por la existencia de las Logias, y devuelve además al imperio Romano su primer esplendor.
560. Bajo el mismo Emperador, termina la construcción de la iglesia de Santa Sofía, intentando aunque en vano, desplegar en ella la magnificencia y preciosa arquitectura del Templo de Salomón, gastando 120 millones de pesos.
600. San Agustín, Gran Maestro, funda la antigua Catedral de Canterbury y en 604 la de San Pablo de Londres.
710. A instancias de Kenred, Rey de Mercia en Inglaterra, Carlos Martel, Gran Maestro en Francia, en unión de otros Masones expertos, pasan a enseñar a los sajones los usos de la Fraternidad.
771. Carlo Magno, emperador de Francia y Alemania, manifiesta gran interés en la conservación de varias Logias, y estimula a la Fraternidad en varias obras que honran su memoria. Como Gran Maestro, echa los cimientos de la universidad de Oxford.
926. Atelstano, Rey de Inglaterra, expide una cédula en favor de la Fraternidad. El príncipe Eduino, hermano del antecesor, funda en York una Gran Logia.
950. Malcolmo I, Rey de Escocia, protege altamente el Arte Real, y bajo su dirección se coloca la piedra angular del Castillo de Edimburgo.
996. Hugo Capeto, Rey de Francia, cuyo reinado comienza dos años más tarde, es Gran Protector de la Masonería. Su hijo, el príncipe Roberto imita su ejemplo al subir al trono.
1060. Durante el reinado de Canuto, Rey de Inglaterra y Dinamarca, se ocupa la Fraternidad en la construcción de varias casas religiosas, y particularmente de las abadías de Coventry, Westminster, etc., etc.
1090. Bajo la dirección del obispo de Rochester, más tarde Gran Maestro de la Orden, se construye el palacio de Westminster.
1099. Fúndase este año la Orden de Caballeros Templarios, conocidos entonces por el nombre de Caballeros Hospitalarios de San Juan de Jeru-

- saalem. Empiezan a distinguirse por su traje los Caballeros de Malta, quienes a los votos especiales de su Orden añaden el de proteger a los peregrinos contra los infieles.
1146. La Fraternidad, bajo la dirección de su Gran Maestro el marqués de Pembroke, edifica la capilla de San Esteban, en donde los reinos unidos de Inglaterra e Irlanda celebran sus asambleas.
1216. Se hace cargo el arzobispo de Canterbury de la superintendencia de la Orden durante la minoría del rey Enrique III.
1219. Fúndase la Orden de los Caballeros del Santo Sepulcro.
1307. Construye la Fraternidad, bajo la dirección del obispo de Exter, que había sido nombrado Gran Maestro de Inglaterra, varios colegios en Oxford y Cambridge.
1348. Durante el reinado de Enrique III de Inglaterra, existían muchas Logias en este país protegidas por los grandes del reino, que eran generalmente Masones. Revisa su Gran Logia la constitución y añade muchos preceptos útiles al antiguo código de la Fraternidad.
1413. Al subir al trono Enrique V de Inglaterra, florecía ya la Orden bajo la protección del doctor Chickely arzobispo de Canterbury y después Gran Maestro.
1425. Prohíbe el Parlamento inglés las asambleas masónicas. Eduardo III examina y reforma las Constituciones de la Orden.
1433. Jaime I de Escocia, celoso protector de la Masonería, es iniciado en nuestra Orden durante su reinado.
1457. Juan de Médicis, Gran Maestro de los Masones de Toscana, protege, no sólo el Arte Real sino también otras artes y ciencias. Iniciación de Enrique VI.
1500. Los Franc-Masones permanecen, bajo la dirección de los Caballeros de Malta, en Inglaterra desde el año 1485 hasta que Enrique VII se declara portector de la Orden.
1502. Preside Enrique VII en 24 de junio de este año, como Gran Maestro, una Logia en su mismo palacio, de donde pasó, acompañado de un gran concurso de hermanos, a colocar en debida forma la piedra angular de la capilla que llevaba su nombre.
1509. El cardenal Woolsey es electo Gran Maestro al subir Enrique VIII al trono de Inglaterra. No obstante los defectos que se le suponen, atendió con esmero los intereses de la sociedad, que prosperó grandemente bajo su administración.
1530. A la caída de este cardenal, le sucede en las funciones de Gran Maestro Cromwell, conde de Essex. Este emplea la Fraternidad en construir el palacio de San Jaime, y otros hermosos edificios.
1561. La reina Isabel, recelosa de la Orden, envió el 27 de diciembre de este año una fuerza armada con el intento de impedir sus reuniones en York; pero como algunos de los principales oficiales empleados con ese objeto fueron iniciados en el acto mismo de cumplir con su cometido, hicieron tan favorable relación de los principios y prácticas de la Sociedad a aquella señora, que ésta inmediatamente retiró el decreto que contra la Fraternidad había dado, no molestando en adelante a sus miembros.

1566. El 7 de junio de este año, Tomás Presham, Gran Maestro en ejercicio, coloca la piedra angular de la Lonja Real de Londres, obra que concluye después a su costa.
1637. El conde San Albán ordena el arreglo de las Logias.
1651. El conocido y docto Iñigo Jones, nombrado Gran Maestro en 1607, continúa desempeñando esta dignidad hasta 1618, que le sucedió el conde de Pembroke. Volvió a ser reelegido en 1636, y permaneció en ella hasta su muerte.
1673. Jaime II, rey de Inglaterra, acompañado de gran número de Masones, coloca la primera piedra angular de la catedral de San Pablo de Londres.
1674. Bajo la dirección del barón Guillermo Bruce, Gran Maestro de la Fraternidad en Escocia, es reedificado el palacio de Holvrood en Edimburgo, según el gusto o estilo de Augusto.
1690. Iniciación de Guillermo III, príncipe de Orange. Cinco años después de su iniciación aprueba el nombramiento de Cristóbal Wren como Gran Maestro, y presta su real sanción con objeto de favorecer las Logias del reino.
1717. Deja de reunirse por algún tiempo, a principios del siglo XVII, la asamblea anual de Masones ingleses a causa del mal estado de salud del doctor Cristóbal Wren, si bien a su muerte le sucede el laborioso Mr. Sager y la Orden recobra su pasado vigor.
1719. Aumenta considerablemente en Inglaterra el número de Masones con el nombramiento para Gran Maestro de Juan Teófilo Desaguliers, sabio de merecida reputación.
1720. Algunos Masones, por exceso de celo, destruyen gran número de manuscritos importantes, propiedad de algunas Logias. Entre éstos se cuenta uno de Nicolás Stone, celador en tiempo de Iñigo Jones. Conclusión de la iglesia de San Pablo por Masones. Establécese el oficio de Diputado Gran Maestro.
1723. Publica Jaime Anderson, bajo la sanción de la Gran Logia de Londres, la obra titulada «Instituciones Masónicas», la cual contiene la historia, preceptos y reglamentos de nuestra antigua y respetable Fraternidad.
1724. Nombramiento de un primer Gran Tesorero.
1725. Establécese un Comité de Caridad.
1726. Nombramiento de los primeros Grandes Maestros Provinciales.
1728. Recibe el caballero Jorge Panfret una diputación, que le entrega los poderes o autorización competente para fundar una Logia en Bengala. En este mismo año hace lord Kingston varios presentes a la Gran Logia de Inglaterra.
1731. El Duque de Norfolk imita el ejemplo de Lord Kingston, y hace también presentes considerables a la Gran Logia de Inglaterra. Francisco, Duque de Lorena y después Emperador de Alemania, recibe en el Haya los grados de Aprendiz y Compañero, y el de Maestro en Londres.
1735. Los Estados Generales de Holanda prohíben por medio de un edicto, las asambleas masónicas en su territorio.

1737. El gobierno francés bajo Luis XV, prohíbe severamente las reuniones masónicas.
1738. Federico II, rey de Prusia, es iniciado en una Logia de Brunswick.
1739. Bajo el pontificado de Clemente XII, se prohíben en los Estados Romanos, bajo excomunión, las reuniones masónicas.
1740. Federico el Grande, rey de Prusia, funda en Berlín una logia al subir al trono.
1741. S. A. S. el Margrave de Brandeburgo funda una logia en la metrópoli de sus dominios, cuya instalación es celebrada con gran pompa.
1744. Establécese una correspondencia regular entre las Grandes Logias de Berlín e Inglaterra.
1752. Los Grandes Maestros de Escocia conceden letras patentes a la Logia de San Andrés de Boston.
1754. Son expulsados de la Orden algunos hermanos que sin autoridad alguna se reunían bajo la denominación de masones antiguos.
1755. El Gran Maestro, marqués de Carnavon, concede en 7 de octubre de este año, más patentes provinciales que las acordadas por sus predecesores.
1760. Es nombrado John Johnson Gran Maestro Provincial de Nueva York.
1762. Expídense patentes provinciales a Jamaica, Armenia, Westfalla, Bombay, Brunswick y a varias Antillas.
1766. Iniciación de SS. AA. RR. los duques de Glocester y Cumberland.
1769. Habiendo sido considerable el aumento de Logias extranjeras durante la administración del duque de Beaufort, Gran Maestro, se hizo necesario nombrar un Gran Maestro Provincial General que atendiese a los nuevos talleres.
1770. Propone el Barón de Boetzelaer, Gran Maestro de las Provincias Unidas de Holanda celebrar una alianza fraternal y no interrumpida entre las Grandes Logias de Holanda e Inglaterra, que se lleva a efecto por acuerdo de la primera Gran Logia de 25 de abril de este año, del mismo modo que una correspondencia regular entre ambas, que también es acordado.
1772. Estréchanse de un modo más íntimo y fraternal los lazos que existían desde mucho tiempo antes entre las Logias de Inglaterra, Escocia e Irlanda.
1773. Nombramiento de José Warren de Gran Maestro de la América del Norte.
1774. El rey de Prusia Federico el Grande, da su sanción para el establecimiento de una Gran Logia en Berlín.
1775. Es colocada con toda solemnidad el 1.º de mayo de este año, la piedra fundamental de la nueva Logia de Londres, asistiendo al acto un número considerable de hermanos, siendo el oficio de Capellán el primero a que se procede en este nuevo taller.
1776. Conságrase aquella primer Logia de Londres, fundada el año anterior, y se dedica a la Masonería, a la Virtud, a la Caridad y Benevolencia Universal.
1768. La Gran Logia de Inglaterra recibe dos comunicaciones de la de Francia, en las cuales ésta manifestaba el deseo de que se estableciese

entre ambas una correspondencia regular. Esta solicitud es aceptada prontamente por la Gran Logia de Inglaterra, la cual como prueba de los sentimientos fraternales que profesaba a su hermana de Francia, le hace el presente del libro de sus Constituciones, le envía una lista del número de talleres bajo su jurisdicción, etc, etc., todo elegantemente empastado.

- 1786. Es iniciado el 9 de mayo de este año en la Logia núm. 80 de Plymouth, S. A. R. el príncipe Guillermo Enrique, duque de Clarence. Ratifica en Berlín el 1.º de mayo, Federico II de Prusia, las Grandes Constituciones del Rito Escocés, y muere el 17 de agosto del mismo año.
- 1787. Es iniciado el 6 de febrero, S. A. R. el príncipe de Gales. El 21 de noviembre de este mismo año, lo es también el duque de York, su hermano.
- 1788. Institúyese en Londres la escuela Real de Franc-Masones de Cumberland.
- 1790. S. A. R. el príncipe Eduardo, Duque de Kent, es iniciado en la Logia «La Unión de Génova» y su hermano el Príncipe Augusto Federico lo es en Berlín. A consecuencia de la muerte del Duque de Cumberland, le sucede como Gran Maestro el príncipe de Gales.
- 1793. La Gran Logia de Inglaterra presenta al Rey, el 6 de febrero de este año, por conducto de su Gran Maestro, un memorial en que expresa su adhesión al orden y gobierno de la nación.
El 24 de septiembre es iniciado en la Gran Logia de Stokolmo Gustavo último Rey de Suecia, bajo los auspicios de su tío el rey actual que presidía como Gran Maestro.
El 25 de noviembre coloca el Príncipe de Gales como Gran Maestro la piedra fundamental de la nueva Capilla de Brighthelmstone.
- 1798. Muere Jorge Wáshington y es enterrado con todos los honores masonicos.
- 1801. El 31 de mayo de este año se establece en Charleston (Capital de la Carolina del Sur) el primer Supremo Consejo de 33, el cual extendía entonces su jurisdicción sobre toda la Unión.
- 1802. El 21 de febrero de este año, el Supremo Consejo de Charleston otorga amplios poderes al Conde de Grasse-Tilly para fundar Supremos Consejos en Europa.
- 1804. El 22 de septiembre de este año, el Conde de Grasse-Tilly crea en París un Supremo Consejo del grado 33 para toda la Francia.
- 1808. El Príncipe de Gales en unión de la Gran Logia, coloca la primera piedra del teatro de *Covent Garden*.
- 1813. Es electo Gran Maestro el duque de Sussex, por dimisión del príncipe de Gales. El 15 de agosto de este año, el Ilustre H.: Manuel de la Motta estableció en la ciudad de Nueva York, como diputado del Supremo Consejo de Charleston, un Supremo Consejo de 33 para la jurisdicción Norte de los Estados, reservándose el de Charleston la del Sur. Según informes fidedignos, se convino en que este segundo cuerpo no empezase a ejercer autoridad alguna, hasta no estar bien demarcada su jurisdicción.

1817. Fusión en Inglaterra de los masones denominados antiguos y modernos.
1819. El H.: Guillermo Preston, miembro de la logia «La Antigüedad» lega en su testamento en bonos de la deuda consolidada, quinientas libras esterlinas para el fondo masónico de Beneficencia y quinientas más de igual clase destinadas a las lecturas Prestonianas.
1820. S. A. R. el duque de Sussex Gran Maestro.
1822. El duque de York, como P. D. G. M. coloca la primera piedra del puente de Eton y Windson.
1826. Excitación anti-masónica en Nueva York.
1827. El duque de Sussex, M.: P.: G.: M.: coloca la primera piedra del edificio destinado a la Universidad de Londres. El mismo año S. A. R. el duque de Sussex acompañado del duque de Leinster coloca igualmente la primera piedra del puente levadizo de Hammersmith, y de la Casa de Beneficencia de Caledonia.
1828. Fusión de las logias del Rito de York, Escocés y Francés en Luisiana, Estados Unidos.
1830. Al ascender al trono J. M. el rey Guillermo IV de Inglaterra, se declara protector de la Orden.
1834. Muerte de Lafayette.
1838. Presente de una vajilla de plata, hecho al duque de Sussex, mediante una subscripción voluntaria de varias logias y hermanos de Londres, que ascendió a 1,800 libras esterlinas, el día que cumplió 21 años de ser Gran Maestro.
1839. La Gran Logia de Inglaterra acuerda un donativo de ciento cincuenta libras esterlinas todos los años a un colegio de niñas y otro de niños, habiendo anteriormente hecho donación a otro establecimiento para niñas, de 1,580 libras esterlinas, y de 3,533 más, para otro plantel de niños.
1842. Donativo hecho por la Gran Logia de Inglaterra con objeto de crear un fondo permanente y atender al Instituto Masónico destinado al Bello Sexo.
1843. Muerte del duque de Sussex, acaecida el 21 de abril.
Se crea un Supremo Consejo de 33 para Inglaterra y el país de Gales, por el Supremo Consejo de la jurisdicción Norte de los Estados Unidos. El conde de Zetland, Gran Maestro, coloca la primera piedra del monumento dedicado a la memoria del difunto Duque de Dunham P. Pro. Gran Maestro en Penshen, condado de Dunham.
1845. La duquesa de Invernes, envía a la Gran Logia como presente el 3 de septiembre de este año, la vajilla de plata que la Fraternidad había regalado al duque de Sussex en 1838.
1846. Se coloca una estatua de mármol del duque de Sussex por el voto unánime de la Gran Logia de Inglaterra, en el Free Mason's Hall, abierto en 29 de abril.
1847. El Gran Capítulo de Inglaterra destina cien libras esterlinas anuales, para los fondos de Beneficencia.
1849. La Gran Logia de Inglaterra funda un Monte-Pío, con una dotación de cien libras esterlinas anuales. El conde de Zetland coloca la primera

piedra de San George's Hall, en Bradford, Yorkshire, Inglaterra. Se traslada a Boston la residencia del Supremo Consejo de 33 para el Norte de los Estados Unidos, después de haber permanecido treinta y ocho años en la ciudad de Nueva York.

1852 El 4 de noviembre de este año, celebran todas las Logias de la Unión el centésimo aniversario de la iniciación del General Wáshington.

1858. Instálase en este año la Gran Logia Nacional de Santo Domingo.

1859. En 19 de mayo el Supremo Consejo de 33, de la jurisdicción Sur de los Estados Unidos, residente en Charleston, nombró al Il.º H.º Andrés Cassart, su Diputado especial y Plenipotenciario para la Isla de Cuba, Méjico, Centro-América e Indias Occidentales, con plenos poderes en todo lo que concierne al Rito Escocés Antiguo y Aceptado al efecto de poder visitar e inspeccionar en dichos lugares todas las logias y talleres de dicho Rito; y para establecer sublimes Grandes Logias de Perfección, Consejos de Príncipes de Jerusalem, Capítulos de Rosa-Cruz y Areópagos en cada país o nación en donde no existan dichos cuerpos: un Gran Consistorio en cada Estado o República; y además para fundar un Supremo Consejo en Méjico, para Méjico y la América Central y otro en Cuba para toda la Isla de Cuba y las Indias Occidentales.

Dic. 27. Instalación de un Supremo Consejo al Oriente de Colón, para la Isla de Cuba y las Indias Occidentales.

VOCABULARIO MASÓNICO RAZONADO

- Abi.* Palabra hebrea que significa «padre» y también expresaba una calificación honrosa como la de Maestro, Inventor, etc. Crónica II, 4, v. 16. (Véase *Hiram*.)
- Ad Universi Terrarum Orbis Summi Architecti Gloriam.* Encabezamiento de todos los Palustres y comunicaciones que expiden los Sob.: Grandes Insp.: Generales o Supremos Consejos de 33, del Rito Antiguo Escocés Aceptado.
- Abreviatura.* Las usa la Masonería, tales como M.: Q.: H.: «Muy Querido Hermano.» M.: R.: L.: o M.: R.: «Muy Respetable Logia», etcétera.
- Acacia.* Arbol cuyo atributo misterioso es solo conocido de los Masones. Es el mirto de los antiguos iniciados y el ramo de oro de la fábula.
- Aceptado.* Equivalente de «iniciado» o admitido en la Sociedad Masónica y también adepto.
- Aclamación.* Consentimiento general que dispensa de la formalidad del escrutinio.
- Acolada.* Beso de acogida, de paz y de recepción, de los diferentes grados.
- Adjunto.* Oficial de Logia que reemplaza a los titulares en ciertos casos, y goza de los derechos de tales durante el ejercicio de sus funciones.
- Admisión.* Adopción de una proposición o de un candidato.
- Adoniram.* Principal intendente del Rey Salomón, encargado por éste de la percepción de tributos. Era también el inspector de los 30,000 obreros destinados a cortar las maderas del monte Líbano. No hay razón para confundirlo con Hiram, primer jefe Arquitecto del Templo y del cual se hace mención en el grado de Maestro. (Véase *Hiram* y siguientes.)
- Adopción.* Una logia puede adoptar un Luston o un hermano anciano. En el primer caso debe atender a los gastos de su educación hasta que el Luston pueda proveer a sus necesidades. En el segundo, es un deber el cuidar de la subsistencia del hermano desvalido y sin amparo. (Véase Logia de Adopción y objeto de ésta.)
- Adornos.* Son las esculturas o grabados de los pedestales, cordones y alhajas de la logia.
- Aguila de dos cabezas.* Insignia o escudo del reino de Prusia y emblema del grado 33 y último del Rito Antiguo Escocés Aceptado, fundado por Federico II. Dicho emblema fué una gracia especial que este monarca prusiano hizo a sus sucesores en el grado mencionado.
- Agua lustral.* Emblema de la purificación de un templo; pero no de un neófito, que siéndolo por el agua, debe serlo también por el fuego.

- Alfabeto de los Angeles.* Los judíos hacen mención de un alfabeto místico que dicen fué transmitido por los ángeles a los patriarcas. Kircher da una copia de él en su *Egipto Egipciaco*, tomo segundo, p. 105. A este alfabeto se hace muchas veces alusión en el Rito Escocés.
- Alhajas de la Orden.* Estas son la escuadra pendiente del cordón del Venerable; el nivel al cordón del pri.^o Vigilante, y la perpendicular al del seg.^o Vigilante.
- Alhajas de los grados.* Caracterizan los diversos grados de la Franc-Masonería. Los Maestros llevan una escuadra y un compás. Los grados superiores tienen las suyas por las cuales se distinguen.
- Alhaja de Logia.* La adoptada por la Logia se lleva al lado izquierdo.
- Alinear.* Colocar en una misma línea los cañones y las barricas.
- Altar.* Mesa en forma religiosa, colocada delante del Venerable.
- Amor fraternal.* Divisa de nuestra Orden, del cual deben estar animados todos los masones.
- Ancla.* Emblema de la esperanza.
- Anagrama.* Cada logia adopta el de su nombre, el cual le sirve para comunicarse con los Grandes Orientes o con las demás logias.
- Angulo recto.* Simboliza la conducta de un masón y es emblema de la Virtud.
- Aniversario.* Los dos que celebran las logias simbólicas tienen lugar en las fiestas de San Juan Bautista el 24 de junio; y en la de San Juan Evangelista, el 27 de diciembre. Las Logias Cristianas están dedicadas a estos dos Santos. Las antiguas lo estaban a Salomón. (Véase líneas paralelas.)
- Anno lucis.* Fecha usada en la Masonería Simbólica como era al principio de la creación y que hace referencia al texto del Génesis: «Fiat lux», haya luz, habiendo los masones adoptado esta era, no porque crean que la Masonería según hoy se conoce, date de la creación, sino porque lo grande y sublime de su sistema moral y religioso, que ha pasado inalterable por los siglos de barbarie, parece hacerla contemporánea de la formación de la luz y de la vida.
- Antigüedad de la Masonería.* La Masonería parece remontarse por sus principios a la Creación misma. Como institución trae su origen de los misterios antiguos; si bien la forma con la cual la conocemos hoy, es la construcción del Templo de Salomón.
- Apelación.* El Venerable es el jefe supremo de una Logia en todo lo que concierne a ésta y el solo responsable del gobierno de la misma a la autoridad masónica superior de que dependa, y no a ninguno de los miembros de su Logia. Si se propone en ella alguna apelación, será también deber del Venerable, en obsequio de la disciplina, no permitir discusión ni examen alguno que haga relación al punto apelado. Los miembros de una Logia que se sientan agraviados por alguna resolución del Venerable, podrán interponer simplemente apelación ante la autoridad masónica competente. El Venerable no debe en ningún caso apelar a su misma Logia, lo que es por otra parte desconocido en Masonería. Igual doctrina podemos sentar respecto de los talleres superiores.

- Apertura de la Logia.* La ceremonia usada para abrir la Logia es solemne y expresiva. Se recuerdan a los hermanos sus deberes y obligaciones; se emplean las precauciones necesarias para evitar la presencia de los profanos en ella; ocupa cada uno de sus miembros el lugar que le corresponde, y está pronto a llenar sus funciones, siendo la Masonería un todo, del cual forma parte.
- Aptitud o aprovechamiento.* Uno de los requisitos para poder ascender a grados superiores, es el de tener el conocimiento perfecto de los grados anteriores. Esta precaución sería muy oportuna; **debiendo atender más un taller a la aptitud que al número de sus miembros.** Algunas Grandes Logias, penetradas de esta necesidad, han insistido en la rigurosa aplicación de regulación tan antigua.
- Aprendiz.* Primer grado de la Masonería simbólica, en el cual se inculcan al aspirante principios sublimes de moral que constituyen la belleza del grado, y que preparan que lo recibe a hacer nuevos progresos en la Masonería y a comprender los fines que ésta se propone.
- Aspirante.* El que ha pasado por las pruebas del primer grado.
- Arca.* Símbolo de aquella *arca divina* que nos hace flotar con seguridad en este mar tempestuoso de penas.
- Archivo.* Lugar en que se depositan los títulos y documentos que pertenecen a un taller masónico.
- Archivero.* Oficial de un taller masónico.
- Areópago.* Sección del Grande Oriente en el rito antiguo escocés aceptado, compuesta de los doce grados filosóficos.
- Armas.* En tenida de mesa, copas o vasos.
- Armonía.* Base de toda sociedad bien constituida. La masónica la exige en todos tiempos de sus miembros, y la recomienda particularmente durante los trabajos.
- Arquitectura.* El Franc-masón o masón teórico, levanta templos inmateriales a la virtud, así como el masón práctico o albañil construye edificios materiales, destinados a usos profanos. Esto explica la alegoría de ser necesario al franc-masón el estudio de la arquitectura y de la geometría, que es la base de la primera, para darle a entender que sus obras deben ser perfectas para que sean agradables al G.: A.: D.: U.:
- Arquitecto revisor.* Oficial de Logia.
- Arte Real.* Nombre con el cual era conocida en tiempos pasados la Franc-masonería.
- Arena.* En tenida de mesa, sal o pimienta. La arena blanca es la sal, y la arena roja pimienta.
- Artes liberales.* Las siete artes liberales forman parte de las alegorías del grado de compañero.
- Asamblea.* Tenida en el grado de Compañero, en el Rito Antiguo Escocés Aceptado. Reunión general de masones.
- Asentimiento.* Consentimiento que se expresa levantando en Logia la mano, para admitir o negar una proposición.
- Aumento de paga o salario.* Promoción de un hermano a un grado superior en la Masonería simbólica.

- Ausencia.* Un hermano que quiere ausentarse de su Logia debe advertirlo al Venerable y pedir el permiso correspondiente.
- Avenida.* Palabra genérica con que designamos todos los lugares que conducen al templo.
- Babel.* Palabra hebrea que significa «confusión». Los Masones Noaquitas datan el principio de su Orden de la destrucción de la torre de Babel, conservándose muchas tradiciones de este acontecimiento en el grado veintiuno Escocés o Patriarca Noaquita, a donde remitimos al lector.
- Balotar.* El modo de expresar los masones su voluntad por medio del escrutinio.
- Balaustre.* Todos los documentos emanados de los Soberanos Grandes Inspectores Generales del grado 33, del rito antiguo escocés aceptado.
- Beausant* (pro. Bozan). Estandarte o bandera formada de listas horizontales blancas y negras, la cual era peculiar a los antiguos Templarios.
- Banda.* Venda que se pone al recipiendario durante la recepción del primer grado.
- Bandera* (gran). En tenida de mesa, mantel. Bandera pequeña, servilleta.
- Banquete.* Convite masónico.
- Barricas.* En tenida de mesa, botellas o garrafas.
- Batería.* Son diferentes según los grados. La batería de alegría se hace con las manos y va acompañada de viva ! o bien de Houze ! La de duelo o tristeza se hace sobre el brazo y va acompañada de señales de dolor.
- Belleza.* Una de las principales columnas de la Masonería, siendo las otras dos la Fuerza y la Sabiduría. Está representada por la columna de orden corintio y el segundo Vigilante situado al Mediodía, de donde a esta hora puede mejor observar la gloria y esplendor del día.
- Beso de paz.* Véase Acolada Fraternal.
- Biblia.* Está considerada como la verdadera luz de la Masonería, símbolo de la voluntad de Dios. Forma parte de los ornamentos de una Logia.
- Bolas.* Sirven en el escrutinio para expresar los votos. Las blancas son favorables, las negras contrarias.
- Bóveda de acero.* Ceremonial usado cuando se hacen honores a un hermano condecorado con los altos grados, y a los demás designados en el artículo Honores.
- Bóveda Estrellada del Templo.* Imagen del cielo y de la inmensidad.
- Breve.* Título en que consta haberse conferido por un Capítulo el grado 18 o de Rosa Cruz, D. H. R. M.
- Brindis.* Son siete los brindis de orden. 1.º Por el gobierno y la nación. 2.º Por el G.:. M.:. y GG.:. Of.:. de la Gran Logia. 3.º Por el Venerable de la Logia. 4.º Por los dos Vigilantes. 5.º Por los Visitadores y Logias de la correspondencia, etc. 6.º Por los oficiales de la Logia. 7.º Por todos los masones esparcidos sobre la superficie de la tierra. Entre el 6.º y 7.º se puede intercalar los brindis que se juzguen oportunos, teniendo en cuenta que el 7.º es el último. Los tres primeros brindis y el último se hacen de pie.
- Cadena de flores.* En la celebración de una cincuentena masónica, de la fiesta de un fundador o de la recepción de un Luston, se adorna el

templo con guirnaldas de flores, llamadas masónicamente cadena de flores.

Cadena de Unión o cadena mística. Fórmase al tiempo de comunicarse la palabra semestral y después de los banquetes de orden. Es unirse en círculo, dándose las manos.

Cagliostro. José Bálsamo, Marqués de Pelligrini comúnmente conocido con el título del conde Cagliostro, autor del falso sistema masónico llamado Masonería Egipciaca y uno de los más grandes impostores que se han conocido.

Calendario Masónico. Se imprime todos los años por mandato del Grande Oriente. Contiene el nombre masónico de cada mes; indica la situación de aquel cuerpo, su composición y atribuciones, y presenta por orden alfabético el estado de las logias, capítulos y demás cuerpos masónicos del mismo y el de los talleres extranjeros y correspondientes.

Cáliz de amargura. Vaso que contiene la bebida que se da al recipiendario.

Cámara del medio. Asiento de los Maestros en logia. Indica el lugar a que deben dirigirse todas nuestras miradas y es símbolo de nuestra alma, la cual debemos purificar para hacerla digna del G.º. A.º. D.º. U.º., siendo en su estado perfecto el centro de toda luz, fuerza y belleza.

Cámara de reflexión. Lugar inmediato al Templo, en que se oloca al candidato antes de la recepción.

Cámara Simbólica (Gran). Una de las seis secciones en que está dividido el Grande Oriente del Rito Antiguo, Escocés, Aceptado.

Canapé celestial o Bóveda celeste. El punto vertical del Zenit adonde se supone situado un Supremo Consejo de 33.º., o de donde éste expide sus balaustres y patentes.

Candidato. Profano propuesto para ser iniciado.

Cánticos. Canciones masónicas.

Cañones. Véase Armas.

Capítulo. Nombre que lleva la cámara del grado 18, en el Rito Antiguo Escocés Aceptado, en que se confiere el grado de Rosa-Cruz y una de las seis secciones que componen dicho Rito.

Carbón. Los Maestros trabajan con lápiz, barreno y carbón.

Caridad. Una de las columnas de nuestros templos y la virtud más recomendada a los masones, porque sin ella de nada servirían todas las perfecciones humanas.

Cargar. En tenida de mesa, es echar vino en el vaso.

Carta. Es un instrumento escrito sobre un pergamino y firmado por el Gr.º. Maestro o su Diputado, atestado por el Gr.º. Secretario y sellado con el sello de la Gr.º. Logia. Sin esta autorización los Mas.º. no pueden constituirse en logia, ni sus trabajos son legales.

Cena mística. La celebran el Jueves Santo los Rosa-C.º. del Rito Escocés, Antiguo y Aceptado, en conmemoración de la que tuvo Jesús con sus discípulos en Emaus, antes de su pasión y muerte.

Certificado. Plancha por la cual una logia hace constar, que un individuo es Aprendiz, o Compañero Masón.

Cinco. Número cabalístico. Entre los Franc-Masones este número simboliza particularmente los cinco órdenes de arquitectura, emblema de la

perfección de nuestras obras, de los cinco sentidos de que el hombre está dotado en particular el masón, de los cuales debe hacer un uso prudente y de los cinco puntos perfectos de la Masonería que le recuerdan los sagrados deberes a que está ligado hacia Dios, sus hh.: y a todos los hombres en general.

Cinco puntos perfectos de la Masonería. No pueden ser conocidos sino de los Maestros y no deben explicarse sino de viva voz.

Ciro. Rey de Persia; fué un gran conquistador, que, habiendo sometido a casi toda el Asia, pasó el Eufrates y puso sitio a Babilonia de la cual se apoderó desviando el curso del río que había en medio de ella. Los judíos que habían sido conducidos a dicha ciudad, después de la destrucción del Templo permanecían cautivos y fueron libertados por él, permitiéndoles volviesen a Jerusalem a reedificar la casa del Señor bajo la dirección de Josué, Zorobabel y Hagaé.

Cisma Masónico. Damos este nombre al acto de separarse uno o más talleres de un Oriente de las regulaciones y leyes establecidas en el mismo para su gobierno, quedando irregulares sus trabajos mientras no reconozcan nuevamente dichas leyes. Se funda este principio, en el derecho que tiene cada Oriente de trabajar en uno de los ritos que reconoce la Masonería como verdaderos, sin permitirse que el ya establecido pueda ser substituído por otro, si esa no es la voluntad de la mayoría de los masones residentes en el Oriente.

Clandestino, a. Templo o Logia clandestina, llaman los masones regulares a las asambleas masónicas que no están reconocidas por el Grande Oriente.

Colmena. Emblema de la industria.

Columna. Trazado de las tenidas de un capítulo.

Columnas. Son dos las del interior del Templo y se extienden de Occidente a Oriente. Sobre la columna del Norte está incrustada la letra B, y sobre la del Mediodía la letra J. La columna del Norte es el lugar en donde trabajaban los aprendices y tienen asiento en ella. Los compañeros trabajan y tienen asiento en la columna de Mediodía; y los Maestros en la Cámara del Medio.

Comisión. Diputación de la logia encargada de algún asunto particular de la misma.

Comisión administrativa. Se compone de los siete primeros oficiales y se ocupa de todo lo que puede interesar al taller.

Compañero. Segundo grado de la Masonería Simbólica.

Compás. Emblema de la Justicia.

Constituir una Logia. Siete o más Maestros Masones que deseen formar una logia, pueden dirigir con tal objeto una petición a la autoridad masónica a quien corresponda en cada Oriente, es decir, según el rito que este haya adoptado, suplicándole les otorguen una constitución o carta para empezar legalmente sus trabajos. En el caso de ser favorablemente acogida la petición, se expide inmédiatamente la carta o constitución y el Gran Maestro señala día para la consagración del nuevo taller y la instalación de sus oficiales, yendo él en persona o diputando hermanos de su confianza que den testimonio del acto. De la consagración e

instalación de la logia depende su existencia como cuerpo Masónico ; así es que instalada de la manera indicada se puede decir que está constituida legalmente. Solo en el caso de que en el país no exista un Oriente, podrá dirigirse el número de maestros indicado a un Oriente extranjero con objeto de pedir la patente y proceder a la formación regular de una logia, siendo doctrina recibida y practicada hoy en Masonería que las logias y talleres masónicos de un país estén sujetos a las regulaciones e inspección del Oriente residente en el mismo, habiendo derecho para reclamar y hacer efectiva la costumbre indicada, si se abusa de esta práctica por equivocación u olvido. Puede también expedirse una constitución o patente para regularizar los trabajos de una logia que no estaba legalmente constituida, o cuando un Grande Oriente admite a alguna logia a su correspondencia, como sucede con el de Francia. Estas constituciones o cartas se extienden en pergamino.

Constitución de la Gran Logia. Regulaciones que en el Rito de York, expide aquel cuerpo masónico superior para el gobierno de las logias o talleres simbólicos comprendidos en el área de su jurisdicción o sea del Oriente en que reside.

Consejo de Kadosh. Taller de dicho grado, en que se confieren los doce filosóficos del Rito Antiguo Escocés Aceptado.

Credo del Masón. El credo del masón es breve, claro y expresivo. Ha merecido la aprobación de todo los hombres honrados, no deja lugar a dudas y desafía al cisma. Sus palabras son las siguientes: «Creo en un solo Dios, supremo arquitecto del cielo y de la tierra, dispensador de todo bien y juez infalible de todo mal.»

Cruzadas. Algunos escritores masónicos han tratado de probar que la Masonería se introdujo en Europa en esta época. Los que tal sostienen suponen que aquella Orden era desconocida de los pueblos cristianos, hasta que de regreso los cruzados que habían sido iniciados por los judíos de Palestina la introdujeron allí, teoría que es de todo punto insostenible ; porque tenemos la evidencia de que la primera cruzada tuvo lugar en 1065, del mismo modo que una asamblea de masones se reunió en York, en 926, o sean 139 años antes que un solo caballero o cruzado hubiese penetrado en Asia.

Contribuciones. Tienen lugar cuando los gastos de una Logia exceden a las entradas.

Convocación. Advertencia oficial de las tenidas ordinarias o extraordinarias de una Logia a los miembros de ella.

Cordones. Indican el grado masónico o las funciones en Logia de los hermanos.

Cotización. Suma que se paga anualmente para contribuir a los gastos de la Logia.

Cuadernos o actas del Grande Oriente. Instrucciones manuscritas que el Grande Oriente envía a las Logias para dirigir sus trabajos y arreglar las recepciones de los grados simbólicos.

Cuadro. Gran Cuadrilongo colocado en medio de la Logia, en donde están designadas las partes interiores y exteriores del Templo de Salomón.
Lista de los miembros de un Taller.

Cubridor. Oficial de Logia. Véase Cubridor, Estatutos Generales

Cubrir el Templo. Es cerrar el Templo. Hacer cubrir el Templo a un hermano es hacerle salir de la Logia.

Cuesta. Colecta en favor de los Masones desgraciados.

Cuestión. Pregunta por escrito que se dirige al profano que se halla en la cámara de reflexiones.

Dádiva. Recompensa concedida a los miembros activos de una Logia por su derecho de asistencia.

Diácono. Oficial de Logia. En escocés significa mensajero.

Dedicación. Al constituir una Logia, es costumbre dedicarla bien a San Juan, como las Logias del Rito Escocés Antiguo y Aceptado y otros ritos, o bien a Salomón, como sucedía antiguamente. Esta tiene sus ceremonias particulares.

Delantal. Emblema del trabajo. Primer adorno del Masón, sin el cual no puede entrar en Logia.

Dimisión. Un Masón puede dejar de ser miembro activo de un taller, pero no por eso queda exento de sus obligaciones como tal.

Delta. Triángulo luminoso, imagen del supremo poder y alegoría que encierra su nombre inefable.

Descalzo. La ceremonia de presentarse el recipiendario en el Templo, durante la recepción, con el pie descalzo, es una muestra de respeto por el lugar en que está. Esta ceremonia hace referencia al pasaje del Exodo, cap. 3.º, y, 5, cuando el ángel del Señor en medio de la hoguera luminosa, dice a Moisés : «No te acerques aquí sin que antes separes el calzado de tus pies ; porque el lugar en que estás es tierra santa.»

Deus Meumque Jus. Lema que usan los Soberanos Grandes Inspectores Generales del grado 33.º en sus patentes, baluastres o comunicaciones.

Dignatarios. Los dignatarios de una Logia, son sus cinco primeros oficiales, a saber : el Venerable, los dos Vigilantes, el Orador y el Secretario.

Diploma de Logia. Certificado en que consta que es Maestro Masón la persona a cuyo favor se ha expedido.

Diploma de la Gran Logia. Es semejante al de Logia ; pero las firmas de que está revestido son más conocidas y auténticas. Los diplomas del Gran Oriente de Francia tienen la ventaja de procurar a los hermanos visitantes la entrada en los talleres simbólicos de todos los Orientes.

Diputación. Hermanos de una Logia nombrados por ella, para representarla en otro cuerpo Masónico.

Diputado al Grande Oriente. Oficial de Logia.

Diputado a la Gran Logia. Los Vigilantes y el Venerable de una Logia son, de derecho, diputados a la Gran Logia.

Diputado de Logia a Logia o Garante de Amistad. Dos Logias afiliadas nombran recíprocamente un diputado o representante que asista a los trabajos de la Logia amiga. Este diputado se coloca siempre al Oriente y no tiene sino voz consultiva.

Dispensación. Permiso que se concede para hacer lo que sin ella está prohibido por las constituciones y usos de la Orden. El poder de conceder dispensaciones está conferido solamente al Gran Maestro, Seren.º. Gr.º. M.º. o a su Dip.º. ; aunque solo puede ejercerse en circunstancias ex-

traordinarias o por motivos poderosos. Cuatro son los casos en que el Gran Maestro o su representante pueden expedir dispensaciones. *Primero*. Una Logia no puede abrirse de una manera regular si antes no se le ha concedido la carta emanada de la autoridad Masónica competente. No obstante, en algunos lugares el Gran Maestro, Ser.: Gr.: M.:, etc., pueden expedir la dispensación autorizando un número de Masones regulares con dicho objeto, hasta tanto se participe a quien corresponda la apertura del nuevo taller, según el rito en que se trabaja. El cuerpo masónico que tiene derecho para abrir e instalar la Logia, aprobará o no la dispensación que el Gran Maestro, Ser.: Gr.: M.:, etc., haya concedido. *Segundo*. No es permitido iniciar más de cinco candidatos en una tenida, pero el Gran Maestro Ser.: Gr.: M.:, etc., por justas causas puede hacer extensivo a una Logia el privilegio de iniciar a cuantos considere necesarios. *Tercero*. Ningún hermano puede pertenecer como miembro activo a dos Logias que se hallen distantes a tres millas una de otra. *Cuarto*. Cada Logia puede elegir e instalar a sus oficiales en la tenida ordinaria que precede al aniversario de San Juan Evangelista (1). En el caso de no llenarse esta formalidad por una Logia o que un oficial de los nuevamente nombrados, muriese, se ausentase por largo tiempo o fuese expelido del Taller, no podrá repetirse la elección e instalación, a no ser que el Gran Maestro conceda al efecto la debida dispensación.

Divisa. Al instalarse una Logia, adopta una divisa que la distingue de las demás.

Don Gratuito. Suma anual que pagan las Logias, Capítulos, etc., al Grande Oriente para sus gastos.

Edad Masónica. La edad masónica se cuenta según el grado que se posee. El Aprendiz tiene menos años que el Compañero, éste que el Maestro y así sucesivamente.

Elección de oficiales. Las Logias nombran cada año sus oficiales en la tenida ordinaria que precede al aniversario de San Juan Evangelista, 27 de diciembre; si bien es costumbre en algunas Logias del Rito Antiguo Escocés Aceptado, hacer dichas elecciones en la tenida ordinaria que precede a la fiesta o aniversario de San Juan Bautista, el 24 de junio. En la nota puesta al pie del artículo «Dispensación», hemos hecho una indicación igual.

Emblemas Masónicos. (Véase Símbolos).

Entrada al Templo. Dar entrada al Templo, es permitir que un hermano asista a los trabajos.

Era Masónica. Empieza con la creación del mundo, siguiendo la cronología hebrea que los Masones han adoptado. El año masónico es el año legal o religioso de los Hebreos: principia en el mes de Nisan, que corresponde al de marzo de la era cristiana, época en que según el Exodo (Cap. 12, v. 40), salieron de Egipto los Hebreos. El año de los Judíos principiaba en Tisri, que corresponde a nuestro Septiembre; los

(1) Muchas Logias del Rito Antiguo Escocés Aceptado, proceden a la elección de sus oficiales en la tenida anterior o que precede al aniversario de San Juan Bautista.

meses eran lunares y el año se componía de trece, intercalando entre e. 6.º y 7.º a Ves-adar. Los Franc-Masones del Rito Francés, no admiten más de doce, y el orden de sus nombres es el siguiente : primer mes, Nisan (marzo) ; segundo, Jiar (abril) ; tercero, Sivan (mayo) ; cuarto, Tam-muz (julio) ; quinto, Ab (julio) ; sexto, Elul (agosto) ; séptimo, Tisri (septiembre) ; octavo, Marshevan (octubre) ; noveno, Chisleu (noviembre) ; décimo, Thebet (diciembre) ; undécimo, Sabet (enero) ; y duodécimo, Adar (febrero). No teniendo los días denominación particular, dicen : el primer día del primer mes masónico, Nisan, por ejemplo, es el primero de marzo, etc. También suelen decir, escribiendo masónicamente, el primer día del primer mes masónico, sin mencionar el nombre particular del mes que corresponde. Pero los del Rito Escocés usan estrictamente el calendario Hebreo.

Escocés. Véanse los artículos : Rito Escocés Antiguo y Aceptado, y Masón Escocés.

Escuadra. Emblema de la rectitud y joya distintiva del Venerable.

Escrutinio. Caja pequeña que recibe el voto de los hermanos. (Véase Balar.)

Esenios. Una de las tres sectas que los Judíos fundaron en la Judea, en 1550 ante de la era vulgar. Esta secta se hizo muy notable por la humanidad de sus miembros, por sus virtudes y por los actos de caridad que continuamente ejercían. Los iniciados en los Misterios Esenios vivían como hermanos. Según Philon, Plinio y otros la iniciación en estos Misterios, no se iniciaba fácilmente. Antes de admitir a un candidato se le experimentaba 3 años, y al iniciarlo le hacían prestar un juramento de *amor a Dios, proteger a los hombres de bien, y finalmente, guardar secreto sobre todos los misterios de la Orden.* LOS INICIADOS, *esparcidos por todas partes y sin haberse visto jamás, se reconocían por ciertas señales y se trataban como verdaderos hermanos y como si siempre se hubiesen conocido.* Los Misterios Esenios fueron, sin duda alguna, la fuente del Cristianismo ; bastando para probar este aserto el ver los principios que profesaban, reducidos a estas tres palabras : DIOS, BENEFICENCIA, FRATERNIDAD. JESUCRISTO fué uno de los iniciados : la doctrina que enseñaba y ha llegado hasta nosotros, *es la misma que profesaba la secta a que perteneció ;* y, sin embargo de que el clero ha alterado los principios y cambiado el ceremonial, al Masón inteligente e ilustrado no le quedará duda sobre este particular si se detiene a observar la relación que existe entre las Ceremonias Masónicas y las formas que se usan en las Iglesias Católicas, las cuales han sido tomadas de la Masonería o sea de los Misterios Esenios.

Esfera. Emblema de la regularidad y sabiduría. En los Misterios Egipcios, las esferas o globos eran símbolos de un Dios eterno y supremo. Entre los mejicanos representaban el poder universal ; y entre los Franc-Masones son emblemas de la extensión universal de la sociedad, recordándoles lo grande y universal que debe ser la caridad que están llamados a practicar.

Exotérica, isotérica. Palabras griegas. La primera significa interior y la segunda exterior. Los antiguos filósofos en la constitución de sus sec-

tas respectivas, dividían la enseñanza que en ellas daban en dos clases : la una *exotérica*, interior o privada, y la otra *isotérica*, exterior o pública. Por medio de la segunda enseñaban al pueblo, en los lugares públicos, los elementos de las ciencias naturales y de la moral, reservando la primera a aquellos capaces de apreciar ciertamente doctrinas demasiado elevadas y difíciles para hombres ignorantes a quienes era preciso preparar antes de acordarles favor tan señalado.

Tal es el carácter particular de la Masonería, *exotérica* o privada en su esencia ; pues la enseñanza de sus dogmas, principios y doctrina, se comunica a los adeptos en el interior de los talleres, y a ella no puedan concurrir los extraños a la institución. No obstante lo misterioso y secreto de las reuniones masónicas, podemos asegurar que la Masonería hoy no lo es tanto, porque el apenas iniciado tiene ya a la vista los emblemas y alegorías que adornan nuestro Templo Inmaterial, cuyo estudio puede conducirlo al conocimiento profundo de verdades sublimes, sin atender a la forma exterior del *edificio*, la cual nada podría enseñarle.

Espada. En tenida de mesa, cuchillo. La espada *apuntando al corazón desnudo*, nos previene de que la justicia divina nos alcanzará tarde o temprano.

Esperanza. Una de las columnas de nuestros templos y virtud que nos ofrece la inmortalidad después de la vida. Sin ella perderíamos la confianza en Dios, el vicio abandonaría su terror saludable, la vida su encanto, y la muerte sería una escena de desolación.

Expulsión. Es la pena más grave que puede imponer un taller masónico. Sus efectos son los siguientes. El expulsado queda privado, no solo de sus derechos y privilegios como miembro de un taller particular, sino de todos los inherentes a la fraternidad en general : se le despoja del carácter masónico y del goce de sus derechos y privilegios, queda no obstante sujeto al cumplimiento del juramento y obligaciones que ha contraído sin que ningún poder humano pueda dispensarle su observación, y es considerado como extraño a la sociedad, con prohibición a los masones de tratar con él sobre asuntos concernientes a la Orden.

Respecto al tribunal masónico que impone la pena de expulsión, es atribución en cada rito del cuerpo masónico superior que representa el poder Supremo de la Orden en el Oriente, siendo deber de éste dar conocimiento de lo ocurrido, no solo a los talleres que se hallan bajo su jurisdicción, sino también a los Orientes extranjeros con quienes esté en correspondencia, para de este modo hacer efectiva la pena en toda la extensión del mundo masónico.

Los masones en general, sean o no miembros de un taller, pueden incurrir en la pena de expulsión si hay mérito para ello. «Todo miembro de la Fraternidad es responsable de su conducta a los talleres regulares de cualquier país, y si es miembro de alguno de ellos, lo será responsable más inmediatamente a éste.» Hay una razón muy poderosa para sentar este principio, y es la siguiente : «Que si los masones gozan de ciertos privilegios al formar parte de la sociedad, no es sin condiciones que se les ha dispensado este favor, pues están obligados desde el momento que son miembros de ella, a observar las regulaciones y máximas sa-

ludables de moral que contribuyen a la estabilidad y buena opinión que deben los extraños tener de nuestra institución.

Se debe, no obstante, proceder con gran moderación y detenimiento en la aplicación de dicha pena, haciendo uso de ella solo en los casos en que se haya faltado a los preceptos puramente masónicos y sea un hecho escandaloso e inmoral que puede desdorar la Sociedad, permitiendo al acusado la defensa más lata posible, pues debemos ser los primeros en observar los deberes estrictos de la justicia y no consentir que nadie sea juzgado sin ser oído, siendo además la nuestra una misión de caridad, de la cual sólo debemos separarnos cuando así lo exijan circunstancias extraordinarias que no nos sea posible desatender, y muy oportuno en esta ocasión, recomendar particularmente la admisión de profanos a nuestros misterios, pues parece que está muy de acuerdo con la prudencia el prevenir casos semejantes y evitar la necesidad de imponer un castigo.

Expulso. El masón que ha perdido los derechos de tal y ha sido borrado de la Sociedad.

Extensión de una Logia. Es inconmesurable Imagen del Universo, la Logia tiene por dosel al firmamento; por base el planeta que habitamos; por longitud al Norte y Mediodía, y por latitud al Oriente y Occidente. Esto debe demostrar al masón que su patria es el Universo y los hombres todos son sus hermanos, pues aunque este dictado sólo lo lleva una parte de la gran familia humana, la caridad de que debe estar animado comprende por extensión a todos en general.

Experto. Oficial de Logia. (Véase Experto, Estatutos Generales.)

Estrellas. Luces o bujías.

Evangelio. Está colocado en todas las Logias sobre un altar inmediato al Oriente. Los Masones del Rito Antiguo Escocés Aceptado juran sobre él; los del Rito Francés lo hacen sobre la espada, símbolo del honor. En algunos lugares prestan el juramento sobre la Biblia: América es de este número. Los Masones no cristianos juran sobre los libros sagrados del culto que profesan, siempre que reconozcan la existencia de un ser supremo. (Véase Credo del Masón.)

Falso Hermano. Masón que ha quebrantado sus juramentos. Profano que ha sorprendido los secretos masónicos o que ha sido recibido en una Logia irregular.

Fe. Una de las columnas de nuestros Templos y Virtud que es necesario poseer al ser iniciado en nuestros misterios, pues sin ella el candidato no podría ser admitido en nuestra sociedad. La fe nos hace comprender más de lo que alcanza nuestra vista, la esperanza dilata nuestro gozo, y la caridad se extiende más allá del sepulcro, al través de una eternidad sin límites.

Fiestas de circunstancias. Un regocijo público puede ocasionarlas; pero jamás las exige.

Fiestas de Orden. Hay dos cada año. Celébranse los días de San Juan, el 24 de junio y el 27 de diciembre, y son de obligación. (Véase Aniversario.)

Figuras. Representan en el interior de la Logia las Virtudes Masónicas,

bajo las alegorías de la Fuerza, Unión, Sabiduría, Candor, Beneficencia, etc.

Filiación. La filiación o agregación a una Logia se concede a todo masón regular.

Filiación a muchas Logias. Como un masón apreciable es siempre bien acogido en las Logias de que no es miembro, no hay razón para que un masón no pertenezca a muchas Logias de un mismo Oriente. En algunas partes es necesario que las Logias estén distantes tres millas una de otra, para que pueda tener lugar la filiación.

Filiación entre Logias. Dos Logias pueden acordarse la filiación estando en el mismo lugar, es decir, adoptarse de manera que sin perder los títulos particulares ni los derechos respectivos que cada uno posea, no formen más que un solo cuerpo que subsiste, hasta que una de las dos pide el rompimiento del pacto que las une.

Filiación Libre. Exime de pagar cotizaciones ; pero no permite que el hermano sea elevado a las dignidades y funciones de la Logia.

Forma de una Logia. Debe ser una escuadra oblonga o paralelogramo, siendo su mayor longitud de Norte a Sur, y su mayor latitud de Oriente a Occidente. Según Oliver, la Logia debía representar un doble cubo, como un emblema expresivo del doble poder de las tinieblas y de la luz, y también porque el arca de la alianza y el altar del incienso tenían esta figura. Siendo difícil determinar cuál sea a punto fijo la figura de la parte de la tierra habitada, parece más racional que la Logia tenga la forma de una escuadra oblonga, que hasta hoy ha conservado, en donde con facilidad se pueden fijar los cuatro puntos cardinales del globo, lo más importante del caso.

Franc-masonería. Hermoso sistema de moral, velado con alegorías, ilustrado con máximas. (Véase Masonería.)

Franc-masón. Sectario de la ley natural, amigo del género humano y hombre sabio y virtuoso que se esfuerza cuanto puede por serlo más y más. La primera parte de que está compuesta esta palabra *franc*, franco o libre, originariamente significaba que la persona así llamada, no pertenecía al gremio de los masones operarios, pues los que lo eran no podían trabajar en la Sociedad de los Franc-Masones. Una regulación semejante existe todavía en muchas partes de Europa, aunque no ha llegado hasta nosotros. Esta calificación o distinción parece haberse usado por primera vez en el siglo décimo de nuestra era, cuando los masones arquitectos que viajaban constantemente de un punto a otro, y a quien se debe el estilo gótico de los templos modernos, fueron incorporados en un solo gremio por la santa sede.

Franja orlada. Cordón entrelazado con nudos de diferentes tamaños, que decora la parte superior del Templo. Es emblema del lazo fraternal que une a los masones.

Fuerza. Una de las columnas de la sociedad masónica. Está representada por la columna dórica y el primer Vigilante, porque el orden dórico es el más sólido de los órdenes de arquitectura ; y también porque es obligación del primer Vigilante atender cuidadosamente a los hermanos para ayudar al Venerable, y exigirles que cumplan con sus deberes.

tratando siempre de robustecer y hacer respetar su autoridad. Hiram, Rey de Tiro, es también considerado como representando la columna indicada y uno de los pilares del Templo.

Fuego. Última parte del ejercicio de mesa en las salvas o brindis que expresa la abnegación de que debe estar poseído el masón.

Fundadores. Hermanos que han establecido un taller masónico.

Funerales. Es necesario ser maestro masón para ser enterrado con los honores masónicos, estendiéndose a las ceremonias del servicio fúnebre a una práctica invariable que en ningún caso puede alterarse. Además, para que aquel pueda ser enterrado con dichas formalidades, es preciso que en vida lo haya solicitado del Venerable de la Logia de que sea miembro, exceptuándose a los extranjeros y oficiales de altos grados de la Orden. Está prohibido del mismo modo toda procesión o demostración pública en tales casos, ni el reunirse dos o más Logias con tal objeto, si antes no se ha obtenido para ello dispensación del Gran Maestro. (Véase funerales en la parte correspondiente de esta obra.)

Gabaón. Nombre que se da a los masones en recuerdo de haber sido el lugar en que se depositó el Arca Santa y en el que Dios comunicó la sabiduría a Salomón, según el mismo texto de la Escritura.

Gabaona. La viuda de un masón.

Geometría. Ciencia cuyo objeto es apreciar la naturaleza y relaciones de todo lo que es capaz de extensión o medida. Es una de las ciencias más antiguas y necesarias y sobre la cual están basadas las matemáticas, tan íntimamente ligada a la Masonería práctica, que los masones prácticos eran antiguamente conocidos con el nombre de masones o geómetras. Platón la tenía en tanta estimación que colocó a la entrada de la academia, en donde daba sus lecciones, esta inscripción: «El que ignore la Geometría, no puede entrar.»

Los primeros habitantes de la tierra han debido practicar y reconocer las primeras nociones de esta ciencia en la construcción de sus cabañas o habitaciones; ciencia que después obtuvo mayor progreso cuando ya fué necesario medir las tierras y separar las propiedades particulares.

La Masonería teórica o especulativa, está del mismo modo ligada íntimamente a la Geometría. A diferencia de los masones prácticos u operarios, la Franc-Masonería ha tomado de dicha ciencia la mayor parte de sus emblemas. La perpendicular, el nivel y la escuadra que son necesarios para la simetría y belleza de los edificios materiales, los empleamos también en la construcción de los Templos consagrados a la virtud.

Además, la explicación dada por Pitágoras de las principales figuras geométricas, no deja de ser interesante al masón estudioso. Según aquel filósofo griego, el punto está representado por la unidad; la línea por el dual o dos, la superficie por el ternón o tres, y los sólidos por el cuaternario o cuatro. El círculo, decía, es la más perfecta de las figuras curvilíneas, la cual contiene el triángulo en sí misma. El triángulo representa la generación y formación de los cuerpos, porque todas las figuras pueden reducirse a ésta y sus elementos son triangulares. La escuadra es el símbolo de la esencia divina. (Véase Artes Liberales.)

Gradas del Templo. El aprendiz sube tres, el compañero cinco y el Maestro nueve.

Grados. El Rito Antiguo Escocés Aceptado, cuenta treinta y tres. El francés sólo admite siete. Por grados simbólicos, o según los masones del Rito Francés, Masonería Azul, son conocidos los tres primeros grados de toda la Masonería; por grados capitulares, se comprende las cuatro órdenes del Rito Francés; o en el Rito Escocés Antiguo y Aceptado, los que empiezan en el cuarto inclusive hasta el 18; y por grados filosóficos, los de este último rito que empiezan en el 19, hasta el 33. La reunión de grados forma el todo de la Franc-Masonería. (Véase Artes Liberales.)

Granadas. Es un emblema masónico muy estimado desde la más remota antigüedad. En la descripción que encontramos de las columnas del pórtico del Templo (libro I de los Reyes, cap. 7.º v. 15) se dice, que el artífice «hizo dos capiteles de bronce que colocó encima de las columnas», significando la palabra hebrea en genuino sentido *caphiorim*, globo o granada grande artificial, y no capitel como se ha supuesto. Fué costumbre poner adornos semejantes en las cabezas de las columnas y en otros lugares. La orla del vestido de Aarón, estaba adornada con campanillas de oro y granadas del mismo metal, según se había mandado, y también las llevaban los adornos de los candelabros. Todo lo cual prueba la veneración en que tenían esta fruta, la cual nos ofrece la bella alegoría de nuestro globo; y a los masones el conjunto de la gran familia estrechamente unida por los lazos de la fraternidad.

Gran Arquitecto del Universo. Dios.

Gran Logia. Cuerpo masónico superior que en algunas partes reúne el supremo poder de la Orden. En los países en que existen Grandes Orientes del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, forma una de las secciones de que aquellos se componen.

Gran Maestro. Primer representante y jefe de la orden masónica en cada Oriente. Sus atribuciones y facultades están consignadas en las constituciones que éstos aceptan para su gobierno y Estatutos generales de la Orden.

Grande Oriente. En cada país es la reunión de los cuerpos que forman su gobierno masónico. En aquellos en que se trabaja en el Rito Antiguo Escocés Aceptado, lo componen las secciones o partes siguientes: 1.º Diputados representantes de los Talleres Simbólicos. 2.º Talleres de la Perfección. 3.º Talleres de la Filosofía. 4.º Tribunal del grado 31. 5.º Gran Consistorio del grado 32. 6.º Supremo Consejo de Grandes Inspectores Generales de 33.

Guadaña. Es el emblema del tiempo que corta el hilo de la vida.

Guarda-Sellos. Oficial de Logia.

Guarda-Templo. Hermano que cuida de la seguridad interior del Templo. Es oficial de la Logia.

Gutural. Signo cuya significación se da en el grado de Aprendiz.

Hagaé. El primero de los tres profetas que florecieron después de la cautividad. Probablemente nació en Babilonia, desde donde acompañó a Zorobabel a la construcción del segundo Templo.

Hermano. Nombre que los masones se dan en Logia y cuando se escriben. Los masones no sólo son hermanos por participar de la misma naturaleza humana, sino porque profesan la misma fe y están consagrados a los mismos trabajos, estando unidos por un lazo mutuo que ha sido causa de que se les llame «Hermanos del Lazo Místico».

Hermano aislado. Nombre que se da a un masón que no pertenece a ninguna Logia.

Hermano terrible. Ejerce sus funciones en el grado de Aprendiz.

Harodim. Palabra hebrea que significa príncipe o gobernador. Mucho se ha disputado sobre la significación de estas letras H. R. D. M. no obstante que ningún poseedor del grado 18, del Rito Escocés Antiguo y Aceptado duda que la palabra Harodim o Heredon, como se conoce entre nosotros, se refiere al hecho de que la Masonería cristiana traiga su origen de la Masonería antigua o hebrea. Cada príncipe Rosa-Cruz es del número de Harodim, o jefe entre los Maestros del Primer Templo. La idea de que dicha palabra hace relación a una montaña de Escocia, llamada así, es tanto más absurda cuanto que no existe tal montaña.

Hermético. Rito espurio, establecido en Aviñón, en Francia, en mil setecientos setenta. Su objeto era enseñar la alquimia, por medio de símbolos, transmutación de metales y composición de la panacea universal o elixir de vida. Dicho Rito ha casi desaparecido y solo existe muy modificado en el Rito Escocés, el cual, en vez de ocuparse del delirio de la transmutación de metales, pone en práctica los medios de mejorar la parte moral del hombre.

Hiram. De este nombre se conocen dos personajes de que se hace mención en los misterios de la Masonería. Hiram, rey de Tiro, fué contemporáneo de Salomón y auxilió a éste en la construcción del Templo. Entre los arquitectos enviados por Hiram a Salomón, con objeto de la construcción del Templo, había uno de grande inteligencia. A este sabio arquitecto fué a quien Salomón confió la fabricación de los adornos y construcción del Templo. Hiram, rey de Tiro, llamaba a Hiram el arquitecto, Hiram Abi, «Hiram mi padre»; lo que es una evidencia de la gran estimación que hacía de él; siendo el título de *Abi* o padre, entre los hebreos una muestra de aprecio altamente honorífica que sólo se confería a los primeros ministros y amigos íntimos del rey.

Hiram. Nombre que se da a la escuadra que usa el Venerable, porque así como Salomón ordenaba y dirigía los trabajos del Templo con la ayuda de Hiram el arquitecto, del mismo modo aquél preserva el orden en la logia acompañado de la escuadra.

Hiramitas y Adonhiramitas. Con el primer nombre se conocen los Franc-Masones que descienden de Hiram, primer Arquitecto del Templo. Con el segundo los que son así llamados; porque prefieren derivar su origen de Adoniram, quien se hizo cargo de los trabajos después de la muerte del primer arquitecto: refiriéndose a la época del gobierno de este último las leyendas de los grados más importantes del Rito Escocés. La calificación de Hiramita es usada principalmente en el grado de Patrairca Noaquita, o veintiuno del Rito Escocés, para distinguir a los Maestros Masones de los hermanos de dicho grado que pretenden des-

cender directamente de los hijos de Noé, sin que tenga conexión alguna con la Masonería que hace relación al Templo. Sin embargo, algunos escritores entendidos comprenden a todos los Masones en la palabra Noaquitas. Véase ésta en su lugar correspondiente en este vocabulario.

Hoguera luminosa. Símbolo del verdadero centro de toda luz Masónica. De aquí es que el Sup.º. Cons.º. de 33, figura trazar todos sus balaustres cerca de ella, como para indicar que sus miembros solamente están en posesión exclusiva de la verdadera luz Masónica o tesoros más preciosos de la sociedad, haciendo alusión al lugar del Monte Horeb en que apareció el ángel a Moisés en medio de la hoguera luminosa, y desde Mandamientos.

Honores Masónicos. Se conceden a los hermanos según sus grados respectivos. Si hay hermanos visitantes de diferentes grados, entrarán primero los que sean de grados inferiores, empezando por el de Aprendiz y así sucesivamente; siendo los últimos los de grados superiores que cuyo lugar presentó al pueblo judío las tablas de la Ley o los Diez se encuentren en el pórtico del Templo, por ser también mayores los honores que se dispensan a éstos.

Hospitalario. Oficial de Logia.

Horas de trabajo. Estas son las que cada taller emplea para tratar de sus asuntos particulares.

Huzza. Grito de regocijo entre los Masones del Rito Escocés.

Iluminados. Secta o Sociedad creada en Baviera en 1776, por Adam Weishaupt, profesor de Derecho canónico en la universidad de Ingoldstat. El objeto del autor al formar esta sociedad fué el de su propio engrandecimiento y la destrucción del cristianismo y de las instituciones sociales.

Esta sociedad estaba sistemáticamente dividida en tres clases o partes por su fundador, las cuales eran la de Educación preparatoria, Masonería y Misterios.

Inauguración. Ceremonia por medio de la cual se consagran los lugares masónicos.

Incienso. Es emblema de un corazón puro.

Inefables. Palabra cuya significación latina expresa la idea de una cosa que es inexplicable por ser de un orden superior a nuestra inteligencia. Se llaman así los grados que en el Rito Francés y Escocés empiezan en el cuarto, por alusión a la santidad y sublimidad de los secretos o instrucción que contienen. No obstante que, en esta acepción, la palabra inefable puede aplicarse a toda la Masonería, aunque técnicamente sólo se emplee para calificar los altos grados.

Inmortalidad del alma. La creencia en esta doctrina se inculca en Masonería por medio de varios emblemas muy expresivos, especialmente por la escala de Jacob y el ramo de acacia, alegoría muy significativa del grado de Maestro.

Esta creencia era la más importante en los misterios antiguos. Simbolizaba la resurrección o nueva vida del espíritu, y el triunfo de éste sobre la materia.

Iniciación. Véase Recepción.

Innovaciones. Nada es más contrario a la verdadera Masonería que las innovaciones que pueden intentarse en sus usos y costumbres. Es en consecuencia de este principio conservador que la Masonería, a pesar de las muchas tentativas que se han ideado para alterarla, permanece hoy la misma que ha sido siempre. Proceden sus misterios de un principio cierto y anterior a todo lo creado; y dejará de existir, cuando hayan desaparecido de la tierra los sentimientos generosos, y las verdades sublimes que hacen la felicidad del género humano, para volver al seno del creador de que ha emanado.

I. N. R. I. Iniciales de la sentencia escrita en latín y puesta sobre la Cruz, la cual en todas sus letras dice: *Jesus Nazarenus Rex Judeorum*. La secta o escuela de los Rosicrucians, hacían uso de estas iniciales para expresar uno de los secretos de la alquimia y las escribían de esta manera: *Ignis Natura Renovatur Integra*. «El fuego renueva completamente la naturaleza». También adoptaron dichas iniciales, para expresar sus tres elementos principales, que eran la sal, el azufre y el mercurio: *Ignis Nitrum Roris Invenitur*. Estas y otras especulaciones pueden ofrecer algún interés al masón Rosa-Cruz D. H. R. M., y al Caballero Templario.

Inspección. Toda Logia que empieza a formarse y quiere ver regularizados sus trabajos, pide su patente o constitución a la autoridad masónica competente del Oriente en que se halle. Antes de concederse dicha constitución o patente, la autoridad masónica indicada envía tres de sus miembros para inspeccionar los trabajos, y asegurarse si está en estado de trabajar con la regularidad que se exige en tales casos.

Instalación. (Véase constitución de una Logia).

Instancia. Estado en que se encuentra una Logia que ha pedido una constitución o patente para trabajar con regularidad.

Intersticio. El tiempo que media entre la colocación de grados.

Investigaciones. En las faltas graves cometidas por las Logias o por hermanos, los cuerpos masónicos en quien está delegado el poder supremo del Oriente, nombran comisarios para tomar informes.

Jaime de Molay. Célebre Gran Maestro de los Templarios.

Jehovah. Nombre que daban los hebreos A.: G.: A.: D.: U.: Está compuesto de cuatro sílabas y por esta razón se llama nomen trigrammaton o «nombre cuadrilátero». Se deriva del verbo sustantivo Havah, «Ser»; y como encierra en sí mismo el presente, pasado y futuro del verbo, parece indicarnos la naturaleza inmutable y eterna de Dios, y el solo ser que puede decir: «Yo soy el que soy, el que ha sido, y ha de ser». Este nombre fué por la primera vez anunciado por Dios a Moisés en medio de la hoguera luminosa, en cuya ocasión le dijo: «éste será mi nombre para siempre, el cual servirá de recuerdo a todas las generaciones». (Exodo cap. 3.º v. 15). Estaba prohibido entre los hebreos pronunciarlo excepto al Gran Sacerdote el día solemne de los sacrificios, que en el Santo de los Santos lo dejaba oír en medio del estruendo de las trompetas y timbales para que no llegase a oídos del pueblo; no por temor de que éste le oyese, sino para evitar que fuese conocido de los

lugares limítrofes que podían blasfemarle y aplicarle a sus ídolos. Obedeciendo a este precepto que aun observan los hebreos o israelitas, cada vez que leyendo encuentran dicha palabra, la suplen con la de Adonai o sea el Señor.

Jericó (Heroína de). Es un grado creado en este país (Estados-Unidos de la América del Norte) y que como el rito francés de adopción, puede conferirse a hombres y mujeres. Sólo los masones del Real Arco, sus esposas y viudas, pueden recibirlo. No está aun bien extendido, no obstante habérselo conferido a algunas Señoras de los Estados del Norte y del Oeste de este país.

Johaben. Era el nombre del principal favorito de Salomón, quien, según las tradiciones Masónicas incurrió en el desagrado de Hiram, rey de Tiro, por haber querido al parecer sorprender los secretos de una conferencia privada entre ambos reyes. Convencido Hiram, rey de Tiro, por el mismo Salomón de haber sido más bien una prueba de afección hacia su persona, fué perdonado y nombrado por este último *Secretario Intimo* de uno y otro soberano y más adelante nombrado también Preboste y Juez, con Tito y Adoniram. Dió luego pruebas de la mayor fidelidad, haciendo castigar a varios traidores, y aunque incurrió después, por su poca prudencia, en la indignación de Salomón, fué de nuevo perdonado, y al fin recibió de este rey el alto favor y recompensa más grande que pudiera haberle dispensado. nombrándole Electo, Perfecto y Sublime Masón.

Joya de un antiguo gran Maestro. Una tradición Masónica nos asegura, que la joya de un antiguo Gran Maestro del Templo, se componía de la escuadra, el compás y de la letra G en medio, la cual llevaba siempre consigo Hiram Abi, y se encontró después de su muerte.

Juan (Hermanos de). En un curioso documento masónico titulado. Escritura auténtica de Colonia, se dice que antes del año 1440, la sociedad de los Franc-Masones no era conocida por otro nombre que el de «Hermanos de Juan», y que en la época indicada empezaron en Valenciennes, Francia, a llamarse Franc-Masones; siendo en este mismo tiempo cuando en algunas partes de Flandes, con los socorros y dinero de la Fraternidad, se crearon algunos hospitales con objeto de recoger y asistir a los enfermos del mal de San Antonio.

Juanista, Masonería. Sistema de Masonería que pretende que todos los talleres simbólicos deben ser dedicados a San Juan Evangelista y a San Juan Bautista, llamándosela con tal motivo Masonería de Juanista. Este sistema se practica hoy en los Estados-Unidos de América y anteriormente se observaba en Inglaterra. Desde la unión de 1813, se ha efectuado un cambio en esta última en donde las líneas paralelas se dice no representar ya a San Juan Evangelista y San Juan Bautista, sino a Moisés y a Salomón, admitiéndose como una innovación sobre la cual el doctor Oliver, que es el primer escritor masónico de Inglaterra, ha dejado cartas en favor de la Masonería llamada Juanista, en las cuales expone argumentos poderosos en favor del restablecimiento del antiguo paralelismo.

Jurisdicción. La jurisdicción de una Gran Logia o Grande Oriente, se ex-

tiende a todas las Logias o talleres que trabajen dentro del arca de su territorio, es decir, dentro de los límites que determine el mapa político del país en que residan. Así es que cuando una Gran Logia o un Grande Oriente se han establecido de un modo regular en un país, las Logias y talleres que estén bajo la jurisdicción de una Gran Logia o un Oriente extranjero, deben enviarles las cartas o patentes que éstos les hubiesen otorgado y aceptar las que aquellos nuevos talleres les confieran, para la regularización de sus trabajos en adelante.

Justicia. Una de las cuatro virtudes cardinales, cuya necesidad e importancia se explican en el primer grado.

Kábala. Palabra hebrea, con la cual se conoce la ciencia peculiar o filosofía de los judíos, cuyo objeto es la interpretación mística de las Escrituras y las teorías metafísicas concernientes a Dios y a la otra vida.

Kadosch, Consejo de. Una de las seis secciones en que está dividido el Grande Oriente en los países en que se trabaja en el Rito Escocés, Antiguo y Aceptado, el cual se compone de los grados filosóficos. Lleva también el nombre de Kadosch, uno de los grados más importantes de la Masonería. La palabra kadosch es hebrea, la cual se escribe también kodesh, y significa *santo, consagrado, purificado*, calificación que se le ha dado para denotar el carácter elevado de dicho grado y lo sublime de las verdades que encierra; circunstancia que lo distingue de los demás grados y que es un grande honor para aquellos que lo poseen.

El grado de kadosch del Rito Antiguo Escocés Aceptado, o sea el de Gran Elegido, Caballero kadosch, está íntimamente ligado a la antigua Orden de caballeros Templarios o sea a la historia de su destrucción, debida a los esfuerzos combinados de Felipe el Hermoso, Rey de Francia y del Papa Clemente V; historia que forma parte de la instrucción que se da al Candidato. El vestido de los caballeros es blanco y negro, en señal de duelo por la desgracia de los primeros caballeros y de su último Gran Maestro, Jaime de Molay.

Inamovibles. Cada Logia cuenta entre sus adornos seis alhajas, de las cuales tres pueden ser llevadas de un punto a otro de la Logia, y por esta razón se llaman movibles, y son la piedra bruta, la piedra cúbica y la de trazar; y otros tres inamovibles, que son la escuadra, el nivel y la perpendicular, llamándose estas así, porque tienen un lugar fijo en la Logia, en donde siempre se les debe encontrar, a saber: la escuadra al Oriente, el nivel al Occidente y la perpendicular al Sur o Mediodía.

Lápiz. Tener el lápiz, es llenar o ejercer el oficio de secretario durante los trabajos de una Logia.

Latomus. Palabra latina derivada del griego, que significa lapidario, arquitecto y francmasón. Como prueba de ello diremos que existe una Crónica o Historia de la Masonería en general, titulada: «Acta Latomorum», cuyo título está en latín.

Lazo Místico. Vínculo sagrado e inviolable que une a hombres de opiniones y creencias distintas, en una sola cadena fraternal, que posee un lenguaje común a todas las naciones, y un altar a todas las religiones que reconocen un ser supremo. Tal es el vínculo de la Frac-Masonería y tan

poderoso el motivo porque son llamados los masones «Hermanos del Lazo Místico».

Lenguaje Masónico. Es conocido de todos los adeptos, cualquiera que sea el idioma de su país o nación, por cuya razón se puede considerar el lenguaje masónico como universal.

Leyes de la Masonería o Franc-masonería. Estas son, o locales o universales. Las leyes locales son las emanadas de los talleres masónicos de cada Oriente, y en uso de sus atribuciones para el gobierno y dirección de sus miembros, y pueden alterarse o anularse según convenga a los mismos cuerpos que las dictaron. Las universales son aquellas por las cuales se gobierna la fraternidad en general. Están apoyadas en el consentimiento unánime de todos los masones desde tiempo inmemorial, y son irrevocables porque forman parte de las antiguas regulaciones y dogmas que han llegado hasta nosotros inalterables y son la base fundamental de nuestra Orden. En el Rito Escocés se llaman estas leyes, Estatutos Generales. De modo que podría alterarse la disposición de una logia o taller respecto de los derechos de admisión de un Candidato; pero no la que declara y prohíbe que la mujer no puede ser admitida en nuestros misterios.

Letras Capitulares. Títulos constitutivos de un Capítulo de R.: C.: D. H. R. M.

Libro de Arquitectura. Registro en donde se asientan los acuerdos de un taller o Logia. Llámase también Libro de oro.

Licencia indefinida. Permiso de ausentarse de una logia por negocios importantes o enfermedad grave. Mientras dure el permiso, el hermano ausente no pagará cotización alguna.

Licencia limitada. Concédense en casos menos importantes que los que se expresan en la licencia indefinida. No dispensa de pagar las cotizaciones.

Líneas Paralelas. En toda Logia bien regularizada debe estar trazado un círculo, conteniendo un punto en su centro y dos líneas paralelas colocadas perpendicularmente. Estas líneas representan a San Juan Bautista y a San Juan Evangelista: los dos grandes y santos patronos de la Masonería, a quien dedicamos nuestras Logias y de quien decimos que forman «Dos paralelos perfectos tanto en el mundo Cristiano como en Masonería». En las logias inglesas que han adoptado el «Sistema de Unión» establecido por la Gran Logia de Inglaterra en 1815, y estaban dedicadas a Dios, las líneas paralelas representan a Moisés y a Salomón, como hemos dicho en otra parte de este Vocabulario.

Logia. Lugar en que los Franc-masones celebran sus tenidas y otros actos puramente masónicos, prescritos por las leyes particulares y generales de la Orden. Para que aquellos puedan reunirse legalmente, es necesario que estén autorizados al efecto.

Logia de Adopción. Según las regulaciones inmutables de nuestra Orden, las mujeres no pueden ser admitidas en nuestras logias. Sin embargo, teniendo en cuenta que el bello sexo es una parte muy importante de la humanidad y que está dotado en general de cualidades y virtudes que deben ser premiadas, si no queremos ser injustos, algunos de nuestros hermanos franceses, con la galantería que les distingue, fueron los pri-

meros en fundar la Masonería de Adopción, en donde aquel sexo uniéndose por los lazos fraternales y de una manera idéntica el nuestro, pudiera encontrar una ocasión más de ser útil a sus miembros y a la fraternidad. Está recomendado a los masones atenciones y deberes sagrados hacia ellas, y esta es una prueba de la justicia que preside a todos nuestros actos y de la moralidad de que deben estar revestidos si queremos cumplir con la alta misión que nos está confiada.

Una vez establecida la Logia, o mejor dicho, la Masonería de Adopción, se procedió desde luego a poner los talleres de este nuevo Rito bajo la dirección de las logias, o lo que es igual, a que fuesen adoptados por estas últimas, correspondiendo de este modo al nombre que llevaban. Cada logia de Adopción, está por lo tanto bajo la protección de un taller simbólico regular, que vela por ella y atiende a sus trabajos.

A principios del siglo pasado se establecieron en Francia varias Sociedades Secretas, las cuales trataron de imitar a la masónica en su forma exterior, caracteres y ritos, diferenciándose, no obstante, de esta, en la admisión en ellas de mujeres, quienes aprovechándose de la galantería que con ellas se había usado, combatieron fuertemente el exclusivismo de la Masonería.

Al fin, el Gran Oriente de Francia, viendo que dichas sociedades contaban ya numerosos prosélitos, y que podían perjudicar de algún modo al fin altamente moral que se propone la Masonería, creó un nuevo rito en 1774, llamado «Rito de Adopción» el cual sometió a su jurisdicción, estableció reglas y regulaciones para su gobierno, prescribió que sólo los Franc-masones pudieran concurrir a sus reuniones, y que cada Logia de Adopción estuviese a cargo y bajo la sanción y garantía de una Logia masónica regularmente constituida, como antes hemos dicho, y que el Venerable o Maestro de esta última o su diputado a falta de él, fuese el oficial que presidiera acompañado de la presidente de la Logia de Adopción. Conforme a estas regulaciones se estableció en París, en 1775, una Logia de Adopción bajo el patronato de la simbólica de San Antonio, que presidía la Duquesa de Borbón, y fué también instalada como Gran Maestra del nuevo rito.

Logias de la Correspondencia. Logias regulares reconocidas por tales, por los Orientes con quienes están en correspondencia.

Logia de Instrucción. Reunión de Franc-masones no autorizados por una patente o Constitución, bajo la dirección de un hermano inteligente, con el objeto de hacer nuevos progresos en la Masonería por frecuentes ensayos en los trabajos y lectura de una instrucción de cada grado. Dichas reuniones deben estar compuestas exclusivamente de Maestros Masones; y aunque no están provistos de autorización alguna, no dejan de ser muy útiles, como escuelas preparatorias en que los masones se llegan a penetrar bien de los deberes que más adelante están llamados a practicar en logias regulares.

Logia Irregular. Reunión de Masones que no están autorizados para trabajar masónicamente, y con quienes los masones regulares no deben comunicarse sobre asuntos de la Orden.

Logia Madre o Fundadora. Nombre del primer taller simbólico estableci-

do en un país; llamándose también Logia Madre aquella en que un profano ha visto la luz.

Luces. En Logia las luces se llaman estrellas. También se llaman luces los tres primeros oficiales de una Logia.

Lugares Masónicos. Casas en que están los templos de los Franc-masones.

Luna. Este astro aparece en Logia, emblema del Universo, esparciendo la su luz benéfica sobre nuestros hermanos, y enseñando al Maestro de ella a imitar la manera de conducir los trabajos, en la precisión y regularidad con que preside la noche y se mueve al través del espacio. (Véase Sol.)

Luston, Luveton, o Luveto. El hijo de un masón.

Luz. Era esta el objeto de todos los Misterios Antiguos, la cual no obtenía el candidato sino al fin de las pruebas. En la iniciación griega, el Hierofante declaraba que todo el género humano, excepto los iniciados, estaba en tinieblas. En el Rito Persa, la Luz Divina se mostraba al candidato en el momento de iluminar el lugar en que se hallaban. Los Persas consagraban el fuego, como principio de la luz, y los Druidas adoraban al Sol como a su fuente inagotable.

También los Franc-masones trabajamos en solicitud de la luz divina que sólo puede venirnos de Oriente, desde donde llega hasta nosotros llamándonos «hijos de la luz». Esta luz masónica es pura, como emanada de un foco de toda pureza y perfección; y los masones no deben olvidar, que a ellos toca hacerla resplandecer entre los hombres para que no sea perdida para nosotros, y glorificado el origen de que dimana.

Luz y Tinieblas. Lux é Tenebris. Lema masónico que expresa el objeto de la Masonería, y que el verdadero masón está seguro de haber alcanzado.

Llamas. Pasar por las llamas es purificar por ellas o por el fuego. El agua lustral completa la purificación del Neófito.

Llana o Trulla. Cuchara de albañil. Es emblema de indulgencia y enseña al Franc-masón que debe ser tolerante, y disimular las faltas de los demás hombres.

Llana. En tenida de mesa, cuchara.

Llover, Llueve. Se emplea esta expresión para indicar que se encuentran profanos entre los Masones.

Maestro de Banquetes. Oficial de Logia.

Maestro de Ceremonias. Oficial de Logia.

Maestro (grado de). Tercero y último de la Masonería Simbólica de los diferentes ritos, reconocidos en nuestra Orden.

Maestro de una Logia. Véase Venerable.

Mallette. Una de las herramientas usadas en Logia, y es de madera. Expresa el poder de los tres primeros jefes de una Logia, o sean el Venerable y los dos Vigilantes. Los malletes, por lo tanto, no pueden ser más de tres.

Masonería. Este hermoso Sistema de Moral está formado de los Ritos que reconoce nuestra Orden como legítimos y no espúreos, y de los grados o secciones en que se dividen. Como dijimos en el artículo «An-

tigüedad de la Masonería», los principios en que ésta descansa son contemporáneos de la Creación, aunque la organización con la cual la conocemos hoy, no remonta a más allá de la época de la construcción del Templo de Salomón. Su origen, sin embargo, está en relación directa con los misterios antiguos.

Masonería de Adopción. (Véase Logia de Adopción.)

Masonería Simbólica. Consta de tres grados, que son Aprendiz, Compañero y Maestro.

Masón. Además de lo que hemos dicho en el artículo Franc-masón, añadiremo: que el masón o Franc-masón, no sólo es un hombre prudente y virtuoso, sino que debe vivir en perfecta igualdad con sus hermanos a quien se halla unido por los poderosos lazos de una verdadera amistad, estimación y confianza, y como hermanos estimularse en la práctica de todas las virtudes. Sus deberes más imperiosos son: amar a Dios, obedecer a las leyes de su país y ejercer la caridad.

Masticar. En tenida de Mesa, comer.

Materiales. En tenida de Orden toda clase de alimentos.

Medalla. Masónicamente hablando expresa el valor de una moneda. La de plata vale cuatro pesetas, y la de oro veinte.

Mediodía. Lugar del primer Vigilante, y el más iluminado de la Logia después del Oriente. Es también la columna de los Compañeros. (Véase Columnas.)

Metales. El oro, la plata y demás metales de valor conocido.

Miembro activo. Hermano masón que tiene voz deliberativa en una Logia, que es elegible a todos los empleos de ella desde que es Maestro, y que goza de los privilegios de tal por haber pagado sus cotizaciones y contribuciones.

Miembro corresponsal. El miembro activo que se ausenta de su Oriente, es de derecho miembro corresponsal. Del mismo modo lo es todo miembro afiliado a una Logia.

Miembro del Grande Oriente. El Venerable de una Logia, es miembro nato del Grande Oriente o Gran Logia.

Miembro honorario. Título de honor que una Logia concede a un hermano que ha prestado servicios importantes al taller, o a la Orden en general. Se da también este título a los hermanos miembros activos de una Logia afiliada; si bien éstos no tienen sino voz consultiva.

Misterios. Se da este nombre al conjunto de las ceremonias, secretos y símbolos de la Franc-masonería.

Deben los Misterios su origen al deseo de los sabios de la antigüedad de establecer una filosofía exotérica o privada, en la cual pudieran enseñar las verdades importantes que conocían y que habían aprendido en las revelaciones hechas por Dios a los antiguos patriarcas, creyendo que sólo de esta manera podían conservar inalterables las doctrinas secretas que practicaban, sin temor a las preocupaciones, innovaciones y corrupción de aquella época. De ellos, dice el doctor Oliver, en la página 2 de su Historia de la Iniciación: «los iniciados, fieles a la institución y libres del mal ejemplo, estaban en aptitud de saber apreciar los grandes beneficios que su aislamiento les proporcionaba,

el cual también les ofrecía las ventajas de una sociedad escogida y les ponía a cubierto de las miradas del vulgo, cuya presencia, palabras descomedidas y demostraciones poco reverentes, podían interrumpir sus ejercicios piadosos y paz de su vida doméstica.» A no dudarlo, prevenir la presencia de los profanos en sus misterios y poner a cubierto el depósito sagrado de verdades sublimes, y al abrigo de cualquier peligro tal parece que fué el objeto principal de las ceremonias de la iniciación y de la adopción de medios por los cuales sólo los iniciados podían reconocerse. También es esta la opinión de Warbuton, al asegurarnos que : «los Misterios fueron en los tiempos primitivos el asilo del saber y de la virtud, hasta que hubieron degenerado y dieron lugar a muchos Dioses y cultos diferentes.»

Con la aparición del cristianismo o culto público de un sólo Dios y corrupción de los Misterios, que al tratar de combatir la nueva doctrina, admitieron en su seno a toda clase de personas, empezaron éstos a decaer, los cuales encerraban muchos ritos o religiones antiguas, viéndose Constantino y Graciano obligados a abolirlos, y a publicar después Teodosio, en 438 de nuestra era, un edicto de proscripción general, ochocientos años después de haber sido establecidos en Grecia. Sólo la Masonería, fuente y origen del Cristianismo, por la Sabiduría de su doctrina y pureza de su moral, ha podido llegar inalterable hasta nosotros, siendo su misión el combatir la idolatría en todas las edades y el tratar de que resplandezca cada vez más la verdadera luz al través de la superchería, del fanatismo y de la superstición.

Mopse. Esposa de un Franc-masón. Con este nombre se estableció una sociedad en 1740. «Mopses» después de la hula én que Clemente XII prohibió en sus estados las reuniones de los Franc-masones. Su objeto aparente era el consagrar sus trabajos al servicio de los intereses ultramontanos y jerarquía eclesiástica : pero en realidad era una sociedad Masónica bajo un título menos alarmante. Llegó a contar entre sus Grandes Maestros a muchas personas ilustres y príncipes de Imperio en Alemania, habiendo sido sus fundadores alemanes católicos.

Consintió esta sociedad, en 1776, en que las mujeres ocupasen todos los destinos de ella, excepto el de Gran Maestro, que fué conferido *ad vitam*. Hubo, sin embargo, una Gran Maestra ; y mujeres y hombres ejercían alternativamente la suprema autoridad cada seis meses.

Mosaico. Véase Pavimento.

Mujer. La queja que algunas veces suele dirigirnos el bello sexo por estarle prohibida la entrada en nuestra Orden, es tanto más infundada cuanto que los deberes que se nos imponen en los talleres masónicos son incompatibles a veces con su físico, naturalmente delicado, y con su propio decoro, que en ningún caso le es permitido olvidar. Por otra parte, una de las primeras obligaciones que contraen los Franc-masones al entrar en nuestra Orden, es el de ser atentos y respetar aquel sexo, no sólo por ser una sección tan importante de la sociedad, a quienes por tantos títulos debemos consideraciones y miramientos especiales, sino porque en él se hallan comprendidas nuestras madres, esposas e hijas, y a ellas corresponde inculcar en el hombre las primeras impre-

siones de moralidad, que más tarde han de dar buenos o malos frutos, según se hayan recibido.

Multa. Ligero castigo impuesto a un hermano por una pequeña falta, la cual se deposita en el tronco de pobres.

Nabucodonosor. Rey de Babilonia, que en el año décimo del reinado de Zedecías, Rey de Judá, habiendo tomado a Jerusalem, después de un sitio de doce meses, mandó a Nabuzaradan, uno de sus generales, que lo llevase todo a sangre y fuego, destruyese el templo, esparciese la desolación en la ciudad y condujese cautivos a Babilonia a todos sus habitantes.

Nec varietur. Llámase así la firma del h.º. puesta en el diploma de Mtro.º. Mas.º. que una L.º. le ha expedido.

Neófito. Nombre que se da al recipiendario durante la recepción. En la Iglesia primitiva se daba al que recientemente había abandonado el judaísmo y Paganismo, por la ley nueva o cristianismo. Esta palabra es griega, y significa un sér o cosa enteramente nueva.

Nivel. Emblema de la igualdad que debe existir entre los masones.

Noaquitas. Nombre dado a los Franc-masones. Habiendo podido preservar Noé el nombre verdadero y culto de Dios, en medio de una raza impía e idólatra, los Franc-masones creen que pueden llamarse sus descendientes, y como él continuar conservando pura, al través de nuevas generaciones, la religión sublime que nos ha legado el segundo padre de la raza humana. Muchos de los nietos de aquel patriarca se rebelaron contra Dios, e intentaron erigir una torre muy elevada, llamada de Babel, en los llanos de Senaar, por cuya traición fueron castigados, permaneciendo algunos fieles al culto del Altísimo, a quienes los Franc-masones actuales consideran como a sus verdaderos antecesores: adoptando por esta razón el nombre de Noaquitas, que debe ser común, según algunos, a todos los Masones.

Noé (Preceptos de). Los de este patriarca, conservados en las antiguas constituciones de la orden, son los siguientes: 1.º Renunciar a los ídolos. 2.º Adorar a un solo y verdadero Dios. 3.º No matar. 4.º No cometer incesto. 5.º No robar. 6.º Ser justo. 7.º No comer carne con sangre.

Norte. Lugar del Templo débilmente iluminado, en donde se colocan los Aprendices. La escasa luz que éstos han recibido, no les permite ocupar aún otros lugares de la Logia mejor iluminados: cada Logia representa al universo. El Norte es la parte más oscura de él, en donde el nuevo iniciado salido de las tinieblas, debe aguardar a sentirse con las fuerzas necesarias para poder resistir los vivos resplandores de la verdadera luz, que irá por grados llenando su inteligencia.

Nueve. Si el número tres es sagrado entre los masones, el nueve o tres veces tres lo es mucho más. Los Pitagóricos, que notaron en este número el poder de reproducirse hasta lo infinito por medio de la multiplicación, lo consideraban como emblema de la materia, la cual, aunque cambia constantemente de forma, nunca perece, estando también destinado a los usos de la esfera; porque la circunferencia de esta es

de 360 grados, y $3-6-0$ son $=9$, y la cuarta parte de la misma, 90 grados o sea $9-0=9$.

Representa el 9, en Masonería, el valor de tres multiplicado por sí mismo, y por consiguiente, en el lenguaje masónico dicho número se expresa por tres veces tres. Por la misma razón 27, que es tres veces 9; y 81, que es 9 veces 9; están considerados como números sagrados en los altos grados.

Números. El 3, 5, 7 y 9, son números cabalísticos y sagrados entre los Franc-masones.

Obligación. Juramento de fidelidad a la Institución Masónica, y a sus leyes y reglamentos generales y particulares.

Oblonga (Escuadra). El arca de Noé, el campo de los Israelitas, el arca de la Alianza, el Tabernáculo y Templo de Salomón, formaban una escuadra oblonga. (Véase forma de una Logia.)

Obrero. Nombre figurado de un Franc-masón.

Occidente. Lugar del primer Vigilante, y uno de los cuatro puntos cardinales de una Logia.

Oficial de Logia. Hermano encargado de algún oficio en ella.

Oficial del Grande Oriente o de la Gran Logia. Miembro del Senado Masónico en ejercicio.

Orador. Uno de los oficiales dignatarios de la Logia.

Orden. La masónica se compone de los diferentes Ritos que reconoce como verdaderos y no espúreos.

Ordo ab Chao. (Véase Lux é tenebris.)

Oriente. Lugar del Venerable. Imagen del lugar por donde el sol aparece, y de la parte del templo de Salomón en que estaba el Santo de los Santos.

Ornamentos. Los de una Logia son el Pavimento Mosaico, la Franja Orlada y Estrella Resplandeciente.

Palabra de pase. La tienen casi todos los grados y sirve para reconocerse los masones.

Palabra Sagrada. Cada grado tiene la suya y se da de distinto modo que la de pase. (Véase Secretos Masónicos.)

Palabra Semestral. Palabra de orden que el Grande Oriente envía cada seis meses a las Logias de su correspondencia, a fin de distinguirlas de las irregulares y de alejar de ellas a los falsos masones.

Parvis o Atrio. Espacio que decoraba el rededor del Tabernáculo. Entre nosotros es la pieza que precede al Templo Masónico.

Pasos Misteriosos. Cada grado tiene los suyos.

Pasos Perdidos. Lugar o pieza que precede al Atrio o Parvis, y en que permanecen los hh.°. Visitadores hasta que se les haya permitido la entrada en el Templo.

Patente. Nombre que lleva el título o nombramiento de los 33.°, y también las autorizaciones que se les dan. Del mismo modo se llaman así los títulos de los 30, 31 y 32 del mismo Rito Antiguo Escocés Aceptado.

Patentes Constitucionales. Títulos constitutivos de los Consejos de Kadosch.

Pavimento Mosaico o del Templo. Alegoría que expresa la reunión de ran-

gos, opiniones y sistemas religiosos que se confunden en la Francmasonería.

Pedernal. Piedra de donde se saca el fuego necesario para la inauguración de un taller.

Pelícano. Es uno de los símbolos del grado de Rosa-Cruz, y alusivo al Redentor, que al morir derramó su sangre por el género humano.

Pentalpa. Figura geométrica que representa un triángulo indefinido de cinco puntas, y el que en algunas Logias se ve colocado al fondo del pórtico del Templo. Es emblema de paz, acogida y amor fraternal. Pitágoras la usaba como emblema de sabiduría o perfección. El Pentalpa de Pitágoras es el pentágulo de Salomón, el cual servía a éste de sello, y grabó en la piedra fundamental de la Masonería.

Perpendicular. Emblema de la rectitud.

Petición. Para formar una Logia, el primer paso que debe darse, es el de solicitar la carta o patente de la Gr.: Log.: del país en que se intenta fundar el taller. Si no hubiere una Gr.: Log.: en dicho país o nación, se puede acudir a cualquiera Gr.: Log.: extranjera, regularmente establecida y reconocida por tal, por todas las potencias masónicas. La petición estará firmada lo menos por siete Masones. (Véase Petición para formar una Logia.)

Piedra bruta. Emblema de la piedra informe que desbastan los aprendices. En tenida de mesa, pan.

Piedra cúbica. Es otro emblema que expresa la clase de trabajos a que deben consagrarse los Compañeros, y forma parte del ritual del grado de Rosa-Cruz y de otros altos grados. Conservamos una leyenda masónica referente a dicha piedra, en la cual se dice: que el nombre inefable estaba inscrito en ella en forma de un diágama místico. Sobre esta piedra hacía Adán sus ofrecimientos a Dios. Ha sido llamada «Piedra fundamental de la Masonería», y nuestras tradiciones nos han dejado su historia. Cuando Jacob huyó de su hermano Esaú y se dirigió a casa de su tío Labán, en Mesopotamia, llevó con él esta piedra que le sirvió de almohada la noche que tuvo el sueño en que vió la Escala Misteriosa que se apoyaba sobre dicha piedra. La llevó consigo a Egipto. Al salir los Israelitas de este país, Moisés iba acompañado de ella, pues la reputaba como un verdadero talismán que debía conducirlos a la tierra prometida. Durante la batalla con los Amalecitas, estaba Moisés sentado sobre ella. Después, esta misma piedra fué depositada en una bóveda Secreta del Templo, lugar que sólo conocían los Maestros Selectos, en donde permaneció oculta hasta la reconstrucción del Templo por Zorobabel, que fué descubierta por Masones celosos que continuaron permaneciendo allí, sirviendo después de piedra angular del Segundo Templo.

Piedra de trazar. Emblema de los planos y diseños que trazan los Maestros Masones a los Compañeros y Aprendices.

Pieza de arquitectura. Discurso en prosa o en verso, sobre la Masonería.

Pincel. Pluma de escribir.

Pinzas. Despabiladeras.

Plancha. Todo documento emanado de una Logia. De trazar, papel blanco.

- Plato (Gran).* En los banquetes de orden, es la mesa donde se come.
- Platos.* En los mismos o tenidas de mesa, tejas.
- Poder.* Acta especial, expedida oficialmente por un taller masónico.
- Pólvora.* En tenida de mesa, bebidas. El vino se llama pólvora roja, el agua pólvora blanca, el café pólvora negra, y el aguardiente y los licores en general, pólvora fulminante.
- Porta-Espada.* Funcionario de Logia, en el Rito Escocés.
- Porta-Estandarte.* Funcionario de Logia, en dicho rito.
- Pórtico del Templo.* Pieza anterior a la sala de Pasos Perdidos.
- Postulante.* El individuo cuya admisión ha sido decretada por la Logia.
- Profano.* Individuo que no es masón.
- Puntos cardinales.* Se da este nombre a los costados paralelogramos de la Logia, para indicar que un templo masónico es emblema del Universo.
- Pruebas.* Medios que se emplean para conocer el carácter y disposiciones del Aprendiz, Compañero, Maestro, etc.
- Purificar.* Hacer pasar al recipiendario por las pruebas del agua y del fuego.
- Ramillete.* Emblema de alegría y candor. En los banquetes de Orden, cada h.º. recibe un ramillete, con el cual adorna la mesa durante la comida.
- Recepción.* El acto de iniciar un profano en los misterios de la Franc-masonería.
- Recepiendario.* El profano que está pasando por las pruebas.
- Reconstitución.* Permiso que el poder masónico competente de un país, concede a una Logia para volver a emprender los trabajos que por una causa justa había suspendido.
- Recreación.* Suspensión momentánea de los trabajos.
- Registro o libro de asistencia.* Está destinado a recibir las firmas de los hh.º. que asisten a los trabajos de una Logia.
- Reglamentos.* Leyes particulares de una Logia.
- Reinstaladores.* Hermanos que han restablecido una logia que había suspendido sus trabajos.
- Religión.* La Franc-masonería es una sociedad tolerante por naturaleza y que nunca se ocupa de las opiniones religiosas de sus miembros, no exigiendo de éstos sino aquella fe universal y común a todos los pueblos, que consiste en la creencia en un ser supremo, y en su providencia, la cual brilla para todos indistintamente. Podemos decir otro tanto de las opiniones políticas : porque la política y la religión separan a los hombres, que la Masonería trata de reunir en un solo centro de amor mutuo y benevolencia universal.
- Rendez-vous.* Nombre que se da a las tenidas de los 32.
- Rito.* Es una modificación de la Masonería, que si bien conserva los tres antiguos y primeros grados, contiene alguna variedad en las ceremonias, número y nombre de aquellos. También puede decirse que Rito es el método, orden y reglas que se observan en la dirección y gobierno del sistema masónico adoptado en un país, reconocido por los poderes legítimos de la Orden. Existen varios ritos, aunque los más importantes son : el Escocés Antiguo y Aceptado, el Francés o Moder-

no, y el de York. El Grande Oriente de Francia sólo admite los dos primeros.

Ritual. Libro masónico que contiene la manera de abrir y cerrar una Logia, de conferir los grados y de dirigir las ceremonias peculiares de cada taller. Un verdadero conocimiento de ello constituye lo que técnicamente llamamos en Masonería un perfecto masón.

Rosa-Cruz. Véase Herodim o Heredom y también Cena Mística.

Sabiduría. Uno de los tres principales sostenes de nuestra Orden. Está representada por la columna Jónica y el Venerable. Salomón rey de Israel, es también considerado como la columna «sabiduría» de nuestro Templo.

Saco de proposiciones. Es la bolsa que un h.º. circula entre los demás antes de cerrarse los trabajos de una Logia, y en donde se depositan las planchas que aquéllos desean presentar al taller.

Salomón. Véanse los artículos Hiram, rey de Tiro, y Templo de Salomón de este Vocabulario.

Sangría. Indica al recipiendario, que debe, si fuere necesario, verter su sangre por sus hermanos.

San Juan. (Véase Aniversario y Dedicación.)

Saludo masónico. Al entrar en Logia deben los hh.º. saludar en el grado que se trabaja. El saludo se compone en cada grado de un signo y pasos conocidos de los masones.

Salvus. (Véase Brindis.)

Secretos Masónicos. Los de la Franc-masonería se encuentran en las p.º. s.º. de cada grado.

Secretario. Oficial Dignatario de Logia.

Sello Masónico. Se imprime sobre el recipiend.º. para enseñarle que la calidad del masón es indeleble, y que en todas partes debe gloriarse de serlo.

Senado Masónico. Se compone de los Sob.º. Gr.º. Ins.º. Gles.º. del gr. 33.

Siete. Número cabalístico. Los discípulos de Platón lo consideraban como número sagrado, porque siete fueron los días empleados por Dios en la creación del Mundo; y siete es el número que forman dos figuras perfectas, a saber: el triángulo y la escuadra. En Masonería el número siete es muy importante, porque a cada paso lo encontramos en ella. También es este número en el Mundo profano la base de algunos conocimientos.

Signo. Cada grado tiene uno que le es peculiar.

Signo de Socorro. Este se hace cuando un h.º. revestido del tercer grado, se encuentra en algún peligro, para que todos aquellos que se aperciban de él le socorran. Si es de día se colocan las manos sobre la..... del modo que conocen los Maestros Masones, y si es de noche, en que el signo no pueda verse, se exclama: A.º. M.º. L.º. H.º. D.º. L.º. V.º.

Símbolos. Son figuras o imágenes, que sirven para expresar la significación oculta de alguna cosa. Casi toda la instrucción que se da en Masonería es simbólica. Lo mismo sucedía en los antiguos misterios. Fueron los símbolos el lenguaje de los sabios Caldeos, Fenicios, Egipcios, Judíos de Zoroastro, Sanchionaton, Pitágoras, Sócrates, Platón

y de todos los antiguos que transmitían por ellos las grandes verdades que enseñaban al pueblo. Los sacerdotes antiguos adoptaron los símbolos con objeto de conservar ocultos los secretos de sus Misterios. De aquellos los tomó Pitágoras, llegando hasta nosotros, que de ellos hacemos el mismo uso en nuestra Orden.

Simbólicos. Los grados simbólicos se confieren en una logia.

Simbólica. Taller Masónico en que se confieren los tres primeros grados de la Franc-masonería.

Socorros. Concédense a los hh.: desgraciados cuando los reclaman, se distribuyen en dinero a los transeuntes, y en provisiones a los que tienen residencia fija.

Sol. El Sol, la Luna y el Maestro de una logia están representados por tres luces pequeñas. Aquellos dos astros recuerdan al último la precisión y regularidad con que debe dirigir los trabajos del taller, y a quien de día acompaña el Sol y de noche la Luna. También esta alegoría corresponde a los Misterios Antiguos.

Sortija. Todo Soberano Príncipe de Jerusalem, podrá usar, en la primer falange del dedo anular de la mano izquierda, una sortija enteramente lisa, la cual es emblema de la Eternidad y debe contener interiormente esta inscripción: «Virtus junxit, mors non separabit» y además el nombre del Príncipe y el día en que fué elevado a aquella dignidad. Dicha sortija la usará toda su vida, en memoria de su alianza irrevocable con la Virtud y con los Virtuosos, y jamás deberá dejar de usarla. En caso de muerte, la legará a su esposa, hijo mayor, amigo más íntimo o a un hermano masón. Los 33.: usan también una sortija con este lema en la parte interior: «Deus Meumque Jus» y el nombre del Sob.: Gr.: Ins.: Gral.: a quien pertenezca.

Sublime Gran Logia. Algunas veces es llamada así la Logia de Perfección. También se la conoce con el dictado de Inefable Gran Logia. Es en el Rito Antiguo Escocés Aceptado, el taller que confiere los grados desde el 4.º hasta el 14 inclusive. Su carta constitucional debe emanar o del Gran Consejo de Príncipes de Jerusalem o del Supremo Consejo de Grandes Inspectores Generales. (Véase Grados Inefables.)

Supremo Consejo de 33.: Or.: en el Rit.: Esc.: y en quien reside el poder ejecutivo Masónico del mismo, en los casos previstos por la Constitución particular de cada Or.: y por los Estatutos Generales de la Orden.

Sur. (Véase Mediodía.)

Suspensión. Castigo por el cual un h.: se ve privado de sus derechos y privilegios. Puede imponerse por cierto tiempo, o por un término indefinido. El masón que ha sido suspendido indefinidamente, puede volver a gozar de sus derechos por nuevo acuerdo del taller que impuso la pena. Si es por tiempo señalado, pasado éste queda reintegrado en dichos derechos y privilegios, sin necesidad de nueva declaratoria de los hh.: que impusieron la pena.

Taller. Logia.

Tejador. Oficial de Logia.

Tejar. Asegurarse si un masón es regular.

Tejas. En tenida de mesa, platos.

Templo de Salomón. Fué construído por orden de este rey. Se dió principio a la obra el año del mundo 2992, y se concluyó siete años y seis meses después, en 3000. Salomón dedicó este Templo al Señor, cumpliendo de este modo la promesa de su padre David. Véase Crónica, lib. 2.º Cap. 2.º v. 2, 17 y 18, y lib. 1.º de los Reyes, Cap. 5.º v. 13 y 14, en que se refiere el número de Trabajadores u operarios que asistieron a la construcción del Templo, de los cuales 113,000 eran masones.

Tenida. Nombre que se da a las sesiones ordinarias y extraordinarias de una Logia.

Tenida de familia. Reunión de Franc-masones para deliberar sobre los asuntos privados de un taller.

Tenida de Instrucción. Los talleres simbólicos señalan los días en que aquellas deben tener lugar. Su objeto es familiarizar a los hh.º. en los diferentes trabajos del taller y recordarles sus deberes masónicos.

Tenida de mesa. Trabajos durante los banquetes de la orden.

Tenidas de obligación u ordinarias. Sesiones celebradas por una Logia en los días señalados por el reglamento de la misma, y en la cual los hh.º. se consagran a los trabajos ordinarios.

Tenidas extraordinarias. Sesiones de una Logia convocadas por el Venerable Mtro.º. cuando ocurren fiestas de circunstancias, como Logias de Adopción, exequias fúnebres y recepciones.

Tesorero. Oficial de Logia.

Timbre. Las piezas que emanan de una Logia deben estar timbradas y selladas.

Toques. Medio usado también por los Franc-masones para reconocerse. Cada grado tiene los suyos.

Trabajos. Ejercicios masónicos a que se dedican los hh.º. en Logia o tenidas de mesa.

Traje. Adornos y decoraciones que se usan en Logia.

Trazado. Resumen o contenido de los últimos trabajos, de los cuales se da cuenta antes de cerrarse la Logia para suplir cualquier omisión o falta que pueda contener. El trazado de una Logia debe trasladarse íntegro al libro de arquitectura de la misma.

Tres. Número cabalístico y sagrado entre los Franc-masones. Era el tres considerado entre los antiguos como la base de los números místicos, haciendo notar Aristóteles que dicho número contiene en sí mismo el principio, el medio y fin de todas las cosas. Forma la esencia del triángulo.

Triángulo. Emblema de la Divinidad. En su sentido literal significa sombrero.

Triángulo Doble. Algunos escritores lo confunden con el Pentágono de Pitágoras o el Pentágono de Salomón, aunque es otra figura diferente. El Pentágono tiene cinco líneas y cinco ángulos, y el doble triángulo seis líneas y seis ángulos. Los Pitagóricos usaban el primero como emblema de perfección o sabiduría, habiendo formado los masones con el mismo, el emblema de la estrella de cinco puntas, y el de los cinco

puntos perfectos de la Masonería ; mientras el segundo es un símbolo que representa a la Divinidad. En los templos cristianos, el triángulo doble es símbolo de la doble naturaleza de Cristo.

Tridente. En tenida de mesa se dice indistintamente azadón o tridente por tenedor.

Tronco de pobres. Caja destinada en los talleres masónicos a recibir las limosnas y dádivas en favor de los hh.º. desgraciados.

Trono. Asiento del Venerable al Or.º., colocado sobre siete escalones o gradas y ocupado por él o por el oficial que le reemplaza en su ausencia.

Trulla o cuchara de albañil. En la Masonería simbólica o teórica, esta herramienta es emblema de la indulgencia que debe animar a todo masón, el cual debe estar dispuesto a perdonar las faltas, defectos y errores de sus semejantes.

Valle. En el gr.º. de Rosa-Cruz se da el nombre de Valle al lugar de donde se expide cualquier comunicación ; pero en los grados superiores, así como en los símbolos, se usa el de *Oriente*.

Vara de 24 pulgadas. Una de las herramientas de los Aprendices masones. Las líneas que se ven en este instrumento indican el empleo que podemos dar a las veinticuatro horas del día, las cuales debemos emplear de la manera siguiente : ocho horas al trabajo, ocho al servicio de Dios y de los pobres, y ocho al descanso.

Venerable. Primer oficial dignatario de una Logia, y título común a todos los Maestros en la C.º. del M.º.

Verdadera luz. La luz masónica.

Vestirse. Llevar los cordones y decoraciones propias de cada grado.

Viajes. Nombre que se da a una de las pruebas por las cuales se hace pasar a los Aprendices, Compañeros y Maest.º. del Rito Escocés Aceptado en las ceremonias de dichos grados.

Vigilantes. Oficiales dignatarios de una Logia. El primer vigilante se coloca al Occidente, enfrente del Venerable. El segundo Vigilante al Mediodía. Véase Columnas.

Virtus junxit, mors non separabit. Lema de los Príncipes de Jerusalem.

Visitador. Hermano que no siendo miembro de una Logia, quiere asistir a sus trabajos. Todo hermano visitador debera ser examinado antes de permitírsele la entrada al Templo, a no garantizarlo alguno de los hh.º. presentes.

Zorobabel. Véase *Ciro*.

Zenit. Lugar del cielo, perpendicular a nuestras cabezas o meridiano del Sol en su movimiento aparente alrededor de la tierra. El Sup.º. Cons.º. de 33.º. del Rito Antiguo Escocés Aceptado, acostumbra expedir todos sus actos desde el lugar del Zenit en que se haya colocado.

MEMORIA HISTORICA

SOBRE LA FRANC-MASONERIA, SU ORIGEN, PROGRESOS Y OBJETO, POR EL H.: BOILEAU, SEGUN LO QUE DE ELLA EXISTE EN LOS HISTORIADORES ANTIGUOS Y MODERNOS

El origen de los misterios de la Franc-masonería se remonta a la cuna de la civilización. Durante muchos siglos, el hombre agreste como las selvas que habitaba, no conoció necesidad más apremiante que la de su propia conservación, bien nutriéndose del jugo de las plantas que encontraba o de animales que muchas veces disputaba a las mismas fieras. Errante sin cesar, sin ideas y sin deseos, y más o menos cruel según sus necesidades y el clima en que arrastraba una infancia dilatada, cesaba de vivir antes de saber que había existido.

Tal fué la condición de los primeros habitantes de la tierra.

Entre esas hordas salvajes, apareció uno de esos hombres extraordinarios que adelantándose a su siglo conciben grandes designios, siéndoles fácil ejecutarlos por el sólo ascendiente que en ellos reconoce el vulgo y al cual ciegamente obedece. Este hombre, a quien todas las naciones antiguas se atribuyen el honor de haber visto nacer, y que a su vez han llamado Bracma, Ammon, Odin o Prometeo, pudo, a fuerza de genio y perseverancia, reunir a las familias dispersas en los bosques y difundir entre ellas la sabiduría que había recibido del G.: A.: Segundo creador del mundo, les hizo conocer a un Dios supremo, inmutable y eterno, y les habló en su nombre.

A su voz, las artes primitivas aparecieron, y si bien la tierra cultivada apenas correspondió a los esfuerzos del agricultor, quedó desde este instante asegurada la suerte del género humano, elevándose con rapidez el edificio social. No se vió el hombre al nacer amenazado por el hambre, y relegó a las fieras al aspecto de su civilización los últimos confines de los bosques.

Todo nos parece anunciar que fueron las riberas del Ganges las que presenciaron tan feliz revolución.

Bien sea que admitamos el sistema del movimiento progresivo del mar, de Oriente a Occidente ; o que no nos olvidemos de la posición y temperatura de la India, forzoso será convenir en que ha debido ser ella el país primeramente civilizado (1).

(1) Los historiadores que pretenden dar al Egipto mayor antigüedad que a las otras naciones, nos hablan constantemente de grandes viajes, de templos y pirámides cuya masa indestructible el tiempo ha respetado.

En caso de que pudieran faltarnos pruebas materiales o físicas, para demostrar que los *Bracmas* son los hijos primitivos de la tierra, fácil nos sería recorrer la cosmogonía de cada uno y ver cómo todos ellos atribuyen el origen de sus dioses y la patria de sus progenitores a lugares distantes de aquellos que habitaron; en tanto que el indígena de la India podría demarcarnos la patria de su antecesor. El antiguo Egipto puede ocultar su origen en la noche del pasado; pero no que su dios Osiris, era Etiope. Prueba de ello es el viaje dilatado y penoso que los egipcios antiguos emprendían en dirección de la patria de *Osiris*, en donde en unión de los gimnosofistas de Meroë (1), ofrecían un sacrificio solemne; pasando a su vez el

Es necesario confesar, sin embargo, que tal vez son muy inferiores a los monumentos que hoy nos ofrece la India, como prueba de su antiguo esplendor y prodigiosa antigüedad. Los templos de Salceta, de Illuva, de Elefanta, de Teridschnapali y de Dourganes, nos hacen suponer más conocimiento del arte y una civilización más adelantada al pueblo que las ha edificado, que a los autores de las obras de los antiguos egipcios. Iguales reflexiones hacen Niebuhr y Sonnerat. «Ha sido necesario—dice el primero (a)—más trabajo y habilidad para formar en la roca tan vastos edificios y para adornarlos de tan bellas esculturas, que no lo fué para amontonar masas enormes de piedras calcáreas y blandas que a mano encontraba el arquitecto. Las pirámides parecen llevar el sello de un trabajo realizado por esclavos ignorantes, a la vez que los templos de la India el de la magnificencia y el de un pueblo civilizado...»

«Las pirámides tan celebradas de Egipto—dice M. de Sonnerat (b)—son trabajos muy inferiores comparados a las pagodas de Salceta e Illuva; las figuras, bajos relieves y la multitud de columnas que las adornan, cavadas en la roca con el escoplo, revelan, por lo menos, tres mil años de trabajos consecutivos; como tres mil también de existencia los estragos causados en ellas por la incuria y el tiempo. No hay por esta razón que admirarse si la ignorancia atribuye la primera de dichos trabajos a los dioses, y la segunda a los genios...»

Los templos de la India, de merecida celebridad en los anales de la ciencia y tan poco conocidos de los europeos, están todos cavados en roca viva. Las columnas que los sostienen, las cuales generalmente se ven cubiertas de adornos en bajos relieves, son partes de la misma roca que el arquitecto ha sabido aprovechar. Las paredes o muros exteriores y los que sirven para indicar las diferentes divisiones del templo, se hallan adornados igualmente de relieves y de figuras de diez a quince pies de altura, trabajadas de modo que aparecen estar débilmente sujetas al muro de que forman parte. «Estos bajos relieves—añaden Niebuhr (c) y Anquetil du Perron—no podrían ser comparados por el diseño ni la ejecución a las obras de los escultores griegos; aunque exceden en elegancia a todo lo que nos queda de los antiguos egipcios, y también más bellos que los bajos relieves de Persópolis.»

Si reflexionamos sobre el tiempo que ha sido necesario emplear para construir aquellos monumentos, no nos sorprenderá lo que nos dice M. de Sonnerat. A todo el que desee detalles más circunstanciados sobre las Pagodas de la India, le aconsejamos que consulte lo que sobre ellas nos dicen Gemelli-Careri, Thevenot, Freyer, Ovington, Niebur y Anquetil du Perron.

(1) Era costumbre llevar solemnemente todos los años la estatua de Amnon a los confines del Egipto y de la Etiopía. Entonces los padres o sacerdotes de ambos pueblos ofrecían unidos un sacrificio, al mismo tiempo que preparaban el festín sagrado que los griegos llamaban Heliotrapézé o *mesa del Sol* (d). Herodoto fija el lugar, término de

(a) *Viajes de Niebuhr*, tomo II, pág. 426.

(b) *Viajes a las Indias y a la China*, pág. 218.

(c) *Viajes*, tomo II, pág. 420.

(d) *Investigaciones filosóficas sobre los egipcios y chinos*, tomo II, pág. 147.

Etiopie a la India con objeto de instruirse en el trato de sus hermanos.

No cesaremos de repetir, que todo nos hace ver que el legislador del mundo ha debido nacer en las riberas deliciosas del Ganges o del Indus, el que antes de morir vió ya ir adelante la obra que había comenzado y ha debido exclamar: «También yo he creado al hombre».

Todos aquellos que le conocieron, le miraron como a un ser superior entre los humanos. Los había sacado del desierto; les había comunicado algunas ideas, nuevas impresiones y fué para ellos como un enviado del cielo o emanación del Grande Arquitecto del Universo. No obstante, comprendió luego ser tan extraordinario, que la débil inteligencia del hombre no podría aún soportar todo el resplandor de la verdad y trató de conservar la ilusión que esta pudiera haberle inspirado, a la vez que oportunamente se proporcionaba un medio poderoso con que hacer el bien. Recibieron sus hijos el depósito entero de su saber y el encargo solemne de comunicarlo a las razas futuras. Tal fué la misión transmitida de edad en edad, a los iniciados de todos tiempos y de todos los países, y tal el origen que pudiéramos dar a los misterios de la Masonería.

Los descendientes del hombre extraordinario del cual nos ocupamos, siguieron la misma vía que aquel les había trazado. Habiendo inventado las artes y creado las ciencias, invitaron a participar de su saber a todos aquellos hombres privilegiados que por sus virtudes y grandes cualidades lo merecían. Fué en esta reunión de virtuosos y sabios, en donde tuvieron origen los conocimientos que después han ilustrado al hombre, filósofos que respetó la antigüedad y también reconoció con los nombres de brahmanes y gimnosofistas (1).

aquella peregrinación, en que tenía lugar el festín, asegurando que era la isla de Meroe en donde con tal motivo concurrían todos los dioses, y en donde residían los gimnosofistas. Esta singular festividad hizo suponer a Homero (e) que Júpiter dejaba el Olimpo en unión de los otros dioses, descendía a la *piadosa* Etiopía y se comunicaba con los mortales, confundiéndose con ellos en el festín mencionado.

(e) *Ilíada*, libro I, v. 422.

(1) Dos clases de gimnosofistas se conocían en la India; los brahmanes y los germanes (a), sarmanes (b), y de los samancos (c), o hilobíanos (d): recibieron de los griegos su nombre jerárquico. Acostumbraban errar por los bosques, emplear los días en meditar, observar la Naturaleza y responder a las cuestiones que les presentaban de todas partes (e). Descansaban, llegada la noche, al pie de un árbol, cuyo fruto les servía de alimento (f) y allí conciliaban un sueño apacible, o bien observaban el movimiento de los astros. Parece cierto el que hubiesen adelantado bastante los conocimientos astronómicos, ciencia cultivada entre los Indúes desde tiempo inmemorial (g). Los sabios del Ganges cuidaban con el mayor interés de la instrucción de los discípulos que debían perpetuar su escuela. Si damos crédito a Mégasthenes, se les veía ocuparse de sus hijos

(a) Megasth., Ap. Strab., lib. XV.

(b) Clem. Alej., Strom., lib. I.

(c) Orígenes, contr. Cels., lib. I.

(d) Strab., lib. XV.

(e) Strab., lib. IV.

(f) Plin. lib. XII, cap. VI.

(g) Suidas. Diod., lib. II. Strab., lib. XV. Bailly, Historia de la Astr. Antigua Historia de la Ast. Orient. El Gentil, Viaje de los mares de la India. Sonnerat, Viajes a las Indias y a la China. Holwel, Intr. a los acontecimientos pasados en las Indias.

Ocupados sin descanso de la felicidad de los hombres y en contemplación permanente de las maravillas de la Naturaleza, en cuyo seno encontraban cada día una nueva fuente de instrucción, gozaban los Bracmanes de una paz profunda que nada podía alterar, hasta no verse amenazados de una gran desgracia que venía del Norte. Poco tiempo después, las llanuras de la India estaban cubiertas de armas y guerreros. Los feroces hijos de Vichnú (1), iban por medio de la fuerza a fundar un imperio y a predicar una nueva religión. Fieles a sus principios, los apacibles Bracmanes preferían la muerte al horror de manchar sus manos puras con la sangre de sus verdugos, y casi todos cayeron bajo los golpes de los sectarios de Vichnú, quienes substituyeron a los dogmas sencillos y sublimes de *Budha*, un culto lleno de fábulas ridículas y de prácticas supersticiosas, que aun se conservan en la India. Los principios de los Bracmas sólo existen en los Vedas, y es una tribu poco numerosa y dispersa, cuyos individuos son conocidos por Schammaners.

Mucho antes de esta época desgraciada, no satisfechos los Bracmanes con haber hecho la felicidad de la India, aspiraban también a la gloria de civilizar el resto del mundo. Es probable que la Persia hubiese recibido de ellos los primeros conocimientos o civilización, aunque nada pudiéramos asegurar porque espesas tinieblas nos ocultan esta parte de su historia. Sólo sabemos que 3,209 años antes de la era vulgar, *Diemschas* o *Djemschid* echó

aun antes de nacer (h); y luego que la madre no les era necesaria, los gimnosofistas se hacían cargo de ellos y daban principio a una instrucción que duraba treinta y siete años (i).

Los Brahmanes no hacían caso alguno de cosas animadas, y como los Indúes modernos se hubieran horrorizado ante la idea de matar un animal para nutrirse con él (j), desdafiaban igualmente el dolor y la muerte, nada los detenía al ejecutar el intento que se habían propuesto. «Hombre ambicioso—decían a Alejandro (k)—, nuestros cuerpos están en tu poder, pero tú no puedes cambiar nuestra voluntad; ¿podieras ejercer dominio alguno sobre hombres virtuosos que no temen ni la muerte ni los suplicios?»

Su culto era simple y libre de toda superstición (l); adoraban a un Dios eterno, creador del mundo, conservador de su obra, destruyendo sin cesar algunas partes de él para volverlas a reproducir; y creían en la inmortalidad del alma, admitían con la metempsícosis, el dogma de penas y recompensas futuras y consideraban la vida como un lugar de destierro y de castigo por faltas pasadas. No debiendo acusarles de fanáticos y feroces al verlos lanzarse en una hoguera ardiendo (m) por ser en concepto de ellos grata a Dios una ceremonia semejante con la cual abreviaban el término de una existencia que miraban como un obstáculo a su felicidad eterna (n).

(1) Los anales sagrados de los indios nos hablan repetidas veces de una revolución que había establecido la religión existente sobre el culto primitivo; cambio que costó torrentes de sangre.

(h) Megast., apud. Strab., lib. XV.

(i) Ubi supra.

(j) Suidas, Pallad de Bracm. Porf de abstin., lib. IV. Eusebio, prep. Ev. lib. VI, capítulo X.

(k) Clem. Alej. Strom., lib. IV. Anonim. in collect. Byos.

(l) Clem. Recogn. ad Jacob., lib. IX.

(m) Strab., lib. XV. Clem. Alej. Strom., lib. IV, Lucian de mort. Peregr. Plin., lib. VI, cap. XIX.

(n) Lib. V, pág. 1040, edit. Kiland. Casaul et alior. Relat mision, Dante. gontin. 24, Historia de la Astron. ant., pág. 334.

los cimientos de Persépolis. Anterior a esta época, imposible nos sería encontrar en donde apoyar la más vaga suposición. Si entonces brilló esplendorosa la civilización persa, debemos suponer que duró muy poco tiempo, pues Zoroastro la ofuscó.

Dos legisladores que llevan igual nombre (1), enseñaron la misma doctrina a los Persas en dos diferentes épocas (2).

El primer contemporáneo de *Virenganm*, padre de Djemschid, según el *Zend-avesta*, inició las bases de la religión que su sucesor debía establecer de una manera sólida. Educado por los Bracmanes, indios tal vez de origen, llevó a Persia los conocimientos que había adquirido en las riberas del Ganges. Sus discípulos adoptaron el nombre de *magos*. Perseguidos diferentes veces, llegaron a creer sus perseguidores que habían sido exterminados no obstante haber sobrevivido sus principios, conservados religiosamente por algunos adeptos, hasta aparecer Zoroastro.

En los terribles momentos en que el insensato Cambisis parecía haber concebido el proyecto de extinguir todo saber, y en los cuales la doctrina egipcia parecía debía quedar horrada con la sangre de sus ministros, Zoroastro abandonó el Egipto. Vengador de sus maestros, logró someter a los bárbaros opresores a sus principios sagrados. De restos esparcidos de la antigua doctrina, ayudado de los conocimientos que había adquirido en Menfis y en las Indias, creó un sistema religioso que pronto llegó a ser el código sagrado de los Persas, Caldeos, Bactrianos, Saicos, Corasmios y Medos. Los ritos *mitriacos*, famosos entre los Romanos, pertenecen esencialmente a las creencias de los magos. Nacidos en Oriente, pasaron a Italia hacia el segundo siglo de nuestra era. Se sabe que para ser admitido en la iniciación, era necesario pasar por pruebas largas y rigurosas: un ayuno de cincuenta días: siete de estos encerrados en una obscuridad completa, y una multitud de otras prácticas misteriosas excitaban el alma del Neófito y le preparaban para recibir *la luz*. Después de muchas abluciones, penetraba en el santuario de *Mitra*. Allí hacía con sus hermanos una ofrenda de pan y agua, y como última prueba le presentaban una corona y una

(1) Anquetil du Perron cuenta sólo veintidós siglos desde Djemschid hasta Jesucristo.

(2) Zoroastro se llama discípulo del primer legislador, nacido bajo el reinado de Vivenghanm, padre de Djemschid (a). Los Zends, llamado Hesmo u Hom. La doctrina de Hom, dice el traductor de *Zend-avesta*, hacía mención de un ser supremo y eterno, autor de dos principios opuestos. Las ceremonias de esta doctrina, llamada *Pæriokesch* (primera doctrina), eran simples en corto número, y se referían al origen y orden del universo. Se llaman Peschdadiens (hombres de la primera doctrina a los sectarios de *Pæriokesch*). Un pasaje del *Ybn-Shahna*, citado por Hyde (b), da a los peschdadiens el nombre de Keiomarsiens.

Hom tuvo el sobrenombre de Zaeré (de oro, color de oro), que algunos han tomado por el de Zoroastro, el cual en *Zend* es el de Zérethoschtro (c).

(a) *Zend-avesta*, tom. I, part. 2, pág. 107. *Anq. du P., Acad. inscrip.* tom. 37, págs. 337 y 749.

(b) *Ybn-Shahna*, in libro de *Primis et posteris* apud Hyde, de *Rel. vet. Pers.* capítulo IX, pág. 163.

(c) *Anquet du P., Acad. inscrip.*, tom. 37, pág. 749.

espada, emblemas del poder soberano, a lo cual debía preferir la sabiduría, recibiendo en el cuerpo una señal indeleble, según algunos.

De la Persia, los Bracmas pasaron a Etiopía. Los usos que se conservan aun en Abisinia; la semejanza que parece haber existido entre los gimnosofistas de la India y los de Etiopía, y la opinión de los antiguos respecto de estos dos países, son otras tantas pruebas de haber existido en ellos unos y otros.

El resto de la tierra languidecía aún entre la barbarie; no obstante, que el tiempo se acercaba en que Egipto, al fin civilizado, se preparaba a transmitir a los otros pueblos el depósito de las ciencias. Osiris, seguido de gran número de sus compatriotas, bajó de las montañas de Etiopía. Sin guerreros ni combates, sometió el Egipto e hizo adoptar a los salvajes que lo habitaban, las leyes masónicas y las artes de su país natal. Rodeado de hombres eminentes, a quienes el agradecimiento deificó, unía Osiris a los encantos de la elocuencia, el poder de una música encantadora. Los cantos de las nueve vírgenes que el genio mitológico de los griegos colocó en los cielos bajo el nombre de Musas, enseñaban en las riberas del Nilo las leyes de aquel dios y su sublime moral.

Luego viéronse llenas de ciudades las llanuras de Egipto: de templos magníficos, de soberbios obeliscos y de pirámides colosales que son aun el asombro de toda la tierra.

Consecuentes los legisladores de Tebas con los principios que habían recibido de sus padres, ocultaron al vulgo sus doctrinas y conocimientos. La India había dado origen a los misterios, y el Egipto aumentó su esplendor y su gloria. El depósito de las ciencias y las inscripciones místicas que Thot había grabado sobre columnas de granito, ocupaban profundos subterráneos en donde sólo los iniciados podían penetrar. Después se añadió a esta precaución un misterio augusto; rodeóse la iniciación de pruebas imponentes y de una barrera impenetrable entre la luz y los no iniciados (1).

Era en el interior de los templos subterráneos de Tebas, de Sais, de Heliópolis y de Menfis, en donde los *hierofantes* educaban y preparaban a esos hombres eminentes que salían de Egipto para ilustrar a las otras naciones. Fundaba *Orfeo* los misterios de Samotracia, cuando *Moisés* creaba un nuevo pueblo; y *Tritolomeo* y *Enmolpe* daban leyes a Grecia y proyectaban las bases del templo de Eleusis. *Abaris*, menos conocido que aquellos, pero cuyo gran saber fué causa de que se le hubiese dotado del don de salvar el espacio asido a la flecha de Apolo, también ilustró las regiones hiperbóreas o del Norte.

Estaban los misterios de Samotracia consagrados a los dioses Cabirii, nombre que nos indica su origen egipcio, asemejándose mucho a los misterios fenicios. Entre estos, los dioses Cabirii, eran nueve deidades todas sucesores de Syndic el *justo*, y el hijo de Thabon, su primer hierofante, según el fragmento de Sanchoniaton.

Los de Samotracia solo reconocían cuatro Cabires o grandes dioses, de los cuales Mnoseas nos ha conservado sus nombres misteriosos: estos son el

(1) No será fuera de propósito hacer observar que los antiguos confundían a los indios y etíopes, cual si fuera un solo pueblo o nación.

de *Oxieres*, *Axiokerso*, *Axiokersos* y *Casmilus* o *Cadulus*. Se añade a esto, que los célebres misterios llevados a Frigia por Dardano, pasaron en seguida a Italia, y fueron confiados a las vestales, las solas que con el gran sacerdote poseían el secreto que encerraban.

Civilizada la Grecia, destinóse el templo de Eleusis a la práctica de la doctrina que había recibido de los egipcios, y treinta mil iniciados de Europa y Asia se agruparon más de una vez alrededor del *Ciste* místico, en las hermosas llanuras del Atica.

Precedían a la iniciación pruebas terribles y a esta seguíanse prodigios no menos sorprendentes. Del piélago inflamado del Tártaro, el Neófito pasaba al Elíseo. Era en este lugar encantado en donde se dejaba oír la voz del hierofante, y en que instruido el iniciado en el secreto de los misterios, recibía el premio de sus virtudes y constancia.

Difícil es resistir al deseo de dar algunos pormenores referentes a estas solemnidades célebres, que la Grecia embellecía con el lujo de su imaginación creadora. No omitiremos, sin embargo, la opinión del padre de la elocuencia latina al dar una idea de los misterios eleusianos. Cicerón decía: nadie podrá negar que en todos aquellos países en que los misterios de Eleusis han llegado a ser conocidos, han contribuido a perfeccionar la moral del hombre y a estrechar más los lazos que le unen a sus semejantes (1).

Antes de pasar adelante, ocupémonos por un momento de una institución filosófica en la cual los verdaderos hijos de la luz habrán encontrado más de un punto de contacto con la Franc-masonería. Debe suponerse desde luego que vamos a hacer mención de la escuela de Pitágoras.

Había nacido este célebre filósofo en la isla de Samos, durante la cuadragésima cuarta olimpiada. Avido de saber, visitó algunos pueblos de la antigüedad. Poseía ya una instrucción muy vasta, cuando se hizo iniciar en los misterios de la India, de Egipto y en los de Eleusis y Samotracia. Había conocido a Solón, Pitaco, Zoroastro y Epiménides, y vuelto a su patria, no pudo el discípulo de los filósofos de Tebas soportar las leyes de un tirano como Polícrates, que acababa de usurpar el poder soberano en Samos. Obligado a separarse de sus amigos y de su país y a renunciar a sus bienes, pasa de Grecia a Crotona, en donde fundó la famosa escuela, madre de tantos hombres ilustres, creyendo conveniente ocultar, bajo el velo del misterio, la antorcha demasiado viva de la filosofía. A esto añadía la mayor solicitud en la elección de sus discípulos, a quienes sometía a pruebas de toda especie para asegurarse de su aptitud.

Estas estaban divididas *en tres clases*, permaneciendo tres años en la primera. Al ser admitido, pasaban a manos de los tesoreros todos los bienes que poseía el candidato (2). Si en los tres primeros años de pruebas, el aspi-

(1) Las principales ceremonias de la iniciación eleusiana consistían en las establecidas por los bracmanes y en vigor entre los egipcios. Los preceptos que imponían eran los de honrar a sus padres, adorar a los dioses y respetar la vida de los animales útiles al hombre y compañeros de sus trabajos.

(2) Se sabe que el candidato en Masonería, antes de empezar su recepción, debe despojarse de toda clase de metales. Los autores que hacen mención de esta costumbre de los pitagóricos son Diógenes Laercio, lib. VIII; Aulo Gellus, lib. I, cap. IX; y Tam-

rante satisfacía el deseo del Maestro, éste le permitía pasar a la segunda clase. Durante *cinco* años se veía aquél condenado al más profundo silencio, y la voz de Pitágoras llegaba a sus oídos al través del denso velo que cubría la entrada del santuario. Recibía, en fin, la instrucción más completa sobre la doctrina sagrada, y acompañaba al *maestro* en la dirección de nuevos iniciados.

Los individuos de esta gran familia, añade Tamblique (citado por Barthelemy), aunque dispersos en distintos climas y sin haberse visto jamás, se reconocían por ciertos signos, y se trataban con la mayor familiaridad.

La celebridad de estos filósofos sirvió de estímulo a los ataques de la ignorancia y de la malignidad. La calumnia dió a sus reuniones el carácter de focos de conspiración; fueron perseguidos por los gobiernos, y la multitud enfurecida los persiguió con rigor: Pitágoras, perseguido y errante, había huído de Crotona donde vió caer bajo el filo de la espada a muchos de sus discípulos, apurando tan cruel desgracia antes de abandonar una existencia que había consagrado toda entera en obsequio de sus semejantes.

Los restos deplorables de su escuela, pudieron volver a reunirse; tolerados algunas veces, y otras rodeando sus asambleas del mayor secreto, por estarles absolutamente prohibido el consagrarse a sus primeras tareas.

Desde lo alto de las pirámides había el genio egipcio difundido la civilización por todos los pueblos. Mientras algunos de sus favoritos preparaban los siglos brillantes de la Grecia, otros se dirigían a los llanos helados de la Escitia. En vano la Naturaleza se oponía a sus esfuerzos; y si las rocas, el cielo nebuloso y el carácter inhospitalario de los habitantes del Norte, parecían querer dilatar por lo menos el éxito del intento de los filósofos egipcios, tantos obstáculos eran en su concepto un mérito más y mejor corona. Su elocuencia persuasiva les atrajo multitud de prosélitos, con los que formaron famosas escuelas, que fueron las que propagaron los misterios de los druidas desde el pie de los Apeninos hasta los límites de la Escandinavia.

Retirados al interior de extensas florestas, árbitros soberanos de los pueblos, los druidas tenían especial cuidado en no ser vistos, a no ser en aquellas festividades públicas en que era necesario su ministerio. Habitaban lugares sombríos, en donde ningún mortal se hubiera atrevido a penetrar, y se entregaban en ellos al estudio con el mayor silencio, ciudando al mismo tiempo de la educación de sus discípulos. Veinte años no eran a veces suficientes en los estudios que a aquellos exigían, no conservando ni libros, ni tradición escrita, con que poder ayudar a la memoria, porque temían que algún profano llegase a penetrar el secreto de sus misterios. Después de un dilatado aprendizaje y de exámenes y pruebas demasiado rigurosas, conseguía el neófito ser admitido en la iniciación e igual a sus maestros podía ya participar de sus conocimientos y de la veneración pública.

El mismo deseo, culto y ceremonias, subsistieron mucho tiempo en aque-

bique, Vid. de Pitág., cap. XVII. Cuando el progreso del aspirante no correspondía al empeño y deseos de Pitágoras, se le devolvía lo que había depositado al entrar (a) y se le hacía abandonar el instituto, en cuyo interior se le elevaba un sepulcro (b).

(a) Tambl. Vida de Pitág., cap. XVII.

(b) Clemente de Alej. Strom, lib. V.

llas extensas regiones. Vencidos al fin por los romanos, estos conquistadores introdujeron en las Galias sus leyes, costumbres y una nueva religión. La multitud debió entonces preferir a los dogmas misteriosos, una divinidad invisible, y a las ceremonias sombrías e imponentes de los druidas, una religión brillante y ligera, que hablaba a los sentidos y fascinaba la imaginación con la pompa deslumbrante de su culto.

Las doctrinas de los druidas sobrevivieron en la Gran Bretaña a la conquista romana de las Galias; sirviendo por mucho tiempo de baluarte de sus misterios las rocas blancas de Mona (1).

Esta Isla célebre, colegio principal y residencia del jefe de los druidas de Albión, era para Inglaterra lo que Chartres para las Galias y Thorla, Heresbourg y Arcón para la Germania y la Escandinavia. Por una centuria, Mona conservó en sus bosques impenetrables el altar triangular, el cofre místico y la espada de Beglinus. Al fin, sus encinas venerables, solas y antiguas columnas del templo de los druidas, cayeron también bajo el hacha de los conquistadores del mundo y los profanos se atrevieron a hollar aquellos asilos sagrados!... «¡No oiréis ya más, oh riberas de Mona, el arpa del bardo; ni vosotras rocas de Snowdon, repetiréis sus cantos misteriosos!... ¿Qué poder sobrehumano ha podido presidir a la creación de los Misterios? Igua- les en todas partes, descansando en la misma base, en pos de un fin común, en todas han debido amoldarse al genio y costumbres de los pueblos en que han existido!» Entre los egipcios, pueblo tétrico y meditabundo, la iniciación revestía un carácter imponente y severo. Un aparato brillante le prestaba entre los griegos el encanto, a que todo lo sacrificaba un pueblo dominado por la belleza del espectáculo. Todo lo contrario sucedía entre los druidas de las Galias, cuyos sombríos misterios eran celebrados de noche. Una llama vacilante y pálida apenas los alumbraba, la cual difundía en el alma de los asistentes un saludable terror.

Dueños ya de las Galias, los Romanos persiguieron a los druidas, destruyendo sus escuelas y moradas (2). Se supone que los que pudieron escapar se refugiaron entre sus hermanos del Norte y prepararon en los bosques de la Escandinavia las formidables irupciones que debían derrocar el poder de Roma y arrastrar su ambición, atada a ese mismo carro de triunfo a que había encadenado el universo.

Estas comarcas vastísimas, conocidas de los antiguos con el nombre de Célticas o Scytas, vieron también estallar en su seno una revolución. Arrojado Odín de sus estados por las legiones Romanas, obligado a convertirse en conquistador para procurarse un asilo, forzoso le fué someter a la Escandinavia (3).

(1) Bajo el título de *Mona anticua restaurata*, en dos vols., ha escrito Rowland una obra de gran mérito, la cual se ocupa de las antigüedades de esta isla célebre, y de los misterios de los druidas que la habitaban.

(2) La Orden de los Druidas, después de haber reinado en las Galias por mucho tiempo, fué al fin destruída por los romanos en los reinados de Claudio y de Tiberio.

(3) El más célebre de los templos dedicados a Odín, fué el de Upsal, del cual un Scalde o bardo de Escandinavia hace una magnífica descripción. Recomendamos al lector la vea, del mismo modo que todo cuanto hace relación a la mitología de Odín, en la Introducción de la *Historia de Dinamarca*, por Mallet, y en el Edda de Resenius. Las

Lejos de imitar el ejemplo de sus opresores, respetó la religión del pueblo que había subyugado y se contentó con añadir a aquella los mitos de Sæmund, Segfusson y Snorr, hijo de Turla, nombres que se han conservado en los dos Edda.

La conducta prudente de Odín, y, sobre todo, su valor no desmentido, virtud muy necesaria entre los pueblos belicosos, le hicieron merecer los honores del apoteosis: siendo costumbre después de su muerte el que sus guerreros le invocasen como el primero de sus dioses, o por mejor decir de sus héroes divinizados al combatir (1).

Hemos solo recorrido la serie de iniciaciones antiguas. ¿En qué época, y por qué medios han llegado hasta nosotros y se han podido enlazar con los misterios modernos? ¿Qué causa ha podido hacer decaer a aquellas de su primer esplendor o del rango elevado que antes ocupaban? Vamos a contestar a estas preguntas.

Abordamos una cuestión que justamente es en sí muy importante; aunque reconocemos nos faltan documentos auténticos con que responder de una manera satisfactoria. ¿En qué período de la historia, los misterios, que en adelante llamaremos masónicos, han llegado hasta Europa? Se pretende que podemos encontrar algunas de sus débiles huellas en el siglo octavo. Nada nos asegura que hubieran podido ser conocidos antes en esta parte del mundo.

Parece que todo corrobora la hipótesis ingeniosa de Laurens, respecto a que somos deudores a los hebreos de los actuales misterios. Ha podido suceder que entre los individuos de aquella familia, dispersa y desgraciada y en una época reciente, se encontrasen algunos iniciados que admitieron al secreto de sus misterios a personas de cuya discreción no dudaban. Siendo también probable el que fuesen los que ocultaran el objeto verdadero de sus misterios, bajo un emblema venerado entre ellos, como era la reconstrucción del Templo de Jerusalem.

La crónica del monje Siffrid, habla de una secta misteriosa que existía en Francia, en el reinado de Pipino. Según lo que dice de ella la crónica mencionada, creeríamos que algo se asemejaba a la Franc-Masonería; aunque podríamos formar un juicio aventurado guiándonos solo por tales antecedentes.

También se supone (tradición que aunque no se apoya en pruebas históricas, parece habersele dado grande importancia), se supone, repito, que en 924, el rey Athelstan, nieto del Gran Alfredo, convocó en Inglaterra a los masones dispersos en Europa y los reunió bajo la dirección de su hermano Edwin.

Si es verdad que en una época tan distante han podido existir sociedades masónicas en Europa, han debido haber permanecido envueltas en el más profundo misterio. Hubiera bastado el más simple indicio, la más ligera

obras de Wormius, Rusbeck, Bartholin Yhre, Leclerc y Keralio son también raudales preciosos en que se encuentran interesantes pormenores sobre las religiones y antigüedades del Norte.

(1) Los escandinavos, como todos los pueblos del Norte, creían en la existencia de un Dios supremo y eterno, al cual daban el nombre *Alfader*, padre de todo.

indiscreción, para que los suplicios o proscripción contra sus miembros hubiera sido el resultado. La impostura y superstición en guerra contra las luces, y la ignorancia, enemiga implacable de todo aquello que no puede comprender, reinaban sin oposición en época semejante de barbarie. Hubieran temblado a la sola idea de una sociedad masónica, cuyo constante objeto es propagar sin cesar principios sagrados consagrados a la razón y la humanidad. Si en un siglo ilustrado, la calumnia ha destilado terrible veneno sobre Orden tan célebre y respetable, si los mayores absurdos y extravagantes imputaciones contra la misma han encontrado en el siglo XIX, lectores y apologistas, ¿con qué saña el fanatismo religioso no hubiera perseguido a los masones en una época en que revestidos de los atributos del triple poder y colocados sobre el trono y el altar, les hubiera bastado pronunciar una sola palabra para ver caer a sus víctimas? (1). En fin, podemos encontrar huellas positivas de la Masonería en Inglaterra a principios del siglo XIV (2).

Después de este período, hasta los días en que ha sido consentida por algunos gobiernos de Europa, ¿a cuántos contratiempos y persecuciones no se ha visto expuesta? Una multitud de sectas diferentes ha penetrado en el templo, adoptando cada una un rito particular. En tanto que continúe encerrada en sus límites naturales, participará de la suerte de las sociedades secretas. Ha sido algunas veces inquietada en el recinto mismo de sus reuniones misteriosas; los gobiernos mejor informados le han tolerado una existencia consagrada a la patria y a la humanidad. Sólo quedan en pie algunas acusaciones injustas o frívolas, que cual medio de venganza pudieran emplear hoy los profanos contra una sociedad que, si se deja conocer exteriormente, es por sus beneficios.

Si la masonería ha llegado hasta nosotros inmutable en sus columnas, del mismo modo su antorcha simbólica servirá también de faro a la posteridad.

(1) Desde el mismo instante en que la autoridad eclesiástica tuvo noticia de la existencia de la Masonería, se apresuró a perseguir a los masones.

(2) La Gran Logia de Londres encierra en sus archivos, reglamentos generales, adoptados en 1310 (a), que M. de la Lande parece confirmar, refiriéndose a la tradición admitida en Inglaterra de haber establecido Eduardo III, en sus Estados, nuevas constituciones el año de 1335 (b).

(a) Ubi supra., pág. 20.

(b) Dicción. Encicl. supl. a la palabra Francmasón.

DATOS CRONOLOGICOS

SOBRE LA FUNDACION DE CASI TODAS LAS GRANDES LOGIAS, GRANDES ORIENTES Y SUPREMOS CONSEJOS DE . UNIVERSO

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

- Gr.: Log.: de Massachussetts, fundada en 30 de abril de 1733 (1).
- Gr.: Log.: de Pensilvania, en 20 de junio de 1764.
- Gr.: Log.: de la Carolina del Norte, en 14 de enero de 1771.
- Gr.: Log.: de Virgínia, en 6 de mayo de 1777.
- Gr.: Log.: de Nueva-York, en 5 de septiembre de 1781.
- Gr.: Log.: de Georgía, en 14 de diciembre de 1786.
- Gr.: Log.: de la Carolina de Sur, en 24 de marzo de 1787.
- Gr.: Log.: de Maryland, en 17 de abril de 1788.
- Gr.: Log.: de Connecticut, en 8 de julio de 1789.
- Gr.: Log.: de New Hampshire, en 8 de julio de 1789.
- Gr.: Log.: de Rhode Island, en 25 de junio de 1791.
- Gr.: Log.: de Vermont, en 14 de octubre de 1794.
- Gr.: Log.: de Kentucky, en 13 de octubre de 1800.
- Gr.: Log.: de Delaware, en 6 de junio de 1806.
- Gr.: Log.: de Ohio, en 7 de enero de 1808.
- Gr.: Log.: del Distrito de Colombia, en 11 de diciembre de 1811.
- Gr.: Log.: de Louisiana, en 11 de julio de 1812.
- Gr.: Log.: de Indiana, enero 12 de 1818.
- Gr.: Log.: de Mississipi, en 27 de julio de 1818.
- Gr.: Log.: de Maine, en 1.º de junio de 1820.
- Gr.: Log.: de Missouri, en 21 de abril de 1821.
- Gr.: Log.: de Alabama, en 14 de junio de 1821.
- Gr.: Log.: de Michigan en 28 de junio de 1826.
- Gr.: Log.: de Florida, en 5 de julio de 1830.
- Gr.: Log.: de Arkansas, en 22 de febrero de 1832.
- Gr.: Log.: de Tejas, en 20 de diciembre de 1837.
- Gr.: Log.: de Illinois, en 6 de abril de 1840.
- Gr.: Log.: de Wiscounsín, en 18 de diciembre de 1843.
- Gr.: Log.: de Iowa, en 8 de enero de 1844.
- Gr.: Log.: de California, en 17 de abril de 1850.
- Gr.: Log.: de Oregon, en 116 de agosto de 1851.

(1) Esta fué la primera Gr.: Log.: que se fundó en los Estados Unidos.

- Gr.: Log.: de Minesota, en 23 de febrero de 1853.
- Gr.: Log.: de Kansas, en 17 de marzo de 1856.
- Gr.: Log.: de Nebraska, en 23 de septiembre de 1857.
- Gr.: Log.: de Olimpia en el territorio de Washington, en 1859.

CANADA

- G.: Log.: del Canadá, en 2 de noviembre de 1855.

CUBA

- Supremo Consejo de 33.: y G.: Oriente, fundados en 27 de diciembre de 1859.

REPUBLICA DOMINICANA

- Gr.: Log.: de Santo Domingo, fundada en 11 de diciembre de 1858.

AMERICA DEL SUR

- Supremo Consejo y Gr.: Oriente de Nueva Granada, fundados en 19 de junio de 1833.
- Supremo Consejo y Gr.: Oriente de Venezuela, fundados en 1825.
- Supremo Consejo del Perú, fundado en 2 de noviembre de 1830, y el Gr.: Oriente en 13 de julio de 1852.
- Supremo Consejo y Gr.: Oriente del Uruguay, fundado en 1855.

BRASIL

- Supremo Consejo y Gr.: Oriente del Brasil, fundado en 1822.

INGLATERRA

- Antigua Gran Logia para toda Inglaterra, fundada en la ciudad de York en 926.
- Gran Logia de Masones Libres y aceptados, formada en Londres en 1717.
- Gran Logia Unida de Inglaterra, fundada en 1813.

IRLANDA

- Gran Logia de Irlanda, fundada en 1729. El Supremo Consejo en Dublín, en 1825.

ESCOCIA

Gran Logia de Escocia, fundada en 1736.

ALEMANIA

Gran Logia los Tres Globos, fundada en Berlín en 1740.

Gran Logia Real York a la Amistad, en 1762.

Gran Logia Nacional de Alemania, en 1773, en Berlín.

Gran Logia de Sajonia, el 25 de septiembre de 1841, en Dresde.

HOLANDA

Gran Logia Capitular de la Unión Real de Holanda, fundada en 1735.

SUECIA

Gran Logia de Suecia, en Stokolmo, en 1754.

BELGICA

Supremo Consejo de 33.º., en 1817.

Gran Oriente en 1832.

SUIZA

Gran Oriente Helvético Romano en 1810, en Lauzan.

Gran Logia Nacional Suiza, en Berna en 1822.

Gran Logia Alpina, en Zurich, en 1844.

PORTUGAL

Gran Oriente Lusitano, en Lisboa, en 1805.

ESPAÑA

Gran Logia Nacional para toda España, fundada en 1809.

Supremo Consejo y Gr.º. Oriente de España.

Supremo Consejo de 33, fundado en Madrid, en 4 de julio de 1811.

ITALIA

Supremo Consejo de 33.º., fundado en Milán, en 1805.

Supremo Consejo de Nápoles, fundado en esta ciudad, en 1809.

FRANCIA

Gran Logia de Francia, fundada en 1735.

Supremo Consejo de 33.º de Francia, fundado en París por el Conde de Grasse, en 1804.

Gran Oriente de Francia, fundado en 1799.

Supremo Consejo para Francia y posesiones francesas, fundado en París, en 1823.

AUSTRALIA

Gran Logia Provincial, fundada en Victoria, en 1859, bajo los auspicios de la Gran Logia de Irlanda.

LUXEMBURGO

Supremo Consejo, fundado en Luxemburgo, el 10 de diciembre de 1849.

EGIPTO

Gran Logia «El Ramo de Oro de Eleúsis», fundada en el Cairo (Egipto), en 1507.

CALENDARIO HEBREO

que empieza desde el primero de Tisri, A.: M.: 5620, correspondiente al 29 de septiembre de 1859 (E.: V.:), hasta el 29 de Elul, año masónico, 5638, que corresponde al 27 de septiembre de 1778, indicando el primero y último día de cada mes hebreo, con la fecha correspondiente a la E.: V.:

A.: M.: 5620	TIENE 354 DÍAS	A.: M.: 5621	TIENE 353 DÍAS
1.º Tisri, el 29	septiembre 1859	1.º Tisri, el 17	septiembre 1860
30 " " 28	octubre "	30 " " 16	octubre "
1.º Hesvan, " 29	" "	1.º Hesvan, " 17	" "
29 " " 26	noviembre "	29 " " 14	noviembre "
1.º Kislev, " 27	" "	1.º Kislev, " 15	" "
30 " " 26	diciembre "	29 " " 13	diciembre "
1.º Tebet, " 27	" "	1.º Tebet, " 14	" "
29 " " 24	enero 1860	29 " " 11	enero 1861
1.º Sebat, " 25	" "	1.º Sebat, " 12	" "
30 " " 23	febrero "	30 " " 10	febrero "
1.º Adar, " 24	" "	1.º Adar, " 11	" "
29 " " 23	marzo "	29 " " 11	marzo "
1.º Nisan, " 24	" "	1.º Nisan, " 12	" "
30 " " 22	abril "	30 " " 10	abril "
1.º Yiar, " 23	" "	1.º Yiar, " 11	" "
29 " " 21	mayo "	29 " " 9	mayo "
1.º Sivan, " 22	" "	1.º Sivan, " 10	" "
30 " " 20	junio "	30 " " 8	junio "
1.º Tamuz, " 21	" "	1.º Tamuz, " 9	" "
29 " " 19	julio 4	29 " " 7	julio "
1.º Am, " 20	" "	1.º Ab, " 8	" "
30 " " 18	agosto "	30 " " 6	agosto "
1.º Elul, " 19	" "	1.º Elul, " 7	" "
29 " " 16	septiembre "	29 " " 4	septiembre "

A.: M.:	5622	TIENE 385 DÍAS
1.º Tisri,	el 5	septiembre 1861
30 " "	4	octubre "
1.º Hesvan,	" 5	" "
30 " "	3	noviembre "
1.º Kislev,	" 4	" "
30 " "	3	diciembre "
1.º Tebet,	" 4	" "
29 " "	1.º	enero 1862
1.º Sebat,	" 2	" "
30 " "	31	" "
1.º Adar,	" 1.º	febrero "
30 " "	2	marzo "
1.º Veadar,	" 3	" "
29 " "	31	" "
1.º Nisan,	" 1.º	abril "
30 " "	30	" "
1.º Yiar,	" 1.º	mayo "
29 " "	29	" "
1.º Sivan,	" 30	" "
30 " "	28	julio "
1.º Tamuz,	" 29	" "
29 " "	27	julio "
1.º Ab,	" 28	" "
30 " "	26	agosto "
1.º Elul,	" 27	" "
29 " "	24	septiembre "

A.: M.:	5623	TIENE 354 DÍAS
1.º Tisri,	el 25	septiembre 1862
30 " "	24	octubre "
1.º Hesvan,	" 25	" "
29 " "	22	noviembre "
1.º Kislev,	" 23	" "
30 " "	22	diciembre "
1.º Tebet,	" 23	" "
29 " "	20	enero 1863
1.º Sebat,	" 21	" "
30 " "	19	febrero "
1.º Adar,	" 20	" "
29 " "	20	marzo "
1.º Nisan,	" 21	" "
30 " "	19	abril "
1.º Yiar,	" 20	" "
29 " "	18	mayo "
1.º Sivan,	" 19	" "
30 " "	17	junio "
1.º Tamuz,	" 18	" "
29 " "	18	julio "
1.º Ab,	" 17	" "
30 " "	15	agosto "
1.º Elul,	" 16	" "
29 " "	13	septiembre "

A.: M.:	5624	TIENE 383 DÍAS
1.º Tisri,	el 14	septiembre 1863
30 " "	13	octubre "
1.º Hesvan,	" 14	" "
29 " "	11	noviembre "
1.º Kislev,	" 12	" "
29 " "	10	diciembre "
1.º Tebet,	" 11	" "
29 " "	8	enero 1864
1.º Sebat,	" 9	" "
29 " "	7	febrero "
1.º Adar,	" 8	" "
30 " "	8	marzo "
1.º Veadar,	" 9	" "
29 " "	6	abril "
1.º Nisan,	" 7	" "
30 " "	6	mayo "
1.º Yiar,	" 7	" "
29 " "	4	junio "
1.º Sivan,	" 5	" "
30 " "	4	julio "
1.º Tamuz,	" 5	" "
29 " "	2	agosto "
1.º Ab,	" 3	" "
30 " "	1	septiembre "
1.º Elul,	" 2	" "
29 " "	30	" "

A.: M.:	5625	TIENE 355 DÍAS
1.º Tisri,	el 1.º	octubre 1864
30 " "	30	" "
1.º Hesvan,	" 31	" "
30 " "	29	noviembre "
1.º Kislev,	" 30	" "
30 " "	29	diciembre "
1.º Tebet,	" 30	" "
29 " "	27	enero 1865
1.º Sebat,	" 28	" "
30 " "	26	febrero "
1.º Adar,	" 27	" "
29 " "	27	marzo "
1.º Nisan,	" 28	" "
30 " "	26	abril "
1.º Yiar,	" 27	" "
29 " "	25	mayo "
1.º Sivan,	" 26	" "
30 " "	24	junio "
1.º Tamuz,	" 25	" "
27 " "	23	julio "
1.º Ab,	" 24	" "
30 " "	22	agosto "
1.º Elul,	" 23	" "
29 " "	20	septiembre "

A.: M.:	5626	TIENE 354 DÍAS
1.º Tisri,	el 21	septiembre 1865
30 »	» 20	octubre »
1.º Hesvan,	» 21	» »
29 »	» 18	noviembre »
1.º Kislev,	» 19	» »
30 »	» 18	diciembre »
1.º Tebet,	» 19	» »
29 »	» 16	enero 1866
1.º Sebat,	» 17	» »
30 »	» 15	febrero »
1.º Adar,	» 16	» »
29 »	» 16	marzo »
1.º Nisan,	» 17	» »
30 »	» 15	abril »
1.º Yiar,	» 16	» »
29 »	» 14	mayo »
1.º Sivan,	» 15	» »
30 »	» 13	junio »
1.º Tamuz,	» 14	» »
29 »	» 12	julio »
1.º Ab,	» 13	» »
30 »	» 11	agosto »
1.º Elul,	» 12	» »
29 »	» 9	septiembre »

A.: M.:	5627	TIENE 385 DÍAS
1.º Tisri,	el 10	septiembre 1866
30 »	» 9	octubre »
1.º Hesvan,	» 10	» »
30 »	» 8	noviembre »
1.º Kislev,	» 9	» »
30 »	» 8	diciembre »
1.º Tebet,	» 9	» »
29 »	» 6	enero 1867
1.º Sebat,	» 7	» »
30 »	» 5	febrero »
1.º Adar,	» 6	» »
30 »	» 7	marzo »
1.º Veadar,	» 8	» »
29 »	» 5	abril »
1.º Nisan,	» 6	» »
30 »	» 5	mayo »
1.º Yiar,	» 6	» »
29 »	» 3	junio »
1.º Sivan,	» 4	» »
30 »	» 3	julio »
1.º Tamuz,	» 4	» »
29 »	» 1	agosto »
1.º Ab,	» 2	» »
30 »	» 31	» »
1.º Elul,	» 1	septiembre »
29 »	» 29	» »

A.: M.:	5628	TIENE 353 DÍAS
1.º Tisri,	el 30	septiembre 1867
30 »	» 29	octubre »
1.º Hesvan,	» 30	» »
29 »	» 27	noviembre »
1.º Kislev,	» 28	» »
29 »	» 26	diciembre »
1.º Tebet,	» 27	» »
29 »	» 24	enero 1868
1.º Sebat,	» 25	» »
30 »	» 23	febrero »
1.º Adar,	» 24	» »
29 »	» 23	marzo »
1.º Nisan,	» 24	» »
30 »	» 22	abril »
1.º Yiar,	» 23	» »
29 »	» 21	mayo »
1.º Sivan,	» 22	» »
30 »	» 20	junio »
1.º Tamuz,	» 21	» »
29 »	» 19	julio »
1.º Ab,	» 20	» »
30 »	» 18	agosto »
1.º Elul,	» 19	» »
29 »	» 16	septiembre »

A.: M.:	5629	TIENE 354 DÍAS
1.º Tisri,	el 17	septiembre 1868
30 »	» 16	octubre »
1.º Hesvan,	» 17	» »
29 »	» 14	noviembre »
1.º Kislev,	» 15	» »
30 »	» 14	diciembre »
1.º Tebet,	» 15	» »
29 »	» 12	enero 1869
1.º Sebat,	» 13	» »
30 »	» 11	febrero »
1.º Adar,	» 12	» »
29 »	» 12	marzo »
1.º Nisan,	» 13	» »
30 »	» 11	abril »
1.º Yiar,	» 12	» »
29 »	» 10	mayo »
1.º Sivan,	» 11	» »
30 »	» 9	junio »
1.º Tamuz,	» 10	» »
29 »	» 8	julio »
1.º Ab,	» 9	» »
30 »	» 7	agosto »
1.º Elul,	» 8	» »
29 »	» 5	septiembre »

A.: M.:	5630	TIENE 385 DÍAS
1.º Tisri,	el 16	septiembre 1869
30 "	" 15	octubre "
1.º Hesvan,	" 16	" "
30 "	" 14	noviembre "
1.º Kislev,	" 15	" "
30 "	" 14	diciembre "
1.º Tebet,	" 15	" "
29 "	" 2	enero 1870
1.º Sebat,	" 3	" "
30 "	" 1.º	febrero "
1.º Adar,	" 2	" "
30 "	" 3	marzo "
1.º Veadar,	" 4	" "
29 "	" 1.º	abril "
1.º Nisan,	" 2	" "
30 "	" 1.º	mayo "
1.º Yiar,	" 2	" "
29 "	" 30	" "
1.º Sivan,	" 31	" "
30 "	" 29	junio "
1.º Tamuz,	" 30	" "
29 "	" 28	julio "
1.º Ab,	" 29	" "
30 "	" 27	agosto "
1.º Elul,	" 28	" "
29 "	" 25	septiembre "

A.: M.:	5631	TIENE 355 DÍAS
1.º Tisri,	el 26	septiembre 1870
30 "	" 25	octubre "
1.º Hesvan,	" 26	" "
30 "	" 24	noviembre "
1.º Kislev,	" 25	" "
30 "	" 24	diciembre "
1.º Tebet,	" 25	" "
29 "	" 22	enero 1871
1.º Sebat,	" 23	" "
30 "	" 21	febrero "
1.º Adar,	" 22	" "
29 "	" 22	marzo "
1.º Nisan,	" 23	" "
30 "	" 21	abril "
1.º Yiar,	" 28	" "
29 "	" 20	mayo "
1.º Sivan,	" 21	" "
30 "	" 19	junio "
1.º Tamuz,	" 20	" "
29 "	" 18	julio "
1.º Ab,	" 19	" "
30 "	" 17	agosto "
1.º Elul,	" 18	" "
29 "	" 15	septiembre "

A.: M.:	5632	TIENE 383 DÍAS
1.º Tisri,	el 16	septiembre 1871
30 "	" 15	octubre "
1.º Hesvan,	" 16	" "
29 "	" 13	noviembre "
1.º Kislev,	" 14	" "
29 "	" 12	diciembre "
1.º Tebet,	" 13	" "
29 "	" 10	enero 1872
1.º Sebat,	" 11	" "
30 "	" 9	febrero "
1.º Adar,	" 10	" "
30 "	" 10	marzo "
1.º Veadar,	" 11	" "
29 "	" 8	abril "
1.º Nisan,	" 9	" "
30 "	" 8	mayo "
1.º Yiar,	" 9	" "
29 "	" 6	junio "
1.º Sivan,	" 7	" "
30 "	" 6	julio "
1.º Tamuz,	" 7	" "
29 "	" 4	agosto "
1.º Ab,	" 5	" "
30 "	" 3	septiembre "
1.º Elul,	" 4	" "
29 "	" 2	octubre "

A.: M.:	5633	TIENE 354 DÍAS
1.º Tisri,	el 3	octubre 1872
30 "	" 1.º	noviembre "
1.º Hesvan,	" 2	" "
29 "	" 30	" "
1.º Kislev,	" 1.º	diciembre "
30 "	" 30	" "
1.º Tebet,	" 31	" "
29 "	" 28	enero 1873
1.º Sebat,	" 29	" "
30 "	" 27	febrero "
1.º Adar,	" 28	" "
29 "	" 28	marzo "
1.º Nisan,	" 29	" "
30 "	" 27	abril "
1.º Yiar,	" 28	" "
29 "	" 26	mayo "
1.º Sivan,	" 27	" "
30 "	" 25	junio "
1.º Tamuz,	" 26	" "
29 "	" 24	julio "
1.º Ab,	" 25	" "
30 "	" 23	agosto "
1.º Elul,	" 24	" "
29 "	" 21	septiembre "

A.: M.: 5634	TIENE 354 DÍAS	A.: M.: 5635	TIENE 383 DÍAS
1.º Tisri, el 22	septiembre 1873	1.º Tisri, el 12	septiembre 1874
30 » » 21	octubre »	30 » » 11	octubre »
1.º Hesvan, » 22	» »	1.º Hesvan, » 12	» »
30 » » 20	noviembre »	29 » » 9	noviembre »
1.º Kislev, » 21	» »	1.º Kislev, » 10	» »
30 » » 30	» »	29 » » 8	diciembre »
1.º Tebet, » 21	diciembre »	1.º Tebet, » 9	» »
29 » » 18	enero 1874	29 » » 6	enero 1875
1.º Sebat, » 19	» »	1.º Sebat, » 7	» »
30 » » 17	febrero »	30 » » 5	febrero »
1.º Adar, » 18	» »	1.º Adar, » 6	» »
29 » » 18	marzo »	30 » » 7	marzo »
1.º Nisan, » 19	» »	1.º Veadar, » 8	» »
30 » » 17	abril »	29 » » 5	abril »
1.º Yiar, » 18	» »	1.º Nisan, » 6	» »
29 » » 16	mayo »	30 » » 5	mayo »
1.º Sivan, » 17	» »	1.º Yiar, » 6	» »
30 » » 15	junio »	29 » » 3	junio »
1.º Tamuz, » 16	» »	1.º Sivan, » 4	» »
29 » » 14	julio »	30 » » 3	julio »
1.º Ab, » 15	» »	1.º Tamuz, » 4	» »
30 » » 10	agosto »	29 » » 1	agosto »
1.º Elul, » 11	» »	1.º Ab, » 2	» »
29 » » 11	septiembre »	30 » » 31	» »
		1.º Elul, » 1	septiembre »
		29 » » 29	» »

A.: M.: 5636	TIENE 355 DÍAS	A.: M.: 5637	TIENE 354 DÍAS
1.º Tisri, el 30	septiembre 1875	1.º Tisri, el 19	septiembre 1876
30 » » 29	octubre »	30 » » 18	octubre »
1.º Hesvan, » 30	» »	1.º Hesvan, » 19	» »
30 » » 28	noviembre »	29 » » 16	noviembre »
1.º Kislev, » 29	» »	1.º Kislev, » 17	» »
30 » » 28	diciembre »	30 » » 16	diciembre »
1.º Tebet, » 29	» »	1.º Tebet, » 17	» »
29 » » 26	enero 1876	29 » » 14	enero 1877
1.º Sebat, » 27	» »	1.º Sebat, » 15	» »
30 » » 25	febrero »	30 » » 13	febrero »
1.º Adar, » 26	» »	1.º Adar, » 14	» »
29 » » 25	marzo »	29 » » 14	marzo »
1.º Nisan, » 26	» »	1.º Nisan, » 15	» »
30 » » 24	abril »	30 » » 13	abril »
1.º Yiar, » 25	» »	1.º Yiar, » 14	» »
29 » » 23	mayo »	29 » » 12	mayo »
1.º Sivan, » 24	» »	1.º Sivan, » 13	» »
30 » » 22	junio »	30 » » 11	junio »
1.º Tamuz, » 23	» »	1.º Tamuz, » 12	» »
29 » » 21	julio »	29 » » 10	julio »
1.º Ab, » 22	» »	1.º Ab, » 11	» »
30 » » 20	agosto »	30 » » 9	agosto »
1.º Elul, » 21	» »	1.º Elul, » 10	» »
29 » » 18	septiembre »	29 » » 7	septiembre »

A.: M.:	5638	TIENE 385 DÍAS	A.: M.:	5638	TIENE 385 DÍAS
1.º Tisri,	el 8	septiembre 1877	29 Veadar,	el 3	abril 1878
30 " "	7	octubre "	1.º Nisan,	" 4	" "
1.º Hesvan,	" 8	" "	30 " "	" 3	mayo "
30 " "	6	noviembre "	1.º Yiar,	" 4	" "
1.º Kislev,	" 7	" "	29 " "	" 1	junio "
30 " "	6	diciembre "	1.º Sivan,	" 2	" "
1.º Tebet,	" 7	" "	30 " "	" 1	julio "
29 " "	4	enero 1878	1.º Tamuz,	" 2	" "
1.º Sebat,	" 5	" "	29 " "	" 30	" "
30 " "	3	febrero "	1.º Ab,	" 31	" "
1.º Adar,	" 4	" "	30 " "	" 29	agosto "
30 " "	5	marzo "	1.º Elul,	" 30	" "
1.º Veadar,	" 6	" "	29 " "	" 27	septiembre "

AD UNIVERSI TERRARUM ORBIS SUMMI ARCHITECTI GLORIAM

DEL OR.: DEL SUP.: Cons.: de Sob.: Gr.: Insp.: Gen.: del gr.: 33.: del Rito Antiguo Escocés Aceptado para la Jurisdicción del Sur de los Estados-Unidos de América, bajo el canapé celestial del Zenit, que corresponde a los 32 gr.: 45, Lat. N.

A NUESTROS Il.: Muy.: Val.: y Sob.: Prínc.: del Real Sec.: Caballeros Kadosch, Il.: Prínc.: Caballeros Rosa-Cruz y Gr.: Elec.: Perf.: Subl.: libres y aceptados Masones de todos los grados antiguos y modernos de la FRANC-MASONERÍA, y a todos los que esta Patente vieren,

SALUD, CONTENTO, SABIDURIA

Sabed que nos, el Sup.: Cons.: de Sob.: Gr.: Insp.: Gen.: del gr.: 33 del Rito Escocés antiguo y aceptado para la jurisdicción del Sur de los Estados-Unidos de América, situado en Charleston, en la Carolina del Sur, habiendo llegado a nuestra noticia que no existen Consistorios de Sob.: Prínc.: del Real Sec.: en la Isla de Cuba, y deseando propagar allí y en las demás islas de las Indias Occidentales dicho Rito Escocés antiguo y aceptado de la Franc-masonería; y penetrados de los conocimientos, lealtad y celo Masónicos que distinguen al Il.: H.: ANDRÉS CASSARD, 33.: de la Jurisdicción del Norte de los Estados-Unidos, y deseando aprovechar los servicios que con este motivo nos ha ofrecido y propagar el Rito antes men-

cionado, creando cuerpos Mas.: en la Isla de Cuba o en cualquiera de los otros lugares mencionados donde no haya Consistorios de Subl.: Prínc.: del Real Sec.: regularmente constituídos o en actividad, y establecer, instalar y congregar en los mismos, y por su Patente autorizar la formación de Log.: de Perfec.: Consejos de Prínc.: de Jerusalem, Capítulos de Rosa-Cruz, Consejos de Caballeros Kadosch, Tribunales de Gr.: Insp.: Com.: y Consistorio de Subl.: Prínc.: del Real Sec.: gr.: 32, estableciendo sólo un Consistorio en cada Isla, República o Estado, y exigiendo de las personas a quienes confiera dichos gr.:, que presten el juramento de fidelidad y alianza a nuestro Sup.: Cons.: y el de obediencia a las regulaciones del año 1762, y a las Gr.: Const.: de 1786.

También lo autorizamos para visitar, inspeccionar y dirigir todos y cada uno de dichos cuerpos del mismo Rito en las Islas, Repúblicas o Estados ya mencionados con todos los demás poderes que corresponden a un Diputado Gr.: Insp.: Gral.: legalmente constituído. Igualmente lo autorizamos para crear Gr.: Insp.: Gen.: del gr.: 33.: en dicha Isla de Cuba y en la República de Méjico, y para establecer y constituir un Sup.: Cons.: de aquel grado en ***** Cuba para toda la Isla e Indias Occidentales, y también uno en Veracruz, para Méjico y Centro América, en conformidad con lo que disponen las Grandes Constituciones del año de 1786; cuyos Supremos Consejos así creados, reconoceremos como legítimos y legalmente establecidos, a cuya Carta Patente suscribimos nuestros nombres y sellamos con el Gran Sello de nuestro Sup.: Cons.: en la cámara de nuestro Consejo, en Charleston en la Carolina del Sur, cerca de la H.: L.: y bajo el C.: C.:, el 19 día del año hebreo llamado , A.: M.: 5619, que corresponde al 26 de Marzo, A.: D.: 1859.

ALBERT PIKE, 33,

Sob.: Gr.: Insp.: Gen.: y M.: Sob.: Gr.: Com.: del Sup.: Consejo.

(SELLO.)

ALBERT G. MACKEY,

Sob.: Gr.: Insp.: Gen.: 33.:, Secretario General del S.: I.:.

FORMA DE DISPENSACIÓN

*Gran Logia de.....**Por la Gran Logia (o Gran Maestro de la Gran Logia de) :*

Como quiera que los Hermanos ★ ★ ★ ★ Maestros Masones, me han manifestado que desean formar una Logia ; y habiéndome sido recomendada su instancia al efecto por la Logia (o por el Venerable o ex-Venerable de)

Por tanto, sépase, que nos, teniendo entera confianza en los hermanos mencionados y deseando difundir la luz y las ventajas de una Logia bien organizada a dichos hermanos, como también a aquellos que tengan a bien unírseles para sostener la *Institución Masónica*, por la presente los autorizamos y facultamos para que se reúnan y formen una *Logia de Maestros Masones*, admitan miembros, hagan reglamentos y ejecuten todos aquellos actos que es lícito hacer a las Logias bajo Dispensación, y con este objeto nombramos a nuestro digno y muy querido Hermano,..... Respetable Maestro ; a..... Pri.: Vigilante y a..... Seg.: Vigilante de dicha Logia, que residirá en..... bajo el nombre de..... hasta el día... de..... si no fuere antes anulada por nos o por orden de la Gran Logia por cualquier irregularidad en el gobierno de la misma, encargando por la presente al nuevo taller la estricta observancia de los Reglamentos y Constituciones de la Gran Logia (o Gran Oriente si lo hubiere) y ordenar que antes o el día..... de..... sea devuelta esta Dispensación al Gran Secretario con un Cuadro de los miembros con sus nombres, etc., para su archivo, y la suma de cotizaciones vencidas, de acuerdo en esto con las Constituciones impresas, una copia de sus reglamentos y otra de sus actas para inteligencia de la Gran Logia, cesando en sus trabajos desde la entrega de esta Dispensación hasta que reciban su patente y sean legalmente instalados sus oficiales.

Dado en la ciudad de..... y sellado con nuestro sello privado, el día....
(SELLO.) de..... 18 A. D..... 58..... A.: L.:

*El Gran Maestro.**El Gran Secretario.*

FORMA DE UNA CARTA CONSTITUTIVA PATENTE

SIT LUX ET LUX FUIT

Nos la Gran Logia de la Honorable y Antiquísima Fraternidad de Masones libres y aceptados de..... reunida en AMPLIA FORMA, según las Anti-Constituciones, y establecida regular y solemnemente bajo los auspicios de la Gran Logia de..... en la ciudad de..... en..... en el año masónico :

Por la presente, nombramos, autorizamos y damos poder a nuestro digno Hermano..... para que ejerza las funciones de Maestro ; a nuestro digno Hermano..... para las de Pri.: Vigilante, a nuestro digno H.: Seg.: Vig.: en una Logia de Masones libres y aceptados, que en virtud de la presente se constituirá, formará y establecerá en la ciudad de.....

Cuya Logia será conocida bajo el nombre o título de..... N.º.... y el mencionado Maestro y Vigilantes, y sus sucesores en sus empleos quedan por la presente autorizados (por y con consentimiento y a presencia de la mayoría de los miembros de dicha Logia, citados al efecto y presentes en tales actos) para elegir e instalar a los oficiales de la referida Logia, al quedar vacantes sus funciones en la manera y forma prescrita o que prescriba la Constitución de esta Gran Logia.

Y además, queda por la presente revestida dicha Logia con plenos *poderes* y *autoridad* para reunirse en las ocasiones en que legalmente deba hacerlo, con objeto de conferir los tres grados simbólicos, admitir en su seno nuevos miembros y ejecutar cada uno de sus actos regulares, los que deben redundar en su honor y provecho, conformándose en todos sus procedimientos a la Constitución de esta Gran Logia, o de lo contrario dar por anulada esta patente y sin efecto los poderes que en ella conferimos.

Firmado por nuestra mano y sellado con el sello de nuestra
(SELLO.) Gran Logia, en la ciudad de..... el día..... de..... año
de..... nuestro Señor y en el masónico.....

(SELLO.)

El Gran Maestro.

El Gran Secretario.

FORMA DE DIPLOMA

A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: U.:

A todos los que la presente vieren,

SALUD, FUERZA, UNION

Nos Ven.: y oficiales Dig.: de la R.: L.: Escocesa de San Juan, con el título distintivo de..... y bajo la jurisdicción de la Gran L.: de.....
Certificamos: que nuestra amado h.:..... natural de..... de..... años de edad..... posee el gr.: de..... Masón. Y suplicamos a las Logias Nacionales y Extranjeras, que le admitan a los trab... de su edad, y le concedan ayuda y protección, ofreciendo las mismas reciprocidades a nuestros hh.: que se presenten con iguales recomendaciones. En virtud de lo cual le hemos dado el presente certificado, habiéndole antes hecho firmar el *Ne varietur* al margen.

Or.: de..... el..... día del..... mes masónico del año de la V.: L.: 58.

Pri.: Vig.:

El Ven.: M

Seg.: Vig.:

(SELLO.)

El Secret.:

Orador.

FORMA DE CREDENCIAL

POR EL (SERENISMO) GRAN MAESTRO DE LA ANTIQUÍSIMA Y MUY HONORABLE
FRATERNIDAD DE LOS LIBRES Y ACEPTADOS MASONES
DEL OR.º DE.....

Como quiera que, la Gr.º L.º (o Gr.º Or.º) de masones libres y aceptados de..... y el G.º Oriente de..... han acordado cultivar entre sí una correspondencia más íntima que la que entre ellos ha existido hasta aquí, y juzgando que puedan estrecharse los lazos del amor fraternal, aumentarse la prosperidad de la familia masónica, y protegerse la Unidad, la Integridad y Pureza de la Orden, confirmando su utilidad y honor con el nombramiento y cambio mutuo de Representantes de parte de cada uno de los cuerpos antes mencionados.

Por tanto Sabed: que teniendo plena confianza en nuestro muy querido hermano..... hemos creído oportuno constituir y nombrar, y por la presente constituímos y nombramos al referido H..... *Representante del Gran Or.º* de..... cerca de..... para los fines ya indicados.

En testimonio de lo cual hemos hecho estampar el sello del Gr.º.
(SELLO.) Oriente, y hemos firmado la misma en la ciudad de.....
a..... de..... 18.....

E.º C.º y 58..... A.º L.º

Gr.º. *Secret.º*.

Gr.º. *M.º*.

FORMA DE CERTIFICADO DE DIMISION

A TODOS LOS MASONES LIBRES Y ACEPTADOS, SALUD

Logia.....

N.º...

Bajo la jurisprudencia masónica de.....

Certificamos: que el H.º..... es Maestro Masón y miembro de esta Resp.º L.º, y que al separarse de ella goza de todos los derechos masónicos, por lo cual le recomendamos cordialmente a las atenciones fraternales de todos los verdaderos Masones Libres y Aceptados, esparcidos sobre la superficie de la tierra.

Firmado por el M.º R.º M.º y sellado con el sello privado de
(SELLO.) esta Resp.º..... el d.º..... A. L. 58..... que corresponde al..... A. D. 18.....

El M.º R.º M.º.

El Secret.º.

FORMA DE BREVE PARA LOS ROSA CRUCES

Resurgens Tenebras Vera Lux Dimovet

DESDE el Sagrado Asilo del Gran Capítulo de Soberanos Príncipes Rosa Cruces, gr.: 18 del Rito Antiguo Escocés Aceptado, en y para..... bajo la jurisdicción del Sup.: Cons.: de..... residente en.....

A todos los Ilustres Príncipes y Caballeros, Grandes, Inefables, Sublimes y Libres Masones de todos los Grados, Antiguos y Modernos, esparcidos sobre la superficie de los dos hemisferios y a todos los que la presente vieren

SALUD :

Sabed que nos, los abajos firmados, Muy Sabio, Oficiales y miembros del Gran Cap.: de Sob.: Príncipes Rosa Cruces de..... en..... hemos escrupulosa y debidamente examinado, y por súplica especial del mismo, a nuestro muy querido Hermano, el Más Poderoso y Perfecto Maestro..... en todos los grados que legalmente ha recibido en nuestro Rito, certificando, reconociendo y proclamando a dicho nuestro M.: P.: y P.: M.: el Herm.:..... natural de..... y residiendo en..... como Maestro Secreto, Maestro Perfecto, Secretario íntimo, Preboste y Juez, Intendente de los Edificios, Maestro Elegido de los Nueve, Ilustres Elegidos de los Quince, Gran Caballero Elegido, Gran Maestro Arquitecto Real Arco, Gran Elegido de la Bóveda Secreta, Caballero de Oriente o de la Espada, Príncipe de Jerusalem y Caballero de Oriente y Occidente.

Certificamos del mismo modo, que el mencionado Herm.:..... es un Soberano Príncipe Rosa-C.: de H. R. D. M. y muy celoso en el cumplimiento de todos sus deberes como miembro Regular del Cap.: de Rosa C.: No :—bajo nuestra jurisdicción.

Por lo tanto, rogamos y mandamos a todos y cada uno de nuestros Príncipes, Caballeros y Sublimes Franc-masones que reciban y reconozcan a nuestro M.: P.: y P.: M.: Herm.: investido con todos los grados del Rito Antiguo Escocés Aceptado, hasta el 18º inclusive; en cumplimiento de lo cual prometemos iguales honores y fraternal acogida a todos los hermanos que se nos presenten provistos de breves expedidos en debida forma.

Todo lo cual los abajos firmados..... rubricamos con
(SELLO) nuestra mano y sellamos con el sello de nuestro Gran Capítulo el..... d.: del..... m.: m.:, A. D. 58, que corresponde al..... de..... de 18 A. D.

MUY SABIO.

Pri.: Gran Vig.:

Seg.: Gran Vig.:

Secretario.

FORMA DE LA PATENTE DE CONSTITUCIÓN

QUE EXPIDEN LOS SUP.: CONS.: DEL GR.: 33, DEL RITO ANTIGUO ESCOCÉS
ACEPTADO EN FAVOR DE LOS H.: QUE IMPETRAN DE ELLA GRACIA PARA FORMAR Y
CONSTITUIR UN GRAN CONSISTORIO DE SUBLIMES PRÍNCIPES DEL REAL
SECRETO

DEUS MEUMQUE JUS

AD UNIVERSI TERRARUM ORBIS SUMMI ARCHITECTI GLORIAM

ORDO AB CHAO

Ne plus ultra

In hoc solummodo Honor.

A la gloria y por autoridad del Sup.: Cons... de S.: G.: I.: G.: del gr.: 33, y último del rito antiguo escocés aceptado para la jurisdicción de..... residente en.....

Nos, los más poderosos Soberanos Gran Comendador y Grandes oficiales de dicho Sup.: Cons.: de S.: G.: I.: del gr.: 33, etc.

A TODOS AQUELLOS A QUIENES CORRESPONDA

Por cuanto a este Supremo Consejo se ha dirigido una solicitud en..... firmada por los Ilustres Príncipes y Caballeros..... impetrando de nos una PATENTE de Constitución para formar y establecer en el Or.: de..... y con objeto de ejercer jurisdicción dentro de los límites de..... un Gran Consistorio de Sublimes Príncipes del Real Secreto gr.: 32, del rito antiguo escocés aceptado.

Y por cuanto este Supremo Consejo en sesión de..... ha accedido a la solicitud antedicha.....

Por la presente sabed, que nosotros los Poderosos Soberanos, Grandes Comendadores y Grandes Oficiales de este Supremo Consejo, en virtud de los poderes y autoridad de que estamos revestidos, otorgamos desde luego esta Patente de Constitución a los H.:..... que de nos la han impetrado como muy dignos, muy queridos y Sublimes Príncipes y Caballeros..... autorizándolos para que formen y constituyan en el O.: de..... un Gran Consistorio de Sublimes Príncipes del Real Secreto, gr.: 32, del rito Antiguo Escocés Aceptado, bajo la denominación de..... invistiéndolos con todos los títulos, derechos y prerrogativas que legalmente corresponden a los Consistorios de Sublimes Príncipes del Real Secreto, para entender y determinar todos y cada uno de los asuntos que corresponden a los grados que se hallan dentro de la jurisdicción de un Gran Consistorio, para instalar a sus sucesores en sus oficios, después de haber sido debidamente electos; para traspasar a éstos los poderes, prerrogativas y autoridad que en virtud de dichos habían recibido y se hallan anexos a los mismos; para que hagan uso de esta Patente de Constitución de la manera indicada, y puedan hacer y adoptar los reglamentos y regulaciones para su gobier-

no y el de todos aquellos Cuerpos bajo su jurisdicción. Concediendo del mismo modo a ellos, a sus asociados y sucesores en los oficios de dicho cuerpo, plena autoridad y poder para admitir e iniciar según las antiguas formas y regulaciones de este Supremo Consejo, Maestros Masones regulares en todos los grados del rito antiguo escocés aceptado, desde el cuarto hasta el grado treinta y dos inclusive (y también para constituir y administrar, conceder y expedir Cartas Patentes, Cartas Capitulares y Constituciones dentro de los límites de la jurisdicción de..... para fundar Logias de Perfección, Consejos de Príncipes de Jerusalem, Capítulos de Rosa-Cruz, y Consejos de Grandes Electos Caballeros Kadosch, y para delegar y conferir a dichos cuerpos el derecho (1), y poder de trabajar y conferir todos y cada uno de los grados bajo su respectiva autoridad y a miembros que también lo estén. Bien entendido que los ya mencionados Sublimes Príncipes y Caballeros, sus asociados y sucesores en los oficios de dicho cuerpo han de tributar, y hacer que todos los cuerpos bajo su jurisdicción, como también a los miembros que a esta corresponden, tributen el respeto y obediencia debidos a las Grandes Constituciones y Estatutos generales del Rito Antiguo Escocés Aceptado, a los Estatutos Generales y Regulaciones de este Supremo Consejo y a sus mandatos y decretos, pues no de otro modo podría tener efecto, ni valor alguno esta Patente de Constitución que ahora expedimos.

En fe de lo cual ordenamos y mandamos a nuestro Gran Canciller, Gran Secretario del S. I. asiente en el registro de nuestro Supremo Consejo, según es costumbre, esta Patente de Constitución, y que llenada esta formalidad la entregue a quien corresponda.

(SELLO) Dada y firmada por nos y sellada con el sello de este Supremo Consejo en el Or.: de..... el..... d.: del m.: m.:..... de 58.....: A. L., que corresponde al..... de 18 A. D.....

Registrado y entregado (la fecha).

M.: P.: S.: G.: M.:

Firmado por el Secret.:

(1) La cláusula que se halla entre paréntesis se puede añadir cuando se dese dar facultades a un Consistorio con la calidad de Soberano en el Estado o lugar en donde se vaya a situar.

FORMA DE PATENTE PARA LOS PRÍNCIPES DEL REAL SECRETO

NON NOBIS, NON NOBIS DOMINE, SED NOMINI TUA DA GLORIAM

IN HOC SOLUMMODO HONOR... SPES MEA IN DEO EST

Pro Deo et Patria—Ferro, non auro se munient

A NUESTROS M.: V.: Il.: y Subl.: Prínc.: y Com.: del R.: S.: Caballeros Kadosch, Sob.: Príncipes y Caballeros, Grandes, Inefables y Sublimes, Libres y Aceptados Masones de todos los Grados y Ordenes antiguas y modernas, filosóficas, religiosas y militares, que pertenecen al Rito Antiguo y Aceptado, esparcidos sobre la superficie de los dos hemisferios, sabed:

Que nosotros, los oficiales en ejercicio del SOBERANO CONSISTORIO DE M.: V.: y Subl.: Prínc.: y Com.: del R.: S.: de..... bajo los auspicios del Supremo Consejo de S.: G.: I.: G.: gr.: 33 y último de dicho rito, situado en.....

Por la presente certificamos y atestamos: *que nuestro digno, sublime, valiente e ilustre hermano..... natural de..... cuya firma aparece al margen*, es Gr.: Electo, Perfecto y Sublime Masón, Caballero de Oriente y Príncipe de Jerusalem, miembro de la sociedad de los Caballeros de Oriente y Occidente, y S.: P.: R.: C.: de H. R. D. M.: o Caballero del Aguila y del Pelicano, bajo el título de ROSA-CRUZ, el mismo que ha sido elevado a los grados u órdenes superiores de dicho rito por nuestro mencionado Consistorio: y nombrado Gran Pontífice, Maestro ad vitam, Patriarca Noaquita, Príncipe del Líbano, Jefe del Tabernáculo, Caballero de la Serpiente de Bronce, Príncipe de Merced, Comendador del Templo, Caballeros del Sol y Patriarca de las Cruzadas. El que también *ad maiorem Dei gloriam* ha sido recibido «Frater Militie Templi Salomonis», y admitido en las Ordenes Reales y Militares antedichas, las cuales han sido conferidas en nuestro Areópago de Grandes Electos Caballeros Kadosch, en nuestro Tribunal de Soberanos Inquisidores Comendadores en nuestro Consistorio de S.: P.: del R.: S.: y debidamente alistado en nuestro Grande Ejército, para toda guerra santa, proclamado y reconocido como Caballero del Aguila Blanca y Negra y Sublime Príncipe y Comendador del Real Secreto.

*In testimonio veritatis expedimos la presente, firmada por nuestra mano y sellada con el Gran Sello de nuestro S.:
(SELLO) Consistorio cerca de la H.: C.:, bajo del C. C. del Z.,
el..... de.....*

Ilustre Gran Com.:

Il.: Pri.: Teniente Com.:

Il.: Seg.: Teniente Com.:

Gran Secretario.

MODELO DE UNA PATENTE

EXPEDIDA POR UN SUPREMO CONSEJO PARA LA FUNDACIÓN DE UN CONSEJO DE
PRÍNCIPES DE JERUSALEM

AD UNIVERSI TERRARUM ORBIS SUMMI ARCHITECTI GLORIAM
DEUS MEUMQUE JUS
ORDO AB CHAO

DESDE el Oriente en que reside el Sup.: Gr.: Cons.: de los Más Poderosos Soberanos y Grandes Inspectores Generales del Gr.: 33 y último del Rito Antiguo Escocés Aceptado, para la jurisdicción masónica de..... bajo el C. C. del Zénit, cerca de la H.: L.:, que corresponde a los 4° 4' 4'', L. N., y 2° 5' 0'' L. E., según el Meridiano de.....

A todos los Ilustres, Más Valientes y Sublimes Príncipes del Real Secreto, Caballeros Kadosch, Ilustres Príncipes y Caballeros, Grandes, Inefables, Sublimes, Libres y Aceptados Masones, de todos los grados antiguos y modernos en los dos hemisferios.

A TODOS AQUELLOS A QUIENES LAS PRESENTES VIEREN
SALUD, ESTABILIDAD, PODER

Sabed que nos, los abajo firmados, M.: P.: S.: G.: I.: G.:....., legal y constitucionalmente establecidos en nuestro Gr.: Oriente, en Supremo y Gran Consejo de los 33 y último grado del «Rito Antiguo y Aceptado», para..... congregados en nuestra Gran Cámara del Consejo o Sagrado Asilo, el 6.º día del m.: m.: Adar, A. H. 5620, A. Lib. 2396, A. Ord. 742 y A. Mart. 546, que corresponde al 1.º de marzo de 1860.

UNIÓN, CONTENTO, SABIDURÍA

Convencidos del celo, entusiasmo y firmeza de nuestros Muy Queridos y Valerosos Hermanos, etc., etc..... todos los cuales son Grandes Electos, Perfectos y Sublimes Masones, Caballeros de Oriente o de la Espada, Príncipes de Jerusalem, etc., y han dado pruebas de un perfecto conocimiento de los grados que poseen, como de una moral recomendable, del examen que en tales casos es necesario, no dejándonos duda de su aptitud para la debida inteligencia de nuestra Ilustre y Antigua Orden de Libres, Sublimes y Aceptados Masones, de la obligación legal y regular que para el desempeño de su nuevo encargo han contraído; y mereciendo toda nuestra confianza por sus conocimientos en el Arte Real, circunspección, prudencia y fidelidad.

Los constituímos y establecemos como Consejo..... el cual residirá en..... siendo los Hermanos a quienes conferimos este honor los siguientes.....

Confiriéndoles pleno poder y autoridad para reunirse legalmente con objeto de *elegir* e instalar sus Oficiales, iniciar, hacer perfectos en estos gra-

dos, y proclamar como miembros activos de su Logia Inefable de Grandes Electos, Perfectos y Sublimes Masones a aquellos que puedan serlo legal y constitucionalmente, no olvidando tomarles al conferir dichos grados y a todos los Hermanos admitidos en el Consejo antes expresado y en la Logia Inefable bajo su dependencia, la obligación de lealtad y alianza al Gran Supremo Consejo y sumisión a estos mismos grados; y a condición también que dicho Consejo de Príncipes de Jerusalem remita anualmente, inmediatamente después de sus elecciones, la lista de los oficiales nuevamente electos y de los miembros de su Logia inefable y de su Consejo, con especificación de los nombres, lugar de nacimiento, edad, residencia, creencias religiosas y el último grado que posean, con expresión de la fecha de la recepción de cada nuevo Hermano, enviando igualmente los derechos de registro y recepciones, establecidos por nuestro decretos.

(SELLO DEL SUP.:
CONSEJO DE 33.)

In testimony Veritatis, y para que se dé entera fe y crédito a todos sus actos legales por todos los demás cuerpos legítimamente constituidos y por todos los Hermanos Masones regulares de ambos Hemisferios, expedimos la presente a nuestros muy Queridos y Valerosos Príncipes, la cual rubricamos con nuestra mano y sellamos con el Gran Sello de nuestra Ilustre Orden el día y año antes mencionados.

DEUS MEUMQUE JUS

Il.: G.: S.: del S.: I.:

M.: P.: S.: G.: C.:

MODELO DE UNA PATENTE DE UN 33.:

AD UNIVERSI TERRARUM ORBIS SUMMI ARCHITECTI
GLORIAM

ORDO AB CHAO

DESDE el Oriente del Supremo Consejo de los Más Poderosos Soberanos Grandes Inspectores Generales del 33 y último grado del Rito Antiguo Escocés aceptado bajo el C. C. del Z, que corresponde a los L. N. y L. E. de la ciudad de.....

A todos los supremos Consejos del grado 33.: legalmente establecidos.

A todos los M.: P.: Sob.: Gr.: Ins.: Gen.: del grado 33 y último Rito Antiguo Escocés Aceptado.

A todos nuestros Más Valientes, Más Ilustres y Sublimes Príncipes del Real Secreto, Caballeros Kadosch, Ilustres Príncipes y Caballeros, Grandes, Inefables y Sublimes..... del mencionado Rito Antiguo Escocés Aceptado.

A todos los libres y aceptados masones de todos los grados, Antiguos y Modernos, sobre la superficie de los dos hemisferios.

A todos aquellos que la presente vieren.

SALUD, ESTABILIDAD, PODER

Sabed, que nos los abajo firmados, Soberanos Grandes Inspectores Generales del gr.º 33, del Rito Antiguo Escocés Aceptado, en pleno Consejo, oportuna y legalmente constituido y convocado, habiendo examinado escrupulosamente a nuestro ilustre herm.º..... en los diferentes grados que ha recibido. Certificamos: que es Aprendiz, Compañero, Maestro Masón, Maestro Secreto, Maestro Perfecto, Secretario Intimo, Preboste y Juez, Intendente de los Edificios, Maestro Elegido de Nueve, Maestro Elegido de los Quince, Gran Caballero Elegido, Gran Maestro Arquitecto, Real Arco, Gran Elegido de la Bóveda Secreta, Caballero de Oriente o de la Espada, Príncipe de Jerusalem, Caballero de Oriente y Occidente, Soberano Príncipe Rosa-Cruz, Gran Pontífice, Maestro Ad-vitam, Patriarca Noaquita o Caballero Prusiano, Príncipe del Líbano o Real Hacha, Jefe del Tabernáculo, Príncipe del Tabernáculo, Caballero de la Serpiente de Bronce, Príncipe de Merced, Soberano Comendador del Templo, Caballero del Sol o Príncipe Adepto, Gran Escocés de San Andrés, Caballero Kadosch o del Aguila blanca y negra, Gran Inquisidor Comendador y Sublime y Valiente Príncipe del Real Secreto.

Y nos por la presente Creamos, Constituimos y proclamamos a nuestro Ilustre Hermano..... natural de..... residente en..... Soberano Gran Inspector General del grado 33.º y último del Rito Antiguo Escocés Aceptado.

Mandando a los ya mencionados Príncipes, Caballeros, Maestros Sublimes y Simbólicas, que reconozcan desde hoy en adelante a nuestro ilustre Herm.º..... como Soberano Gran Inspector General de 33.º; prometiendo igual honor a todos aquellos que se presenten ante nos revestidos con el mismo carácter masónico y provistos de las credenciales que en tales casos son necesarias.

En testimonio de lo cual, Nos, los abajo firmados, Soberanos Grandes Inspectores Generales del gr.º 33, y último del Rito Antiguo Escocés Aceptado en pleno Consejo en el Or.º de..... rubricamos con nuestras manos y sellamos la presente con el Gran Sello de nuestro Gran Supremo Consejo, en la cámara del mismo, cerca de la H.º L.º y bajo el C.º C.º del Z.º el..... del..... m.º m.º..... A.º H.º (1)..... A.º Lib.º (2)..... A.º Ord.º (3)..... A.º M.º (4)..... A.º L.º..... que corresponde al..... de la Era Cristiana.

(Sello del Secretario)	(Firma del Sob.º Gr.º Com.º)	(Sello del Sob.º Gr.º Com.º)
(Sello del Supremo Consejo)	(Firma del Teniente Gran Comendador)	(Firma del Gr.º Guarda sellos)
(Firma del Gr.º Sec.º)		(Sello del Consistorio)
(Sello de la Gran Logia de Perfección)	(Sello del Capítulo de Rosa-Cruz)	(Sello del Gran Consejo de Príncipes de Jerusalem)

(1) Año hebreo, se supone haber empezado con la Creación.

(2) Año de la libertad, refiriéndose a la que se dió a los cautivos de Babilonia.

(3) Año en que fué fundada la Orden de los Templarios.

(4) Año o período de los Mártires, el cual alude a la muerte de Jaime de Molay, Gran Maestre de los Templarios, y a la de sus compañeros también sacrificados injustamente.

LOS MASONES SON LOS CRISTIANOS POR EXCELENCIA

«Mi vida está consagrada a la grande obra de la redención del género humano, y si no lograre mi objeto, a lo menos me lisonjearé de haber contribuído, con cuanto ha estado a mi alcance, en favor del bienestar de la humanidad.»

ANDRÉS CASSARD

Con la historia en la mano y con la calma que inspira un sano raciocinio, he expuesto en uno de mis artículos anteriores, que considero la MASONERÍA COMO LA ÚNICA Y VERDADERA RELIGIÓN. La misma opinión sostienen escritores tan eruditos como Pike, Mackey, Salem, Town y otros, y recientemente el I.º H.º Dr. Felipe Larrazábal en un artículo con que se ha engalanado EL ESPEJO MASÓNICO, en el que, valiéndose de razones tan poderosas como convincentes, ha demostrado que LOS MASONES SON LOS MEJORES CRISTIANOS.

También he probado que la antigüedad de la Masonería, «se pierde en la noche de los tiempos», y que ministros virtuosos de los cultos cristianos, sacerdotes católicos romanos y protestantes, unánimemente han visto en la Masonería, «no sólo una Institución útil a la humanidad, a las costumbres y a los gobiernos», por ser la escuela en que se enseña al hombre a conocer sus deberes y a hallar la luz que guía sus pasos por la senda de la virtud y de la probidad, sino también EL RESULTADO DE LA VERDADERA RELIGIÓN.

La Masonería, como el Evangelio, ha enseñado y enseña la moral más pura y la práctica de la más sana filosofía (1). Su espíritu tolerante y sus grandiosas tendencias le han atraído persecuciones de los opresores de la humanidad y el odio implacable de los enemigos del progreso y de la civilización, hasta tal grado, que, en nuestros días, el Papa Pío IX, en una de sus Encíclicas la ha declarado «asociación que tiende a la ruina común de la religión y de la sociedad humana», y ha fulminado contra ella sus

(1) Algunos enemigos de la Masonería, para desdorarla ante los ojos del mundo, han dicho que los Carbonarios, Jacobinos e Iluminados tomaron su origen de la Masonería, y que ésta era tan contraria al buen orden y a los gobiernos, como aquellos clubs revolucionarios. El Profesor Robinson, en su obra titulada: «Pruebas de una conspiración contra la religión y los gobiernos de Europa, llevada a cabo en las reuniones secretas de los Masones y los Iluminados, etc.», ha cometido este grave error. Para impugnarlos con éxito, no tendré más que echar mano de lo que dice el abate Barruel, uno de los enemigos acérrimos de la Masonería, en la tercera parte de sus «Memorias de los Jacobinos»: «No pretenderé decir que los Iluminados tomaron su origen de la Masonería, porque es un hecho claramente demostrado, que EL FUNDADOR DE LOS ILUMINADOS, sólo llegó a ser Masón en 1777, y que, DOS años después, ignoraba completamente los misterios de la Masonería.»

anatemas, considerándola «criminal y compuesta de hombres inmorales y perversos» (1).

Nada es más falso, nada más injusto que los calumniosos cargos de que nos hace blanco, quien debería tener por norma la verdad y por guía la justicia. Es precisa mucha ignorancia o excesiva mala fe para sostener que una Institución, cuyas bases son: «la fe viva y la benevolencia en acción», puede ser contraria a la religión del Salvador, y que siendo sus adeptos defensores de las leyes del país en que viven, puedan, en manera alguna, tender a la destrucción de los gobiernos.

La Masonería es una institución benéfica a la vez que civilizadora: prepara el corazón del hombre a la práctica de las buenas obras, y con la luz esplendorosa de la verdad disipa las tinieblas de la ignorancia y de la superstición. Para lograr este doble objeto, es decir, para ilustrar el entendimiento y engendrar el amor al bien, ha inculcado siempre el gran principio de la fraternidad humana, sujetándoles «a amarse los unos a los otros», a enseñar quien sabe más al que sabe menos, a dominar las pasiones, a someter la voluntad, a detestar el vicio y a compadecer al delincuente como se compadece al que es víctima de una terrible enfermedad.

(1) Además de los grandes beneficios que la Masonería presta, y de las limosnas ordinarias que se distribuyen entre los Hermanos que se encuentran en necesidad, y a las viudas y huérfanos de Masones donde quiera que se hallen, se han organizado diferentes establecimientos de caridad, y beneficencia, fundados y sostenidos por los Masones, en casi todos los países en donde existe la Masonería, o mejor dicho, en todo el mundo civilizado, pues, según verán los lectores de «EL ESPEJO» por la *Revista* que he ido publicando, hay cuerpos Masónicos establecidos hoy aun en los más distantes lugares de la tierra.

En Filadelfia, Troy, Nueva Orleans, Boston, California y en diferentes ciudades de los Estados Unidos, hay sociedades DE SOCORROS para los Masones, sus viudas, etc.

En Cuba se prodiga la caridad Masónica con profusión.

En Cartagena se formó un «Liceo Masónico» para enseñar e instruir a los hijos de Masones.

En Londres existe una noble y grandiosa institución titulada REAL INSTITUCIÓN DE BENEFICENCIA MASÓNICA, establecida en 1842, con el objeto de dar pensiones y procurar asilo a los Masones ancianos y decaídos.

Existe también allí otra Institución simil a ésta, establecida últimamente, que tiene por objeto dar pensiones a las viudas de Masones pobres.

En París existe la CASA CENTRAL DE SOCORROS, que fué establecida por el Grande Oriente de Francia en 1840, con el objeto de recibir a Masones indigentes por un tiempo determinado, de contribuir a sus necesidades inmediatas y procurarles colocación.

«La sociedad para el cuidado de niños pobres», de Lyon, merece particular mención. Su objeto primordial es educar a los niños pobres, a fin de disminuir las causas de la vagancia y del crimen. En Suiza, en Berlín, en Holanda, en Dresde, en Dinamarca, en Suecia, en Barcelona, en Madrid, en Stocolmo, en Australia, etc., existen establecimientos y Sociedades de beneficencia, sostenidas por los masones, como he dicho: con el objeto de socorrer a los desvalidos y de contribuir a mejorar la suerte de la humanidad.

En Inglaterra, EL REAL INSTITUTO MASÓNICO PARA NIÑOS, tiene por objeto recibir a los hijos de masones indigentes, e instruirlos, vestirlos, etc. Según el estado que se presentó de dicha institución, en 1853. SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO NIÑOS fueron educados, vestidos, etc., por la caridad Masónica.

¿Es esto tender a la ruina común de la sociedad?

Por tanto, la Masonería es una institución benéfica y debe considerarse como RELIGIÓN UNIVERSAL, ETERNA E INMUTABLE, inculcada por el mismo Dios en el fondo del corazón, y revelada, en todas sus reglas, por la voz siempre severa de la conciencia.

LOS MINISTROS DE ESTA RELIGIÓN SON LOS MASONES, que la comprenden y cumplen sus preceptos estrictamente. Así, pues, sus prácticas, diga lo que quiera la calumnia y el fanatismo, consisten en constantes buenas obras y en el ejercicio de todas las virtudes; sus sacrificios, en saber vencer las malas y desordenadas pasiones; su culto en fin, en «no» omitir esfuerzo alguno para llegar a la perfección moral de que es capaz el hombre, para alcanzar la «vida eterna, perseverando en las buenas obras, y aspirando a la gloria, al honor y a la inmortalidad» (1).

Con el objeto de desvanecer completamente los calumniosos asertos de Pío IX, que fué Papa por *casualidad* (2), y de cuantos nos han detractado, inspirados de buena o de mala fe, bastará decir que los Papas Clemente XIII y Clemente XIV (Ganganelli); que el inmortal Washington, el ilustre Franklin, los abates Jardin y Bertolio, Lafayette, el Cardenal Wolsey, Dezesó, el marqués de la Place, Leopoldo I rey de los belgas, y millares de hombres eminentes han sido masones, contando hoy en su seno la Masonería a los genios y príncipes más esclarecidos de ambos hemisferios.

Entrando de lleno en la cuestión suscitada por Pío IX, y recurriendo a las páginas del LIBRO SUBLIME, me propongo probar de una manera concluyente, y espero poder hacerlo a completa satisfacción de mis lectores, que, lejos de ser la «Masonería una asociación que tiende a la ruina de la religión», y lejos de ser los masones «hombres criminales, inmorales y perversos», como gratuitamente supone Su Santidad, LA MASONERÍA ES LA ÚNICA Y VERDADERA RELIGIÓN Y LOS MASONES SON LOS CRISTIANOS POR EXCELENCIA, por ser fieles observantes de los mandamientos del Señor promulgados en el Sinaí.

Del «Exodo», Cap. XX y del Deuteronomio, Cap. V, tomaré el primer punto de mi argumento.

Y habló el Señor todas estas palabras.

(1) Romanos, Cap. II, 7.

(2) Cuando a fines de 1845, ocurrió la muerte del predecesor de Pío IX, éste, que sólo era cardenal *sin designación*, conocido con el nombre de Cardenal Mastai, entró a tomar parte del cónclave, sin la más leve idea de que pudiera llegar a ocupar el trono pontificio. Los Carmalengos, los de Santa María y otros, contaban con más apoyo y con mayores probabilidades. El cónclave, que se dividió en un partido austríaco y en otro francés, no podía dar al primer escrutinio el resultado apetecido. Sin embargo, nadie pensaba en Mastai Ferretti, que, ausente de Italia y de familia sin lustre, no había sabido captarse simpatías. Y este fué casualmente el medio de su elevación. No habiendo quien reuniera mayoría, temiendo cada cual favorecer con su voto a sus contrarios, y deseando conocer la opinión de los demás, se propusieron votar, por primera vez, un individuo que *no* pudiera reunir los sufragios. ¿A quién votar? Cada cual pensó en el cardenal *menos* apto, en el más distante, en el que los otros no pensarán... Así fué en efecto, y la *casualidad* hizo que *todos* se fijasen en Mastai Ferretti, quien, en el primer escrutinio, quedó electo pontífice con asombro general y de sí mismo. Austria quiso protestar contra esta elección, pero Pío IX *prometió* someterse a todas las exigencias de esta Potencia como efectivamente lo hizo, tiranizando al pueblo romano, al cual oprimió del modo más inicuo, valiéndose de bayonetas extranjeras.

I. «Yo soy el Señor tu Dios que te saqué de la tierra de Egipto de la casa de servidumbre. No tendrás Dioses ajenos delante de mí.

II. »No harás para ti obra de escultura, ni figura alguna de las cosas que hay arriba en el cielo ni de lo que hay abajo en la tierra, ni de las que están en las aguas debajo de la tierra. No te prosternarás delante de ellas ni las servirás. Porque yo soy el Señor tu Dios fuerte, celoso, que castiga la iniquidad de los padres en los hijos hasta la tercera y cuarta generación de los que me aborrecen, y que hago misericordia en millares a los que me aman y guardan mis preceptos.

III. »No tomarás el nombre del Señor tu Dios en vano, porque el Señor no tendrá por inocente al que tomare su nombre santo en vano.

IV. »Acuérdate del día del Sábado para santificarlo como te lo mandó el Señor tu Dios. Seis días trabajarás y harás todas tus obras. Mas el séptimo día, SÁBADO, es del Señor tu Dios. No harás obra alguna en él, ni tú ni tu hijo, ni tu hija, ni tu siervo, ni tu sierva, ni tu bestia, ni el extranjero que esté dentro de tus puertas. Porque en seis días hizo el Señor el cielo y la tierra, y el mar y todo lo que hay en ellos, y descansó el séptimo y por esto bendijo el Señor el día del Sábado y lo santificó.

V. »Honra a tu padre y a tu madre para que sean largos los días de vida sobre la tierra que te dará el Señor tu Dios.

VI. »No matarás.

VII. »No cometerás adulterio.

VIII. »No hurtarás.

IX. »No darás falso testimonio contra tu prójimo.

X. »No codiciarás la casa de tu prójimo; no desearás la mujer de tu prójimo, ni su siervo, ni su sierva, ni su buey, ni su asno, ni cosa alguna de las que son de él.»

Ahora bien, desde el *primer* paso que da el candidato en el umbral del templo masónico, se le pregunta SI CREE EN EL SER SUPREMO, EL ÚNICO, VERDADERO DIOS, OMNISCIO, OMNIPOTENTE, PADRE Y SEÑOR DE TODAS LAS COSAS, pues sin *el requisito de una respuesta afirmativa, nadie puede ser recibido como Masón*. Esta ley perentoria está de acuerdo con el primer mandamiento, que dice: «Yo soy el Señor tu Dios; no tendrás dioses ajenos delante de mí».

Luego que el candidato penetra en el recinto sagrado, se le enseña «a amar a Dios en espíritu y en verdad» (1): y haciéndolo arrodillar, se le advierte que antes de emprender cualquiera obra, debemos invocar el auxilio divino en nuestra ayuda: DEBEMOS ORAR, y todos oran. Se le previene que «no debe hacer obra de escultura ni figura alguna de las cosas que hay arriba en el cielo, ni de las que hay abajo en la tierra, etc.: a no prosternarse delante de ellas, ni servir las, porque el Señor nuestro Dios fuerte, celoso, castiga la iniquidad de los padres en los hijos, etc., de los que lo aborrecen, y hace misericordia en millares a los que lo aman y guardan sus preceptos.»

En el curso del primer grado se enseña al candidato a «no tomar el nom-

(1) San Juan, cap. IV, 24.

bre de Dios en vano», y «a santificar el Sábado» (1), y se le hace prestar el solemne juramento no sólo de «no cometer adulterio», sino además de «no violar jamás la castidad de la hija o la hermana de un Masón». Se le recuerda que «no debe hurtar», ni «levantar falso testimonio», ni «codiciar la casa de su prójimo», ni «su mujer», ni su sierva», etc. Se le manifiesta la obligación en que está de defender al inocente oprimido, de proteger a la débil mujer, de asistir al anciano achacoso, de socorrer y amparar al menesteroso, al indigente, al desvalido, y de ser humano, generoso y caritativo «con todos los hombres», especialmente con los Hermanos Masones. Se le exhorta a «respetar y obedecer las leyes y a defender y sostener el gobierno del país en que viva». Por fin, se le recomienda que jamás debe olvidar este sublime precepto, pues en él se encierra toda la ley del Señor: «Amarás a tu Dios sobre todas las cosas y a tu prójimo como a ti mismo».

En el segundo grado se hace comprender al neófito que «Dios hizo al hombre a su imagen (2); y que el hombre debe amar a sus semejantes como a «una emanación del espíritu divino». Se le enseña que NACE LIBRE, y que, por lo mismo, puede inclinarse al bien o al mal si no encuentra una mano amiga que lo guíe en los primeros pasos de su peregrinación en esta vida; que la misión de la Masonería es encaminarlo hacia el bien para honor de la Orden y honra y provecho de la humanidad, a cuyo fin se le advierte que siempre debe mantenerse firme en las gradas del Templo en que se asientan la inteligencia, la rectitud, la prudencia, la fortaleza y la belleza, que esencialmente tienden al desarrollo de las cualidades necesarias a la perfección del hombre.

Se le inculca el amor al trabajo, porque esta es la grande idea de la Institución Masónica y el pensamiento dominante del Ritual, que constantemente recomienda el cumplimiento de tan supremo deber, «porque representa al Artífice divino EN OBRA INCESANTE, para difundir más belleza y más orden, más bondad y más justicia en todos los mundos que ha formado».

En el tercer grado se presenta el cuadro de las miserias humanas, mostrando claramente su causa. Su remedio no es ya un misterio, porque la Masonería no consiste solamente en comunicarse ciertas palabras y signos (3), sino en instruir al hombre, en hacerlo bueno, magnánimo y esforzado; la ciencia sin la virtud, sólo produce autómatas más o menos hábiles y peligrosos, mientras que la virtud ennoblece a los hombres y los hace útiles a sus semejantes. En el mismo grado se enseñan alegóricamente los grandes fenómenos de la naturaleza: LA VIDA Y LA MUERTE: LA REPRODUCCIÓN Y LA DESTRUCCIÓN: LA LUZ Y LAS TINIEBLAS. Se hace comprender que grandes y pequeños, ricos y pobres, reyes y vasallos, tiranos y esclavos, sabios e ignorantes, «todos» hemos de desaparecer, un día, porque aquí

(1) Después de la resurrección del Salvador del mundo, se santifica el Domingo en vez del Sábado.

(2) Génesis, cap. I, 26.

(3) Signos de *burla* y palabra de *paz*, como tan peregrina e ignorantemente ha dicho el cura D. Tomás Ubierna, en unos mal zurcidos renglones que contra la Masonería ha publicado en Santiago de Cuba, en un insulso papelucho titulado *El Boletín Eclesiástico*.

no somos más que «extranjeros y peregrinos», *que no sabemos quiénes somos, de dónde venimos, ni adónde vamos.*

Pero al mismo tiempo se inculca al neófito, de la manera más positiva, que «el alma del hombre es inmortal»: que no proviene de la organización ni del modo de ser de la materia, sino QUE ES UNA EXISTENCIA ÚNICA E IDÉNTICA, UN ESPÍRITU VIVIENTE, UNA CHISPA DE LA GRAN LUZ CENTRAL QUE HA ENTRADO EN EL CUERPO Y MORA EN ÉL, QUE NO SE DISPERSA NI SE EVAPORA CON LA MUERTE, COMO EL ALIENTO O COMO EL HUMO, NI PUEDE ANIQUILARSE, SINO QUE POSEE ACTIVIDAD E INTELIGENCIA, Y EXISTE COMO EXISTÍA EN EL SENO DE DIOS ANTES DE HABER SIDO REVESTIDA DEL CUERPO. Se enseña también, que Dios «da la vida eterna a los que, por medio de la perseverancia en las buenas obras, aspiran a la gloria, al honor y a la inmortalidad» (1) en premio de sus virtudes.

En el cuarto grado se inculcan los más sanos principios de religión y de moral, como se ve en los siguientes pasajes de los Salmos que se revelan en las ceremonias de dicho grado:

«El Señor de los Ejércitos será ensalzado en el juicio, y Dios, que es santo, será santificado en rectitud.»

«¡Ay de aquellos que arrastran la iniquidad con los lazos de la vanidad y del pecado, como si fuera una soga!»

«Oye, Señor, mi voz con la cual he clamado a ti; ten misericordia de mí, pues tu bondad es perdurable.»

«Bendice, alma mía, al Señor, y todas las cosas que hay dentro de mí bendigan su santo nombre.»

«Quien se acerque a la contemplación de los misterios, quítese el calzado de sus conversaciones mundanas y de sus afecciones corrompidas, porque el lugar que pisa es tierra santa.»

«Lavaos y limpiaos; desprendeos del mal de vuestras acciones; reconoced vuestras iniquidades y volved al Señor, porque El os tendrá misericordia.»

«Incitémonos los unos a los otros a practicar la virtud y a huir del vicio.»

Se explica al neófito el significado del TRIÁNGULO, que es una gran luz para los Masones Inefables, por ser símbolo del G... A... D... U..., que nos recuerda constantemente al ÚNICO DIOS VERDADERO, a quien estamos obligados a tributar la más profunda adoración y a cuya suprema voluntad, de buen grado se someten los Masones. Se explica que los lados del TRIÁNGULO nos recuerdan también a Dios, como nuestro CRIADOR, nuestro CONSERVADOR y nuestro BIENHECHOR, y sus tres atributos, la SABIDURÍA, la FUERZA y la BELLEZA, como los tres elementos primitivos empleados por EL para sacar «orden del caos». Representan igualmente la FE, la ESPERANZA y la CARIDAD. Todas estas cosas se mencionan de paso en los grados simbólicos, pero en los Inefables se enseñan detalladamente con el objeto de mejorar nuestra moral y de dar a conocer las sublimes verdades que constituyeron su esencia en las primeras edades del mundo.

Cada grado en la Masonería Inefable tiene por objeto inculcar una lección de moral y recomendar la práctica de alguna virtud.

(1) San Pablo a los Romanos, cap. II, 7.

En el grado catorce se hace jurar solemnemente al recipiendario la FIEL OBSERVANCIA DE LOS DIEZ MANDAMIENTOS DEL SEÑOR, como se hallan en el Exodo y he presentado ya a mis lectores, y cuyos preceptos sublimes conoce todo Masón Inefable, esforzándose en cumplirlos.

En el diez y ocho, o de Soberano Príncipe Rosa-Cruz, se explican de este modo las tres virtudes teologales:

Por la FE esperamos confiados en cosas que no han visto ni palpado nuestros sentidos. Ella nos enseña «que el mundo fué formado por la palabra de Dios» (1).

«Por la ESPERANZA aguardamos la futura inmortalidad de nuestras almas después de esta vida.» Nadie vió jamás a Dios» (2). «Empero sabemos que vino el Verbo de Dios y nos dió inteligencia para conocer la verdad, y en la verdad estamos, esto es, en Jesucristo, el verdadero Dios y la vida eterna» (3).

Por la CARIDAD nos hacemos más perfectos, porque la caridad es sufrida y bienhechora: la caridad no tiene envidia, no obra precipitadamente, no se ensoberbece. No es desdeñosa, no busca su propio interés, no se irrita ni piensa mal. No se huelga de las injusticias, sino que se complace en la verdad. Todo lo sobrelleva, todo lo espera y todo lo sufre. La caridad no tiene fin.» La Fe, la Esperanza y la Caridad son tres virtudes muy sublimes, pero la Caridad es la más excelente de todas (4), «porque Dios es caridad» (5).

Se recitan también los pasajes siguientes de los Salmos:

«Bienaventurado el hombre que no anduvo en consejos de impíos; y en camino de pecadores no se detuvo» (6).

«Apartaos de mí todos los que obráis con iniquidad, porque el Señor ha oído la voz de mi llanto» (7).

«Señor, Señor, ¡cuán maravilloso es tu santo nombre en toda la tierra! Tu magnificencia se ha levantado sobre los cielos» (8).

«Oye, Señor, mi justicia, atiende a mi ruego. Perciban tus oídos la oración que te dirijo no con labios engañosos. Encamina mis pasos por tus senderos para que mis pisadas no se extravíen» (9).

«Los cielos proclaman las obras de Dios, y el firmamento anuncia las obras de sus manos (10).

«Bienaventurados aquellos cuyas iniquidades han sido perdonadas, y cuyos pecados han sido encubiertos» (11).

(1) Hebreos, cap. XI, 3.

(2) I Juan, cap. IV, 12.

(3) I Juan, cap. V, 20.

(4) I Corintios, cap. XIII, 4, 5, 6, 7, 8, 13.

(5) I Juan, cap. IV, 8.

(6) Salmo I.

(7) Salmo VI.

(8) Salmo VIII.

(9) Salmo XVII.

(10) Salmo XIX.

(11) Salmo XXXII.

«Y dije: Señor, ten misericordia de mí; purifica mi alma, porque he pecado contra ti» (1).

«Bienaventurados los que observen tus mandamientos para tener derecho al árbol de la vida y a entrar por las puertas de la ciudad» (2).

Ahora bien, séame permitido preguntar: ¿Podrá algún hombre sensato creer de buena fe que los que profesan estos principios, *tienden a la ruina común de la religión y de la sociedad humana*, y sean en manera alguna *hombres inmorales y perversos*?

El grado diez y ocho es una alegoría de la muerte y resurrección del Salvador del mundo, y todo tiende a demostrar el amor puro y verdadero que los Masones, como excelentes cristianos, profesan a su Dios y señor (cuyo nombre santo no mencionan jamás sino con aquel respeto y profunda veneración que todas las criaturas deben a su Criador) y el interés vivo y positivo que toman por el bienestar de la humanidad. En este mismo grado se celebra la última cena de Jesús con los apóstoles (3); y el grado concluye inspirando e inculcando los sentimientos de AMOR FRATERNAL, DE PAZ Y DE CARIDAD que deben caracterizar al buen Masón, e implorando humildemente el auxilio divino, y la santa bendición del Señor, NUESTRO REY ETERNO, INMORTAL E INVISIBLE, NUESTRO ÚNICO SABIO Y VERDADERO DIOS, nuestro honor y nuestra gloria por todos los siglos de los siglos (4).

¿Son éstos los hombres *inmorales, perversos y criminales*?

«TODO AQUEL QUE INVOCARE EL NOMBRE DEL SEÑOR, dice el apóstol, SERÁ SALVO (5). Y LA JUSTICIA DE DIOS ES PARA TODOS Y SOBRE TODOS LOS QUE CREEN EN EL, PUES NO HAY DISTINCIÓN ALGUNA (6).

Desde el grado diez y nueve hasta el 33 del rito Escocés Antiguo y Aceptado QUE ES LA ÚNICA Y VERDADERA MASONERÍA, continúan exponiéndose detalladamente, en toda su pureza las doctrinas masónicas, que son, en esencia, las contenidas en la ley natural y las predicadas y ordenadas por Jesucristo.

Los Masones son humanos, generosos, caritativos y excelentes cristianos «No aman de palabra y con la lengua, sino con OBRAS Y DE VERAS», como ampliamente lo tienen demostrado, y cuando dispensan la caridad, lo verifican sin jactancia y conforme al Evangelio, «haciendo que la mano izquierda no perciba lo que hace la derecha» (7), y sin esperar la más leve recompensa, pues tienen suficiente galardón con el cumplimiento del sagrado deber que espontáneamente se han impuesto y con la grata satisfac-

(1) Salmo XLI.

(2) Apocalipsis, cap. XXII, 14.

(3) Véase en la pág. 281 de *El Espejo Masónico*, núm. 9, un interesante y lacónico discurso, pronunciado en la ceremonia de la cena el Jueves Santo.

(4) El señor Nicolás Ponton, editor del *Conservador*, de Bogotá, encontrará en esta explicación y en el presente artículo cuantos datos necesite respecto de la Masonería y de los Masones, por toda contestación a los sofismas y necedades que contra tan venerada Institución ha publicado en el citado periódico, en el mes de marzo del corriente año.

(5) San Juan a los Romanos, cap. X, 13.

(6) Romanos, cap. III, 22.

(7) San Mateo, Evang., cap. IV, 3.

ción de hacer bien, prescindiendo de que, «nuestro padre, que ve en lo oculto, recompensará ampliamente» (1).

Los Masones no hacen ostentación de fausto ni de grandeza; no atesoran (2), sino que distribuyen. No han impuesto ni imponen onerosos gravámenes a sus hermanos pues simplemente colectan una contribución módica para subvenir a los gastos indispensables de sus asambleas. Huyen del lujo y aparato pomposo, como contrarios a los principios del que fué modelo de sencillez y de modestia. Los cargos o dignidades masónicas se desempeñan *gratuitamente*, y para ellos se escogen los individuos «más hábiles y los que sirvan con mayor gloria y honor» a la Institución, teniéndose sólo en cuenta, al elegirlos, el mérito intrínseco de cada uno.

Cubiertos los «pequeños» gastos «indispensables», el resto se distribuye religiosamente en limosnas y obras de beneficencia, tales como «asilos para viudas y huérfanos», etc. En los Estados Unidos de América, más de CUATROCIENTAS familias subsisten hoy de la caridad masónica. La Gran Logia de Nueva York distribuye anualmente una enorme suma de dinero en limosnas, y los «Fondos de Socorros Masónicos», de Nueva York, Brooklyn, etc., para los cuales contribuyen casi todas las Logias, asisten diariamente a los hermanos necesitados y a los transeuntes que se hallan en desgracia. Puedo asegurar, sin temor de equivocarme, que los DIEZ Y SEIS MILLONES de Masones que hay esparcidos hoy en la superficie de ambos hemisferios, emplean la suma de cerca de CIEN MILLONES anuales en limosnas y obras de beneficencia.

¿Pueden decir otro tanto los injustos detractores de la Masonería?

Los Masones son ciudadanos que juran sostener y defender la paz pública, como fielmente lo ejecutan, conforme a las leyes y Estatutos Masónicos (3).

No han asesinado a reyes (4) ni a papas (5); no han establecido ni ayu-

(1) San Mateo, Evang., cap. VI, 4.

(2) Sixto V extorsionó a los pueblos de tal manera, para atesorar fabulosas sumas de dinero, que a su muerte se hallaron *cinco millones* de escudos en el Castillo de Sant-Angelo, los cuales iban a servir a sus miras de ambición.

(3) Antes de instalar a un Venerable, *tiene* que hacer la declaratoria siguiente, en plena Logia, a cuyo efecto el oficial instalador se dirige a él y le interroga en esta forma:

Hermano: previa vuestra investidura, es necesario que manifestéis si obedecéis y acatáis los antiguos Estatutos y Reglamentos que prescriben los deberes del Maestro de una Logia:

1.º ¿Convenís en ser hombre de bien y en obedecer estrictamente la ley moral?

2.º ¿Convenís en ser súbdito pacífico y conformaros escrupulosamente con las leyes del país en que habitáis?

3.º ¿Prometéis no mezclaros en tumultos, ni conspiraciones contra el Gobierno, y que os someteréis con paciencia a los fallos de la suprema legislatura?

4.º ¿Convenís en prestar el debido respeto al magistrado civil, en trabajar con actividad, en vivir con crédito y en proceder honradamente con todos los hombres? (*Manual de la Masonería*, por Cassard.)

(4) Enrique IV fué asesinado por el fraile Ravaillac, en 1610, por haber permitido a sus súbditos protestantes el libre ejercicio de su culto; y Luis XV fué agredido, en 1713, por Damiens, que fué pagado por los jesuitas.

(5) El Papa Clemente XIV (Ganganelli), fué envenenado por los jesuitas en 1774 por haber suprimido dicha compañía que cometió tantos crímenes y causó tanto mal a la humanidad.

dado al establecimiento del tribunal que fundó el VICARIO DE DIOS, llamado SANTO OFICIO (1), pero que propiamente, debería llamarse INFERNAL OFICIO, pues los anales de la historia, registran, con horror de todas las generaciones, los más espantosos crímenes cometidos en nombre del Dios de paz y de dulzura y de la sublime religión cristiana, profanándola de una manera que clama justicia del cielo.

Los Masones jamás han contribuido a la persecución, al martirio ni a la muerte de millares de individuos de diferentes Ordenes y de distintas sectas (2). Tampoco han envenenado a persona alguna (3). No se mezclan en controversias religiosas ni políticas, y por el contrario, conforme a los Estatutos Masónicos, se recomienda que se eviten esas odiosas discusiones que tan funestos resultados han producido a la humanidad.

Los masones *no* han arrancado osadamente TODO UN MANDAMIENTO del código divino del Señor, ni mutilado sus preceptos sublimes para arrogarse facultades y privilegios que JAMÁS se han concedido a los hombres.

Los Masones no son IDÓLATRAS; no tienen Dioses ajenos delante de sí, ni han hecho jamás «obras de escultura, ni figura alguna de lo que hay arriba en el cielo, ni de lo que hay abajo en la tierra, ni se han prosternado delante de ellas para adorarlas y servir las.» Los Masones NO TIENEN MÁS Dios «que el Señor fuerte, celoso, que hace misericordia en millares a los que le aman y guardan sus preceptos, etc.» SU DIOS Y SEÑOR ESTA EN LAS ALTURAS.

Los Masones no han inventado *Bulas* para hacer creer que salvan a los hombres por medios mercenarios; recuerdan que el Señor dijo: «yo soy el que ha de dar a cada uno su merecido» (4). Tampoco han inventado *privilegios, indulgencias, misas, responsos*, y otras tantas patrañas y elementos de extorsión y vergonzosa especulación a que han recurrido los mismos que pretenden imputar faltas a los Masones y llamarlos inmorales. Los Masones no han prohibido ni prohíben *que se coma carne o pescado en tal o cual día*, ni han hecho de esta abstinencia una virtud (5), pues recuerdan

(1) El Papa Inocencio III, autorizó en el siglo XII el establecimiento de la Inquisición en España, Portugal e Italia.

(2) Jaime de Molay, Gran Maestro de los Caballeros Templarios, orden Masónica, creada en el pontificado del Papa Gelasio, hacia el año de 1118, fué quemado vivo, en París, el 18 de marzo de 1314, por Felipe IV, el Hermoso, y el Papa Clemente V, que se confabularon para destruir la Orden y apoderarse de sus inmensas propiedades. Casi todos aquellos dignos y valientes caballeros perecieron, unos quemados vivos, otros asesinados, y la Orden fué destruída.

(3) El Papa Alejandro VI, español, fué el héroe de las lubricidades y de los crímenes de su época. Murió del veneno que entre él y el duque César, *su hijo*, prepararon para matar al Cardenal Adriano. El Papa, por un error, tomó del vino envenenado y murió en el acto; el hijo también lo tomó y pudo resistir, aunque se quejó de ello toda la vida, y el Cardenal Adriano vivió, por milagro, o más cristianamente hablando, por los cuidados de la Providencia, que salva al inocente con la misma mano que castiga al malvado.

(4) Hebreos, cap. X, 30.

(5) El Papa Sergio I recomendó, a principios del siglo VIII, la abstinencia de carne en la Cuaresma por un conmonitorio dirigido a los obispos del mundo; después de lo cual, prevalido ya de la preparación que las ideas de Sergio habían efectuado, el Papa Pío II, senense, dió, en el siglo XV, una Constitución *Quemadmodum*, por la cual pro-

que San Pablo dice : «Todo lo que se vende en la plaza, comedlo, sin andar en preguntas *por motivo de conciencia*. Porque del Señor es la tierra y todo lo que hay en ella (1).

Los Masones no han quemado vivas a ancianas ciegas (2), ni a virtuosas e inocentes doncellas, cuyo crimen consistía en haber defendido su honor, no dejándose seducir y corromper por los que se titulan Obispos y ministros de la iglesia de Cristo (3), quienes deberían ser los primeros en dar buenos ejemplos y en practicar las virtudes austeras de la religión cristiana, pero que desgraciadamente, desde Inocencio III, han sido los enemigos más encarnizados de la humanidad, cometiendo todo género de crímenes y repugnantes atrocidades, promoviendo guerras injustas y sangrientas, y corrompiendo la moral de los pueblos.

En justa defensa de los Masones, debo, pues, afirmar, sin temor de ser desmentido, que ni la Masonería ni los Masones «han contribuído en manera alguna a los males de la humanidad; que no se han manchado con sangre inocente; que no han levantado cadalsos ni encendido hogueras para inmolar millones de víctimas; que no han sacrificado mártires ilustres a la ignorancia, al fanatismo y a la superstición; que nunca han empleado el veneno ni el puñal del asesino asalariado contra nadie, *pues no tienen enemigos a quienes temer ni castigar*, y, en fin, no han sido los promotores ni instigadores de esas guerras sangrientas que han inundado la tierra en sangre cubriéndola de luto y desolación!!!

Todas esas vergonzosas escenas, esas crueldades inauditas, esos horrores y crímenes estupendos; todo ese estrago y esa ruina, ha sido, precisamente, obra de los impostores y fanáticos que pretenden aún engañar al mundo, calumniando a la Masonería e imputando a los Masones *todos* los excesos y crímenes que ellos han cometido.

Cítese un solo crimen, un sacrilegio, un asesinato, un acto inmoral perpetrado por los Masones, una víctima inocente sacrificada por la Masonería, un solo acto de crueldad inspirado por su enseñanza, o pruébese UNO de tantos hechos que se atribuyen a los Masones y a la Masonería, y ENTONCES, y SÓLO ENTONCES NOS CONFESAREMOS CULPABLES, y convendremos en que merecemos los epítetos con que se nos denigra» (4).

hibió la carne en los días no feriados de la Cuaresma. Este pontífice había heredado de su familia, que se llamaba «Piccolomini», una *pesquería en Bolonia*, y con su *Bula de abstinencia* se hizo poderosísimo. Un escritor satírico, italiano, que usó el seudónimo de *Guidio*, escribió, contra Pío II, unas endechas, en que lo llamaba *pescador pescaño y tiburón*. He aquí, pues, el origen y motivo de la abstinencia de carne que se observa aun en nuestros días, la cual fué inventada por un Papa *para vender su mercancía*.

(1) I Corintios, cap. X, 25.

(2) La última víctima de la Inquisición que pereció en las llamas en la plaza de Sevilla, fué una pobre anciana, ciega, acusada de herejía, y habiendo sido condenada por el Tribunal Satánico, fué colocada sobre barriles de brea y alquitrán, y reducida a cenizas.

(3) Cornelia Bororquia, joven de extraordinaria belleza, hija del Marqués de Bororquia, gobernador de Valencia, fué quemada viva en la plaza de Sevilla, por no haber querido condescender a los impuros deseos del arzobispo de Sevilla, que la extrajo furtivamente de la casa de su padre y la llevó por fuerza a su palacio. Pero habiéndose negado Cornelia a las solicitudes del arzobispo, éste la entregó a la Inquisición.

(4) Los enemigos de la Masonería, dispuestos siempre a calumniarla, le atribuye-

Pero, entretanto, sin odio, sin resentimiento y con completa calma de espíritu, en nombre de la Masonería PROTESTO : que TODOS los ataques que se le dirigen son falsos, calumniosos y producidos por bastardos intereses y por el afán de engañar, de embrutecer y de explotar a los hombres.

Aunque pudiéramos volver golpe por golpe, y decir a nuestros enemigos como los Obispos de Francia a Gregorio IV : «Habéis venido a excomulgarnos ; os iréis excomulgado», debo asegurar que los Masones no harán represalias, no declararán guerra a muerte aun contra aquellos que los persiguen con tanta obstinación y tenacidad, pues no odian a ningún hombre, porque saben que esto sería contrario a los preceptos del código divino : «Quienquiera que tenga odio a su hermano, ES un HOMICIDIA ; y sabéis que NINGÚN HOMICIDA mora en la vida eterna (1)», pues está escrito : «maldito el que *no observare constantemente todo lo que contiene* el libro de la ley (2)».

Los Masones no se conforman con decir que LA ESCRITURA ES SU LEY, sino que se afanan en PROBAR AL MUNDO CON SUS OBRAS, que efectivamente cumplen con los preceptos de Dios, y por lo mismo pueden condenar a los que, titulándose *ministros* del Señor, son prevaricadores de la ley.

He dicho que la Masonería está conforme con los preceptos de la verdadera religión, que los Masones SON LOS CRISTIANOS POR EXCELENCIA, que profesan las doctrinas del Evangelio, y son, por tanto, fieles observantes de los preceptos del Señor. He dicho también que los Masones no han arrancado UN MANDAMIENTO de la ley de Dios, ni adulterado sacrílegamente los preceptos divinos para engañar y explotar a los hombres. Ahora, pues, pasaré al segundo punto de mi argumento, y declararé QUIÉNES han cometido esta horrible y criminal profanación. A este fin comenzaré por insertar los DIEZ mandamientos promulgados por Dios, tomándolos del Exodo, cap. XX, y pondré al lado, para que sea fácil la comparación, los DIEZ mandamientos como los *arreglo* el Papa Pío V, quien expidió una *bula* por la cual ORDENA su observancia,, y cuyos *mandamientos* son los que se enseñan a la juventud en las escuelas católicas romanas (3).

ron la «persecución y muerte de Morgan», porque dió a luz una obra en que se dice que «revelaba, en parte, los secretos de la Masonería». La persecución de Morgan fué una farsa, obra de dos partidos políticos que se disputaban la Presidencia. Morgan no murió, sino que dejó el país por convenir así a sus miras particulares : «la venta de su obra». El erudito Albert G. Mackey, en su *Cadena Mística*, pág. 79, dice : «El capellán de la fragata «Brandywine», que condujo en 1825 a Lafayette a Francia, y fué luego destinado a la estación del Mediterráneo, en una de las relaciones de sus viajes que publicó posteriormente, dice que *vió a Morgan en Esmirna, y conversó con él.*» Además, el señor Ezra Sturges Anderson, en la publicación titulada *Hallowey Advocate*, asegura que vió a Morgan, a quien él conocía desde muchos años antes y que había adoptado el nombre de «Harrington, en Mount Desert Island», en la costa de Maine, antes de dejar este país, en abril de 1829. Morgan «estaba sano y muy robusto, y se jactaba de haber realizado la suma de 20,000 duros de su obra ; a la cual dió mayor interés ausentándose del país y haciendo creer que había sido asesinado por los Masones». ¡ Miserable interés ! ¡ Bastardo medio de especular, comprometiendo la pureza y dignidad de la más sublime de las instituciones humanas !

(1) I Juan, cap. III, 15.

(2) San Pablo a los Gálatas, cap. III, 10.

(3) Durante los siglos VIII, IX y X los iconoclastas combatieron con tal constancia y

MANDAMIENTOS DEL SEÑOR.

I. Yo soy el Señor tu Dios, que te saqué de la tierra de Egipto de la casa de la servidumbre. Tú no tendrás Dioses ajenos delante de mí.

II. «No harás para ti obra de escultura, ni figura alguna de las cosas que hay arriba en el cielo, ni de lo que hay debajo de la tierra, ni de las cosas que están en las aguas debajo de la tierra. No te prosternarás delante de ellas ni las servirás. Porque yo soy el Señor tu Dios fuerte, celoso, que castiga la iniquidad de los padres sobre los hijos, hasta la tercera y cuarta generación de aquellos que me aborrecen; y hago misericordia en millares a los que me aman y guardan mis preceptos.»

III. No tomarás el nombre del Señor tu Dios en vano; porque el Señor no tendrá por inocente al que tomare su nombre en vano.

IV. Acuérdate del día del Sábado para santificarlo como te lo mandó el Señor tu Dios. Seis días trabajarás y harás todas sus obras. Mas el séptimo día, Sábado, es del Señor tu Dios. No harás obra alguna en él, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu siervo, ni tu sierva, ni tu bestia, ni el extranjero que está dentro de tus puertas. Porque en seis días hizo el Señor el cielo y la tierra, y el mar y todo lo que hay en ellos, y descansó el séptimo; y por esto bendijo el Señor el día del Sábado y lo santificó.

MANDAMIENTOS DE PÍO V.

I. Amar a Dios sobre todas las cosas.

II. No jurar su santo nombre en vano.

III. Santificar las fiestas.

IV. Honrar a padre y madre.

con tanta razón «el culto de los santos y la adoración de las imágenes», como contrario a los preceptos de Dios, que uno de los Concilios de Constantinopla se vió obligado a transigir declarando: «que se tributara a los santos y a los ángeles el culto de *Dulia*, es decir, una reverencia; a la Virgen María, el de *hiperdulia*, es decir, doblar una rodilla, y que el de *latria*, o sea adoración doblando ambas rodillas, sólo se tributara a Dios». Pero San Pío, o sea el Papa Pío V, más osado que santo, a principios del siglo XVI, prescindiendo de la disputa de los iconoclastas, dió su famoso catecismo, conteniendo, mutilados, los mandamientos del Señor, y expidió una *bula* autorizándolos; osadía sin ejemplo en los anales de la religión.

V. Honra a tu padre y tu madre para que sean largos los días de vida sobre la tierra que te dará el Señor tu Dios.

VI. No matarás.

VII. No cometerás adulterio.

VIII. No hurtarás.

IX. No darás falso testimonio contra tu prójimo.

X. No codiciarás la casa de tu prójimo; no desearás la mujer de tu prójimo, ni su siervo, ni su sierva, ni su buey, ni su asno, ni cosa alguna de las que son de él.

V. No matar.

VI. No FORNICAR.

VII. No hurtar.

VIII. No levantar falso testimonio, ni mentir.

IX. No CODICIAR LA MUJER DEL PRÓJIMO.

X. No CODICIAR LOS BIENES AJENOS.

Comparando ambos textos, se nota desde luego, que se ha *suprimido enteramente* el II mandamiento del Señor, y que los autores del crimen, para cubrir tan grave falta, convirtieron el III mandamiento en II, el IV en III y así sucesivamente hasta el VIII. Pero como con la dicha supresión del II mandamiento, los DIEZ quedaron reducidos a NUEVE, hubo que recurrirse a hacer la autopsia del X mandamiento, dividiéndolo en DOS para completar así el número, y llenar, de cualquier modo, el vacío que se notaba.

De una comparación detenida, resulta:

1.º Que el I mandamiento arreglado por la Iglesia romana, es muy distinto del promulgado por el Señor.

2.º Que se ha *suprimido COMPLETAMENTE* el II precepto en que el Señor *prohíbe la idolatría*.

3.º Que el IV, no solo se ha convertido en III, sino que se ha adulterado su sentido, pues en lugar de guardarse el «Sábado», se mandan santificar fiestas *inventadas* por los hombres, con fines de idolatría, prohibidas por el Señor.

4.º Que en vez del VII mandamiento del Decálogo, que prohíbe el *adulterio*, se ha inventado otro (VI) de diverso sentido.

5.º Que del X mandamiento, que prohíbe CODICIAR TODO LO AJENO, se han hecho DOS que tienen una misma significación, pues la mujer es tan propiedad del hombre, como lo es su casa, su siervo, su buey, etc.; y por consiguiente el IX mandamiento inventado es superfluo y absolutamente innecesario, porque el X contiene «toda» la fuerza y la prohibición que es general y absoluta.

La supresión del II mandamiento tuvo claramente por objeto abolir el culto puro, sencillo y espiritual del verdadero Dios, y sustituirlo con la idolatría, esto es, con el culto absurdo de las imágenes, que es del todo contrario a los preceptos del Señor y del Evangelio. Se amenazó con la condenación eterna a los que no creyeran en la idolatría inventada, decretada e impuesta por la Iglesia romana. Pronto se enseñó que cada imagen necesitaba un culto especial, santuarios y sacerdotes: se pretendió hacer creer que cada imagen hacía milagros, curaba enfermos, o confería a sus devotos «favores

especiales»: que para obtener esas gracias era preciso adorar efigies y celebrar fiestas en su honor, y PRESENTARLES riquísimas ofrendas. De aquí vino la *necesidad* de la canonización de los santos (1), de la consagración de «cada día» del año a una imagen especial, de la invención de ritos y ceremonias copiadas del paganismo; y todo esto hizo que en la «religión romana, idolatra y pagana», se olvidara el culto del verdadero Dios y la práctica de la verdad.

Tan extraño error no tendría explicación si no hubiera servido para exigir de los fieles, contribuciones, sisas, mandas, derechos parroquiales, y el precio de dispensas, indulgencias y absoluciones, y si de todo esto no hubieran resultado inmensos tesoros arrancados tan sacrílegamente de las víctimas, a quienes han tenido en la ignorancia, para emplearse en el aparato ostentoso de un Papa que se tituló *rey* de Obispos que se soñaron príncipes, y de un enjambre de ministros, monjes, etc., que vivieron en la holganza y en la molicie, alimentándose de la substancia de las masas extraviadas. Todos estos hombres se hicieron adorar, se titularon Santos, pretendían abrir y cerrar, a su antojo, las puertas del cielo, inventaron pecados para vender su absolución, y se presentaron a la multitud como dioses, cuya ira era preciso aplacar a fuerza de oro y de humillación. Así olvidaron lo que San Juan dijo: «Guardaos de los ídolos» (2): y olvidaron también que cuando los paganos llamaron Júpiter a Bernabé, y Mercurio a Pablo, y quisieron ofrecerles sacrificios, estos apóstoles rasgaron sus vestiduras, y lanzándose en medio del pueblo exclamaron: «Varones ilustres, ¿por qué hacéis esto? Somos hombres mortales semejantes a vosotros, y os anunciamos que *de estas vanidades os convirtáis al Dios vivo que hizo el cielo y la tierra y todo cuanto hay en ellos*» (3).

Veamos cómo condena la Escritura la idolatría.

En el Apocalipsis, Cap. XXII, versículos 8 y 9, se lee: «Y yo Juan, he sido el que he oído y visto estas cosas. Y después que las oí, me postré a los pies del ángel que me las mostraba, para adorarle. Y me dijo. «Guárdate, no lo hagas, porque yo siervo soy contigo y con aquellos que guardan las palabras de la profecía de este libro. ADORA A DIOS.»

(1) La idea de beatificación y canonización es reprobable por muchos motivos. Prescindiré de la tramitación o farsa ridícula, ordenada por Benedicto XIV, en la cual «un clérigo» hace el papel de «diablo», oponiéndose a la declaratorio de «Santo» del que es motivo el proceso; del examen de los testigos, que responden puestos de «rodillas», jurar decir lo que «creen» y no lo que «saben», y de las «pruebas de milagros», curación de enfermedades con bendiciones, resurrección de los muertos por virtud de reliquias, etcétera, y me contraeré solamente:

1.º Al *dinero* que pasa a Roma con el objeto de las beatificaciones y al que reciben los cardenales por sus informes, y los jueces por sus autos, y los fiscales por sus padecimientos, y los asesores por sus consultas... negocio muy pingüe por cierto, pero sumamente indigno; y

2.º Al sentimiento de vanidad y orgullo necio que se inspira en las familias de los canonizados, sentimiento de aristocracia y de superioridad, enemigo del Evangelio y de todos los principios cristianos; pero sostenido, sin embargo, por los ministros romanos por la utilidad que de él reportan, sacrificando la doctrina al sórdido interés, y estimando en poco o en nada la virtud, primordial mira del hombre mientras que peregrina en este triste camino de la vida.

(2) I Juan, cap. V, 21.

(3) Hechos de los Apóstoles, cap. XIV, 12-15.

San Pablo en su Epístola a los Galatas, Cap. V, Versículos XX y XXI, dice: CULTOS DE ÍDOLOS, hechicerías, enemistades..., herejías, envidias, homicidios... y cosas semejantes, sobre las cuales OS PREVENGO, como ya os tengo dicho, que los que hacen tales cosas, NO HEREDARAN EL REINO DE DIOS.»

El mismo apóstol dijo a los Corintios: «EL QUE AMA A DIOS ES CONOCIDO DE DIOS. Así que de las viandas ofrecidas a los ídolos, SABEMOS QUE EL IDÓLO ES NADA EN EL MUNDO, Y QUE NO HAY MAS QUE UN SOLO DIOS (1). En razón a esto, carísimos míos, HUID DEL CULTO DE LOS IDOLOS» (2).

En el Salmo CXV, versículo 3 y 8, se le: «EL DIOS NUESTRO PADRE ESTÁ EN EL CIELO. Todo cuanto quiso, tanto hizo. Los simulacros de las naciones, plata y oro, *obra son de manos de los hombres*. Boca tienen y no hablarán; ojos tienen, y no verán; oídos tienen y no oirán; narices tienen y no olerán; manos tienen y no palparán; pies tienen y no andarán; no gritarán con su garganta. Son semejantes a ellos los que los hacen y todos los que fían en ellos.»

«No son dioses los que se hacen con las manos (3).

Podría multiplicar los textos sagrados que existen contra la idolatría, pero refiero a mis lectores el LIBRO SUBLIME; debiendo hacer notar aquí, que los Masones se conforman con sus preceptos y SÓLO AMAN AL ÚNICO Y VERDADERO DIOS MIENTRAS QUE DE ESOS MISMOS PRECEPTOS DIVINOS SE APARTA LA IGLESIA ROMANA QUE ARRANCÓ DEL DECÁLOGO EL II MANDAMIENTO PARA ESTABLECER LA PRODUCTIVA IDOLATRÍA DE LAS IMÁGENES.

Con el III mandamiento arreglado por Pío V, mandado santificar las fiestas, se logró atraer a la multitud a los templos, como a un espectáculo mundano; hubo fiestas diarias; se apartó a la gente sencilla del trabajo y del hogar doméstico; los padres de familia iban perdiendo la habilidad para gobernar sus casas, pues los que les enseñaban la idolatría, se apoderaban gradualmente de los secretos y sagrado de las familias para manejarlas a su antojo. La misa se dijo todos los días, pero no gratuitamente; la hubo para rendir culto a los santos, y para *sacar almas del purgatorio* (4), ingeniosa invención que explotó la caridad y los lazos de familia y profanó la memoria de los muertos en beneficio de los llamados *Ministros de Dios*. Lo más pernicioso de estas farsas, lo más inmoral de esta venta de gracias espirituales, consistió en enseñar que ciertas prácticas externas valen tanto como la virtud, y en reemplazar las buenas obras con ridículas genuflexiones y extravagantes penitencias. La venta de las indulgencias llegó a ser un hecho tan escandaloso, que abrió por fin los ojos de los pueblos cristianos, apartándolos para siempre de la Iglesia romana. Las *bulas de composición* fueron otro escándalo immoralísimo, pues procuran la remisión, ante Dios,

(1) I Corintios, cap. VIII, 3-4.

(2) I Corintios, cap. X, 14.

(3) Los Hechos, cap. XIX, 26.

(4) El obispo de Aix confiesa candidamente que la doctrina del purgatorio no estaba mencionada en las Escrituras. Apareció en la Iglesia Romana en el séptimo siglo; se afirmó en el décimosegundo; y fué sancionada en el Concilio de Trento, lanzándose espantosos anatemas contra los que la negasen.

de los pecados por dinero, como se adquiere en la tierra la absolución de jueces venales y corrompidos, y no por el arrepentimiento y la reparación del mal causado, ni tampoco por la práctica de la virtud. Hubo tarifa para los vicios, los delitos y los crímenes; y el interés del clero estaba en que se multiplicara la corrupción de las costumbres, pues mientras más criminal era un hombre, más caramente tenía que pagar la *bula de composición*.

En la Sagrada Escritura no se encuentra una sola palabra que autorice esas invenciones y supercherías. Tampoco puede encontrarse en el LIBRO SAGRADO el fundamento de la «Confesión auricular», artificio del clero, que tiene por objeto oprimir las conciencias y ejercer, por medio del terror y de la superstición en unos, y de la debilidad en otros, el dominio y autoridad más absoluto sobre las conciencias.

He aquí lo que dice la escritura sobre el particular: «Y oré a Jehová, mi Dios, y confesé y dije: te ruego, Señor, Dios Grande, digno de ser temido, que mantengas tu alianza y tu misericordia con los que te aman y guardan tus mandamientos: hemos pecado; hemos cometido iniquidad, hemos vivido impiamente, hemos apostatado y nos hemos desviado de tus mandamientos y de tus juicios. Postrados, presentamos nuestros ruegos DELANTE DE TI...» (1).

David dijo: «Te manifesté mi pecado y no encubrí mi iniquidad. Dije: yo confesaré mis injusticias contra mí a Jehová; y tú perdonarás la maldad de mis pecados» (2).

«Y te dije: Señor, ten misericordia de mí: purifica mi alma, porque he pecado contra ti» (3).

«Dentro de mí oraré al Dios de mi vida» (4).

San Pablo dice: Os rogamos, pues, en nombre de Cristo, que os reconciliéis con Dios (5).

«Allegaos a Dios, dice Santiago. EL se llegará a vosotros. Limpiad ¡oh pecadores! vuestras manos... purificad vuestros corazones, humillaos en la presencia del Señor, y El os ensalzará (6).

El mismo apóstol dice: «¿Hay alguno entre vosotros que esté triste? Haga oración... y la oración de la fe salvará al enfermo, y el Señor le aliviará y si se halla con pecados, le perdonará» (7).

«Pues si confesares CON TU BOCA AL SEÑOR, SERÁS SALVO» (8).

San Pablo dice: Y así todo sacerdote se presenta CADA DÍA a ejercer su ministerio, y A OFRECER MUCHAS VECES LAS MISMAS víctimas, las cuales NO PUEDAN JAMAS quitar los pecados. Pues SOMOS santificados por la oblación del cuerpo de Jesucristo, hecha UNA SOLA VEZ. Y el Espíritu Santo nos lo testifica, porque ha dicho antes: He aquí la alianza que yo asentaré con ellos, dice el Señor: Después de aquellos días, imprimiré

(1) Daniel, cap. IX, 4-5-18.

(2) Salmo XXXII, 5.

(3) Salmo XLII, 4.

(4) Salmo XLII, 8.

(5) II Corintios, cap. V, 20.

(6) Cap. IV, 8-10.

(7) Santiago, cap. V, 13-15.

(8) Romanos, cap. X.

mis leyes en sus corazones, y las escribiré sobre sus almas : y YA NUNCA, JAMAS ME ACORDARE DE SUS PECADOS, NI DE SUS MALDADES. CUANDO QUEDAN, PUES, PERDONADOS LOS PECADOS, YA NO ES MENESTER OBLIGACION POR EL PECADO (1).

De todo esto resulta, SOLO contra Dios, nuestro padre y Señor pecamos ; y que por consecuencia EL SOLO perdona los pecados, cuando a El se dirige con contrición verdadera el pecador arrepentido : que a NADIE ha conferido o delegado la facultad de perdonar, y que, por lo mismo, la confesión auricular no es más que un abuso de los hombres, establecido con fines perniciosos. Agregaremos todavía las siguientes palabras de San Pablo : «Pero lo que hace brillar más la caridad de Dios hacia nosotros es, que cuando éramos pecadores, Cristo murió por nosotros. Y SI CUANDO ERAMOS ENEMIGOS DE DIOS, fuimos reconciliados con EL por la muerte de su hijo, MUCHO MAS RECONCILIADOS, NOS SALVARA ESTANDO VIVO» (2).

¿ A qué, pues, nuevas reconciliaciones, «si ya lo estamos por Cristo que murió por redimirnos por nuestros pecados?»

En conclusión, el Evangelio nos enseña, que habiendo Jesús resucitado, los «once discípulos partieron para Galilea al monte que EL les había indicado. Al verle allí, le adoraron... Entonces Jesús, acercándose a ellos les habló en estos términos : A MI SE ME HA DADO TODA LA POTESTAD EN EL CIELO Y EN LA TIERRA. ID PUES, E INSTRUID A TODAS LAS NACIONES, BAUTIZANDOLAS EN EL NOMBRE DEL PADRE Y DEL HIJO Y DEL ESPIRITU SANTO : ENSEÑANDO-LAS A OBSERVAR TODAS LAS COSAS QUE YO HE MANDADO ; Y ESTAD SEGUROS QUE YO ESTARE CONTINUAMENTE CON VOSOTROS, HASTA LA CONSUMACION DE LOS SIGLOS» (3).

Queda probado de un modo incontestable, que NADIE sino Dios TIENE facultad de PERDONAR LOS PECADOS, pues EL y UNICAMENTE EL tiene la potestad EN EL CIELO Y EN LA TIERRA. Lo demás es una BLASFEMIA.

Los masones que han leído y escudriñado bien las Sagradas Escrituras, han llegado a la más íntima convicción de que «solo aquellos que observan los verdaderos preceptos de Dios, heredarán el reino de los Cielos.» Saben que una gran porción de la humanidad yace en la más completa ignorancia y superstición, porque se ha prohibido en los dominios de la Iglesia romana, que teme que se esparza la luz de la verdad, la lectura de las Santas Escrituras, y a los pueblos no les es lícito leerlas ni ilustrarse, pues si lo hicieran, abandonarían completamente tantos errores como cometen, y hoy «no se dejarían descaminar por doctrinas diversas y extrañas» (4).

Esta es la *sencilla* razón y *no* otra, por la cual se ha prohibido a los católicos romanos, la lectura de las Sagradas Escrituras, bajo la pena de *no*

(1) Hebreos, X, 10-18.

(2) Romanos, cap. V, 8-10.

(3) San Mateo, Evangelio, cap. XXXVIII, 16-20.

(4) Hebreos, XIII, 9.

recibir la absolución de sus pecados; (1) lo cual es una infracción de las mismas Sagradas Escrituras que dicen:

«Y escribió Moisés esta ley y dióla a los sacerdotes, hijos de Leví, que llevaban el Arca de Alianza de Jehová, y a todos los ancianos de Israel, y mandóles, diciendo: al cabo del séptimo año, en el tiempo de la remisión, en la solemnidad de los tabernáculos, cuando viniere todo Israel a presentarse delante de Jehová, tu Dios, en el lugar que él escogiere, leerás las palabras de esta ley en presencia de todo Israel, oyéndolas ellos y congregando al pueblo, varones y mujeres, y niños, a los extranjeros que estuvieren dentro de tus puertas, para que, oyéndolas, aprendan y teman a Jehová, tu Dios, Y GUARDEN Y CUMPLAN TODAS LAS PALABRAS DE ESTA LEY» (2).

Así habló el Señor: «Y tú estate aquí conmigo para que YO te diga TODOS los mandamientos, estatutos y derechos que TÚ LES ENSEÑARÁS QUE HAGAN en la tierra que yo les doy para que las hereden» (3).

Y estas palabras que YO te mando hoy estarán en tu corazón, y REPETIRÁS A TUS HIJOS Y HABLARÁS DE ELLAS *estando en tu casa y andando por el camino, y al irte a dormir y al levantarte. Y LAS ATARÁS, como por señal, en tus manos, y estarán y se moverán ante tus ojos; y las escribirás en el umbral y sobre las puertas de tu casa* (4).

Por todo esto se deduce evidentemente, que no solo tienen los hombres el derecho incontrovertible de leer las Escrituras, sino que «deben escudriñarlas» (5) y ver si las cosas que se les predica están de acuerdo con ellas, como lo hacían los bereanos, que más nobles y celosos que los de Tesalónica, no creían ni aun las palabras del mismo apóstol San Pablo, sin embargo, de que les predicaba inspirado del Espíritu Santo, sin antes escudriñar las Escrituras, y después de un debido examen cerciorarse *si era cierto lo que se les decía*» (6).

(1) Lo que sigue es regla del *Índice*, en cuanto a las Sagradas Escrituras, y es la ley de la Iglesia Romana, respecto de su circulación:

«Siendo así que la experiencia demuestra que si se permite la circulación de Biblias en lengua vulgar, sin ningún discernimiento, resultará más mal que bien, por razón del atrevimiento de los hombres, obsérvese la *decisión* del obispo o inquisidor, sobre el particular, de modo que, *según el dictamen del párroco*, la lectura de las ediciones católicas de la Biblia, en lengua vulgar, se conceda a los que, en su opinión, no sacaren de esta lectura ningún perjuicio, sino más bien un aumento de fe y de piedad, cuyo permiso recibirán en forma escrita.

«Si alguno se atreve a leerla y a tenerla, sin este permiso, no puede recibir la absolución de sus pecados a menos que primero no entregue la Biblia al ordinario.

«Los libreros, también, que vendan Biblias, en lengua vulgar, a personas que no tengan aquel permiso, o que, de cualquier manera, las suministren, deben perder el precio de los libros, el cual será destinado por el obispo a usos caritativos; y además estarán sujetos a otras penas a juicio del obispo, según la naturaleza de la ofensa.

«El clero regular no puede leerlas o comprarlas sino con permiso de sus prelados.»

Tal es la ley de la Iglesia Romana, tocante a las Sagradas Escrituras, formulada por una comisión del Concilio de Trento. Esta ley está siempre vigente; y aunque hay ediciones católicas, son tan costosas, que equivale a una prohibición.

(2) Deuteronomio, cap. XXVI: 9-12.

(3) Deut., cap. V, 31.

(4) Deuteronomio, cap. VI: 6-9.

(5) San Juan, Evang., cap. V: 39.

(6) Los Hechos, cap. XVII: 11.

¿Cómo, pues, se comprende, que los que se titulan *Ministros de Cristo*, sean los que precisamente han suprimido UN mandamiento ENTERO del Decálogo, adulterado y mutilado el resto de los demás *y siendo los prevaricadores de sus preceptos divinos*? ¿Cómo han tenido la audacia de sustituir una completa idolatría al culto puro y sencillo de Dios? ¿Cómo han osado PROHIBIR, con pena de excomunión, la lectura de las Sagradas Escrituras, que el Señor ORDENO que se LEYERAN Y ENSEÑARAN a TODOS, niños, mujeres y extranjeros, y que «se meditarán, estando en la casa, andando por el camino, al irse a dormir, y al levantarse?» ¿Cómo es que el que se titula VICARIO DE DIOS, y que, cual Jesús, debería decir a sus fieles: «sed perfectos, así como vuestro padre celestial lo es: amaos los unos a los otros, porque todos sois hijos de un padre común; cumplid los mandamientos del Señor», etc., por el contrario, ese representante de Dios niega radicalmente los principios de nuestra sublime religión; autoriza que «se coloque la mentira en lugar de la verdad de Dios» (1), lanza anatemas y condena a una gran porción de la especie humana porque esta, iluminada con la luz divina del Evangelio, trata de extirpar las tinieblas de la ignorancia y de la superstición, arraigada en el mundo por tantos siglos de oscurantismo? ¿Cómo es que el *Pater Patrum*, el cabeza de la Iglesia Cristiana, la personificación de aquel «cordero de Dios», de aquel que era «todo amor y todo dulzura»: de aquel que implorando por los pecadores, dijo: «Perdónalos, Señor, pues no saben lo que hacen», y en fin, de Jesús, que en su sermón del monte, dijo: «Amad a vuestros enemigos, haced bien a los que os aborrezcan y orad por los que os persiguen y calumnian» (2); cómo es, repito, que no perdona las faltas de sus hermanos, sino que, contra todo sentimiento humano y principio divino, se ha convertido en el déspota más rencoroso, en el tirano más encarnizado de la humanidad y es, por decirlo así, el APÓSTOL Y TRANSFORMADOR de la verdadera religión?

Y puesto que San Pablo dice: «Tú que te jactas de ser guía de ciegos, luz de los que están a oscuras, precepto de gente ruda, maestro de niñas, como quien tiene en la ley la pauta de la ciencia y de la verdad: y no obstante, tú que instruyes a otros, ¿no te instruyes a ti mismo? Tú, que predicas que no es lícito hurtar ¿hurtas? Tú, que dices que no se ha de cometer adulterio ¿lo cometes? «Tú que abominas los ídolos» ¿eres sacrílego- Tú que te glorías en la ley ¿con la violación de la misma ley deshonras a Dios? «Vosotros sois la causa, como lo dice la Escritura, de que sea blasfemado el nombre de Dios...» (3).

«Quien dice que conoce a Dios y no guarda sus preceptos ES UN MENTIROSO, Y LA VERDAD NO ESTÁ EN ÉL...» (4).

«Tú, pues, ¡oh hombre! que condenas a los que tales cosas hacen, y no obstante las haces, ¿piensas que podrás huir del juicio de Dios?» (5).

(1) Romanos, cap. I : 25

(2) Mateo, Evangelio, cap. V : 44.

(3) Romanos, cap. II : 19-25.

(4) I. Juan, cap. II : 4.

(5) Romanos, cap. II : 3.

«¿Por qué condenas a tus hermanos?» (1). «¿Dónde está el motivo de gloriarse?» (2).

Y POR CUANTO, San Pablo también dice, «Deudor soy igualmente a los Griegos y a los Bárbaros, a sabios e ignorantes : que no me avergüenzo yo del Evangelio de Cristo, siendo El como es la virtud de Dios para salvar a todos los que creen, a los judíos primeramente, y después a los griegos» (3).

POR CUANTO, «en el Evangelio es donde se nos ha revelado la justicia de Dios (4) ; y Dios no hace acepción de personas sino que en cualquiera NACIÓN el que le teme y obra con justicia, es de su agrado» (5).

Y COMO QUIERA que los masones creen firmemente en el Señor, su Dios, Padre Omnipotente, Autor y creador del Universo : en ese Ser infinito, Grande y Misericordioso que ha iluminado nuestras almas con un destello de su luz divina e inmortal, a fin de que podamos «conocerle, amarle y observar estrictamente sus mandamientos» : que creen que TODOS los hombres «son hijos de nuestro padre común» y por consiguiente «Hermanos» : que teniendo «entera fe» en Dios, amor a la humanidad y caridad para con «todos» los hombres, «creen», llenos de esperanza, en la indefectible «inmortalidad del alma», como el galardón del mérito y de la virtud.

Y COMO QUIERA que he «probado de un modo concluyente» que VOSOTROS, los que pretendéis calificar a los Masones con los epítetos *de impíos, criminales, perversos*, etc., «sois los verdaderos criminales prevaricadores de la ley de Dios, los apóstatas de la religión y los enemigos encarnizados de la humanidad».

POR TANTO LA RELIGIÓN PURA Y VERDADERA ESTÁ CON NOSOTROS Y NO CON VOSOTROS ; Y LOS MASONES SON LOS CRISTIANOS POR EXCELENCIA.

«La Masonería es el adelanto hacia la luz en TODAS las líneas del progreso moral, intelectual y espiritual.» Es el verbo encarnado en la humanidad ; es una emoción divina ; es el *Dios hombre*, en acción, llevando a cabo la grande obra de la regeneración social, transmitiendo al través de los tiempos y del espacio, al seno de las generaciones, esa luz radiante que debe conducir al género humano de la ignorancia, a los esplendores del saber, y de las miserias y sufrimientos de la vida a la felicidad y eterna bienandanza.

Fanáticos e ignorantes que pretendéis aun en esta época del saber e ilustración, ejercer vuestra perniciosa influencia sobre la ultrajada humanidad, conservándola todavía en el error, en el fanatismo y en la crasa ignorancia y fatal obcecación de los tiempos primitivos de la barbarie y de la Inquisición, DETENEOS... ! Vuestras amenazas y anatemas, cual el estampido del rayo que cae a lo lejos en una tierra inculta y salvaje, o cual el postrimer aliento del infeliz moribundo, ya NO NOS AFLIGEN NI AMEDRENTAN. El fantasma ilusorio de vuestro pretendido poder, desaparece precipitadamente cual vagas exhalaciones que se cruzan por el espacio, o cual se disipan las tinieblas de la

(1) Romanos, cap. XIV : 10.

(2) Romanos, cap. III : 27.

(3) Romanos, cap. I : 14-16.

(4) Romanos, cap. I : 17.

(5) Los Hechos, cap. X : 34-35.

noche ante los rayos precursores del astro majestuoso del día. VUESTRAS HORAS DE PODER ESTÁN LA CONTADAS. La luz de la razón y de la verdad ha penetrado nuestras inteligencias e iluminado nuestras almas, rasgando para siempre el denso velo del oscurantismo, de la ignorancia y de la superstición, que por tantos siglos ha cubierto el mundo de luto y de calamidades!!!

Sí, la Masonería marcha a la retaguardia de la civilización. Los Masones son sus apóstoles. Dejadlos cumplir su misión santa. ABRIDLES PASO.

ANDRÉS CASSARD.

BIOGRAFIA

Traducimos del «Correo de Nueva-York», del 29 de abril de este año de 1860, lo siguiente :

MASONERÍA

PORMENORES SOBRE ALGUNOS MASONES EXISTENTES

NÚMERO 30

Este Soberano Gran Inspector General, gr.: 33, *ultimique gradus ritus accepti*, y Gran Diácono de la Gran Logia de Nueva-York, nació en Santiago de Cuba, Isla del mismo nombre, en 1823, siendo a la edad de diez y nueve años empleado de la Aduana de dicha ciudad. En 1845 se trasladó a la Habana, en donde desempeñó el destino de primer oficial del ayuntamiento de esta última, el cual dejó al obtener el diploma de profesor con objeto de establecer extramuros de aquella ciudad un colegio de enseñanzas. En el Liceo artístico y literario de la misma, creó la clase de teneduría de libros, gratis, la cual llegó a contar gran número de discípulos; siendo después nombrado miembro honorario de dicha científica asociación. En 1852, con motivo de sus opiniones liberales en política, se vió obligado a embarcarse en dirección a Nueva-York, en donde ha permanecido hasta el presente.

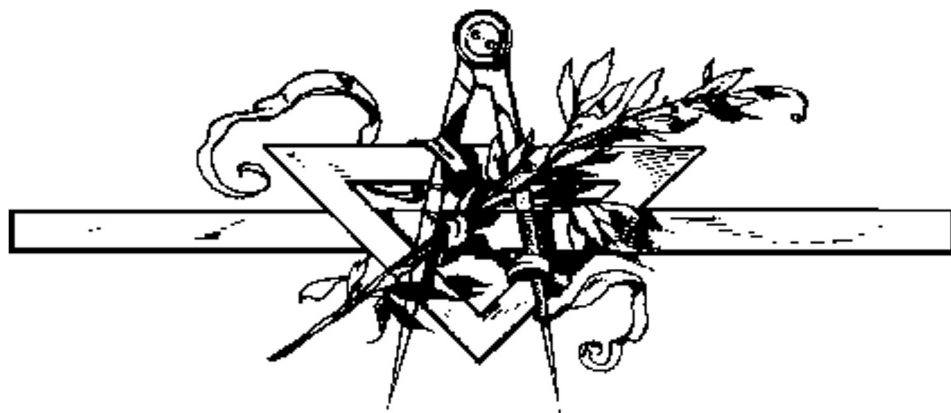
Pocos meses después de su llegada a aquella ciudad, fué admitido y recibió en la Logia «La Sinceridad», los tres grados simbólicos. Fué su primer deseo una vez iniciado, el fundar en aquella ciudad una Logia española, consiguiéndolo en 16 de junio de 1855, la cual inauguró bajo el título distintivo de «La Fraternidad» número 387, desde cuyo período la ha presidido al Oriente hasta diciembre último. En 1.º de marzo de 1856 fué nombrado representante del Gran Oriente de Venezuela cerca de la Gran Logia de este Estado de Nueva-York, y recibido como tal por dicho cuerpo en 16 de junio del mismo

año. En 10 de julio de 1856 fué nombrado Plenipotenciario Extraordinario y Gran Representante del Gran Oriente y Supremo Consejo de Venezuela, cerca de todos los cuerpos masónicos de los Estados-Unidos. En 16 de marzo de 1857 fué electo el Herm.º. Cassard, miembro honorario de la Logia «Concordio Universal» del Callao, Perú, con cuyo nombramiento recibió una joya masónica de plata. En 26 de febrero de 1859 fué nombrado representante del Gran Oriente de Nueva Granada cerca de esta Gran Logia del Estado de Nueva-York, como representante de aquella a los Ilustres Hermanos Henrique Buis, 33; Albert Pike, 33; y A. A. Pierson, 33; cada uno en su cuerpo respectivo. Sin embargo, lo más satisfactorio para el Hermano Cassard ha sido la atención que le ha dispensado el Gran Oriente recientemente restablecido en su mismo país. En 27 de diciembre de 1859 el Gran Oriente de Cuba le nombró su representante cerca de la Gran Logia de Nueva-York; y el mismo día, dicho Gran Oriente en unión de su Supremo Consejo, le eligió su Representante General, con plenos poderes para establecer en nombre de uno y otro relaciones fraternales con todos los altos cuerpos masónicos de ambos hemisferios, especialmente con el Supremo Consejo de la Jurisdicción Norte de la Unión, situado en Boston.

En la Masonería inefable, el Hermano Cassard obtuvo el grado de Rosa Cruz el 16 de abril de 1854. El 26 de mayo de 1856 fué electo Muy Sabio del Capítulo de Rosa-Cruz de esta ciudad, bajo el título de «La Sinceridad y Fraternidad», cuya dignidad desempeña y recibido como tal en 10 de junio siguiente; siendo el 11 de dicho mes y año nombrado Gran Diácono de dicha Gran Logia de Nueva-York, por el Gran Maestro de esta, el Muy Respetable *John Ll. Lewis, Jr.* En 31 de julio de 1859 fué electo miembro honorario de la Logia «Cuna de América, N.º 2», del Oriente de Santo Domingo; y el siguiente día, nombrado Representante General y Plenipotenciario de la Gran Logia Nacional de esta misma República, con plenos poderes cerca de todas las Logias de los Estados-Unidos y del Canadá; debiéndose a sus buenos oficios en obsequio de dicha Gran Logia Nacional Dominicana, el que las Grandes Logias de la Carolina del Sur, Arkansas y Minesota recibiesen aun. En 10 de septiembre de 1856 fué electo miembro honorario, *ad vitam*, del Gran Consistorio de S. P. R. S. grado 32, del Estado de Luisiana, y el 20 del mismo mes, electo S. G. I. G. grado 33, *ultimaque gradus*, por el Supremo Consejo de 33, para la Jurisdicción Norte, ya citada, y por cuyo cuerpo fué también recibido como representante del Supremo Consejo de Venezuela. En 30 de octubre de 1856 fué electo Primer Teniente Comendador del Sob.º. G. Consistorio de Nuevo-York, y el 10 de Enero siguiente nombrado representante del Gran Consistorio de Luisiana cerca del cuerpo a que estaba afiliado. El 27 de febrero de 1857, el Sob.º. Gran Consistorio de Venezuela deseando corresponder a los servicios prestados por el Hermano Cassard a dicho cuerpo, le nombró miembro honorario del mismo. En 7 de febrero de 1858, el Gran Consistorio de Lima, Perú, le envió la patente por la cual le nombraba su representante cerca del Gran Consistorio de Nueva-York. De tal importancia han sido los servicios prestados por el Hermano Cassard a todos los cuerpos masónicos que trabajan en el idioma español, que el Supremo Consejo de 33, del Sur de estos Estados, residente en Charleston, en 26 de mayo de 1859, le nombró su Diputado especial, con plenos

poderes para fundar Logias de Perfección, Consejos de Príncipes de Jerusalem y Capítulos de Rosa-Cruz, en la Isla de Cuba, Indias Occidentales, Méjico y Centro-América, como también para establecer un Supremo Consejo en Cuba, el cual ha sido organizado bajo su autoridad, en 27 de diciembre de 1859, para la Isla de Cuba e Indias Occidentales, y otro para Méjico y Centro-América, el cual no está aun constituido. Le habían sido conferidos todos estos poderes en la forma más amplia y leal, y en su consecuencia todos sus actos fueron confirmados por el Supremo Consejo de Charleston, en 30 de mayo último; habiendo merecido el honor de ser también dos días antes, al presentar sus credenciales como Representante del Supremo Consejo de la Nueva-Granada, cerca de dicho alto cuerpo masónico, elegido por este Sup.º Consejo su miembro honorario. En 7 de septiembre de 1859 fué nombrado Ilustre Comendador en Jefe del Soberano Gran Consistorio de S. P. D. R. S. grado 32, para esta Ciudad y Estado.

Como Presidente de varios cuerpos masónicos, el Hermano Cassard se ha atendido siempre a las leyes fundamentales y antiquísimas de la Fraternidad. No solo es un miembro activo y celosísimo, sino también entusiasta por la institución. Una prueba de ello es la multitud de trabajos que en Masonería ha presentado desde su entrada en la orden, y los testimonios más relevantes que por ello ha recibido de los más altos cuerpos masónicos de este país, no dejan duda alguna de su verdadero mérito y título como Masón, y del distinguido aprecio que se ha hecho a los importantes servicios que ha prestado a la Institución, según los apuntes que damos del referido H.º Cassard. Amigo íntimo del malogrado H.º Yates, no dejó pasar ocasión alguna sin aprovecharse de todas las ventajas que podía ofrecerle la vasta librería de tan distinguido Masón, no menos que del saber y brillante inteligencia del mismo; favorecido al mismo tiempo de su escogida y numerosa colección de obras masónicas, la cual también ha utilizado al publicar en español el Manual o Tejador de los Ritos Escocés, Francés y de Adopción, publicación de un mérito tal, cual jamás hemos visto. Está destinado directamente a los Masones que profesan el idioma castellano. El H.º Cassard promete ocupar la misma posición o relación íntima y fraternal con los Masones Españoles, que el Hermano Mackey con los del idioma inglés.





INDICE

	Páginas
Prefacio del Autor.	5
Discurso preliminar	10
Bosquejo sobre la historia de la Masonería	13
Introducción	21
Retejador del Rito Escocés antiguo y aceptado	27
Grado de Aprendiz	27
Discurso de este grado por el orador de la Logia.	30
Grado de Compañero	42
Discurso de este grado por el orador de la Logia.	44
Grado de Maestro.	48
Discurso de este grado por el orador de la Logia.	54
Explicación de los tres grados simbólicos; preliminares sobre los mismos y Resumen del primero	59
Resumen del segundo.	61
Resumen del tercero	62
Tenida de banquete.	65
Discurso para la fiesta de San Juan de invierno	69
Interpretación de la tenuta de mesa.	77
Ceremonial de la fiesta de un bautismo masónico o adopción de un Luston	81
Discurso del orador de la Logia durante la ceremonia que precede. Sobre las Logias	91
Para visitar una Logia justa y perfecta	95
Para conocerse con otro hermano	97
Forma de enjuiciamiento sobre faltas y delitos masónicos.	98
Past-Master.	102
Ceremonia para constituir y consagrar una Logia simbólica	105
Discurso del orador a la instalación de una Logia.	108
Ceremonia de consagración	115
Ceremonia usada al colocar la primera piedra de los edificios ma- sónicos.	122
Ceremonia para la dedicación de los Templos masónicos.	124
Para formar una Gran Logia	126
Del Grande Oriente	126
Ceremonia de instalación de las Grandes Logias	127
Servicio fúnebre	133

	Páginas
Oración fúnebre	135
Inmortalidad del alma.	139
Conducta del masón	142
Beneficencia	143
Igualdad	144
Fraternidad	146
Tolerancia.	147
Fuerza y Unión	149
Grado Cuarto.—Maestro Secreto	151
Historia de este grado.	157
Grado Quinto.—Maestro Perfecto	160
Historia de este grado.	165
Grado Sexto.—Secretario Íntimo	166
Historia de este grado.	169
Grado Séptimo.—Preboste y Juez.	170
Historia. (Véase el Catecismo de este Grado).	171
Grado Octavo.—Intendente de los Edificios	174
Historia de este grado.	179
Grado Noveno.—Maestro Elegido de los Nueve	180
Historia de este grado.	184
Grado Décimo.—Maestro Elegido de los Quince	186
Historia de este grado.	190
Grado Undécimo.—Gran Caballero Elegido	191
Historia de este grado.	194
Grado Duodécimo.—Gran Maestro Arquitecto.	195
Historia de este grado.	203
Grado Trece.—Real Arco	204
Historia de este grado.	208
Grado Catorce.—Gran Elegido de la Bóveda Secreta.	217
Historia de este grado.	233
Constituciones, Estatutos y Reglamentos, para las Logias de Perfección	235
Grado Quince.—Caballero de Oriente o de la Espada.	245
Historia de este grado.	253
Estatutos y Reglamentos generales de los Caballeros de Oriente.	255
Grado Diez y seis.—Príncipe de Jerusalem	258
Historia de este grado.	262
Estatutos, Reglamentos, deberes y Privilegios de los Príncipes de Jerusalem	264
Grado Diez y siete.—Caballero de Oriente y Occidente.	267
Historia de este grado.	271
Grado Diez y ocho.—Soberano Príncipe Rosa-Cruz	272
Explicación de los símbolos de este grado.	279
Discurso de este grado por el orador	283
Historia de este grado.	287
Clausura	287

Banquete místico	288
Ceremonia que celebra el Capítulo de Rosa-Cruz el Jueves Santo.	289
Ceremonia de la extinción de las luces que también celebra el Capítulo de Rosa-Cruz el Jueves Santo	290
Ceremonia del Domingo de Pascua de Resurrección, celebrada igualmente por el Capítulo de Rosa-Cruz, en que se encienden las bujías apagadas el Jueves Santo	292
Ceremonia fúnebre de dicho grado de Rosa-Cruz.	294
Oración fúnebre por el Orador	297
Reglamento del Capítulo de Rosa-Cruz	298
Grado Diez y nueve.—Gran Pontífice	304
Reseña histórica de este grado	307
Grado Veinte.—Maestro <i>Ad Vitam</i>	307
Reseña histórica de este grado	314
Grado Veintiuno.—Patriarca Noaquita o Caballero Prusiano	316
Origen de este grado	319
Historia del mismo.	320
Grado Veintidós.—Príncipe del Líbano ó Real Hacha.	322
Historia de este grado	324
Grado Veintitrés.—Jefe del Tabernáculo	325
Reseña histórica de este grado.	326
Grado Veinticuatro.—Príncipe del Tabernáculo	328
Reseña histórica	329
Ceremonia de mesa de los Príncipes del Tabernáculo	330
Grado Veinticinco.—Caballero de la Serpiente de Bronce.	331
Reseña histórica	332
Grado Veintiséis.—Príncipe de Merced	333
Reseña histórica	335
Grado Veintisiete.—Soberano Comendador del Templo	336
Grado Veintiocho.—Caballero del Sol o Príncipe Adepto	338
Lectura de este grado.	341
Reseña histórica del mismo	344
Grado Veintinueve.—Gran Escocés de San Andrés	345
Reseña histórica de este grado.	347
Grado Treinta.—Caballero Kadosch	348
Discurso e historia de este grado	354
Nota de este grado.	357
Grado Treinta y uno.—Gran Inquisidor Comendador	359
Reseña histórica de este grado.	361
Estatutos para el Gobierno del Tribunal de dicho grado Treinta y uno	362
Grado Treinta y dos.—Sublime, Valiente Príncipe del Real Secreto. Instrucción.	366
Descripción del Campo perteneciente a este grado.	368
Discurso del mismo	371
Introducción a sus Constituciones y Reglamentos	385

Constitución de 1762.—Constituciones y Reglamentos recopilados por nueve comisionados <i>ad hoc</i> por el Soberano Gran Consejo de los Sublimes Príncipes del Real Secreto, etc., etc., en los Orientes de París y Berlín	390
Regulaciones	403
Estatutos	405
Colección de Palustres Constitucionales e instrucciones sobre los principios generales de la Alta Masonería	411
Grado Treinta y tres.—Soberano Gran Inspector General	416
Historia de este grado.	420
Bases e Institutos Secretos y Verdaderos de la Orden de Antiguos Libres y Aceptados Masones, o Grandes Constituciones del Rito Antiguo Escocés Aceptado del año de 1786	426
Vera Instituta Secreta et fundamenta Ordinis Veterum-Structorum Liberorum Aggregatorum atque Constitutiones Magne Antiqui-Accepti-Ritus-Scotici (en latín y castellano).	431
Apéndice a los Estatutos y Grandes Constituciones fundamentales del Supremo Consejo del gr.º 33	441
¿Qué es Masonería?	442
Tejador del Rito Francés. INTRODUCCIÓN	451
Primer grado.	
Aprendiz.	452
Segundo grado.	
Compañero	459
Tercer grado.	
Maestro	465
Cuarto grado.	
Elegido	471
Discurso de este grado	475
Quinto grado.	
Escocés	478
Historia de este grado.	482
Banquete de los Grandes Elegidos Escoceses.	485
Grado Sexto.	
Caballero de Oriente o de la Espada.	486
Discurso de este grado.	492
Grado Séptimo.	
Caballero Rosa-Cruz.	498
Discurso de este grado	501
Verdadera Masonería de Adopción, precedida de algunas reflexiones sobre la sociedad civil, con notas críticas y filosóficas. Reflexiones preliminares.	506
Observaciones generales sobre las Logias de Adopción, etc., etc.	509

Aprendizaje.

Primer grado	510
Discurso de este grado	514
Compañera.	
Segundo grado	516
Discurso de este grado	519
Maestra.—Tercer grado	523
Discurso de este grado	526
Maestra Perfecta.—Cuarto grado	531
Logia de Banquete.	539
Discurso pronunciado en una Fiesta de Adopción.	543
Estatutos para las Logias de Adopción	547
Estatutos generales.	550
Advertencia.	550
Prólogo	550
Estatutos generales de la Masonería Escocesa	555
Cualidades y deberes de los Masones	556
Forma de una Logia	557
Personal de una Logia Simbólica	558
Del Venerable	559
Ex Venerable	561
De los Vigilantes	562
Del Orador	562
Secretario	564
Tesorero	567
Archivero	567
Guarda Sellos	568
De los Expertos	568
Del Tejador	569
Preparador	569
Terrible	570
Sacrificador	570
Censor	570
Guarda-Templo	570
De los Maestros de Ceremonias	571
Diáconos	572
Del Porta Estandarte.	572
Heraldo	572
Primer Arquitecto	573
Arquitecto Revisor	573
Decorador	573
Ecónomo	573
Director de Banquetes	574
Limosnero	574
Hospitalario.	575
Bibliotecario.	576

	Páginas
De los Miembros honorarios y Libres.	576
Hermanos Artistas	577
Hermanos Sirvientes.	577
Representantes al Gran Oriente	578
Fundadores	578
Del modo de erigir una nueva Logia	579
Del modo de inaugurar el Templo.	580
De la duración de las dignidades y oficios.	581
Elección de dignatarios y oficiales.	581
De la instalación y de las obligaciones de los nuevos dignatarios y oficiales	583
Orden de los trabajos	586
De los escrutinios secretos	589
De la iniciación de los profanos	590
De la afiliación.	592
De las regularizaciones.	594
Licencias y Exenciones.	594
Aumento de salario	595
De los banquetes	596
Administración económica de las Logias	597
De la ejecución de los pagos	598
Del orden administrativo	599
De la no asistencia a los trabajos	599
De la administración política	600
De los delitos	600
De las acusaciones	601
De los juicios	602
De las penas	603
Libro encarnado	604
Grados y clases de la Masonería	605
Vestidos y joyas	605
De los visitantes en general	606
Honores a los visitantes	607
Prerrogativas de los grados 31, 32 y 33.	609
Visitas de los Grandes Inspectores Generales	609
Atribuciones especiales del Supremo Tribunal del 31	610
Legislación y gobierno de la Orden	610
Estatutos generales.	610
Constituciones de los Grandes Orientes.	611
Madres Logias Provinciales	613
Reglamentos de los Talleres en general.	614
Diversos Ritos.	615
Instrucción general.	616
Origen de la iniciación, símbolos, misterios y su definición.	617
Misterios antiguos y modernos.	620
» de los Bracmanes.	623

	Páginas
Misterios de los Egipcios.	623
» de la Grecia.	625
» de los Hebreos	627
» de los Francos	630
» de la Gran Bretaña.	635
» antiguos	637
Cabalísticos o explicación de los términos y doctrinas de la cábala adoptados en masonería.	657
Creación del mundo	682
Exposición del sistema de generación universal.	688
Masonería práctica.	697
Testimonio de Jorge Washington.	733
» de John Adams	735
» del general Jackson	736
» de La Fayette.	737
» del duque de Sussex	738
» del marqués de Hastings	740
» de Bulwer	740
» del Dr. Wolff.	741
» del rey de Dinamarca.	741
» de La Lande	742
» de Mad. Staël.	743
» de Kossuth	744
» de un padre a su hijo.	745
» de Inwood.	746
» de Mr. Dodd.	746
» del Dr. Griwold	746
» del Dr. Horseley	747
» de Tadeo Mason Harris	747
» de enemigos de la Masonería.	748
Biografía de Franc-Masones célebres. — Emperadores, Reyes y Príncipes	753-754
Emperatrices y princesas que han dado a los masones protección especial	758
Biografía de masones que se han distinguido por sus talentos y virtudes.	759
Cronología masónica o relación de los sucesos más notables de nues- tra Orden, desde antes de Jesucristo hasta el presente	771
Vocabulario masónico razonado.	782
Memoria histórica sobre la franc-masonería.	815
Datos cronológicos sobre la fundación de casi todas las Grandes Lo- gias, Grandes Orientes y Supremos Consejos del Universo. .	826
Calendario Hebreo	830
Ad universi terrarum orbis summi architecti gloriam	835
Formulario.	837
Los Masones son los cristianos por excelencia.	847
Biografía del autor.	868



